



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALPARAÍSO

VALPARAÍSO, 23 DIC 2020

DECRETO N° 3122/

VISTOS: el Acuerdo N° 298 del Concejo Municipal adoptado en la Trigésimo Quinta Sesión Ordinaria de 16 de diciembre de 2020; la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; el Decreto Alcaldicio N° 2514 de 2016 y en mi calidad de Alcalde de Valparaíso:

CONSIDERANDO:

1. Que, el artículo 3° letra a) de la Ley 18.695 dispone que: *"Corresponderá a las municipalidades, en el ámbito de su territorio, las siguientes funciones privativas: Elaborar, aprobar y modificar el plan comunal de desarrollo cuya aplicación deberá armonizar con los planes regionales y nacionales"*.

2. Que, el artículo 5° letra a) de la Ley 18.695 establece que: *"Para el cumplimiento de sus funciones las municipalidades tendrán las siguientes atribuciones esenciales: Ejecutar el plan comunal de desarrollo y los programas necesarios para su cumplimiento"*.

3. Que, el artículo 6° letra a) de la Ley 18.695 expresa que: *"La gestión municipal contará. A lo menos, con los siguientes instrumentos: El plan comunal de desarrollo y sus programas"*.

4. Que, el artículo 7° de la Ley 18.695 dispone que: *"El plan comunal de desarrollo, instrumento rector del desarrollo en la comuna, contemplará las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural. Su vigencia mínima será de cuatro años, sin que necesariamente debe coincidir con el período de desempeño de las autoridades municipales electas por la ciudadanía. Su ejecución deberá someterse a evaluación periódica, dando lugar a los ajustes y modificaciones que correspondan. En todo caso, en la elaboración y ejecución del plan comunal de desarrollo, tanto el alcalde como el concejo deberán tener en cuenta la participación ciudadana y la necesaria coordinación con los demás servicios públicos que operen en el ámbito comunal o ejerzan competencias en dicho ámbito"*.

5. Que, la planificación local es esencialmente un proceso que contribuye a definir una imagen objetivo de la comuna y el territorio, a partir del diagnóstico desarrollado, permitiendo socializar y conocer expectativas de desarrollo y calidad de vida de los habitantes de estas localidades a través de lineamientos estratégicos.

6. Que, la planificación local se constituye en una herramienta para la gestión de programas y acciones público-privadas, con incidencia local, contribuyendo a la coherencia de los planes de inversión, permitiendo una relación y enlace programático con otros instrumentos de gestión municipal.

7. Que, el Plan de Desarrollo Comunal es un instrumento de gestión con carácter de participativo, coherente, flexible, estratégico y operativo.

DECRETO:

1. **APRUÉBASE** el Plan de Desarrollo Comunal de Valparaíso, 2020 - 2030.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALPARAÍSO

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHIVASE. JORGE SHARP FAJARDO,
Alcalde. **MARIELLA VALDES AVILA,** Secretaria Municipal.

Lo que comunico para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente a Ud.,

Distribución:
Secretaría Municipal
Secpla
DAJ
Control
NGW



VALPARAÍSO



Alcaldía
Ciudadana

I. MUNICIPALIDAD DE VALPARAÍSO

PLA DECO 2020 2030

*Creamos Valparaíso
para el Siglo XXI*



NDICE

PRESENTACIÓN	11
CAPITULO I: ORIENTACIONES PARA LA PLANIFICACIÓN.....	14
1.1. ORIENTACIONES	14
1.1.2. Planificación Local Integrada: Participativa, Situacional y Multiescalar	18
1.2. MODELO DE PLANIFICACIÓN.....	21
1.2.1. Participativo.....	22
1.2.1.1. Producción de vida en común	23
1.2.1.2. Co-gestión	23
1.2.1.3. Articulación de vínculos y redes	24
1.2.2. Multiescalar	24
1.2.2.1. Sistemas urbanos y rurales.....	24
1.2.2.2. Transrelacionalidad del territorio.....	25
1.2.2.3. Circuitos y flujos socioespaciales	25
1.2.3. Situacional	26
1.2.3.1. Soberanía territorial.....	27
1.2.3.2. Prácticas y saberes.....	27
1.2.3.3. Relaciones antagónicas y complementarias.....	28
1.3. PROCESO DE PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN	28
1.3.1. Etapas de construcción del PLADECO.....	28
a) Etapa 1: Explicación Situacional	29
b) Etapa 2: Imagen Objetivo	30
c) Etapa 3: Plan de acción.....	31
d) Etapa 4: Implementación y monitoreo.....	32
1.3.2. Conceptualizaciones Metodológicas	33
1.3.3. Métodos de análisis.....	35
1.3.4. Visión de futuro	39
CAPITULO II: DIAGNÓSTICO SITUACIONAL: LA CONFIGURACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO	42
2.1. CARACTERÍSTICAS DEL TERRITORIO COMUNAL.....	42
2.1.1. Características morfológicas y ambientales	44
2.1.1.1. Geomorfología y red de drenaje.....	44
2.1.1.2. Características bioclimáticas.....	47
a) Reserva Mundial de la Biosfera La Campana - Peñuelas	49
b) Borde costero.....	52
2.1.2. Características urbanas, rurales y oceánicas de la comuna de Valparaíso (ordenamiento territorial).....	54
2.1.2.1. Áreas Urbanas.....	56

a)	Caracterización del área urbana sector Bahía y Anfiteatro	56
b)	Caracterización del área urbana de Placilla de Peñuelas	60
c)	Caracterización área urbana Laguna Verde	62
2.1.2.2.	Áreas Rurales	64
a)	La suburbanización y la rururbanización	68
b)	La suburbanización	68
c)	La rururbanización	70
2.1.2.3.	Mar Territorial.....	70
2.1.2.4.	Valparaíso y su relación con los ecosistemas marinos, costeros e islas oceánicas.....	72
2.2.	CONFIGURACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL.....	74
2.2.1.	Antecedentes demográficos de los habitantes de la comuna de Valparaíso .	74
2.2.2.	Desarrollo económico local	79
2.2.2.1.	Principales tendencias del desarrollo capitalista y sus impactos locales .	79
2.2.2.2.	Elementos de caracterización económica actual	81
2.2.2.3.	Iniciativas nacionales a escala local	87
2.2.2.4.	Incendio 2014: Un hito en la historia reciente	89
2.2.2.5.	Principales ejes de la propuesta de desarrollo económico	90
2.2.2.6.	Trabajo doméstico no remunerado	94
2.2.3.	Pobreza y Vulnerabilidad.....	98
2.2.3.1.	Pobreza	98
2.2.3.2.	Vulnerabilidad y territorio	107
2.2.3.3.	Principales sujetos de atención de la política pública	113
2.2.4.	Áreas de prioridad en desarrollo social.....	119
2.2.4.1.	Salud.....	119
2.2.4.2.	Educación	122
2.2.4.3.	Deportes.....	127
2.2.4.4.	Cuidados.....	128
2.3.	HÁBITAT Y PROBLEMAS SOCIO-AMBIENTALES	132
2.3.1.	LA VIVIENDA EN LA COMUNA DE VALPARAÍSO.....	134
2.3.1.1.	Déficit habitacional, viviendas desocupadas y sitios eriazos.....	135
2.3.1.2.	Tipología de vivienda en la comuna	138
2.3.1.3.	Tenencia de suelo y vivienda	140
2.3.1.4.	Asentamientos Informales: Campamentos	144
2.3.2.	SERVICIOS BÁSICOS URBANOS	148
2.3.3.	ESPACIO PÚBLICO Y ÁREAS VERDES	150
2.3.4.	MOVILIDAD EN LA COMUNA DE VALPARAÍSO	160
2.3.4.1.	Movilidad y equidad de género	163
2.3.4.2.	Movilidad y conectividad, dos caras de una misma moneda.....	166
2.3.4.3.	Atractores y determinantes de movilidad cotidiana en Valparaíso	167

a) Acceso a Centros de Actividad Metropolitana (comercio, servicios y empleo)	167
b) Atractores locales de movilidad cotidiana: Movilidad y acceso a equipamiento habitacional	169
c) Movilidad y acceso a dotación de equipamientos en los espacios habitacionales	170
d) Activos territoriales de movilidad cotidiana	170
e) Activos territoriales de movilidad cotidiana: tiempos de viaje	171
2.3.5. SEGURIDAD HUMANA	172
2.3.5.1. Violencia de género y contra las mujeres	176
2.3.5.2. Desastres socio naturales	182
2.3.5.2.1. Riesgo sísmico	182
2.3.5.2.2. Marejadas	183
2.3.5.2.3. Remoción en masa	183
2.3.5.2.4. Incendios urbano forestales	184
2.3.8. DEGRADACIÓN AMBIENTAL	187
2.3.8.1. Contaminación	187
a) Contaminación acústica	187
b) Contaminación del aire	189
c) Producción de residuos y microbasurales	190
d) Contaminación de cauces	191
e) Contaminación del mar	192
2.3.8.2. Tenencia de mascotas y animales de compañía	194
2.4. PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL	195
2.4.1. Enfoque de género, patrimonio y cultura	198
2.4.2. El estado del patrimonio en la comuna de Valparaíso	198
2.4.3. Patrimonio Cultural	199
a) Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI)	203
b) Patrimonio Cultural Material Mueble (PCM-M)	204
c) Patrimonio Cultural Material Inmueble (PCM-I)	205
c.1) Inmuebles: declarados como Monumentos Históricos (MH) y/o Inmuebles de Conservación Histórica (ICH)	205
c.2) Zonas o sectores: declarados como Zonas Típicas (ZT) y/o Zonas de Conservación Histórica (ZCH)	206
c.3) Objetos conmemorativos del Espacio Público: declarados como Monumentos Públicos (MP)	207
2.4.4. Patrimonio Natural	208
a) Reserva de la Biósfera la Campana - Peñuelas	208
b) Reserva Nacional Lago Peñuelas	209
c) Santuario de la Naturaleza, Acantilados Federico Santa María	209
d) Parque Marino Nazca – Desventuradas	209

e) Sitio Prioritario (Ley 19.300, Art. 11, letra D)	210
f) Sitios Prioritarios (Estrategia Regional de Biodiversidad).....	210
2.5. ORGANIZACIÓN Y GOBIERNO TERRITORIAL.....	213
2.5.1. Organización y Participación	213
2.5.1.1. Herramientas desde la institucionalidad local.....	214
2.5.1.2. Acerca de la Organizaciones comunitarias territoriales y funcionales vigentes.....	216
2.5.1.3. Acerca de la Participación.....	225
2.5.1.4. Participación y género	227
2.5.2. Modernización de la Gestión Municipal.....	230
2.5.2.1. Auditorias y Mejoramiento de Gestión	231
2.5.2.2. Presupuesto y déficit	236
2.5.2.3. Transparencia.....	239
CAPITULO III: PROPUESTA ESTRATÉGICA PLADECO	243
3.1. ORIENTACIONES PARA PLANIFICACIÓN	243
3.1.1. Orientaciones para la planificación	245
3.1.2. Modelo de planificación participativa, situacional y multiescalar	245
3.2. ETAPAS ELABORACIÓN PLADECO.....	248
3.3. EXPLICACIÓN SITUACIONAL	252
3.3.1. Diagnostico situacional: Tendencias comunales.....	252
3.3.1.1. Gobierno Local y Planificación Participativa.....	252
3.3.1.2. Desarrollo Territorial Sostenible.....	253
3.3.1.3. Justicia Social, de Género y Derechos Comunes	255
3.3.1.4. Desarrollo Económico Local Integrado.....	256
3.3.1.5. Adaptación y Mitigación al Cambio Climático	257
3.4. IMAGEN OBJETIVO COMUNAL (Situación deseada)	258
3.4.1. Síntesis del proceso participativo de construcción de la imagen objetivo comunal	258
3.5. PLAN DE ACCIÓN	262
3.5.1 Ejes y Objetivos.....	263
3.5.2. Matriz del Plan de Acción	270
EJE ESTRATÉGICO 1: GOBIERNO LOCAL Y PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	272
EJE ESTRATÉGICO 2: DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE.....	281
EJE ESTRATÉGICO 3: JUSTICIA SOCIAL DE GÉNERO Y DERECHOS COMUNES.....	294
EJE ESTRATÉGICO 4: DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL INTEGRADO.....	310
EJE ESTRATÉGICO 5: ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	320
PLANES DE BARRIOS Y SECTORIALES DE VALPARAÍSO	330

CAPITULO IV: IMPLEMENTACIÓN Y SISTEMA DE MONITOREO.....	339
4.1. SISTEMA DE MONITOREO, CONTROL Y SEGUIMIENTO PLADECO	339
4.1.1. Participación ciudadana en la planificación, ejecución, evaluación y actualización del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO).....	340
4.1.2. Instancias participación para la ejecución.....	341
4.1.3. Herramientas para la evaluación y actualización	342
4.1.4 Soporte para el control del Plan de Desarrollo Comunal	343
a) Descripción de la herramienta “Panel de Control”	344
b) Descripción de la Herramienta “Banco de Ideas”	345
c) Descripción de la Herramienta “Reporte Ciudadano”	346
BIBLIOGRAFÍA.....	349
ANEXOS	370

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Modelo de Planificación Territorial Integrado (PTI) Participativo-Situacional-Multiescalar (PSM)	22
Figura 2: Etapas construcción PLADECO.....	29
Figura 3: Etapa 1 Explicación Situacional	30
Figura 4: Etapa 2 Imagen Objetivo	31
Figura 5: Etapa 3 Plan de Acción	32
Figura 6: Etapa 4 Implementación y Monitoreo	33
Figura 7: FODA principales tendencias del proceso de participación en el territorio comunal	38
Figura 8: Localización Geográfica Comuna de Valparaíso e Islas San Félix y San Ambrosio	43
Figura 9: Micro cuencas de la comuna de Valparaíso	45
Figura 10: Temperatura (°C) en la comuna de Valparaíso 2010 – 2050	47
Figura 11: Precipitaciones (mm) en la comuna 2010 – 2050	48
Figura 12: Reserva Mundial de la biosfera La Campana – Peñuelas, contexto comunal e intercomunal	51
Figura 13: Caracterización del territorio: área urbana 6.296 Ha, área de extensión urbana 5.833 Ha y área rural 18.778 Ha.	55
Figura 14: Esquema de los macroecosistemas.....	73
Figura 15: Comparación matrícula total en las comunas Valparaíso y Viña del Mar, Región de Valparaíso y País, años 2005-2017	80
Figura 16: Porcentaje que representan los sectores económicos de PIB 2013-2015 de la Región de Valparaíso	82
Figura 17: Número de trabajadores dependientes informados por rubro en la comuna de Valparaíso 2011-2015.....	83
Figura 18: Porcentaje de empresas según tamaño en 2015. Contraste comuna de Valparaíso, Viña del Mar, Región de Valparaíso y País	84
Figura 19: Ganancias por tramo del último mes trabajado en negocio, empresa o actividad por cuenta propia, V Encuesta Microemprendimiento Región de Valparaíso	85
Figura 20: Deciles, Comuna de Valparaíso, CASEN 2015 y 2017	102
Figura 21: Hogares que registran carencia en indicaciones y dimensiones, CASEN 2017 .	104
Figura 22: Pobreza Multidimensional, Comuna de Valparaíso, CASEN 2015	104
Figura 23: Pobreza Multidimensional, Comuna de Valparaíso, CASEN 2017	105
Figura 24: Comuna de Valparaíso Población por tramo de puntaje RSH.....	109
Figura 25: Mapa de vulnerabilidad social por Unidad Vecinal, comuna de Valparaíso	110
Figura 26: Áreas Prioritarias de Acción Social	112
Figura 27: Matrículas CORMUVAL Evolución matrícula y Estudiantes Prioritarios.....	126

Figura 28: Bajo qué situación ocupa el sitio donde está la vivienda, comuna de Valparaíso, 2017	141
Figura 29: Cartografía de campamentos	147
Figura 30: Plazas y Parques de la comuna de Valparaíso, sector Valparaíso anfiteatro	154
Figura 31: Plazas y Parques de la comuna de Valparaíso, sectores Laguna Verde (izquierda) y Placilla de Peñuelas (derecha)	155
Figura 32: Áreas verdes definidas por el Plan Regulador vigente, sector Anfiteatro	158
Figura 33: Áreas verdes definidas por el Plan Regulador vigente, sector Placilla de Peñuelas	159
Figura 34: Denuncias por Violencia Sexual y Abusos sexuales, comuna de Valparaíso	179
Figura 35: Riesgo de desastre por incendio forestal en la comuna de Valparaíso	186
Figura 36: Comparación de niveles de presión sonora obtenidos en periodos diurnos y nocturnos.....	188
Figura 37: Concentraciones horarias de MP2.5 y promedio móvil de 24 horas, 2016-2018	189
Figura 38: Generación anual de residuos domiciliarios en toneladas, en la comuna de Valparaíso, periodo 2006-2018	190
Figura 39: Análisis de coliformes fecales en los cauces de aguas lluvia de Valparaíso	191
Figura 40: Análisis de coliformes fecales en el borde costero de Valparaíso	193
Figura 41: Declaratoria de inmuebles de conservación histórica años 2003 – 2018.....	206
Figura 42: Superficie zonas de conservación histórica vigentes	207
Figura 43: Catastro de patrimonio en la comuna de Valparaíso	212
Figura 44: Clubes Deportivos Vigentes comuna de Valparaíso	218
Figura 45: Organizaciones de Adultos Mayores, comuna de Valparaíso	220
Figura 46: Centro de Madres vigentes, comuna de Valparaíso	222
Figura 47: Junta de vecinos vigentes, comuna de Valparaíso	224
Figura 48: Porcentaje de participación femenina en espacios comunales de representación	229
Figura 49: Personal Municipalidad de Valparaíso, 2016	235
Figura 50: Antigüedad personal	235
Figura 51: Estructura Ingreso Municipal	237
Figura 52: Pago Patentes Municipales IMV	238
Figura 53: Esquema etapas construcción PLADECO 2019-2030	249
Figura 54: Etapas PLADECO, objetivos, metodologías, herramientas y análisis	250
Figura 55: Esquema de Ejes estratégicos y objetivos	269
Figura 56: Implementación y monitoreo PLADECO: ejecución, evaluación, actualización y control.....	341
Figura 57: Panel General de Control de la Información Georreferenciada.....	345

Figura 58: Banco de Ideas.....	346
Figura 59: Sistema de Almacenamiento de Reportes Ciudadanos	347
Figura 60: Síntesis de etapas PLADECO y la relación entre sus componentes.....	348

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Resumen procesos de participación ciudadana que nutren al Plan de Desarrollo Comunal	36
Tabla 2: Resumen procesos de participación ciudadana que nutren al Plan de Desarrollo Comunal	37
Tabla 3: Resumen procesos de participación ciudadana que nutren al Plan de Desarrollo Comunal	38
Tabla 4: Modificaciones al Plan Regulador, sector Bahía y Anfiteatro de Valparaíso	57
Tabla 5: Modificaciones al Plan Regulador, sector Bahía y Anfiteatro de Valparaíso	58
Tabla 6: Modificaciones al Plan Regulador, sector Bahía y Anfiteatro de Valparaíso	59
Tabla 7: Modificaciones al Plan Regulador, área urbana Placilla de Peñuelas.....	62
Tabla 8: Plan Regulador, área urbana Laguna Verde	64
Tabla 9: Población Comunal por sexo, Censo 2017, Valparaíso	74
Tabla 10: Distribución Poblacional según Rango Etario, censos 2002 – 2017	75
Tabla 11: Índice de Dependencia Demográfica (IDD) por comuna, región y país, censos 2002-2017	75
Tabla 12: Índice de Dependencia Demográfica (Adulto Mayor), por comuna, región y país, según Rango Etario, censos 2002-2017	76
Tabla 13: Distribución Poblacional según Distritos, censos 2002 – 2017	78
Tabla 14: Comparación distribución de Categoría de ocupación según Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo, a nivel comunal según ENE JJA 2016 y análisis Regional ESI 2016	85
Tabla 15: Pobreza Comuna de Valparaíso, V Región, Nacional, CASEN 2015	100
Tabla 16: Pobreza Comuna de Valparaíso, V Región, Nacional, CASEN 2017	100
Tabla 17: Ingreso Autónomo y Monetario del Hogar, Comuna de Valparaíso, Región y Nacional .	101
Tabla 18: Registro Social de Hogares, encuestados por tramo, comuna de Valparaíso, 2017	108
Tabla 19: Tramo etarios y Cantidad (en porcentaje)	114
Tabla 20: Comparación matrícula comunal total años 1999, 2016 y 2017 según dependencia administrativa de establecimientos educacionales.....	123
Tabla 21: Matrícula por Sala Cuna y Jardín Infantil municipal de Valparaíso Vía Transferencia de Fondos JUNJI	124
Tabla 22: Cantidad de viviendas por tipo	137
Tabla 23: Cantidad sitios eriazos en la comuna de Valparaíso, 2017	138
Tabla 24: Cómo se adquiere la vivienda. Comuna de Valparaíso, Región de Valparaíso y País, 2017	140
Tabla 25: Total campamentos y familias en la comuna de Valparaíso, 2019	146
Tabla 26: Parques y Plazas Sobre los 5 m2, Comuna de Valparaíso	156
Tabla 27: Distribución de Parques y Plazas Sobre los 5 m2 por sector, Comuna de Valparaíso.	157
Tabla 28: Viajes en la comuna de Valparaíso, según motivo de viajes y sexo del que se desplaza	164
Tabla 29: Viajes según Género y período del día.....	165

Tabla 30: Viajes de hombres y mujeres según modo público o privado de movilidad	165
Tabla 31: VIF y Abuso y otros delitos sexuales. Tasas Cada 100.000 Habitantes.....	177
Tabla 32: Elementos que conforman el Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) según el Ministerio de la Culturas, las Artes y el Patrimonio.....	204
Tabla 33: Áreas de inversión FONDEVE desde año 2014 al 2018	215
Tabla 34: Cantidad de organizaciones sociales.....	217
Tabla 35: Participación escala nacional, regional, comuna, según Casen 2015 y 2017	226
Tabla 36: Cobro de patentes municipales, Ilustre Municipalidad de Valparaíso	238
Tabla 37: Déficit Financiero Municipalidad de Valparaíso años 2016, 2017 y 2018	239
Tabla 38: Instancias de participación, convocados (as) en las cuatro etapas del PLADECO	251
Tabla 39: Relación de desafíos con Ejes estratégicos	263

PRESENTACIÓN

Los Gobiernos locales deben asumir la importancia del territorio como escenario de producción de la vida de las comunidades que lo habitan, y entienden a éste como resultado de las relaciones sociales que se articulan en su seno. Deben apuntar además, al impulso de su desarrollo productivo y a garantizar el bienestar social y el buen vivir para sus habitantes.

En la comuna de Valparaíso se entrelazan aspectos humanos, sociales, políticos, económicos, ambientales, productivos, urbanísticos, patrimoniales y culturales que deben ser incorporados en la visión de la ciudad futura. Dichos aspectos nacen a partir de una comunidad que supo darle vida al territorio, que descifró cómo construir su asentamiento y que construyó una historia y memoria que la integra al presente y futuro.

Valparaíso es un territorio con características únicas. Tiene un valor patrimonial inconmensurable, reconocido nacional e internacionalmente. Este patrimonio considera, por cierto, la arquitectura de la ciudad y, al mismo tiempo, valora y reconoce la cultura, las prácticas, los saberes y relaciones locales de sus habitantes.

Entendido esto, ¿qué Valparaíso proponemos construir? Uno que sea dueño de sus riquezas, donde toda la comunidad participe de los beneficios que produce la vida en sociedad, que sea sostenible, haciéndose cargo de su geografía y el ecosistema que habita. Queremos proteger el territorio para producir en él una ciudad que cuida, más si consideramos la crisis política y social, además de la pandemia que actualmente se vive a escala nacional y global.

Para esta tarea, requerimos un modelo de desarrollo que socialice y proteja el suelo y los recursos de los sectores que conforman el territorio comunal; Placilla de Peñuelas, Laguna Verde, los cerros, el plan y el mar; a partir de una nueva forma de relación entre sus distintas dimensiones: pública, privada y comunitaria, que nos permita:

1. Construir un nuevo proyecto de ciudad que devuelva la soberanía a los habitantes, fortaleciendo la organización social, comunitaria y al gobierno local como garantes de la socialización de la riqueza del territorio, buscando superar la pobreza y la desigualdad.
2. Recuperar y resguardar las riquezas naturales, urbanas y productivas del territorio como parques y quebradas, el agua dulce, el mar, la flora y la fauna nativa, el patrimonio, los bienes comunes, el borde costero y el puerto para Valparaíso.
3. Defender y mejorar nuestra forma de habitar el territorio y el acceso a los derechos comunes: vivienda, salud, educación, trabajo, movilidad, espacios públicos y comunitarios, miradores, entre otros, con una propuesta de planificación territorial que considere las tendencias socio espaciales que son relevadas desde los y las habitantes.

Para lograr aquello, como administración municipal nos hemos propuesto la actualización de los principales instrumentos con que cuenta el municipio para la planificación y regulación del territorio de la comuna: el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), y el Plan Regulador Comunal (PRC) y la creación de unos nuevos como el Plan de Gestión Patrimonial, el Plan de Turismo y el Plan Maestro para la Gestión del Riesgo de Incendios Valparaíso (PMI). Estos instrumentos se están construyendo en el marco de un Modelo de Planificación Territorial Integrado: Participativo, Situacional y Multiescalar, modelo que busca establecer coherencia e integración en el diseño de los componentes de planificación, ubicando en el núcleo de las decisiones sobre el territorio a las y los habitantes de Valparaíso.

Esta propuesta emerge de procesos participativos que genuinamente se activaron en diferentes territorios. Sin duda que su origen no se reduce al proceso formal e institucional sino más bien representa la acumulación de experiencia y conocimiento que tanto las comunidades e individuos han venido generando por años en un Valparaíso que intenta y busca no dejar a nadie atrás.

El estallido del 18 de octubre (19 en la ciudad) y la crisis sanitaria vinieron además a producir una profundización del sentido común sobre la importancia de la acción colectiva y del rol del Estado, por cierto, de su expresión más cerca que es el gobierno local. Por lo tanto, este Plan entre otras cosas, apunta también a consolidar al municipio como instrumento de transformación democrática del territorio, condición fundamental para poder abordar los desafíos que la realidad del siglo 21 le presenta a Valparaíso.

**PLA
DECO** 2020
2030
*Creamos Valparaíso
para el Siglo XXI*



CAPÍTULO I

ORIENTACIONES PARA LA PLANIFICACIÓN COMUNAL

CAPITULO I: ORIENTACIONES PARA LA PLANIFICACIÓN

1.1. ORIENTACIONES

“El Plan Comunal de Desarrollo (PLADECO), instrumento rector del desarrollo en la comuna, contemplará las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural (...) En todo caso, en la elaboración y ejecución del plan comunal de desarrollo, tanto el alcalde como el concejo deberán tener en cuenta la participación ciudadana y la necesaria coordinación con los demás servicios públicos que operen en el ámbito comunal o ejerzan competencias en dicho ámbito”¹.

Los municipios cuentan con dos instrumentos de planificación territorial: uno de carácter orientador e indicativo, como es el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) donde se definen, la visión del desarrollo comunal y los proyectos prioritarios para avanzar hacia ella, y el otro instrumento de carácter normativo, el Plan Regulador Comunal (PRC), que define la regulación urbanística de la comuna, las condiciones de ocupación del suelo y la proyección del crecimiento urbano. Ambos instrumentos deben ser coherentes para lograr su uso eficaz y considerar el conjunto de orientaciones, variables de estudio y ejercicios de participación con los y las habitantes, que viabilice la toma de decisiones para abordar la complejidad territorial y con ello establecer un proyecto ciudad.

La realización del PLADECO ha sido una oportunidad para proyectar el desarrollo desde una visión integral de la comuna que vincula, la regulación de los usos de suelo, contenida en los Planes Reguladores Comunales, con los lineamientos de la planificación estratégica, la identificación de proyectos detonantes, la inversión pública y privada y los proyectos sectoriales. Toda estrategia de desarrollo debe contemplar las condiciones reales de posibilidad de diseño e implementación de proyectos y su impacto en el largo plazo. El territorio comunal, entonces, requiere ser restaurado, reparado, repoblado, y para llevarlo a cabo, se necesita una visión de ciudad y un plan para su gestión, que lo materialice y lo haga posible.

Los territorios son espacios sociales multidimensionales, en los que interactúan un conjunto de variables y escalas, dando cuenta de una compleja trama relacional, a saber: la memoria

¹ Artículo 7º de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

social, cultural e histórica; las prácticas y saberes individuales y colectivos; las organizaciones, instituciones y actorías, no necesariamente locales, que también impulsan intereses políticos, sociales o de mercado, pues, como comuna, Valparaíso se encuentra profundamente conectada al contexto regional, nacional y global.

La construcción de una estrategia de desarrollo territorial, en este contexto, requiere poner en relación aspectos: humanos, sociales, económicos, productivos, urbanísticos, patrimoniales, culturales, ambientales, políticos, entre otros, que exprese la idea de la imagen de futuro que queremos construir y la estrategia de transformación que permita alcanzarla. El presente plan pretende abrir esta posibilidad, es decir, hacernos cargo de la mayor cantidad de dimensiones que cuentan hoy con información suficiente para proponer las políticas, programas, planes, proyectos y nuevas estrategias de construcción de información sistemática que permita su actualización permanente.

Debemos recuperar la ciudad a partir de un nuevo modelo de desarrollo que socialice y proteja el suelo, el patrimonio y los recursos que se encuentran en los cerros, el plan y el mar, articulando de una nueva forma las dimensiones pública, privada y comunitaria, que resguarde y fortalezca la soberanía sobre el territorio de quienes lo habitamos. Avanzar así en la construcción de capacidades directivas de la producción del territorio desde el entramado social característico de Valparaíso, desde la actividad participante hasta la apropiación que se expone en el *derecho a la ciudad* (Lefebvre, 1978).

El rol de la economía local es central, pone de manifiesto el aporte que cada habitante realiza a la producción del territorio a través de circuitos económicos diversos. Estos circuitos dialogan, se articulan y son el principal aporte económico para la ciudad. Un territorio social y ambientalmente sostenible, que busca un nuevo equilibrio entre lo que se produce, lo que se usa y/o consume, los beneficios y costos ambientales y sociales que generan estos procesos, requiere un nuevo trato entre las diversas actorías. Una ciudad que cuide su propia producción y reproducción, cambiando los paradigmas de su construcción solo para algunos, avanzando hacia el cuidado colectivo de sus habitantes y sus capacidades. La iniciativa económica privada debe jugar un rol junto a los demás actores cooperativos, solidarios y a un Estado democrático.

Dado el carácter ambiental y social del orden neoliberal que impera desde el siglo pasado, uno de los mayores desafíos de estos decenios será enfrentar las desigualdades y recuperar el entorno natural, incorporando la biodiversidad al sistema de planificación de las áreas urbanas. Hoy tenemos la tarea de recuperar el patrimonio social y natural y así reducir los riesgos y daños asociados a la pobreza y la degradación ambiental y mejorar de esta manera

la calidad de vida y la seguridad de las y los habitantes². Más producción de conocimiento y vínculos sociales de cooperación para la producción de riquezas. Menos gasto, consumo y competencia por los recursos.

El territorio, en tanto espacio social³ no está vacío, sino lleno de relaciones, de vidas y procesos de producción y reproducción. Es decir, es habitado y transformado por grupos humanos que se organizan para vivir en sociedad.

Una clave central del desarrollo territorial se encuentra en la sostenibilidad, lo que implica protección ambiental, patrimonial y el mejoramiento en la calidad de vida de las y los habitantes. Esto requerirá de impulsar un proceso de desarrollo económico, social, cultural y político, basado en la cooperación entre actorías públicas, privadas y comunitarias, desde sus diversas experiencias y aproximaciones, en favor de los intereses de la comunidad toda. Es decir, una economía más cooperativa, que requiere por cierto de una democracia más participativa.

Por otra parte, el concepto de derecho a la ciudad y al territorio, ha sido introducido como forma de reivindicar el protagonismo de las comunidades y los/las habitantes en su producción. El derecho a la ciudad “se manifiesta como forma superior de los derechos: el derecho a la libertad, el derecho a la individualización en la socialización, al hábitat y al habitar. El derecho a la obra (a la actividad participante), y el derecho a la apropiación (muy diferente del derecho a la propiedad) están imbricados en el derecho a la ciudad” (Lefebvre, 1978, p.159).

En ese sentido, el marco legal vigente en el país, establece en el artículo 7° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que la estrategia comunal de desarrollo debe contemplar: “acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural”. Por lo tanto, de acuerdo al concepto de territorio propuesto, consideramos a la comunidad toda como sujeto protagónico en el impulso de aquellas acciones que permitan la satisfacción de sus necesidades.

Para construir una imagen de ciudad, la participación de la comunidad es crucial porque remite a un relato que se ha construido de su territorio, a la representación que se ha hecho de Valparaíso, que le ha sido transmitido por generaciones y que, a su vez, ha traspasado a

² Para mayor claridad de estas definiciones, ver Nueva Agenda Urbana (ONU HABITAT III) que Chile ha suscrito y “reafirma nuestro compromiso mundial con el desarrollo urbano sostenible como un paso decisivo para el logro del desarrollo sostenible de manera integrada y coordinada a nivel mundial, regional, nacional, subnacional y local, con la participación de todos los actores pertinentes” (ONU, 2017).

³ El espacio social “es el resultado de la acción social, de las prácticas, de las relaciones, las experiencias sociales, pero a su vez es parte de ellas. Es soporte, pero a la vez campo de acción. No hay relaciones sociales sin espacio, de igual modo que no hay espacio sin relaciones sociales” (Martínez Lorea, Prólogo en La Producción del Espacio de Henri Lefebvre, 2013, p.14).

otras. Es un conjunto de retazos, tradiciones verdaderas e inventadas, mitos y leyendas, amores y desamores. Es memoria e historia. Es vida en común; es el futuro que está detrás. Es la reconstrucción permanente de un relato identitario que, lejos de esencializarse en representaciones, se hace carne en la praxis y en las ritualidades de sus habitantes.

El simple anhelo de un proyecto de ciudad es insuficiente para plasmarlo en realidad, por ello los planes de ciudad, los planes sectoriales y de barrio contribuyen a operacionalizar diferentes fases que faciliten reparar, restaurar y transformar la comuna, evitando el reemplazo de población de menores recursos por grupos de mayor poder adquisitivo, mediado por la reinversión de capital sobre el suelo o las viviendas (gentrificación). En este contexto, los instrumentos de planificación comunal se ponen también al servicio de levantar, validar y priorizar iniciativas en cada territorio, mediante Jornadas de Planificación Participativas.

En este marco es que el PLADECO busca tanto la recuperación como la transformación del territorio. Recuperación de sus valores patrimoniales urbanos, como medioambientales, productivos y sociales. Es decir, fortalecer sus capacidades, frenando factores críticos como la pobreza, las desigualdades de género, territoriales y etarias, la contaminación ambiental, el extractivismo como principal modelo de desarrollo económico y la amenaza de la especulación inmobiliaria y del suelo. Para enfrentar estos problemas debemos fortalecer las cualidades del proceso de producción histórica del territorio de Valparaíso y promover formas de producción que las proyecten hacia el siglo XXI.

Principios orientadores:

- **Desarrollo humano, justicia social y de género**, enfrentando las desigualdades y exclusiones, buscando garantizar el derecho a un habitar de calidad e integrado, donde los derechos sociales y humanos sean garantizados para todos y todas.
- **Desarrollo económico con capacidad de producción local**, fortaleciendo la capacidad productiva de las y los actores locales, comprendiendo el aporte a la reproducción de la vida que cada ciudadano y ciudadana realiza en el proceso de producción del hábitat.
- **Sostenibilidad ambiental con capacidad de gestión del riesgo**, enfrentar los efectos del cambio climático y gestionar las vulnerabilidades a los que estamos expuestos; construyendo una relación con el medio urbano, rural y marítimo de protección de sus recursos procurando su reproducción.
- **Democracia territorial y gobierno local participativo**, expresión de la soberanía de los y las habitantes y sus organizaciones; poniendo al servicio de sus intereses y prioridades las herramientas municipales; a través de procesos de participación territorial, transparencia y medidas anti corrupción.

- **Memoria e identidad local desde la diversidad**, fortalecimiento de las prácticas sociales colectivas que generan identidad y aportan a la producción social, cultural, económica, medio ambiental, urbano, rural y política del territorio.

1.1.2. Planificación Local Integrada: Participativa, Situacional y Multiescalar

En el contexto nacional hemos evidenciado que la planificación urbana, a través de sus instrumentos de planificación territorial (IPT), ha sido sobrepasada notoriamente por los hechos de la realidad, la cual está siendo constantemente modelada por *fuerzas turbulentas* (Matus, 1984). Esto se atribuye a las limitaciones de enfoques que han dificultado que pueda ponerse a la altura de las necesidades de los y las habitantes. Es así que para planificar un proceso de transformación democrática del territorio, no son suficientes la mayoría de los instrumentos vigentes, ya que responden a dinámicas de la gobernabilidad y la gestión tecnocrática y no necesariamente con un enfoque de hacer un proyecto de ciudad acorde a las necesidades y demandas de quienes habitan.

La Política Nacional de Desarrollo Urbano en su Objetivo 5.3, define la necesidad de contar con un sistema de planificación integrado, señalando que se deben reformular los procesos e instrumentos actualmente asociados a la planificación en Chile, con el desafío de integrarlos en una única plataforma de planificación territorial, multisectorial, descentralizada y participativa (Ministerio de Vivienda y Urbanismo y PNUD, 2014).

Los equipos de la Secretaría de Planificación (SECPLA) engrosados y dirigidos por una mayoría de mujeres, se avocaron a la tarea de realizar una apropiación crítica de distintas reflexiones e instrumentos elaborados en distintos períodos históricos y procesos políticos en el mundo, para avanzar en la construcción de un modelo de planificación participativa, haciéndose cargo de la tendencia actual de producción de las ciudades contemporáneas.

Es así, que el presente modelo forma parte de una iniciativa de innovación política y técnica, ya que no sería posible un PLADECO participativo y transformador, si no se constituyen los instrumentos teóricos y técnicos para ello.

En cuanto a los enfoques y herramientas que inspiran el modelo de planificación propuesto:

- La Planificación Estratégica Situacional (PES), desarrollada por Carlos Matus⁴, desarrolló varias obras, de las cuales en este plan utilizamos: “Planificación, Libertad y Conflicto” (1984), “Política, planificación y gobierno” (1987) y “Teoría del Juego Social” (2007).

⁴ Fue asesor, docente, director de la División de Servicios de Asesoría de ILPES-Naciones Unidas-Chile, Ministro de Economía en el gobierno de Salvador Allende, además de ser presidente de CORFO y del Banco de Chile,

- El Plan de Acción Integral (PAI) desarrollado por gobiernos locales de los movimientos municipalistas españoles, con Tomás Villasante como uno de sus principales teóricos por trabajos como: “Las democracias participativas” (1995) y “Retos de las democracias participativas: la participación en el diseño de habitar” (2007).
- Las Metodologías propuestas por el Modelo de Planificación Estratégica propuesto por la CEPAL.
- La Planificación Participativa Descentralizada, desarrollada por Marta Harnecker y otros en el texto “Herramientas para la Participación” (2005) y a partir de su estudio y sistematización desde los años 80, de experiencias en diversos lugares del planeta, principalmente América Latina, con: “Planificando para construir organización comunitaria” (2016).
- Planificación e Indicadores de Sostenibilidad Ambiental de Salvador Rueda, quien en la actualidad es el director de la Agencia de Ecología Urbana de Barcelona y es autor de diversos libros y artículos de divulgación sobre medio ambiente urbano, de los cuales utilizamos: “Modelos de ordenación del territorio más sostenibles” (2002), “Plan Especial de indicadores de sostenibilidad ambiental de la actividad urbanística de Sevilla” (2008) y “Certificación del Urbanismo Ecosistémico” (2012).

El comienzo del proceso está dado por la presentación de una reflexión sobre la realidad actual, como punto de arranque para la construcción de acuerdos entre agentes y ciudadanía, acerca de cuál debe ser el modelo territorial de futuro y cuáles los medios que permitirán la transformación deseada. En ese sentido, debemos considerar tres aspectos y respondernos las siguientes preguntas a la hora de orientar la planificación (Martín, 1981).

- El carácter que la planificación le asigna a la política pública: ¿Para qué administrar, recuperar y/o transformar?
- El sujeto de la planificación: ¿Quién planifica y qué intereses se representan?
- El método de interacción y resolución de los planes: ¿Qué formas de trabajo y métodos de participación en la toma de decisiones se utilizarán?

La consideración de los elementos anteriores ha concurrido en la elaboración de un nuevo modelo de planificación, coherente con las necesidades de una voluntad de transformación democrática del territorio. Hemos llamado a dicho modelo *Planificación territorial integrada: participativa, multiescalar y situacional*. Su objetivo es construir una mirada común sobre el Valparaíso que queremos en conjunto con la comunidad y los actores locales, articulando las iniciativas que se desarrollan, las necesidades de las y los habitantes y las distintas vocaciones de la ciudad, en una propuesta de recuperación y desarrollo que quede plasmada como “(...) un único sistema o plataforma de instrumentos de planificación

entre otros cargos, y que luego fue detenido en dictadura militar, en el campo de concentración de Isla Dawson y Ritoque.

territorial, multisectorial, descentralizado y participativo”(objetivo 5.3 de la Política Nacional de Desarrollo Urbano).

Se ha organizado entonces la estrategia de planificación territorial a partir de tres pilares integrados: participativo, situacional y multiescalar. De esa forma se construyen los insumos para el Plan de Desarrollo Comunal, así como para el Plan Regulador Comunal de Valparaíso.

En este marco, la planificación situacional busca la cooperación entre actores, visibiliza el conflicto, no lo oculta, ni menos lo da por superado en torno a las posiciones de poder que cada actor ha construido en el pasado. Se trata de entender que la conflictividad forma parte de la vida en sociedad, sobre todo cuando ésta se expresa en contextos de alta desigualdad y por tanto nos obliga a hacernos cargo de ella. Propone la posibilidad a todos los actores de participar de este ejercicio (no solo el Estado ni el mercado) es decir, propone sumar a la comunidad en la planificación. Por último, entiende la planificación como una herramienta de gobierno para el ejercicio de la soberanía, por lo tanto, dialoga con los mecanismos institucionales, pero al mismo tiempo con las dinámicas sociales y organizacionales que producen el territorio.

El proceso de planificación requiere, además, que entendamos que “en el espacio concurren y se sobreponen distintas territorialidades locales, regionales, nacionales y mundiales, con intereses distintos, con percepciones, valoraciones y actitudes territoriales diferentes, que generan relaciones de complementación, de cooperación y de conflicto” (Montañez y Delgado, 1998, p.123).

Estas dimensiones del espacio social en el caso del PLADECO, requieren una mirada multiescalar, que observe la comuna y sus relaciones con otras territorialidades y sistema natural, económico, social, cultural y político, que se haga cargo de la ciudad y el sistema urbano, sus relaciones y modos de producción del espacio, y que incorpore también el barrio y las prácticas cotidianas, comunitarias y simbólicas de los y las habitantes.

Si toda relación social tiene lugar en el territorio y se expresa como territorialidad (control del espacio geográfico por un grupo), entonces debemos comprender que en él se expresarán también las relaciones de poder. Estas relaciones se refieren al proceso de producción del territorio, es decir a los medios con que cuenta cada grupo social para desarrollar sus propuestas sobre el habitar. Ahora bien, la capacidad de los actores es diferencial, por lo tanto, su capacidad de apropiación del territorio es desigual y en un mismo espacio se superponen múltiples territorialidades y múltiples lealtades. Por lo tanto, podemos concluir que el proceso de planificación es social, técnico, pero también profundamente político.

1.2. MODELO DE PLANIFICACIÓN

Este modelo demanda la búsqueda de contenidos y conocimientos que involucren los saberes de los/as habitantes del territorio en la construcción de la propuesta de comuna que quieren vivir, con el necesario soporte técnico profesional del equipo multidisciplinar que se encuentra desarrollando el instrumento de planificación. Las y los llamados planificadores/as y la ciudadanía local, por otra parte, deberían asumir un compromiso en conjunto que tenga por objetivo mejoras genuinas en las condiciones físicas de la vida de los barrios, además, "la creación de lugares es trabajo de todos, residentes locales y planificadores oficiales, y que los lugares antiguos pueden ser 'recuperados' por barrio, a través de una planificación colaborativa centrada en las personas" (Friedmann, 2010, p. 162).

Para ello es necesario repensar el desarrollo urbano y rural, poner en el centro la necesidad de cooperación y encuentro social y comunitario de los habitantes en torno a las actividades que permiten su desarrollo pleno para recuperar y transformar el territorio. Lo anterior, debe avanzar hacia un proceso de transformación de la ciudad en que se produzca una relación de sostenibilidad que democratice los recursos que permiten la producción de la vida y que proteja los recursos ambientales que originan las condiciones de base que permiten que el territorio sea ocupado como escenario de aquello.

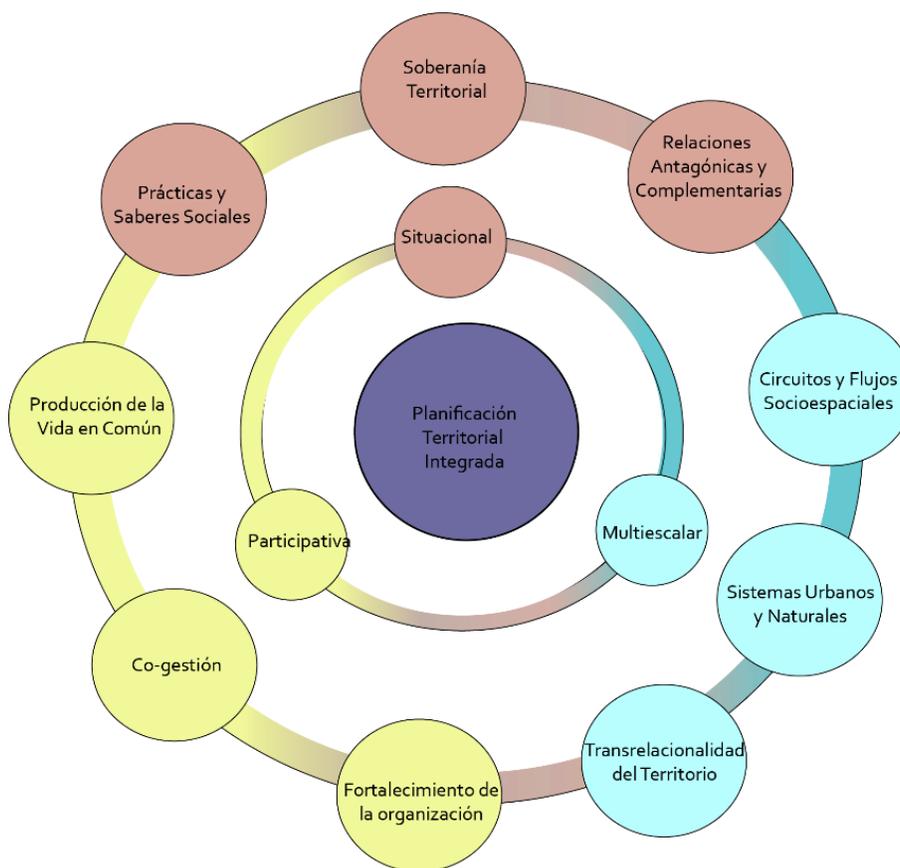
El objetivo general de este proceso es construir una mirada común sobre el Valparaíso que queremos, en conjunto con la comunidad y los actores locales. Para ello es necesario articular las iniciativas comunitarias que se desarrollan, las necesidades de las y los habitantes y las distintas vocaciones de la ciudad, en una propuesta de recuperación y desarrollo urbano y rural para la transformación. Lo anterior debe quedar plasmado en los instrumentos de planificación y traducirse en planes de inversión y participación.

Los objetivos específicos que se requieren abordar son los siguientes:

- 1) Promover la participación de las y los habitantes de la ciudad en el desarrollo social, urbano y rural de la comuna.
- 2) Vincular el Gobierno Local a la comunidad, poniendo las herramientas municipales al servicio de sus intereses y prioridades.
- 3) Provocar la colaboración entre distintas áreas municipales para el trabajo territorial, articulada a través de los planes de barrio y el plan comunal.
- 4) Articular a los actores públicos, privados y comunitarios en la construcción y ejecución del Plan de Desarrollo Comunal.

El siguiente esquema sintetiza el modelo de planificación territorial integrado (PTI) descrito: En el primer anillo se encuentran sus tres componentes principales: Participativa, Multiescalar y Situacional (PMS). En el siguiente anillo se pueden apreciar sus nueve sub componentes, de ellos le corresponden tres a cada componente principal.

Figura 1: Modelo de Planificación Territorial Integrado (PTI) Participativo-Situacional-Multiescalar (PSM)



Fuente: Elaboración propia, 2018.

A continuación, se explican con mayor profundidad las tres dimensiones y subdimensiones, que caracterizan este modelo de planificación.

1.2.1. Participativo

El proceso de planificación de carácter participativo que buscamos construir se enfoca en el fortalecimiento de una comunidad que recupere el territorio y se encargue de su desarrollo, produciendo la vida en común de acuerdo al diseño de una sociedad mejor, construida a partir de los intereses, los sueños y los imaginarios de bienestar de la gente. Desde el Gobierno Local debemos poner a disposición toda su capacidad de gestión, sus atribuciones legales y su potencialidad constructiva para constituirse como herramienta

social que planifique y construya desde la co-gestión con las y los habitantes de los distintos espacios que configuran el Valparaíso actual. Para ello, el municipio debe contar con capacidad de articulación de vínculos y redes que permitan superar la dispersión existente, y constituir un actor que sea mayor a la suma de las partes.

1.2.1.1. Producción de vida en común

Producir la vida en común con la participación de todos los actores y actoras involucrados y afectados, es una condición para que la construcción del proyecto de desarrollo del territorio responda al interés general.

Cada gobierno local encarna una propuesta de organización social que, en el caso de la Alcaldía Ciudadana, asume la importancia del territorio como escenario de la producción de la vida de las comunidades que lo habitan y entiende por tanto los asentamientos urbanos y rurales, como el producto de las relaciones sociales y ambientales que se tejen en esos territorios.

Sobre lo anterior, el Artículo IV de la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad (2013) indica que a las ciudades les corresponde considerar los mecanismos institucionales y de desarrollo de los instrumentos jurídicos, financieros, administrativos, programáticos, fiscales, tecnológicos para el apoyo de las numerosas modalidades de producción social del hábitat y de la vivienda, tomando una mayor atención a los procesos referentes a la autogestión, individuales y familiares, como de los colectivos que se encuentran organizados.

1.2.1.2. Co-gestión

Las dinámicas de co-gestión permiten vincular allí al gobierno local, la comunidad y los actores públicos y privados poniendo al servicio de sus intereses y prioridades las herramientas municipales.

Tradicionalmente, en lo concerniente a instrumentos de planificación, como es el caso del PLADECO, las orientaciones entregadas por los niveles centrales de gobierno respecto a las participaciones son de tipo consultivo, enfocadas en el diagnóstico de necesidades de la comunidad. En nuestro caso, se persigue la co-gestión, siguiendo la propuesta de CEPAL, que la define como “una gestión conjunta entre ciudadanos o representantes de ciudadanos. En este nivel de participación se busca que las personas y grupos que participaron de la toma de decisiones, se involucren en su implementación y seguimiento de forma de asegurar que se lleve a cabo en forma adecuada” (Sandoval, Sanhueza y Williner, 2015, p.18).

Las y los llamados planificadores y la comunidad local, por otra parte, deberían “comprometerse en una búsqueda conjunta de mejoras genuinas en las condiciones físicas de la vida del vecindario” (Friedmann, 2010, p.149) observando que “la creación de lugares es trabajo de todos, residentes locales y planificadores oficiales, y que los lugares antiguos pueden ser 'recuperados' por barrio, a través de una planificación colaborativa centrada en las personas” (Friedmann, 2010, p. 162).

1.2.1.3. Articulación de vínculos y redes

Una comunidad más y mejor organizada permite la construcción de procesos de colaboración entre diversos actores y áreas del gobierno local para un despliegue territorial integrado de la estrategia de desarrollo.

Para ello es fundamental poner en el centro la necesidad de cooperación y encuentro social de los y las habitantes en torno a las actividades que permiten su crecimiento pleno, para recuperar y transformar el territorio urbano y rural. Lo anterior, debe avanzar hacia un proceso en que la comuna genere la virtud de la sostenibilidad, que, además, democratice los recursos que permiten la producción y reproducción de la vida. Su implementación requiere un proceso de participación, en el que el gobierno local incorpora la visión de la comunidad en los planes y programas, tanto en torno a sus orientaciones como a sus prioridades.

1.2.2. Multiescalar

Las y los actores del territorio interactúan en distintas escalas que es necesario comprender e integrar en el análisis y la planificación, estas son: global, nacional, regional, metropolitana, comunal, barrial y hogar. Las prácticas de la producción del territorio y el habitar no tienen lugar en una sola de ellas, sino que las atraviesan y las hacen interactuar en flujos y circuitos que definen realmente los espacios urbanos.

Con la finalidad de lograr un abordaje integral de las dimensiones y niveles que se expresan en la comuna de Valparaíso, proponemos entonces una mirada multiescalar, que permite observar el comportamiento de distintas variables y el modo en que se afectan, logrando también identificar los recursos territoriales (espaciales y sociales).

1.2.2.1. Sistemas urbanos y rurales

Se relacionan en mutua dependencia, y ambos afectan las dimensiones económicas, sociales, culturales, ambientales y políticas en el territorio.

Cuando hacemos referencia al concepto de territorio desde el análisis socio espacial, lo comprendemos como el territorio y su uso, *territorio usado*, sinónimo de espacio geográfico

(Santos, 1996⁵; Silveira, 2014). Es donde se produce el habitar y ocurren las relaciones sociales, por tanto, se expresan las relaciones de poder. Quienes producen la ciudad son todos los actores que la habitan y hacen uso del territorio con sus lógicas diferentes, es la *producción social del hábitat* (Rodríguez y Di Virgilio, 2007). A lo anterior podemos añadir el concepto de *habitar* del Instituto de la Vivienda de la Universidad de Chile (2017), que lo entiende como la relación entre el espacio y las actividades que realizan los seres humanos, considera el entorno construido y natural, necesarios para el desarrollo de la vida en comunidad; toma en cuenta las aspiraciones de los grupos sociales y sus prácticas; y las escalas con que se relaciona el espacio del hábitat con los actores involucrados en su producción.

1.2.2.2. Transrelacionalidad del territorio

El enfoque relacional que propone este modelo, indica que estas unidades de análisis dependen unas de otras, y demanda por tanto comprender las relaciones interescales y transescalares, es decir, el modo en que las diferentes acciones de las y los actores ponen en relación diferentes escalas (lo inter) y comprende a varias de ellas a la vez, superando las subdivisiones establecidas (lo trans).

El carácter de ciudad puerto de Valparaíso la posiciona en relación a los mercados globales, que generan impactos en la comuna, y por su calidad administrativa (capital), en la provincia y en la región.

En la escala comunal, pueden apreciarse los vínculos entre el sistema urbano, el medio natural y la conurbación con Viña del Mar. En la escala del barrio, se aprecian las prácticas comunitarias y de lo cotidiano, donde las y los habitantes simbolizan y se apropian del espacio territorial. Así mismo, existen escalas de análisis que no hacen referencia únicamente a un lugar físico, sino a un cruce de relaciones socioespaciales que configuran su carácter distintivo y por lo tanto sus límites. Es el caso del “hogar”, que comprende una serie de relaciones de producción y reproducción asociadas a la alimentación y cuidado de quienes habitan, las que entendemos como parte constitutiva del territorio, y determinadas por relaciones de género que son transversales a toda escala.

1.2.2.3. Circuitos y flujos socioespaciales

Se refiere a las distintas capas de relaciones que organizan los modos de producción del espacio en distintas escalas y la forma en que estas se expresan las prácticas cotidianas, es

⁵ “El territorio es un conjunto de formas, pero el territorio usado es un conjunto de objetos y acciones, sinónimo de espacio humano, espacio habitado” (Santos, 1996, p.124).

decir la forma en que distintos circuitos y flujos con dinámicas multiescalares se entrelazan en las experiencias de las personas en los territorios.

Es posible realizar una aproximación conceptual a esta subdimensión a partir de la triada propuesta por Lefebvre (2013) respecto al concepto de espacio social, las que deben ser observadas respecto a las prácticas, articuladas en distintos circuitos que se superponen y afectan los flujos socio espaciales, a saber: la experiencia material, las representaciones del espacio y los espacios de representación. Las primeras hacen referencia a la vida material y cotidiana y a los fenómenos de flujos que en ella se desarrollan como los intercambios de mercancías y el dinero. Las segundas referidas a las representaciones del espacio estarían vinculadas a signos y códigos técnicos y científicos que organizan y/o restringen a nivel institucional u organizacional los circuitos o flujos, en este caso de información, normas o saberes. En tercer lugar, los espacios de representación que relevan las interpretaciones de los habitantes respecto a la realidad espacial, que expresa la dimensión simbólica respecto a la existencia material articulándose en torno a circuitos y flujos de relaciones y modos de producción.

1.2.3. Situacional

La mirada situacional tiene su antecedente en la propuesta de Carlos Matus (1987) quien señala, en el marco del modelo de Planificación Estratégica Situacional (PES), la necesidad de superar la mirada restrictiva del diagnóstico técnico para incorporar explícitamente la mirada de los actores sociales y políticos –conocimiento situado- que en definitiva, son quienes planifican, construyendo una explicación situacional que releva los problemas y propuestas destacados por el actor y los elementos constituyentes de dichos procesos.

La planificación situacional busca la cooperación entre actores; articula el conflicto, no lo oculta, ni menos lo da por superado en torno a las posiciones de poder que cada actor ha construido en el pasado (Matus, 1987). Adoptar una perspectiva situada significa no solo criticar la neutralidad entendida como una virtud, si no que a partir de la base que ésta es una condición imposible dentro de contextos y disputas políticas. Por lo que un proceso de planificación situacional implica asumir y reflexionar sobre las posturas políticas e ideológicas adoptadas por cada uno de los actores y, desde ahí, comprender que el conocimiento y las interpretaciones posibles de producir están enmarcadas en relaciones de poder (Cornejo, Reyes, Cruz, Villarroel, Vivanco, Cáceres & Rocha, 2013). Se trata de entender que la conflictividad forma parte de la vida en sociedad, sobre todo cuando ésta cuenta con tantos problemas de desigualdad, cuestión que nos obliga a hacernos cargo de ella.

1.2.3.1. Soberanía territorial

El ejercicio de la soberanía territorial, es la única garantía de que el habitar se constituya en un proceso de apropiación sostenible del ejercicio del derecho a la ciudad y al territorio.

La planificación se entiende como una herramienta de gobierno para el ejercicio de la soberanía, dialoga con mecanismos institucionales, pero también con las dinámicas sociales y organizacionales que producen el territorio, con nuevas formas de producción en base al mismo. Se propone la posibilidad de que todos los actores participen de este ejercicio, es decir, no solo el Estado ni el mercado. Se privilegia la voluntad de hacer y producir nuevas experiencias; de innovar frente a los límites presentes planteando la cooperación como forma de trabajo para sortear las resistencias. Se utiliza el espacio como poseedor de un significado y no solo simplemente como la forma de cristalización de la sociedad sobre un territorio determinado. El espacio como producción social, como relación dialéctica entre sociedad-naturaleza, posee connotaciones sobre las formas en las cuales los grupos sociales tienen pertenencia al mismo (Clichevsky, 2000).

1.2.3.2. Prácticas y saberes

Las prácticas y saberes sociales de los y las habitantes constituyen el recurso principal que permite conocer la forma en que se ha producido el territorio y las posibilidades de transformación de este.

Quien planifica está comprendido en el objeto planificado, con el cual se funde. Es decir, el ejercicio de planificación es realizado por los propios actores interesados que debaten en ese proceso respecto a sus propios intereses y al bien común. De acuerdo a lo anterior, la presencia de diferentes actores hace que existan distintas experiencias y percepciones de la realidad, donde se posibilita una apreciación situada, intersubjetiva y con diferentes tipos de racionalidad, partiendo de la base que cada percepción es válida y contiene conocimiento valioso del territorio.

La planificación participativa puede ser comprendida desde una perspectiva social de redes donde no es posible la predicción; se evalúan escenarios posibles y se analizan actores e intereses que inciden en ellos, donde al visualizar escenarios futuros, resulta posible establecer condiciones que permitan diferentes niveles de avance y, en base a esto, intentar orientar los pasos que den cada uno de los actores involucrados (Gutiérrez, Alizo, Morales y Romero, 2016)⁶.

⁶ Estos autores han comparado modelos de planificación normativa, estratégica y situacional.

1.2.3.3. Relaciones antagónicas y complementarias

Debemos tener presente que en este proceso encontraremos relaciones antagónicas y complementarias y que es en el ejercicio democrático donde la comunidad puede procesarlas y aprovecharlas.

El territorio se entiende como un espacio donde se ejerce el poder, en el cual tiene potestad el Estado (en todos sus niveles), y también las comunidades locales, las organizaciones territoriales, las empresas, entre otros, donde evidentemente sus prácticas, intenciones, capacidades de producción, intereses, son desiguales, por lo tanto, generan relaciones que son antagónicas, y en algunos casos complementarias, definidas también como “relaciones de complementación, de cooperación y de conflicto” (Montañez y Delgado, 1998, p.123).

La capacidad de apropiación del territorio, por parte de los diversos actores, es desigual, y en un mismo espacio se superponen múltiples territorialidades, corporalidades y relaciones. Por lo tanto, podemos concluir que el proceso de planificación territorial es social, técnico, pero también profundamente político y relacional.

1.3. PROCESO DE PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN

La metodología para la elaboración del PLADECO se desarrolló a partir de un proceso que propone un nuevo vínculo entre institución y comunidad en la planificación y desarrollo de la comuna.

Apostamos a que el PLADECO se constituya en una propuesta innovadora, tanto en sus planteamientos, como en sus expectativas de proyección, es decir que sea instrumento de planificación que proponga lineamientos y acciones orientadas a la transformación de la comuna de Valparaíso. Es por ello que las metodologías utilizadas en su producción no son las tradicionales, sino que buscamos herramientas que permitan comprender la situación actual y deseada de la comuna desde quienes la habitan, poniendo el saber técnico y político del equipo municipal a su servicio.

1.3.1. Etapas de construcción del PLADECO

Para la construcción del PLADECO, se abordaron cuatro etapas, que se detallan a continuación.

Figura 2: Etapas construcción PLADECO



Fuente: Elaboración propia, 2019.

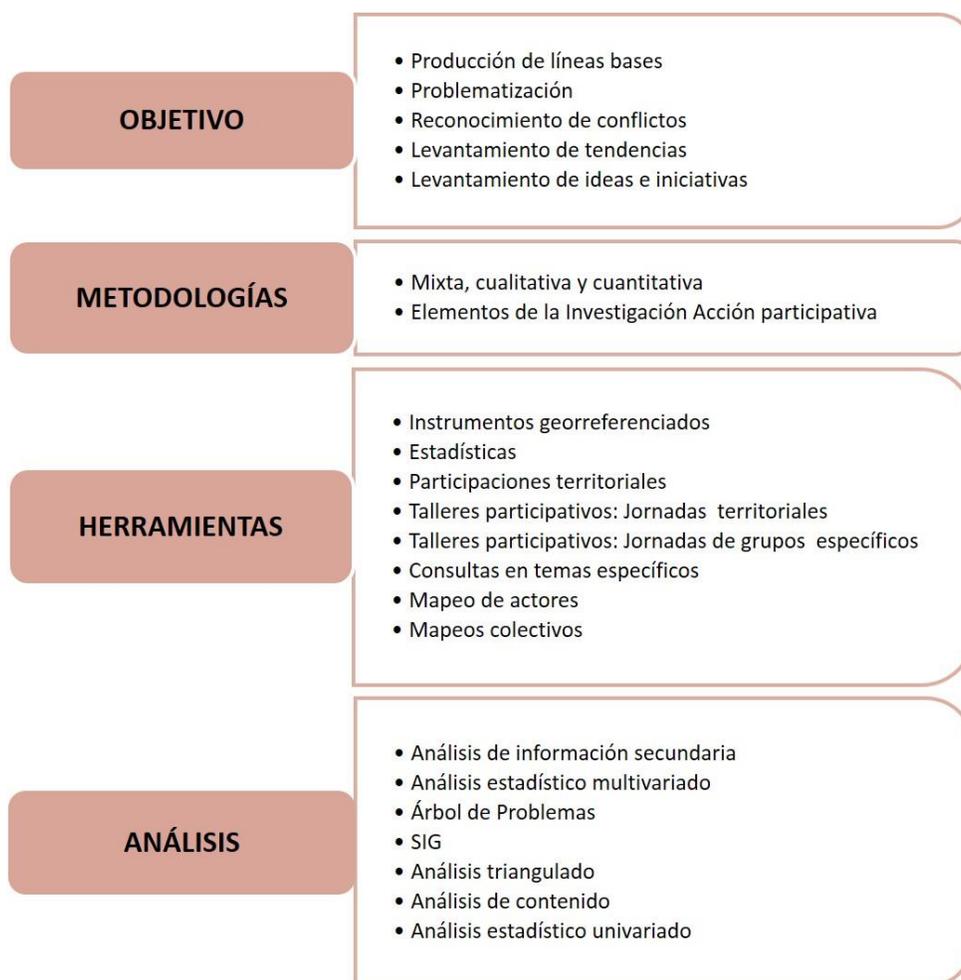
a) Etapa 1: Explicación Situacional

Comprende, en primer lugar, la caracterización general de la comuna de Valparaíso, en términos administrativos, jurídicos, geográficos y demográficos, con el objetivo de generar una panorámica temporal de su contexto. Además busca detectar los principales componentes que lo caracterizan y que sirven como línea base para la siguiente fase de producción del documento. Es elaborado por el equipo multidisciplinario del municipio (SECPLA).

En segundo lugar, comprende la descripción situacional, que corresponde a un tipo de diagnóstico que permite producir “conocimiento situado” por lo que esta etapa es en esencia participativa, implica a las y los actores desde el comienzo de la problematización hasta el levantamiento de las ideas e iniciativas que históricamente han caracterizado a la comuna de Valparaíso. Esta propuesta permite considerar la heterogeneidad de lo que sucede en la comuna, y de las relaciones de las y los habitantes con sus territorios y barrios.

Por lo tanto, la explicación situacional es realizada por la comunidad en su conjunto, donde habitantes y equipo municipal forman parte de la construcción colectiva del conocimiento situado, base importante para la toma de decisiones sobre el proyecto de ciudad que se espera.

Figura 3: Etapa 1 Explicación Situacional



Fuente: Elaboración propia, 2019.

b) Etapa 2: Imagen Objetivo

La elaboración de la imagen objetivo en forma participativa y colaborativa requirió de la aplicación de metodologías que aseguraran estos atributos del proceso, en distintos momentos de la construcción del instrumento.

Los “talleres territoriales” posibilitaron conocer, recoger, sistematizar, y analizar valiosa información emanada desde la comunidad respecto a la visión de futuro a través de grupos de discusión. La pregunta base fue: ¿Cómo es el territorio en el que le gustaría vivir? Esta pregunta estuvo orientada a la identificación de la imagen objetivo del territorio.

En los “talleres de visión de futuro comunal” se utilizó el método ZOPP, sigla de su nombre en alemán: “Ziel Orientierte Projekt Planung” (Planificación de Proyectos Orientada por Objetivos). El método ZOPP, es un conjunto de principios, técnicas e instrumentos, si bien diseñados para facilitar la gestión de los proyectos, se aplica además en el diseño de planes,

pues se caracteriza por el énfasis que hace en la participación de los involucrados, la concreción de las acciones en productos verificables, y la democracia en las decisiones, lo cual significa que todos y todas los y las participantes posean el mismo peso específico.

Además, se recogieron todos los elementos de visión de futuro comunal de las distintas experiencias de participación ciudadana realizadas para la fabricación de diferentes instrumentos de planificación relacionados con temáticas (cultura, educación, turismo, salud, Plan Maestro para la Gestión del Riesgo de Incendios, Visión Comunal, Jornadas Territoriales, Plan Barrio Almendral, Maqueta 2015, Borde Costero, Salud 2017).

Figura 4: Etapa 2 Imagen Objetivo



Fuente: Elaboración propia, 2019.

c) Etapa 3: Plan de acción

Esta etapa sintetiza las anteriores, traduciéndose en propuestas, las cuales son construidas a partir de la brecha que existe entre la situación actual, erigida participativamente desde las tendencias observadas en la descripción situacional, y la situación deseada, construida desde la imagen objetivo compartida.

Las políticas o ejes estratégicos constituyen la propuesta política-técnica que hace el equipo municipal para hacer viable el paso de la ciudad recuperada a la ciudad transformada, es otras palabras, el Valparaíso que deseamos.

Por último, la cartera de proyectos es la propuesta que viabiliza la hoja de ruta que debe guiar a la gestión municipal para alcanzar la situación deseada, y plantea planes, programas y proyectos que responden a las políticas planteadas.

Figura 5: Etapa 3 Plan de Acción



Fuente: Elaboración propia, 2019.

d) Etapa 4: Implementación y monitoreo

Esta etapa recoge la propuesta política técnica de la etapa anterior y la devuelve, socialización que busca no tan solo la validación de la propuesta, sino también la consolidación de los procesos de seguimiento, evaluación y actualización como un proceso abierto. Lo que hace del PLADECO una herramienta dinámica es el indispensable diálogo entre el plan y la comunidad.

Figura 6: Etapa 4 Implementación y Monitoreo



Fuente: Elaboración propia, 2019.

1.3.2. Conceptualizaciones Metodológicas

Para precisar lo anterior, desarrollamos herramientas metodológicas que permitieron observar y analizar el territorio comunal en tanto fenómeno socio-espacial. Ello tuvo lugar en un proceso recursivo y emergente, que se hizo cargo de los intentos fallidos anteriores, los retomó y procesó nuevamente a partir de las orientaciones de la nueva administración. Finalmente, permitió construir nueva información a través de diferentes procesos de participación.

Este proceso fue acompañado por un equipo municipal que está compuesto por profesionales de diversas áreas del conocimiento: Geografía, Trabajo Social, Psicología,

Sociología, Arquitectura y Urbanismo, lo que permitió tener una mirada multidisciplinaria respecto a las dimensiones del territorio y la forma en que el gobierno local se vincula con estas.

a) Universo

El universo consistió en toda la población de la comuna de Valparaíso.

b) Muestra

La muestra fue de índole no probabilística, es decir, se seleccionó un sub-conjunto del universo de acuerdo a la naturaleza de los objetivos de cada fase: Caracterización comunal, Descripción situacional, Visión de Futuro, Matriz Estratégica. Además, se estableció una serie de criterios para su construcción: Definir a la Alcaldía Ciudadana y sus equipos, como los ejecutores de todo el proceso de arquitectura del PLADECO; la utilización de los sectores DIDECO como unidades de participación y recolección de información; el carácter voluntario de la convocatoria; la diversidad de la comunidad y del territorio; reconocer la desconfianza y los bajos niveles de participación para con la institucionalidad local de parte de la comunidad y, por consiguiente, la necesidad de provocar la participación de organizaciones funcionales y territoriales. Se definieron, en adición, grupos específicos de participación y temas considerados importantes, lo cual no implica que otros no lo sean, pero aquellos fueron discutidos en las Jornadas territoriales (Seguridad, Medioambiente, entre otros) Grupos específicos, tales como Mujer, Migrantes, Niñez y Adolescencia y Temáticos, Cultura, Salud, Vivienda, Riesgo, entre otros.

Siendo una muestra no probabilística, su tamaño no es lo fundamental, ya que no se busca la generalización de resultados, sino la profundización de los mismos. Su representatividad se logró mediante la saturación de algunas de las propiedades de las categorías puestas en discusión (qué es lo que preserva; qué es lo que proyecta; qué priorizamos), cuestión, reiteramos, que permitió profundizar en los sentidos asociados a los temas que emergieron. La representatividad se obtuvo en tanto no aparecieron datos adicionales ante las categorías que emergieron en la discusión (sin elementos nuevos). Ello implica no asumir una reproducción mecánica de la cantidad y extensión de estas características a un N poblacional definido.

c) Técnicas

Respecto a las técnicas de producción de información, se usaron: la encuesta, los grupos de discusión, entrevistas semi-estructuradas y juicio experto. La primera considera una unidad de análisis individual (personas), las menciones son tratadas en tanto reflejan elementos de diagnóstico o propuestas de los individuos y se trabajan a nivel agregado. En el caso de la

segunda, la unidad de análisis u observación es colectivo de un grupo o comunidad; las menciones resultado de las interacciones son tratadas en tanto reflejan elementos de diagnóstico o propuestas de grupos de actores de la comunidad. Las técnicas de entrevistas a informantes clave realizadas desde la perspectiva cualitativa, por uno(a) o más profesionales, realizaron un abordaje a través de preguntas ante las que el entrevistado(a) se expuso de forma abierta acerca del tema consultado. Respecto al juicio de “expertos” buscó contar con la opinión de personas informadas con trayectoria en ciertas áreas. Además de especialistas externos, principalmente del mundo académico local, participaron expertos internos del municipio, así como los integrantes del Concejo municipal.

Las técnicas de producción de datos utilizadas en el proceso de planificación participativa para los momentos de producción de información grupal, corresponden a una propuesta que sintetiza elementos del grupo de discusión con mapeo colectivo y ZOPP. Dados los condicionantes epistemológicos advertidos en un inicio, la elección y combinación de estas técnicas se justifica en su adecuación a la estrategia de muestreo estimativo u opinático, que apuntó a que quienes se interesasen en ser parte de este proceso, tuvieran la posibilidad de estructurarse como parte de diferentes grupos que llegasen a un consenso discursivo.

Por su parte, el mapeo colectivo operó como una herramienta al servicio del grupo de discusión. La premisa básica con la que trabajan los mapeos colectivos da cuenta que el mapa no es el territorio, ya que el mapa es apenas una imagen instantánea, que no necesariamente responde a la complejidad del territorio que representa.

1.3.3. Métodos de análisis

a) Análisis de contenido

Para producir información y análisis se utiliza el procedimiento de triangulación, utilizando múltiples métodos, datos y teorías para estudiar un mismo sujeto/objeto y del que pueden participar también distintos investigadores, equipo multidisciplinario, confeccionando categorías de análisis que permitan acercarnos a una síntesis para la comprensión del fenómeno territorial. Aludimos a un proceso de triangulación múltiple que se realiza en distintos momentos, espacios y escalas del territorio comunal.

Aplicamos un análisis de contenido cualitativo a discursos extremadamente diversificados. Se trata de un análisis que articula la unidad de registro, frases o menciones, con las unidades de contexto, información secundaria, legislación, etc. Se realizó un ejercicio de identificación de categorías, frecuencias y proposición de estructuras que se tradujo en modelos.

b) Análisis estadístico univariado de frecuencia simple

Análisis estadístico multivariado a información georreferenciada, a través de conglomerados, técnica estadística multivariada, exploratoria y descriptiva, que busca generar hipótesis y modelos que expliquen el comportamiento de las variables. Analiza observaciones (menciones) en individuos (habitantes).

La selección de los conglomerados responde a un criterio territorial, donde cada subconjunto presenta una serie de observaciones georreferenciadas. Lo que se busca es analizar estableciendo similitudes o diferencias entre cada uno de ellos. Por otra parte, proporciona una interpretación de resultados por componentes principales, propone nuevas variables no correlacionadas, ordenados por la varianza de datos que describen. Busca construir modelos predictivos, identificando condiciones de riesgos y oportunidades en la toma de decisiones del proceso de planificación.

Es importante recalcar, no obstante, que en las distintas etapas de construcción del PLADECO, fueron fundamentales las distintas instancias de participación que tuvieron las y los habitantes, organizaciones territoriales y diversas actorías, quienes aportaron con sus distintos saberes y experiencias en la búsqueda de soluciones, considerando el saber técnico (ver tabla siguiente).

Tabla 1: Resumen procesos de participación ciudadana que nutren al Plan de Desarrollo Comunal

INSTANCIAS	CONVOCADOS (AS)	Nº ASISTENTES	ETAPAS
Talleres Territoriales	-Organizaciones Territoriales -Organizaciones Funcionales -Comunidad en general	588	1 2 3
Talleres Visión Comunal	-Concejo municipal -Cosoc -Actorías claves: ámbito económico, político, academia -Representantes Instituciones -Representantes Organizaciones Territoriales -Representantes Organizaciones Funcionales	165	2 3
Talleres Plan de Barrio Almendral	-Actorías claves -Representantes instituciones -Representantes organizaciones territoriales -Representantes organizaciones funcionales	73	1 2 3

Fuente: Elaboración propia, 2019.

Tabla 2: Resumen procesos de participación ciudadana que nutren al Plan de Desarrollo Comunal

INSTANCIAS		CONVOCADOS (AS)	Nº ASISTENTES	ETAPAS
Talleres con grupos específicos	Mujeres	-Organizaciones funcionales relacionadas a temas de mujeres	85	1
		-Representantes instituciones relacionadas a temas de mujeres		2
		-Actorías Claves		3
	Migrantes	-Organizaciones funcionales relacionadas a temas migrantes	33	1
		-Representantes instituciones relacionadas a temas migrantes		2
		-Actorías claves		3
	Vivienda	-Organizaciones funcionales y territoriales relacionadas a temas de vivienda	118	1 2 3
	Niñez y Juventud	-Niñas, niños y adolescentes de establecimientos educacionales de la Corporación Municipal de Educación y/o que forman parte de organizaciones que trabajan con este segmento etario	183	1 2 3
	Educación	-Estamentos educación 54 establecimientos y 11 jardines infantiles: -Muestra censal estudiantes desde 5° básico, Directivos, Profesores, Asistentes de la Educación -Muestra intencional apoderados	9.372	1 2 3
Salud	-Usuarios Centros de Salud Familiar de la comuna	222	1 2 3	
Cultura	-Organizaciones funcionales relacionadas a temas cultura	372	1	
	-Representantes instituciones relacionadas a temas cultura		2	
	-Actorías claves		3	
Turismo	-Representantes organizaciones territoriales y funcionales relacionadas a temas turismo	354	1	
	-Representantes instituciones relacionadas a temas turismo		2	
	-Actorías claves		3	
Plan Maestro para la Gestión del Riesgo de Incendios	-Representantes organizaciones territoriales y funcionales	301	1	
			2	
	-Actorías claves		3	

Fuente: Elaboración propia, 2019.

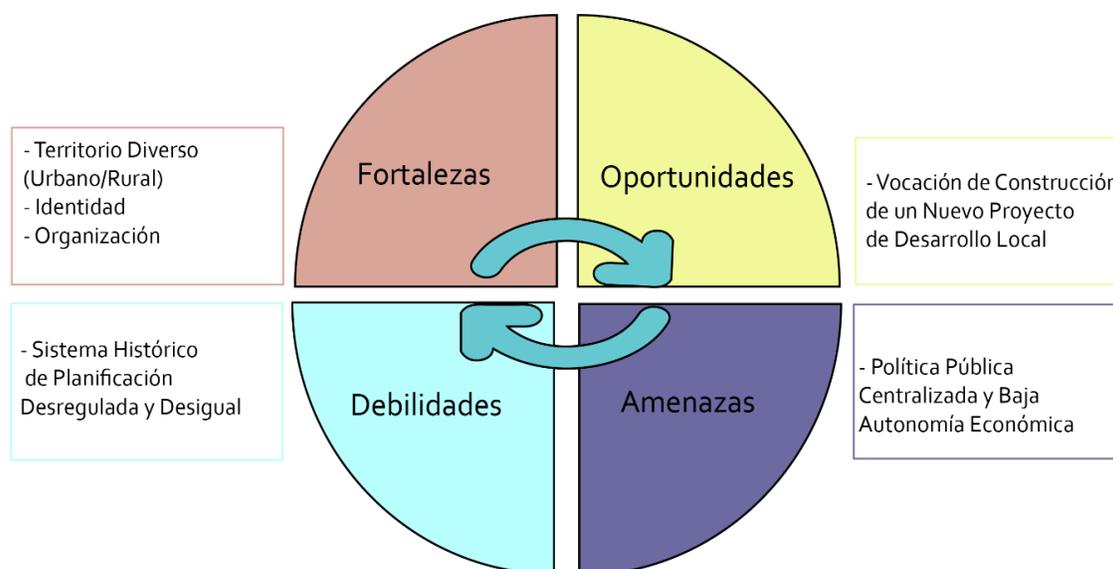
Tabla 3: Resumen procesos de participación ciudadana que nutren al Plan de Desarrollo Comunal

INSTANCIAS	CONVOCADOS (AS)	Nº ASISTENTES	ETAPAS
Encuesta: Maqueta participativa población en general	Muestra aleatoria, convocatoria a transeúntes en espacios públicos	2436	3
Encuesta: Borde Costero 2018, población en general	-Vecinas y vecinos residentes de la comuna mayores de 14 años -No residentes mayores de 14 años que visitan la comuna -Estudiantes de educación básica de establecimientos de la comuna	16.311	2 3
Encuesta: Salud 2017	Usuarios/as Centros de Salud Familiar de la comuna	3400	1 2 3
Socialización y retroalimentación propuesta PLADECO	9 Audiencias Pública Territoriales	2175	3 4
	14 Encuentros temáticos		
	Fichas de propuestas papel		
	Fichas de propuestas WEB		

Fuente: Elaboración propia, 2019.

Utilizando la herramienta de análisis FODA se presentan las principales tendencias emanadas de los procesos de participación en el territorio, analizadas por el equipo multidisciplinario a cargo de la construcción de este instrumento:

Figura 7: FODA principales tendencias del proceso de participación en el territorio comunal



Fuente: Elaboración propia, 2019.

1.3.4. Visión de futuro

Presentamos a continuación, el relato sintetizado de la Visión de Futuro que orienta el Plan de Desarrollo Comunal.

a) Elementos de Reconocimiento/ Identidad:

Somos una comuna centrada en el buen vivir de sus habitantes, que se recupera urbana, ambiental, económica y socialmente.

Con una topografía, un paisaje e identidades múltiples y excepcionales, que se expresan en su condición de pluri e interculturalidad.

b) Elementos de Visión/ lo que anhelan:

b.1) Integrada social y espacialmente

Que reconoce y valora la coexistencia de sus diversos territorios (localidades: Valparaíso, Laguna Verde y Placilla de Peñuelas), sus identidades, sus valores (culturales, patrimoniales, ambientales y sociales, así como de sus diversas vocaciones productivas (turística, universitaria, cultural, bohemia, comercial, de servicios, marítima, portuaria) y condiciones administrativas (capital provincial y regional).

Desde la valoración de la diversidad implementa una estrategia de desarrollo local basada en una visión común para abordar sus desafíos, que integra la relación entre lo urbano y lo rural, el borde costero, el mar y la ciudad, la comuna, el área metropolitana y la región, y cuyos polos de desarrollo conviven de forma positiva con el territorio del que forman parte.

Que integra espacial y socialmente a todos sus habitantes. Que cuenta con un territorio urbanizado integralmente en materia de viviendas, accesos, áreas verdes, alumbrado público y transporte, y con más sub centros que acerquen los servicios a la gente; así como con una mayor densificación demográfica basada en la recuperación de barrios y en la preservación de antiguos e integración de nuevos habitantes.

Que cuida y es cuidada por sus habitantes y autoridades, que cuenta con un mejor ordenamiento y regulación del uso del espacio público y es más segura.

b.2) Más humanizada

Una comuna más humanizada, donde se aplica el enfoque de género y de derechos, y donde niños, niñas, jóvenes, adultos mayores, migrantes, mujeres, pueblos indígenas, diversidades sexuales y personas con capacidades diferentes son parte de un sistema que los integra,

reconoce y respeta, participando activamente de la comunidad y de las decisiones que les atañen.

Una comuna del conocimiento, donde se vinculan e integran el arte, la cultura, la educación y la salud, promoviendo su ejercicio e interrelación en distintos ámbitos (institucionales y comunitarios) y escalas (internacional, nacional, comunal y barrial).

b.3) Que planifica su desarrollo desde sus habitantes

Una comuna a escala humana, que promueve la vida en comunidad, la profundización de su cultura participativa y el fortalecimiento de su tejido comunitario. Que pone a las instituciones, sus gestiones y mecanismos de participación al servicio de sus habitantes.

Una comuna con mecanismos de planificación integrados, que define el ordenamiento de su territorio urbano, rural y marítimo, desde sus habitantes; de manera integral, sostenible, descentralizada y respetuosa con el ecosistema que lo alberga; regulando el crecimiento racionalmente, con orden y transparencia urbanística, sobre la base de su valor ambiental y su patrimonio natural, histórico, cultural, arquitectónico y marino.

b.4) Con un enfoque desarrollo económico sostenible y a escala humana

Una comuna que promueve mayores oportunidades de trabajo y empleos de calidad, sustentados sobre la base de un enfoque de desarrollo económico sostenible y de una economía a distintas escalas.

Que incentiva la inversión pública y privada para contribuir al proceso de reactivación económica de la comuna, insertándose en el ecosistema del gran Valparaíso y la Región.

Una comuna con un borde costero integrado desde Laguna Verde hasta Quintero. Con un sistema portuario con visión de puerto regional (que se complementa con San Antonio) que se ha diversificado y expandido respetando las características de la ciudad y su población. Que es compatible con diversos tipos de usos (portuario, espacio público, turístico) que respetan el medio ambiente y el patrimonio.

**PLA
DECO** 2020
2030
*Creamos Valparaíso
para el Siglo XXI*



CAPÍTULO II

DIAGNÓSTICO:

LA CONFIGURACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO

CAPITULO II: DIAGNÓSTICO SITUACIONAL: LA CONFIGURACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO

2.1. CARACTERÍSTICAS DEL TERRITORIO COMUNAL

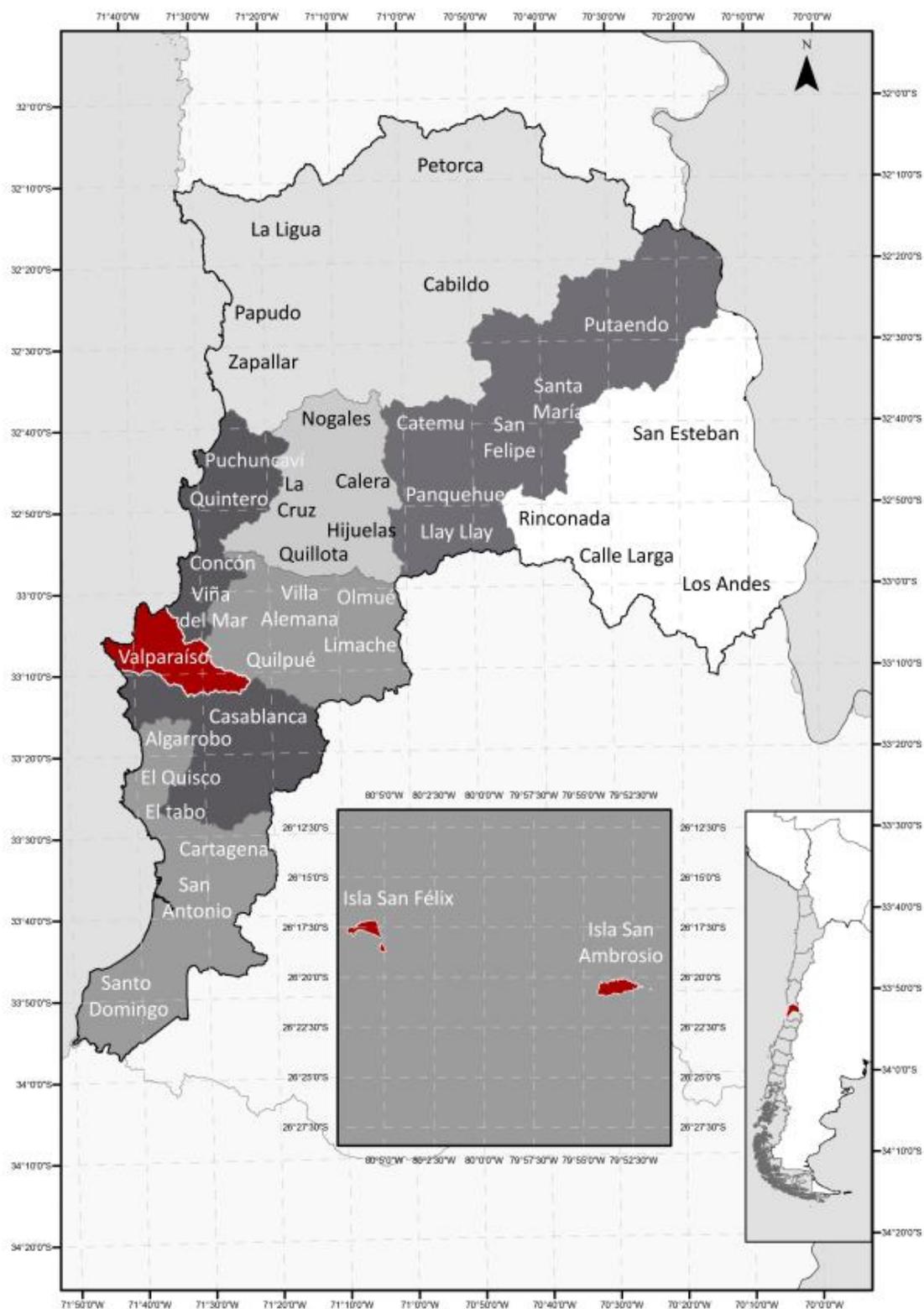
La comuna de Valparaíso se encuentra ubicada en el litoral central de Chile continental, entre los 33° de Latitud Sur y 71° de Longitud Oeste, en una zona de convergencia entre el Océano Pacífico y la costa, por lo que la interacción entre el medio marítimo y terrestre ha tenido un rol preponderante en la conformación del territorio, tanto en sus aspectos naturales como en su ocupación urbana. Son relevantes las características que tiene el litoral de Valparaíso, de acuerdo a la clasificación de los ecosistemas marinos chilenos, la comuna es parte de la ecorregión Chile central (Ministerio de Medio Ambiente, 2016a), lo que permite comprender las características de la biodiversidad marina y la importancia de su conservación para que la planificación del territorio sea desde un enfoque ecosistémico⁷.

La comuna de Valparaíso administrativamente se ubica dentro de la región y provincia homónimas, siendo la capital regional, colindando con las comunas de Viña del Mar, Quilpué y Casablanca, con una superficie de 316,13 km² que comprende, además, los territorios insulares de las islas San Félix y San Ambrosio. La comuna de Valparaíso es parte del Gran Valparaíso o área metropolitana de Valparaíso, conurbación formada por las comunas Viña del Mar, Concón, Quilpué, Villa Alemana⁸.

⁷ Dicha clasificación permite ordenar la información sobre aspectos de composición, estructura y funcionalidad de los ecosistemas y servicios ecosistémicos asociados, considerando a estos como unidades mayores de la biodiversidad, además permite ser base de las decisiones sobre conservación a la escala ecosistémica de acuerdo con las demás funciones del Ministerio del Medio Ambiente (letras i y j del mismo art. 70).

⁸ En cuanto a los límites administrativos de la comuna de Valparaíso: al norte limita con el Océano Pacífico, al sur con la comuna de Casablanca, al oriente con las comunas de Quilpué y Viña del Mar y al poniente también con el Océano Pacífico. Se ubica en los 33° de Latitud Sur y 71° de Longitud Oeste.

Figura 8: Localización Geográfica Comuna de Valparaíso e Islas San Félix y San Ambrosio



Fuente: Departamento de Sistema de Información Geográfica, Ilustre Municipalidad de Valparaíso 2019, en base a cobertura Resolución N°183 de 2018 de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado.

2.1.1. Características morfológicas y ambientales

2.1.1.1. Geomorfología y red de drenaje

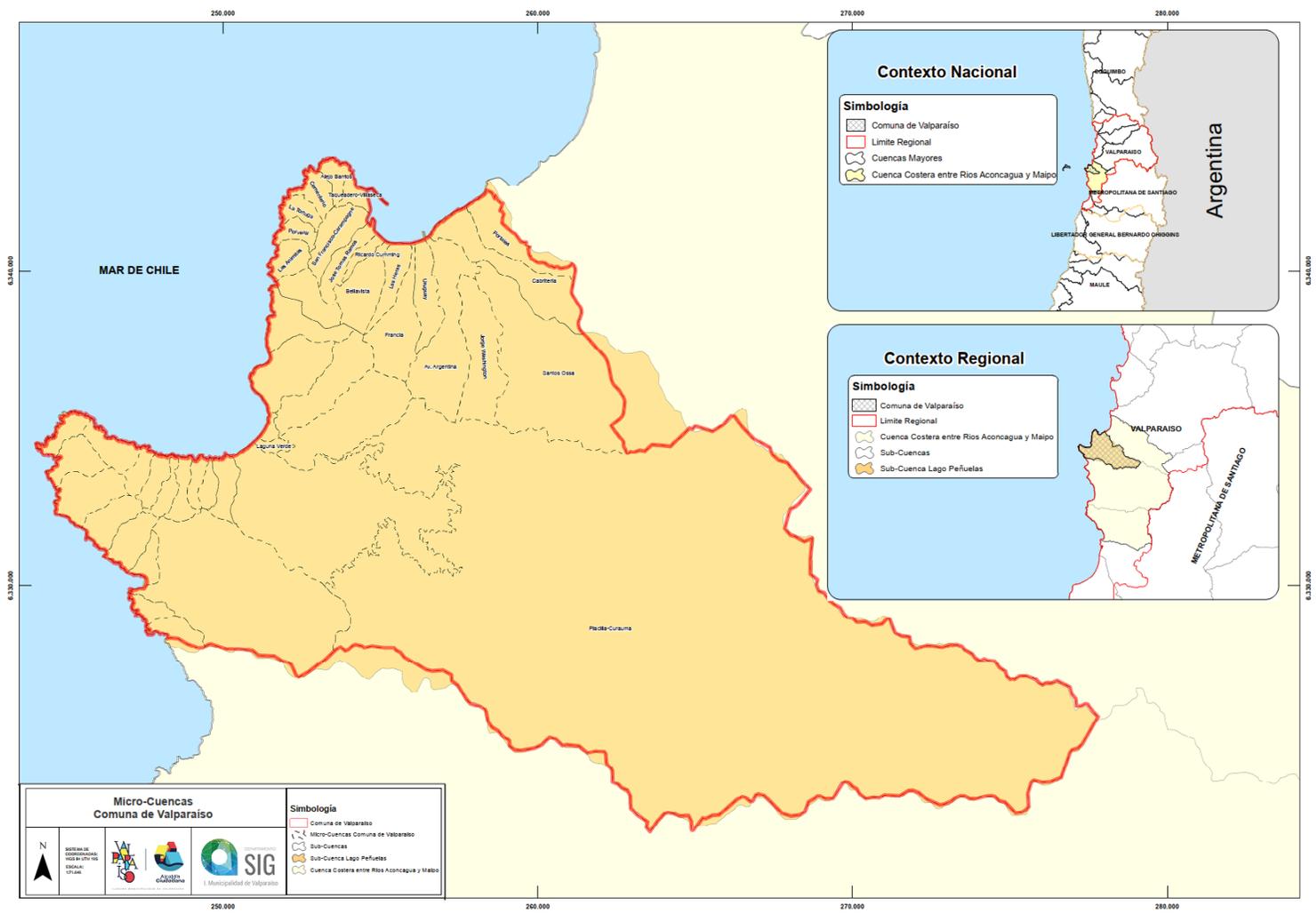
El rol de las características físicas en la conformación del territorio posee estrecha relación con las particularidades de la morfología e hidrología de la comuna de Valparaíso, y con la acción marina sobre el litoral rocoso y arenoso⁹ como modeladora de la zona costera. Geomorfológicamente la comuna se emplaza sobre una terraza litoral formada por distintos niveles altitudinales y unidades morfológicas variadas que, en su relación con los distintos cursos y cuerpos de agua, permiten perfilar la diferenciación de tres sectores con características particulares. Esta singularidad se refleja, en primera instancia, en las terrazas de abrasión marina que desde su zona alta son drenadas por quebradas, las que al transportar agua y sedimentos conforman las cuencas y cerros, y que en su relación con el mar, conforman la bahía y el anfiteatro de Valparaíso, proyectándose hacia el sur por la costa en forma de acantilados y quebradas; en segunda instancia, en la terraza fluvial de la sub cuenca del estero El Sauce que corta la proyección de acantilados hacia el sur del Valparaíso, dando paso a la presencia de la bahía de Laguna Verde, rodeada por un cordón montañoso litoral que desemboca en quebradas y laderas que forman acantilados; y en tercera instancia, en la llanura de sedimentación interior¹⁰ rodeada por colinas que llegan a los 620 msnm y que conforman la cuenca de Peñuelas y donde confluyen una serie de sub cuencas que drenan hacia su parte central.

Dentro de este contexto destacan las cuencas y la red de drenaje, constituyéndose como condicionantes tanto para el desarrollo urbano como para la distribución de la biodiversidad del territorio, pudiéndose distinguir una gama de situaciones intermedias, que dependiendo de su posición y pendiente se relacionan en subsistemas interdependientes del gran sistema geográfico, que como límites tiene el borde costero y las altas cumbres, tras de ellas están los acantilados, luego dentro de él, los cerros delimitados por quebradas que a su vez conforman cuencas, dentro de los cerros reconocemos cimas, mesetas, borde mesetas, bordes cimas, laderas y pie de cerros (Opazo, 2016).

⁹ El litoral arenoso asociado a las Playas San Mateo, Torpederas, Laguna Verde, Las Docas.

¹⁰ Al sur del anfiteatro y la bahía de Valparaíso y al este de la bahía de Laguna Verde.

Figura 9: Micro cuencas de la comuna de Valparaíso



Fuente: Departamento de Sistema de Información Geográfica, Ilustre Municipalidad de Valparaíso 2019, en base a Cobertura CIREN-DOH, 2018.

Respecto de la red de drenaje, entendiéndose como la trama de cursos por donde se encauzan las aguas en una cuenca hidrográfica, tiene sus límites coincidentes con la subcuenca Lago Peñuelas. Los esteros con curso permanente son El Sauce, Las Cenizas, Las Tablas, Curauma, Las Zorras y de Jaime, donde además es necesario incorporar las distintas quebradas intermitentes, con pendientes de profundas fosas en forma de “V” excavadas por corrientes, cuyas cabeceras se desarrollan vertiente arriba. La presencia de las quebradas y su abrupta topografía se relacionan particularmente al anfiteatro de Valparaíso, donde existen al menos 39 quebradas¹¹, las cuales constituyen ocho cuencas hidrológicas (Carampange, Cajilla-Clave, Tomas Ramos, Cumming-Almirante Montt, Ferrari, Jaime, Borde costero y La Zorras), cada una formada por varios afluentes. Extendiéndose desde las cimas más altas de Valparaíso, a la altura del Camino La Pólvara, alrededor de los 430 msnm en promedio, hasta su desembocadura al mar, dando forma a los distintos cerros del anfiteatro porteño.

Además, en la comuna existen cuerpos de agua que tienen relación directa con la presencia de agua en los distintos cursos de agua de la comuna. Estos son los siguientes, agrupados según su ubicación:

Sector oriente: hacia el noreste, muy cerca del límite comunal, se encuentran los embalses la Invernada y las Cenizas, y un poco más hacia el sur, el Embalse El Peral, de menor tamaño. Estos tres embalses desaguan en un mismo sistema de quebradas, el que finalmente forma el Estero El Sauce.

Más hacia el sur, a ambos lados de la Ruta 68, encontramos el embalse La Luz y El Lago Peñuelas, los de mayor tamaño de la comuna. Con respecto al Lago Peñuelas, tiene una capacidad de 95.200.200 m³ y una superficie aproximada de 1.000 has, lo que constituye un 2,4 % de la superficie total comunal. Entre el Lago Peñuelas y el límite sur de la comuna, aparece una serie de tres embalses y una laguna que desaguan en el Estero Las Tablas, el que a su vez desemboca en el embalse La Luz.

Sector poniente: Al noroeste, entre Playa Ancha y Laguna Verde, encontramos tres embalses de pequeño tamaño: Comprende una serie de embalses de pequeño tamaño (aproximadamente entre 1,5 y 2 hectáreas).

El Caracol, El Plateado y Criquet, ubicados entre el Estero El Sauce y la Quebrada de La Fábrica.

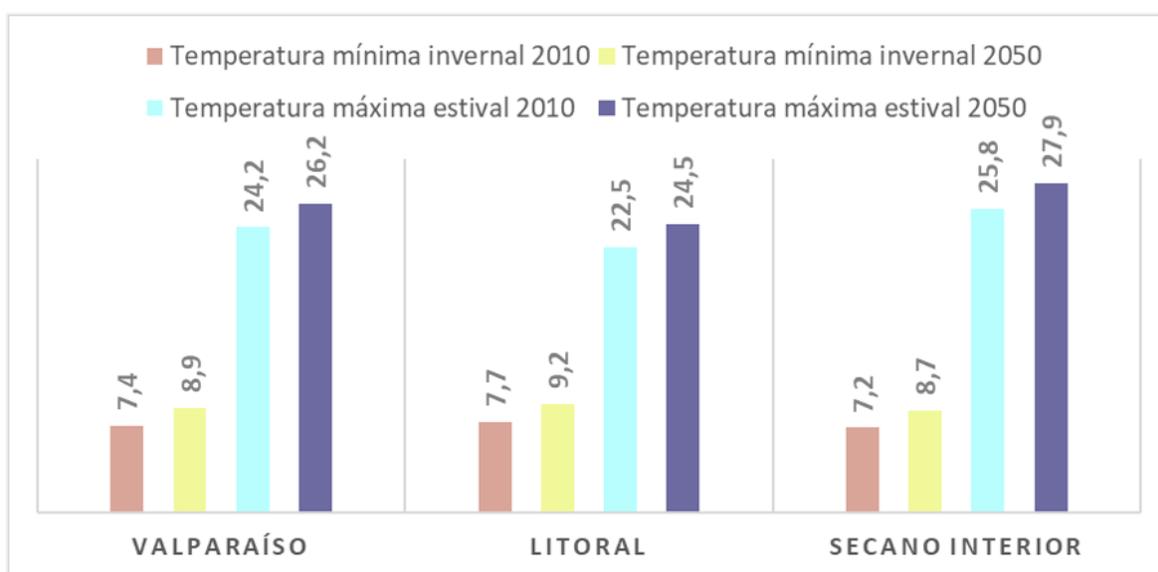
¹¹ Anexo 1: Quebradas de la comuna de Valparaíso.

Más hacia el sur, a la altura de Laguna Verde, existe un sistema de dos pequeños embalses, Los Perales y El Sauzal, que desembocan en el Estero El Sauce en el sector El Sauzal.

2.1.1.2. Características bioclimáticas

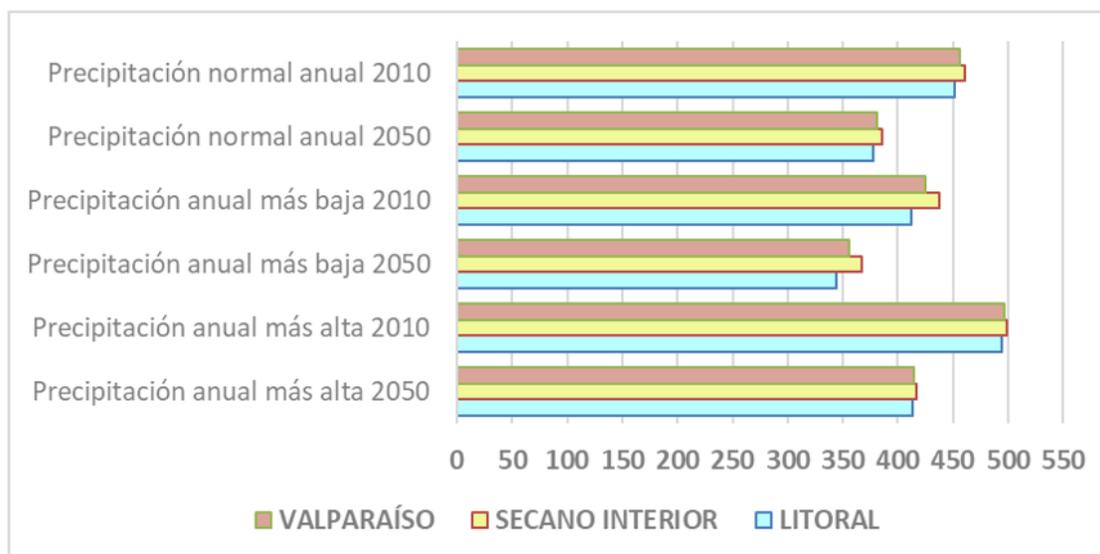
El territorio comunal se emplaza dentro del contexto climático de Chile central, constituyéndose como el eje central de la región geográfica denominada como “Secano Costero” perteneciente al “Bioclima Costero”, caracterizada por un marcado régimen estacional de precipitaciones y temperatura asociado a una estación fría y húmeda en invierno y una estación cálida y seca en verano (Luebert y Pliscoff, 2012), las que son influenciadas por la presencia del mar y la Corriente de Humboldt. Además, es necesario considerar que estas características se encuentran condicionadas por el cambio climático (Ministerio del Medio Ambiente, 2016b), cuyas proyecciones tanto a nivel regional como local (gráfico siguiente) están asociadas a una tendencia al aumento de las temperaturas mínimas invernales y máximas estivales y reducción de precipitaciones, diferenciando una zona litoral (Valparaíso y Laguna Verde) del secano interior (Placilla de Peñuelas).

Figura 10: Temperatura (°C) en la comuna de Valparaíso 2010 – 2050



Fuente: Elaboración propia 2019, en base a Ministerio del Medio Ambiente, 2016b.

Figura 11: Precipitaciones (mm) en la comuna 2010 – 2050



Fuente: Elaboración propia 2019, en base a Ministerio del Medio Ambiente, 2016b.

Las condiciones bioclimáticas de la comuna tienen una influencia y relación directa con la presencia y distribución de las formaciones vegetales y especies asociadas al bosque esclerófilo (Luebert y Plissock, 2012), bosque higrófilo y matorral arborescente con suculentas (Quintanilla, 1983), ubicándose en la Región de Matorral y Bosque Esclerófilo (Gajardo, 1995), cuya sub-región representativa corresponde a la de Bosque Esclerófilo y se distingue por la presencia de los siguientes pisos vegetacionales (Luebert y Plissock, 2006):

- Bosque esclerófilo mediterráneo costero de *Lithrea caustica* (Litre) y *Cryptocarya alba* (Peumo).
- Bosque esclerófilo mediterráneo costero de *Cryptocarya alba* (Peumo) y *Peumus boldus* (Boldo).

Es así como la comuna se caracteriza por la presencia de formaciones vegetales de bosque esclerófilo costero, relacionado con especies como el peumo, boldo, litre, y la presencia de especies como el espino, chagual, lúcumo chileno y la palma chilena, entre otras, y que en su conjunto e interacción dan origen a una serie de áreas correspondientes a biotas particulares cuyo valor intrínseco radica en la presencia de especies nativas y endémicas, resultando en un territorio considerado como uno de los 34 hotspots de la biodiversidad a nivel mundial (Blondel & Fernández, 2012, en Ruiz, Munizaga y Salazar 2017). Además de

su valor propio, estas áreas, o bienes comunes y naturales¹² suscitan interés para la conservación y preservación de las condiciones del bosque esclerófilo debido a la presencia de distintos elementos que lo degradan, como el cambio climático, el crecimiento urbano expansivo, los desastres socio naturales, la presencia de especies exóticas relacionadas con plantaciones forestales abandonadas y la contaminación. Estas áreas corresponden a la Reserva Nacional Lago Peñuelas, el Santuario de la Naturaleza Acontilados Federico Santa María, Sitio Prioritario Laguna Verde, el Sitio de Alto Valor para la Conservación Tranque Las Cenizas – La Invernada, Sitio de Alto Valor para la Conservación Punta Curaumilla – Las Docas, quebrada Chiletabacos, entre otras, y que destacan por la riqueza de su flora y fauna nativa y endémica, además se consideran las quebradas del anfiteatro de Valparaíso, que si bien no cuentan con alguna declaratoria de conservación poseen la presencia de algunas especies nativas y endémicas, además de su relevancia por las características geográficas, siendo reconocidas, según lo señalado en las jornadas de participación de actualización del PLADECO, como un elemento que determina el paisaje de este sector de la comuna de Valparaíso.

Ante esto, toma relevancia la necesidad de incorporar de manera transversal la acción ante el cambio climático, cuyos impactos a nivel regional y local ya se vislumbran en relación a la escasez hídrica que ha traído como consecuencia la disminución de los espejos de agua y caudales de los cuerpos y cursos de agua de la comuna, entre otros, y que, además, tiene efectos sobre la diversidad biológica y las distintas actividades humanas en la comuna.

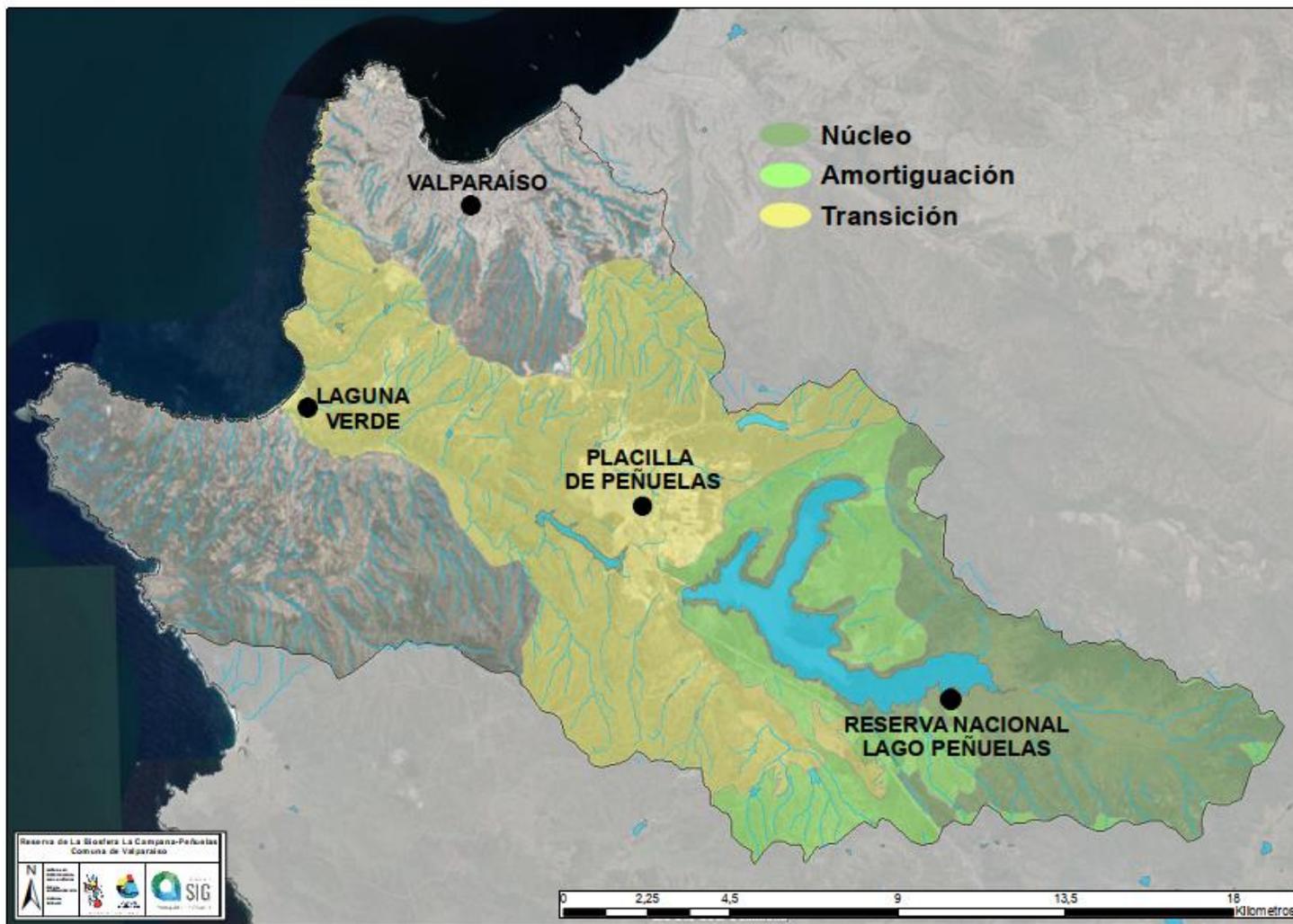
a) Reserva Mundial de la Biosfera La Campana - Peñuelas

De acuerdo a las áreas relevantes destaca el territorio comprendido en la Reserva Mundial de la Biósfera La Campana – Peñuelas, que se distribuye por un 66% de la superficie de la comuna, siendo relevante a nivel regional y local por la presencia de bosque y matorral esclerófilo, caducifolio, laurifolio y andino mediterráneo, con elementos biogeográficos principalmente de origen subtropical (UNESCO, 2015), y planteando, desde su creación en 1984, la integración del desarrollo humano con la preservación de las características del medio ambiente. Dentro del área comunal de la Reserva de la Biosfera se emplazan sitios como la Reserva Nacional Lago Peñuelas, Tranque Las Cenizas, Tranque La Luz de Curauma, Laguna El Plateado, Santuario de la Naturaleza Acontilados Federico Santa María, Parque natural Quebrada Verde, Estero El Sauce y la Cuesta Balmaceda (UNESCO, 2015), cuyo valor está asociado a la presencia de distintas especies nativas correspondientes, en su mayoría, al bosque y matorral esclerófilo, además de la presencia de cuerpos de agua en algunos

¹² Bienes comunes y naturales viene a contrarrestar la visión utilitarista de los bienes de la naturaleza como mercancía, como “recursos” para las actividades económicas, que implica el desconocimiento del resto de sus atributos, por lo que su denominación excede a la de recursos naturales, ya que considera también los servicios ambientales de la naturaleza, y su valor simbólico, de existencia y de legado (Wagner, 2011).

casos, y de la zona urbana de Placilla de Peñuelas, convirtiéndose en uno de los elementos estructurantes del paisaje de esta localidad para distintas comunidades según lo señalado en las jornadas de participación de actualización del PLADECO. En este sentido, de las 20.528 hectáreas de superficie que posee la Reserva de la Biosfera en la comuna de Valparaíso existen 3.208 hectáreas dentro del límite urbano comunal y 1.462 hectáreas proyectadas como zonas de extensión urbana por el PREMVAL (Gobierno Regional de Valparaíso, 2013) las que se concentran principalmente en Placilla de Peñuelas, sector donde en los últimos años ha primado el consumo de suelo para el desarrollo inmobiliario con consecuencias tanto en términos de segregación social como de amenaza al ecosistema nativo y sus especies (Kuussnaari et al., 2009, en Ruiz, Munizaga y Salazar 2017).

Figura 12: Reserva Mundial de la biosfera La Campana – Peñuelas, contexto comunal e intercomunal



Fuente: Departamento de Sistema de Información Geográfica, Ilustre Municipalidad de Valparaíso 2019, en base a UNESCO 2015.

b) Borde costero

Otra área relevante corresponde al borde costero, constituyendo un espacio de interfase entre el medio marino, el aéreo y el terrestre, propiciando la producción de la diversidad biológica, así como la polifuncionalidad para la vida humana (Figueroa, Negrete y Mansilla 2008), variando en estas características asociadas según la morfología de la costa y el sector de la comuna. Corresponde a un recurso limitado, como lo define el Ministerio de Defensa Nacional (1994)¹³, y tiene múltiples usos: extractivos, ocio turístico, residencial, pesquero y portuarios, aunque en muchos casos estos usos son incompatibles entre sí. La Subsecretaría para las Fuerzas Armadas (2015) señala que últimamente el borde costero ha adquirido “gran importancia en los aspectos sociales, económicos, ecosistémicos por lo que se adopta el concepto de Zona Costera” (párraf.2)¹⁴.

En este sentido, es posible identificar diversas funcionalidades de este espacio, entre las que destacan la presencia de los Sitios de Alto Valor para la conservación, la desembocadura del estero El Sauce y la Playa Las Docas, Playa Grande y caleta de pescadores en Laguna Verde, donde la bahía se encuentra rodeada por un cordón montañoso litoral que forma acantilados y quebradas. Se suma la presencia del Santuario de la Naturaleza Acantilados Santa María, que se distribuye entre los sectores de Laguna Verde y Playa Ancha. Y, finalmente, la presencia de las Playas Torpederas y El Membrillo, y caleta de pescadores homónima, y la bahía de Valparaíso, donde el borde costero es ocupado por la actividad portuaria y las empresas asociadas, y en menor medida por otras actividades económicas como: las caletas de pescadores artesanales, servicios gastronómicos y comercio a pequeña escala, siendo parte del sector plan de Valparaíso, compuesto por los barrios Almendral y Puerto (Bonilla, 2019).

Se trata, entonces, de una “yuxtaposición de usos del territorio, existen actores con distintos intereses y capital, lo que ha dado origen a algunos conflictos (...) Los diferentes intereses y actividades económicas de los actores, da cuenta de cómo es usado el territorio” (*territorio siendo usado*) (Bonilla, 2019, p.16; Bonilla, 2017). Los conflictos se evidencian por ejemplo en: la degradación ambiental por su uso productivo, los conflictos entre los pescadores artesanales y los procesos de modernización y urbanización portuaria, como,

¹³ De acuerdo al Decreto Supremo N°475, publicado el año 1994, que establece la Política Nacional de Uso de Borde Costero, considera en su letra e), que el borde costero del litoral: "es un recurso limitado, que permite múltiples usos, en algunos casos exclusivos y excluyentes, y en otros, compatibles entre sí, lo que hace necesario definir el mejor empleo del mismo, a fin de procurar un aprovechamiento integral y coherente de los recursos, riquezas y posibilidades que ellos contienen y generan" (Ministerio de Defensa Nacional, s.f). Información extraída de: www.ssffaa.cl.

¹⁴ La Zona Costera es definida como la zona donde se manifiesta ecológicamente la interacción de la tierra, el mar y la atmósfera y será determinada por cada Estado, de acuerdo con los criterios técnicos y científicos pertinentes (Comisión Permanente del Pacífico Sur, 1989).

por ejemplo, el desalojo de las caletas de pescadores Sudamericana en el año 2014, por la ampliación del puerto, Terminal 2. En este sentido, la expansión del puerto, el uso “exclusivo” del borde costero e incluso propuestas de proyectos de centros comerciales al estilo *mall* han sido temas de discusión con los habitantes de la comuna de Valparaíso (Bonilla, 2017), lo anterior se refiere a que “los conflictos causados por las grandes corporaciones y el Estado al espacio colectivo (...) afecta a la historia de los lugares. Se trata de un enfrentamiento cotidiano de acciones entre diversos agentes que comparten el mismo espacio geográfico” (Silva, 2014, p.31).

La evidente importancia de este espacio para el desarrollo de la sociedad configura la disputa de este territorio en términos de la ocupación de diferentes actividades económicas, de proyectos inmobiliarios residenciales y/o enfocados al turismo, entre otras. Se constata que el borde costero es disputado por las diferentes actividades económicas hegemónicas (Bonilla, 2017).

Además de la diversidad de usos es necesario comprender que el borde costero corresponde a un espacio extremadamente frágil, sujeto a diversas presiones que favorecen la degradación del ambiente, tanto terrestre como marino y suponen la pérdida de condiciones y el valor propio de este espacio fundamental en el desarrollo territorial de la comuna de Valparaíso.

Asimismo, tanto a nivel nacional como local, los impactos del cambio en el borde costero se han manifestado en relación a la ocurrencia de marejadas anormales, causando daños en términos de infraestructura, y obligando a la adopción de medidas preventivas y mitigadoras de los potenciales perjuicios de este fenómeno creciente (Gobierno de Chile, 2018).

Se hacen evidente entonces la necesidad de una planificación integrada del borde costero. Respecto a esto, la Política Oceánica Nacional de Chile menciona: “El borde costero demanda una visión integradora y ecosistémica que permita una adecuada protección de distintos intereses y la obtención de los beneficios que el país espera de su costa. El borde costero considera espacios útiles para el desarrollo de actividades, no solo portuarias, sino también para la pesca artesanal e industrial, el desarrollo turístico, actividades deportivas, el tratamiento de residuos, instalación de actividades acuícolas, protección y restauración e áreas de importancia para la conservación de la biodiversidad y preservación del medioambiente, entre otras (Gobierno de Chile, 2018).

Por lo tanto, es necesario avanzar hacia un desarrollo armonico del borde costero, comprendiéndolo como un territorio en disputa y procurando un uso racional para avanzar

hacia un desarrollo sostenible que considere los diversos intereses sobre este espacio, lo que implica, también, un mejoramiento de la actual Política de Borde Costero.

2.1.2. Características urbanas, rurales y oceánicas de la comuna de Valparaíso (ordenamiento territorial)

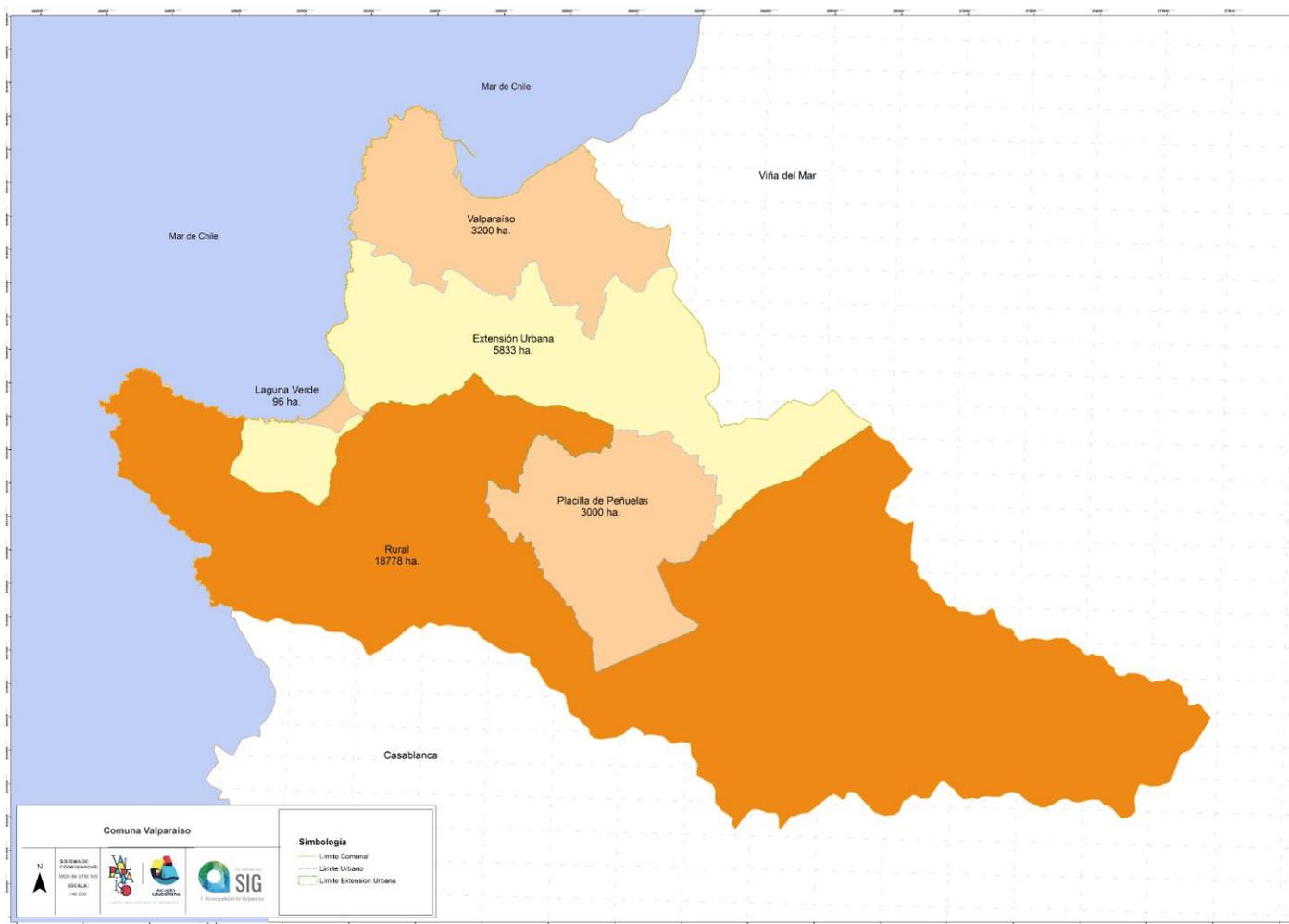
La configuración y organización de la comuna se entienden a partir de la historia de los procesos de poblamiento que se han desarrollado en el territorio, definido por la caracterización geográfica, los sistemas ambientales, y los procesos habitacionales y productivos.

En la comuna existen tres asentamientos urbanos que se han consolidado en el medio construido¹⁵, a saber: sector bahía y cerros de Valparaíso, y los núcleos urbanos de Placilla de Peñuelas y Laguna Verde. Al medio construido se suma el mar territorial como un componente que ha definido el desarrollo y crecimiento de la comuna, influyendo en lo económico, la construcción del paisaje urbano y en la memoria colectiva.

Para declarar el ordenamiento territorial describiremos las tres áreas; lo urbano, lo rural y el mar, lo que nos permite caracterizar el territorio comunal desde lo espacial, el paisaje urbano-natural y la historia social, permitiendo consolidar propuestas de intervención y/o proyectos desde una mirada integral del territorio comunal.

¹⁵ Nos referimos al *medio construido* “como un vasto sistema de recursos, humanamente creados, que comprende los valores de uso integrados en el paisaje físico, que puede ser utilizado para la producción, intercambio y consumo. Desde la perspectiva de la producción, estos valores de uso se pueden considerar, tanto como requisitos, como fuerzas directas de producción” (Harvey, 2006, p. 233).

Figura 13: Caracterización del territorio: área urbana 6.296 Ha, área de extensión urbana 5.833 Ha y área rural 18.778 Ha.



Fuente: Departamento de Sistema de Información Geográfica, Ilustre Municipalidad de Valparaíso 2019.

2.1.2.1. Áreas Urbanas

a) Caracterización del área urbana sector Bahía y Anfiteatro

El crecimiento del paisaje urbano del anfiteatro de Valparaíso se ha desarrollado y estructurado en función de las características naturales en las cuales se ha ido emplazado progresivamente (Sánchez, Bosque y Jiménez, 2009). Históricamente se han consolidado los asentamientos de tipo residencial en los cerros que rodean a este centro urbano, ocupando en una primera instancia las primeras mesetas de los cerros Esperanza, Placeres, Barón, Monjas, Mariposa, Bellavista, Cárcel, Concepción, Alegre, Cordillera, Playa Ancha, etc.

Se configura en una primera instancia un tipo de ciudad altamente consolidada en torno a estas mesetas y su relación con el centro urbano del plan, que históricamente concentró las actividades asociadas al transporte portuario y el importante desarrollo que éste implicó para Valparaíso en los siglos XIX y XX.

Para entender el crecimiento del área urbana de la comuna de Valparaíso y su consolidación normativa debemos reconocer la evolución y los cambios en el tejido urbano que condujeron a lograr el grado de consolidación que hoy vemos, y realizar por otro lado un análisis de los valores y atributos patrimoniales de ciertos territorios o paisaje urbano en áreas que son más significativos para las y los habitantes, cuyo rol, históricamente anónimo, ha logrado ser parte de la producción y reproducción de las ciudades construyendo fenómenos singulares en sus barrios, que son una proyección fragmentada e interconectada del paisaje urbano histórico (Márquez, 2009). Más que por la propia arquitectura del barrio, este se construye desde la experiencia y la costumbre, formas de vivir ese espacio territorial que construye en el sujeto una forma de saber hacer, una convención social que es el principal sustento de tradición (Márquez, 2009).

En el año 1927 comienzan las obras de mejoramiento y de urbanización que dieron forma a la trama urbana bajo la lógica de optimizar las condiciones de los emplazamientos que se ubican en torno a nuevos barrios porteños. El proceso de planificación y desarrollo normativo que tuvo lugar en esta área de Valparaíso hasta esa fecha, está directamente relacionado con la necesidad de expansión de la ciudad y de regulación de sectores ya habitados de manera informal.

En materia normativa, el primer proceso importante de consolidación urbana es el Plan Regulador del año 1984, que planificó el crecimiento de la ciudad, determinando nuevas zonificaciones, como las industriales y las habitacionales, reconociendo miradores e incorporando las áreas de extensión urbana. El contenido de este Plan Regulador, si bien está constituido principalmente por normas genéricas, como las referidas a la altura y la

subdivisión y usos del suelo, resulta consecuente con la morfología de los cerros. A la fecha, ha sufrido treinta modificaciones, develando un crecimiento urbano de extensión espontánea, que ha obligado a reconocer el valor de patrones tradicionales de asentamiento con declaraciones de Zonas e Inmuebles de Conservación Histórica.

Las declaraciones de Zonas de Conservación Histórica en los cerros del anfiteatro; cerro Placeres, cerro Esperanza, cerro Playa Ancha, cerro Cárcel, cerro Jiménez, cerro San Juan de Dios Alto y un sector amplio del Almendral, fueron resultado de la valorización del paisaje urbano, la protección de la memoria colectiva y los rasgos culturales de una ciudad que se consolida desde la habitabilidad precaria en sus cerros y de una ciudadanía que asume la protección de su paisaje histórico como esperanza para mantener la calidad de vida a escala barrial.

Para entender la confección de la norma actual pasaremos a nombrar las principales modificaciones al Plan Regulador Comunal, incluyendo la última modificación del año 2018 que consolida la norma de altura para el área urbana trazada en el Plan Regulador del año 1984.

Tabla 4: Modificaciones al Plan Regulador, sector Bahía y Anfiteatro de Valparaíso

MODIFICACIONES AL PLAN REGULADOR, SECTOR BAHÍA Y ANFITEATRO DE VALPARAÍSO			
N°	FECHA DE PUBLICACIÓN	MODIFICACIONES	OBJETIVOS GENERALES
1	D.O. del 17 de abril de 1984	Plan Regulador Comunal de Valparaíso.	Consolida el área urbana y aplica una Ordenanza Local. Determina zonas homogéneas para aplicación de la ordenanza; usos permitidos y condiciones de subdivisión y edificación. Además, refuerza la Red Vial Básica y estructurante de la comuna, que hasta el día de hoy es parte de nuestra infraestructura vial.
2	D.O. del 03 de febrero de 1989	Modificación al Plan Regulador Comunal de Valparaíso.	Se modifica la Ordenanza Local aprobada en el año 1984. Agregando normas específicas como rasantes para la protección de miradores.
3	D.O. del 16 de febrero de 2004	Modificación al Plan Regulador Comunal de Valparaíso declaratoria de zonas e inmuebles de conservación histórica, cerros del anfiteatro, plan, borde mar y acantilados.	Se declaran Inmuebles y Zonas de conservación Histórica en el área del Anfiteatro. Considerando el valor de los Patrones de Asentamiento como "Tipologías arquitectónicas y estructura parcelaria, que genera una forma de construir el tejido urbano y el espacio público de un determinado barrio o sector y las hacen identificables como unidad"
4	D.O. del 18 de marzo de 2005.	Modificación al Plan Regulador Comunal de Valparaíso borde costero zonas A1, A3 y B1.	Se declara Inmueble de Conservación Histórica la Bodega Simón Bolívar y se indican nuevas alturas en el Sector de Barón, según seccional de vistas que protege los miradores existentes.

Fuente: Elaboración propia, 2019.

Tabla 5: Modificaciones al Plan Regulador, sector Bahía y Anfiteatro de Valparaíso

MODIFICACIONES AL PLAN REGULADOR, SECTOR BAHÍA Y ANFITEATRO DE VALPARAÍSO			
N°	FECHA DE PUBLICACIÓN	MODIFICACIONES	OBJETIVOS GENERALES
5	D.O. del 21 de marzo de 2005.	Modificación al Plan Regulador Comunal de Valparaíso declaratoria de zonas de Conservación Histórica del Almendral y cerros Placeres y Esperanza.	Se extiende la Zona de Conservación histórica, incluyendo las zonas de Almendral Victoria y Brasil y los cerros Placeres y Esperanza.
6	D.O. del 21 de abril de 2010.	Modificación al Plan Regulador Comunal de Valparaíso "Playa Ancha Etapa 2".	Se modifica el área de Playa Ancha incluyendo normas que protegen su caracterización morfológica: -ZONAS DE LA MESETA, ZM: Zona residencial actualmente consolidada en las diversas mesetas o pendientes suaves de Playa Ancha. -ZONAS DE LA PENDIENTE, ZP: Zonas no consolidadas, aptas para futuras residencias en las pendientes. -SUBZONAS PONIENTES, SZPP. -SUBZONAS EDIFICIOS FARO, SZPF. -SUBZONA ORIENTE, SZPO. -ZONAS ZCU DE CENTROS URBANOS: lugares singulares que se reconocen dentro de las zonas consolidadas como especialmente aptas para conformar centralidades comunales y barriales. -ZONAS ZEE DE EQUIPAMIENTOS ESPECIALES: zonas destinadas especialmente a los equipamientos complementarios a recreación.
7	D.O. 11 de noviembre de 2014.	Modificación al Plan Regulador Comunal de Valparaíso "Ampliación Zona de Conservación Histórica de los Loteos Fundacionales de los cerros del anfiteatro Sector cerro de Las Monjas".	"Se reconoce los valores de los diferentes barrios que conforman el territorio en estudio, de forma integral, así como cautelar las futuras renovaciones y desarrollos de éstos de forma restrictiva, en consideración a que en la actualidad no habían sido reconocidos como Zonas de Conservación Histórica por el Plan Regulador Comunal tal como el resto de los cerros del denominado anfiteatro de Valparaíso. La modificación apunta a mejorar las condiciones urbanas de todos los sectores graficados en el plano, precaviendo intervenciones que afecten la calidad de vida de sus habitantes, intentando elevar los estándares de calidad urbanística en función de sus relaciones con la ciudad"
8	D.O del 19 de noviembre de 2014.	Modificación al Plan Regulador Comunal de Valparaíso "Ampliación Zona de Conservación Histórica - Loteos Fundacionales de los cerros del anfiteatro y - cerros Placeres y Esperanza. Sectores cerros: Placeres, Esperanza, Barón, Polanco y Molino".	Se repite el mismo objetivo que en la modificación anterior y se extiende la ZCHLF vigente, con el criterio de incorporar esta área demostrando sus valores y su condición de loteo fundacional de los cerros del anfiteatro y para los cerros Placeres y Esperanza, esto relativo a las tipologías arquitectónicas presentes, con las unidades de barrios conformadas principalmente a partir de conjuntos habitacionales.

Fuente: Elaboración propia, 2019.

Tabla 6: Modificaciones al Plan Regulador, sector Bahía y Anfiteatro de Valparaíso

MODIFICACIONES AL PLAN REGULADOR, SECTOR BAHÍA Y ANFITEATRO DE VALPARAÍSO			
N°	FECHA DE PUBLICACIÓN	MODIFICACIONES	OBJETIVOS GENERALES
9	D.O 04 de septiembre de 2015.	Modificación al Plan Regulador Comunal Sectores: cerros Delicias y Ramaditas, Barrios O'Higgins y Santa Elena.	<p>Los objetivos principales son "Reconocer los valores históricos y urbanos de los diferentes barrios que conforman el territorio en estudio, de forma integral, así como cautelar las futuras renovaciones y desarrollos de éstos de forma restrictiva, en consideración a que hasta la actualidad no han sido reconocidos como Zonas de Conservación Histórica por el Plan Regulador Comunal tal como el resto de los cerros del denominado anfiteatro de Valparaíso.</p> <p>La modificación apunta a mejorar las condiciones urbanas de todos los sectores graficados en el plano, precavando intervenciones que afecten la calidad de vida de sus habitantes, intentando elevar los estándares de calidad urbanística en función de sus relaciones con la ciudad existente.</p> <p>Asimismo, se evalúa la existencia y la necesaria permanencia de la condición de paisaje natural como complemento en la preservación de los atributos del tejido urbano residencial. Cautelando principalmente a través de los usos de suelo, la condición principal de barrios residenciales con intersticios naturales que asoman en el paisaje y forman parte esencial de su singularidad"</p>
10	D.O del 27 de junio del 2018.	Modificación al Plan Regulador: identificación de recursos de valor patrimonial cultural, sectores altos, cerros de Valparaíso.	<p>Objetivo principal "Cautelar el desarrollo armónico en materia morfológica en los sectores cuya normativa urbana vigente presenta, hasta el momento de iniciar el estudio, indefiniciones entre sus parámetros que, aplicados en la actualidad, conducen a un empeoramiento de la calidad urbana de Valparaíso y, por consiguiente, al deterioro de la calidad de vida de sus habitantes.</p> <p>Para lograr este objetivo general, se propone utilizar herramientas normativas disponibles para proteger aquellos atributos urbanos y arquitectónicos bajo criterios definidos particularmente en este caso. Además, se estudiarán ámbitos específicos de la normativa vigente, ajustando algunos de sus parámetros, con la finalidad de armonizar y evitar impactos negativos como los constatados".</p>

Fuente: Elaboración propia, 2019.

El método de actualización del Plan Regulador Comunal, de forma fraccionada y sin una mirada integral del territorio, tuvo como consecuencia la disparidad en la planificación entre zonas con protección y otras donde se ha permitido la edificación de grandes volúmenes. Ello generó efectos negativos sobre la vida, lo que tiene por consecuencia cambios en la forma de vida de quienes comparten el mismo barrio, de quienes perdieron

la vista al mar, la iluminación natural o de quienes viven las consecuencias del aumento a la “carga de uso” sobre el lugar donde se ubica, principalmente apreciable en la congestión vehicular¹⁶.

La planificación de la ciudad responde a la protección de las lógicas de construcción que devienen del carácter hegemónico de la ciudad neoliberal, que expresadas en el siglo pasado hoy disputan la imagen del siglo XXI¹⁷. En ese sentido, la última modificación del Plan Regulador “Identificación de recursos de valor patrimonial cultural, sectores altos, cerros de Valparaíso”, posibilita normar la altura de un área donde no la tenía, además del fortalecimiento de un proyecto que pone en valor el desarrollo desde la singularidad, junto al reconocimiento del patrimonio cooperativista. Este proceso significa la apertura de una “llave” irremplazable para los sectores excluidos y que permite una nueva posibilidad de soñar, pensar y construir entre todos y todas, la ciudad que queremos.

b) Caracterización del área urbana de Placilla de Peñuelas

En el caso de la localidad de Placilla de Peñuelas, su crecimiento ha estado históricamente asociado a actividades de transporte en base a su localización, siendo parte de la cadena de importación–exportación vinculada a la actividad portuaria (SUBDERE, 2014). Sin embargo, en la actualidad existen una serie de procesos variados que condicionan el desarrollo y el crecimiento de este sector, los que están asociados al desarrollo de un polo industrial y al crecimiento inmobiliario que se disocian de las características originales del área urbana de la localidad (Duarte, 2011; SUBDERE, 2014). En base a estos antecedentes, es posible diferenciar tres sectores en base procesos de urbanización, actividades económicas, de transporte y desarrollo inmobiliario, que conforman diferentes paisajes urbanos dentro de la localidad:

- **Placilla Viejo:** constituye el sector fundacional de la localidad desde donde se proyecta su crecimiento con características asociadas al sistema damero, patrón característico de la configuración fundacional española (Duarte, 2011; SUBDERE, 2014). Ello ha permitido que a nivel interno este sector posea características óptimas de conectividad, que sin embargo tienden a complejizarse en las áreas periféricas que se han desarrollado posteriormente y también al interconectarse a la ruta 68 y el sector Curauma. Además, en estas zonas periféricas se emplazan los sectores más precarios, encontrándose expuestos a la generación de microbasurales y la propagación de incendios urbano forestales.

¹⁶ Memoria Explicativa Modificación Parcial al Plan Regulador Comunal de Valparaíso “Identificación de recursos de valor patrimonial cultural, sectores altos, cerros de Valparaíso” (Ilustre Municipalidad de Valparaíso, 2018b).

¹⁷ Ídem.

- **Curauma:** corresponde al sector de desarrollo urbano posterior y que, en general, responde a una configuración espacial asociada a las tramas orgánicas de los condominios tipo bolsón (Duarte, 2011). Su origen está asociado a la atracción generada por el polo de desarrollo del Área Metropolitana de Valparaíso, la escasez de superficie urbanizable y los procesos de globalización y estrategias neoliberales de producción del espacio urbano (Mansilla y Fuenzalida, 2010). Su morfología está asociada a condominios tipo suburbio norteamericano de acceso restringido, los cuales se constituyen en base a la venta de lotes y la posterior construcción y urbanización de distintas inmobiliarias (Duarte, 2011). En base a las características de la construcción y la urbanización asociada al desarrollo inmobiliario el sector internamente cuenta con condiciones óptimas de conectividad y espacios públicos. Además, prácticamente no cuenta con condiciones de vulnerabilidad asociada a la estructura del medio urbano, por lo que su exposición a algún tipo de riesgo es relativamente baja.
- **Placilla Industrial:** corresponde al sector que surge asociado a las actividades de desarrollo económico portuario, potenciándose con la presencia de industrias y áreas de actividades de construcción relacionados a la inmobiliaria Curauma.

El paisaje natural que compone Placilla de Peñuelas en especial el sector del Tranque la Luz y su entorno inmediato contiene atributos paisajísticos y ambientales, los que están condicionados por un sistema hídrico con cauces provenientes de la subcuenca Lago Peñuelas. La protección del valor ambiental en la zona es escasa para las herramientas normativas que permite un Plan Regulador Comunal y, por lo tanto, tampoco incluye la zonificación de la Reserva de la Biosfera como medio de protección para mantener la biodiversidad del territorio.

A pesar de contar con una normativa urbana consolidada que traza vías y áreas de restricción, es posible identificar segregación socio espacial producida por la rápida dinámica del crecimiento inmobiliario de alto estándar en el sector, que a su vez contrasta con el resto de los sectores en donde las condiciones de habitabilidad son, en algunos casos, precarias (Duarte, 2011), se traduce en la sobre densificación del territorio provocando déficit en espacios públicos, problemas de conectividad entre los sectores de la localidad y escasas de equipamiento.

Los problemas antes señalados se pueden apreciar en la división territorial normativa existente en Placilla de Peñuelas (ver tabla siguiente), lo que se refleja en dos sectores normados con objetivos y características que no son capaces de dialogar ni construir una mirada integral del territorio.

Tabla 7: Modificaciones al Plan Regulador, área urbana Placilla de Peñuelas

MODIFICACIONES AL PLAN REGULADOR ÁREA URBANA PLACILLA DE PEÑUELAS			
	FECHA DE PUBLICACIÓN	MODIFICACIONES	CARACTERÍSTICAS NORMATIVAS
1	D.O. del 03 de septiembre de 2002.	Modificación al Plan Regulador Comunal de Valparaíso sector Tranque la Luz de Placilla de Peñuelas.	Objetivos “Se crea una nueva oferta de suelo urbano para acoger el crecimiento esperado para Valparaíso, se integra el Sector Tranque la Luz a Placilla, se ajusta la norma vigente a los nuevos requerimientos de urbanización, se Orienta al Sector Tranque La Luz hacia un Desarrollo Urbano Cualitativo, se propone nuevos sub-centros comerciales y de servicios, se integra al territorio según una Red Vial jerarquizada, se impulsa el desarrollo turístico-recreativo de la zona y se impulsa un desarrollo Ambientalmente Sustentable”.
2	D.O del 30 de octubre de 2004.	Modificación al Plan Regulador Comunal de Valparaíso Placilla de Peñuelas, PRP-01 y MPRL, plano PRP-04.	Se modifica el Plan Regulador del año 1992 consolidando los usos mixtos del área fundacional de Placilla; área habitacional e industrial, incorporando nuevas áreas verdes y áreas de restricción con propuestas de arborización que divide los usos de suelo con la Ruta 68.

Fuente: Elaboración propia, 2019.

c) Caracterización área urbana Laguna Verde

Laguna Verde corresponde a una bahía ubicada al sur de la comuna y su nombre proviene de las primeras exploraciones españolas realizadas desde Valparaíso en el siglo XVI, que observaron desde los cerros la desembocadura del estero El Sauce como una gran laguna rodeada de vegetación.

Desde el ámbito normativo urbano, la localidad contempla dos zonas: una urbana, normada por el Plan Regulador de 1952 y una zona de extensión urbana, normada por Plan Regulador Metropolitano de Valparaíso (PREMVAL). El área fundacional se emplaza cercana al estero El Sauce, pero a partir de 1980, año de aprobación de la ley 3.516 que permite habitar predios situados más allá de los límites urbanos, se produce un crecimiento hacia zonas altas, con proyección hacia Curaumilla y Punta Curaumilla, estableciendo el uso residencial en una zona de características forestales (Caja y Rojas, 2016).

Caracterización de los sectores habitados de Laguna Verde:

- **Laguna Verde, área urbana:** se emplaza en la parte baja de la localidad, en torno a la desembocadura del estero El Sauce y la playa, conformando una zona residencial homogénea que se encuentra dividida por el mismo estero. En esta zona se diferencian dos tipos de vivienda, las asociadas al campamento de la termoeléctrica que

corresponden a viviendas continuas, y el resto de las viviendas que corresponden a sitios aislados (Aranda, 2013). Cabe destacar que gran parte del pueblo de Laguna Verde se encuentra bajo la cota 30, por lo que está sujeto a inundaciones producto de marejadas y se encuentra en zona de riesgo ante tsunamis.

- **Laguna Verde Alto:** corresponde a los asentamientos que progresivamente se han ido insertando en la zona forestal de Laguna Verde, tanto con fines de vivienda permanente como de segunda vivienda (Aranda, 2013). El hábitat en este sector se ha desarrollado en base a las subdivisiones informales asociadas a cesiones de derecho de propiedad, mediante las cuales se han loteado los diversos fundos de la localidad. Esto ha permitido la densificación de este sector en base al loteo en superficies menores 0,5 hectáreas en una zona que no cuenta con ningún tipo de planificación territorial y ha favorecido edificación irregular en una zona que por sus características se encuentra expuesta a la ocurrencia y propagación de incendios forestales (Caja y Rojas, 2016).

En consecuencia, la dinámica de consolidación territorial que ha experimentado Laguna Verde, particularmente en el área de extensión urbana, ha mermado el valor paisajístico y ambiental por la creciente carga antrópica. La llegada de habitantes que no cuentan con servicios básicos, infraestructura pública y equipamiento ha generado consecuencias ambientales y de vulnerabilidad social negativas en el territorio, lo que debe ser resuelto con una planificación urbana que recoja los valores del paisaje, naturales y social, actualizando el Plan Regulador Vigente, reconociendo la extensión del límite del área urbana y declarando el valor natural del territorio.

Tabla 8: Plan Regulador, área urbana Laguna Verde

PLAN REGULADOR ÁREA URBANA LAGUNA VERDE			
	FECHA DE PUBLICACIÓN	NOMBRE DE LA MODIFICACIÓN	CARACTERÍSTICAS NORMATIVAS
1	D.O. del 4 de agosto de 1952.	Fija los límites urbanos para la ciudad de Valparaíso y para la Población de Laguna Verde y describe las condiciones de edificaciones en el área urbana denominada “Ciudad Balneario de Laguna Verde”.	Las condiciones de edificación o usos permitidos son los siguientes: -Vivienda de 1 o 2 pisos y equipamiento a saber: hoteles, restaurantes, clubes, centros y refugios deportivos, atracciones y establecimientos de diversión de naturaleza varia, equipamiento comunitario. -Subdivisión predial mínima de 500 metros y altura resultante según O.G.U.C

Fuente: Elaboración propia, 2019.

2.1.2.2. Áreas Rurales

Diversos autores coinciden que en la actualidad los límites entre lo urbano y lo rural se han desdibujado, dando paso a la conformación de ciudades con una periferia difusa y que no se puede limitar, con una manifiesta tendencia a la expansión del tejido urbano, a la dispersión urbana, como un continuum donde el campo y la ciudad se va diluyendo.

Actualmente se habla de “la nueva ruralidad” como una expresión de novedad respecto de la ruralidad clásica, para referirse a aquellos espacios de contacto entre el campo y la ciudad, a un tipo de espacio donde se intercalan ambas formas de organización territorial (Barros, 2006).

Para entender el “Valparaíso Rural”, es necesario comenzar con definiciones de los conceptos rural y urbano, para luego explicar los fenómenos de la suburbanización y rururbanización en la comuna de Valparaíso.

Respecto a las definiciones de áreas rurales y urbanas, el Instituto Nacional de Estadísticas (2018d) considera datos cuantitativos, criterios referidos a población, viviendas y actividades económicas que se vinculan a cada una de las entidades territoriales sea urbana o rural.

Dichas definiciones tienen una perspectiva más bien *urbanocéntrica*, predominantemente demográfica, y que al referirse si un área es urbana se equipara con el crecimiento de los

asentamientos, y, si sucede lo contrario, se define que esas áreas tienen carácter no urbano o rural (Brenner, 2013).

Siguiendo la misma línea, el Instituto Nacional de Estadísticas (2018d) define la entidad urbana, como el “asentamiento humano con continuidad y concentración de construcciones en un amanzanamiento regular con población mayor a 2.000 habitantes, o entre 1.001 y 2.000 habitantes donde menos del 50% de la población que declara haber trabajado se dedica a actividades primarias” (p.7), y define la entidad rural, considerando las mismas variables, con diferencias en los valores, por lo que es un asentamiento humano, pero “con una población menor o igual a 1.000 habitantes, o entre 1.001 y 2.000 habitantes donde más del 50% de la población que declara haber trabajado se dedica a actividades primarias” (Instituto Nacional de Estadísticas, 2018d, p.7).

En relación a la comuna de Valparaíso y los instrumentos de planificación urbana, encontramos dos que definen las áreas urbanas y rurales en términos conceptuales y espaciales: 1) La Ordenanza del Plan Regulador Metropolitano de Valparaíso PREMVAL (2013) y 2) El Plan Regulador Comunal (PRC).

Con respecto al Plan Regulador Metropolitano de Valparaíso PREMVAL (2013) su ordenanza establece tres áreas, denominadas *territorio normado*: áreas urbanas, áreas de extensión urbana y área rural.

De acuerdo a las definiciones que establece el artículo 1.12 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUyC), área urbana lo entenderá como la “superficie del territorio ubicada al interior del límite urbano, destinada al desarrollo armónico de los centros poblados y sus actividades existentes y proyectadas por el instrumento de planificación territorial”; área de extensión urbana: “superficie del territorio ubicada al interior del límite urbano destinada al crecimiento urbano proyectado por el plan regulador intercomunal” y área rural lo define como el territorio ubicado fuera del límite urbano¹⁸.

El PREMVAL define las zonas de extensión urbana (ZEU), tenemos los siguientes artículos normativos con la correspondiente Zona de Extensión Urbana (ZEU) y los territorios que comprende para la comuna de Valparaíso:

¹⁸ Las autorizaciones que se otorguen se ajustarán a lo establecido en el artículo 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. En dicho artículo la LGUC menciona que “fuera de los límites urbanos establecidos en los Planes Reguladores no será permitido abrir calles, subdividir para formar poblaciones, ni levantar construcciones, salvo aquellas que fueren necesarias para la explotación agrícola del inmueble, o para las viviendas del propietario del mismo y sus trabajadores, o para construcción de conjuntos habitacionales de viviendas sociales o de viviendas de hasta un valor de 1000 UF, que cuenten con los requisitos para obtener el subsidio del Estado” (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2019).

- Artículo 15, establece las Zonas de Extensión Urbana ZEU 1 para el sector de Laguna Verde;
- Artículo 17, las Zonas de Extensión Urbana ZEU 2 el que corresponde el sector de Laguna Verde, Sector Sur área Urbana Placilla-Curauma, Sector Fundo las Cenizas, Sector oriente límite comunal con Viña del Mar;
- Artículo 18, las Zonas de Extensión Urbana ZEU 3, donde se encuentra el Sector Los Peumos;
- Artículo 29, las Zonas de Extensión Urbana ZEU 9, en esta categoría se encuentran Sector Sur Área Urbana, norte Camino La Pólvora, Sector Sur Área Urbana, oriente y poniente Avenida Santos Ossa;
- Artículo 25, las Zonas de Extensión Urbana ZEU 10, Sector comprendido entre Área Urbana y Camino La Pólvora;
- Artículo 26, las Zonas de Extensión Urbana Mixta ZEU 11, Sector Norte Área Urbana Placilla;
- Artículo 28, las Zonas de Extensión Urbana ZEU 13, Sector Norte Embalse El Criquet;
- Artículo 29, las Zonas de Extensión Urbana ZEU 14, Camilo La Pólvora, sector sur ZEU9.

En cuanto a la superficie de características rurales definida por el PREMVAL como Zonas de Extensión Urbana¹⁹ (de la ZEU 1 a la ZEU 16 y ZEU PI) es de 2.918, 65 Ha., lo que corresponde al 12 % de la superficie rural total de la comuna (y al 100% de la superficie declarada como tal por el PREMVAL en la comuna). Estas áreas cambian su condición de rural, y pasan a ser urbanas.

Todos estos territorios definidos por PREMVAL tienen usos divergentes, con presencia de vegetación, plantaciones forestales, especies nativas u otras formaciones vegetacionales, que se suman a las particularidades de los asentamientos, una población que habita en los campamentos o tomas emplazadas en estas zonas y que “desempeñan su actividad económica en la misma zona, dada las características de los asentamientos urbano-rurales, lo que les permite desempeñar actividades agrícolas y ganaderas” (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2014, p.46), siendo muy pocas las personas que desarrollan su actividad económica en el plan de Valparaíso. Lo anterior da por resultado un paisaje con características rurales, donde en términos de planificación territorial se proyecta la extensión de la urbanización en dichas zonas (ZEU-PREMVAL).

La superficie rural definida por el PREMVAL como Áreas de protección de recursos de valor Patrimonial²⁰ (AP1+AP2) es de 9.412,80 Ha., lo que corresponde al 38,3 % de la superficie

¹⁹ Se trata de áreas rurales que pasan a ser áreas urbanas.

²⁰ Se trata de áreas rurales que se mantienen como tal, pero que no se rigen por el artículo 55 de la LGUC.

rural total de la comuna. Estas áreas mantienen su condición de rural pero no se rigen por el artículo 55 de la LGUC.

El área definida como Parques y Áreas verdes intercomunales²¹ (Parque Int.+AV) es de 4.756,08 Ha., corresponde al 19,3 % de la superficie rural total de la comuna. Estas áreas cambian su condición de rural. Su uso de suelo pasa a ser de Área Verde y se rigen por los artículos 2.1.30 o 2.1.31 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (según tenencia).

Respecto al Plan Regulador Comunal (PRC)²² de Valparaíso que se encuentra vigente, no está de manifiesto lo relativo a las áreas rurales que cambiaron su status a área urbana luego de la entrada en vigencia del PREMVAl, al haber sido declaradas por este instrumento como: i) Zonas de Extensión Urbana, ii) Parques y Áreas verdes intercomunales, iii) Zonas para Actividades productivas de impacto intercomunal y iv) Zonas de Infraestructura de impacto Intercomunal.

La Ordenanza General Urbanismo y Construcciones (MINVU, 2017), en su Artículo 1.1.2., sobre “Definiciones”, establece que el “Área Rural” corresponde al “territorio ubicado fuera del límite urbano”. Las áreas rurales se rigen por el artículo 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

Según el Plan Regulador Comunal vigente (PRC), el territorio rural de la comuna correspondería a un total de 24.590, 74 Ha. Considerando que la superficie total de la comuna, que es 30.908, 48 Ha, la superficie rural representaría (según el PRC) el 79,6 % del total, mientras que el territorio urbano el 20,4 % En la comuna de Valparaíso viven un total de 296.655 habitantes, de los cuales 280.892 se localizan en las áreas urbanas representados en un 94,7% (Instituto Nacional de Estadísticas, 2017a). La densidad de sector rural es de 0,6 Hab/Ha, la de las áreas urbanas 44,5 Hab/Ha mientras que la densidad a escala de la comuna es de 9,6 Hab/Ha. En el área rural de la comuna vive un total de 5.763 habitantes, equivalentes a un 5,3% de la población total (Instituto Nacional de Estadísticas, 2017a).

Por otro lado, el PREMVAl (2013) establece que un total de 18.740 Ha son áreas rurales (60,6%); 2.930 Ha áreas de extensión urbana (9,5%) y 9.238 Ha área rural (29,9%). Si bien difieren las hectáreas rurales definidas por ambos instrumentos (PRC y PREMVAl),

²¹ Se trata de áreas urbanas o rurales que pasan a ser urbanas. Su uso de suelo es Área Verde y se rigen por los artículos 2.1.30 o 2.1.31 de la OGUC (según tenencia).

²² En dichas áreas rurales según Plan Regulador Comunal (PRC), existen 1.014 N° de ROL asociados, representando el 1%, mientras que en las zonas urbanas un total de 101.250 N° de ROL asociados (99%). En cuanto a edificaciones, existen 5.813 edificaciones catastradas en lo rural (7,3%), mientras que en lo urbano un total de 73.982.

coinciden en que la ruralidad tiene una mayor representación en términos de superficie territorial, duplicando las hectáreas con respecto a lo urbano, por lo que requiere atención debido a las dinámicas que ahí suceden, sobre todo por la precariedad de los asentamientos y las amenazas de riesgo ante desastres que están expuestas.

a) La suburbanización y la rururbanización

La trama urbana de la comuna de Valparaíso es compleja. El asentamiento humano ha encontrado su principal ubicación en los cerros, condicionado por el continuo de laderas y quebradas, que al ser cubiertos por viviendas confieren a esta morfología un carácter distintivo.

Mientras, el territorio rural de la comuna de Valparaíso lo constituyen todos aquellos asentamientos que están fuera del límite urbano, es decir, aquellos que están emplazados en el área rural, también existen las zonas de extensión urbana, que están dentro del límite urbano y tienen características rurales. Existen dos fenómenos asociados a este tipo de asentamientos humanos: la **suburbanización**, entendida como la conformación de asentamientos de características residenciales cuyos habitantes trabajan principalmente en el área urbana; y la **rururbanización**, relacionado con aquellos asentamientos o enclaves cuyos atributos son propios de lo rural, pero está destinado para los habitantes de lo urbano.

b) La suburbanización

La dispersión del tejido urbano en la comuna de Valparaíso supera el límite urbano, definido como “la línea imaginaria que delimita las áreas urbanas y de extensión urbana que conforman los centros poblados, diferenciándolos del resto del área comunal” (Ley General de Urbanismo y Construcciones, en su Artículo 52)²³. Estas características rurales del medio construido, responden en parte, a que la población migrante que llegó a Valparaíso desde la segunda mitad del siglo XIX provenía de sectores rurales del país, de modo que, al reproducir sus prácticas de habitabilidad en el contexto urbano, constituyeron un “habitar campestre en la ciudad”. (Pino, 2015, p.199) y por sobretodo en algunas quebradas. Según señala Pino (2015), los habitantes “de esta manera reinterpretan el espacio urbano y reproducen su propio fragmento de ruralidad en la ciudad” (p.201).

La suburbanización se entiende como la generación de asentamientos con características urbanas en medio de un entorno rural, principalmente asociado a un uso residencial. Su crecimiento urbano está asociado a la ocupación y construcción irregular del territorio, que

²³ Menciona que se entenderá por límite urbano, para los efectos de la ley y de la Ley Orgánica de Municipalidades.

progresivamente ha sido formalizado por el Estado (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2014).

Sector La Pólvara – Placilla de Peñuelas

El sector de Valparaíso anfiteatro crece extendiéndose hacia el camino La Pólvara llegando a la cota más alta de los cerros. Son asentamientos con un alto grado de precariedad y una ocupación dispersa cuyos habitantes se relacionan con la ciudad. Se trata de campamentos en tomas de terreno, sectores con viviendas autoconstruidas que se emplazan en las zonas de extensión urbana y zona rural, en lo que podríamos denominar la periferia informal de los sectores de Valparaíso y Placilla de Peñuelas.

Sector Laguna Verde

Laguna Verde surge como una zona asociada a la actividad agrícola en el lecho del estero El Sauce. El primer asentamiento data aproximadamente del año 1940, con la creación del campamento para los trabajadores de la termoeléctrica de Laguna Verde (Aranda, 2013; Caja y Rojas, 2016 *citado* en Ilustre Municipalidad Valparaíso, 2018c) y que en la actualidad es el único sector urbano.

En el año 1980 se aprueba el decreto de ley N° 3.516 que establece Normas sobre División de Predios Rústicos, para que los predios localizados fuera de los límites urbanos establecidos por los planes reguladores, pueden ser divididos libremente por sus propietarios (pequeños y medianos), siempre que estos se dividan en lotes no inferiores a 0,5 hectáreas y puedan venderlos.

En la práctica se generó un proceso de expansión de loteo de los fundos y venta de terrenos irregulares, lo que tuvo por resultado la posterior construcción de viviendas de segunda residencia para habitantes de la comuna de Valparaíso, y de otras ciudades provenientes de la Región de Valparaíso e incluso de la Región Metropolitana, quienes las ocupan regularmente. También hay tomas de terreno que se evidencian más en el sector rural. Las parcelas de agrado (incluso de menos de 5.000 m²) fueron surgiendo de manera espontánea siguiendo patrones aleatorios de normas de edificación en sectores sin acceso a la red de agua potable y alcantarillado. Además, las parcelas están emplazadas en la zona de interfaz urbano forestal, por lo que las viviendas están rodeadas de plantaciones forestales, principalmente pino y eucaliptos.

Se evidencia una progresiva ocupación en la parte alta de Laguna Verde (con proyección sur hacia el sector de Curaumilla y Punta Curaumilla), proponiendo un uso habitacional intensivo que según PREMVAL, corresponden a zonas de extensión urbana y zona rural.

c) La rururbanización

Se trata de asentamientos o enclaves que, manteniendo las características del campo son funcionales para las personas que habitan la ciudad. Por lo general están asociados a lugares de recreación cuyo principal atributo es la generación de actividades campestres, pero con las comodidades de lo urbano.

Dentro de esta categoría se destacan el Parque Quebrada Verde, la Reserva Nacional Lago Peñuelas y algunos sectores de Tranque La Luz y Punta Curaumilla, destinados al turismo rural. Se trata de lugares habitados esporádicamente, con distinta intensidad según la época del año.

Por último, las zonas de extensión urbana y las áreas rurales –que representan la mayor superficie del territorio comunal– requieren de especial atención en las políticas de ordenamiento territorial, ya que el Plan Regulador Comunal solo tiene la facultad de regular las áreas urbanas y de extensión urbana, dejando fuera de regulación aquellos asentamientos de características suburbanas o rururbanas.

Si bien existen dos instrumentos de planificación y ordenamiento territorial que norman el uso del suelo (comunal y metropolitano) estos no garantizan necesariamente una organización espacial lejos de las vulnerabilidades territoriales.

Bajo este preámbulo es posible comprender el desarrollo humano de la comuna, tanto urbano como rural, y la estrecha relación que este ha tenido con las características geográficas, dando forma a tres territorios particulares con procesos de origen y desarrollo históricos, sociales y políticos distintos pero que coinciden en el valor del paisaje urbano producto de la forma de habitar un territorio geográficamente rico y complejo.

2.1.2.3. Mar Territorial

La comuna de Valparaíso posee una costa continental de 64,9 Km y 26,7 Km de costa insular. Su relevancia radica en la configuración de una zona costera que ha determinado la manera en la que el territorio se relaciona no solo con su borde costero, sino en la integración de este cuerpo de agua con la vida cotidiana de las y los habitantes.

Para comprender la relación entre el territorio continental con el Océano Pacífico es necesario definir el gobierno del borde costero, que es entendido por la Política Nacional de Uso de Borde Costero como: “aquella franja del territorio que comprende los terrenos de playa fiscales situados en el litoral, la playa, las bahías, golfos, estrechos y canales interiores, y el mar territorial de la República, que se encuentran sujetos al control,

fiscalización y supervigilancia del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría de Marina (actual Subsecretaría para las Fuerzas Armadas)” (Ministerio de Defensa Nacional, 1994).

Sin embargo, debemos tener presente que esta definición no coincide necesariamente con el concepto de zona costera, la que según los Instrumentos de Planificación Territorial (IPT) regulados por la Ley General de Urbanismo y Construcción, se acerca a un concepto más amplio, que la geografía establece como litoral: “la costa o el litoral comprenden aquella franja de tierra que bordea el mar o la zona en donde convergen el medio terrestre y marino” (Suárez, 1999, p.13). Si precisamos ambos conceptos de acuerdo a la significación que comúnmente se les da, “la costa aparece vinculada más al medio terrestre que emerge frente al medio marino, mientras que el litoral se vincula al medio marino que converge con el medio terrestre” (Suárez, 1999, p.13).

A razón de lo anterior, es que se considera el litoral o zonas costeras como espacios vulnerables ya que se caracterizan por formar parte de ecosistemas de interface, ecotonos²⁴. Sus componentes ecológicos forman parte de los procesos crecientes de urbanización y asentamientos no planificados, además, de la sobreexplotación de los recursos naturales y de contaminación; aérea, acuática y terrestre, alterando la estructura de los ecosistemas costeros reduciendo su resiliencia y aumentando su fragilidad e inestabilidad en sus características y componentes.

Además, utilizando el sistema político administrativo se identifican dos estructuras administrativas fundamentales; en primer lugar, el límite del mar territorial, en este caso las 12 millas marinas, y, en segundo lugar, el límite interior de la unidad político administrativa del Estado chileno, en este caso las comunas costeras (Figueroa, et. al., 2008). Entonces, se define el área litoral como el espacio delimitado por el fondo marino hasta el límite exterior de mar territorial, en el medio acuático, y con las cuencas hidrográficas hasta el límite administrativo de la unidad del mismo estado en el medio terrestre (límite comunal).

Por último, la memoria colectiva y la historia social del habitar permite considerar otra definición de borde costero o mar territorial, la que no responde a un criterio físico ni político administrativo, sino a una dimensión superior que, según lo señalado en las jornadas de participación de actualización del PLADECO, es identificada como un elemento que forma parte de la identidad e idiosincrasia propia de habitar el Valparaíso oceánico.

²⁴ Zona de transición entre dos sistemas ecológicos adyacentes y que tiene una serie de características únicamente definidas por escalas de tiempo y espacio, y por las fuerzas de unión entre los sistemas ecológicos que limita (Holland, 1991).

Desde los últimos diez años, la representación del litoral en la administración del Estado ha estado configurada en base a la política nacional de uso del borde costero del litoral, que se restringe a una finísima franja paralela a la costa de hasta 80 m de ancho, como ámbito de acción de la administración pública, descuidando la compleja red de relaciones existentes desde las cuencas costeras al mar (Figueroa, et. al, 2008).

A diferencia de dicha tendencia, se requiere se requiere incluir principios contemporáneos de protección como la integración de los espacios naturales protegidos con el territorio, es decir, integrarlo en las relaciones espaciales con el contexto que le rodea. Por otro lado, se requiere un cambio de enfoque, complejizando el concepto de espacio natural protegido, incluyendo en los objetivos de conservación los objetivos sociales o memoria, económicos y políticos, además del biológico. Esto significa incluir los criterios y aspectos culturales en el centro de la protección, donde las prácticas sociales son elementos que favorecen la protección biológica y no una amenaza. Además, utilizar el principio ecosistémico en la gestión de estos espacios frágiles, es decir, poner en relación los servicios ambientales que prestan los espacios naturales con las actividades y usos productivos, agregando el valor de realizarse en un espacio natural (Figueroa, et.al., 2008).

2.1.2.4. Valparaíso y su relación con los ecosistemas marinos, costeros e islas oceánicas

En cuanto a los ecosistemas costeros y marinos, el 72% de la costa de Chile se encuentra influenciado por la corriente de Humboldt, caracterizada por la alta presencia de biodiversidad (Gobierno de Chile, 2018). En el ámbito local, la consideración a los procesos ecológicos que ocurren en el área litoral, y particularmente en los distintos rangos de profundidad de la columna de agua marina adyacente, permite comprender que comuna de Valparaíso forma parte de los siguientes macroecosistemas (Ministerio del Medio Ambiente, 2016a):

Macroecosistema Litoral: Se extiende desde la costa hasta los 40 metros de profundidad. El mar en esa zona está muy relacionado con los fenómenos terrestres: temperatura del suelo, aguas lluvias, sedimentación, además, de otros fenómenos costeros como el oleaje, efectos del viento, las mareas, entre otros. En este macroecosistema se encuentran los peces endémicos (Pequeño, 2000).

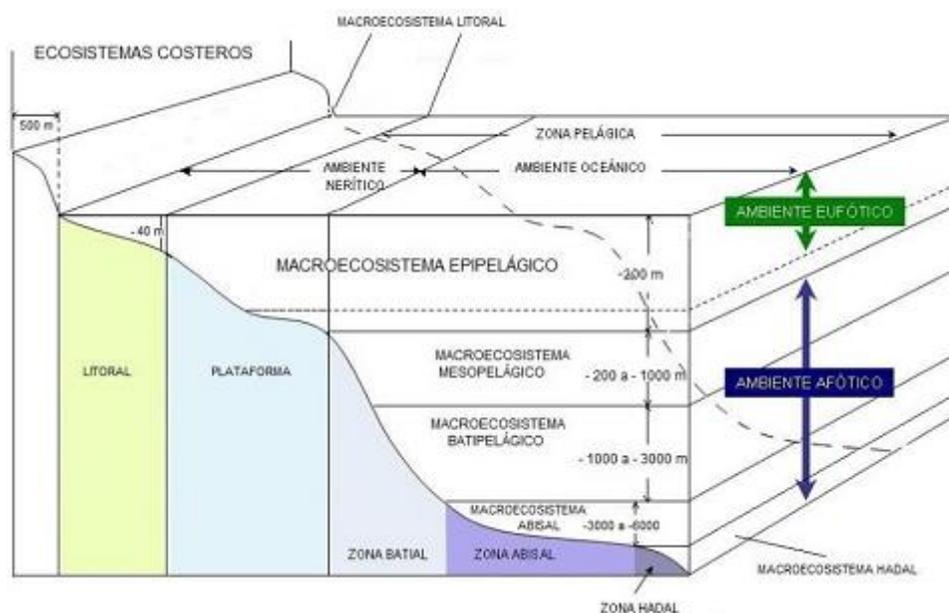
Macroecosistema Epipelágico: Donde termina la zona litoral y hasta aproximadamente los 200 metros de profundidad, se reconoce el ambiente epipelágico, caracterizado por ser la parte del mar donde llega la luz del sol. La masa de agua de este macroecosistema más cercana a la costa, se caracteriza por presentar de manera natural, aguas subsuperficiales con muy bajo contenido de oxígeno (aguas Ecuatoriales subsuperficiales; AESS) desde el Ecuador hasta la ecorregión marina Chile Central. La profundidad, extensión y posición de las zonas bajas en oxígeno varía según los fenómenos de El Niño y de La Niña y de la

surgencia costera. Por último, esta zona se extiende a profundidades entre 50 y 300 metros y siendo clave para mantener la productividad biológica de las costas chilenas.

Macroecosistema Abisal: Se encuentra solo en el entorno oceánico, existente en las ecorregiones Pacífico Sudeste, Pacífico Austral Oceánico, Isla de Pascua-Sala y Gómez, Desventuradas y Archipiélago Juan Fernández. Se trata de una zona que se extiende desde la isobata²⁵ -3000 m hasta la isobata -6000 m. En esta zona se desplaza la Corriente Antártica del Fondo, relativamente salina y muy fría, que fluye hacia el norte pegada al piso oceánico.

Macroecosistema Hadal: Se extiende desde la isobata -6000 m hacia abajo. En esta zona se desplaza la Corriente Antártica del Fondo, relativamente salina y muy fría, que fluye hacia el norte pegada al fondo de la Fosa de Chile-Perú.

Figura 14: Esquema de los macroecosistemas



Fuente: Ministerio del Medio Ambiente, 2016a.

En el caso de las eco regiones marinas que se encuentran en torno a las islas oceánicas Desventuradas San Félix y San Ambrosio, se caracterizan por la baja intervención que presentan, encontrándose próximas a su estado natural (Gobierno de Chile, 2018). Además, consituye un “hotspot” de biodiversidad a nivel mundial, con alta presencia de biomasa endémicas regionales, lo que hace relevante su protección de la sobreexplotación de especies por pesca ilegal, entre otras presiones antrópicas (National Geographic Society y Oceana, 2013; Gobierno de Chile, 2018).

²⁵ Se define como un punto en un mapa batimétrico, que une puntos de igual profundidad del fondo de los mares o los océanos.

2.2. CONFIGURACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

2.2.1. Antecedentes demográficos de los habitantes de la comuna de Valparaíso

La población de la comuna de Valparaíso ha tenido variaciones en cuanto a su estructura demográfica tanto en su población, rango etario, dependencia demográfica, zonas de crecimiento y proyecciones.

En el período inter-censal 2002-2017, la comuna de Valparaíso experimentó un incremento poblacional de 20.673 personas, considerando que la población varió desde 275.982 a 296.655 en este período. La población censada en el último censo nos proporciona una densidad media comunal de 935 habitantes por Km².

La distribución de la población por sexo a nivel comunal, se aprecia un cierto predominio de las mujeres con un 51,14% por sobre los hombres, que alcanzan un 48,86% de la población, obteniendo así un índice de masculinidad de un 96, lo que indica que por cada 100 mujeres existen 96 hombres en la comuna.

Tabla 9: Población Comunal por sexo, Censo 2017, Valparaíso

Sexo	Total Comuna	%
Hombres	144.945	48,86
Mujeres	151.710	51,14
Total	296.655	100

Fuente: Elaboración propia, base de datos CENSO 2017, Instituto Nacional de Estadísticas 2017a.

El rango etario nos muestra que alrededor del 52% de los habitantes de la comuna tiene entre 25 y 64 años, el 17% corresponde a población ubicada en el rango 15 a 24 años, seguido por la población adulto mayor, de 65 y más años, con un 13% del total. A su vez, el 11% corresponde al rango de 6 a 14 años, y la población de primera infancia entre 0 a 5 años alcanza al 7%.

La comparación inter-censal de los grupos etarios, el rango 0 – 5 años el año 2002 tiene una representatividad de alrededor del 8%, el 2017 varía en -1%. En cuanto al tramo etario de jóvenes entre 6 – 14 años, disminuyen en más de 8.000 individuos. En relación a la representación de la cantidad de los adultos mayores, las personas de 65 años y más aumenta en más de 3 puntos y equivale a más de 11.000 personas.

Tabla 10: Distribución Poblacional según Rango Etario, censos 2002 – 2017

Rango Etario	Población 2002	%	Población 2017	%
0 – 5	22.282	8,1	21.369	7,2
6 – 14	39.701	14,4	31.329	10,6
15 – 24	49.229	17,8	50.209	16,9
25 – 64	136.530	49,5	154.125	52,0
65 y más	28.240	10,2	39.623	13,4
Total	275.982	100	296.655	100

Fuente: Elaboración Propia en base a Censo de Población y Vivienda 2002 y 2017, Instituto Nacional de Estadísticas, 2017a.

El Índice de Dependencia Demográfica (IDD) relaciona los jóvenes (menores de 15 años) y los adultos mayores (población mayor de 64 años), con la población entre 15 y 64 años, a través del cociente $IDD = (\text{Menores de 15 años} + \text{Mayores de 64 años}) * 100 / (\text{población entre 15 y 64 años})$.

De acuerdo a los resultados en las escalas, comunal, regional y nacional, el Índice de Dependencia Demográfica presentó una baja significativa; a nivel nacional el índice se caracteriza por una ponderación del 46% (decreciendo alrededor de 5 puntos porcentuales según lo observado el 2002), mientras que en los niveles regionales y comunales esta disminución bordeó el 3,3%, encontrándose en la comuna de Valparaíso un IDD de 45,2, más bajo que la región y que el país. El resultado da cuenta del crecimiento de la población entre 15 y 64 años respecto de los grupos extremos. Se explica por la ostensible disminución del grupo 0-14 años (los cuales pasaron al grupo 15-64 años), mientras que el aumento de los mayores de 64 (quienes abandonaron el grupo 15 -64 años) no es paliativo en el contexto de mantener la proporción, otorgando una disminución del 3,4% respecto a lo observado hace 15 años.

Tabla 11: Índice de Dependencia Demográfica (IDD) por comuna, región y país, censos 2002-2017

ESCALA TERRITORIAL	Índice de Dependencia Demográfica	
	2002	2017
Comuna de Valparaíso	48,6	45,2
Región de Valparaíso	51,8	48,5
País	51,0	45,9

Fuente: Elaboración propia en base a Censo de Población y Vivienda 2002 y 2017, Instituto Nacional de Estadísticas, 2017a.

Respecto a la población mayor, el Índice de Adultos Mayores consiste en comparar la proporción de adultos mayores de acuerdo a la población de menores en el territorio, utiliza

la relación (Población > 64 años) *100 / (Población < 15 años). A modo comparativo, se calculan estos índices a nivel comunal, regional y nacional, cuyos resultados se plasman en la siguiente tabla.

Tabla 12: Índice de Dependencia Demográfica (Adulto Mayor), por comuna, región y país, según Rango Etario, censos 2002-2017

ESCALA TERRITORIAL	Índice de Dependencia Demográfica (Adulto Mayor)	
	2002	2017
Comuna de Valparaíso	45,56	75,19
Región de Valparaíso	40,11	71,39
País	31,30	56,85

Fuente: Elaboración propia en base a Censo de Población y Vivienda 2002 y 2017, Instituto Nacional de Estadísticas, 2017a.

Como se puede apreciar en la tabla siguiente, se presenta un incremento significativo en el período inter-censal 2002 -2017 en todos los niveles, no obstante, la situación comunal es la más relevante. Esta referencia nos indica que por cada 4 menores (entre 4 y 14 años) existen 3 adultos mayores (de 65 años y más). Esta tendencia sigue en incremento, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadísticas (2017a), en el corto plazo este índice llegará al 100%, lo que indica es que hacia el 2020, los adultos mayores estarán en la misma proporción que los menores de 15 años.

Los sectores o zonas de la comuna que dieron los mayores crecimientos o decrecimientos de la población comunal, utilizando los distritos censales y la población existente en cada uno de ellos en los dos últimos períodos censales. En la siguiente tabla se evidencian las variaciones en el territorio.

En términos generales, la evolución de la cantidad de población para el periodo 2002-2017, el aumento se generó en la localidad de Placilla de Peñuelas, donde se observa que su población prácticamente se cuadruplicó; de los 11.075 habitantes identificados en el censo de 2002, en el registro censal de 2017 se contabilizaron 39.496 habitantes. El incremento poblacional también evidenció una proporción similar en el incremento de la cantidad de viviendas, de las 3.555 censadas el 2002, en el censo de 2017 se empadronaron 13.731 viviendas, de las cuales la mayor parte tiene un uso habitacional permanente (92,3%), mientras que un 6,2% se consignaron en venta, arriendo o abandonadas y sólo 199 viviendas (1,5%) se declararon como de temporada (vacacional u otro).

En la localidad de Laguna Verde, el incremento también es significativo, aumentando tres veces su población. No obstante, su escaso número de habitantes hacen que estos incrementos no sean gravitantes a nivel comunal. Un aumento mayor se observó en la cantidad de viviendas, identificándose 5.039, cifra que bordea seis veces más el número

que había en el año 2002, sin embargo, debemos considerar que sobre el 70% de las viviendas de Laguna Verde (4.348) tienen mayoritariamente uso de temporada (vacacional u otro), mientras que sólo 1.749 se identificaron con residentes permanentes (Instituto Nacional de Estadísticas, 2017a).

El sector de Valparaíso anfiteatro experimentó una merma de población del orden 4%, pero no así en la cantidad de viviendas, la cual se incrementó en 20.873 unidades, cifra que representa un crecimiento habitacional del 27,3% respecto a las existencias observadas el 2002. De las 97.370 unidades habitacionales identificadas el 2017, las viviendas con residencia permanente alcanzaban los 89.139 registros (91,5%), mientras que 6.600 viviendas (6,6%) se encontraban en venta, para arriendo o abandonada, sólo el 1,7% restante (1.631 viviendas) corresponden a viviendas de uso temporada, vacacional u otro. Esto indica que, en el sector de Valparaíso anfiteatro, las viviendas tienen mayoritariamente uso habitacional permanente.

Tabla 13: Distribución Poblacional según Distritos, censos 2002 – 2017

Distrito		Población CENSO		Variación
N°	Nombre	2002	2017	
1	Pobs de Playa Ancha	22.447	20.593	-1.854
2	Playa Ancha	6.024	5.265	-759
3	C° Sto. Domingo	18.280	16.997	-1.283
4	Puerto	474	177	-297
5	C° Cordillera	17.526	16.253	-1.273
6	C° Alegre	7.625	6.124	-1.501
7	Comercio	957	1.265	308
8	C° Cárcel	12.615	12.021	-594
9	C° Bellavista	9.124	8.487	-637
10	C° Florida	13.858	12.451	-1.407
11	Plaza Victoria	1.994	2.120	126
12	Almendral	5.170	4.904	-266
13	C° La Cruz	4.958	3.924	-1.034
14	C° Las Cañas	7.759	6.262	-1.497
15	C° Merced	4.903	4.895	-8
16	C° Ramaditas	14.269	12.786	-1.483
17	Waddington	13.193	11.757	-1.436
18	Barón	8.628	7.630	-998
19	Los Placeres	18.258	20.232	1.974
20	Las Zorras	15.018	19.044	4.026
21	Placilla	10.721	34.873	24.152
22	Peñuelas	354	4.623	4.269
23	Quebrada Verde	17.353	18.964	1.611
24	Sn Félix y Sn Ambrosio	0	27	27
25	Quebrada Phillipi	22.766	22.461	-305
26	Santos Ossa	18.838	20.809	1.971
99	Misceláneo	2.870	1.711	-1.159
Total	Comuna	275.982	296.655	20.673

Fuente: Departamento de Sistema de Información Geográfica, Ilustre Municipalidad de Valparaíso 2019, en base a los Censos de Población y Vivienda de los años 2002 y 2017, Instituto Nacional de Estadísticas, 2017a.

Sobre las proyecciones de crecimiento de la población, basado en el periodo intercensal 2002 – 2017, la tasa media de crecimiento comunal anual es de 4,8 por mil habitantes al año. Al considerar esta tasa de crecimiento inter-censal presentada, las proyecciones 2018 – 2030 señalan que para el año 2020, la población comunal superaría los 300.000 habitantes y para el año 2030 se estima que sobrepasaría los 315.000 residentes en la comuna²⁶.

²⁶ Anexo 2: Tabla de proyección de población en la comuna.

2.2.2. Desarrollo económico local

2.2.2.1. Principales tendencias del desarrollo capitalista y sus impactos locales

En las últimas décadas del siglo XX el mundo asistió a un nuevo proceso de modernización capitalista, caracterizado principalmente por políticas de liberalización económica y la preponderancia del capital financiero a nivel global, con una concomitante reorganización geográfica a gran escala que reafirmó el rol de las aglomeraciones urbanas en los procesos de producción y acumulación, desencadenó significativas mutaciones en la organización y morfología de las ciudades y los territorios, afectando la calidad de vida de sus habitantes.

Este nuevo periodo de acumulación emerge un conjunto de características propias de un momento de “acumulación flexible” (Harvey, 1990), marcado por un aumento estructural del desempleo y el subempleo, la incorporación masiva de las mujeres al trabajo asalariado, la flexibilidad y precariedad laboral, la disminución del obrero asociado a la producción industrial, el aumento del empleo en el sector servicios (De La Garza, 2009; Federici, 2013) y, por último, una mayor coordinación del capital financiero en la reproducción social. Distintas autoras coinciden en establecer, además, que la jerarquía de clase, sexo y raza define en esta situación el valor de la fuerza de trabajo, por tanto, el acceso al salario (Federici, 2013, 2017; Fraser, 2015; Hooks, 2017). En esta fase del ciclo de acumulación, la reproducción económica de los hogares adquiere una importancia significativa: son estos núcleos los que deben enfrentar en buena medida el empeoramiento en las condiciones de vida vinculadas al trabajo doméstico y productivo, marcado por la retirada del salario como garantía de ingresos estables.

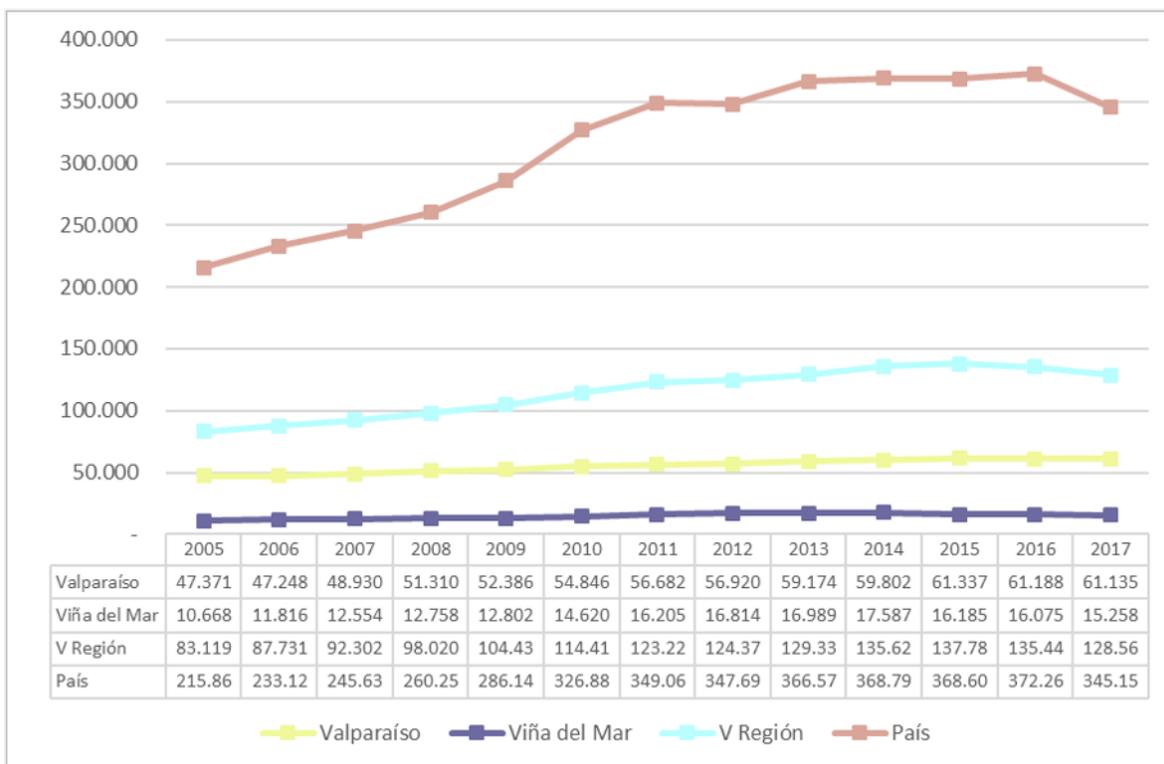
Dichas transformaciones estructurales tuvieron un fuerte impacto sobre la economía y la sociedad chilena, y por cierto también en la comuna de Valparaíso, donde asistimos a la puesta en marcha de un conjunto de iniciativas que hoy podemos comprender como una gran propuesta productiva. Uno de los principales ejes fue la modernización portuaria a partir de la promulgación de la ley 19.542 de diciembre de 1997, cuyas principales líneas de acción son la descentralización de la Empresa Portuaria de Chile (Emporchi), la participación de empresas privadas en el desarrollo de los puertos estatales y la transformación de las relaciones laborales. La vieja Emporchi, creada en 1960, fue dividida en un conjunto de empresas estatales con denominación de sociedad anónimas, con autoridad para avanzar en la privatización de las operaciones portuarias a través de concesiones, en un modelo conocido como Lanldlord Port, donde se entrega al operador el control total de la gestión del puerto.

Por otro lado, la inclusión del área histórica de la ciudad en la Lista del Patrimonio Mundial en 2003, implicó otra importante inflexión en el orden económico, que hizo aparecer la

industria turística en una ciudad que a partir de ese momento ostentará su carácter patrimonial en toda regla. A partir de ese año, el Estado incentivará la inversión en la ciudad a través de distintos instrumentos, buscando el desarrollo de la oferta de servicios turísticos en el polígono declarado Patrimonio de la Humanidad.

Junto a ello se encuentra el desarrollo del sistema universitario local, que junto a Concepción y Santiago concentra la mayor parte de la oferta. La matrícula total de alumnos ha tenido un crecimiento sostenido durante el periodo 2005-2017 tanto en el país como en la región y la comuna de Valparaíso. La comuna registra en 2017 un total de 61.135 estudiantes matriculados en pregrado y posgrado, lo que representa un 47,6% del total regional.

Figura 15: Comparación matrícula total en las comunas Valparaíso y Viña del Mar, Región de Valparaíso y País, años 2005-2017



Fuente: Elaboración propia con datos SIES, 2017.

Se trata entonces del empuje de un conjunto de iniciativas que en un lapso relativamente breve de tiempo van a modificar en un grado relevante la estructura productiva del territorio, de un modo no exento de contradicciones y errores, que otorgará a Valparaíso el carácter de una ciudad de servicios, en un proceso que sin embargo no logra integrar en medida suficiente los circuitos del trabajo y la producción y reproducción de la población porteña.

2.2.2.2. Elementos de caracterización económica actual

La modernización productiva antes descrita, que supuso una importante cantidad de iniciativas desde el nivel central del Estado, adoleció sin embargo de la falta de un diseño general, y por tanto de la necesaria coherencia en este proceso. En buena medida, después de establecer la presencia de diferentes instrumentos de inversión, el Estado los dejó en manos de una iniciativa privada no planificada ni suficientemente relacionada con los gobiernos municipal y regional.

Como resultado, emergieron diferencias de distinto tipo, tanto en los desarrollos de las industrias ya mencionadas, como a nivel de las condiciones de vida la mayoría de la población.

Resulta claro que el proceso de modernización portuaria que propuso la Ley 19.542 dio paso a un puerto que no dialoga con la ciudad, que no cuenta con participación del gobierno regional ni comunal, que no redistribuye sus ingresos en el territorio, aun cuando genera un conjunto importante de externalidades. En el caso del turismo, se privilegiaron las inversiones en el polígono patrimonial sin atender a los debidos resguardos en dicha zona y la relativa pauperización que sufrieron en cambio aquellas no incluidas en el área patrimonial.

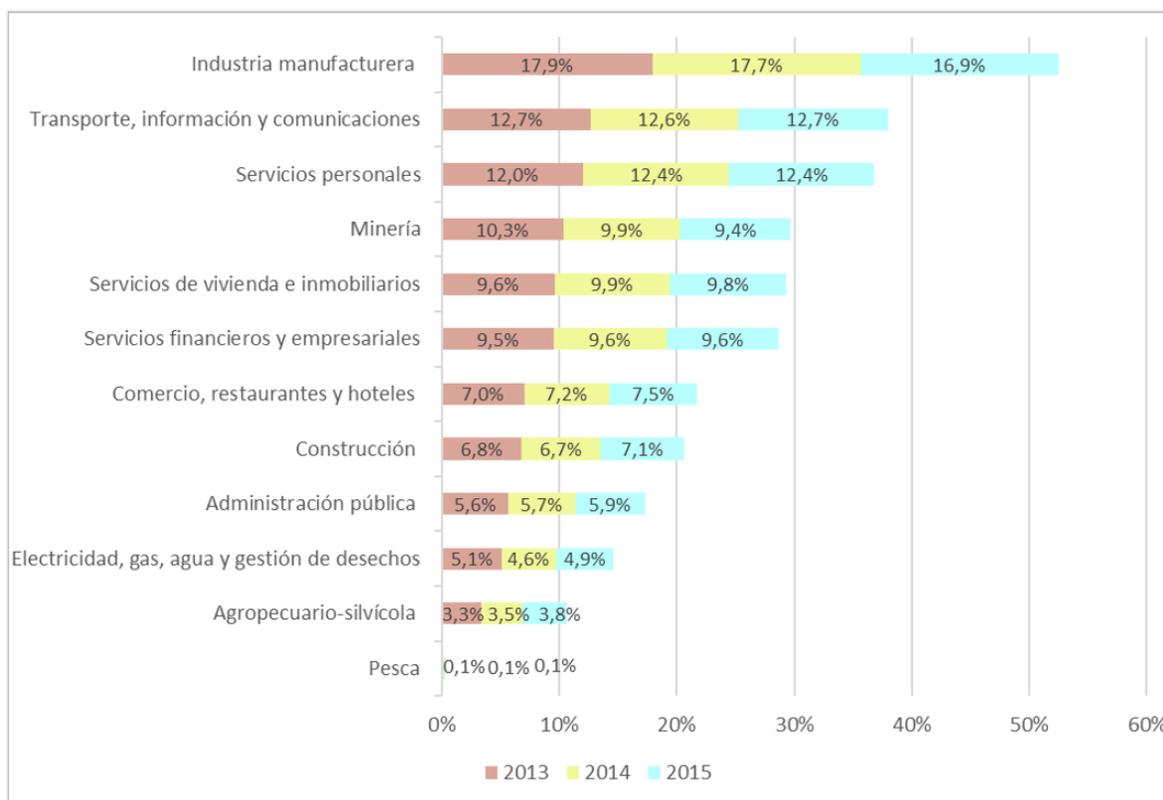
Por otro lado, el tipo de estructura urbana que emergió de este proceso significó la creación de nuevas periferias y espacios de exclusión dentro y fuera de la ciudad, con todos los problemas que ello trae aparejado (Cofré, 2015). Los nuevos polos de desarrollo productivo implican desafíos no resueltos de conectividad y movilidad que dificultan la integración de los porteños y porteñas en los circuitos productivos. Ello impacta de forma considerable en la economía del hogar, que debe destinar una parte de los ingresos mensuales al transporte y ve reducido su ingreso al destinar más horas al trabajo por un mismo salario. Esto se agrava en el caso de las mujeres, cuya dedicación a las labores domésticas no disminuye al trabajar en forma remunerada fuera del hogar, por lo que sus tiempos totales de trabajo aumentan, restando posibilidades de contar con tiempo personal para el descanso, el esparcimiento y la participación. Esta situación presenta una nueva brecha entre hombres y mujeres, cuya carga global de trabajo es superior a la masculina en casi dos horas (9,03 versus 10,81) según la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (Instituto Nacional de Estadísticas, 2018b).

De un modo más general, resulta claro que las mencionadas incoherencias en la expansión productiva de Valparaíso han generado espacios cada vez menos intensivos en el uso de la fuerza de trabajo. Los sectores más dinámicos en cuanto a la cantidad de empresas, ventas

y concentración del Producto Interno Bruto (PIB), no necesariamente son aquellos que dan más empleo.

En la siguiente figura se muestra la incidencia los sectores económicos en el PIB regional entre los años 2013 y 2015.

Figura 16: Porcentaje que representan los sectores económicos de PIB 2013-2015 de la Región de Valparaíso²⁷



Fuente: Elaboración propia. En base a datos PIB regional del Banco Central de Chile (s.f).

En la región de Valparaíso es posible identificar una serie de actividades económicas diversificadas, en vista de su riqueza mineral, tierras y ubicación geográfica. Gracias a ello, es que Valparaíso representa la tercera concentración industrial de Chile, después de Santiago y Biobío.

En cuanto al PIB Regional, la Región de Valparaíso alcanzó en 2017 una variación anual del 2,1% respecto al año 2016, año en que el PIB Regional alcanzó los MM\$11.993²⁸, un 1,8%

²⁷ PIB por actividad económica, volumen a precios del año anterior encadenado, referencia 2013 (miles de millones de pesos encadenados)

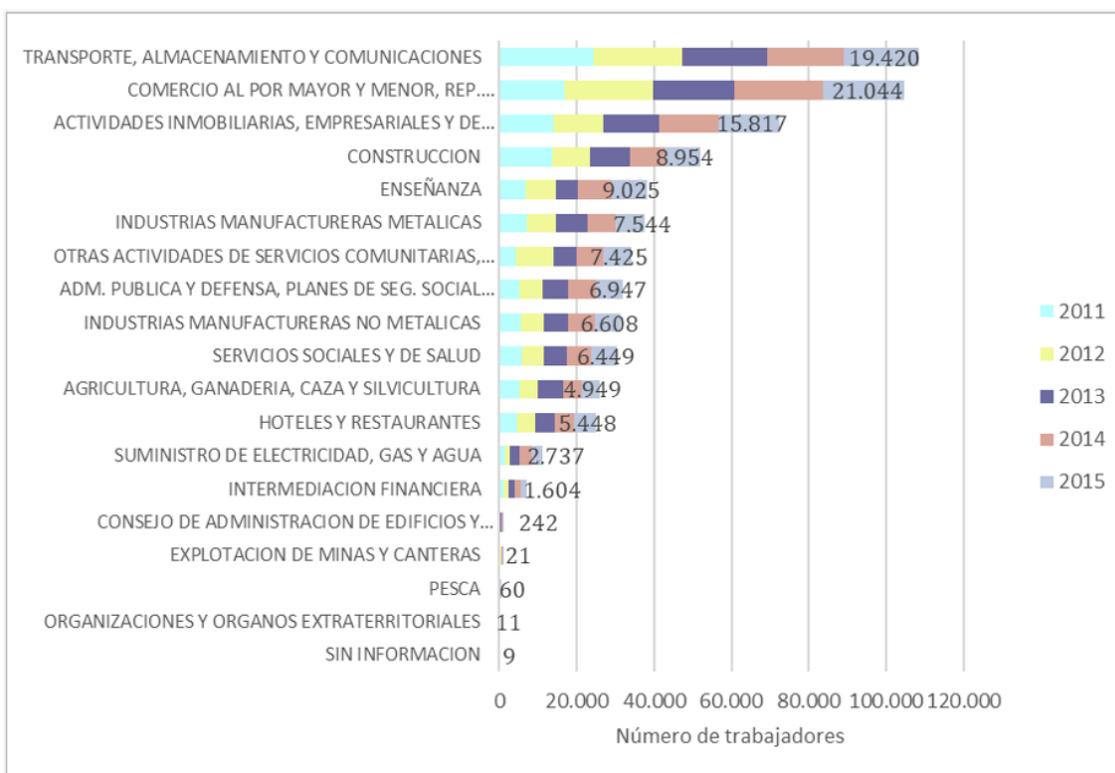
²⁸ Al término de este informe el Banco Central sólo había presentado la cifra de PIB total para el año 2016, dejando pendientes la composición d este PIB por actividad económica como en 2013, 2014 y 2015.

superior respecto a los MM\$11.786 alcanzados en 2015. En términos de la composición del PIB por actividad económica, desde el año 2013 no han existido variaciones importantes sobre la relevancia de las actividades en esta cifra económica.

En la Región de Valparaíso, la mayor parte de los trabajadores se concentran en los sectores de industria manufacturera, transporte, información y comunicaciones, y servicios personales. Consecuente con sus orígenes, existe un alto nivel de operación portuaria, financiera y comercial. La actividad turística y sus derivados predominan, principalmente, en las comunas de Concón, Viña del Mar y Valparaíso²⁹.

Por otro lado, el rubro de las empresas y cuantos trabajadores dependientes absorben en la comuna se muestra en la siguiente figura.

Figura 17: Número de trabajadores dependientes informados por rubro en la comuna de Valparaíso 2011-2015



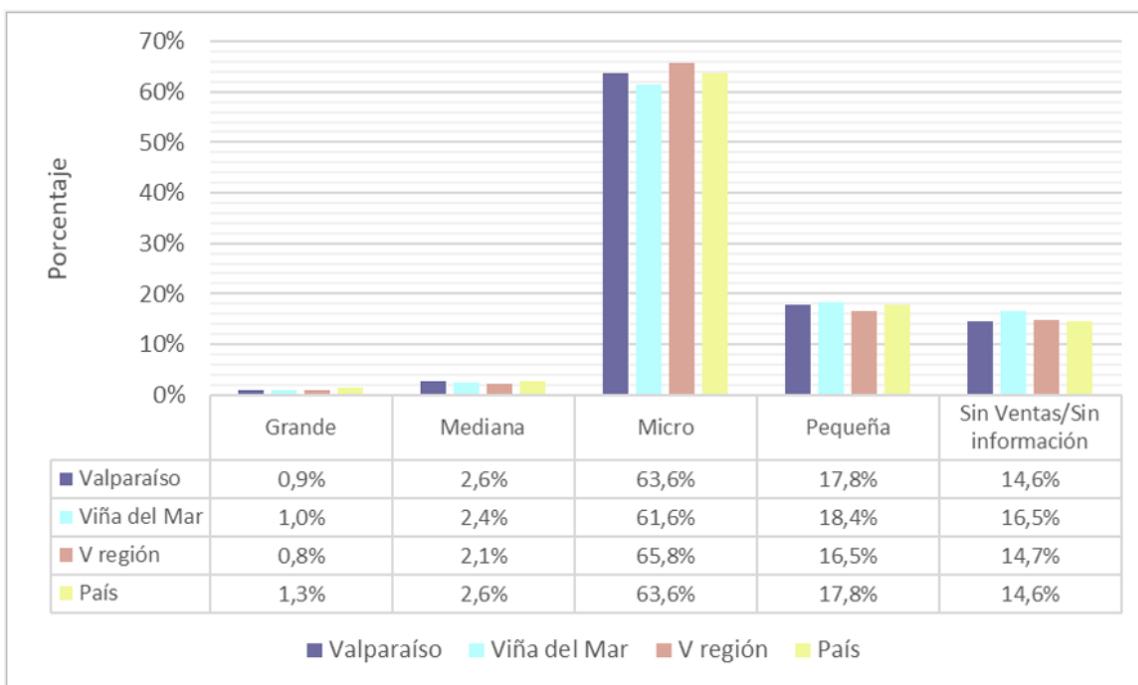
Fuente: Elaboración propia con datos del Servicios Impuestos Internos, 2015.

Como se puede apreciar el rubro de Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones son las que más concentran trabajadores dependientes, luego le sigue Comercio. Ahora, el tamaño

²⁹ Resumen por dimensión del Índice de Desarrollo Regional (ICHEM y Universidad Autónoma de Chile, 2016).

de las empresas en la comuna es mayoritariamente micro empresas y hay un alto porcentaje de ocupados que son cuenta propia.

Figura 18: Porcentaje de empresas según tamaño en 2015. Contraste comuna de Valparaíso, Viña del Mar, Región de Valparaíso y País



Fuente: Elaboración propia con datos del (Departamento de Estudios Económicos y Tributarios de la Subdirección de Gestión Estratégica y Estudios Tributarios del Servicio de Impuestos Internos, 2016).

Por lo tanto, sus beneficios no necesariamente se distribuyen en el conjunto de la población trabajadora. Vinculado a ello, el circuito de trabajadores/as por cuenta propia adquiere una relevancia creciente en el empleo. Más de 23.000 personas trabajan en la región en algún emprendimiento, obteniendo sus ingresos vía boleta de honorarios (Fundación SOL, 2018b). En la siguiente tabla, muestra las categorías de ocupación en la comuna y una relación de ingresos de estudios regionales sobre dichas categorías.

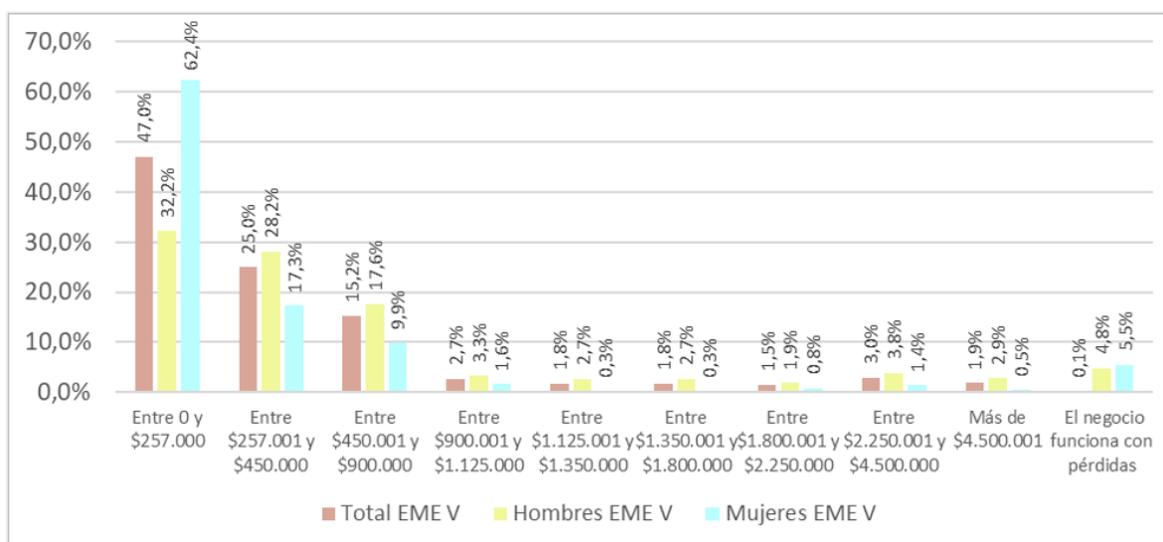
Tabla 14: Comparación distribución de Categoría de ocupación según Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo, a nivel comunal según ENE JJA 2016 y análisis Regional ESI 2016

Categoría ocupación	ENE JJA 2016, comunal		ESI Regional 2016	
	Cifra	%	Promedio	Mediana
Empleador	5.110	4,00%	\$1.220.900	\$801.300
Cuenta propia	20.631	16,00%	\$283.100	\$200.000
Asalariado	96.818	75,72%	\$552.500	\$389.800
Servicio doméstico	4.855	3,82%	\$174.500	\$150.300
Familiar no remunerado	420	0,33%	\$ -	\$ -

Fuente: Elaboración propia en base a ENE trimestre JJA 2016 y Análisis Regional 2016, Instituto Nacional de Estadísticas, 2017b.

Analizando la situación en términos de ingreso, el 69% de los microemprendimientos obtienen ingresos iguales o inferiores a \$450.000 y solo el 5% de las microempresas supera ingresos cercanos a las \$2.250.000 (Fundación SOL, 2018b), como se muestra en la siguiente figura.

Figura 19: Ganancias por tramo del último mes trabajado en negocio, empresa o actividad por cuenta propia, V Encuesta Microemprendimiento Región de Valparaíso



Fuente: Elaboración propia en base a datos a la V Encuesta de Microemprendimiento Región de Valparaíso, Instituto Nacional de Estadística, 2017d.

Nos encontramos entonces ante una importante caída del empleo asalariado y el aumento del trabajo por cuenta propia. Se trata de una tendencia de la economía nacional, vinculado a la significativa desaceleración de los ritmos de crecimiento de la economía chilena en los últimos años (Tejada, 2017). Frente a ello, el incremento del empleo por cuenta propia, permite una menor variabilidad de la tasa de desempleo.

A partir de la repercusión de este tipo de situaciones, se despliegan múltiples iniciativas económicas a pequeña escala que se vinculan tanto con la cadena logística portuaria como con la producción y comercialización de bienes relacionados con el turismo, las universidades y otros tantos con el mercado interno comunal. Se trata de un circuito que se orienta al mercado local y que en medida relevante se encuentra encadenado a las industrias nacionales y globales produciendo un aporte al desarrollo económico y empleo.

La comuna de Valparaíso es afectada entonces por estos procesos tal como lo es Chile en el contexto mundial, pues las escalas (global, nacional, regional y local) interactúan en el territorio.

Las tasas de participación laboral y ocupación se encuentran en un nivel por debajo de la media nacional. El 20% de los hogares de la región están conformados por personas inactivas, mientras que a nivel nacional lo están en un 15% nacional (Fundación SOL, 2018a). La tasa de desempleo integral, por otra parte, es del 14% en Valparaíso, superando también los promedios regionales y nacionales (Fundación SOL, 2018b). Los datos del Registro Social de Hogares muestran que hay 19 unidades vecinales que presentan más de un 37% de inactividad (Fundación SOL, 2018a), es decir, de hogares que no reciben ingresos por trabajo remunerado, condición que se explica principalmente por jubilación (45,3%) y por el trabajo no remunerado en el hogar, las tareas reproductivas y las necesidades de cuidado (30,9%) (Fundación SOL, 2018a). Esta última es, a su vez, la principal razón señalada por las mujeres para no buscar trabajo remunerado, lo que alerta sobre un claro rezago en sus posibilidades de autonomía económica o de ingresos que faciliten cierta independencia.

Los problemas de empleo antes descritos se relacionan con el tipo de estructura que se ha ido consolidando en los hogares porteños, que ha ido dejando un espacio menor a aquellos que se encuentran en ciclos de inicio y expansión del núcleo familiar. Las parejas mayores sin hijos y en ciclos de consolidación y salida representan el 58,59 % de los hogares biparentales³⁰ de la comuna (Fundación SOL, 2018a). Esto quiere decir que, a pesar de los esfuerzos por rejuvenecer la ciudad de las últimas dos décadas, los hogares que la habitan tienden a tener un escaso dinamismo demográfico. En definitiva, dos de cada tres hogares

³⁰ Hogar nuclear biparental son hogares cuyos únicos integrantes es el jefe de hogar y un conyugue, conviviente de hecho o conviviente de unión civil. Puede ser con hijos o sin hijos. Cuando hay más integrantes de la familia nuclear, se consideran hogares extensos (Instituto Nacional de Estadísticas, 2018d).

biparentales aportan nulo dinamismo poblacional a Valparaíso. El anverso de esto es que aumenta el número de personas mayores que podrían ser dependientes y que claramente requieren cuidados diferentes.

Se constituye entonces una importante tensión en el desarrollo local, en tanto por un lado los habitantes de la comuna envejecen y por otro, las personas más jóvenes se trasladan a otros centros productivos para realizar el trabajo remunerado. La población de ciudad, en síntesis, no se encuentra en un momento expansivo que permita mejorar de forma relevante su inserción del aparato productivo.

Finalmente, cabe agregar que respecto a las instituciones del Estado la comuna cumple con algunos roles que le son exclusivos y que influyen también sobre su estructura económica. Antes que nada, la comuna de Valparaíso alberga al Gobierno Regional y, en consecuencia, determina una presencia significativa del aparato administrativo regionalizado del Estado. En segundo lugar, es la sede del Parlamento Nacional –Senado y Cámara de Diputados–, lo que implica el cumplimiento de un conjunto de actividades asociadas a la labor legislativa. Por otra parte, es el primer puerto militar de Chile, lo que significa que en su perímetro se asientan los más altos poderes de decisión de la Armada de Chile. Adicionalmente es la Capital Cultural de Chile, albergando la sede del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

2.2.2.3. Iniciativas nacionales a escala local

Como se sostenía más arriba, el desarrollo económico de Valparaíso ha estado atravesado por un conjunto de iniciativas de carácter nacional que no han dialogado debidamente con los y las actores/as del territorio, ni se han estructurado de forma coherente para producir una modernización efectiva. Examinamos a continuación las principales iniciativas.

a) La vocación portuaria

Históricamente, el desarrollo de Valparaíso se ha basado en términos económicos en los servicios y el comercio. La actividad portuaria determinó un importante desarrollo del comercio de importación y exportación a la vez que implicó un desarrollo considerable de todos los servicios ligados a esta actividad (carga y descarga de naves, seguros, transporte de productos al puerto y desde él, aprovisionamiento y reparación de naves, etc.). El auge de estas actividades determinó procesos significativos de migración de la población desde otros lugares de Chile hasta entrada la década de 1950.

Estos procesos migratorios, iniciados a principios del siglo XIX, mostraban la peculiaridad de la estructura económica de Valparaíso, asociada al fuerte desarrollo del comercio exterior chileno. En la ciudad, efectivamente, se encontraban asentadas empresas europeas y de los Estados Unidos desde el siglo XIX y mientras no existió el Canal de Panamá, que entró en

funciones recién en 1903, el puerto fue lugar de acogida obligada para las naves provenientes del Atlántico, después de haber cruzado el Cabo de Hornos, o el último lugar de aprovisionamiento para los barcos provenientes de costas del Pacífico, antes de emprender esa peligrosa travesía por los mares australes hacia el Atlántico.

Durante la década de 1920 se construyó el molo de abrigo actualmente en funcionamiento, que cambiará totalmente la dinámica a la ciudad en tanto aumentó la capacidad portuaria y el espacio de trabajo. La figura del estibador adquirió entonces un lugar preponderante en Valparaíso.

Pese a ello, motivado por sucesos como el terremoto de 1906, la apertura del Canal de Panamá y la crisis mundial de 1929, el que fuera el puerto latinoamericano más importante de la costa Pacífico durante el Siglo XIX, inició un prolongado proceso de deterioro que llega hasta nuestros días, sumando en ello las consecuencias de un proceso de modernización fallida de la actividad portuaria iniciada con la Ley N°19.542. La gestión privada del puerto impactó tempranamente en empleo. La política de retiro de trabajadores portuarios propuesta en 1981 fue reiterada a fines de los años 90, con negociaciones para agilizar jubilaciones anticipadas y planes de retiro voluntario (Carrillo y Santander, 2005), teniendo injerencia sobre el aumento de las tasas de desempleo en la comuna de Valparaíso (Bailey, 2017).

Hoy Valparaíso enfrenta la necesidad de un nuevo proceso de modernización portuaria. La orientación de las economías del MERCOSUR hacia China sitúa a los puertos de la zona central como una de las puertas del subcontinente para la entrada y salida de los volúmenes de transferencia de carga que requiere el eje comercial ubicado en los nodos Porto Alegre-Colonia-Buenos Aires-Valparaíso³¹. Sin embargo, la pregunta básica sobre cuánta expansión portuaria requiere y cuánta puede sostener Valparaíso en términos ambientales y urbanos no ha sido resuelta. En el informe de evaluación de impacto patrimonial del proyecto de expansión portuaria en el terminal 2, el consultor Juan Luis Isaza ha indicado que dicha expansión no puede hacerse a expensas de la gente: “la ciudadanía porteña no puede renunciar a la disputa por poseer un acceso universal al borde costero” (Isaza, 2016).

Además, el puerto de Valparaíso presenta menor actividad que su puerto más próximo, San Antonio, que además se ha adjudicado el proyecto de Puerto de Gran Escala, lo que debiese incrementar estas diferencias en el mediano plazo. De acuerdo a datos de la Cámara Marítima y Portuaria de Chile (Camport), en 2018 Valparaíso concentró un 6,5% de la carga nacional considerando importación y exportación, mientras que San Antonio capturó un

³¹ En el marco del Consejo Sudamericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN) y su Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA).

14,3% en el mismo periodo. Tanto en la transferencia de carga general containera, como de reefer, San Antonio supera a Valparaíso. La raíz de ese comportamiento se encuentra en las estrategias promovidas por el Estado, que asigna roles y capacidades a diferentes puertos sin un diálogo real con las comunidades que los albergan.

b) Ciudad turística y universitaria

Entrado el siglo XXI, se estableció desde el Estado una nueva apuesta de desarrollo, que debía ser complementaria a la vocación portuaria, y se apoyaba en el desarrollo de Valparaíso en tanto comuna capaz de albergar la producción de bienes y servicios orientados al turismo y la actividad universitaria. Se trata del Plan Valparaíso, que impulsó la comisión presidencial creada el año 2002, vinculada a la estrategia de postulación de la ciudad de Valparaíso como Sitio de Patrimonio Mundial a la UNESCO (1998-2003). Esta línea buscaba “condiciones para el repoblamiento, inversiones e instalaciones en industrias productivas y de servicios, así como el fomento del turismo, la cultura y la actividad universitaria regional”.

Para sostener esta apuesta se buscó el reconocimiento de un “potencial económico innegable”, así como un valor histórico y cultural que habría sido validado en 2003 con la declaración de un sector del Área Histórica de Valparaíso como Sitio Patrimonio Mundial. Es así como se convierte en “el primer sector urbano habitado de Chile que recibe esta distinción en la categoría de Bien Cultural”, y Valparaíso comenzará a ser visto por el gobierno central como el territorio idóneo para generar un polo de desarrollo en base al turismo cultural y la industria de servicios, construyendo bajo esta lógica estrategias que desarrollaran y revitalizaran su espacio urbano.

Enmarcado en el “Plan Valparaíso”, desde el año 2003 a la fecha, la conurbación Valparaíso-Viña del Mar ha sido promocionada como ciudad universitaria. Se ha creado entonces un Programa de Servicios Universitarios para la ciudad en conjunto con el interés de las instituciones de educación superior, quienes mediante la Agencia Regional de Desarrollo crearon el programa “Estudia en Valparaíso”, generando las condiciones para una mayor atracción de estudiantes de nivel superior.

2.2.2.4. Incendio 2014: Un hito en la historia reciente

El 12 de abril de 2014 se inició en las cercanías del Camino La Pólvora, a la altura del vertedero El Molle, un incendio que llegaría a adquirir proporciones catastróficas. Se inició en un sector forestal, de difícil acceso, próximo a los asentamientos humanos de los cerros de Valparaíso. Arrasó aproximadamente mil hectáreas de bosques y se extendió por la zona alta de la ciudad, afectando los cerros La Cruz, Las Cañas, El Litre, Mariposas, Ramaditas,

Rocuant y Merced, donde 15 personas perdieron la vida y alrededor de 12 mil 500 fueron afectadas, con una cifra aproximada de 3 mil viviendas destruidas.

El incendio se extendió descontroladamente, favorecido por diversos factores naturales y sociales, entre ellos: las condiciones climáticas características de esta zona, como los fuertes vientos; las condiciones del territorio, las quebradas con fuertes pendientes, que dificultaron el acceso; la propia trama urbano-territorial, con limitaciones de conectividad y acceso, ausencia de vías de evacuación, y la ubicación de las viviendas y los materiales de construcción; la acumulación de basura y otros materiales en las quebradas que actuaron como combustible para avivar el incendio, que demoró siete días en ser controlado.

El mega incendio se constituiría así en un hito de enorme potencia modeladora en la historia inmediata de Valparaíso, dejando al descubierto la falta de planificación y organización del territorio y evidenció los riesgos de continuar construyendo la comuna sin trabajar sobre aquellos valores que le aportan y protegen su condición única, valorada por la Unesco. Se considera entonces este momento como uno de los que vuelve la atención sobre el desarrollo urbano y medioambiental y su incidencia en los procesos de desarrollo económico.

El llamado “Plan de recuperación post desastre y transición al desarrollo de la comuna de Valparaíso” (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2014), que no fue implementado en su cabalidad, se propuso como orientación central asumir un triple equilibrio que orienta el principio de sostenibilidad, a saber: desarrollo económico, justicia social, y preservación del medio ambiente.

2.2.2.5. Principales ejes de la propuesta de desarrollo económico

A partir de la visión sucinta que se ha presentado en este apartado, apoyada lógicamente en la información contenida en el presente capítulo, emerge el conjunto de ejes que fundamentan las bases del desarrollo económico de la comuna.

Las consideraciones principales se relacionan con la necesidad de generar un mayor dinamismo de la economía local, promoviendo transformaciones que le otorguen una mayor solidez y la pongan de una forma más clara al servicio del mejoramiento en las condiciones de vida de las porteñas y porteños. Para ello, es necesario dirigir la inversión hacia procesos virtuosos que generen empleos de calidad, que se adapten de forma flexible a las cambiantes condiciones medioambientales, que respeten el ordenamiento urbano y la memoria local, y aporten en definitiva a un desarrollo productivo efectivo y durable a la comuna.

a) Una economía solidariamente articulada

Como se ha visto, la comuna de Valparaíso se ha organizado según las necesidades y los ritmos de expansión del capital, dando lugar a un espacio integrado en circuitos más amplios, caracterizados por la construcción de espacios conurbados y flujos de movilización e intercambio que van dando lugar a una configuración multipolar. Junto a ello, el paso al modelo de concesión del puerto contribuyó en los hechos a la fragmentación de los distintos componentes de la identidad denominada “Ciudad Portuaria”, dando paso de forma no planificada a otras vocaciones de la ciudad, a saber: turismo y universidades. Es así como asistimos a la dinamización de actividades inmobiliarias, de servicios financieros y servicios de salud y educación privatizados.

Vinculado a ello, se ha evidenciado un estancamiento del peso del empleo público en relación al resto de los servicios, así como, en general, de los espacios estatales en áreas como la gestión portuaria o la educación superior. Se trata entonces de apuestas que han constituido en términos económicos un fortalecimiento del sector de servicios de carácter privado.

Hoy un Valparaíso ya consolidado como ciudad universitaria, prolonga su vocación portuaria, mientras sostiene su lugar de relevancia en los circuitos turísticos internacionales y nacionales. Sin embargo, se mantiene la tensión que atraviesa el territorio en la medida en que no logra definir sus polos productivos y laborales de forma coherente y encadenada, y se mantiene la desarticulación entre la expansión del puerto, las dinámicas de las universidades y el crecimiento turístico acordado en el marco de su nominación como capital cultural y su condición de ciudad patrimonial. La proporción del territorio que forma parte de la Reserva Mundial de la Biosfera y el mega incendio del año 2014 permiten apreciar la dimensión de estas tensiones.

Dada la falta de participación local en la definición de planes que permitan sostener las apuestas realizadas desde el nivel nacional, estos polos productivos pensados y construidos de forma aislada, sin considerar de forma suficiente los elementos del territorio, tienden a anularse unos con otros. Las tensiones repercuten además sobre las posibilidades de desarrollo de los demás circuitos de producción de bienes y servicios locales y su posibilidad de reproducción y fortalecimiento. Las consecuencias, finalmente, se hacen sentir sobre los hogares porteños, y afectan en mayor proporción a las niñas y niños, y las mujeres, que deben multiplicar su carga de trabajo, dado su rol de trabajo doméstico no remunerado.

Debemos abrir paso a un momento en que desde lo local se construya una estrategia de desarrollo que combine los recursos, que complemente los circuitos, proponiéndole al

territorio estrategias de implementación sostenibles, que protejan sus valores patrimoniales sociales, culturales, naturales y productivos.

De esa suerte, los esquemas conceptuales antes descritos, que aun con dificultades sirvieron para el Valparaíso de fines del siglo XX hoy resultan obsoletos. Debemos superar las concepciones fragmentarias del territorio, e integrar de forma solidaria cerro, plan, borde costero y puerto; articular el trabajo remunerado y el trabajo doméstico no remunerado, realizado principalmente por mujeres, que resulta fundamental para aquel, y que aún espera por su debido reconocimiento; integrar con sentido comunitario las niñas y niños, los jóvenes, la población productiva adulta y una expansiva tercera edad; vincular la cultura, el desarrollo patrimonial, el turismo, la educación y el conocimiento y una actividad portuaria concebida en la amplia articulación productiva que integra las labores de carga y descarga con la cadena logística. El Valparaíso del siglo XXI, una vez más ciudad irrepetible, solo podrá emerger con su riqueza singular de la integración coherente de sus múltiples potencias productivas.

Junto a dicha forma de integración comunal, debe encontrarse otra, que vincule vocaciones económicas como las ya descritas, establecidas desde el Estado y desde la dinámica de la economía nacional y global, con las pequeñas economías del territorio, las prácticas productivas familiares, las economías comunitarias y los esfuerzos de un municipio que debe fortalecerse como actor económico del territorio.

En tercer lugar, la mencionada integración requiere poner en diálogo, de modo de redistribuir mejor las capacidades productivas y por consiguiente los ingresos en la comuna, a los distintos sectores, esto es, las economías comunitarias, pequeñas, solidarias, a menudo familiares, muchas veces cooperativas; la economía privada, realizada por empresas de diferente tamaño, que en la comuna son principalmente micro, pequeño y mediano; y lo público, donde debe registrarse un crecimiento sustantivo de la capacidad del municipio para convertirse en un actor económico más robusto, lo que en alguna medida –aunque no exclusivamente– pasa por modificaciones en los marcos legales que es necesario impulsar.

Se requiere, en síntesis, para el nuevo impulso del desarrollo económico comunal, la triple articulación de a) las diferentes vocaciones del territorio, b) los distintos niveles de la actividad económica, y c) los sectores productivos. Encadenamientos, por cierto, más colaborativos, más solidarios.

b) El empuje de las vocaciones remodeladas

Valparaíso mira al futuro a través de tres vocaciones que deben ser pensadas a su vez como la integración de otras más específicas: a) puerto y cadena logística; b) turismo, cultura y

patrimonio; c) educación, investigación y producción de conocimientos. Esas son sus fortalezas distintivas, esos son los motores principales que deben impulsar su economía en la primera mitad del siglo XXI.

El puerto debe dar paso así a la ciudad-puerto, de modo de pensar la actividad en un encadenamiento virtuoso y redistributivo con la ciudad y sus habitantes, manejando mejor las externalidades, e integrando mejor los empleos, generando espacios educativos para las y los trabajadores de los puertos automatizados del siglo XXI. La ciudad universitaria basada casi exclusivamente en la expansión de la matrícula y la provisión de servicios de pregrado, debe ahora concebirse como un espacio dentro de una zona urbana mayor, donde se ubican ya no “universidades regionales”, sino universidades –si se quiere, a secas– que aportan especificidades distintivas al sistema nacional de la educación superior. Para ello, el sector universitario debe avanzar de forma sostenida en sus capacidades de investigación y producción de conocimientos, sumando la instalación de nuevos centros de alto nivel, especialmente vinculados con actividades relevantes del territorio como la oceanografía y el patrimonio. Pasar, en síntesis, de la ciudad universitaria del siglo XX a la ciudad del conocimiento del siglo XXI, que además de acoger a una masa relevante de estudiantes, atraiga a científicos y fondos de financiamiento, realice congresos internacionales y simposios, ponga de nueva cuenta a Valparaíso en los circuitos internacionales, influenciando positivamente otros espacios de la vida local, como el turismo y la cultura.

El turismo, reimpulsado por nuevas dinámicas de promoción, que combinen el flujo actual de turistas con nuevos segmentos, como por ejemplo las familias chilenas, permitiendo mejorar las tasas de ocupación y generando nuevas afluencias en las temporadas bajas. Para eso será necesario mejorar por un lado los estándares de hospitalidad de nuestra industria, recuperar e incrementar el turismo que llega vía cruceros, así como atender a la calidad de la infraestructura urbana, los accesos a la ciudad, el transporte urbano y la limpieza.

Se trata, en síntesis, de proyectar las vocaciones productivas ya existentes en la ciudad, repensándolas, reestructurándolas tanto en los encadenamientos que contienen en su interior como en la forma en que se vinculan unas con otras bajo las directrices de una comunidad local participativa.

2.2.2.6. Trabajo doméstico no remunerado

A nivel internacional, existe cada vez mayor consenso³² en torno a la necesidad de reconocer el aporte del trabajo no remunerado a las economías nacionales. En dicho debate, el trabajo no se compone únicamente de actividades retribuidas monetariamente, sino también de aquellas que, sin recibir ningún tipo de remuneración, contribuyen a la “supervivencia material” (García, 2002, p.141) de las personas y las familias, y son, por lo tanto, un aporte a la economía de los hogares y las ciudades. Hoy en Chile³³, el trabajo de criar, cuidar a otros/as, procurar la alimentación, la salud y el bienestar de las familias y el entorno³⁴, no está socialmente reconocido como trabajo, lo cual dificulta avanzar en políticas que permitan distribuir estas tareas de mejor forma, ya sea a través de campañas orientadas a la corresponsabilidad y una mejor distribución de las tareas en los hogares, y/o a través de políticas que hagan posible, para todos y todas, compatibilizar el trabajo remunerado y no remunerado.

Parte central del necesario reconocimiento de esta labor es determinar su aporte a la economía, para lo cual se han propuesto diversas estrategias, como medir el costo de oportunidad y/o el ahorro que significa en los hogares no tener que pagar a un tercero por los servicios de cuidado (Rico, 2009). Lo cierto es que este ahorro no es oficialmente contabilizado ni menos retribuido a quienes lo hacen posible, lo cual, desde una perspectiva de justicia de género, hace evidente la necesidad de avanzar hacia programas de redistribución que consideren “no solo el cambio en las relaciones entre hombres y mujeres, sino entre las instituciones básicas de las economías contemporáneas: los hogares, las empresas y el Estado” (Durán, 2012, p. 41). Frente a lo anterior, un primer paso ha sido visibilizar el impacto que tiene la dedicación a estas tareas en el tiempo y la vida de quienes las realizan. Durante los últimos años, estudios como la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) (Instituto Nacional de Estadísticas, 2015) han comenzado a permitir observar este asunto, develando diferencias persistentes entre hombres y mujeres al

³² Se trata de una preocupación a nivel mundial, abordada hoy por diversos organismos internacionales, entre ellos la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la OCDE, además de las ya mencionadas agendas de género en América Latina (Organización Internacional del Trabajo, 2019; Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, 2017).

³³ Existen diversas formas de incorporar transversalmente esta forma de trabajo en el diseño de políticas públicas, y ejemplos en países vecinos como son Uruguay, Argentina, Colombia, Ecuador, México y Perú. Estas varían según los recursos destinados y si existe reconocimiento legal o constitucional, y van desde la creación de “cuentas satélites” hasta la creación de un Sistema Nacional de Cuidados, como es el caso de Uruguay.

³⁴ El nombre que recibe este trabajo en gran parte de los aportes teóricos del movimiento feminista es el de “trabajo reproductivo” (Lagarde, 2005; Fraser, 2012; Federici, 2013), e incluye, en distintas lecturas, dimensiones biológicas (reproducción de la vida humana), cotidianas (quehaceres del hogar) y afectivas (apoyo emocional y psicológico).

respecto. Tras diversas mediciones en el país y el continente³⁵, se puede afirmar hoy que las mujeres siguen siendo las principales encargadas de las labores domésticas, y que su incorporación al trabajo remunerado durante las últimas décadas no ha implicado necesariamente, ni para todas, una disminución de sus responsabilidades de cuidado.

Según la ENUT, las mujeres en la región de Valparaíso realizan en promedio 2,9 horas más de trabajo no remunerado al día que los hombres. El promedio de horas diarias dedicadas a dichas labores es de 3,07 en hombres y 6,01 en mujeres, es decir, casi o prácticamente el doble. La diferencia entre ambos sexos a nivel nacional es de 3,15 horas promedio.

Al analizar desde esta perspectiva los últimos tres censos, se observa que las mujeres en la comuna de Valparaíso pasan desde ser un 32.4% de la fuerza laboral trabajando, a un 37.1% en 2002, y un 43.2% el año 2017. Sin embargo, datos del mismo instrumento muestran que esto no significa que disminuyan sus responsabilidades en el hogar. El año 1992, un 97.7% de las mujeres señala entre sus actividades los quehaceres del hogar, el año 2002 un 97.3%, y el año 2017, un 97.1%. Esto quiere decir que, si bien las mujeres han ingresado lenta, pero sostenidamente, al trabajo remunerado, no han dejado de ser las principales responsables del trabajo necesario para la reproducción diaria de la vida. Por el contrario, diversas fuentes confirman que a las que logran insertarse laboralmente se les produce, por lo general, una multiplicación de tareas, lo que se conoce como doble o incluso triple jornada laboral: “en la casa, fuera de la casa y para la comunidad” (Jamett, 2009, p. 92). Dicho fenómeno se traduce en una sobrecarga experimentada por las mujeres y niñas en todas las etapas de su vida. En efecto, la Encuesta Nacional sobre Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes (Ministerio de Desarrollo Social. S.f.b), publicada en 2013 por el Ministerio del Trabajo y Previsión Social en conjunto con la OIT, confirma que la división sexual del trabajo se inicia en la niñez. Según el informe, niñas entre 9 y 17 años dedican en promedio 3,5 horas más a la semana que los niños de la misma edad a las tareas domésticas en el propio hogar en las zonas urbanas, y 2,9 en las zonas rurales. En el tramo de edad entre los 15 y 17 años, la diferencia se agrava en tanto las adolescentes trabajan en promedio 7,3 horas más a la semana que sus pares de sexo masculino en estas tareas.

Según datos del Registro Social de Hogares (RSH), los “quehaceres del hogar” son, para las mujeres que figuran como “inactivas”, la segunda razón más importante para no buscar

³⁵ La primera ENUT en Chile se aplicó el año 2015. Existe una aplicación experimental anterior, el año 2009 solo en Santiago. Otras mediciones indirectas son las encuestas de Actividades de Niños y Adolescentes (2003, 2012), Consumo Cultural y Uso del Tiempo Libre (2004) y Calidad de Vida, en lo que respecta a la disponibilidad de tiempo de ocio.

trabajo remunerado, situación de un 31,1% de ellas en la comuna³⁶. Si a estos quehaceres se suman otras razones de cuidado tales como “no tener con quién dejar a los hijos” o el cuidado de personas enfermas y/o postradas, este porcentaje sube al 42,9%, en contraposición a un 3% de hombres que afirma no buscar empleo por todas estas razones. Luego, se hace evidente que la sobrecarga de trabajo no remunerado “condiciona el acceso y la permanencia de las mujeres en el mercado laboral, así como sus oportunidades de capacitación y su autonomía presente y futura” (Batthyány, 2015, p. 161). Esto último tiene profundas consecuencias para quienes apuntan a lograr cierta inserción laboral y para quienes, después de un tiempo dedicadas al hogar, consideran dicha opción. Al observar a la población identificada como “NINI” (jóvenes entre 18 y 29 años que “no estudian ni trabajan”), correspondiente en la comuna a 7.271 casos (54% hombres y 46% mujeres), vemos que un 23% de las jóvenes de la región que no se encuentra buscando trabajo señala como causa las labores del hogar o cuidados, y solo un 2% de los hombres³⁷, cifras que permiten problematizar dicha categoría, en tanto, como han señalado diversos informes, “ser una mujer NINI no significa estar en la absoluta inactividad, sino que dedicarse mayoritariamente a las labores domésticas y de cuidado en el hogar” (Comunidad Mujer, 2016, p.16).

Según la experiencia de atención en el municipio³⁸, se trata de uno de los principales problemas que enfrentan las mujeres en la comuna, mientras, por su parte, las mujeres que participaron del proceso de actualización de PLADECO dan cuenta de la escasa valoración que suponen estas tareas, las que, en sus palabras, recaen en ellas “por ser mujeres” y las conducen a la “postergación” de sí mismas. Estos problemas conviven con otras problemáticas recogidas por la atención municipal, como son la violencia en todas sus formas y el aislamiento territorial, también relacionado con las labores de cuidado.

La consecuencia más evidente de esta sobrecarga es el bajo acceso al tiempo disponible para otras actividades, ya sea el trabajo remunerado, o bien en el ocio y la vida social, la participación, y el descanso. En todas estas actividades se verifica la desventaja de las mujeres en comparación a los hombres a nivel nacional y comunal. Otra consecuencia, menos directa, es el hecho de que aquellas que logran insertarse lo hacen, por lo general,

³⁶ Dependiendo del ciclo de vida, la razón principal son los estudios (15-29 años) y la jubilación (30 años o más), lo cual indica que, para las mujeres que no estudian ni están en edad de jubilar, estos quehaceres son la principal razón.

³⁷ Jóvenes de ambos sexos señalan los estudios como principal razón, 70% los hombres, 53% mujeres. Sin embargo, al sumar estudios y los cuidados, el resultado en hombres es 72%, mientras que en mujeres es 86% (INJUV, 2018). Las segundas tienen, por lo tanto, más impedimentos para insertarse, y estos se relacionan con el cuidado más que con los estudios.

³⁸ Entrevista Encargada Oficina Comunal de la Mujer.

en condiciones más precarias que los hombres³⁹. Ambos aspectos son parte de una tendencia generalizada a nivel mundial hacia la llamada “feminización de la pobreza”, entendida en su acepción más básica, como el “predominio creciente de las mujeres entre la población más vulnerable” (Cámara de Diputados, 2011). Así, por ejemplo, según la encuesta CASEN, entre los 2006 y 2017 las mujeres no han dejado de ser mayoría entre quienes se encuentran bajo la línea de la pobreza (Ministerio Desarrollo Social, 2018a)⁴⁰. Tampoco han dejado de ser mayoría, según el Registro Social de Hogares, en el tramo más bajo de calificación socioeconómica, donde representan en 2017 el 56,9% a nivel nacional, y el 61% en la comuna de Valparaíso (Ministerio Desarrollo Social, S.f.a). Al analizar a la luz de estas consideraciones la estructura del trabajo en Valparaíso, es necesario entender el trabajo no remunerado no solo como un aporte no reconocido a la economía local, sino en su estrecha vinculación con las diferentes formas de generación de ingresos en los hogares. En efecto, se trata de dinámicas con alta participación femenina, precisamente en tanto las posibilidades que las mujeres tienen de optar a puestos estables de trabajo son menores que la de los hombres, lo cual se agrava en el cruce con fenómenos como la migración y distintas formas de discriminación. Al ser el sector servicios un sector históricamente feminizado⁴¹, que hoy constituye además la rama con mayor ocupación en la comuna⁴², cabe preguntarse por el rol gravitante que puede estar teniendo hoy el trabajo, monetarizado o no, de las mujeres en Valparaíso, y aún más, cómo los cambios en la organización del mismo se cruzan con los cambios en la estructura familiar, con implicancias a la hora de pensar los regímenes de bienestar⁴³ y los sistemas de protección social en las próximas décadas. En ese sentido, la Fundación Sol concluye con apertura, sobre el lugar de la economía porteña en el debate: “Valparaíso abre una pregunta a nivel nacional que cuestiona la visión de trabajo asociada únicamente al trabajo remunerado, instaurando así una perspectiva que posiciona al hogar como eje en donde los distintos integrantes generan circuitos de suministro, incluyendo el trabajo doméstico” (Fundación Sol, 2018b).

³⁹ Según la Fundación Sol (2018b, p.27), la proporción de trabajadoras sin contrato es mayor en las mujeres (49,1%) que en los hombres (44,3%), y son mayoría también en el empleo por plazo o tiempo determinado, con un 43,3% versus 38,9% en los hombres.

⁴⁰ Ver Anexo 3: Incidencia de la pobreza en la población.

⁴¹ La categoría de Servicios abarca el sector comercio, enseñanza, servicios sociales y de salud, hoteles y restaurantes y otros servicios sociales y personales. Según datos de la Nueva Encuesta Nacional de Empleo recogidos por la Fundación Sol (2015), al menos el 55 % de las mujeres ocupadas a nivel nacional se encuentra en alguno de estos sectores.

⁴² Ver Anexo 4: Distribución de personas ocupadas por rama de actividad y sexo Hombre.

⁴³ Según Corina Rodríguez Enríquez (2012, p. 395) se entiende por Régimen de Bienestar “la forma en que el Estado, el mercado y los hogares interactúan para proveer y distribuir bienestar, entendiendo éste, ‘como capacidad para el manejo colectivo de riesgos’”.

2.2.3. Pobreza y Vulnerabilidad

En Chile, la pobreza y la vulnerabilidad son dos fenómenos que se estudian desde sus respectivos instrumentos, el Registro Social de Hogares (RSH) y la Caracterización Socioeconómica (CASEN).

El RSH comprende a las personas receptoras de beneficios de la red subsidiaria del Estado, clasificándolas en un rango de vulnerabilidad social respecto de sus ingresos efectivos, composición y tamaño de integrantes del hogar y las necesidades cubiertas por la red asistencial y de servicios públicos. Por su parte, la encuesta CASEN representa actualmente a la población en función del acceso a prestaciones de salud y educación, condiciones de empleo y vivienda, acceso a Programas Sociales y Redes de protección y Cohesión Social en las comunidades. Esto hace posible establecer niveles diferenciados de pobreza (extrema y no extrema), tanto desde una perspectiva de los ingresos de las personas como desde otra que visualiza una relación multidimensional de factores que inciden en la misma.

2.2.3.1. Pobreza

La pobreza no es algo que pueda medirse sin establecer un parámetro, y hacerlo ha sido parte central de las discusiones sobre el fenómeno. Partiendo desde allí, es importante aclarar que se trata de un fenómeno complejo, no reductible a mediciones estrictamente monetarias, pero inevitablemente asociado a ellas, en tanto se parte de un hecho estructural evidente; los ingresos se encuentran injustamente distribuidos (Araya, 2010). Se trata de un concepto, además, dinámico, ampliamente debatido, y cruzado por el estado de las discusiones sobre el desarrollo de las sociedades, las diferentes formas de inequidad, e incluso las definiciones de democracia (Barba, 2009), contradictorias, en este instrumento, con una sociedad desigual. Siendo un problema histórico de dimensiones mundiales y nacionales, resulta imposible delimitar sus alcances contemplando solo la escala comunal, más sigue siendo crucial el desarrollo de una perspectiva territorial para avanzar en la descentralización y eficacia de las políticas pensadas para enfrentarla (Ziccardi, 1999).

En nuestro país, la pobreza se mide por la CASEN, que se realiza en Chile desde el año 1987 (Ministerio de Desarrollo Social, 2015). Esta encuesta propuso, inicialmente, un cálculo de la pobreza mediante ingresos, que hoy es representativa a nivel nacional, regional y provincial, para luego incorporar, más recientemente (2015), una medición multidimensional, es decir, más allá de los ingresos, representativa en algunas comunas.

Según el Ministerio de Desarrollo Social, a cargo de la encuesta, la perspectiva de la pobreza se puede separar en dos definiciones, subjetiva y objetiva. La primera dice relación con una percepción que tienen los propios individuos de su situación; mientras que la segunda

apunta a criterios comunes establecidos externamente (Ministerio de Desarrollo Social, 2015).

En cuanto a la definición objetiva, se pueden distinguir dos tipos de mediciones, absoluta y relativa. En la primera, se trata de umbrales absolutos de satisfacción de necesidades básicas, estableciéndose un límite de situación de pobreza en relación a mínimos determinados. En segundo lugar, se busca identificar el tipo de desventaja respecto a otros individuos que conforman la sociedad, donde la situación de pobreza es analizada a partir de indicadores de bienestar y desigualdad (Ministerio de Desarrollo Social, 2015).

La pobreza por ingresos es una medición absoluta, que apunta a un estándar de vida básicamente aceptable tomando un solo indicador: es el costo de la canasta básica de alimentos. La pobreza multidimensional, en tanto, es una medición relativa, cuyo fin es conocer las condiciones de vida de la población, cotejando dimensiones e indicadores de bienestar que se consideran socialmente relevantes, visibilizando carencias más allá del ingreso (Ministerio de Desarrollo Social, 2015). En la comuna de Valparaíso, la pobreza por ingreso se estima en un 15,4% en 2015 y un 8,6% en 2017. De ser así, en el año 2015 la pobreza por ingreso estaría sobre los resultados regionales y nacionales, y en el año 2017 la relación sería inversa. En las dos tablas siguientes se hace comparación comunal, regional y nacional de la pobreza, por ingreso y multidimensional, en las mediciones año 2015 y 2017.

Tabla 15: Pobreza Comuna de Valparaíso, V Región, Nacional, CASEN 2015

Metodología	Situación	Comuna		V Región		Nacional	
		N°	%	N°	%	N°	%
Pobreza por ingresos	En situación de pobreza extrema por ingresos	8.860	3,5	58.598	3,2	619.894	3,5
	En situación de pobreza no extrema por ingresos	30.450	11,9	160.478	8,8	1.426.510	8,1
	En situación de pobreza por ingresos	39.310	15,4	219.076	12,0	2.046.404	11,7
Pobreza multidimensional	En situación de pobreza multidimensional	43.345	17,0	322.021	17,7	3.547.184	20,9

Fuente: Elaboración propia según informes (Ministerio Desarrollo Social, 2018a).

Tabla 16: Pobreza Comuna de Valparaíso, V Región, Nacional, CASEN 2017

Metodología	Situación	Comuna		V Región		Nacional	
		N°	%	N°	%	N°	%
Pobreza por ingresos	En situación de pobreza extrema por ingresos	2.479	1,0	29408	1,6	412.839	2,3
	En situación de pobreza no extrema por ingresos	14.398	5,7	102400	5,5	1.115.445	6,3
	En situación de pobreza por ingresos	16.877	6,7	131.808	7,1	1.528.284	8,6
Pobreza multidimensional	En situación de pobreza multidimensional	46.732	18,7	338.529	19,0	3.530.889	20,7

Fuente: Elaboración propia según informes y comunal de datos extraídos base de dato de la CASEN, 2017 (Ministerio Desarrollo Social, 2018a).

De acuerdo a esta medición, la pobreza y la pobreza extrema en la comuna disminuyen considerablemente, con una variación de 8,7 y 6,2 puntos respectivamente.

En el caso de la pobreza multidimensional no existen grandes variaciones entre las mediciones del año 2015 y 2017. Tanto a nivel comunal, regional y nacional se mantienen las cifras y las pequeñas variaciones caen dentro de los márgenes de error de las mediciones.

Respecto a las trece comunas con representatividad del estudio en la región, en comparación entre las mediciones año 2015 y 2017⁴⁴, son nueve las comunas que reducen su pobreza por ingreso, siendo en Valparaíso la variación más significativa. En el caso de la pobreza multidimensional, los resultados son diferentes. De las trece comunas representadas, seis comunas suben su porcentaje en el 2017 respecto al 2015, y dos lo disminuyen.

Para entender la baja de la pobreza por ingreso es necesario distinguir entre una distribución por ingresos autónomos y monetarios, es decir, entre los ingresos percibidos por el trabajo remunerado, rentas, utilidades y pensiones (autónomos), y los mismos ingresos sumados a los aportes en dinero que recibidos por parte del Estado, a través de los programas sociales (monetarios). Los valores de ambas mediciones se expresan en la siguiente tabla con los ingresos autónomos y monetarios del hogar a nivel de comuna, región y nacional, analizados con los datos estadísticos media y mediana.

Tabla 17: Ingreso Autónomo y Monetario del Hogar, Comuna de Valparaíso, Región y Nacional

Escala	Estadísticos	CASEN 2015		CASEN 2017	
		Ingreso Autónomo del Hogar	Ingreso Monetario del Hogar	Ingreso Autónomo del Hogar	Ingreso Monetario del Hogar
Comuna	Media	\$765.387	\$793.011	\$853.066	\$887.169
	Mediana	\$546.729	\$578.990	\$685.000	\$716.792
Región	Media	\$803.305	\$836.198	\$919.613	\$954.975
	Mediana	\$590.000	\$618.344	\$670.000	\$700.000
Nacional	Media	\$931.794	\$961.727	\$1.026.301	\$1.060.859
	Mediana	\$615.833	\$650.000	\$680.000	\$710.000

Fuente: Elaboración propia, CASEN 2015 y 2017, Ministerio Desarrollo Social 2015 y 2017b.

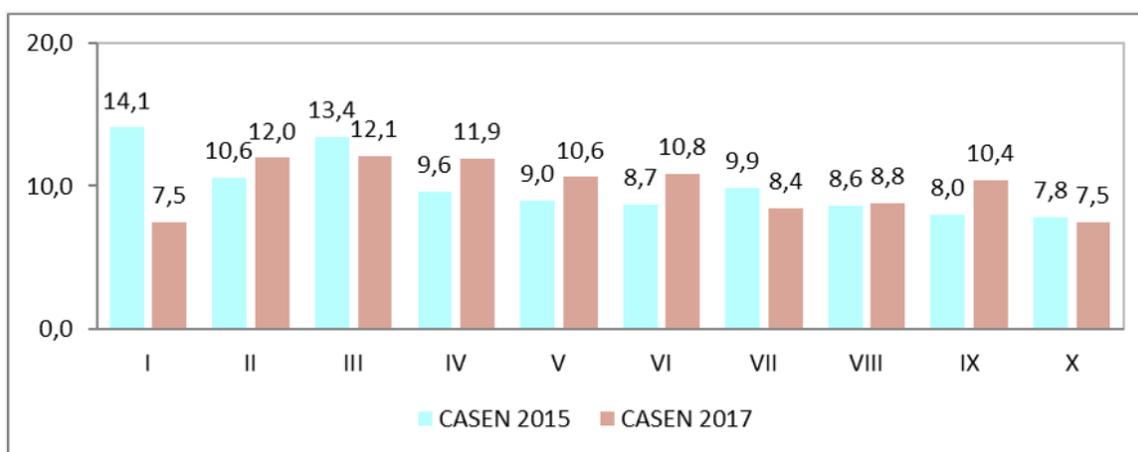
⁴⁴ Las mediciones de pobreza para CASEN 2017 a nivel comunal son extraídas directamente de la base de datos.

Como puede apreciarse, tomando en cuenta las medias tanto del ingreso autónomo como monetario, vemos que en las dos mediciones expuestas las cifras comunales están siempre por debajo de los resultados regionales y nacionales. El dato estadístico significativo se halla en el valor mediana. En el 2015, la mediana comunal de los ingresos autónomos y monetarios no superaba los seiscientos mil pesos, mientras que la región en el ingreso monetario estaba sobre esa cifra, y a nivel nacional los dos ingresos también estaban sobre dicho monto, llegando a los seiscientos cincuenta mil pesos en el ingreso monetario. Pero en el 2017, la mediana comunal se sitúa por sobre las medianas regionales y nacionales en los dos ingresos declarados.

Sobre la variación entre las mediciones, las cifras son parejas entre los tipos de ingresos. En el estadístico media la variación comunal fue de un 11%, en la regional de 14% y en la nacional de 10%, en los dos tipos de ingreso. Sin embargo, en el valor mediana es donde hay una diferencia importante, la variación nacional estuvo dentro del 10% y en la regional de un 13% en los dos ingresos; en la mediana comunal en el ingreso autónomo fue de un 25,3% y en el ingreso monetario es de un 23.8%.

En conclusión, la variación de la pobreza por ingresos en la comuna obedece a la variación positiva de los ingresos autónomos y monetarios de los hogares, siendo más significativo este último. Así, es posible deducir que el aumento de subsidios del Estado en los ingresos de los hogares de menores ingresos puede haber contribuido a una serie de movimientos tendientes a una leve reducción de la desigualdad en la comuna, particularmente en el primer decil, como se muestra en la siguiente figura respecto de las variaciones por decil de ingreso entre 2015 y 2017.

Figura 20: Deciles, Comuna de Valparaíso, CASEN 2015 y 2017



Fuente: Elaboración propia en base a CASEN 2015 y 2017, Ministerio Desarrollo Social 2015 y 2017b.

Como se puede apreciar, la baja más significativa se dio en el primer decil, que bajó 6.6 puntos, es decir, casi la mitad de su valor en 2015. Es decir que, en dicho año, el 24,7 de la población estaba en los dos deciles más pobres (I y II), cifra que disminuyó al 19,5 en 2017. En forma hipotética, es posible suponer que la disminución significativa en el primer decil implicó una distribución o re-agrupamiento de la población en los deciles del dos al seis, mientras que la pequeña disminución del decil siete implicó el aumento del decil nueve, vislumbrándose tres grupos socioeconómicos identificados: el primer y segundo decil, desde el tercer al sexto decil, y del séptimo al décimo decil. La variación observada no implica, sin embargo, que para los dos primeros grupos estén aseguradas condiciones de bienestar. Más bien, la inyección de recursos a los hogares vía subsidio tuvo la capacidad de suavizar las condiciones de pobreza extrema, de acuerdo a los umbrales de vida “aceptables” para las mediciones nacionales de dicho fenómeno. No obstante, factores recientemente incorporados en la medición de la pobreza relativa hacen pensar que, de no modificarse condiciones estructurales, el riesgo de caer bajo dichos umbrales permanece, en tanto “la precariedad multidimensional de los ingresos en los sectores vulnerables genera una población flotante en torno a la pobreza” (Araya 2010, p. 60), al no contar con una infraestructura que articule coherentemente la percepción de subsidios, ingresos provenientes del salario, y dimensiones de la pobreza que van más allá de los ingresos.

Pobreza multidimensional

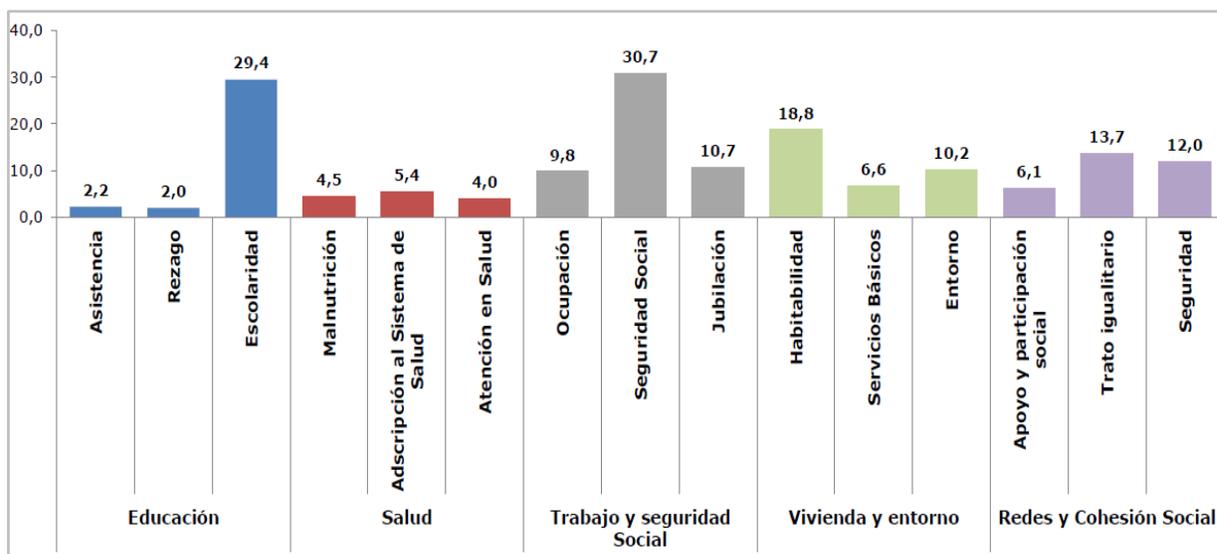
La pobreza multidimensional⁴⁵ comenzó a medirse desde el año 2009, con cuatro dimensiones y sus respectivos indicadores. Las dimensiones fueron educación, salud, trabajo y seguridad social, y vivienda, y, desde el año 2015, se incluyó una quinta dimensión, de redes y cohesión social⁴⁶. La tendencia respecto a la medición con cuatro dimensiones mostró una disminución de la pobreza, pero al realizar la medición con cinco dimensiones, la pobreza multidimensional aumenta (respecto del 2009), y se mantiene entre los años 2015 y 2017.

Los resultados de la última dimensión son presentados para efectos de la comparación entre la escala nacional y comunal.

⁴⁵ Ver Anexo 5: Dimensiones e indicadores de la pobreza multidimensional.

⁴⁶ Los cambios en las dimensiones de la pobreza multidimensional pueden verse en <http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl> (Observatorio Social del Ministerio de Desarrollo Social S.f.). Además de la inclusión de una quinta dimensión, es importante señalar que la dimensión vivienda fue modificada para agrupar en un solo indicador Hacinamiento y Condiciones de la vivienda, hoy medidos como “Habitabilidad”.

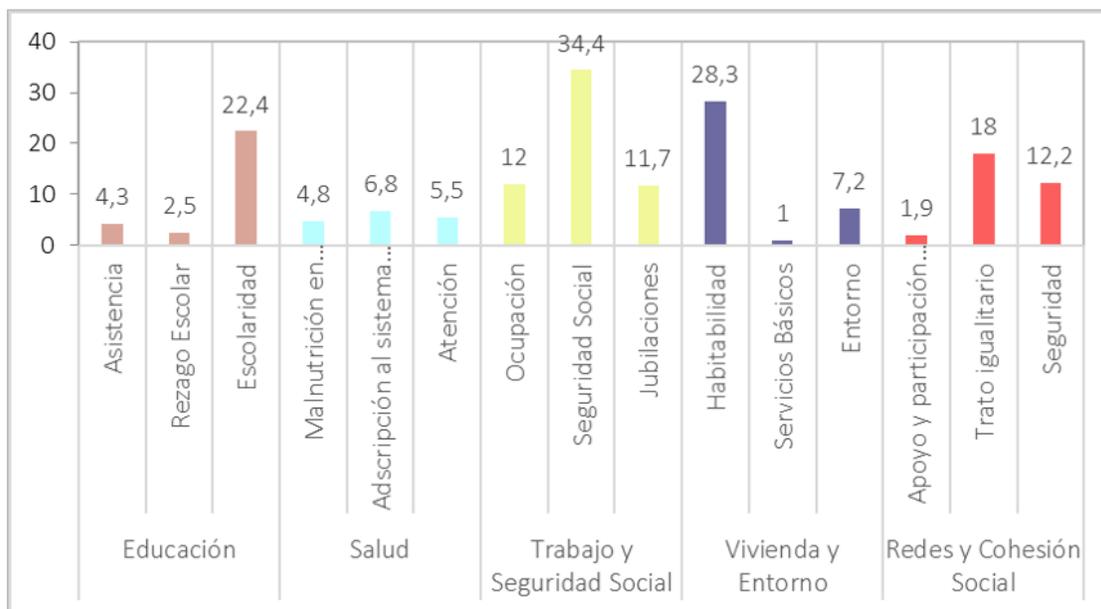
Figura 21: Hogares que registran carencia en indicaciones y dimensiones, CASEN 2017



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, 2018a, p.149.

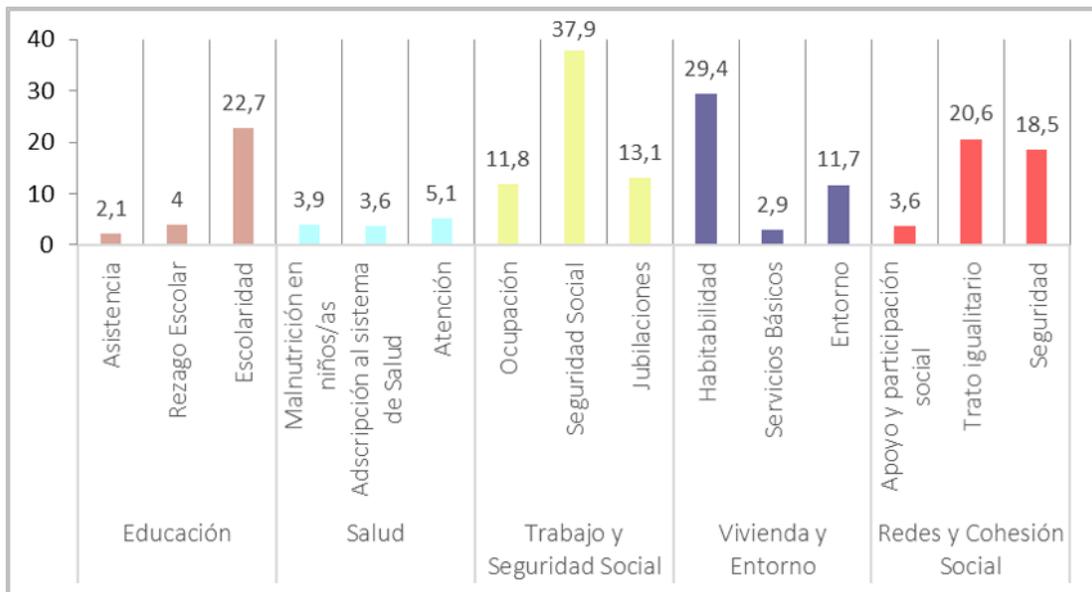
En el caso de la comuna, las dimensiones e indicadores de la pobreza multidimensional en los años 2015 y 2017 se manifiestan como se muestra en las figuras a continuación.

Figura 22: Pobreza Multidimensional, Comuna de Valparaíso, CASEN 2015



Fuente: Elaboración propia de datos extraídos base de dato de la CASEN 2015, Ministerio Desarrollo Social, 2015.

Figura 23: Pobreza Multidimensional, Comuna de Valparaíso, CASEN 2017



Fuente: Elaboración propia de datos de CASEN 2017, Ministerio Desarrollo Social, 2017b.

Existe, como se observa, una tendencia a la similitud entre los indicadores comunales y nacionales. Los indicadores que están sobre el diez por ciento pueden servir para dar cuenta de las variables con mayor incidencia en esta medición de la pobreza, y por tanto las problemáticas sociales que están afectando en forma más transversal al país, y su incidencia en la comuna.

En los indicadores mencionados, existen, según dichos parámetros, algunas diferencias significativas en la comparación nacional y comunal, y entre una medición y otra. Una diferencia favorable a la comuna es en *escolaridad*, cuyo déficit es 8 puntos porcentuales más bajo en Valparaíso en comparación al resto del país. Respecto de la dimensión analizada (Vivienda y entorno), el indicador *entorno* (que mide aspectos relacionados con la calidad de vida⁴⁷) se ubica alrededor del 10% en los dos niveles (nacional y comunal), pero en la comuna este aumenta tres puntos de una medición a otra (2015-2017). En la misma línea, el indicador *seguridad social*, que a nivel nacional en las dos mediciones está en 30% y 32%, respectivamente; a nivel comunal pasó de un 34% en el 2015 a casi 38% en el 2017.

La diferencia más clara y desfavorable a la comuna está en el indicador de *habitabilidad*, que supera al de la escala nacional por 10 puntos porcentuales. Dicho indicador mide, específicamente, la presencia de muros y/o techos en mal estado, y la presencia de 2,5 personas o más en un mismo dormitorio, por lo que su alta puntuación coincide con los datos recopilados en el capítulo 2.3.1, sobre vivienda en la comuna, específicamente el

⁴⁷ Específicamente, presencia de problemas medioambientales, presencia de integrantes desocupados con baja disponibilidad de equipamientos básicos (estaciones/paraderos, centros educacionales y/o de atención en salud) y presencia de integrantes ocupados que tardan una hora o más entre su hogar y fuente laboral.

déficit de vivienda y la alta presencia de campamentos, por cierto, en la región con el mayor número de hogares en esta situación. Según el peso de los distintos indicadores en el cálculo de la pobreza multidimensional, algunos hallazgos del MDS podrían aportar a explicar esta diferencia. En primer lugar, es necesario señalar que el peso de la dimensión Vivienda y Entorno en las cifras nacionales de pobreza multidimensional aumenta entre 2015 y 2017 en 2,3 puntos porcentuales, mientras que el resto de las dimensiones se mantiene, por lo que la tendencia nacional se asemeja más a la comunal en la segunda medición. En segundo lugar, la contribución relativa de la dimensión varía según la composición generacional de los hogares, con un mayor peso en hogares bigeneracionales sin generación intermedia (madre y/o padre y menores de edad) y hogares con una sola generación, habitados exclusivamente por mayores de 64 años. Según datos CASEN en 2015, un 27,5% de los hogares en la comuna son habitados por parejas mayores sin hijos/as, mientras que un 20,7% corresponde a hogares con al menos un adulto/a y menores entre 0 y 5 años (ciclo de inicio de familia) y un 14,12% con menores entre 5 y 12 años (ciclo de expansión y crecimiento). En total, un 61,4% de los hogares de la comuna podrían estar contribuyendo, entonces, al peso de este indicador.

Ahora bien, cabe preguntarse por el comportamiento de los indicadores señalados en otras comunas similares, y si presentan diferencias de esta índole. Por otra parte, propuestas de análisis más relacionadas con la distribución de los recursos entre el nivel nacional y subnacional, establecen una relación entre cierto tipo de déficit y los desafíos pendientes en materia de descentralización. Según Finot (2005), los Estados de América Latina han concentrado sus esfuerzos descentralizadores en los aspectos operativos de la distribución de recursos, particularmente en los servicios sociales, y no en los aspectos políticos – autonomía en la decisión del gasto (y sus mecanismos⁴⁸). Esto ha afectado principalmente la eficiencia de los gastos en infraestructura básica⁴⁹, donde es clave la expresión oportuna de “preferencias geográficamente diferenciadas” (Finot, 2005, p.43). El resultado es una alta dependencia de los gobiernos locales hacia el nivel central, limitándose a recibir recursos sin duda necesarios (como es el caso de Educación y Salud), pero con un margen muy estrecho de decisión en la ciudadanía, resultando en ineficiencia y, posiblemente, déficit como los hasta aquí evidenciados. Como se ve, propuestas como estas establecen un vínculo entre democracia y autonomía, por una parte, y eficiencia y bienestar social, por otra, y son dignas de atención para la planificación comunal.

⁴⁸ Son mecanismos mencionados para dicha autonomía las “políticas de participación y representación social orientadas a igualar la capacidad de influencia de los/las ciudadanos/as” (Finot, 2005, p. 44, corrección de género propia).

⁴⁹ Se mencionan como ejemplo la planificación del uso del suelo, la organización de la provisión de servicios y la provisión de servicios de infraestructura básica, como el alcantarillado, todos ellos parte del apartado hábitat y problemas socio-ambientales.

2.2.3.2. Vulnerabilidad y territorio

El concepto de vulnerabilidad tiene varias acepciones, resultado de la confluencia de factores que la configuran y la heterogeneidad de los sistemas físicos-naturales en los que se gesta. Además, es multidimensional en tanto afecta a individuos, grupos y comunidades en distintos planos de su bienestar, de diversas formas y con diferentes intensidades, lo cual dependerá de las características de la comunidad afectada (Busso, 2001). Frecuentemente, el concepto de vulnerabilidad, especialmente vulnerabilidad social, se confunde con el de pobreza (Pizarro, 2001) relacionado directamente con las necesidades básicas de las personas, sus aspiraciones y su dignidad (Ministerio Desarrollo Social, 2013)⁵⁰. La vulnerabilidad da cuenta específicamente de una situación de “indefensión, inseguridad, exposición a riesgos, shocks y estrés (Chambers, 1989)” (Pizarro, 2001, p.10) presente en hogares, grupos o individuos que, en dichas circunstancias, pueden fácilmente caer en la pobreza o ver profundizada dicha condición, resultando una amenaza para su integridad física y psíquica.

La vulnerabilidad surge de la interacción de una serie de factores que convergen en una comunidad en particular, resultando en la incapacidad de responder ante la presencia de un riesgo determinado. Bajo esta premisa, existen una serie de vulnerabilidades que están interconectadas entre sí, lo que se entiende como “vulnerabilidad global” (Wilches – Chau, 1989), cuya visibilización permite una mirada más integral en los territorios; vulnerabilidad física, vulnerabilidad económica, vulnerabilidad social, vulnerabilidad política, vulnerabilidad técnica, vulnerabilidad cultural, vulnerabilidad educativa, vulnerabilidad ecológica y vulnerabilidad institucional.

Entendiendo la vulnerabilidad desde una perspectiva global y territorial⁵¹, existen diversos factores de riesgo para los hogares en la comuna, más la forma más extendida de medir la vulnerabilidad, en el contexto nacional, es a través de la condición socioeconómica de la población, principalmente a partir de dos fuentes, el Registro Social de Hogares (RSH) y la Encuesta de Caracterización Socioeconómica (Ministerio Desarrollo Social, 2017b), instrumentos que se han ido actualizando para dar cuenta de la complejidad de los fenómenos que buscan caracterizar (Ministerio de Desarrollo Social, 2015).

⁵⁰ El mismo documento agrega “la pobreza no se experimenta sólo a través del nivel de ingresos, sino que es posible que personas que se encuentran por sobre la línea de pobreza puedan presentar un estado de precariedad en aspectos educacionales, laborales, habitacionales o sanitarios, entre otros”, por lo tanto, es mirar a la *pobreza* desde una perspectiva multidimensional (y que puede ser medido en términos estadísticos).

⁵¹ El concepto de territorio comprende tanto el *territorio como su uso* (Santos, 1996; Silveira, 2014), es entendido como el espacio que se produce socialmente. Por lo tanto, es donde se realizan las actividades económicas, culturales, políticas, ambientales, etc., dicha construcción social es histórica y donde participan diversos actores con distintas lógicas.

El Registro Social de Hogares (RSH) comprende a las personas receptoras de beneficios de la red subsidiaria del Estado, clasificándolas en un rango de vulnerabilidad social respecto de sus ingresos efectivos, composición y tamaño de integrantes del hogar y las necesidades cubiertas por la red asistencial y de servicios públicos. Por su parte, la encuesta CASEN representa actualmente a la población en función del acceso a prestaciones de salud y educación, condiciones de empleo y vivienda, acceso a programas sociales y redes de protección y cohesión social en las comunidades. Esto hace posible establecer niveles diferenciados de pobreza (extrema y no extrema), tanto desde una perspectiva de los ingresos de las personas, como desde otra que visualiza una relación multidimensional de factores que inciden en la misma.

Considerando las fuentes mencionadas, la comuna de Valparaíso, cuenta con 210.123 personas inscritas en el Registro Social de Hogares, equivalente al 70,9% de la población total comunal oficializada en el último Censo de población y vivienda realizado el 2017.

El 58,34% de las personas inscritas en el RSH de la comuna se ubica en el tramo del 40% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad, lo que corresponde a un total de 122.587 personas, cifra equivalente al 41,3% del total de la población de Valparaíso.

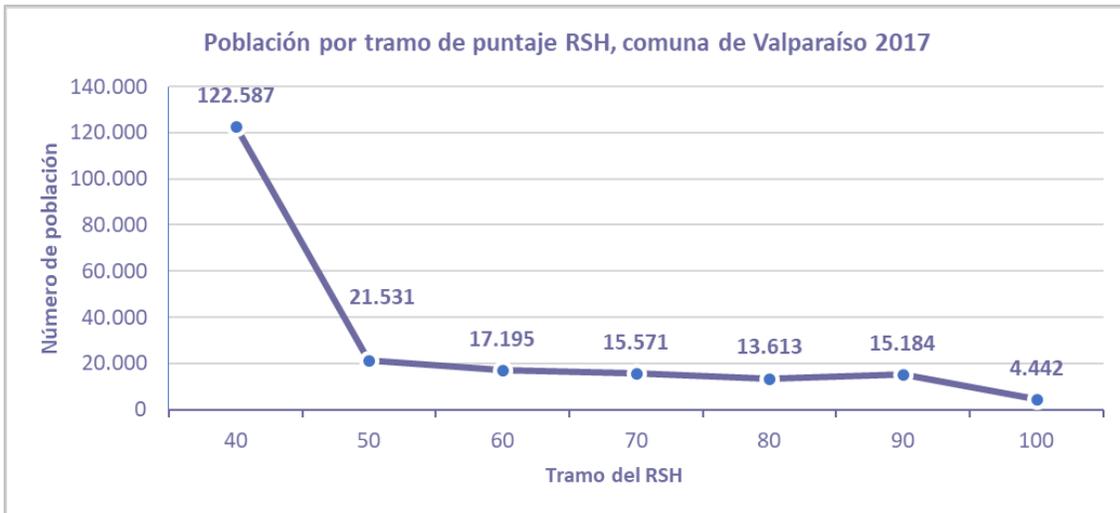
Tabla 18: Registro Social de Hogares, encuestados por tramo, comuna de Valparaíso, 2017

Tramo	Personas	%	Descripción de Clasificación Socioeconómica
40	122.587	58,34	Hogares calificados en el 40% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad
50	21.531	10,25	Hogares calificados entre el 41% y el 50% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad
60	17.195	8,18	Hogares calificados entre el 51% y 60% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad
70	15.571	7,41	Hogares calificados entre el 61% y el 70% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad
80	13.613	6,48	Hogares calificados entre el 21% y el 30% de mayores ingresos o menor vulnerabilidad
90	15.184	6,23	Hogares calificados entre el 11% y el 20% de mayores ingresos o menor vulnerabilidad
100	4.442	12,11	Hogares calificados en el 10% de mayores ingresos o menor vulnerabilidad
Total	210.123	100	-

Fuente: Elaboración propia en base al Registro Social de Hogares, 2017.

Según estas cifras, 2 de cada 5 personas en la comuna son sujetos en condiciones de vulnerabilidad. Por tanto, son dependientes de la red subsidiaria de servicios y prestaciones sociales comunal y nacional.

Figura 24: Comuna de Valparaíso Población por tramo de puntaje RSH.

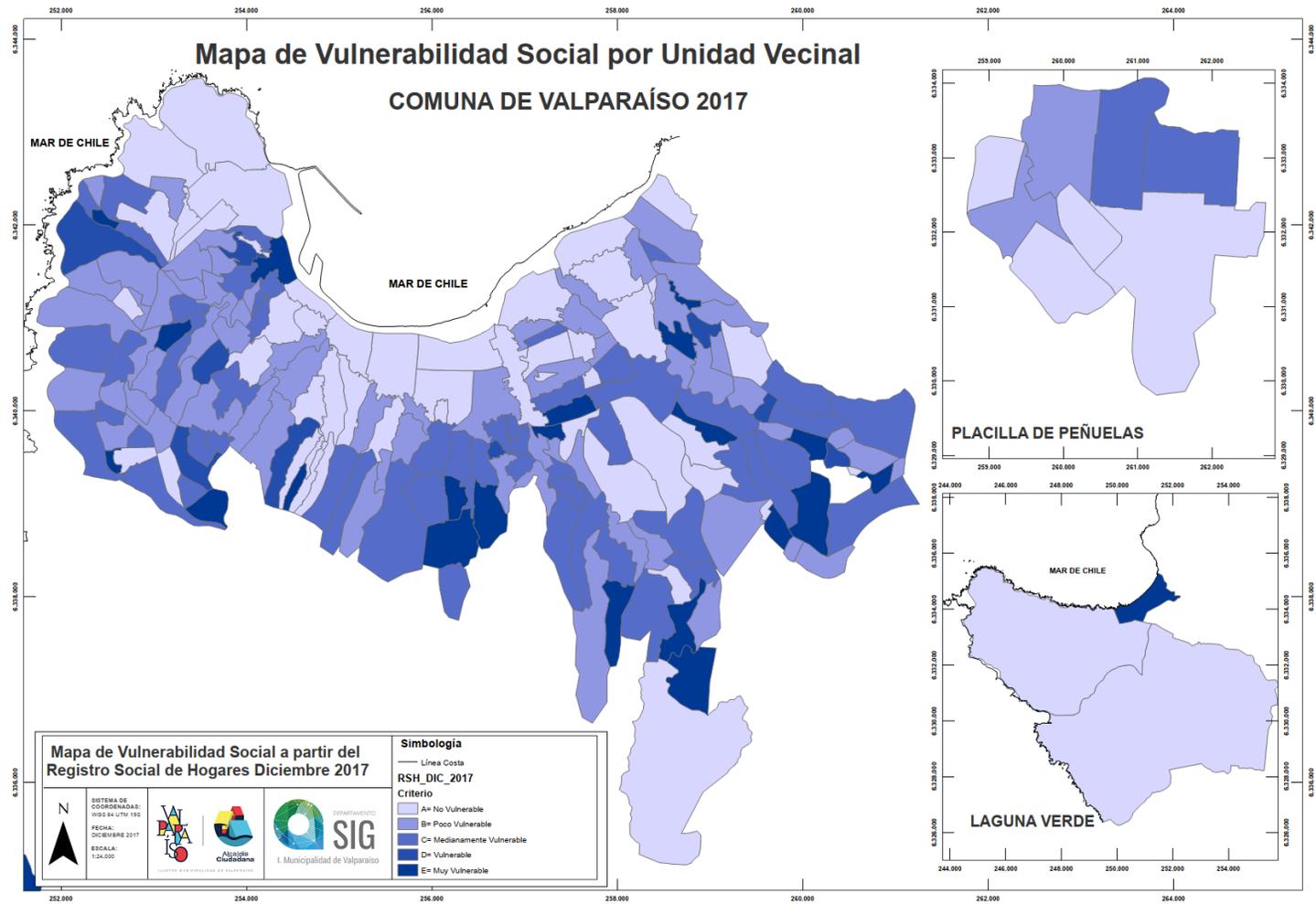


.Fuente: Elaboración propia, 2018, en base al Registro Social de Hogares 2017

Si bien en los datos del RSH la concentración de hogares en el tramo de mayor vulnerabilidad no es mayoritaria respecto del total de población inscrita en el registro, sí resulta ser la tendencia predominante respecto de los otros tramos, entre los que se distribuye el resto de la población tal como lo representa la figura anterior.

A partir de los resultados censales a nivel de unidad vecinal y su correlación con la población encuestada en el Registro Social de Hogares, el Departamento SIG-SECPLA de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, generó un mapa de concentración de población en condiciones de vulnerabilidad social por Unidad Vecinal. Para hacerlo, en primera instancia se determinó el número de encuestados que se encuentran dentro de los dos primeros quintiles o tramo 1 (40% de menores ingresos o de mayor vulnerabilidad), luego se calculó el porcentaje de esta población, respecto de la población total que registró el censo en la unidad vecinal respectiva.

Figura 25: Mapa de vulnerabilidad social por Unidad Vecinal, comuna de Valparaíso

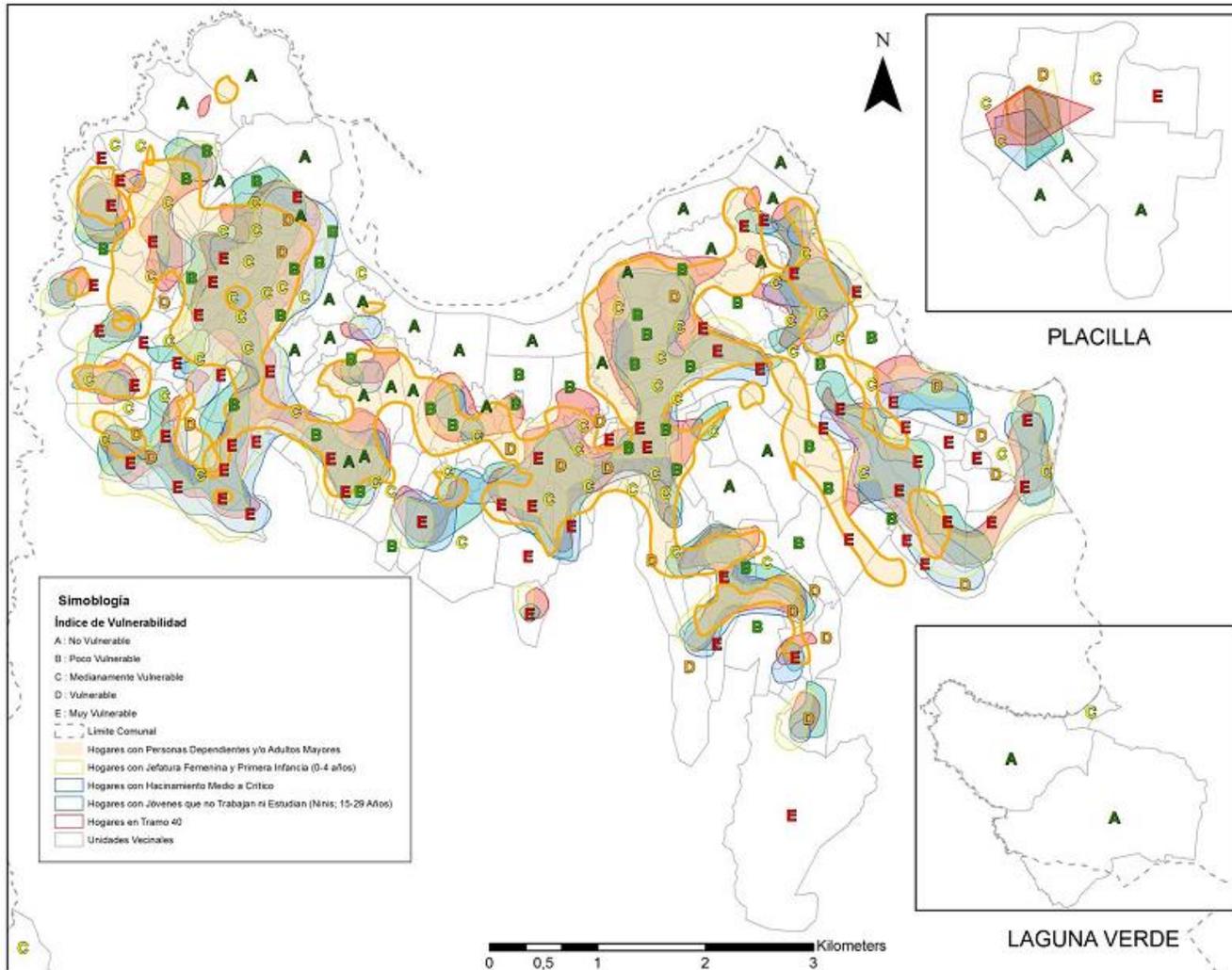


Fuente: Departamento de Sistema de Información Geográfica, Ilustre Municipalidad de Valparaíso 2018.

En base a los mismos datos (RSH), el estudio de Áreas Prioritarias de Acción Social (APAS) del Ministerio de Desarrollo Social (2017a) propone una metodología para identificar territorios con desventajas sociales en 75 comunas del país a partir de cinco indicadores: (1) hogares ubicados en el tramo del 40% de calificación socioeconómica, (2) hogares con personas en situación de dependencia y/o adultos mayores, (3) hogares jefatura femenina y niños(as) en primera infancia (0 a 4 años), (4) hogares con jóvenes que no trabajan ni estudian NINI (15 a 29 años) y (5) hogares con hacinamiento medio a crítico (Ministerio de Desarrollo Social, 2017a).

La distribución de las áreas de priorización de la comuna, se reconocen principalmente en los cerros de Valparaíso: cerro Placeres (sector medio), en la zona alta, hacia la unión entre Placeres alto y Rodelillo; en el cerro Barón hasta cerro Polanco; sector bajo de Ramaditas; la zona alta de Roquant y San Roque; gran área que considera los cerros Merced, El Litre, Las Cañas, La Virgen; Barrio Puerto y sus cerros aledaños, Cordillera y cerro Alegre Alto; cerro Playa Ancha y sector Quebrada Verde.

Figura 26: Áreas Prioritarias de Acción Social



Fuente: Departamento de Sistema de Información Geográfica, Ilustre Municipalidad de Valparaíso 2018, en base a Ministerio de Desarrollo Social, 2017a.

En general, en los sectores identificados como áreas prioritarias en cerro Playa Ancha (Quebrada Verde) y el sector Rodelillo - cerro Placeres (parte alta) existen condominios sociales. Por otro lado, la gran mayoría de las áreas prioritarias están cercanas de asentamientos informales.

2.2.3.3. Principales sujetos de atención de la política pública

A partir de lo anterior, es posible identificar grupos de personas con características y necesidades específicas, históricamente postergadas e invisibilizadas por el ámbito público y privado, y que se encuentran hoy en una condición de vulnerabilidad y riesgo. Frente a ello, se hace prioritario garantizar el reconocimiento explícito de sus derechos como seres humanos, como habitantes y ciudadanos/as de un territorio, y buscar mecanismos para mitigar su situación desventajosa. Uno de estos grupos es el de las personas mayores.

En base a datos emanados por el Ministerio de Salud durante el año 2018, es posible aseverar que nuestro país continúa experimentando un acelerado proceso de envejecimiento poblacional, como consecuencia de una menor natalidad y un aumento en la esperanza de vida al nacer, situando a Chile como la mayor en la región con 81 años, así mismos datos de la ONU sitúan a Chile como el segundo país con mayor esperanza de vida, después de Canadá.

Esta inversión en la pirámide poblacional es un fenómeno que viene observándose de manera acentuada durante las últimas décadas. Los datos del último Censo del año 2017, revelan que en nuestro país las personas mayores (60 años y más) superan los 2 millones 800 mil personas, equivalente al 16,2% de las personas efectivamente censadas. De estos, el 55,7% corresponde a mujeres, mientras que el 44,3% a hombres. Y, 4.770 personas ya han cumplido 100 años o más.

Las regiones más envejecidas corresponden a la Metropolitana (1.095.901 personas), Biobío (352.637 personas) y Valparaíso (342.035 personas). Sin embargo, en términos porcentuales, en relación al total de habitantes por región, los datos posicionan a Valparaíso como la región porcentualmente más envejecida con un 18,8% por sobre los 60 años de edad.

En el caso de la comuna de Valparaíso, en términos porcentuales, la población mayor de 60 años corresponde a un 22,67% de la comuna.

En el ejercicio de desglosar esta cifra comunal, es posible observar una diferenciación entre hombres y mujeres, en donde los primeros representan un 42,29% mientras que las mujeres un 57,71%.

Si la información se presenta por tramos etarios, la distribución se observa de la siguiente manera:

Tabla 19: Tramo etarios y Cantidad (en porcentaje)

Tramo	Cantidad
60 a 69	54,21%
70 a 79	31,71%
80 a 89	12,31%
90 a 99	1,83%
100 o mas	0.14%

Fuente: Elaboración propia, 2019.

Los párrafos antes descritos, evidencian tres fenómenos a nivel comunal: el fenómeno de la feminización de la vejez, el fenómeno del envejecimiento de la vejez y el fenómeno del envejecimiento en el lugar.

En el primero de ellos, la feminización de la vejez, visibiliza que si bien las mujeres viven más que los hombres, lo hacen en condiciones más adversas, debido a que han participado menos en el mercado laboral formal y cuando lo han hecho han recibido en promedio salarios más bajos, lo que se traduce en importantes lagunas previsionales, y por ende, en pensiones más bajas, situación que se condice con la desvalorización del trabajo doméstico y las labores de cuidado que culturalmente son atribuidas a las mujeres.

En segundo lugar, el envejecimiento visibiliza la denominada cuarta edad, como un concepto atingente en la comuna de Valparaíso, toda vez que, al ser la vejez una etapa de la vida que se extiende hasta por cuatro décadas, presenta desafíos relevantes en torno a la necesidad de abordar las tareas de cuidado de una población cada vez más envejecida, dada la fragilidad que se vivencia a mayor edad⁵².

Finalmente, el envejecimiento en el lugar, dice relación con el deseo y la voluntad que manifiestan las personas en la última etapa de sus vidas de preservar el contexto ambiental

⁵² El estado de fragilidad es un síndrome clínico-biológico caracterizado por una disminución de la resistencia y de las reservas fisiológicas de la persona mayor ante situaciones estresantes, a consecuencia del acumulativo desgaste de los sistemas fisiológicos, causando mayor riesgo de sufrir efectos adversos para la salud como: caídas, discapacidad, hospitalización, institucionalización y muerte. De acuerdo a los datos existentes por medio del Registro Social de Hogares en base a 75 comunas del país, el número de hogares en la comuna con personas dependientes y/o personas mayores asciende a 33.216. (Ministerio Desarrollo Social, S.f.a).

y la experiencia espacial de envejecer en el mismo territorio en el que han desarrollado la mayor parte de su vida, en consideración de factores de subjetividad espacial tales como la proximidad de sus familiares, vecinos y amigos, sumado al sentido de arraigo con el lugar. Lamentablemente las condiciones morfológicas y la configuración urbana de Valparaíso especialmente de sus barrios con calles a pie de cerro, estrechos pasajes, escaleras, dificultan las posibilidades de movilidad de quienes presentan algún grado de dependencia, que les permita seguir gozando de autonomía y retrasar la soledad, manteniendo vínculos significativos tanto con familiares y vecinos como con la ciudad en sí misma.

Otro grupo de relevancia aquí son las personas en situación de discapacidad (PeSD), que en el RSH 2017 totalizan las 2.124 personas con dependencia severa y moderada. En la comuna de Valparaíso, los hogares con adultos mayores y personas en situación de discapacidad no tan solo se ven afectados por el gasto por condición de salud, sino también por la falta de autonomía dadas las condiciones topográficas del territorio. Esto aumenta las probabilidades de ser vulnerados/as por la falta de acceso a servicios y derechos. Lo anterior, es un desafío para la comuna, sobre todo dada la tendencia al envejecimiento de la población mostrado en las proyecciones poblacionales, y particularmente en las unidades vecinales con más población adulta mayor, ubicadas en los sectores de Placilla, cerro Placeres, el área Barón-Rodelillo y cerros Artillería y Playa Ancha⁵³.

Según el diagnóstico participativo sobre la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI) de la Oficina de Diversidad Funcional de la Municipalidad, realizado el año 2018, existe una discriminación persistente hacia las PeSD en la comuna dada la escasez de instancias de participación y las barreras que provoca el propio entorno, sumado a la baja incorporación de criterios que incluyan la discapacidad en las iniciativas de su interés, particularmente las de deporte, ocio y recreación.

En tercer lugar, se ubica la niñez como población fundamental en este apartado de priorización. Al revisar el análisis intercensal periodo 2002-2017, en la comuna de Valparaíso, se observa que, en relación a grupos etarios, el rango 0-5 años que el año 2002 tenía una representatividad de alrededor del 8%, el 2017 disminuyó a cerca del 7%, en este período, este grupo etario disminuyó en cerca de un millar de niños y niñas. En cuanto al tramo etario de jóvenes entre 6 – 14 años, éstos disminuyeron en más de 8.000 individuos.

En base a los resultados de la 6° consulta “Mi Opinión Cuenta”, correspondiente al año 2016 aportados por el Servicio Nacional de Menores, en la que participaron 1.155 niños, niñas y adolescentes de la comuna de Valparaíso, es posible apreciar que el 19,4% se considera parte de un pueblo originario (Mapuche 74,7%; Aymará 4,6%; Diaguita 4,1%; Rapa-Nui o

⁵³ Ver Anexo 6: Población adulto mayor en la comuna, por unidad vecinal.

Pascuense 10,8%; y Otros 5,7%), un 5,4% considera participar de algún grupo indígena, un 16,5% práctica la cultura de algún pueblo originario, y un 8,4% habla alguna lengua originaria.

En cuanto a la percepción que refieren los niños, niñas y adolescentes respecto a sus derechos a nivel comunal, los participantes refieren que el derecho más respetado en la comuna corresponde al “derecho a tener comida, vestuario y un lugar donde vivir”, mientras que el derecho menos respetado, corresponde al “derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación”.

Otro grupo a priorizar son las Personas en Situación de Calle (PSC). La comuna de Valparaíso concentra una mayor cantidad de casos en comparación con otras comunas de la región, como Viña del Mar, contabilizando al año 2017 un total de 312 casos equivalentes al 24,7% del total regional⁵⁴. Según la Sección de Estratificación Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario del Municipio, se registran 336 casos, mientras el Censo del año 2017 contabilizó 262 personas en dicha situación. Los lugares con mayor concentración son en el sector del Almendral, Barrio Puerto y Sector Centro. Dada la complejidad para abordar la situación de este grupo, es necesario levantar información fidedigna sobre sus principales problemas y necesidades, existiendo escasa información comunal a la fecha.

También, como grupo priorizado, se considera la Población Migrante: en tanto migrar significa, en muchos casos, condiciones de vulnerabilidad por la falta de acceso a servicios y a derechos básicos, falta de redes de apoyo, dificultad para introducirse en circuitos económicos para la generación de ingresos de manera digna (lejos de condiciones de precariedad laboral y maltrato), además de la dificultad del lenguaje, entre otros factores.

Según datos del Censo (2017),⁵⁵ el porcentaje de inmigrantes internacionales con residencia en la comuna de Valparaíso es del 2,05% respecto a la población total del territorio (296.655), equivalente a 6.087 personas, los que pese al alto porcentaje de cesantía (alrededor del 7%), en su mayoría se desempeñan día a día en el comercio, la actividad portuaria y la industria extractiva, así como también en el área turística (Departamento de Extranjería y Migración, 2016). En relación a su origen, las tres nacionalidades con mayor cantidad de personas migrantes residentes en la comuna son, según el censo, de Argentina (1.150), Venezuela (691), y Colombia (677), respectivamente. Sin embargo, se trata de un fenómeno dinámico, poco estudiado y aun difícil de medir en cifras oficiales, encontrándose

⁵⁴ Según Registro Social Calle 2017 del Ministerio de Desarrollo Social.

⁵⁵ Algunos datos fueron elaboración propia de los datos del Censo 2017, y comparados con estudio Instituto Nacional de Estadística de Chile, INE, en <http://inechile.maps.arcgis.com/apps/MapSeries/index.html?appid=735c91b747814ac49ee61b47ed792961> <http://www.censo2017.cl/inmigracion/>

datos divergentes. Según el último balance de gestión de la Oficina Comunal de Migrantes, las tres nacionalidades con mayor población registrada son de Venezuela (584), Haití (540) y Colombia (108), y datos actualizados emitidos por el Departamento de Extranjería y Migración (DEM)⁵⁶ muestran mayor coincidencia con el municipio respecto del perfil migratorio de la comuna, donde entre 2016 y 2018, la mayor parte de solicitudes de visa (50,9%) corresponden a Venezuela, seguido de Haití (15, 1%) y Colombia (8,9%). Respecto de la composición de género de esta población, los datos proporcionados por el DEM muestran una mayoría femenina, donde un 50,8% de dichas solicitudes corresponde a mujeres.

Respecto de las diversidades sexuales y de género, al momento no se cuenta con información censal detallada ni datos estadísticos representativos a nivel comunal, lo cual representa una primera barrera y habla de la situación de exclusión que viven las personas que son parte del espectro LGBTTIQ+⁵⁷ actualmente. Según la experiencia municipal, algunos de los problemas que aquejan a estos grupos además de la violencia creciente, son de especial preocupación en la comuna la dificultad para contar con datos que permitan analizar su situación, la invisibilidad y silenciamiento de la violencia vivida, dada la escasa capacidad institucional de abordar los casos sin caer en prácticas de revictimización, discriminación en espacios laborales y educativos, y problemas para acceder a la vivienda⁵⁸. Los anteriores son motivos de riesgo y precarización de la vida de la diversidad sexual en la comuna, y requieren de acciones inter-institucionales que enfocadas en su superación.

Respecto a las mujeres como grupo en condiciones estructurales de desventaja, es preciso reafirmar que existe en este instrumento una opción por hacer del género un criterio transversal, también en materia de priorización. Como se profundiza en otros apartados de este documento, existen razones de sobra para adoptar este enfoque, y muchas de ellas tienen que ver con su situación a nivel mundial, pero también en la región y la comuna; desde las brechas salariales⁵⁹ y laborales/contractuales y tasas de desempleo (en las mujeres más alta que la tasa nacional y la masculina⁶⁰, lo cual se replica a nivel regional⁶¹

⁵⁶ “Minuta población migrante en Valparaíso” emitida al municipio por el área de Convivencia y Territorio del Departamento de Extranjería y Migración en octubre de 2018, citada en el balance citado.

⁵⁷ Sigla corresponde a: Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero, Travesti, Transexuales, Intersexual, Queer. El signo + se utiliza para incorporar otras identidades no visibilizadas en la sigla.

⁵⁸ Entrevista con encargada de Oficina Comunal de la Diversidad Sexual.

⁵⁹ Al 2017, la brecha de género en el ingreso medio en la región fue de 34,5%, mientras que la brecha de género en el ingreso mediano fue de 24,9%, en desmedro de las mujeres en ambos casos. Esto quiere decir que las mujeres ocupadas ganan un 34,5% menos que los hombres ocupados en la región, y que el 50% de las mujeres gana un 24,9% menos que los hombres, cuyo ingreso mediano es de \$400.000, siendo el de las mujeres \$300.475. (Instituto Nacional de Estadísticas, 2017b).

⁶⁰ Ver Anexo 7: Evolución de la tasa de desocupación por sexo.

⁶¹ Para el último trimestre móvil diciembre-febrero 2019, donde la tasa de desocupación femenina fue del 10,5% y la masculina del 6,6% (Instituto Nacional de Estadísticas, 2017b).

hasta violencia que experimentan por el hecho de ser mujeres. A todo lo anterior se suman razones prácticamente exclusivas de postergación e inactividad laboral, como son los quehaceres del hogar y las labores de cuidado, donde siguen siendo las principales responsables.

Son relevantes en esta discusión las voces que resaltan que la desigualdad de género no es 'una forma más de desigualdad' (Kabeer, 2015), sino una que intersecta las diversas líneas de opresión anteriormente caracterizadas, intensificando las desventajas asociadas a ellas, donde la relevancia de cada cual varía según el contexto (Viveros, 2016). Tales cruces son relevantes a la hora de definir lo que implica ser parte de un grupo *priorizado* y las iniciativas al respecto. El género, como elemento constitutivo de las relaciones sociales (Scott, 1986) ha de tenerse en cuenta siempre, en tanto la diferencia sexual constituye "una parte crucial de la organización de la igualdad o desigualdad" (Scott, 1986, p. 68).

Finalmente, en el caso de los pueblos originarios, según cifras del Censo 2017 en la comuna existen 20.153 personas que se declaran de algún pueblo originario, lo que corresponde al 6,8% de la población total. En este sentido, la comuna experimentó significativas variaciones respecto a la evaluación censal 2002, aumentando de 1,1% observado el 2002, a un 6,8% en el Censo de 2017 en relación a la población total de la comuna⁶². En términos absolutos, en el período inter-censal varió de cerca de 3.000 a algo más de 20.000 la población que declaró pertenecer a algún pueblo originario. Ante esto, es necesario comprender que la interculturalidad está en permanente camino y construcción, por lo que "va mucho más allá del respeto, la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad; señala y alienta, más bien, un proceso y proyecto social político dirigido a la construcción de sociedades, relaciones y condiciones de vida nuevas y distintas", que no solamente son económicas, sino que también incluyen la cosmovisión de la vida, los conocimientos, saberes, memoria ancestral, espiritualidad y las relaciones con la naturaleza. Es transformar y re-conceptualizar desde la diferencia, "estructuras que ponen en escena y en relación equitativa lógicas, prácticas y modos culturales diversos de pensar, actuar y vivir" (Walsh, 2008). El propósito de dicho proceso debe ser el avanzar a una co-gestión del territorio por los pueblos que lo habitan. Además, anhelando constituir a Valparaíso en una comuna plurinacional, donde los pueblos sean corresponsables de la planificación territorial.

En caso de encontrarse en cualquiera de las condiciones descritas, cuando se está a su vez en otra, se produce un preocupante aumento de la vulnerabilidad, situación que es

⁶² En base a esta variación se debe consignar que en el Censo 2002 no se consideraron las categorías Diaguita ni otro pueblo originario, las cuales en el último Censo alcanzó a registrar 2.191 personas. Por otro lado, el pueblo Aymara que el 2002 consideró 85 personas, en el Censo de 2017 contabilizó 923 individuos, mientras que el pueblo Mapuche que registró 2.669 personas habitando en la comuna el año 2002, en el censo de 2017 registró 16.427 personas.

necesario atender desde una perspectiva interseccional, es decir, atenta a los cruces de opresión que se conforman.

2.2.4. Áreas de prioridad en desarrollo social

2.2.4.1. Salud

Un punto esencial de los derechos comunes es el derecho a la salud. Es fundamental tener un sistema que aborde los determinantes sociales y una mayor equidad en la salud, con perspectiva ética y garante de derechos, así como un sistema con enfoque intercultural que reconozca e incorpore la cultura de las personas en el proceso de atención de salud, que considere el ciclo de vida en el que esta se encuentra, con una mirada familiar y comunitaria para dar soporte a un modelo de atención integral que aborde los procesos de cogestión en la salud.

En la comuna de Valparaíso, es posible encontrar una amplia diversidad de servicios de salud. Entre los establecimientos de atención primaria, los cuales brindan atención a un importante segmento de la población, se encuentran 14 Consultorios Generales Urbanos, la mayor parte de ellos cumpliendo estándares de Centros de Salud Familiar (CESFAM). 12 de ellos son dependientes de la Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Valparaíso, mientras que los otros 2 CESFAM son administrados por el Servicio de Salud Valparaíso – San Antonio (SSVSA). Se suman a lo anterior un Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF) ubicado en el sector de Porvenir Bajo de Playa Ancha, una Posta de Salud Rural (PSR) en Laguna Verde, 5 Servicios de Atención Primaria de Urgencia (SAPU), 1 Servicio de Urgencia Rural de Baja complejidad (SUR) en Laguna Verde, y un SAR, Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución (SAR).

Por otro lado, hay un porcentaje importante de población ubicada en tramos socioeconómicos bajos, caracterizado por una estructura demográfica que está envejeciendo, que habitan en territorios con accesibilidad marcada por una compleja geografía, que les expone a amenazas que afectan a su salud. Asimismo, los factores macroeconómicos están afectando negativamente en el gasto de las familias por temas de salud que inciden en la comuna, la que cuenta con una infraestructura de salud acotada respecto a las necesidades de atención que desafía permanentemente la gestión local.

En este contexto, se identifican cuatro problemas respecto de la situación de salud en la comuna⁶³; el primero de ellos es la identificación de diversos grupos vulnerables en los diferentes ciclos de vida, y por diferentes causas asociadas. Destaca la alta proporción de familias con vulnerabilidad media y alta, que presentan factores de riesgo que ponen en

⁶³ Todos los datos a continuación están respaldados en el Plan de Salud Comunal (CORMUVAL, 2018a).

riesgo su adecuado habitar y exponen a los integrantes de esas familias a mayor morbimortalidad y menor bienestar.

Existe riesgo obstétrico y perinatal por la alta presencia de embarazos adolescentes, con riesgos también en sus trayectorias de vida y salud mental dada la exclusión que esta condición tiende a producir, y que además perpetúa la pobreza. Para la mitad de ellas corresponde a la segunda gestación, donde además ha aumentado las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) en el embarazo. En los infantes de 0 a 5 años se evidencia riesgo, rezago y retraso del desarrollo psicomotor, particularmente en el ámbito del lenguaje y los altos niveles de alteración en la salud oral. En esta primera infancia, la principal causa de morbimortalidad es por enfermedades respiratorias, por lo que toma especial relevancia la protección de la lactancia materna, de la vida libre de humo por tabaco, vacunaciones y las buenas condiciones en la vivienda.

Los niños y niñas en etapa escolar presentan altos niveles de malnutrición por sobrealimentación, particularmente en la etapa donde se instalan hábitos y se determinan escenarios para la etapa adulta. En los adolescentes, el bienestar emocional afecta más a mujeres que hombres, asociado al cuestionamiento de autoimagen, pero la tendencia nacional respecto a los suicidios en esta etapa de la vida es 2 a 3 veces mayor en hombres. Además, este grupo presenta una prevalencia de tabaquismo, aumento significativo del consumo de marihuana y de cocaína, y actividad sexual mayoritariamente sin métodos de prevención frente a las ITS.

En la etapa adulta, se observa alta prevalencia de factores de riesgo por tabaquismo, obesidad, presión arterial elevada, glicemia elevada y presencia significativa de morbimortalidad por causa cardiovascular, como también de advertencia sobre enfermedades neoplásicas. En las encuestas efectuadas por equipo de salud de la Corporación se revela también una baja protección o uso de preservativos, exponiéndose a embarazos no planificados y transmisión de enfermedades, además de un aumento de casos de VIH-SIDA.

Finalmente, más de la mitad de los adultos mayores de la comuna están bajo control preventivo en alguno de los CESFAM dependientes de la Corporación, pero existe una alta presencia de factores de riesgo de pérdida funcional. El 13% de las personas mayores posee algún grado de dependencia y necesita de alguna persona que le colabore para efectuar alguna de las actividades básicas de la vida diaria, siendo casi el 3% la cantidad de personas que requieren cuidados totales.

El segundo problema se relaciona con la demanda ciudadana de aumento de dotación del equipo de salud y disponibilidad de infraestructura adecuada para mejorar la oportunidad

de atención, tanto en dispositivos de horas médicas como avanzar en la relación profesional-usuario. Lo anterior va de la mano, con las menciones generadas en las participaciones de actualización del PLADECO que apuntan a mejorar la atención, sobre todo en las que se concluyen de los grupos de participación de mujeres y jóvenes, es decir adquirir mejor equipamiento como ambulancias y generar mejoras en infraestructura como ampliar los CESFAM o incorporar más SAPU a la red.

El Plan de Salud señala que las estrategias de gestión en la inscripción de la población para el año 2018 han ido mejorando, la población inscrita aún puede ser deficiente en comparación al total de inscritos al año 2015⁶⁴ y se sigue identificando a personas potencialmente beneficiarias del sistema público sin su situación previsional regularizada.

Esto hace necesario aumentar el presupuesto per cápita para subsanar el déficit estructural, para aumentar la inversión en infraestructura y para el funcionamiento de los 6 servicios de urgencia de la comuna que dependen de administración municipal. Esto es relevante porque las atenciones de urgencia han aumentado un 12% en los últimos seis años, reduciendo de manera importante la demanda por atención de urgencia hospitalaria, donde el principal aumento de consultas en época de invierno es de tipo respiratorio, y en época estival, se relacionan con infecciones gastrointestinales.

Respecto al Modelo de Atención Integral de Salud (MAIS) familiar y comunitaria, su implementación en los CESFAM ha avanzado de manera importante, lo que se evidencia en el cumplimiento de ciertos procesos que acreditan un abordaje más integral y con mejor integración comunitaria y con el intersector. Este cumplimiento pasó de un 60% en el año 2015 a un 84% en el año 2017. Es por ello, que la promoción de salud debe avanzar en los entornos saludables más que en conductas individuales, y el desafío se centra en la salud comunitaria, en la relación de las personas y la familia con su entorno, y en la participación de los territorios en la producción de salud y bienestar.

El tercer problema se encuentra en la salud mental, donde es necesario profundizar el levantamiento de información al respecto. Las actividades relacionadas con una atención integral de los trastornos mentales tienen un bajo cumplimiento, lo que es preocupante, sobre todo aquella dirigida a la atención de adolescentes que poseen indicadores de alerta de riesgo de suicidio. En esta línea se requiere avanzar en la articulación intersectorial, sobre todo entre educación y salud y en el trabajo en red de salud con el nivel secundario y terciario. Del mismo modo se evidencia la necesidad de incorporar una mirada integral para su abordaje evitando reduccionismos clínico individuales y potenciando la inclusión de prácticas sociocomunitarias en esta línea.

⁶⁴ Anexo 8: Evolución de la población inscrita y validada por Fonasa.

Finalmente, un cuarto problema ubicado en el mercado de la salud, que por falta de regulación y un sostenido subsidio estatal cruzado al sector privado, ha reducido la participación pública en salud, generando una brecha importante en el acceso a servicios y sobre todo insumos y medicamentos. Lo que se ha expresado, por parte de los ciudadanos, en el pago de sobrepagos (que promedian un 500% de utilidades), redundando en un incremento sostenido del gasto del bolsillo, sobre todo en adultos mayores y de la deuda de las familias porteñas en los últimos años, limitando el ejercicio del derecho a la salud. Cuestión que justificó la creación de 4 centros complementarios de salud popular como lo son las ópticas y farmacias populares, que contribuyen a disminuir el gasto de bolsillo (desde un 50% menos que el mercado) para todos los habitantes de la comuna y que requieren ser fortalecidos y ampliados hacia otros servicios e insumos ante una sostenida demanda de la población.

Respecto de los problemas asociados a la dotación del equipo de salud y disponibilidad de infraestructura, cabe señalar que se trata de una demanda recurrente en grupos de mujeres, toda vez que son las mujeres quienes mayor uso hacen del sistema público de salud en Chile⁶⁵ (MIDESO, 2018), y que estas constituyen un 52% de la población entre 15 y 64 años inscrita en establecimientos de dependencia municipal en la comuna (DEIS 2013), viéndose directamente afectadas por su precarización y falta de profesionales y equipamiento. Además de problemáticas ya referidas como la prevalencia del embarazo adolescente y el aumento ITS, se visibilizan en las participaciones que fueron parte de este instrumento preocupaciones frente a restricciones a la autonomía de las mujeres en el sistema público de salud y el escaso reconocimiento de sus ciclos vitales, así como de sus necesidades y derechos en materia sexual y reproductiva.

2.2.4.2. Educación

El fortalecimiento de la educación pública integral favorece la trayectoria de los estudiantes, considerando los requerimientos de diversos contextos socioculturales y de aprendizaje en perspectiva de derechos. Fomentar la democracia y desarrollo de espacios educativos significativos, basado en un Modelo Educativo orientado en el desarrollo de trayectorias educativas continuas, oportunas y significativas. Por lo tanto, los principios que deben regir la educación en nuestra comuna son gestión con transparencia, equidad, respeto con enfoque de derechos, participación democrática, colaboración, diversidad, inclusión, educación permanente, sustentabilidad e identidad.

⁶⁵ Según estadísticas de afiliación a sistema previsional de salud del Ministerio de Desarrollo Social (2018b), con un 80,6% de las mujeres a nivel nacional inscritas en FONASA versus un 75,2 de los varones.

En la comuna de Valparaíso, para el año 2017, hay un total de 167 establecimientos educacionales contabilizando todas las dependencias administrativas. Hay 97 establecimientos con administración particular subvencionada y 54 en dependencia de la Corporación Municipal (CORMUVAL)⁶⁶

En el caso de las matrículas, ha existido una baja considerable desde la CORMUVAL que se han traspasado a establecimientos particulares subvencionados.

Tabla 20: Comparación matrícula comunal total años 1999, 2016 y 2017 según dependencia administrativa de establecimientos educacionales

Dependencia Administrativa	1999	2016	2017
Corporación Municipal	37.005	19.364	18.695
Particular Subvencionado	24.678	33.433	33.174
Particular Privado	6.392	3.363	3.458
Corporación de Administración Delegada	1.069	1.249	1.238
Total	69.144	57.409	56.565

Fuente: Elaboración propia en base a PADEM 2017 (Corporación Municipal de Valparaíso, 2017), Resumen de Matrícula Oficial por Establecimiento 2016 (Ministerio de educación, S.f.), y PLADECO Valparaíso 2002.

Para el año 1999 la CORMUVAL tenía el 53% de la matrícula comunal y los particulares subvencionados el 35,6%, para el año 2017 esta tendencia se revierte y las matrículas de CORMUVAL pasan a ser el 33% y los particulares subvencionados el 58,6%.

Respecto a la dotación docente en los establecimientos pertenecientes a la CORMUVAL, el año 2017 había 1637 docentes repartidos en aulas, jefes de UTP, directores, inspectores generales, orientadores, subdirectores, encargados y otros docentes, y los asistentes de la educación son 715.

Esta situación ha provocado un problema en la gestión de recursos dado el sistema de financiamiento del actual sistema educativo. Por otro lado, actualmente está el proceso de Desmunicipalización de la educación pública y la creación de un nuevo Sistema de Educación Pública según la Ley N°21040.

En relación a infraestructura educacional de los establecimientos pertenecientes a la CORMUVAL, desde el análisis del PADEM 2018 (CORMUVAL, 2018b) señala que se encuentra en condición deficiente porque hay establecimientos construidos en diversos períodos con diversos materiales incluido asbesto, que comienzan a presentar fallas, estado en los servicios sanitarios, filtraciones de aguas lluvias, sistemas eléctricos, alcantarillados, cámaras desgrasadoras, cierre perimetral y pintura. La comunidad en los procesos de

⁶⁶ Anexo 9: Establecimientos según dependencia administrativa.

participación de actualización del PLADECO realizados, plantea la falta de mantención y mejoras, establecimientos que tienen espacios disponibles y que son subutilizados.

Este diagnóstico se ha establecido también con el levantamiento del Área de Operaciones de la Corporación Municipal, que ha ejecutado proyectos, alguno de los cuales han resultado con financiamiento, pero por la envergadura del deterioro aún no son suficientes.

En el caso de la Educación Pre escolar, la matrícula se encuentra registrada en la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) en el Listado de Salas Cunas y Jardines Infantiles JUNJI y VTF, divididos por comuna, programa, modalidad y número de matrícula según nivel de enseñanza. Sin embargo, este listado no se encuentra completo, puesto que solo algunos establecimientos cuentan con la información de matrícula completa en todos sus niveles, lo que genera que el análisis que deseamos hacer no sea profundo y no se pueda comparar entre las distintas formas de administración de Salas Cunas y Jardines Infantiles JUNJI. También existe otro listado realizado por JUNJI anualmente de las Salas Cunas y Jardines Infantiles particulares, pero que lamentablemente solo da cuenta del reconocimiento o no de estos establecimientos y si están o no autorizados a funcionar por este organismo.

Para comenzar a describir el comportamiento de la matrícula municipal en Valparaíso, hablaremos primero de las Salas Cunas y Jardines infantiles municipales que para el año 2018 tienen una matrícula de 844 párvulos, contemplando la información que entrega JUNJI, según registro Área de Educación.

Tabla 21: Matrícula por Sala Cuna y Jardín Infantil municipal de Valparaíso Vía Transferencia de Fondos JUNJI

E.E. Parvularia Municipales (V.T.F.)	Matrícula		Total
	Sala Cuna	Nivel Medio	
Chico Mark	22	32	54
Escuela Florida	40	65	105
Jorgito	84	-	84
Joyita del Pacifico	21	33	54
México	61	64	125
Mi Pequeño Puerto	44	67	111
Pequeños Genios	-	-	0
Pequeños Pasos	41	33	74
Tortuguitas	20	32	52
Valparaniños	21	31	52
Volantín de Colores	20	-	20

Fuente: Elaboración Propia en base a PADEM 2017, (Corporación Municipal de Valparaíso, 2017).

Por otro lado, la clasificación de los establecimientos educacionales a cargo de la CORMUVAL señala que, en enseñanza básica y media por categoría de desempeño en el

año 2016, el 40% es insuficiente y un 40% es medio bajo (CORMUVAL, 2018b). Entre el año 2013 y 2016 los cifras de promovidos de cursos aprobados se encuentran sobre el 90% y los reprobados nunca superaron el 10%, sin embargo, éstos se convierten en potenciales desertores escolares y vemos que aumentan en hogares ubicados en unidades vecinales más vulnerables.

Según lo señalado en las jornadas de participación de actualización del PLADECO, emerge la temática del ambiente escolar tanto dentro de los establecimientos como en el entorno, por la violencia por el uso de drogas en la vía pública, prácticas discriminatorias que se reproducen dentro de los establecimientos con alumnos con Necesidades Educativas Especiales y con alumnos extranjeros. Por otro lado, también aparece la carga académica que no deja actividades extra programáticas y/o la promoción de otras competencias, como la educación cívica y la educación sobre el medio ambiente. Respecto de la apertura de los establecimientos con actividades que permitan la integridad familiar y de la comunidad se propuso el Proyecto Escuelas Abiertas hoy vigente como iniciativa de la alcaldía.

Respecto a resultados de pruebas estandarizadas, el SIMCE aplicado el año 2016 concluye que en todas las pruebas de sexto como de segundo medio, el promedio de los establecimientos educacionales de la CORMUVAL se encuentra bajo el promedio nacional, en tanto para la PSU entre los años 2012 y 2016, los liceos científicos-humanistas han mejorado el promedio de puntaje, sin embargo, los científicos-humanistas de adultos y liceos técnicos, los promedios se encuentran bajo los 500 puntos (CORMUVAL, 2018b).

El Índice de Vulnerabilidad Escolar IVE que levanta la JUNJI en los establecimientos de la CORMUVAL muestra que en la enseñanza básica el año 2012 alcanzó un 84,2% y la media 79,8% y en el año 2017 subió a un 88,4% la enseñanza básica y la media llegó a los 81,9%, mostrando que en la enseñanza básica es más alto el porcentaje que en enseñanza media (CORMUVAL, 2018b).

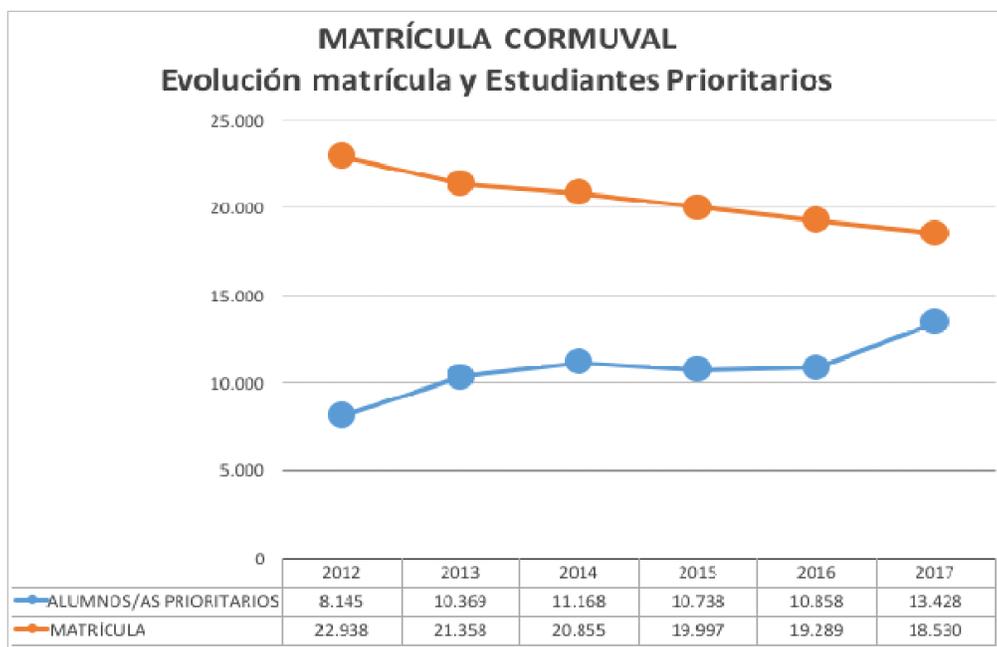
Sobre los alumnos prioritarios por Sistema Escolar Preferencial (SEP) el promedio a septiembre del año 2017 en establecimientos educacionales de la CORMUVAL, la enseñanza básica posee 10 establecimientos con un 75% de matrículas de alumnos prioritarios, mientras que en enseñanza media hay 4 establecimientos con sobre el 60% de matrículas (CORMUVAL, 2018b). En relación a las matrículas regulares y matrículas de estudiantes prioritarios entre el año 2012 y 2017 vemos que a medida que la primera disminuye la otra aumenta.

Mientras que los alumnos con Programa de Integración Escolar (PIE) de los establecimientos de la CORMUVAL muestra alumnos con diagnóstico de carácter transitorio, el año 2015 fue de 1.627 y el año 2017 aumenta a 2.316, respecto a diagnóstico permanente pasaron de

403 el año 2015 a 553 el año 2017, donde más se presentan estos casos es en la enseñanza básica (CORMUVAL, 2018b).

Por lo tanto, en las matrículas de la CORMUVAL al sumar las matrículas de estudiantes prioritarios, es decir SEP y PIE, y comparando con el total de las matrículas se puede observar el siguiente resultado.

Figura 27: Matrículas CORMUVAL Evolución matrícula y Estudiantes Prioritarios



Fuente: PADEM, Corporación Municipal de Valparaíso 2018b.

Las matrículas totales de la CORMUVAL han venido disminuyendo, pero las matrículas de estudiantes prioritarios van aumentando, no obstante, el reciente dato de matrícula indica un leve aumento de la matrícula total al 2019 con un total de 19124 estudiantes.

Respecto a la gestión curricular de los establecimientos de la CORMUVAL está instalado un enfoque basado en lo administrativo y no en lo pedagógico, cuestión que ha ido transformándose desde año 2017 donde la política de Educación expresada en el Proyecto Educativo Comunal busca potenciar los proyectos educativos institucionales, así como propone y desarrolla un modelo educativo inclusivo llamado Éxito de las Trayectorias Educativas.

En este sentido el proyecto busca mantener y recuperar trayectorias escolares y educativas para lo cual en el primer caso existe la iniciativa de modalidad curricular contextualizada Espacio Bulnes donde hemos recuperado por 2 años un promedio de 20 estudiantes que son reinsertados en el sistema de educación media. Igual medida aplicada con trabajadoras

manipuladoras de alimentos que por 2 años han desarrollado el Proyecto Propedéutico que las reinserta en sistema escolar para el término de sus trayectorias interrumpidas.

2.2.4.3. Deportes

Los clubes deportivos se caracterizan por tener una amplia gama de ramas deportivas. Si bien, dada su popularidad y otros factores, el fútbol masculino fue la actividad predominante, no era la única en los clubes que se desarrollaron durante el siglo XX. La apertura de ramas deportivas de componente mixto (hombres y mujeres) también tuvo desarrollo, aunque cabe establecer que los espacios de poder (administración, decisión) fueron mayoritariamente monopolizados por hombres (Else, 2011).

Si bien, en la comuna de Valparaíso, aún persisten competencias de carácter femenino como la liga de básquetbol que se desarrolla en el Fortín Prat, en general, la actividad deportiva mayoritaria ha quedado reducida al fútbol masculino. Por ejemplo, en el Auditorio Alfredo Guillermo Bravo del cerro Cordillera fue posible apreciar competencias deportivas en fútbol, voleibol, basquetbol y atletismo con presencia de ramas masculinas y femeninas. En la actualidad, estas competencias han desaparecido. Aunque de todas maneras se advierte la emergencia de competencias y clubes deportivos que han apostado por el desarrollo del fútbol femenino.

Según datos que están registrados en SINIM (Sistema Nacional de Información Municipal) en la comuna de Valparaíso para el año 2017 el número de clubes deportivos es de 701, sin embargo, el registro actualizado al año 2018 de la Secretaría Municipal sobre el número vigente de organizaciones deportivas, clubes deportivos, asociaciones, escuelas, entre otros, es de 327, por lo que se hace necesario el catastro y actualización de los clubes deportivos vigentes en la comuna. Independiente del número, este tipo de organizaciones son relevantes en la comuna dado el apoyo al desarrollo evolutivo de los jóvenes como sujetos íntegros, por un lado, y la vinculación inter-generacional, familiar y barrial que producen estos proyectos.

En las jornadas de planificación participativa se destacó la necesidad de fortalecer los espacios deportivos presentes en los cerros del anfiteatro de Valparaíso. Precisamente, se propuso mejorar los auditorios deportivos, puesto que estos espacios, además de guardar una porción de la memoria popular de la ciudad, tienen un potencial inmejorable: se ubican a mitad de cerro, congregan a población de diversos espacios, aún persiste una lógica asociativa y poseen terreno para el desarrollo de infraestructura y actividades culturales, deportivas e incluso productivas. Si bien estos espacios han tendido a la pauperización, también destacan procesos de recuperación como el de la Liga de Playa Ancha alto, la

reactivación del Auditorio Alfredo Guillermo Bravo o el mejoramiento de infraestructura en Auditorio Osmán Pérez Freire y Manuel Guerrero, por ejemplo.

Esto resulta significativo si es que observamos las tensiones en las que se encuentra la práctica del deporte. Actualmente se han creado muchas nuevas canchas de futbolito, pero tienen un carácter privado en tanto se paga una cantidad determinada de dinero por un tiempo reducido de juego. A la par, apreciamos que la práctica de otros deportes es menor, dada la carencia y deficiente infraestructura. Salvo el polideportivo Roberto Parra de Playa Ancha, la comuna no cuenta con otro espacio de tales características (excepto los gimnasios universitarios). El Remo, por ejemplo, resulta muy ilustrativo: el espacio en el que se han formado dos campeonos mundiales está sujeto al desarrollo inmobiliario en Placilla de Peñuelas (zona Tranque La Luz).

Por último, se destaca la poca renovación dirigencial existente, la cual incide en la pauperización del deporte amateur (Romero, 2014). La no renovación de cuadros dirigenciales tiende a vincularse a la transformación de los sentidos de la práctica deportiva, la cual también ha sido permeada por las lógicas de consumo, problematizando la característica asociatividad territorial.

2.2.4.4. Cuidados

Las necesidades de cuidado están en aumento. Como se ha señalado anteriormente, la población de la comuna presenta una tendencia hacia el envejecimiento, con un 18,5% de población adulta mayor en 2017 (Censo, 2017), 2,3 puntos por encima del porcentaje nacional el mismo año (16,2). Solo en proyecciones nacionales (Instituto Nacional de Estadísticas, 2017a), se espera que esta proporción suba al menos 6 puntos porcentuales para el 2030. De seguir al menos la tendencia nacional, para el 2030 la población adulta mayor será aproximadamente un cuarto de la población porteña.

En el año 2017, un 41,2% de los hogares en la comuna eran habitados por al menos una persona en situación de dependencia o adulto mayor⁶⁷, y un 7% de los hogares correspondía a jefatura femenina con primera infancia (sobre el promedio nacional de 6,5% y 2,7 puntos porcentuales mayor que en Concepción, con 4,3%).

La última CASEN 2017 (Ministerio Desarrollo Social, 2017c) identifica un alza sostenida en el porcentaje de hogares con una mujer como jefa de hogar⁶⁸, que asciende del 40,8% al 46,8% de los hogares en la región de Valparaíso. Si consideramos que la tendencia nacional

⁶⁷ De subir al mismo ritmo que la tendencia nacional, para el 2030 la población adulta mayor será aproximadamente un cuarto de la población porteña.

⁶⁸ El jefe o Jefa de Hogar corresponde, según el Instituto Nacional de Estadísticas (2017b), a la persona reconocida como tal por los demás miembros del hogar.

es que un 73,4% de las jefaturas de hogares femeninas corresponden a hogares monoparentales, la delegación del cuidado es uno de los principales problemas a abordar en la comuna. Es importante observar en ese sentido, el patrón de segregación residencial en la comuna de Valparaíso, donde los hogares que reciben ingresos por empleos inestables (Tasa de ocupación de 50% o menos) tienden a ubicarse en unidades vecinales de las tres localidades de la comuna, (Valparaíso, Laguna Verde y Placilla de Peñuelas). En Valparaíso (anfiteatro) principalmente en los cerros Playa Ancha, Barón, Placeres, sector Portales, barrio Puerto, sin ubicarse en los sectores altos de los cerros; en Laguna Verde, en las unidades vecinales 137 (zona urbana) y 207 (zona de extensión urbana); y en Placilla de Peñuelas en las unidades vecinales del sector Curauma. Mientras, los hogares con mayor proporción de integrantes “inactivos” (37% de inactividad)⁶⁹ se ubican en los sectores altos de las unidades vecinales de Valparaíso (anfiteatro), en Placilla de Peñuelas específicamente en el sector de Placilla y en Laguna Verde en la zona de extensión urbana y rural (unidad vecinal 208)⁷⁰.

Dada la concentración de servicios y espacios públicos en el sector del plan de Valparaíso, aquellas mujeres que se ven imposibilitadas de percibir ingresos en forma regular son quienes, además, ven dificultado su acceso a espacios de recreación y a un traslado seguro en el espacio urbano, producto de la falta de transporte público adecuado al cuidado (espacio para coches, accesibilidad para la diversidad funcional) y baja frecuencia en ciertos horarios, especialmente nocturnos, según lo señalado en las jornadas de mujeres en los procesos de participación de actualización del PLADEC. Tales dificultades contribuyen a la histórica relegación de las mujeres al espacio doméstico, lo que además las expone a situaciones de violencia al limitar sus redes de apoyo. A la luz de situaciones como estas, hay quienes hoy constatan un “círculo vicioso entre la pobreza monetaria y la pobreza de tiempo propio” (Segovia y Rico, 2017, p. 51), razón por la cual puede entenderse que una política de cuidados es, entre otras cosas, una política redistributiva.

⁶⁹ Respecto a la distinción de quienes buscan trabajo como Población Económicamente Activa y quienes no como “inactivos”, no solo preocupa la nomenclatura que asocia inactividad laboral con ausencia de trabajo – por ejemplo de cuidados– sino también, como advierte Durán (2013) que al estudiar el trabajo de cuidados a partir de la categoría de inactividad, se omite que las mujeres que buscan empleo no necesariamente lo encuentran, y no por eso dejan de ser responsables de labores de cuidado en sus hogares o para miembros del mismo. Así, la categoría de PEA “invisibiliza su aportación al trabajo no remunerado, adscribiéndola a la categoría de activas, aunque dediquen a su empleo una jornada muy reducida e incluso aunque de hecho no tengan ocupación” (Durán, 2013, p. 48).

⁷⁰ Ver Anexo 10: Unidades Vecinales con Tasa de Ocupación de 50% o menos y Unidades Vecinales con más de un 37% de inactividad relacionada con quehaceres del hogar, trabajo reproductivo y enfermedad crónica o invalidez.

En la situación descrita, la comuna de Valparaíso enfrenta lo que a nivel internacional se describe como “crisis de cuidados”, que a grandes rasgos puede definirse como el “aumento de las necesidades de cuidado y una reducción de la oferta disponible para satisfacerlo” (Batthyány, 2015, p. 159). Otras lecturas hablan de una *ley de hierro* del cuidado: “quienes más lo necesitan son los que tienen menos facilidades para conseguirlo” (Durán 2017, p. 93)⁷¹, resaltando la necesidad de democratizar el cuidado, fomentar políticas que lo aborden, e instalar una ética que lo ponga entre las prioridades de la planificación urbana y social. Se trata de una problemática colectiva, pues si bien en la comuna se identifican necesidades urgentes al respecto, asociadas a la población infantil, adulta mayor o en situación de dependencia⁷², es importante tener en cuenta que necesitar cuidados es parte de una condición biológica inevitable, además de socialmente relevante. Si bien la dependencia se agudiza en ciertas etapas del ciclo de vida (infancia/vejez), en sujetos con diversidad funcional, y ante eventuales cambios que puedan generar una situación de ese orden, la dependencia es también una característica humana y una relación social, que puede y debe ser considerada en las ciudades.

Desde los enfoques feministas de la sostenibilidad se enfatiza, en ese sentido, la necesidad de visibilizar las “múltiples dependencias que ocurren en la trama de la vida: la dependencia de todos los seres vivos con respecto a la biosfera (ecodependencia) y la dependencia de los seres humanos entre sí (interdependencia)” (Pérez, 2016, p.134). La conversación sobre la centralidad del cuidado en la ciudad es pertinente, toda vez que pone en valor dicha circunstancia y la incorpora en el análisis, integrándola como una orientación ética para las relaciones sociales y la política pública⁷³. En dicha discusión, es relevante señalar que si bien los valores asociados al cuidado (como la empatía y la preocupación por otros y otras, por nombrar algunos) han sido históricamente asociados a lo femenino, hoy no se trata de celebrar dicha construcción, sino de asumir el cuidado como sociedad. Aprender a cuidar y

⁷¹ Un ejemplo de ello son las mujeres que acceden anualmente al programa 4 a 7 en la comuna, quienes trabajan en forma remunerada a tiempo completo y lo hacen mayoritariamente en las actividades más precarizadas del sector servicios, como el aseo en el comercio retail, cajeras o comercio ambulante, siendo algunas de ellas también, crecientemente, mujeres migrantes, como señala el proyecto del programa en el municipio el año 2019.

⁷² El Registro Social de Hogares entiende la dependencia como la necesidad de “ayuda de un tercero para desarrollar sus actividades cotidianas” (Ministerio de Desarrollo Social, 2016, p. 38), la cual puede expresarse en distintos grados (parcial/total), independiente de su duración.

⁷³ Las discusiones sobre el cuidado como orientación ética son de larga data en las teorías feministas, siendo un hito relevante las investigaciones de Carol Gilligan en el campo de la psicología publicadas en la obra “Una voz diferente” (1982), que abrió el debate sobre las diferencias entre el comportamiento ético de hombres y mujeres. No se trata aquí de profundizar sobre sus hallazgos, pero sí de destacar que lecturas actuales de este debate proponen “equilibrar la balanza entre lo productivo y lo reproductivo” (Marrades, 2016, p. 229), es decir, entre la generación de bienes y recursos y la provisión de cuidados, dando a ambos aspectos la misma importancia.

ejercitar el cuidado se vuelve central para imaginar relaciones interpersonales y cívicas más armónicas, en tanto “es difícil destruir lo que uno mismo ha cuidado” (Varela, 2013, s.p).

En la construcción de una comuna con justicia de género, es urgente descomprimir la sobrecarga de trabajo de las mujeres, maximizar la autonomía de los y las habitantes de Valparaíso, e impulsar desde la planificación comunal el acceso igualitario al cuidado, avanzando hacia políticas que consideren cuidado como una responsabilidad compartida. Al reconocerlo como trabajo y dimensión esencial del bienestar, se hace posible no hacer de él una responsabilidad exclusiva ni de las familias ni de las mujeres, si no de la comunidad en su conjunto. Tal es el fundamento de las propuestas de “derecho al cuidado” (Durán, 2017, p.93)⁷⁴, que siguiendo a Pautassi (2018), pueden ser sintetizadas en la forma de derecho a cuidar, a cuidarse y a recibir cuidados, abriendo un campo de discusión y planificación relevante para la comuna.

La instalación del derecho al cuidado como un nuevo horizonte de los derechos sociales requiere una estrategia de socialización de estas tareas, que permita poner en práctica y hacer visible “la importancia del valor ético de ocuparse de los demás” (Marrades, 2016, p. 230). En la discusión sobre el lugar preponderante que ha comenzado a ocupar el cuidado en la planificación, se plantea la necesidad de pensar la infraestructura urbana con este valor en el centro (Valdivia, 2018), promoviendo la circulación autónoma de personas de diferentes edades y condiciones de movilidad, sin que su disfrute de la ciudad dependa o se vea restringido por las posibilidades materiales de los hogares (disponibilidad de transporte, cercanía con el centro urbano, etc.) ni del tiempo de las mujeres, que usualmente se encargan, por ejemplo, de facilitar o acompañar el tránsito de niños/as y adultos/as mayores. Existen experiencias que es necesario sistematizar en la búsqueda, hoy vigente, de construir una “ciudad que cuida”, definida como una “ciudad que pone en primera posición entre sus objetivos la gestión de la cotidianidad y a los ciudadanos comunes como su referente político preferente” (Durán, 2017). En esa línea, es preciso generar información más detallada sobre las necesidades de cuidado en la población porteña, así como sobre sus representaciones sociales al respecto (qué es el cuidado, a quiénes corresponde, cómo se soluciona) y qué modelos de cuidado son más factibles/deseables, dentro de las capacidades municipales.

⁷⁴ Son también interesantes las propuestas que se refieren al cuidado como la “nueva cuestión social”, como lo expresan también Natalia Gherardi y Carla Zibecchi (2011, p. 136): “El cambio de paradigma que implica el reconocimiento del cuidado como derecho que comprende la existencia del derecho a cuidar, a cuidarse y a ser cuidado, constituye la nueva cuestión social, imprescindible para generar las condiciones para una sociedad más justa y para que la promesa de igualdad de oportunidades para mujeres y varones se encuentre más cerca de ser una realidad”.

Una de las orientaciones a considerar en esta línea es la corresponsabilidad, que puede ser entendida como un reparto equilibrado de tareas en el hogar⁷⁵, pero que involucra, igualmente, la responsabilidad compartida entre los hogares, el mercado y el Estado, en lo que la Organización Internacional del Trabajo y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2009) entienden como “corresponsabilidad social”, abordando la forma en que el Estado y el mercado se involucran en la tarea de “de-construir la norma del ‘trabajador ideal’: hombre y sin responsabilidades domésticas con su familia o su vida personal. Así, se modifica la relación entre mercado y trabajo del hogar de manera que todos los adultos, hombres y mujeres, puedan alcanzar sus ideales familiares y laborales” (Esquivel, 2012, p. 179).

2.3. HÁBITAT Y PROBLEMAS SOCIO-AMBIENTALES

El proceso de transformación al que se ven enfrentadas las ciudades chilenas, especialmente las que componen áreas metropolitanas como el Gran Valparaíso -una de las más pobladas del país- ha estado asociado, principalmente, a la expansión y verticalización urbana, a la intensificación de la actividad inmobiliaria y a la dotación de infraestructura intercomunal, que ha favorecido el cambio de la morfología urbana de las comunas del Valparaíso metropolitano (Fuentes y Pezoa, 2017), generando, además, un conjunto de problemas y, por ende, desafíos para los gobiernos locales.

En el caso de la comuna de Valparaíso, los principales problemas asociados a este proceso se refieren a la exclusión urbana, la falta de acceso a la vivienda y al suelo, condiciones precarias en la habitabilidad, la creciente contaminación, el despilfarro de los recursos ambientales, los desastres socio naturales, la sensación de inseguridad, entre otros efectos. Además, el cariz con el que ha contado el crecimiento urbano se enmarca dentro de las dinámicas propias del contexto metropolitano anteriormente mencionado, por lo que ha existido una presión continua en torno al crecimiento vertical (y la densificación), así como también en torno a la expansión urbana, lo que se refleja, por ejemplo, en que las áreas urbanas de la comuna sobrepasan el límite urbano definido por el Plan Regulador Comunal (PRC).

Dicho contexto trae consecuencias en la calidad de vida de las y los habitantes de la comuna de Valparaíso y a las características del hábitat residencial⁷⁶, éste entendido no solo a la

⁷⁵ Cabe señalar que la implicación de los hombres en estas tareas sigue siendo un aspecto poco tematizado, y un campo abierto (D’Argemir & Dolores, 2016) y es ciertamente un aspecto a considerar en el levantamiento de información necesaria para caracterizar las necesidades de cuidado en Valparaíso.

⁷⁶ El hábitat residencial se entiende como la relación del y la habitante y su apropiación con el territorio, le otorga identidad y pertenencia porque lo interviene y lo configura. Se conforma por distintas unidades

vivienda, sino que a todo lo que se refiere a la relación del y la habitante y su apropiación con el territorio, a su construcción social, en tanto producción del espacio⁷⁷.

Debido a la expansión urbana en la comuna, el hábitat residencial tiene características de ocupación formal y no formal, relacionadas a las diferentes maneras de construir (autoconstrucción) y de urbanizar el territorio. En algunos casos, el hábitat residencial “no formal” se ha traducido en la posterior consolidación de áreas urbanas que no fueron previamente planificadas ni reguladas, como por ejemplo las incorporadas en las modificaciones del Plan Regulador Comunal vigente de la comuna, en los años 1995 y 2002⁷⁸.

El hábitat residencial con características “no formales”, se constituye por familias excluidas del mercado inmobiliario formal, debido a las características de la política habitacional chilena y su orientación al mercado, por lo que genera otras maneras de hacer ciudad, de forma autogestionada, con características precarias y sin acceso a los servicios básicos urbanos.

En la comuna se emplazan principalmente en el límite urbano, en los cerros y en las quebradas de Valparaíso anfiteatro, en Laguna Verde y en menor medida en Placilla de Peñuelas. Dichas características tienen como efecto un crecimiento urbano extensivo, por sobre todo en torno a la principal centralidad de Valparaíso y de Laguna Verde, sin que estas se constituyan como nuevas centralidades, estructurando una ciudad que tiene características “difusas”, donde se van desarrollando territorio con funciones limitadas, inestables y segregadas (Rueda, 2002). Como consecuencia de ello surgen una serie de problemáticas asociadas a la movilidad, acceso a servicios urbanos y una serie de funciones de la ciudad, que son identificadas por los habitantes de cada sector de la comuna.

El crecimiento urbano trae consecuencias en el medio ambiente, cuyos impactos negativos son el cambio de coberturas naturales por espacios urbanizados y la consecuente degradación del ecosistema nativo y sus especies (Kuussnaari et al., 2009, en Ruiz, Munizaga y Salazar 2017), es así que contribuyen a la contaminación en el aire por el material particulado y el ruido, contaminación en los cauces de agua por los desechos domiciliarios, la basura, y el gasto energético (Rueda, 2012), entre otros. Asimismo, afecta en la configuración de territorios que, en función de su morfología y la presencia de condiciones precarizadas, tanto a nivel de vivienda e infraestructura urbana como por las deficiencias

escalares, de ahí su complejidad, ya que va desde la escala vivienda, entorno inmediato, conjunto habitacional, barrio, ciudad y región (Instituto de la Vivienda INVI, 2005).

⁷⁷ Y que se manifiesta en la posibilidad de que las personas puedan ampliar territorialmente su ámbito de interacciones significativas con el espacio habitado y por cierto con otros habitantes (...)” (Tapia, Lange, Larenas, 2009).

⁷⁸ Ver Anexo 11: Límites urbanos históricos, desde 1897 a 2014.

en materia de planificación y ordenamiento territorial, los y las habitantes se encuentran expuestos a la ocurrencia de desastres socio naturales, como son los incendios urbanos - forestales, estructurales, remoción de masa, inundaciones, derrumbes de viviendas y terrenos, entre otros, los cuales amenazan a la seguridad humana y por sobretodo, a la sostenibilidad ambiental del territorio

Asimismo, existen condiciones estructurantes del territorio comunal, tanto a nivel de diseño urbano como de gestión del espacio, que favorecen en la sensación de amenaza, casos de violencia e inseguridad en las y los habitantes, principalmente en las mujeres y también hacia las diversidades sexuales, lo que restringe el uso y disfrute de la ciudad en igualdad de condiciones entre todas y todos.

En este sentido, cabe analizar en profundidad las condiciones particulares de vivienda, movilidad, espacios públicos, servicios urbanos, degradación ambiental y riesgo ante desastres, a fin de comprender cómo se estructura el desarrollo urbano en la comuna de Valparaíso en la actualidad.

2.3.1. LA VIVIENDA EN LA COMUNA DE VALPARAÍSO

La vivienda es una de las necesidades básicas más importante de los seres humanos y uno de sus principales problemas corresponde a su acceso, y especialmente a la falta de acceso al suelo. Como señalan Castillo y Forray (2014) “el acceso al suelo sigue siendo el aspecto de la producción de vivienda donde más trabas se encuentran; de hecho, es el puntal de la lucha: sin terreno no hay vivienda. Sin un terreno bien localizado no hay derecho a la ciudad” (p.1).

El estado actual de la política habitacional nacional se encuentra en una situación de crisis, no sólo por el déficit habitacional existente sino también, y sobre todo, debido a las escasas condiciones de dignidad que refleja la actual vivienda social en Chile. Podríamos decir que esta situación responde a la implementación de la Política Nacional de Desarrollo Urbano 1979, pues desde esa fecha existen condiciones irrestrictas para el mercado del suelo urbano, y la vivienda es considerada como un bien mercantil, por lo tanto, las acciones directas del Estado son limitadas (Clichevsky, 2000)⁷⁹, siendo el actor privado el que tiene un mayor protagonismo con las empresas constructoras y la banca. En vez de ser garante y gestor, asume un rol subsidiario y financiero entregando la responsabilidad al mercado de la construcción de viviendas, barrios y ciudades.

⁷⁹ Clichevsky (2000) además agrega: “Se extendieron los “límites urbanos” y, por lo tanto, se legalizó la incorporación de tierras aún agrícolas, situadas en la periferia de las ciudades; se permitió así la especulación de las grandes empresas inmobiliarias (...)” (p.21).

Esta estrecha relación entre el Estado chileno y la industria inmobiliaria privada, se evidencia en el ejercicio sistemático de la vía subsidiaria como principal herramienta de cambio, sobre todo “al aumentar los montos y tipos de subsidios que se transfieren al sector privado” (Imilan, et al, 2016, p.178), para que las clases medias vía subsidios accedan al mercado privado de la vivienda. La política subsidiaria entrega a algunas familias, sean vulnerables o de sectores medios, subsidios habitacionales para permitir la compra de una vivienda nueva o usada, urbana o rural, para la construcción en sitio propio, y arriendo a una vivienda (Cáceres, 2018). Si bien esta es una forma de acceder a la vivienda, ha generado “deudores habitacionales” en los casos que los subsidios han sido completados con créditos hipotecarios, y, por otro lado, no todos y todas pueden optar a este mecanismo.

Se trata de una política pública que apuesta, desde su génesis, a soluciones habitacionales de carácter mercantil (sea mediante postulación individual o colectiva), utilizando la entrega de subsidios como el principal mecanismo de intervención por parte del Estado, dejándole el resto de las responsabilidades al mercado. Precisamente por su orientación al mercado, la política habitacional chilena contribuye a la exclusión urbana, perjudicando por sobre todo a quienes tienen las condiciones socioeconómicas más precarias, es por ello que los habitantes, son a la vez excluidos del mercado inmobiliario formal (Fuentes y Pezoa, 2017), por lo que resuelven sus necesidades habitacionales por fuera de los mecanismos del mercado, y en el caso de la comuna de Valparaíso, se evidencia en las tomas de terreno y en los campamentos ubicados en los cerros y quebradas.

Además de lo anterior, de acuerdo a la “Carta por el derecho de las mujeres a la ciudad”, las mujeres continúan ausentes de las decisiones vinculadas a la planificación territorial y urbana de las ciudades, por lo tanto, también en el acceso al suelo y a la vivienda (Revista Paz y Conflictos, 2012). En el caso de Chile, sobre todo aquellas que son “jefas de hogar y pertenecen a segmentos más pobres de la población” (Farha, s.f. párr.9).

2.3.1.1. Déficit habitacional, viviendas desocupadas y sitios eriazos

Lo anterior da cuenta de un Estado que no visualiza a la vivienda como un derecho social para todas y todos, donde es evidente la falta de diálogo entre la política habitacional nacional con la necesidad de vivienda en la escala regional y comunal.

Uno de los factores que responde a lo anterior en términos de acceso a la vivienda, es el déficit habitacional cuantitativo. De acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (2018), señala que Valparaíso es una de las regiones, después de la Metropolitana, que presenta el nivel más alto en cuanto a déficit de viviendas, con un total de requerimientos de vivienda nueva, llamado déficit habitacional cuantitativo, de 34.615

(Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2018), donde la comuna de Valparaíso, tiene un total de 9.024⁸⁰ viviendas de déficit.

Cuando el Minvu (2018), hace referencia al déficit cuantitativo, hace referencia a tres componentes del déficit: a) viviendas irrecuperables: es una de las tres categorías que supone un indicador para medir el estado y tipo de vivienda. En este caso, “irrecuperable” son las viviendas que se ubican en campamentos, viviendas de emergencia u otras viviendas que se encuentren en mal estado en cuanto a su materialidad, saneamiento y tipo de vivienda; b) hogares allegados, son 2 o más hogares en vivienda; c) núcleos familiares allegados al interior de los hogares: son los hogares hacinados e independientes. En la comuna de Valparaíso están representados mayoritariamente por viviendas irrecuperables con un total de 4.065, seguidas por hogares allegados con 3.427 y por último, un total de 1.532 núcleos familiares allegados que además están en condición de hacinamiento.

Las 9.024 viviendas de déficit habitacional cuantitativo en la comuna, representan un 26% con respecto al total regional.

En cuanto al hacinamiento, que constituye una de las variables relevantes para medir el déficit, la situación ha ido en aumento. Según la Encuesta CASEN 2015 y 2017 (Ministerio Desarrollo Social, 2015 y 2017b), ha subido en dos años de un 6,9% a un 8% de los hogares con esta condición. En los hogares con hacinamiento, existe una primacía de las mujeres como jefas de hogar, lo que sigue la lógica de la feminización de la pobreza antes señalada, en tanto sostienen los hogares a partir de actividades precarizadas, y en otros casos, debido a que asumen los quehaceres del hogar y labores de cuidado, limita su participación en la actividad económica⁸¹.

Si bien existe un déficit habitacional cuantitativo (de requerimientos de vivienda nueva), en la comuna se contabiliza un total de 13.632 (12%) viviendas desocupadas⁸², de acuerdo al Censo 2017 (Instituto Nacional de Estadísticas, 2017a), dichas viviendas están desocupadas porque están a la venta, arriendo, abandono, y otras porque son viviendas de temporada. Ello explica la baja cantidad de habitantes en algunos sectores de la comuna, principalmente

⁸⁰ 8.969 déficit de viviendas ubicadas en el área urbana (4.021 son viviendas irrecuperables); y 55 ubicadas el área rural (de las cuales 44 son viviendas irrecuperables).

⁸¹ Fundación Sol (2018c) señala que un 47% de las mujeres se encuentra trabajando y un 65% los hombres; las mujeres se dedican a labores más precarizadas como es el servicio doméstico; existe más mujeres trabajando sin contrato que hombres. Ver Anexo 12: Tabla Unidades vecinales con mayor número hogares hacinados por Calificación socioeconómica, Sexo y Unidad Vecinal.

⁸² La vivienda desocupada, “es la que permanentemente está sin habitantes, ya sea porque se destinará a arriendo o venta (viviendas en terminación o recién terminadas a la espera de sus primeros ocupantes), está desocupada temporalmente (viviendas para vacaciones o veraneo), es ocupada por temporadas, será demolida o por cualquier otra razón” (Instituto Nacional de Estadísticas, S.f.b, p.7).

en el Plan de Valparaíso (Barrio Almendral y Puerto⁸³) y las laderas, entre la cima y el plan⁸⁴ (Salas, 2019). Por otro lado, vemos que la cantidad de habitantes va aumentando hacia los cerros, “sectores de menores ingresos y los más densamente poblados con 118 habitantes por hectárea (Hab / há), es decir, 2,4 veces más denso que el Plan de la comuna” (Atisba, 2018, p.11).

Tabla 22: Cantidad de viviendas por tipo

N°	Tipo de Viviendas	Cantidad de Viviendas
1	Viviendas Particulares Ocupadas con Moradores Presentes	97.809
2	Viviendas Particulares Ocupadas con Moradores Ausentes	5.394
3	Viviendas Particulares Desocupadas (en Venta, para arriendo, Abandonada u otro)	7.881
4	Viviendas Particulares Desocupadas (de Temporada)	5.751
5	Viviendas Colectivas	361
Total		117.196

Fuente: Elaboración propia con datos de Censo 2017, Instituto Nacional de Estadísticas, 2017a

En la comuna, el despoblamiento se evidencia en las viviendas desocupadas ya mencionadas, y también en los sitios eriazos, es decir, suelo sin destino. Por definición se trata de un bien raíz con destino no agrícola, en el que no existen construcciones (no edificado) (Servicio Impuesto Internos, 2017) exceptuando en los casos que tengan destino agrícola, determinados por su productividad sea forestal o agropecuaria. Según la Ley N°17.235, sobre Impuesto Territorial, son calificados sitios eriazos incluso aquellos edificios que “permanecieren sin concluir o reparar, después de expirados los plazos que para ello hubiere concedido el municipio serán considerados como sitios eriazos para los efectos del pago del impuesto territorial que los afecte” (Servicio de Impuestos Internos, s.f.).

En la comuna de Valparaíso se registran un total de 3.545 sitios eriazos con una superficie de 14.503.002 m² y equivalen a un 5% del total de la superficie comunal.

⁸³ Atisba (2018), señala que en el Plan tiene apenas 8.466 habitantes para una superficie de 170 hectáreas, lo que arroja una densidad equivalente a la mitad del promedio de la ciudad. El despoblamiento del plan es generalizado llegando a niveles críticos en el barrio puerto con apenas 177 habitantes y una densidad de 16 habitantes por hectárea. El centro de Valparaíso tiene un riesgo severo de tugurización dado el alto nivel de viviendas que deben estar desocupadas.

⁸⁴ Ver Anexo 13: Cantidad de población por Unidad Vecinal, comuna de Valparaíso.

Tabla 23: Cantidad sitios eriazos en la comuna de Valparaíso, 2017

Cantidad	Superficie Total (m2)	Porcentaje Respecto de la Superficie Total Comunal (31.908 ha)
3.547	14.503.002	5

Fuente: Elaboración propia con datos de rol de cobros, (Servicios Impuestos Internos, 2017)

De acuerdo a las jornadas territoriales en el marco de actualización del PLADECO, los sitios eriazos son considerados en algunos sectores como una manera de recuperar suelo, ya que además se encuentran abandonados siendo potenciales focos de riesgos y de abandono⁸⁵ que afectan a la seguridad de los habitantes, especialmente de las mujeres.

Los sitios eriazos reconocidos en la comuna, se clasifican en sitios particulares, municipales, Servicio de Vivienda y Urbanización (Serviu - Minvu), inmobiliarias y sociedades de inversión:

- a) Sitios particulares, se encuentran atomizados en el área urbana de Valparaíso, en la Zona de Expansión Urbana de Laguna Verde, y en mayores superficies en el sector de Placilla de Peñuelas;
- b) Respecto a los sitios del municipio, son escasos salvo en la parte alta del sector Quebrada Verde (Playa Ancha) y en el centro de Curauma (Placilla de Peñuelas);
- c) Los sitios del SERVIU se ubican en Playa Ancha alto (sin incorporar el acantilado); en la conurbación de Placeres-Rodelillo, cerros Ramaditas y Cordillera;
- d) Los sitios eriazos que corresponden a propiedad de inmobiliarias, se emplazan en cerros Placeres y Esperanza y en la parte alta del cerro Las Cañas, lugares donde se han desarrollado la mayor cantidad de unidades de viviendas sociales, sumado a Placilla de Peñuelas donde se desarrollan usos mixtos;
- e) Por último, los sitios pertenecientes a sociedades de inversión que tienden posteriormente a ser inmobiliarias, se emplazan sobre el cerro Jiménez, Yungay y Mariposa y en Curauma, zonas de concentración y expansión de viviendas sociales⁸⁶.

2.3.1.2. Tipología de vivienda en la comuna

De acuerdo la tipología de vivienda en la comuna, en primer lugar, predomina tipo casa, con un total de 82.356. Los sectores de la comuna que tienen mayor cantidad de casas son: a) Los cerros Yungay, Florida, Mariposa, Monjas, Bellavista, Jiménez, La Loma, Panteón, Cárcel, Concepción, Alegre y Miraflores (sector 5), con un total de 12.813 casas, representan el

⁸⁵ Análisis de la sistematización de las Jornadas territoriales, 2017-2018.

⁸⁶ Ver Anexo 14: Sitios eriazos en la comuna.

15,5% del total de casas en la escala comunal; b) Los sectores Tranque La Luz y Placilla de Peñuelas (sector 8-A), con un total de 11.941 casas, un 14,5% del total de casas en la escala comunal; y c) Sector Portales, y los cerros Esperanza y Placeres), con un total de 9.710 casas, representa un 11,8%.

En el sector de Laguna Verde es donde mayormente se habita en casas, con un total de 4.824. Según el tipo de vivienda en este sector, las casas representan el 97%. En el 3% restante las alternativas de materiales utilizados en su construcción son precarios o transitorios (Instituto Nacional de Estadísticas, 2017a).

El segundo tipo de vivienda predominante en la comuna es el departamento, con un total de 30.661. Los sectores que tienen una mayor cantidad de viviendas de este tipo son: a) sector Yolanda, cerro Barón (sector 2), con un total de 7.808 departamentos, lo que representa el 25,4% del total de departamentos que existen en la comuna; b) sector Portales, y los cerros Esperanza y Placeres (sector 1) con un total de 4.451 departamentos, es un 14,5% del total de departamentos; y c) los cerros las Delicias, O'Higgins y San Roque con un total de 3.850⁸⁷, representa un 12,6% del total de viviendas de este tipo⁸⁸.

Si bien existen sectores donde el número de departamentos prevalece, sigue siendo la casa el tipo de vivienda que mayormente encontramos en la comuna en los tres principales sectores residenciales, Valparaíso anfiteatro, Laguna Verde y Placilla de Peñuelas, y que responde al proceso de urbanización que ha caracterizado a la comuna ya expuesto en el capítulo anterior.

Vale mencionar que, en cuanto al desarrollo habitacional en altura, en las participaciones ciudadanas en el marco de la actualización del PLADECOS se señala que las empresas inmobiliarias son vistas como amenaza para la vida de barrio, porque perjudican al paisaje urbano, a la posibilidad de que él y la habitante porteña puedan disfrutar del entorno. Es considerada además la plena manifestación de la especulación del suelo que llevan adelante las empresas privadas.⁸⁹

Lo anterior se relaciona con la necesidad que el municipio pueda regular tal desarrollo. Es así que en el año 2018 se realiza la Modificación Parcial al Plan Regulador Comunal, que, en

⁸⁷ Otros sectores que destacan son: Sector 7 A (cerros Playa Ancha, Artillería, Toro) con 3.626 departamentos; Sector BA (sector centro, sector Almendral) con un total de 3.455 departamentos; Sector 5 (cerros Yungay, Florida, Mariposa, Monjas, Bellavista, entre otros) con un total de 2.410 departamentos; 7 B (sector Población Quebrada Verde) con 2.328; Sector 8 A (Tranque La Luz y Placilla de Peñuelas) con 1.545 departamentos.

⁸⁸ Información entregada por el Instituto Nacional de Estadísticas a la Secretaría de Planificación, Ilustre Municipalidad de Valparaíso, 2018.

⁸⁹ Jornadas territoriales, 2017-2018.

cuanto al desarrollo habitacional, entre otras cosas, define las alturas máximas para las construcciones en los cerros de la comuna de Valparaíso con un máximo de 12 metros de altura, lo que restringe en gran medida que se establezcan proyectos de este tipo⁹⁰.

2.3.1.3. Tenencia de suelo y vivienda

En la comuna de Valparaíso, según CASEN 2017 (Ministerio Desarrollo Social, 2017b), la tenencia de vivienda es, mayormente, a través de recursos propios (49%), estimación que es mayor a escala regional y nacional. Luego, obtener la vivienda por herencia es un 20,9%, casi el doble de lo que sucede en la escala regional y nacional, por lo que la vivienda es considerada como “patrimonio familiar”. Y, por último, acceso a la vivienda a través de subsidios (con y sin crédito hipotecario) es menor en la comuna si se compara con las situaciones regional y nacional: subsidio y crédito habitacional es un 16,2%, y el subsidio habitacional sin crédito es un 13,8%.

Tabla 24: Cómo se adquiere la vivienda. Comuna de Valparaíso, Región de Valparaíso y País, 2017

Estimación en porcentaje %			Cómo accede
Comuna Valparaíso	Región de Valparaíso	País	
16,2	19,9	20,8	SUBSIDIO HABITACIONAL MÁS CRÉDITO
13,8	19	25,4	SUBSIDIO HABITACIONAL SIN CRÉDITO
49,0	48,2	43,9	RECURSOS PROPIOS
20,9	12,9	9,9	HERENCIA

Fuente: Elaboración propia, en base a datos de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica, Ministerio Desarrollo Social 2017b.

En cuanto a la propiedad del suelo en la comuna, la encuesta CASEN 2017 (Ministerio Desarrollo Social, 2017b) señala que la “situación del sitio” donde se instalan las viviendas en la comuna de Valparaíso es principalmente “ocupación de sitio propio” y representa un 45,1%. Existen sitios que mayormente están pagados (sin deuda) y otros que están pagándose. Los que están pagados representan un 31,3%, y en el caso de los sitios que son compartidos, esto es, que son propios, pero con más de una vivienda y hogar, representan un 3,2%.

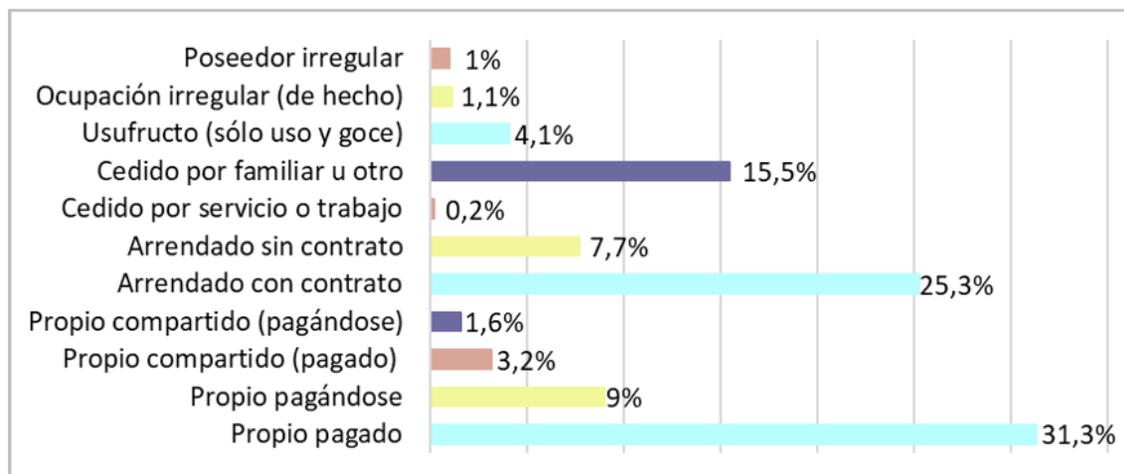
⁹⁰ Específicamente en los cerros Esperanza, Los Placeres, Rodelillo, Rocuant, Las Delicias, San Roque, Ramaditas, Las Cañas, El litre, La Cruz, Mariposa y Florida. Ver Anexo 15: Polígono de la modificación parcial Plan Regulador Comunal de Valparaíso.

Por otro lado, existen sitios que son “propios”, sin embargo, se encuentran pagándose. Estos representan un 9%, y aquellos donde las viviendas y hogares comparten la deuda del sitio y se encuentran pagándose, un 1,6%.

Aunque mayormente los sitios donde se localizan las viviendas sean propios, existe una disminución en la cantidad de viviendas en este tipo de sitios de acuerdo a la CASEN 2015, disminuyendo en un 8,3% en el año 2017. Y esa disminución de la propiedad del suelo responde a que existen otras situaciones que hacen visible la falta de acceso y propiedad al suelo y por tanto a la vivienda. Por ejemplo: sube el arriendo del sitio de un 27% (CASEN 2015) a un 33% (CASEN 2017). Los sitios cedidos también suben, aunque solo un 0,7%, representan en total un 15,7% (CASEN 2017) y generalmente en la comuna es cedido por familiar u otro (15,5%) y en menor medida por servicio o trabajo (0,2%) (Ministerio Desarrollo Social, 2015 y 2017b).

Y por último, la cuarta categoría de la ocupación del sitio, es por usufructo o irregular, que también sube con respecto a la CASEN del año 2015 (1,2%) y representa en CASEN 2017 un 6,2%. Se incorpora: usufructo (solo uso y goce), referida a los habitantes que ocupan el sitio con todos los derechos de uso y goce, no son propietarios por lo que no pueden venderla, tienen un contrato por escritura pública y/o inscrito en el Conservador de Bienes Raíces. Estos representan un 4,1%. Por otro lado, existe la ocupación de hecho u ocupación irregular, que ocurre cuando quienes habitan en los sitios no son propietarios, no pagan por usar el sitio y no tienen permiso ni consentimiento de su dueño para su uso, corresponden a las tomas de terreno que existen en la comuna, las cuales representan un 1,1 (Ministerio Desarrollo Social, 2015 y 2017b).

Figura 28: Bajo qué situación ocupa el sitio donde está la vivienda, comuna de Valparaíso, 2017



Fuente: Elaboración propia en base Encuesta Caracterización Socioeconómica, Ministerio Desarrollo Social, 2017b.

Profundizando el análisis anterior respecto a bajo qué situación ocupa el sitio donde están las viviendas, se incorpora el quintil⁹¹ y género.

Las mujeres tienen una mayor “ocupación en sitio propio” en los primeros cuatro quintiles más vulnerables, sin embargo, existe una excepción en el quintil V, ya que son los hombres los que lideran con “sitio propio y arrendado”. En ese quintil las condiciones del sitio son más favorables porque existe capacidad de pago, sea propio o por arriendo.

Las mujeres lideran en los quintiles más vulnerables y por sobre todo en las situaciones del sitio donde no son propietarias como es la ocupación de sitios por usufructo y/o irregular, así también cuando la ocupación del sitio es “cedido”.

Esta primacía de las mujeres en las situaciones de posesión de sitio donde se encuentran las viviendas en la comuna de Valparaíso, está relacionada a que mayoritariamente son jefas de hogar en los hogares monoparentales (Instituto Nacional de Estadísticas, 2017c), y que están a cargo de todo el núcleo familiar y de su funcionamiento, limitándose a ejercer y desarrollarse incluso en otros ámbitos, por ejemplo, a optar a un trabajo remunerado. A su vez las mujeres se topan con otras situaciones señaladas en las jornadas de participación de actualización del PLADECO, donde mencionan que hay poca integración en el ámbito laboral, escasez de empleos correspondientes al perfil de cada persona. Si la mujer es migrante, se encuentra en una peor situación. La situación de precariedad se intensifica aún más cuando se suman las condiciones de vulnerabilidad del territorio, ya que hay pocos accesos a servicios⁹².

En cuanto la tenencia de vivienda insegura o irregular, el Registro Social de Hogares (RSH, 2017), con datos de la CASEN 2015 (Ministerio Desarrollo Social, 2015) señalan que las viviendas que están bajo esa categoría son por arriendo sin contrato, ocupación irregular (de hecho) y/o poseedor irregular. Se trata por tanto de hogares que pertenecen a los barrios marginales (Ministerio Desarrollo Social S.f.a). A nivel regional la tenencia de vivienda irregular corresponde a un 7,2% cifra que es inferior de lo que sucede en la escala comunal, con un 9,8% de los hogares que tienen vivienda insegura o irregular.

⁹¹ Se obtienen del ordenamiento de los hogares encuestados con Ficha de Protección Social, desde menor a mayor puntaje, agrupados en 5 tramos de igual tamaño. De esta manera, el I quintil de vulnerabilidad agrupa al 20% de los hogares con menor puntaje en la Ficha de Protección Social (más vulnerables) y el V quintil agrupa al 20% de los hogares con mayor puntaje (menos vulnerables). Ver Anexo 16: Bajo qué situación ocupa el sitio, segregado por quintil y género.

⁹² Análisis de la información de las Jornadas territoriales, 2017-2018.: Mesa Mujeres

Dicha condición se manifiesta en las tres unidades territoriales de la comuna: Valparaíso, Placilla de Peñuelas y Laguna Verde, específicamente en los sectores periurbanos donde las características del desarrollo de los asentamientos humanos son precarias.

Existen unidades vecinales que tienen una situación más crítica y afecta a la seguridad de los habitantes. En el caso de Valparaíso, especialmente en los sectores altos, a lo largo de toda la interfase urbano-forestal; en Placilla de Peñuelas en su sector centro, oriente y norte y en Laguna Verde, específicamente en el área urbana de Laguna Verde⁹³.

En Laguna Verde el Registro Social de Hogares (RSH, 2017) solo estudió el sector urbano, sin embargo, existen asentamientos en la Zona de Extensión Urbana (ZEU-PREMVAL) y en la Zona Rural, que no son considerados en el levantamiento, y sin embargo presentan irregularidades en la tenencia de la vivienda, porque están construidas de manera irregular, sin dominio de los terrenos donde construyen sus viviendas.

Vale mencionar que el 76% de las unidades vecinales de la comuna de Valparaíso tiene condiciones de vulnerabilidad de acuerdo al índice del RSH, por lo que existe una relación directa con la existencia hogares con viviendas bajo la condición de “tenencia irregular”⁹⁴.

Existen casos más críticos, donde hay unidades vecinales cuyas condiciones del hábitat residencial son más precarias, y a la vez tienen más cantidad de viviendas con tenencia irregular, como es la unidad vecinal N°85, en el sector de Puertas Negras ubicado en el cerro Playa Ancha alto.

La situación de vulnerabilidad es en términos socioeconómicos y también en relación a la vulnerabilidad por los desastres socio naturales, donde las viviendas y hogares de las unidades vecinales más vulnerables –RSH Índice Vulnerable y Muy Vulnerable– que a la vez presentan una mayor cantidad de viviendas irregulares, se encuentran más expuestas ante dichas amenazas, como son los aluviones, sismos e inundaciones, y especialmente por los incendios urbanos forestales e incendios estructurales. Además, la propia existencia de los asentamientos –sean bajo la formalidad o no– son causales de los desastres por incendio (Ilustre Municipalidad de Valparaíso, 2018c)⁹⁵, debido a las características de la urbanización y del crecimiento demográfico sin planificación, sin regulación, sobre todo cuando la habitabilidad de los asentamientos es precaria, la cual se evidencia en: la materialidad de la vivienda, en el uso inadecuado de los servicios básicos, las conexiones

⁹³ Ver Anexo 17: Unidades vecinales críticas por vivienda irregular.

⁹⁴ Ver Anexo 18: Tenencia de Vivienda Irregular.

⁹⁵ De acuerdo a información de Corporación Nacional Forestal, un 99% del origen de los focos de incendios urbanos forestales es producto de la acción humana (CONAF, S.f.b) Información extraída de: www.conaf.cl/verifican-estado-de-zonas-vulnerables-ante-incendios-forestales-en-valparaiso-y-vina-del-mar/.

informales. Lo anterior tiene por consecuencia un mayor riesgo ante desastres, afectando la seguridad de los habitantes, y a la vez, afectando las condiciones del ecosistema de la comuna de Valparaíso.

2.3.1.4. Asentamientos Informales: Campamentos

Los y las habitantes al no tener acceso al suelo y a la vivienda, resuelven sus necesidades habitacionales por fuera de los mecanismos del mercado inmobiliario formal. Y son sobre todo los sectores de la población de menores recursos, quienes no encuentran respuestas en este sistema de mercado, los que desarrollan estrategias de acceso al suelo y la vivienda, dando origen a las urbanizaciones informales (Di Virgilio, Guevara y Arqueros, 2014).

El hábitat residencial informal (ilegal e irregular) es otro modo de hacer ciudad porque es una construcción social, que no solo se traduce en lo material, sino además en las relaciones sociales en la construcción de los territorios y los barrios, los cuales están en permanente evolución, el que además involucra dos formas de transgresiones: respecto al dominio, que se basa en la falta de títulos de propiedad (o contratos de alquiler) y al proceso de urbanización, la cual se refiere al incumplimiento de las normas de construcción de la ciudad (Clichevsky, 2000).

En el caso de Chile, los campamentos son los asentamientos informales que surgen por la autogestión en la construcción de las viviendas y del entorno. Actualmente en el país existen un total de 702 campamentos que alojan a aproximadamente 40.501 familias, y se encuentran ubicados principalmente en las áreas urbanas (84%), entre las regiones de Arica y Coyhaique (Techo Chile, 2018). La Región de Valparaíso es la que tiene una mayor cantidad de campamentos, con un total 159, representando un 22,64% del total a nivel nacional. Y en cuanto al contexto comunal, en Valparaíso ha ido en aumento la cantidad de campamentos desde los años 1960 (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2017).

La vivienda tipo casa es la que predomina en la comuna, y en cuanto a las condiciones de informalidad y precariedad, son las mediaguas, piezas en conventillo, vivienda indígena, rancho o chozas e incluso viviendas construidas con materiales reutilizados como cartones, latas, plásticos. Si bien son las que menos representación tienen en la comuna de acuerdo al censo del año 2017, existen miles de familias que viven en condiciones paupérrimas. De acuerdo a CASEN 2017 (Ministerio Desarrollo Social, 2017b) la vivienda obtenida por usufructo y ocupación irregular en la comuna de Valparaíso representa un 6%, dato que es mayor en la escala regional y nacional.

Dichas condiciones del hábitat informal en el contexto comunal, tienen ciertas particularidades en la forma de ocupar el territorio, y es que las condiciones morfológicas la hacen distintiva del resto de las comunas del país. Dichos asentamientos se han extendido

en la periferia, en quebradas y en las laderas, en las cotas más altas y cerros más lejanos de la comuna donde familias han encontrado suelo sin tener su dominio para construir sus viviendas. Históricamente en la comuna se ha trazado un urbanismo precario, el que se ha ido consolidando en algunos sectores (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2014; Pino y Ojeda, 2013; Pino, 2015), en gran parte de la comuna lo que hoy está consolidado, ayer fue periferia y/o asentamiento informal. Los habitantes han ido autoconstruyendo sus viviendas y auto-urbanizando el espacio público.

Actualmente en la comuna de Valparaíso existen un total de 57 campamentos vigentes, de los cuales 39 son identificados dentro del Catastro Nacional de Campamentos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y que el Servicio de Vivienda y Urbanización (SERVIU) no ha declarado cierre⁹⁶, y son 18 campamentos que están fuera del catastro SERVIU que fueron identificados por la gestión de la actual Alcaldía, para que se incorporen al catastro oficial⁹⁷.

El número total de familias es de 2.428, de las cuales 1.916 corresponden a familias de campamentos catastrados y 512 a familias de campamentos no catastrados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (a través del Servicio de Vivienda y Urbanización). El número de familias es impreciso pues la población es sumamente dinámica, los campamentos más nuevos crecen en población con una velocidad mayor, por lo que el número varía mes a mes⁹⁸.

⁹⁶ En cuanto al cierre en la gestión del Servicio de Vivienda y Urbanización responde a un cierre administrativo, existen campamentos que siguen con acciones pendientes y sin solución habitacional. Por ejemplo: en los campamentos Pasaje Las Torres y Cristo Redentor, las familias cuentan con el beneficio de subsidio de arriendo para traslado transitorio, pero la mayoría de ellas aún no se relocaliza. En el campamento Cochamó aún se ejecutan obras para culminar la urbanización de esas viviendas, pero varias de esas familias aún no cuentan con los servicios básicos ni tienen título de dominio. (Información entregada por el Departamento de Desarrollo Habitacional, Ilustre Municipalidad de Valparaíso, febrero 2019).

⁹⁷ Ver Anexo 19: Listado de campamentos y cantidad de familias.

Respecto a los campamentos nuevos, no se contabiliza en este caso a la toma de Tierras Rojas – Charles de Gaullé (Rodelillo), pues el mes de mayo de 2018 no existía. De todos modos, al mes de agosto 2018 se catastró un total de 14 vivienda existentes y 30 familias instaladas en el terreno (las que no contaban con vivienda levantada se encontraban instaladas en carpas). (Información entregada por el Departamento de Desarrollo Habitacional, Ilustre Municipalidad de Valparaíso, febrero 2019).

⁹⁸ Información entregada por el Departamento de Desarrollo Habitacional, Ilustre Municipalidad de Valparaíso, 2018.

Tabla 25: Total campamentos y familias en la comuna de Valparaíso, 2019

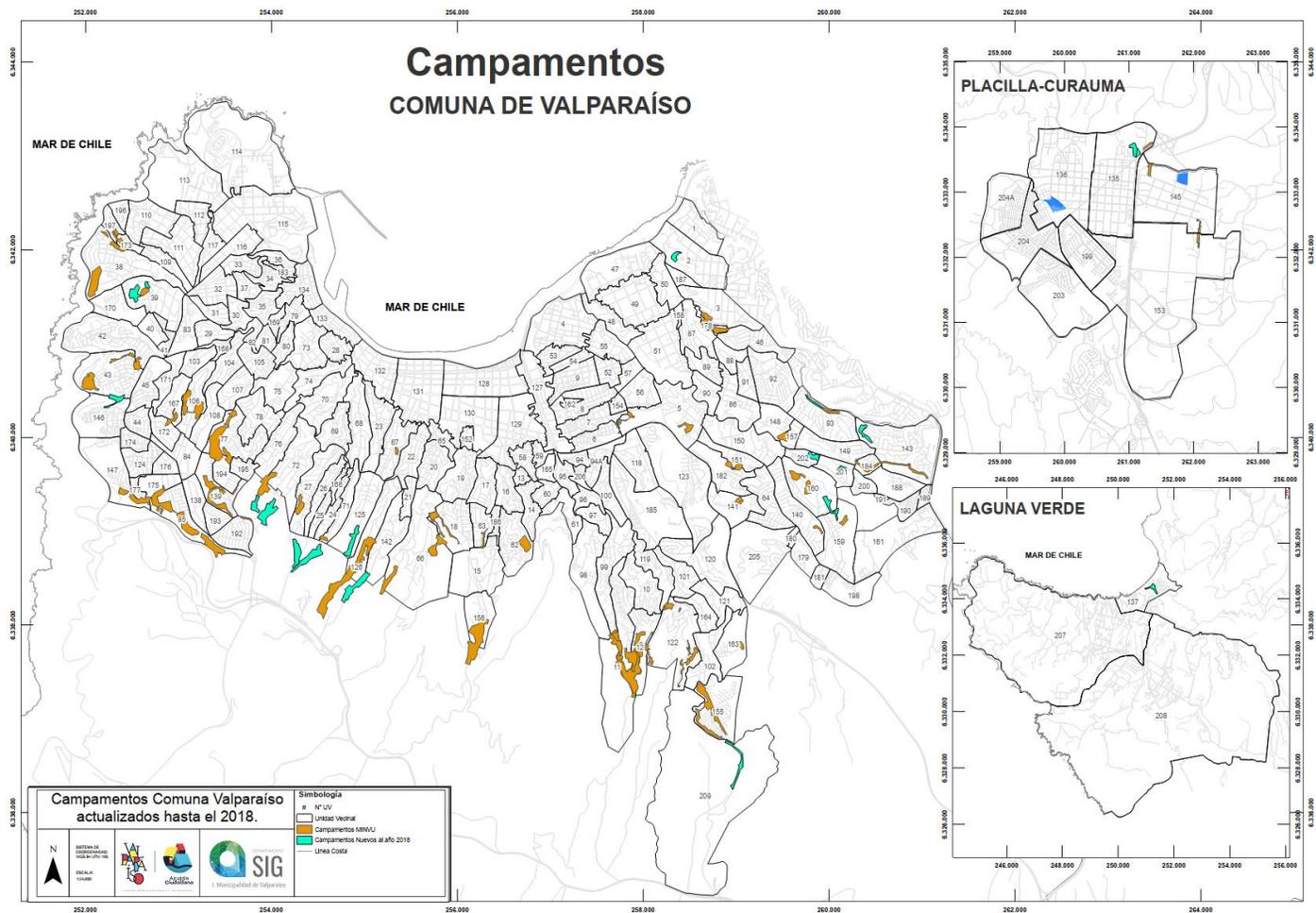
N°	Catastro MINVU	No Catastrados	Totales
N° Campamentos	39	18*	57
N° Familias	1916	512	2428

Fuente: Secretaría de Planificación Comunal (SECPLA), Ilustre Municipalidad de Valparaíso, 2019

Con respecto al número de familias en campamentos vigentes en el territorio comunal, el mayor número se concentra en el cerro Playa Ancha, con un total de 596, seguido por el cerro Ramaditas con 299 familias y cerro San Roque con 220 familias. Se trata de asentamientos ubicados en la parte alta de los cerros, fuera del desarrollo urbano planificado, condición que comparten las familias de los campamentos ubicados en los cerros Mariposas, San Juan, La Cruz, Alegre, Placeres, Cordillera, Rodelillo, Las Cañas, Jiménez y El Litre⁹⁹.

⁹⁹ Anexo 20: Cantidad de familias en campamentos por cerro, comuna de Valparaíso.

Figura 29: Cartografía de campamentos



Fuente: Departamento de Sistema de Información Geográfica en base datos de Departamento Desarrollo Habitacional, Ilustre Municipalidad de Valparaíso 2019.

Existen campamentos en la comuna de Valparaíso que tienen varias décadas de existencia, y que están en la espera de una solución habitacional efectiva. En la información proporcionada por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2017) indica que el asentamiento Pueblo Hundido, ubicado en cerro Playa Ancha, es el más antiguo con casi 60 años de existencia, las primeras familias llegaron en el año 1960. En la actualidad alberga a un total de 51 familias¹⁰⁰.

Las demandas de las familias y organizaciones de los campamentos han sido principalmente la falta de tenencia del suelo donde se encuentran sus viviendas, sumada a la exigencia de proyectos de urbanización y saneamiento. Al no ser propietarios, y no tener acceso a los servicios básicos, buscan mecanismos de autogestión para subsistir, como es el caso del agua potable, donde algunos campamentos se cuelgan de los grifos y otros dependen de los camiones aljibes gestionados con el municipio¹⁰¹.

En la actualidad, el municipio provee, a través de camiones aljibes, de agua potable a cerca de 4.000 personas que no cuentan con ningún tipo de acceso a este servicio, dotando en promedio de 2.500 litros por familia, variando según el número de integrantes de cada una.

Al pasar de los años los asentamientos se han ido consolidado, a la vez que han sido afectadas sus edificaciones por algún desastre socio natural, como son los incendios urbanos-forestales. A pesar de las severidades que les ha tocado vivir, han ido autoconstruyendo sus entornos y barrios a merced de la necesidad y de tener un lugar en la ciudad.

2.3.2. SERVICIOS BÁSICOS URBANOS

Con respecto a la vivienda y al hábitat, los servicios urbanos en América Latina tienen una serie de problemas centrales comunes: referidos a coberturas insuficientes y calidad deficiente, que afectan por sobre todo a la población que tiene menos recursos económicos y acarrear impactos ambientales, ya que el crecimiento de las necesidades ha sido más rápido que la capacidad de financiamiento para mejorar las condiciones de precariedad de los asentamientos, donde además faltan capacidades de previsión, planeación y regulación (Cepal, 2000).

¹⁰⁰ La cantidad de familias fue actualizada con el Departamento de Desarrollo Habitacional de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, en febrero 2019.

¹⁰¹ Sistematización de las Jornadas territoriales, 2017-2018. Informe Participación. Y para revisar cuales son los sectores que el municipio reparte agua potable a través de camiones aljibe. Ver Anexo 21: Listado de los sectores donde la Municipalidad de Valparaíso entrega agua por medio de camión aljibe, comuna de Valparaíso.

Se consideran servicios básicos urbanos, el abastecimiento del agua potable, saneamiento y energía. El acceso de estos es fundamental para garantizar un mínimo de calidad de vida, es un indicador del bienestar social para quienes habitan las ciudades, independiente de los niveles de ingreso y de la ubicación donde se encuentren sus asentamientos.

De acuerdo al Censo 2017, el 98% de las viviendas en la comuna de Valparaíso tiene red pública de agua¹⁰². Ahora bien, en el caso de la localidad de Laguna Verde es la Cooperativa de Agua Potable Laguna Verde Ltda., la que abastece de agua potable desde el año 1965 y presta el servicio de recolección de aguas servidas¹⁰³ principalmente al sector urbano de esta localidad, los habitantes que viven en la Zona de Extensión Urbana y Zona Rural, se abastecen principalmente por estanque de agua, por lo que el acceso al agua es escaso y complejo en este sector de la comuna.

Respecto a la eliminación de excretas de las viviendas, un 96,8% está conectado al sistema de alcantarillado, porcentaje que es mayor al regional y nacional (Ministerio Desarrollo Social, 2017b). El 3,2% restante, elimina sus residuos del WC conectado en fosas sépticas (0,9%), pozos negros (0,7%), baños químicos (1%) o simplemente no dispone de sistema (0,3%)¹⁰⁴.

De acuerdo al análisis de cómo acceden a la energía eléctrica las viviendas de la comuna de Valparaíso según la encuesta CASEN 2017 (Ministerio Desarrollo Social, 2017b), un 87,3% accede a la red pública con medidor propio y un 10,2% declara utilizar medidor compartido, el que a partir de un “remarcador” divide el consumo entre viviendas, piezas, etc. y se facturan en una boleta. El 2,5% restante acceden a la red pública sin medidor, obtienen el servicio de manera irregular, sin pagar el servicio. Y, por último, existen casos que no disponen de energía eléctrica¹⁰⁵.

Respecto a la fuente de energía que utilizan las viviendas para cocinar y la calefacción, es principalmente el gas con un 99,1% (Ministerio Desarrollo Social, 2017b)¹⁰⁶.

¹⁰² Ver Anexo 22: Procedencia del agua en la vivienda, comuna de Valparaíso, 2017.

¹⁰³ Entre otras acciones realizadas en los más de 50 años de existencia de esta cooperativa compuesta por laguninos y laguninas. La dotación de agua potable es para quienes forman parte de la cooperativa. “En la década de los años 2000 se acrecienta el asentamiento en zonas donde había poca población como Otaegui, Camino Los Lobos, Casa Blanca y Camino al Faro, principalmente por la venta masiva y no planificada de terrenos” (Cooperativa de agua potable Laguna Verde, 2015, p.22).

¹⁰⁴ Ver Anexo 23: Sistema de eliminación de excretas (residuos WC) de las viviendas. Contraste Comuna - Región – País, 2017.

¹⁰⁵ Ver Anexo 24: Disponibilidad de energía eléctrica en las viviendas de la comuna, 2017.

¹⁰⁶ Ver Anexo 25: Fuente energía para cocinar, calefacción, sistema de agua caliente en viviendas de la comuna, 2017.

Sin duda los asentamientos informales son los que tienen más inconvenientes para acceder a los servicios urbanos, por lo que generan sus propias conexiones: a) Valparaíso: los 52 campamentos más las tomas de terreno que no están catastradas; b) Placilla de Peñuelas: los 4 campamentos; y c) Laguna Verde: el campamento catastrado ubicado en el sector Otaegui, y los asentamientos ubicados en la extensión urbana y rural, donde principalmente en cuanto al acceso de agua potable, “son abastecidos por camiones aljibes, ya que no tienen agua potable”¹⁰⁷ y/o estanques de agua instalados en las viviendas, como sucede en Laguna Verde y en los campamentos del afiteatro de Valparaíso.

2.3.3. ESPACIO PÚBLICO Y ÁREAS VERDES

El bienestar de la población se sustenta en la composición de elementos urbanos y naturales que permiten el desarrollo de la ciudadanía; el sentido de la pertenencia y la convivencia, el valor de lo colectivo y la seguridad humana. Éstos conforman un paisaje donde se distingue la democracia del habitar desde lo común, donde cada habitante es parte de un espacio de lo construido y de la belleza de la ciudad. De estos elementos ya descritos podemos identificar dos prioritarios: las áreas verdes y los espacios públicos.

Según la normativa urbana un área verde corresponde a una “superficie de terreno destinada preferentemente al esparcimiento o circulación peatonal, conformada generalmente por especies vegetales y otros elementos complementarios”, mientras que los espacios públicos son identificados como “bien nacional de uso público, destinado a circulación y esparcimiento entre otros” (Ley General de Urbanismo y Construcciones). Ambas definiciones son expresiones normativas de un gravamen¹⁰⁸, el que describe ciertas funcionalidades acotadas; como lugares de paseo o lugar donde existen especies arbóreas o vegetales, sin una caracterización ni una descripción de funcionalidad que sea acorde a la diversidad paisajística de los territorios.

El principal instrumento a escala comunal que puede dibujar o trazar áreas verdes es el Plan Regulador Comunal (PRC), y por lo tanto, debe regirse según lo nombrado en su definición normativa. En nuestro caso en particular, la realidad territorial de un paisaje construido entre laderas y quebradas no cabe en esta definición acotada, y no describe la riqueza del paisaje natural de nuestro territorio, la que debería integrar, clasificar o declarar áreas de esparcimiento como: miradores, fajas arborizadas, quebradas protegidas o zonas de

¹⁰⁷ Según lo señalado en las jornadas de participación de actualización del PLADECO.

¹⁰⁸ Carga, limitación u obligación impuesta sobre una persona o bien por el titular del dominio para garantizar obligaciones propias o ajenas. Limitación del dominio de un bien por haber constituido sobre él otro derecho a favor de un tercero, como por ejemplo: usufructo, hipoteca, prenda, etc. Tributos y obligaciones a que está afecta una persona natural o jurídica por el derecho a operar, poseer o transar un bien o servicio. Definición encontrada en <https://www.hacienda.cl/glosario/gravamen.html>

tratamiento de las cuencas. Esto nos permitiría desarrollar una base de características específicas del territorio, generando una concepción paisajista de áreas verdes y espacios públicos que no se encasille en sólo gravar un predio, sino que caracterice la ciudad o el paisaje urbano rural desde sus espacios comunes.

Actualmente, la existencia de estos espacios públicos y áreas verdes definidos por normativa y por lo tanto trazados en la ciudad –características de la urbanización- son necesarias para la calidad de vida de las y los habitantes.

Las áreas verdes favorecen positivamente en las condiciones ambientales, reduciendo los efectos negativos como es la contaminación (material particulado), entre otros efectos, y los espacios públicos posibilitan que se exprese la ciudadanía, que se manifiesten los derechos ciudadanos, además que permite el intercambio con la otredad, incluso se ha evidenciado que en los espacios públicos se expresa la democracia en su dimensión territorial, ya que es entendido como el espacio de uso colectivo (Borja, 2012).

En la actualidad vemos que el espacio público está en decadencia, por lo que “pone en cuestión la posibilidad de ejercer el derecho a la ciudad” (Borja, 2012, p.1), ésta decadencia se expresa en el déficit y en el estado de abandono en el que se encuentran, por la privatización y la tendencia a la exclusión, debido a la mala distribución en términos espaciales, a la falta de conectividad, porque no todas y todos tienen la posibilidad de tener un entorno de la vivienda con espacios públicos, siendo los habitantes de los sectores periféricos de las ciudades los y las más afectadas.

Es evidente que la desigualdad y fragmentación territorial se refleja en los espacios públicos y en las áreas verdes, la inexistencia de ellos o el estado de deterioro, es el reflejo del abandono de las políticas públicas, ya que no se está democratizando el acceso y uso de la ciudad.

En Chile, de acuerdo al uso formal señalado en la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, las áreas verdes son categorizadas como espacios públicos y zonas de movilidad, asimismo son superficies destinadas al esparcimiento o circulación peatonal, conformada por especies vegetales; y que es Bien Nacional de uso público “que reúne características de área verde”¹⁰⁹.

¹⁰⁹ El espacio público según Código Civil (Art. 589, Título III), es en parte bien nacional de uso público o bien público, lo que quiere decir que “su uso pertenece a todos los habitantes de la nación, como el de calles, plazas, puentes y caminos, el mar adyacente y sus playas” (Ministerio de Justicia, 2000, p.89). La Ley General de Urbanismo y Construcciones (Capítulo IV, Artículo 59) declara que es de utilidad pública todos los terrenos consultados en los planes reguladores (comunales e intercomunales) y planes seccionales destinados a

Con respecto a las áreas verdes en el Área Metropolitana de Valparaíso “existe un importante déficit de áreas verdes habilitadas, ya que en promedio cuenta con 2,29 m² de áreas verdes por habitantes” (Gobierno Regional, 2014, p.17; Salas, 2019), muy por debajo del estándar planteado por la Organización Mundial para la Salud (OMS) que establece un mínimo de 9 m²/habitante (OPS y OMS, 2016).

De acuerdo a lo planteado en las participaciones ciudadanas en el marco de la actualización del PLADECO, se señala que los espacios públicos se refieren “al espacio de encuentro, todo lo que no es privado y se materializa en plazas, parques, veredas, hospitales, junta de vecinos, calles, etc.”¹¹⁰ Dichos espacios son escasos, se reflejan en el déficit que mide SINIM (SUBDERE, 2014) a escala comunal, el que corresponde a 1,73¹¹¹ m²/habitante (Gobierno Regional, 2014, p.18), cifra que, si se compara con las comunas del Gran Valparaíso, Valparaíso junto con la comuna de Villa Alemana, son las que presentan una situación más crítica, cifra que refleja las pocas áreas verdes presentes en el espacio público de la comuna. Son escasos los espacios públicos y las áreas verdes, plazas, parques, árboles, donde se puedan realizar actividades para que las niñas y niños jueguen, para que las y los adolescentes y adultos mayores puedan tener su espacio de esparcimiento, para que las mujeres puedan acceder sin miedo, ya que en las participaciones ciudadanas las mujeres reconocen actos de violencia en el espacio público y mencionan que caminan inseguras en la calles, en todos lados, además de ser violentadas por los hombres que orinan en la calle y por el acoso callejero.

Si nos remontamos a parte de la historia de la comuna, se usaba como espacio público las calles, las aceras, el cerro, la quebrada, la escalera, el mirador. Jacobs (2013) plantea la importancia de las calles y las aceras para la ciudad más allá del uso para el peatón y los automóviles, ya que son los principales lugares públicos de una ciudad, sus órganos más vitales. En la actualidad pensar en la calle y aceras para jugar o como espacio de encuentro se vuelve solo una reminiscencia, ya que el transporte motorizado público y particular han acaparado estos espacios. Por otro lado, los otros lugares de la ciudad usados también como

circulaciones, plazas y parques, incluidos sus ensanches, en las áreas urbanas (...) (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2019, p.25), también define como dominio de uso público a las áreas verdes. Por otro lado, la Ley General de Urbanismo, en relación a la definición de área verde, señala en el Artículo 1.1.2: “Área verde: superficies de Terreno destinada preferentemente al esparcimiento o circulación peatonal, conformada generalmente por especies vegetales y otros elementos complementarios” y “Área verde pública: bien nacional de uso público que reúne las características de área verde”.

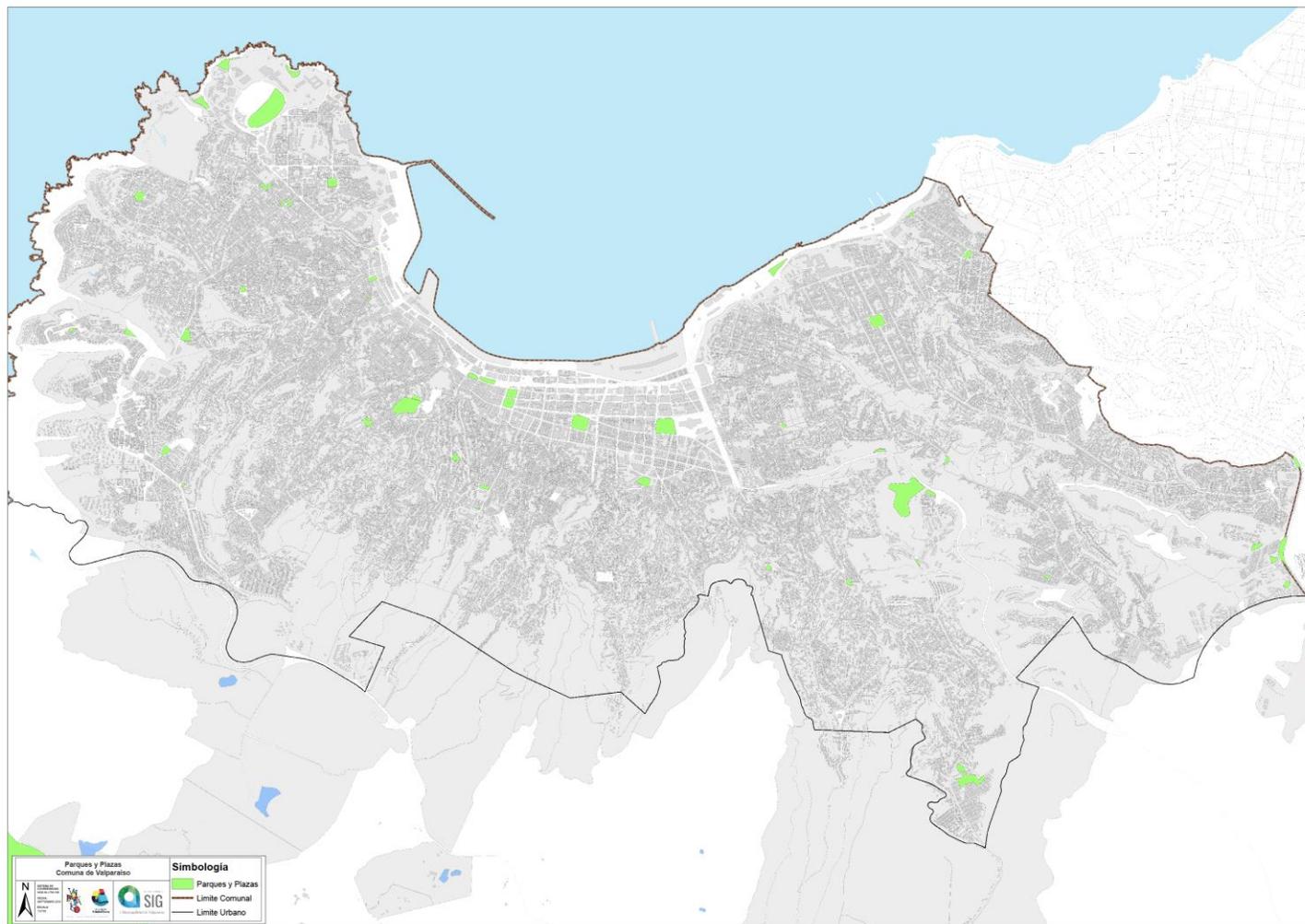
¹¹⁰ Documento transcripción Encuentro Comunal de Vivienda, 2017.

¹¹¹ De acuerdo a las áreas verdes que están con mantenimiento el indicador es 1,6 metros cuadrados por habitante, que es el resultado de: Cantidad de área verde en metro cuadrado en la comuna (464.470 de acuerdo a SINIM, 2014) dividido por los habitantes, según Censo 2017 (296.655), es igual a 1,57.

espacios públicos, como las laderas de los cerros y las quebradas, se encuentran urbanizadas y coartadas por calles, avenidas y carreteras.

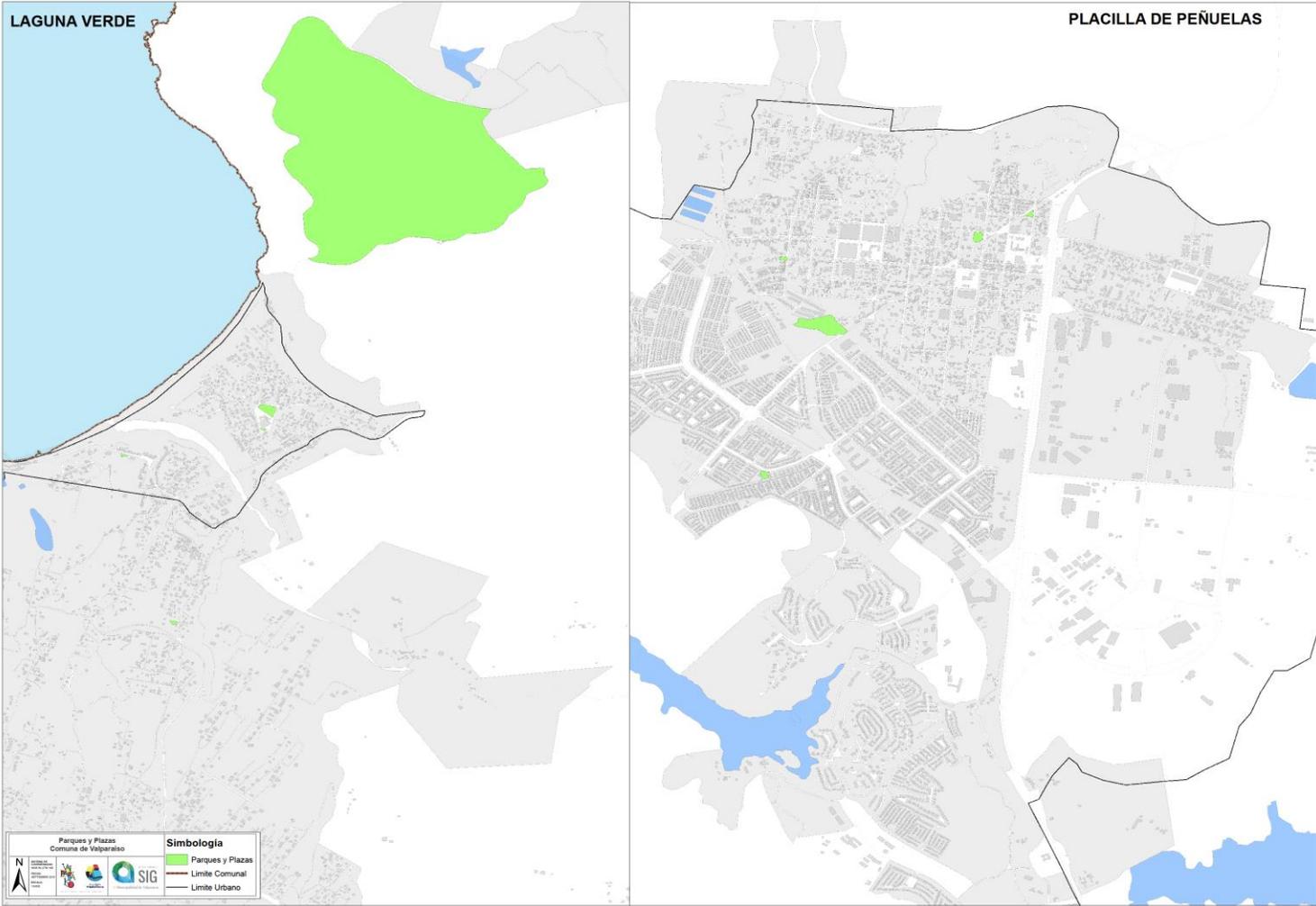
Por otro lado, de acuerdo a las áreas verdes y espacios públicos que existen en el territorio comunal hay un total de 69 lugares que se pueden clasificar como Parques y Plazas los que en su conjunto suman un total de 1.463.811 m² de superficie.

Figura 30: Plazas y Parques de la comuna de Valparaíso, sector Valparaíso anfiteatro



Fuente: Departamento de Sistema de Información Geográfica, Ilustre Municipalidad de Valparaíso 2019.

Figura 31: Plazas y Parques de la comuna de Valparaíso, sectores Laguna Verde (izquierda) y Placilla de Peñuelas (derecha)



Fuente: Departamento de Sistema de Información Geográfica, Ilustre Municipalidad de Valparaíso 2019.

A su vez, se contabilizan un total de 16 Plazas y Parques sobre los 5.000 m² los que en su conjunto suman un total de 1.366.186 m² de superficie.

Tabla 26: Parques y Plazas Sobre los 5 m², Comuna de Valparaíso

NOMBRE	SUPERFICIE (m ²)	%	UBICACIÓN
PLAZA SIMON BOLIVAR	5.252	0,38	SECTOR CENTRO (PLAN)
PLAZA SEBASTIAN ELCANO	5.273	0,39	Cº PLAYA ANCHA
PLAZA CARMELA CARVAJAL	5.511	0,40	SECTOR YOLANDA (PLAN)
PLAZA VICTORIA	5.768	0,42	SECTOR CENTRO (PLAN)
PARQUE EL LITRE	5.893	0,43	SECTOR ALMENDRAL (PLAN)
PLAZA CARVALLO	6.062	0,44	Cº PLAYA ANCHA
PLAZA LA FAMILIA	7.963	0,58	Cº PLACERES
PLAZA LA CONQUISTA	9.563	0,70	Cº PLACERES
PLAZA ANDORRA	13.077	0,96	Cº SAN ROQUE
PARQUE ITALIA	13.876	1,02	SECTOR ALMENDRAL (PLAN)
PLAZA O'HIGGINS	18.087	1,32	SECTOR ALMENDRAL (PLAN)
PARQUE URBANO DE PLACILLA	18.391	1,35	SECTOR TRANQUE DE LA LUZ (PLACILLA)
PARQUE CULTURAL DE VALPARAISO	21.124	1,55	Cº CARCEL
PARQUE QUINTIL	43.384	3,18	Cº LAS DELICIAS
PARQUE ALEJO BARRIOS	44.897	3,29	Cº PLAYA ANCHA
PARQUE QUEBRADA VERDE	1.142.065	83,60	CAMINO A LAGUNA VERDE
TOTAL	1.366.186	100	

Fuente: Departamento de Sistema de Información Geográfica en base a Departamento de Parques y Jardines, Ilustre Municipalidad de Valparaíso 2019.

Al excluir del análisis El Parque Quebrada Verde por encontrarse ubicado fuera de los sectores (Plan, Anfiteatro, Placilla de Peñuelas y Laguna Verde) además de poseer un valor de superficie "Outlier" o atípico para la serie analizada, la distribución comunal de Plazas y Parques sobre los 5.000 m² por sector es la siguiente:

Tabla 27: Distribución de Parques y Plazas Sobre los 5 m2 por sector, Comuna de Valparaíso.

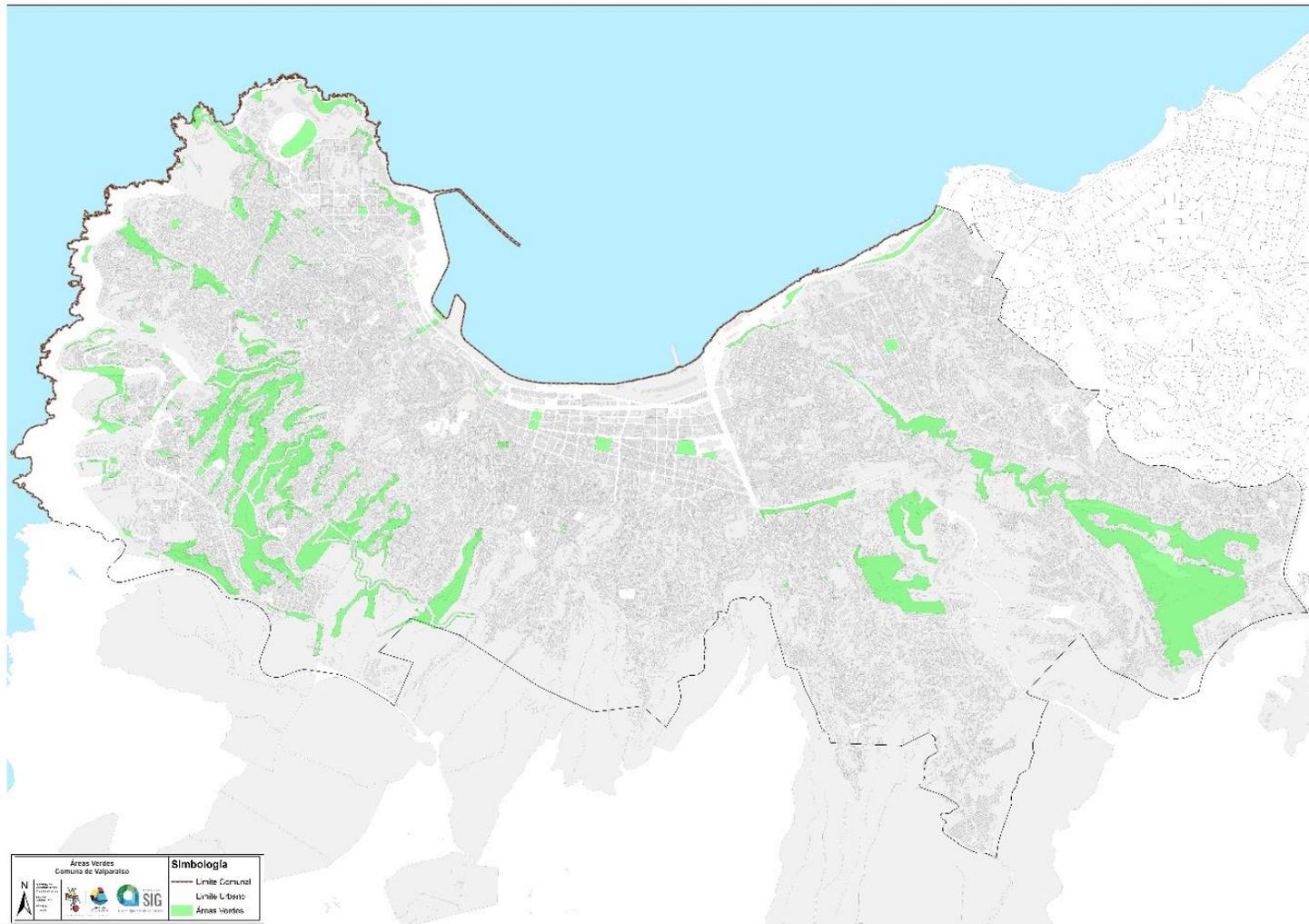
SECTOR	SUPERFICIE (m2)	%
PLACILLA DE PEÑUELAS	18.391	8,21
PLAN (Almendral, Centro, Barrio Puerto y Sector Yolanda)	54.387	24,27
ANFITEATRO (Cerros)	151.343	67,53
TOTAL	224.121	

Fuente: Departamento de Sistema de Información Geográfica, Ilustre Municipalidad de Valparaíso 2019.

El anfiteatro de la comuna presenta el 67,53 % de la superficie y se destacan los Parques Quintil (28,67%) y Alejo Barrios (29,67%). Otro lugar a destacar en esta categoría es el Parque Cultural de Valparaíso (13,96%) ubicado en el Cerro Cárcel, próximo al plan del sector Valparaíso anfiteatro, lugar que concentra una multiplicidad de usos que fomentan la comunicación y el encuentro ciudadano, agregando valor social en la utilización del espacio.

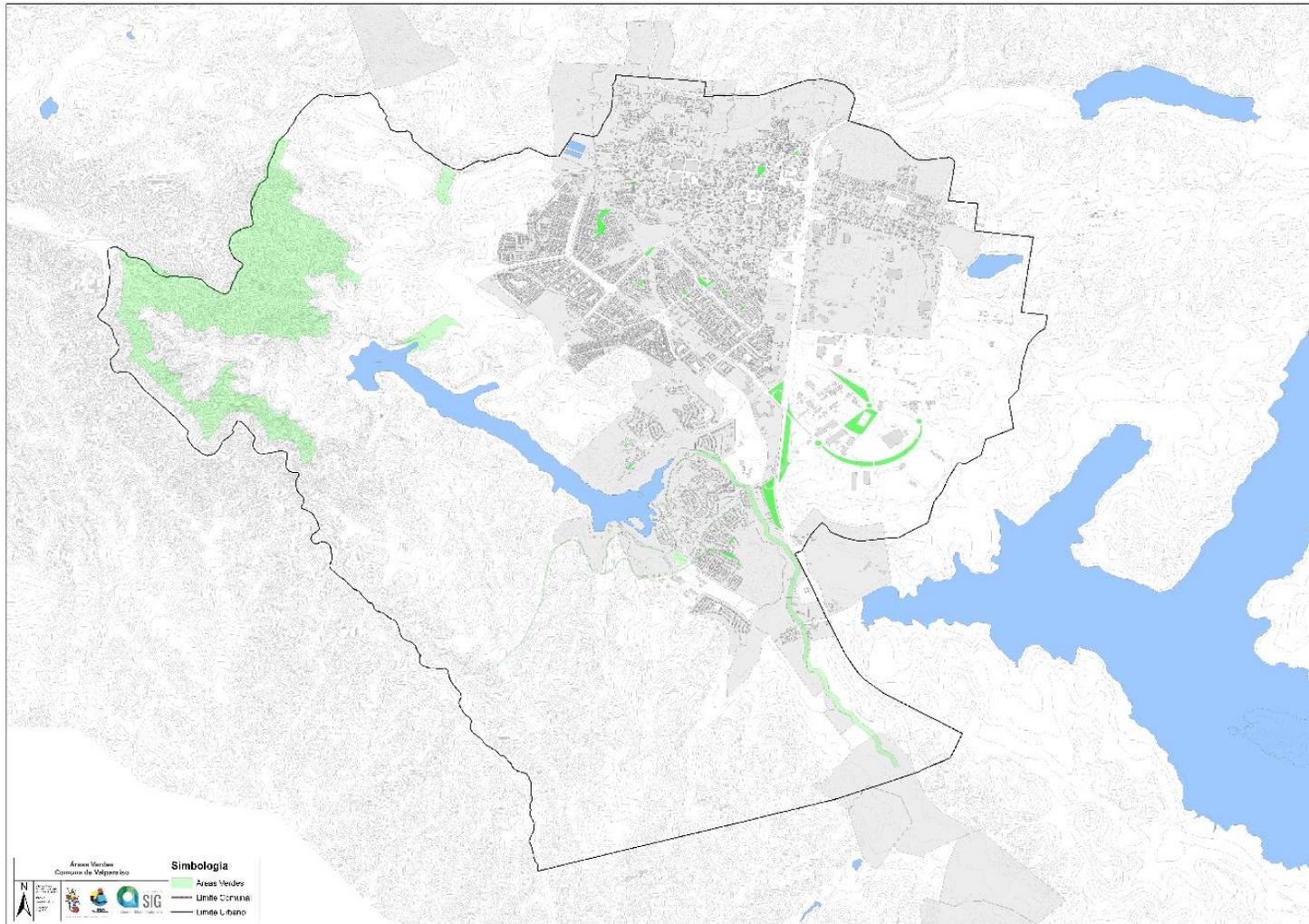
El Plan de comuna presenta un 24,27% de superficie destinada a plazas y parques sobre los 5.000 m2, destacándose el Parque Italia (25,51%) y La Plaza O'Higgins (33,26%). Finalmente se encuentra la localidad de Placilla de Peñuelas con un 8,21% representada por el Parque Urbano de Placilla que posee una superficie de 18.391 m2.

Figura 32: Áreas verdes definidas por el Plan Regulador vigente, sector Anfiteatro



Fuente: Departamento de Sistema de Información Geográfica, Ilustre Municipalidad de Valparaíso 2019.

Figura 33: Áreas verdes definidas por el Plan Regulador vigente, sector Placilla de Peñuelas



Fuente: Departamento de Sistema de Información Geográfica, Ilustre Municipalidad de Valparaíso 2019.

Asimismo, en la comuna existen una serie de áreas reconocidas por distintas comunidades como parques, que poseen diferentes propietarios, pero con la característica de la presencia de organizaciones en función de su gestión, como lo son: Parque Quintil, el Parque el Litre, el Parque Camino Cintura, el Parque Escuela 36, el Parque Cabritería, el Parque Pumpin, y el Parque Pajonal cerro Merced¹¹². Ante esta situación, es evidente la necesidad de una política que apunte hacia ampliar la red de parques de la comuna, donde se puedan incorporar las áreas que son reconocidas, utilizadas, y en algunos casos gestionadas por distintos actores, con la finalidad de desarrollar un modelo de gestión que permita articular cada uno de los intereses asociados al valor ambiental de estas áreas.

Hemos expuesto la falta de acceso a los espacios públicos y áreas verdes, otra problemática que se suma, es que de los que existen se encuentran deteriorados. En las jornadas de participaciones territoriales para la actualización del PLADECO, señalan que se asocia a una falta de planificación territorial, y a una falta de conocimiento de las necesidades de los habitantes para pensar la ciudad desde ahí, y se suma “la indiferencia de los vecinos y la poca participación de ellos”.

Ahora bien, a través de la actualización del instrumento Plan Regulador Comunal (PRC), se debe trabajar en un levantamiento de nuevas áreas verdes y construir una categorización que permita, no sólo definir éstas como gravámenes, sino que podamos avanzar como gobierno local en el reconocimiento de espacios de recreación urbanizados; de acceso universal, zonas de protección ambiental, etc. Con un catastro que incluya los espacios públicos, áreas verdes y equipamientos, entendiendo estos elementos como servicios concadenados que construyen ciudad y buen vivir.

2.3.4. MOVILIDAD EN LA COMUNA DE VALPARAÍSO

La movilidad cotidiana la entendemos como catalizadora de la construcción social de territorios y además factor determinante del ejercicio efectivo del *derecho a la ciudad* (Lefebvre, 1978), lo que permite incorporar una línea argumentativa que se centra en el “*tipo de vida*” que desean tener las comunidades en sus territorios.

La integración y desconcentración de los territorios es un objetivo de desarrollo urbano que depende principalmente del ordenamiento territorial, es decir, de la forma en que se organizan y localizan las actividades en la ciudad, donde se generan centros atractores o generadores de interacción y contacto social, reflejados en los desplazamientos o movimientos que deben realizar las personas para acceder a sus servicios y los empleos que generan.

¹¹² Anexo 26: Áreas verdes reconocidas por las comunidades en la comuna de Valparaíso.

Las actividades localizadas en el territorio deben prestar servicios y bienes con una efectiva distribución para satisfacer la demanda de la población, por estas razones, el ordenamiento del territorio a su vez determina las condiciones de movilidad de personas, comunidades para acceder a servicios y bienes diarios. La movilidad es un elemento esencial para comprender la “territorialización” de los procesos habitacionales (superando la visión habitacional que considera sólo la tenencia de una vivienda), en una visión más dinámica que integra el espacio habitacional inmediato o vecindario, con los territorios de movilidad que se proyectan desde la unidad habitacional hacia el resto de la ciudad. La movilidad de los individuos define territorios de movilidad habitacional, y depende entonces de la disponibilidad de bienes, servicios, empleo, equipamientos, y las posibilidades de contacto social, que se encuentre en dichos territorios, lo que a su vez incide en el acceso a diferentes niveles de calidad de vida en los barrios.

La conectividad y movilidad, constituyen “dos caras de una misma moneda”. Los habitantes necesitan infraestructura de conectividad para poder moverse, y por otro lado, también, al moverse van determinando necesidades de conectividad y nuevos territorios a integrar. Ambos fenómenos son relevantes para alcanzar objetivos de calidad de vida y eficiencia o sostenibilidad ambiental.

En las jornadas de participación, actualización del PLADECO, y de los talleres de visión de futuro, muestran la importancia que tiene la movilidad en la experiencia cotidiana de los habitantes de los barrios y las brechas en la conectividad para sostener el desarrollo local, particularmente para los desplazamientos horizontales y las urbanizaciones precarias en la cima de Valparaíso.

En cuanto a la situación de movilidad y accesibilidad en la comuna de Valparaíso, nos referiremos al enfoque de la “movilidad cotidiana”, que no se centra exclusivamente en los desplazamientos, territorialidades y accesos a servicios urbanos, sino que nos obliga a observar la naturaleza compleja y heterogénea de los problemas socio-territoriales, y los desafíos que impone sus efectos en la población, a la planificación del desarrollo local y del territorio. Además, se considera la perspectiva metropolitana, ya que la comuna es parte de la conurbación que compone el Gran Valparaíso, junto a otras comunas que están integradas funcionalmente a través de viajes diarios pendulares, debido a diversos motivos, por trabajo, servicios, estudios u ocio, siendo aún Valparaíso en su plan, la centralidad principal del conjunto metropolitano¹¹³.

¹¹³ Ver Anexo 27: Viajes Según Período del Día y Modo de Transporte, Comuna de Valparaíso (Ilustre Municipalidad de Valparaíso, 2018a) sobre la base de Encuesta OD 2015).

Anexo 28: Tiempo de Viaje Promedio (minutos), según Período del Día, por Modo de Transporte, Comuna de Valparaíso y Gran Valparaíso (Ilustre Municipalidad de Valparaíso, 2018a sobre la base de Encuesta OD 2015).

El enfoque de movilidad es una perspectiva conceptual que estudia los efectos de la movilidad en la vida cotidiana de las personas y comunidades, y particularmente es una de las formas más eficientes actualmente para enfrentar problemas de desigualdad en las ciudades. Por un lado, se argumenta que las condiciones de movilidad son producto de un determinado modelo de ordenamiento del territorio e inciden en las actividades y ocupación diaria de las personas; por otro lado, también dichas condiciones, se “incorporan”, es decir, actúan sobre los cuerpos de las personas que viajan, con lo cual las experiencias de viaje son diversas y afectan en distintos planos de existencia de las personas, no sólo en la eficiencia objetiva del viaje.

En este sentido, el diagnóstico busca develar tres vertientes de conocimiento sobre la movilidad. Una se refiere a la *perspectiva de género, la desigualdad y la movilidad como relaciones de poder*; otro enfoque se refiere a la *movilidad en el centro de la construcción social del espacio y territorio*; y tercero, *la movilidad como activo social*, y la identificación de la desigualdad de acceso a bienes y servicios urbanos para vida cotidiana y de las economías domésticas de subsistencia contemporáneas.

La *movilidad y la perspectiva de género* es un tema emergente en la investigación socio-territorial, que nutre los diagnósticos con saberes e información para comprender el fenómeno desde el punto de vista de las relaciones de poder que subyacen en la visión masculina predominante en las políticas territoriales y el transporte. Es una situación que emerge además desde la experiencia cotidiana expresada en las jornadas de participación, actualización del PLADECO.

Mediante un enfoque etnográfico de observación y registro de las rutinas cotidianas, se puede demostrar de qué manera las experiencias diferenciadas de movilidad cotidiana urbana pueden generar desigualdad de género en el caso de Santiago de Chile (Jirón, 2007, p.184). Estos estudios sostienen que la relevancia de la movilidad cotidiana para la calidad de vida urbana, se refiere al acceso a diferentes espacios y servicios urbanos-sociales, y se establece en relación a cómo, cuándo y con quién se lleva a cabo o no la movilidad.

La experiencia de la movilidad (o prácticas de movilidad) desde la perspectiva de género es relevante, pues ésta no es homogénea; las experiencias urbanas se viven de manera diferenciada por hombres y mujeres y entre mujeres.

La movilidad se transforma en un activo necesario para la realización de actividades de trabajo y subsistencia de los habitantes, y además es un factor relevante para que las familias desarrollen sus actividades de subsistencia económica y vital. Los desplazamientos de los habitantes, definen patrones o “*territorios de movilidad*”, diferentes en intensidad y

frecuencias, de acuerdo con: la cantidad de viajes, la frecuencia, la ocupación de las personas que se mueven, su edad, y motivos de viaje.

2.3.4.1. Movilidad y equidad de género

A partir de lo planteado anteriormente en el documento, respecto de la participación de las mujeres en la economía de Valparaíso, su incorporación al trabajo remunerado en condiciones de desigualdad y la sobrecarga de cuidados que experimentan diariamente, se hace necesario abordar las necesidades y estrategias de movilidad que ello implica. Las actividades que determinan esto último son variadas y se entrelazan con las múltiples tareas que cumplen las mujeres diariamente, donde el trabajo remunerado y no remunerado ocupan un lugar preponderante.

Jirón (2007) señala que “para los grupos de menores ingresos, las causas de inmovilidad son monetarias, relacionadas con el tiempo, y también vinculadas a sus responsabilidades de género. Algunas mujeres no salen mucho por las responsabilidades con sus hogares e hijos. Estas restricciones tienen consecuencias específicas en términos de exclusión; se sienten atrapadas y frustradas” (p.190).

La movilidad de este modo es parte de una triada: *movilidad-desigualdad-justicia de género*, que se hace visible en la realidad de los cerros de Valparaíso, la cual adquiere relevancia para el diseño de políticas. Por otro lado, para definir iniciativas tendientes a resolver problemas en este frente de objetivos de desarrollo, se requiere incorporar elementos de diagnóstico en esta dimensión. Considerando las responsabilidades de cuidado a las que están sujetas las mujeres, principalmente en los cerros de Valparaíso, su movilidad está determinada por la posibilidad o imposibilidad de coordinar distintos motivos de viaje, con distintos tiempos y distancias, y en la simultaneidad en las mismas (ir al trabajo, en forma simultánea pasar a dejar al colegio a los hijos o hijas menores, acompañar a un familiar al consultorio, etc.). Así lo demostraba SECTRA en 2014, lo que, dada la situación anteriormente descrita, presenta pocas variaciones.

Tabla 28: Viajes en la comuna de Valparaíso, según motivo de viajes y sexo del que se desplaza

Motivo Viaje	Hombres	Mujeres
Al Trabajo	63.509,87	39.006,86
Por Trabajo	6.033,06	2.420,23
Al Estudio	42.519,79	36.615,38
Por Estudio	1.301,13	1.418,33
De Salud	4.476,16	9.189,79
Ver a alguien	7.922,33	10.744,66
Volver a casa	156.751,28	159.740,62
Buscar/dejar a alguien	15.462,71	28.432,65
Comer/tomar algo	3.449,78	1.981,29
Buscar /dejar algo	1.252,02	1.637,18
De compras	19.277,26	35.129,84
Trámites	11.522,78	16.343,68
Recreación	6.941,83	5.785,31
Otra actividad	3.787,79	4.508,68
TOTAL	344.207,79	352 954,50

Fuente: Elaboración propia sobre la base de EOD, SECTRA 2014.

La movilidad cotidiana de las mujeres en la comuna está marcada por diversidad de motivos de viajes, los cuales se realizan, además, en un abanico más amplio de períodos del día que el de los hombres. Según la Encuesta Origen y Destino del año 2014 las mujeres realizan viajes diarios y por motivos más diversos que los hombres, quienes se mueven principalmente por motivos laborales o de estudio. Así lo demuestra la cantidad de viajes según sexo de los/as encuestados/as y sus distintos motivos, en la comuna de Valparaíso, donde los viajes por motivos de estudio, salud, visitar a una amistad o familiar, volver a casa, buscar o ir a dejar a alguien, ir de compras, hacer trámites y otras actividades propias de la agenda familiar diaria son mayoritarios en las mujeres. Así mismo, las mujeres viajan más que los hombres en los períodos que no son de punta por viajes laborales y de estudio y que coinciden con la lógica de la economía del cuidado que deben asumir las mujeres en sus grupos familiares¹¹⁴.

¹¹⁴ Investigaciones y propuestas metodológicas en este sentido ilustran el impacto de esta situación a la hora de analizar la movilidad en la ciudad: “Si una persona se encarga solo de sí misma, sus movimientos serán más simples y lineales, ya que únicamente deberá cubrir sus necesidades yendo sola. Una persona que se encarga, además, del cuidado de otras, efectuará movimientos más complejos y poligonales al enlazar, por ejemplo, el ir y volver del trabajo con otras actividades, como acompañar a personas dependientes” (Ciocchetto 2014, p. 15).

Tabla 29: Viajes según Género y período del día

Periodos	Hombres	Mujeres
Punta Mañana (7:30:00 - 8:30:00)	54.026	52.763
Punta Mediodía (13:15:00 - 14:15:00)	25.234	29.826
Fuera de Punta (10:30:00 - 11:30:00)	12.569	18.841
Punta Tarde (18:00:00 - 19:00:00)	30.909	27.806
Resto (Otros Horarios)	221.471	223.719
TOTAL	344.208	352.955

Fuente: Elaboración propia sobre la base de EOD, SECTRA 2014.

Analizando los períodos del día en los cuales se realizan los viajes según la Encuesta Origen y Destino (2014), las mujeres se movilizan más que los hombres en la hora punta del mediodía (13:15 a 14:15 horas), fuera de punta (media mañana) y el resto del día, períodos que coinciden con los patrones de viaje por motivo de los mismos mostrados anteriormente. Finalmente, la desigualdad de género se manifiesta en los dispositivos de movilidad (modos de transporte) utilizados por hombres o mujeres, siendo estas últimas mayorías en el transporte público y el no motorizado (que incluye caminata y bicicleta).

Tabla 30: Viajes de hombres y mujeres según modo público o privado de movilidad

Transporte Privado/Público	Hombres	Mujeres
Transporte Privado	112.965	73.510
Transporte Público	149.768	167.480
Transporte Mixto	1.798	1.748
No Motorizado	79.676	110.217
TOTAL	344.208	352.955

Fuente: Elaboración propia sobre la base de EOD, SECTRA 2014.

Luego, se hace necesario profundizar sobre estos y otros aspectos relativos a la justicia de género en la movilidad, y las posibilidades de establecer políticas e instrumentos de integración y desconcentración territorial, con acento en las diferencias que se dan en las “experiencias de viaje” que tienen hombres y mujeres (adultos mayores y niños). Esta involucra no sólo el viaje, sino los entornos y la infraestructura disponible para realizar dichos viajes, cuidando que estos se den en condiciones de la mayor autonomía y seguridad posible. En ese sentido, se hace necesario investigar por ejemplo los recorridos escolares y los asociados a los servicios de salud, así como los vinculados al trabajo nocturno y la recreación en todo horario. Es importante que esto se haga desde una perspectiva de

género interseccional, es decir, atenta al cruce de opresiones (por opción o identidad sexual, edad, raza, dependencia y otros) que inciden en el uso y disfrute de la ciudad de diversos sujetos en la población.

2.3.4.2. Movilidad y conectividad, dos caras de una misma moneda

En el marco de las participaciones ciudadanas de la actualización del PLADECO, los y las habitantes de los barrios plantearon como menciones más relevantes las siguientes: “*Movilidad Urbana*”, “*Transporte*”, “*Equipamiento e Infraestructura Vial*”, “*Ascensores*” y “*Conectividad Funcional*”¹¹⁵. Dichas distinciones se pueden interpretar como aquellas que están presentes en las experiencias de viaje y habitación de los ciudadanos que se movilizan por distintas razones diariamente en la comuna, y constituyen vivencialmente aquellos aspectos que rompen el flujo cotidiano de la movilidad urbana en Valparaíso. De aquí la pertinencia de estudiar la movilidad frente al acceso al equipamiento, servicios urbanos, y empleo, desde la perspectiva de la experiencia cotidiana de los ciudadanos que se mueven cotidianamente en la ciudad, pues permite observar desde una perspectiva que difiere de la que se adopta tradicionalmente desde las políticas públicas de transporte urbano, de base infraestructural y orientado a modelar la demanda a nivel global, para dar respuestas a los requerimientos de movilidad.

El transporte urbano en Valparaíso muestra tres tipos o modos de transporte predominantes: el microbús, taxi colectivo y el ascensor; debiendo incorporar uno muy relevante que es la caminata. Además, existe el trolebús, que, si bien es minoritario, constituye parte importante del patrimonio de la ciudad y sistema de integración del Plan de la ciudad (Distrito Metropolitano de Comercio y Servicios).

Existen dos problemas de movilidad en Valparaíso, que demandan diseños en virtud de la forma del territorio y la topografía accidentada en la cual se habita (Ilustre Municipalidad de Valparaíso, 2018a):

- **Dispositivos de movilidad vertical** (Vehículos motorizados, ascensores, escalas mecánicas, teleféricos, etc.), en general, para “*vencer la gravedad*” o las pendientes en los viajes diarios e integrar los territorios del Plan y los cerros.
- **Dispositivos de movilidad horizontal** (vehículos motorizados, caminatas, pasarelas, miradores, sendas peatonales, etc.), para “*vencer la topografía*” en los movimientos a lo largo de una misma cota, de manera de integrar principalmente los barrios, y facilitar acceso a equipamiento comunitario y áreas verdes para la dotación de los espacios residenciales con criterios de equidad territorial de acceso. La infraestructura de

¹¹⁵ Ver Anexo 29: Distinciones Relevantes y su peso en las menciones y discursos sobre el tema de Movilidad-Conectividad (Diagnóstico Preliminar Conectividad, PLADECO).

equipamiento y de movilidad, debe integrar a nivel de cotas, los accesos y barrios que habitan Valparaíso, salvando quebradas, mesetas, divisorias de aguas y cima, sobre la base de viajes cortos y caminatas o medios no motorizados.

2.3.4.3. Atractores y determinantes de movilidad cotidiana en Valparaíso

Los principales atractores o factores que determinan la movilidad de las personas, y por ende, su posición desigual relativa respecto del acceso a bienes, servicios, empleo, equipamiento comunitario, y bienes públicos como plazas, parques, y centros culturales, los hemos identificado por un lado, en la localización-concentración de los centros de actividad de alcance metropolitano pero que también usan los habitantes de Valparaíso en sus actividades diarias; y por otro lado, en la localización del equipamiento y servicios de viajes cortos o de integración de barrios, como es el acceso a los equipamientos complementarios a la habitación.

Aportaremos antecedentes de ambas fuentes de desigualdad en la movilidad y acceso a bienes urbanos.

a) Acceso a Centros de Actividad Metropolitana (comercio, servicios y empleo)

El transporte público de la comuna de Valparaíso, es uno de los dispositivos que enfrentan problemas de movilidad tanto vertical y como horizontal, subiendo pendientes e integrando los barrios en los cerros, principalmente a través de la Av. Alemania y las principales subidas como Carampangue, Cumming, Francia, Washington, etc. Está integrado como oferta del Gran Valparaíso (cinco comunas conurbadas), y durante el catastro realizado para la Encuesta Origen y Destino del año 2014 por SECTRA, se identificaron 115 empresas y/o particulares que prestan algún tipo de servicio de transporte en taxi colectivo urbano. Entre todos ellos prestan servicios a 238 recorridos de troncales y/o variantes en el área urbana mencionada. Respecto de los Servicios de Taxis Colectivos Rurales, la misma fuente identifica 14 empresas y/o personas que prestan algún tipo de servicio de transporte en taxi colectivo rural. Entre todos ellos prestan servicios a 23 recorridos en el área del Gran Valparaíso.

En cuanto al transporte público mayor, el servicio de trolebuses está licitado y corresponde a la unidad de negocio número 8, sin embargo, actualmente existe en operación solamente un servicio de trolebús, correspondientes al 802, prestando una gran utilidad a la movilidad en el Plan de Valparaíso a través del pie de cerro¹¹⁶.

Los servicios de buses urbanos que operan en el Gran Valparaíso (Transporte Colectivo Mayor), se encuentran actualmente licitados y operan agrupados en nueve unidades de

¹¹⁶ Ver Anexo 30: Recorridos Trolebús.

negocio o empresas. Además, existen servicios de buses rurales y/o interurbanos los cuales operan a través de 18 empresas o recorridos, que prestan los servicios rurales en la modalidad no licitados.

Finalmente, la movilidad en transporte público, tiene como componente la modalidad de tren urbano (Metro Valparaíso). El Metro Valparaíso, también llamado Merval, es el ferrocarril metropolitano urbano, que cruza gran parte del Gran Valparaíso e integra su borde costero en superficie, en el eje de transporte que une Valparaíso con Limache, dejando sin cubrir el sector norte del Gran Valparaíso (Viña del Mar Norte-Reñaca y Con Con). Conecta a las comunas de Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué, Villa Alemana y Limache. Es administrado por Metro Regional de Valparaíso S.A., empresa filial de EFE (Empresa de los Ferrocarriles del Estado). El sistema contempla la combinación de modo metro-bus en la estación Limache para servir mediante buses a las localidades cercanas y en el caso de Valparaíso combinado con el Servicio de Trolebuses.

El dispositivo tiene 20 estaciones en funcionamiento, de las cuales 16 operan en superficie y 4 son subterráneas en el tramo de Viña del Mar. En la Estación Puerto, ubicada en Plaza Sotomayor, se encuentra un nodo Terminal. En términos funcionales, el recorrido completo tiene una duración de 55 minutos aproximadamente, con una frecuencia de 12 minutos entre trenes en hora baja. En hora alta la frecuencia es de 6 y 12 minutos, 6 minutos hacia Sargento Aldea y 12 minutos hacia Limache. La frecuencia los días sábado es de 12 minutos. Los días domingo y festivos funciona entre las 08:00 a 12:00 horas y entre las 19:00 y 22:00 horas con frecuencias de 18 minutos, mientras que el resto del día es de 12 minutos.

Además, Valparaíso, sigue siendo el principal atractor de viajes del sistema metropolitano que conforman las 5 comunas conurbadas¹¹⁷.

Las centralidades de segundo rango se concentran en el Plan de Viña del Mar (Eje Av. Libertad) estableciendo dependencia en las zonas aledañas y atracción de zonas periféricas urbanas sin un patrón tan concentrado como en las centralidades mayores.

Este tipo de centralidades de alcance metropolitano, determinan los viajes pendulares y la movilidad cotidiana hacia Valparaíso en el Sistema Metropolitano, y de las relaciones Plan cerro en la movilidad de la población de Valparaíso, además existe una importante interacción espacial entre Placilla-Curauma y el Plan de Valparaíso.

¹¹⁷ Ver Anexo 31: Primera Centralidad, Zonas Dependientes y Zonas Atraídas, Período Punta Mañana, Zona 33, El Almendral, Valparaíso (Ilustre Municipalidad de Valparaíso, 2018a). Se muestran las Zonas Dependientes y atraídas por el centro en Zona 33, alcanzando la dependencia prácticamente a la totalidad de los cerros de Valparaíso (anfiteatro), y además se muestra la dependencia funcional de Placilla respecto del centro de Valparaíso, especialmente del sector El Almendral.

En el caso de Valparaíso, es importante este patrón de centralidades pues como se vio anteriormente, lo característico es que se realizan viajes predominantemente al interior de la comuna, y la relación Cerro-Plan-Mar es un eje primordial en su organización espacial urbana y en la “*movilidad asistida*” para la movilidad vertical correspondiente a estos patrones de urbanización.

b) Atractores locales de movilidad cotidiana: Movilidad y acceso a equipamiento habitacional

Además de las centralidades que determinan la movilidad de las personas, localizadas en el Plan de Valparaíso, que son de alcance metropolitano, se analizan los aspectos relacionados con los otros centros atractores de viajes a escala de barrios, como es la dotación de equipamientos en los conjuntos habitacionales principalmente localizados en los cerros.

La relación de variables de movilidad con las de dotación de equipamiento y servicios urbanos permiten al PLADECO establecer líneas de acción en este ámbito, que deriven en iniciativas de incorporación al Instrumento de Planificación Territorial Comunal.

De acuerdo a la suficiencia de equipamiento: educación (media y básica), educación superior, salud, plazas, centros deportivos, cuarteles de bomberos, carabineros y red de grifos y la movilidad de la población residente en el sector (Ilustre Municipalidad de Valparaíso, 2018a) es relevante la forma urbana que se despliega íntimamente ligada a la forma del territorio de la comuna de Valparaíso por su topografía accidentada. Lo anterior hace evidente dos dimensiones del diseño de políticas urbanas que relacionan acceso a equipamiento y servicios urbanos, y la movilidad de las personas, a saber: la *presencia* del equipamiento y servicios localizados, y la *disponibilidad* determinada por las condiciones de acceso a los equipamientos y servicios.

En Valparaíso se generan dos tipos de comportamientos: unos para “vencer la pendiente” en la relación mar-plan-cerro, y otros para “vencer la topografía”, es decir las relaciones y desplazamientos transversales en el anfiteatro que deben superar barreras principalmente topográficas (sistemas de quebradas que bajan desde la cima hasta el mar en estructura de “dedos” o “peineta”). En el caso de acceso a equipamiento este segundo tipo de desplazamientos son los claves para el diseño de descentralización de equipamiento habitacional.

c) Movilidad y acceso a dotación de equipamientos en los espacios habitacionales

De acuerdo a las características de la población residente en la comuna¹¹⁸ existe la necesidad de desconcentrar servicios urbanos como comercio, centros de salud y servicios comunitarios hacia Placilla-Curauma y Laguna Verde, además del Barrio Puerto. Dichos sectores muestran además las menores dotaciones de m² de superficie de educación pre-básica por habitante. En dotación de infraestructura de educación media y universitaria, no muestran déficits mayores que las otras áreas, pero los déficits de educación media se concentran en Laguna Verde (8-B) y en los cerros Ramaditas, Rocuant, San Roque, Las Delicias y Barrio O'Higgins (Sector 3).

De acuerdo a los servicios de transporte y las paradas de locomoción colectiva, se concentran principalmente en el plan de Valparaíso y en los sectores del primer anillo de crecimiento en los cerros (entre el Plan y la cota 100), mostrando en los cerros La Cruz, La Virgen, Merced, Las Cañas, El Litre y el barrio Santa Elena (Sector 4), las mayores distancias promedio a dichos paraderos. Finalmente, los equipamientos de seguridad (Bomberos y Carabineros) e infraestructura de servicios de salud, son los que requieren mayores medidas de desconcentración hacia los sectores residenciales, pues principalmente se concentran en el Plan.

d) Activos territoriales de movilidad cotidiana

Finalmente, se registra en tabla de síntesis el inventario de dotaciones que constituyen activos públicos para facilitar la movilidad cotidiana de las personas. Se registran por Sectores DIDECO para identificar brechas de desigualdad en su acceso¹¹⁹.

La densidad vial (longitud en metros de vías por sector), se distribuye de forma bastante homogénea, exceptuando en Placilla (8-A). Resaltan los cerros: Yungay, Florida, Mariposa, Monjas, Bellavista, San Juan de Dios, Jiménez, La Loma, Panteón, Cárcel, Concepción, Alegre y Miraflores (sector 5) con 75.39 Km de vías y Playa Ancha (7-A) con 76.7 Km de vías. Sin embargo, los anchos de calzadas mayores que representan mayor capacidad vial, se encuentran en barrio Almendral, barrio Puerto y Playa Ancha, que superan el promedio comunal de 6.6 m de ancho.

La densidad de red peatonal (metros lineales por sector DIDECO), se concentra principalmente en los cerros Yungay, Florida, Mariposa, Monjas, Bellavista, San Juan de Dios, Jiménez, La Loma, Panteón, Cárcel, Concepción, Alegre, Miraflores (sector 5) con 3.506

¹¹⁸ Ver Anexo 32: Tabla Indicadores de dotación de equipamiento por sectores DIDECO y datos de distribución de la población por sector DIDECO.

¹¹⁹ Ver Anexo 33: Inventario de Activos de Movilidad para las personas (Fuente: Construcción sobre la base de Departamento de Sistema de Información Geográfica (SIG) – SECPLA, IMV y SECTRA 2014).

metros lineales (un tercio del total de metros lineales comunales), por otro lado, el más deficitario es la población Quebrada Verde (7-B). La capacidad de espacios de circulación peatonal se distribuye en forma distinta.

Los sectores que superan el promedio comunal de 1.23 metros de ancho de veredas, son los sectores Barrio Almendral (2.33 m), Placilla (1.47 m) y cerros Placeres, Esperanza y sector Portales, también los cerros Polanco y Barón (1.4 m cada uno).

La cobertura de ascensores, como dispositivos de movilidad muy importantes en las conexiones Plan cerro, se concentra sólo en 6 de los 12 Sectores DIDECO. Principalmente en cerros Placeres-Cordillera y Polanco-Barón. Este es un déficit que se plantea en los talleres participativos como una necesidad de disponer de este tipo de transporte en complementación con los trolebuses como transportes no contaminantes y muy presentes en la memoria colectiva de la población.

e) Activos territoriales de movilidad cotidiana: tiempos de viaje

Parte de los activos sociales para la movilidad cotidiana de las personas, constituye el tiempo que deben “gastar” en movilizarse en sus actividades diarias, lo que depende de la ubicación de los equipamientos y servicios urbanos de comercio, educacionales, culturales, salud o de empleo.

El tiempo consumido en moverse, muestra que existe un cierto nivel de homogeneidad entre los sectores urbanos, sin embargo, los tiempos de viaje se disparan en Laguna Verde (8-B), en todos los modos de transporte. Además de Laguna Verde, destacan los altos tiempos de viaje en locomoción colectiva y automóviles particulares hacia los cerros Ramaditas, Rocuant, San Roque, Las Delicias y Barrio O’Higgins (Sector 3), dependientes de acceso por subida Washington y la Ruta 68 (Santos Ossa), mostrando además ser uno de los sectores de mayores problemas de capacidad vial y conectividad alternativa¹²⁰.

Respecto de las caminatas, los cerros con mayores tiempos de viaje corresponden a: La Cruz, La Virgen, Merced, Las Cañas, El Litre, Barrio Santa Elena (Sector 4), que muestra un tiempo de viaje promedio de 84.7 min., muy por encima de los otros sectores, exceptuando Laguna Verde que supera los promedios antes mencionados 322 min. Dichos cerros fueron los afectados por el mega incendio de 2014.

Respecto de la movilidad en vehículos particulares, los tiempos de viaje reflejan problemas de conexión Plan cerro, estando lo más crítico en los cerros Ramaditas, Rocuant, San Roque,

¹²⁰ Ver Anexo 34: Activos de Movilidad, tiempos de viaje promedio en minutos, por modo o dispositivo de movilidad, y sector DIDECO.

Las Delicias y Barrio O'Higgins (Sector 3); cerros Toro, Playa Ancha y Artillería (7 A); Tranque La Luz y Placilla de Peñuelas (8-A); y Laguna Verde (8-B).

Debido a pocas vías alternativas en horas de mayor demanda de infraestructura para la movilidad. Esto es un problema creciente si se observa la tendencia al alza en la tasa de motorización de la comuna según cifras que muestra la encuesta Origen y Destino de 2014.

En conclusión, los sistemas de movilidad y conectividad de la comuna de Valparaíso se caracterizan por: la presencia de interrupciones en la red vial, que se deben principalmente a las características geográficas del territorio; el deterioro de la red histórica de dispositivos de movilidad peatonal, como por ejemplo los ascensores, escaleras, puentes, sendas y miradores; la falta de cobertura del transporte público en distintos sectores de la comuna; y por la falta de vías alternativas a la conectividad metropolitana. Por lo tanto, es posible identificar la existencia de un sistema de movilidad y conectividad ineficiente, que genera problemas para el acceso y el desplazamiento seguro y eficiente en los distintos sectores de la comuna.

2.3.5. SEGURIDAD HUMANA

La seguridad humana surge como una preocupación universal en la Agenda de las Naciones Unidas del año 1994, apareciendo en el Informe sobre Desarrollo Humano (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 1994), donde se aborda desde un enfoque integral, clasificándola en siete categorías, a saber, seguridad económica, alimentaria, de la salud, ambiental, seguridad personal, de la comunidad y política, entendiendo además que las amenazas y sus efectos afectan de manera diferente a la población según sus contextos territoriales. Además, plantea que es más fácil velar por la seguridad humana mediante la prevención temprana, que en la intervención posterior.

Se trata de un nuevo paradigma, que da cuenta de un tránsito desde la seguridad tradicional centrada en el Estado y sus principios de soberanía estatal, a una seguridad que se piensa en la vida cotidiana, enfocada en “la protección prioritaria de las personas frente a la amenaza de la enfermedad, el hambre, el desempleo, el delito, el conflicto social, la represión política y los riesgos del medio ambiente” (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2012, p.19).

Por su parte, y en concordancia con esta perspectiva, la Comisión sobre Seguridad Humana de las Naciones Unidas (CSH) se enfoca en la protección del núcleo vital de todas las vidas humanas, y señala la existencia de cinco principios de la seguridad humana, que describe como un enfoque “centrado en las personas, integral, multisectorial, contextualizado y

enfocado en la prevención¹²¹” (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2011, p10).

Desde el año 1999, Chile es parte de la Red de Seguridad Humana, situada técnicamente en el Ministerio de Relaciones Exteriores a través de la “Unidad de Promoción de la Seguridad Humana”, con especial énfasis en la seguridad de las personas. Sin embargo, el enfoque no estaría siendo implementado de manera integral, pues no aborda la problemática en la vida cotidiana ni en la protección de las personas o en una gama más amplia de problemáticas propias de la economía, la salud, el medio ambiente y la seguridad personal, comunitaria, política, entre otras, sino que su foco aparece concentrado en “la integridad personal derivadas de los conflictos armados internos, los actos de los agentes del Estado y en general aquellas conectadas con la violencia social cotidiana, la disponibilidad de armas pequeñas y ligeras y el crimen organizado” (Ministerio de Relaciones Exteriores, S.f, párr. 2). Es decir, se aleja de las orientaciones internacionales que sugieren un abordaje de la problemática desde un enfoque integral, por lo que resulta imperioso configurar una mirada que permita—considerar y abordar todas las aristas de la seguridad humana al momento de planificar un territorio.

Analizando el tema desde la realidad comunal de Valparaíso, el contexto de urbanización y las dificultades de planificación territorial asociadas a las áreas urbanas en crecimiento y expansión, se han configurado escenarios que favorecen el aumento en la inseguridad. En la lógica puramente asociada a la seguridad pública, los datos disponibles posicionan a Valparaíso como una de las comunas con mayores índices de victimización y de alto temor en el país (Universidad Alberto Hurtado, 2016). Esta información se sostiene con contenidos que son resultado de las jornadas de participación de actualización del PLADECO, donde surgen elementos referidos a la victimización, percepción y sensación de inseguridad, aunque estos no se expresan de manera homogénea, difieren, dependiendo del sector del que se habla. En la zona del plan (barrios Puerto y Almendral) y cerros cercanos, la problemática de la seguridad está asociada a las externalidades de la vida nocturna, sobre

¹²¹ **Centrada en las personas:** Las personas son el centro del análisis (...) se consideran las condiciones que amenazan la sobrevivencia, medios de vida y dignidad de las personas; **Multisectorial:** Se basa en la comprensión multisectorial de las inseguridades. (...) Además de la seguridad nacional, la seguridad humana implica la comprensión de una gama amplia de amenazas y de sus diferentes posibles causas relacionadas con la economía, la alimentación, la salud, el medio ambiente, la seguridad personal, comunitaria y política. La seguridad humana enfatiza en la interconexión de las amenazas que una puede provocar otra; y una amenaza en un lugar, país, puede ampliarse a otros territorios; **Integral:** Implica enfoques integrales que enfatizan en la necesidad de respuestas comprehensivas y multisectoriales con el fin de articular las agendas que se relacionan con seguridad, desarrollo y derechos humanos; **Contextualizada:** Reconoce que las inseguridades varían considerablemente en diferentes contextos y, por lo tanto, promueve la búsqueda de soluciones contextualizadas que respondan adecuadamente a cada situación particular; **Preventiva:** Al llegar a las causas y a las manifestaciones de las inseguridades, la seguridad humana se orienta a la prevención e introduce sus estrategias de protección y empoderamiento (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2011, p.23).

todo en los espacios públicos. En el caso de los sectores altos del anfiteatro aparecen las problemáticas del narcotráfico y consumo drogas. De forma transversal, se menciona en todos los sectores de la comuna la necesidad de una mayor dotación de carabineros, más espacios de trabajo para prevenir delitos, avanzar en seguridad comunitaria y vecinal, depositando en la vida de los barrios un factor protector para abordar esta materia.

Desde un enfoque integral de la seguridad humana, se reconoce que en la comuna de Valparaíso los factores de inseguridad se evidencian en otros ámbitos de la vida cotidiana, especialmente en la precarización de las condiciones del hábitat y su vinculación con los desastres socio naturales a los que se encuentran expuestos asentamientos ubicados en una situación geográfica compleja (Ilustre Municipalidad de Valparaíso, 2018c). Por una parte, las viviendas tienen características precarias, debido a su materialidad (estructural, estado y tipo) y/o por el estado en que se encuentran, es decir abandonadas y/o deterioradas. Por otra parte, la existencia de sitios eriazos, predios abandonados, algunos con presencia de microbasurales y/o con plantaciones forestales, además de las condiciones de vulnerabilidad en sectores sin acceso a servicios urbanos básicos; habitantes que se encuentran en condiciones de salud no favorables y existencia de grupos de alto riesgo como adultos/as mayores, niños y niñas, discapacitados/as, entre otros, son complejidades que pueden tener como resultado la exposición de los y las habitantes a la ocurrencia de eventos que favorecen la vulnerabilidad ante desastres naturales¹²², los que en el caso de este territorio están asociados a: terremotos, tsunamis, marejadas, remociones en masa e incendios forestales y estructurales, siendo el desastre por incendio (forestal y estructural) la principal causa de las grandes catástrofes en los últimos años, causando pérdidas de vidas, daños materiales e inmateriales en distintos sectores. Se trata de un contexto de amenaza tanto en periodo estival como invernal, configurando un escenario de inseguridad que requiere ampliar la mirada y la perspectiva estratégica del abordaje, que claramente supera a los conceptos asociados a la seguridad pública tradicionalmente enfocada en la prevención y control del delito.

En relación a las consideraciones de la planificación, la urbanización en el diseño de las ciudades en torno a la seguridad humana –llamada también seguridad urbana (Politécnico Di Milano Diap, 2006) es un debate necesario al momento de pensar y proyectar un territorio. Resultan orientadores los aportes de la teoría urbana feminista, ya que han enfatizado la necesidad de superar los paradigmas de seguridad enfocados en la esterilización y la privatización del espacio (Pitch, 2008), señalando que luminarias, cámaras y personal de vigilancia no garantizan tanto la seguridad de quienes transitan como lo hace “la confianza de que la calle es algo propio, y de que, en caso necesario, se encontrará

¹²² Se entienden los desastres siconaturales como un problema de seguridad humana dentro de la comuna de Valparaíso, sin embargo, por su envergadura, serán abordados en un apartado particular.

apoyo” (Jacobs, 2013, p. 64). Dependiendo de la situación, dicho apoyo puede venir tanto de encargados/as de seguridad como de otras y otros, vecinos y vecinas, transeúntes y/o habitantes. Para este tipo de estrategias, la infraestructura diseñada para la seguridad no puede ser pensada al margen de la experiencia cotidiana de quienes la habitan, por lo que se hace fundamental avanzar en diagnósticos que permitan identificar no solo cuáles son los dispositivos necesarios sino las mejores condiciones para su uso eficiente.

Lo anterior se relaciona con el diseño y gestión de los espacios urbanos, en términos de accesibilidad, circulación, equipamiento urbano, ubicación de las actividades, visibilidad (por ejemplo, cuando no existe luz natural los espacios en la ciudad tienen que tener luminosidad para la circulación de la población), calidad de la materialidad de construcción de las edificaciones, etc. Ello implica diseño y condiciones de uso del espacio que lo hagan posible, incluso un diseño acorde a las necesidades de las y los habitantes, puede facilitar estrategias comunitarias de prevención de la violencia en los hogares, barrios, lugares de reunión y calles, entre otros¹²³, fortaleciendo la confianza en el propio derecho a habitar un espacio, el que se construye de la mano de formas no sexistas ni discriminatorias de convivencia, un asunto particularmente sensible en grupos violentados por estas razones, y un problema que ha adquirido relevancia a la hora de pensar y planificar las ciudades.

Entonces, ante la necesidad de reducción de la amenaza y con la perspectiva de recuperación de la sensación de seguridad de los y las habitantes y de la población flotante de la comuna, vemos que la calidad de vida no puede dejarse solo a la responsabilidad de sistemas de control públicos o privados, es imprescindible enfocar la estrategia desde la planificación urbana que considere las condiciones estructurales del territorio, la manera en la que las o los habitantes se incorporan y relacionan con el entorno y defender la vida en comunidad, conformar redes, e interactuar en el espacio público (Jacobs, 2013).

Se hace necesario, como fue expuesto en las jornadas de actualización del PLADECO, fortalecer lazos comunitarios, la vida de barrio, la construcción y, especialmente, el uso de espacios públicos.

En síntesis, la reducción de la amenaza a la seguridad pasa así por una mirada multidimensional que incluya temas relacionados con el fortalecimiento de vida de barrio, la consolidación de la comunidad y la construcción de espacios públicos comunales con diseños centrados en la capacidad para atraer a habitantes y visitantes por una parte y por

¹²³ Autoras y colectivos feministas que trabajan la materia coinciden en destacar, en ese sentido, los criterios desarrollados por organizaciones de mujeres en la ciudad de Montreal en 2007, cuya existencia puede auditada y/o evaluada en distintos contextos. “Saber dónde estás y a dónde vas, ver y ser vista, oír y ser oída, escapar y conseguir ayuda, vivir en un entorno limpio y acogedor [y] actuar colectivamente”. Para una descripción más detallada de los factores que inciden en la seguridad urbana desde este punto de vista ver Ortiz, 2014.

otra, por la generación de confianza en los mecanismos institucionales, que entreguen a los y las habitantes certezas al enfrentar inseguridades y violencias.

2.3.5.1. Violencia de género y contra las mujeres

En la línea de democratizar la seguridad y dotarla de matices humanos, sociales y comunitarios, una de las preocupaciones crecientes en las ciudades es la violencia que mujeres, niñas y diversidades enfrentan a diario por razones de género. La Violencia de Género y la Violencia Contra las Mujeres (VCM) tienen orígenes estructurales e históricos que sobrepasan cualquier iniciativa parcial, tratándose de una problemática transversal que va de la inferiorización de lo femenino y la cosificación del cuerpo de las mujeres hasta el femicidio¹²⁴ y otros asesinatos por razones de género, expresiones más extremas de esta violencia. Tras la declaración del decenio de la mujer 1975, la Organización de las Naciones Unidas ha insistido en la responsabilidad de los Estados de trabajar por poner fin a esta violencia en todos los aspectos en que les compete. Entre estos instrumentos, constituyen hitos históricos la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación Contra las Mujeres (CEDAW¹²⁵), en 1979, y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer, conocida como “Belém do Pará”, en 1994. En ambas convenciones, firmadas y ratificadas por Chile, se identifica la VCM como un impedimento para el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres, y su superación como una responsabilidad ineludible de los organismos estatales y las sociedades en su conjunto. Se trata de un problema que, a fin de cuentas, “demanda transformar la cultura, lo simbólico y el imaginario sobre el cual se han construido la subordinación y la desvalorización del ser mujer” (Falú, 2009, p. 23), razón por la cual cualquier intento aislado resulta insuficiente.

Belém do Pará entiende la violencia contra la mujer como “todo acto de violencia que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”.¹²⁶ Las ciudades

¹²⁴ El concepto de “feminicidio” o “femicidio” se entiende en forma sucinta como el “asesinato de una mujer por el solo hecho de serlo”. Esta discusión se actualiza en la medida que la discusión abarca los asesinatos de los que son víctimas las personas de la diversidad sexual, incorporando las categorías de alusivas a los efectos mortales de otras formas de violencia de género, ejercida contra la población LGBTTTIQ+ o diversidades sexuales y genéricas.

¹²⁵ Por su sigla en inglés “Committee on the Elimination of Discrimination against Women”

¹²⁶ Existen diferencias conceptuales y políticas entre hablar de Violencia Intra Familiar, Violencia de Género y Violencia Contra la Mujer. Según la literatura (ONU 2004) es necesario precisar que ni la VIF es solo contra las mujeres – incluye a niños/as y ancianos/as- ni la VCM puede reducirse al espacio intrafamiliar, pues ello “reduce la violencia contra las mujeres al espacio privado, impidiendo ver que ésta se ejerce también en las calles, en los espacios laborales y en el conjunto de instituciones que están del mismo modo permeadas por las relaciones de género” (ONU 2004, p. 3). Con todo, las mediciones de VIF siguen siendo las más constantes

son, luego, un espacio clave para observar y enfrentar esta problemática, siendo el espacio privado/familiar y el espacio público/urbano los que presentan la mayor inseguridad para las mujeres¹²⁷.

En la comuna de Valparaíso la tasa de denuncias por violencia intra familiar es de 576,6 cada 100.000 habitantes, cifra que es mayor a lo sucedido en las comunas de referencia, como Concepción o Viña del Mar, y mayor que la regional. La situación se replica en el caso de los abusos y otros delitos sexuales.

Tabla 31: VIF y Abuso y otros delitos sexuales. Tasas Cada 100.000 Habitantes

Tasas de denuncia de Violencia Intra Familiar, abusos sexuales y delitos sexuales en 2018				
Tipo	Valparaíso Región	Valparaíso	Concepción	Viña del Mar
Violencia intrafamiliar	457,7	576,6	377,0	398,8
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	66,1	81,7	58,3	72,1

Fuente: Elaboración propia en base a estadísticas delictuales, Centro de Estudios y Análisis del Delito S.f.

Respecto a la VIF, uno de los mitos habituales es que esta es propia de situaciones de vulnerabilidad social o económica. Sin embargo, diversos estudios (Morey 2007) señalan que el problema se observa en todos los estratos socioeconómicos. En efecto, la distribución espacial de las denuncias por este motivo en la comuna, disponible en el mapa de Áreas Prioritarias de Acción Social (APAS), Ministerio de Desarrollo Social (2017a, p. 70), evidencia que este fenómeno no se concentra en un solo sector o nivel socioeconómico, sino que se distribuye en forma homogénea en gran parte del territorio. Según se constata en dicha información, en los sectores identificados con VIF, es posible encontrar hogares tanto “no vulnerables” como “vulnerables” en términos socioeconómicos¹²⁸. Con todo, se

y actualizadas en los registros estadísticos de este tipo de delitos, por lo que se utilizan como dato en el presente documento. Por otra parte, se hablará de Violencia de Género para hacer referencia a la violencia que aqueja a no solo a mujeres sino a cualquier sujeto por razones de género (lesbofobia, transfobia, homofobia, y otros).

¹²⁷ La Encuesta Nacional de Violencia Intrafamiliar y Delitos Sexuales 2017 agrupa la violencia Psicológica, Física y Sexual en la categoría “Violencia General”, y considera como tal la ocurrencia de al menos una de las tres en los últimos 12 meses (VIF General/año), o alguna vez en la vida (VIF General/vida). Menciona que el ámbito que concentra el mayor porcentaje de VIF General/vida es el intrafamiliar, con un 38% de los casos, seguido por el ámbito espacio público con un 25% (Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2017). Otros espacios relevados por los resultados de la encuesta son el ámbito educativo (15%), y el ámbito laboral (10%).

¹²⁸ La clasificación de Índice de Vulnerabilidad va de “No Vulnerable” a lo “Muy Vulnerable”, estimación realizada con datos del Registro Social de Hogares, 2017 (RSH) y espacializado por el Departamento SIG,

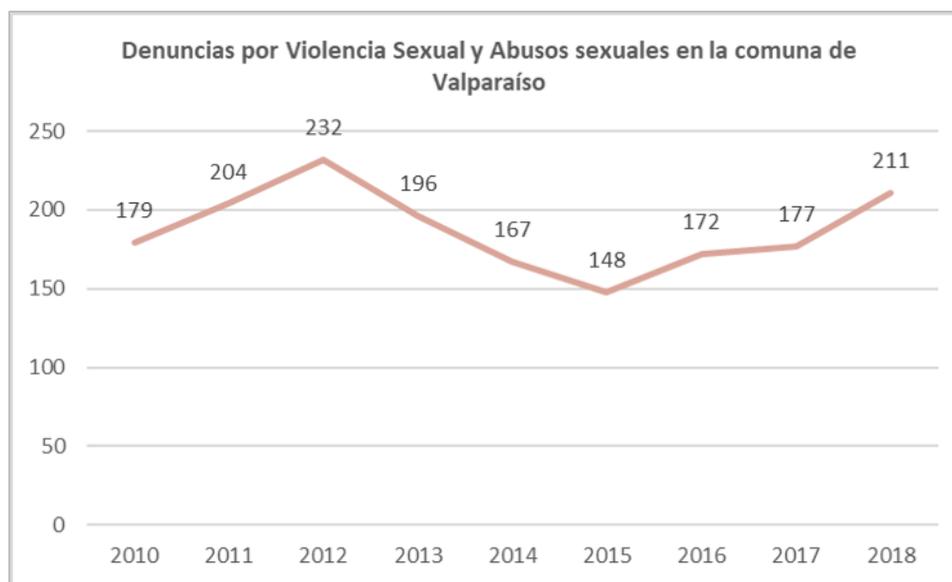
observa un bajo registro del problema en las partes altas de Valparaíso (anfiteatro). Sin datos conclusivos al respecto, este dato puede estar dando cuenta de posibles dificultades de registro o denuncia¹²⁹ en el sector, y una necesidad de indagar para determinar las acciones a seguir en materia de prevención y abordaje de esta tendencia.

Respecto de la Violencia Sexual, las tasas comunales antes expresadas son dignas de atender, la Encuesta Nacional de Victimización por Violencia Intrafamiliar y delitos sexuales (ENVIF) por ejemplo, la señala como la única forma de violencia pesquisada cuya prevalencia aumenta en la región entre 2012 y 2017 (Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2013 y 2017) y en efecto, desde 2015, las denuncias en la comuna retoman una tendencia al alza (Centro de Estudios y Análisis del Delito, S.f.).

SECPLA, Ilustre Municipalidad de Valparaíso. Dicha información fue contrastada con la información proporcionada por Carabineros de Chile, disponible y graficada en el documento citado.

¹²⁹ Tanto las tasas de denuncia como su georreferenciación son indicadores de la judicialización de la VCM o, más directamente, de la VIF, y no necesariamente de la frecuencia con que esta ocurre, misma situación de la información disponible sobre Violencia Sexual y Abusos sexuales. Esta precisión es mencionada en la literatura como “cifra negra” o “sub-registro” de la problemática, describiendo las dificultades para conocer las proporciones de esta violencia producto de una de sus principales características, esto es, ser considerada como un asunto “privado” en el imaginario colectivo. Así mismo, tanto encuestas como ENVIF 2017 y la literatura en el tema indican que las pocas certezas sobre los resultados de efectuar denuncias han sido históricamente, y sigue siendo, una de las principales razones para no denunciar (Casas y Vargas, 2011). Por último, la poca confianza en las instituciones y la sensación de abandono que afectan a las poblaciones segregadas (Dammert y Oviedo, 2004) es otro aspecto a considerar al preguntarse cómo viven y enfrentan la violencia las mujeres en distintos estratos socio-económicos y condiciones de vulnerabilidad.

Figura 34: Denuncias por Violencia Sexual y Abusos sexuales, comuna de Valparaíso



Fuente: Elaboración propia en base datos sobre denuncias de Abusos sexuales y otros delitos sexuales en la comuna, Centro de Estudios y Análisis del Delito 2019.

Según el Observatorio Contra el Acoso Callejero (OCAC) en 2014, la conurbación Valparaíso-Viña del Mar, destaca como la única área fuera de la Región Metropolitana que se posiciona entre las 10 comunas en Chile con más experiencias traumáticas de acoso callejero.

Encuestas como la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC) han mostrado en Chile que las mujeres declaran haber vivido situaciones de riesgo más que los hombres, y son, efectivamente, más victimizadas por los diferentes delitos (Vera y Larenas, 2009). Consistentemente, aquellas que formaron parte de los procesos de participación ciudadana en el marco de la actualización del PLADECO (2017-2019) describen una sensación de hostilidad en el espacio público, que se expresa en el temor frente a delitos en su hogar y en la vía pública (donde ser mujer las expondría a mayores riesgos), pero también en el temor por su “seguridad física” y frente a situaciones de acoso en el espacio laboral y callejero. La región de Valparaíso concentra el 7,7% de las denuncias por acoso sexual en espacios laborales a nivel nacional, ocupando el segundo lugar después de RM¹³⁰.

La percepción de inseguridad en las mujeres tiene características particulares, pues involucra factores que no son contemplados necesariamente en las categorías de análisis del delito y conlleva, además, una carga histórica: las ciudades han sido históricamente diseñadas, desde su planificación, desde una perspectiva que naturaliza la separación entre

¹³⁰ El primer lugar lo ocupa RM con 46,4% de las denuncias, en tanto Biobío ocupa el tercer lugar, con un 6,7% (Dirección del Trabajo, 2019).

el espacio público (calle, trabajo remunerado, recreación) y espacio privado (familia, hogar, trabajo de cuidados), produciendo en las mujeres, al transitar, un “extrañamiento respecto del espacio en que circulan” (Falú, 2009) y dificultades para sentirlo como propio. En ese sentido, Ana Falú (2009) destaca una serie de limitaciones para la seguridad y disfrute de las mujeres en el espacio público, y las mujeres presentes en las participaciones durante las jornadas de actualización del PLADECO se refieren a todas ellas; “miedo de circular libremente a cualquier hora, obstáculos a la participación en la vida social, percepción de un mundo exterior amenazado y peligroso, aislamiento (particularmente de las mujeres de edad)”¹³¹ y obstáculos a la realización personal y colectiva, entre otras.

La violencia contra las mujeres y diversidades en la ciudad se manifiesta en formas tanto físicas y sexuales, como también verbales, restringiendo su uso y disfrute de la ciudad en igualdad de condiciones con los hombres. Producto además de discriminaciones que se cruzan entre sí, cada sujeto vive la violencia, exclusión y/o discriminación de una manera en particular. Así, por ejemplo, no es lo mismo vivir en la comuna de Valparaíso como una mujer de edad avanzada que como una niña, como heterosexual, LGBTTTIQ+, migrante o con diversidad funcional. La violencia y discriminación por razones de género se cruza así con estos y otros factores, que dan cuenta de su complejidad. En esa línea, mujeres de la comunidad migrante en la comuna viven una doble o triple discriminación; por ser mujeres, por ser migrantes y/o por ser afrodescendientes. En los procesos dan cuenta, entre otras violencias, de un trato racista y de la exotización de su imagen corporal, y enfrentan además dificultades para acceder a empleos, programas de vivienda, cuidado infantil y atención en casos de violencia producto de razones asociadas a la migración, existiendo barreras administrativas e incluso idiomáticas¹³² que impiden su acceso a distintos servicios. De ahí que, como se señala en los procesos mencionados, las mujeres experimentan al migrar mayores riesgos que sus pares masculinos¹³³. Una situación similar vive las mujeres de los Pueblos Originarios en la comuna, afectadas por la discriminación que supone ser mujeres, ser indígenas, y encontrarse usualmente en los estratos socioeconómicos más vulnerables¹³⁴.

Es importante detenerse también en la violencia que viven los grupos LGBTTTIQ+, parte también de la violencia de género. Según el XVI Informe Anual de los Derechos Humanos de la Diversidad Sexual y de Género (2017), la región de Valparaíso estaría actualmente en el primer lugar nacional de casos de discriminación a dicha población registrados en 2018,

¹³¹ Ídem

¹³² Entrevista Encargado Oficina Comunal de Migrantes.

¹³³ Según lo señalado en las jornadas de participación de actualización del PLADECO, Jornada Migrantes.

¹³⁴ Entrevista Encargado Oficina Comunal de Pueblos Originarios

con 280 casos, 270 de ellos en la comuna de Valparaíso (96,4%)¹³⁵. En la experiencia de atención de la Oficina de las Diversidades Sexuales, la violencia sexual hacia mujeres lesbianas aparece como un problema invisibilizado por las estadísticas, pero creciente en la comuna, especialmente lo que se identifica como violencia sexual “correctiva” contra este grupo, es decir, como reprimenda a una orientación sexual lésbica que se pretende “corregir”, situación que también afecta a las trans femeninas. Así mismo, permanece invisible la violencia y discriminación que experimentan cotidianamente los sujetos cuya identidad y/o expresión de género no se condice con la norma (hombre o mujer heterosexual), que incluye además de la violencia física y los crímenes de odio, la expulsión del hogar familiar y el cierre de oportunidades laborales. Avanzar en la identificación de estas violencias en la comuna hace posible adoptar medidas y estrategias acorde, de acuerdo a su realidad, junto con los actores locales organizados en torno al tema. Existen, en ese sentido, experiencias exitosas¹³⁶ en la comuna de Valparaíso de denuncia internacional, desde las propias organizaciones, a los atropellos de los que son objeto, mediante instancias que el municipio ha contribuido y puede contribuir a facilitar.

Otras formas de hostilidad a las que se refieren las mujeres de la comuna dicen relación con su movilidad diaria, por motivos de trabajo, de estudio u otro, y sea a través de transporte motorizado o como peatonas. Existen, en ese orden, dificultades para acceder a un transporte público seguro y frecuente, sobre todo en horario nocturno o madrugada y en aquellas zonas identificadas como rezagadas de la dinámica urbana (Fundación Sol, 2018c). Asimismo, se menciona la falta de un diseño y de infraestructuras adecuadas para transitar como peatonas en las calles, veredas y espacios públicos en todo horario, lo cual genera una sensación generalizada de inseguridad.

Tanto las participaciones 2017-2018 como investigaciones recientes al respecto en la comuna (Fundación DECIDE, 2019) confirman que mujeres de distintas edades resienten la falta de servicios de movilidad urbana y la inseguridad que ello provoca, y adoptan distintas estrategias para cuidar de sí mismas y de otras a la circular de noche. En este plano, mencionan la importancia de generar redes de alerta y apoyo para combatir los riesgos que esta situación presenta para ellas, además de los resguardos que toman en forma individual, los cuales tienden a ser mayores en comparación a los resguardos masculinos (Vera y Larenas, 2009) en la misma situación. El miedo y las estrategias frente al mismo emergen, así, como un ejemplo nítido de cómo la experiencia de la ciudad cambia según las diferentes posiciones y expresiones de género, las cuales condicionan tanto el uso como la experiencia

¹³⁵ La cifra nacional, de 698 casos, es la cifra anual más alta en los años 17 años del estudio, y un aumento del 44,1% respecto del año anterior.

¹³⁶ Elaboración de informe “Comunicación para el examen periódico universal, 2018”, Mesa ciudadana Diversidades y Disidencias Sexuales de Valparaíso.

de los espacios públicos, por lo que la creación y promoción de espacios seguros y formas seguras de movilidad urbana es parte de los desafíos de toda comuna que busque caminar hacia un habitar inclusivo y respetuoso de todos y todas.

2.3.5.2. Desastres socio naturales

También asociado a la seguridad humana pero constituyente de un problema en sí mismo, es posible identificar la presencia de vulnerabilidad antes distintos tipos de desastres¹³⁷ en la comuna, que poseen su origen en la relación espacial de las condiciones naturales del territorio como las características geográficas, geológicas, geomorfológicas, etc., con las condiciones de precarización existentes en el ámbito urbano, tanto a nivel de vivienda e infraestructura como por el déficit en materia de planificación y ordenamiento territorial, y que amenazan la sostenibilidad ambiental del territorio a razón de que sus impactos producen la degradación y/o destrucción de elementos del ecosistema, tanto en términos naturales como urbanos. Además, los desastres evidencian las problemáticas de género existentes tanto a nivel mundial, país, como a nivel comunal, en estos eventos extremos acarrear cargas adicionales para las mujeres en relación al trabajo no remunerado como por ejemplo los cuidados, suministro y procesos de reconstrucción de hogares (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2010), lo que se puede evidenciar en que en Valparaíso la constitución de organizaciones sociales asociadas a vivienda, dentro de las que se encuentran las de reconstrucción, están asociadas mayoritariamente a mujeres (Ilustre Municipalidad de Valparaíso, 2019). Los distintos tipos de riesgo ante desastres presentes en la comuna se describen a continuación:

2.3.5.2.1. Riesgo sísmico

Uno de los riesgos corresponde a la actividad sísmica, donde la ubicación de la comuna en la zona de subducción, entre la placa de Nazca y la Sudamericana, tiene por resultado la recurrencia histórica de sismos. Existen dos tipos que, si bien responden a la ocurrencia del mismo fenómeno desencadenante (sismo), presentan distintos escenarios de vulnerabilidad en función de las características de los distintas estructuras y su localización, y de la ocurrencia de eventos post sismo (tsunamis). Respecto a los daños estructurales producto de un sismo, son mayores en zonas conformadas por rellenos artificiales, de material más bien fino, con poca compactación e inestables como por ejemplo el plan del sector de Valparaíso anfiteatro, los que tienden a ser menores en los sectores rocosos

¹³⁷ El riesgo de desastre es el resultado de un proceso de configuración y desarrollo dentro de un contexto territorial particular, en el cual existen una serie de factores que favorecen la interacción entre condiciones de peligro o amenaza, tanto naturales como antrópicas, y elementos vulnerables asociados a los medios y las condiciones materiales e inmateriales del territorio.

intermedios, como por ejemplo Playa Ancha y Rodelillo debido a su estabilidad (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2014).

Además, en el caso de las laderas de cerros erosionadas con baja cobertura vegetal y alta pendiente los sismos tienden a procesos de remoción en masa. Por otra parte, en la comuna existen dos grandes áreas vulnerables ante la ocurrencia de un tsunami, estas son el sector bajo del anfiteatro Valparaíso¹³⁸ (el Plan) y el área urbana de la localidad de Laguna Verde¹³⁹, en donde gran parte de la infraestructura y equipamiento esencial se encuentra dentro de las áreas de inundación (SHOA, 2012 y 2017).

2.3.5.2.2. Marejadas

Respecto al borde costero de la comuna y la presencia de riesgo de tsunamis se suma la ocurrencia de marejadas que, tanto a nivel de la zona central de Chile como a nivel local en la comuna de Valparaíso, son producidas por tormentas lejanas que se manifiestan a través de variaciones en el oleaje (Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada, 2002), aumentando la vulnerabilidad de los emplazamientos costeros, actividades productivas y recreativas, y áreas de interés para la conservación de la biodiversidad. Los sectores más vulnerables de la comuna de Valparaíso corresponden a Caleta Portales, el paseo Wheelwright, el Muelle Barón, la zona portuaria, la caleta El Membrillo, el área urbana de Laguna Verde, la desembocadura del estero El Sauce, las distintas playas de la comuna las redes de transporte adyacentes al borde costero, encontrándose expuestas a impactos como los acontecidos en agosto de 2015 (Wincler, Contreras, Beyá y Molina, 2015), donde se registraron daños sobre gran parte de estas zonas, con daños en términos de infraestructura pública, actividades productivas y viviendas, afectado además la conectividad comunal e intercomunal.

2.3.5.2.3. Remoción en masa

En el caso de las remociones en masa, el riesgo que supone la ocurrencia de estos desastres por deslizamientos de tierra en la comuna de Valparaíso está asociado generalmente a la presencia de viviendas localizadas en lugares que por la composición del suelo y/o la pendiente son propensos a la generación de estos procesos. En este sentido, existen registros de la ocurrencia de aproximadamente 76 eventos de remoción en masa entre los años 1828 y 2012, con causas asociadas tanto a sistemas frontales como a procesos gravitacionales naturales, con manifestaciones en términos de deslizamientos de tierra, caída de rocas, socavamientos, derrumbes, y con impactos asociados a la destrucción de

¹³⁸ Ver Anexo 35: Carta de Inundación por Tsunami (CITSU) Valparaíso.

¹³⁹ Ver Anexo 36: Carta de Inundación por Tsunami (CITSU) Laguna Verde.

viviendas, edificios e infraestructura pública (Lepez et al., 2005; Muñoz, 2013, en Fuenzalida, 2014). Estos se han desarrollado principalmente en el anfiteatro de Valparaíso (anfiteatro), que concentra 75 de los 76 eventos de remoción en masa¹⁴⁰, produciéndose en el cerro Ramaditas, y los cerros Barón, Rocuant, San Roque, La Virgen, Las Cañas, El Litre, La Cruz, Mariposa, Alegre y Cordillera. A estos eventos se suman los desarrollados producto del sistema frontal de junio de 2017, donde ocurrieron 17 procesos de remoción en masa en los mismos sectores descritos anteriormente e implicaron deslizamientos de suelos y caídas de rocas, y también con afectaciones a viviendas e infraestructura pública (SERNAGEOMIN, 2017).

La construcción sin las obras de mitigación adecuadas, sumada a la precarización de las edificaciones en algunos sectores con estas características físicas, asociadas en general a las quebradas del anfiteatro de Valparaíso, se configuran escenarios favorables para la ocurrencia de deslizamientos, ya sea por gravedad o por algún evento desencadenante como las precipitaciones, teniendo como resultado impactos sobre la vida y bienes materiales e inmateriales de los habitantes de esos sectores. Además, en algunos casos los eventos de remoción en masa, se asocian a la ocurrencia previa de incendios forestales, ya que los efectos del fuego eliminan la cobertura vegetal que compacta el suelo y se modifica debido a las altas temperaturas a la que se expone (Fuenzalida, 2014). Existe una relación entre ambos desastres que se manifiesta en distintos sectores del territorio comunal.

2.3.5.2.4. Incendios urbano forestales

En el caso de los incendios forestales, existe una tendencia a la disminución en cantidad anual de focos de incendios forestales (Ilustre Municipalidad de Valparaíso, 2018c), no obstante, la magnitud y las dimensiones del impacto de los incendios son variables y dependen de características particulares del sector de la comuna donde se desarrollan. Tanto en Chile como en el territorio de Valparaíso las condiciones atmosféricas como otros factores físicos y de características de la vegetación, poseen una relación directa con los incendios forestales, sin embargo, el rol preponderante dentro de la ocurrencia de este fenómeno le corresponde a la acción humana. Lo cual se refleja, en que un 72% de los incendios forestales de la comuna producidos entre 1998 y 2017 se originaron en áreas de pastizales (elementos de rápida combustión y con una distribución espacial extensa que se concentra en zonas degradadas o intervenidas por el habitante)¹⁴¹. Otro ejemplo es que un 88,8% del total de los incendios forestales se originaron en las zonas urbanas y de extensión

¹⁴⁰ El evento restante se desarrolló en la localidad de Laguna Verde.

¹⁴¹ Ver Anexo 37: Tipos de combustible de origen de los focos de incendios forestales ocurridos entre 1998 y 2017.

urbana de Valparaíso, Laguna Verde y Placilla de Peñuelas¹⁴², por lo que se valida la presión que existe sobre el suelo del área urbana y sus límites.

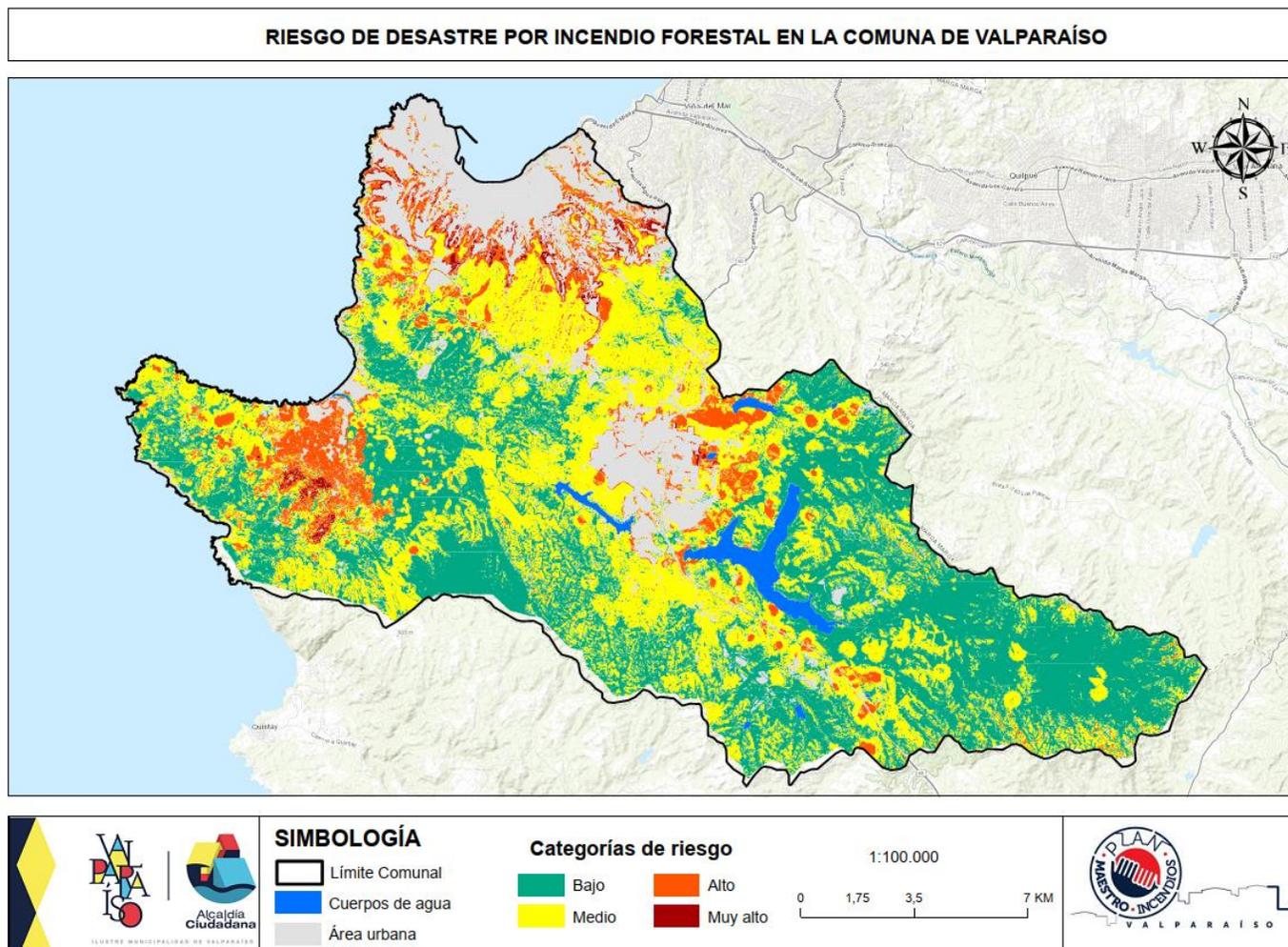
Por otra parte, la afectación de los incendios forestales no solo destruye el patrimonio material de los habitantes de la comuna, sino que también deterioran las áreas de conservación y de interés natural de forma permanente, dañando las formaciones vegetales y la fauna existentes, como por ejemplo la asociada a la Reserva Mundial de la Biosfera¹⁴³. Este antecedente pone en relevancia la importancia de la identificación de las áreas de riesgo ante incendios urbano forestales, debido a que la puesta en valor y consideración de cuáles son los elementos vulnerables a ser siniestrados¹⁴⁴ depende del enfoque que posea la política a elaborar (Ilustre Municipalidad de Valparaíso, 2018c).

¹⁴² Ver Anexo 38: Incendios forestales en relación a las áreas urbanas, de extensión urbanas y rurales de la comuna de Valparaíso.

¹⁴³ Ver Anexo 39: Cartografía de incendios forestales y patrimonio natural: Reserva de la Biosfera.

¹⁴⁴ Ver Anexo 40: Identificación de áreas de riesgo ante desastre por incendio forestal en la comuna de Valparaíso.

Figura 35: Riesgo de desastre por incendio forestal en la comuna de Valparaíso



Fuente: Ilustre Municipalidad de Valparaíso, 2018c.

Bajo los lineamientos del Marco de Sendai (ONU, 2015) y de la ocurrencia de catástrofes por incendios forestales como las de 2013, 2014 y 2017 se construye un Plan Maestro para la Gestión del Riesgo de Incendios (Ilustre Municipalidad de Valparaíso, 2018c), cuyo objetivo es la elaboración de una política de gestión de riesgo que pretende impulsar un conjunto de orientaciones, procedimientos e iniciativas de intervención institucional, social y urbana, que permitan contribuir reducir la vulnerabilidad y el riesgo de incendios en la comuna de Valparaíso, mejorando así, la seguridad, la calidad de vida de sus habitantes y la sostenibilidad ambiental del territorio.

2.3.8. DEGRADACIÓN AMBIENTAL

No obstante, los impactos actuales y proyectados del cambio climático, el territorio de la comuna de Valparaíso se encuentra en constante degradación y un estado de fragilidad ambiental producto de una serie de problemáticas, que según lo señalado en las jornadas de participación de actualización del PLADECO, que están asociadas directamente a la forma en que los distintos actores que habitan y/o intervienen el territorio se relacionan con los diferentes elementos que lo componen.

Esto se traduce en problemáticas asociadas al crecimiento y expansión urbana, la disfuncionalidad territorial, los desastres socionaturales ya descritos, y a la presencia de plantaciones forestales sin manejo de sus valores ambientales que amenazan la sostenibilidad del territorio en su conjunto. Dicho esto, a continuación, se presentan múltiples antecedentes referidos a la contaminación que, si bien es cierto es posible que se requiera mayor profundidad en las áreas diagnosticadas y/o en otras complementarias, es posible también prospectar que, de seguir en esta situación de degradación, se puede avanzar en el corto plazo a un daño irreversible para la vida en Valparaíso.

2.3.8.1. Contaminación

El aumento del consumo de recursos y su relación directa con la crisis ecosocial actual (Morán, 2017), en conjunto con las características mediante las que se ha desarrollado la comuna de Valparaíso (disociada de orientaciones que permitan la sostenibilidad ambiental territorio) han favorecido la contaminación y producción de residuos, que en el territorio comunal se manifiesta a través de distintas formas de contaminación, con repercusiones tanto a nivel de salud de la población como ambientales.

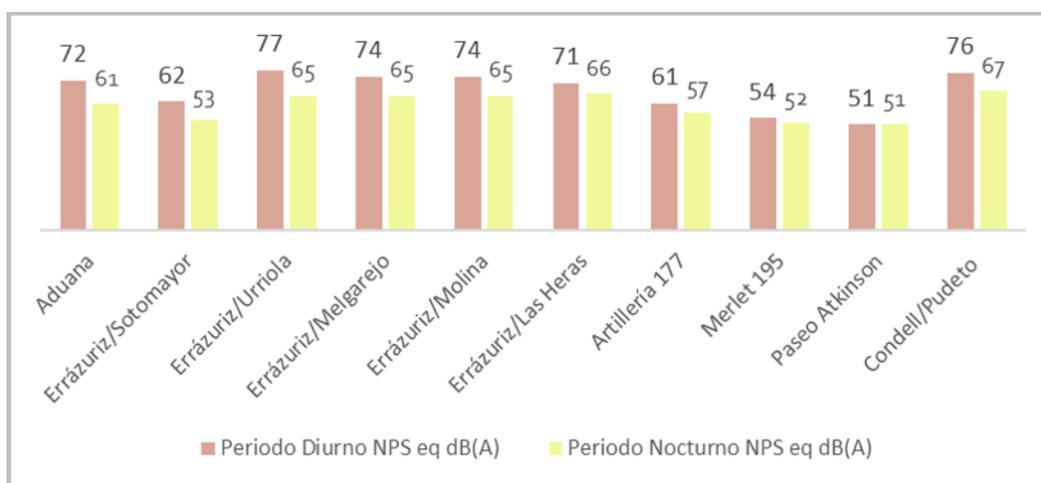
a) Contaminación acústica

Una de las formas de contaminación que se desarrolla en Valparaíso corresponde a la acústica, en donde los niveles de ruido configuran áreas con grados de exposición que pueden llegar a afectar la salud mental y física de los habitantes de la comuna. El plan de

Valparaíso, al concentrar una gran parte de la dinámica de actividades que se desarrollan en la comuna presenta el escenario ideal para la configuración de zonas donde las emisiones acústicas superan la normativa vigente y son el resultado de distintas fuentes de ruido, como por ejemplo el tráfico vehicular liviano y pesado, el tránsito peatonal y las faenas portuarias.

La figura siguiente evidencia que durante el día 6 de los 10 puntos estudiados presentan niveles de ruido sobre los 65 decibeles¹⁴⁵ y durante la noche 7 de los 10 puntos sobrepasan los 55 decibeles, siendo estos los límites que fija la normativa.

Figura 36: Comparación de niveles de presión sonora obtenidos en periodos diurnos y nocturnos



Fuente: Elaboración propia en base a Gerard Ingeniería Acústica SPA, 2014.

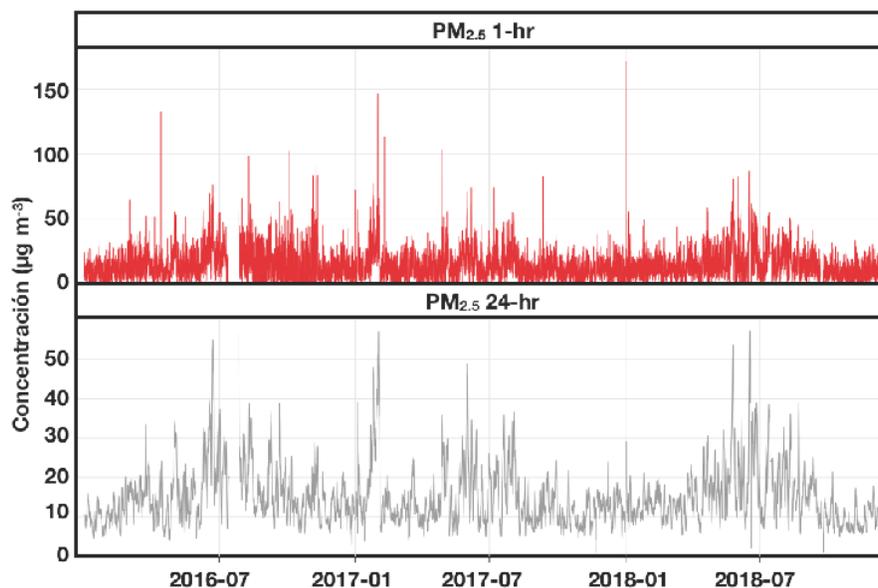
Los sectores donde se alcanza mayor nivel de contaminación acústica están asociados a la presencia de vías principales sobrecargadas, evidenciando problemáticas asociadas al diseño urbano y a la distribución de rutas del transporte público, además de la sobre concentración de servicios por lo que produce el tránsito de altas cantidades de población ya sea a pie o en vehículos por estas zonas, siendo también un indicador del impacto en términos de cantidad de población al que este tipo de contaminación puede llegar a afectar. Tanto los tipos de fuentes de emisiones como las características principales de los sectores donde se supera la norma permiten proyectar el que esta problemática no está solo asociada al Plan del sector Valparaíso anfiteatro, sino que es extrapolable a la presencia de vías principales tanto en Laguna Verde pero principalmente en Placilla de Peñuelas.

¹⁴⁵ Según el DS N° 38/2011 del MMA, los sectores estudiados se encuentran contenidos dentro de la zona III, con usos habitacionales, equipamiento a escala vecinal, comunal y/o regional e industria inofensiva.

b) Contaminación del aire

Respecto a la contaminación ambiental del aire en el territorio comunal, la generación y acumulación de partículas en suspensión, dentro de las cuales está el MP 2.5, en entornos urbanos e industriales, corresponde a un factor importante asociado a la ocurrencia de enfermedades cardiovasculares y pulmonares (Pope y Dockery, 1999; EPA, 2016; OMS, 2006), y están asociadas estrechamente con la creciente incidencia del cáncer, principalmente de pulmón (IARC/OMS, 2013). Por lo tanto, sus impactos traen consecuencias tanto a nivel de calidad del aire como en la salud de la población, y su generación en zonas urbanas como las existentes en Valparaíso está asociada al polvo en las calles, tráfico vehicular, combustión, procesos industriales e incendios forestales (O’Ryan y Larraguibel, 2000). En este sentido, la figura muestra los niveles de concentración de MP 2.5 en la estación Valparaíso, ubicada en Plan del anfiteatro de Valparaíso, donde se puede apreciar que este sector está próximo a alcanzar los niveles de latencia diarios ($40 \mu\text{g}/\text{m}^3$) y anuales ($16 \mu\text{g}/\text{m}^3$) por emisiones de estas partículas (Valdés, Leiva, Toro e Ibarra, 2018) establecidos en la normativa vigente (Ministerio del Medio Ambiente, 2012).

Figura 37: Concentraciones horarias de MP2.5 y promedio móvil de 24 horas, 2016-2018



Fuente: Valdés et al, 2018 en base a registro de Material Particulado Fino PM2.5 de la estación Valparaíso.

La configuración de esta situación cercana a latencia responde a las distintas actividades desarrolladas en el plan del anfiteatro de Valparaíso y la zona portuaria, en donde el tráfico vehicular asociado al transporte motorizado, público (micro, colectivo, taxi) y particular (vehículos particulares, vehículos pesados como camiones de carga, etc...), y las distintas actividades y transportes dentro del marco de la actividad portuaria tienen influencia directa sobre la emisión y levantamiento de material particulado nocivo para la salud, con

un radio de dispersión de 2km aproximadamente (SINCA, 2018), por lo sus impactos en la población van más allá del borde costero e involucran a gran parte de Valparaíso (anfiteatro).

Ante ambas situaciones de contaminación, acústica y del aire, es evidente la necesidad de reducir el consumo energético asociado al transporte y producción industrial portuaria a razón de que el desarrollo no puede permitir la perpetuación del deterioro sobre el ecosistema y los impactos en la calidad de la salud de la población que están asociados (Salazar y Márquez, 2016).

c) Producción de residuos y microbasurales

También es posible observar esta situación en el caso de la producción de residuos, donde la comuna de Valparaíso ha sido el reflejo de un fallido modelo de desarrollo asociado al crecimiento sostenido en función del bienestar (Unceta, 2013, citado en Salazar y Márquez 2016), con el consumo como sinónimo de progreso, promoviendo una sociedad de consumo disociada de la conciencia sobre la producción de residuos y el consecuente deterioro del ecosistema. La figura deja de manifiesto cómo esta situación se expresa en la producción de residuos domiciliarios que han tenido un aumento sostenido en cantidad de toneladas por año entre los años 2006 y 2016, presentando su cifra máxima de 136.433 toneladas en dicho año.

Figura 38: Generación anual de residuos domiciliarios en toneladas, en la comuna de Valparaíso, periodo 2006-2018



Fuente: Elaboración propia con datos los Departamento de Aseo, Ilustre Municipalidad de Valparaíso, 2019.

Sin embargo, para el año 2017 la producción de residuos disminuyó por primera vez en al menos los 10 primeros años estudiados, volviendo a aumentar en el año 2018 aunque bajo la cifra alcanzada en el año 2016. Si bien no es posible inferir que esta situación constituye una tendencia, si refleja la concientización que paulatinamente se ha ido instalando tanto a nivel nacional como a nivel local. A nivel nacional se relaciona con la promulgación de la Ley Marco para la Gestión de Residuos, Responsabilidad Extendida del Productor y Fomento al Reciclaje y la Ley 21.100 que prohíbe la entrega de bolsas plásticas de comercio (ambas del Ministerio del Medio Ambiente), y a nivel local a la identificación de los problemas que genera la producción excesiva de basura, relacionada, por ejemplo, con la generación de microbasurales su relación con riesgo de incendios forestales y con la presencia de plagas, además de como la gestión adecuada de los residuos contribuye a mantener un entorno y un territorio más limpio, disminuyendo la contaminación y la degradación del ecosistema¹⁴⁶.

Esta situación se refleja, además, en las cifras manejadas por el Departamento de Aseo del municipio, donde es posible evidenciar el aumento entre 2017 y 2018 de los residuos de tipo vidrio en 123 kg, papeles en 7 kg y cartones en 2 kg, lo que está asociado a la separación de la basura por tipo en relación a la gestión adecuada de los residuos.

d) Contaminación de cauces

En el caso de los cauces de agua de la comuna, la contaminación se manifiesta a través de la descarga de aguas servidas domiciliarias directamente a los cauces, y que de acuerdo a la CASEN 2017 (Ministerio Desarrollo Social, 2017b) un 3,2% de las viviendas no cuenta con un sistema de eliminación de excretas, por lo que las aguas servidas confluyen, mediante la red de evacuación de aguas lluvias, al mar (Armada de Chile, 2018). Esta situación se manifiesta principalmente en el anfiteatro de Valparaíso, en donde los cauces asociados a las cuencas que lo componen se encuentran confinadas producto de la urbanización y es en distintos tramos de ellos donde se producen las descargas domiciliarias. En la figura es posible observar la presencia de coliformes fecales en los distintos cauces de aguas lluvia del anfiteatro de Valparaíso, dejando de manifiesto que en todos los casos estudiados su presencia supera las normativas vigentes¹⁴⁷, siendo los casos más graves los de Tomas Ramos y Bellavista, en donde es superada 350 veces y 122,5 veces, respectivamente.

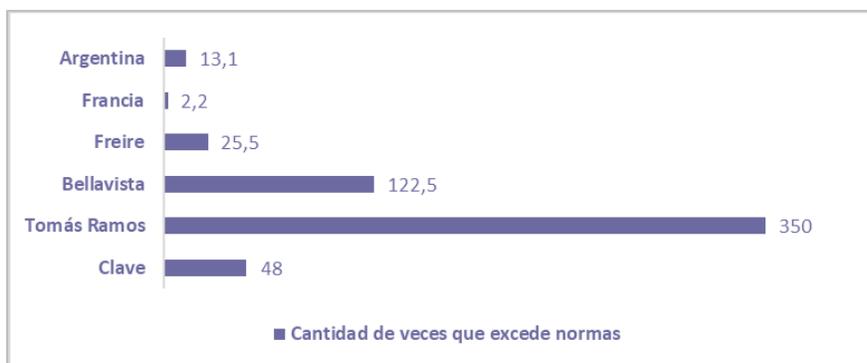
Figura 39: Análisis de coliformes fecales en los cauces de aguas lluvia de Valparaíso

¹⁴⁶ Según lo señalado en las jornadas de participación de actualización del PLADECO.

¹⁴⁷ Norma de calidad primaria para la protección de las aguas marinas y estuarinas aptas para actividades de recreación con contacto directo (DTO 144)

-Norma de Emisión para Fuentes Emisoras terrestres de RILES (DS90).

-Reglamento de Control Contaminación Acuática (DSN°1).



Fuente: Elaboración propia con datos de Informe Armada de Chile, Capitanía de Puerto Valparaíso 2018.

En el caso del cauce Freire se realizaron mediciones previas, identificando que la presencia de coliformes fecales llegó al punto de superar 7.300 veces la norma. Esta situación evidencia, por una parte, la contaminación de los cursos de aguas naturales del anfiteatro de Valparaíso que en algún momento fueron utilizados con distintas finalidades, y por otra, los problemas de acceso a la red de alcantarillado que poseen los sectores más precarizados de la comuna y que generan la presencia de aguas servidas en dichos cursos de agua.

En el caso del cauce del estero El Sauce en Laguna Verde, es posible identificar la presencia de distintos elementos contaminantes en el agua, tales como materia orgánica, cloruros, nutrientes y coliformes fecales, en cantidades variables que superan las distintas normativas de calidad del agua, haciéndola no apta para el consumo humano ni para otros tipos de usos. Las causas principales de esta problemática tienen relación con la descarga directa de agua desde la planta de tratamiento de aguas servidas que no cumple con la normativa de emisiones, con la presencia de líquidos percolados de un antiguo relleno sanitario y con la falta de sistema de alcantarillado en las viviendas aledañas de Laguna Verde (Rivera, Letelier, Acevedo, Rudolph, Tobar, Torres, Cataldo y Rivera, 2019).

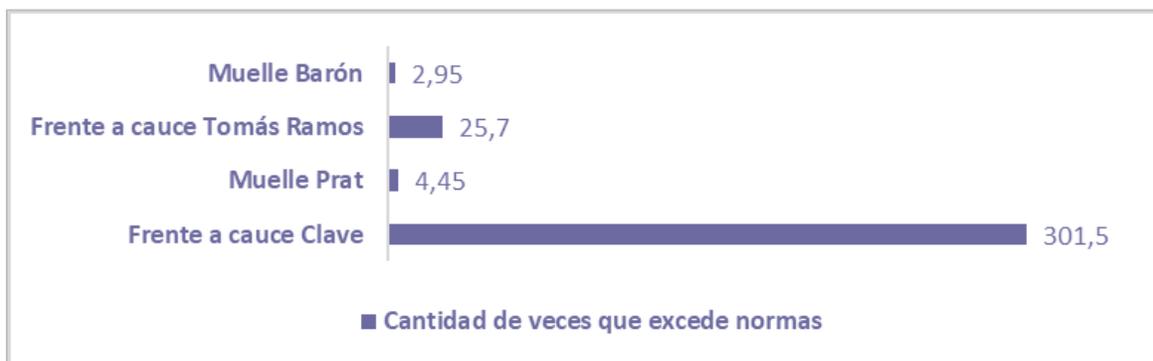
Además, en Laguna Verde es posible identificar también la presencia de contaminación de las napas subterráneas, lo cual también se relaciona con alguna de las causas anteriormente mencionadas. Esto es posible evidenciarlo por la presencia de coliformes fecales en distintos pozos de extracción de agua ubicados en el sector Otaegui, haciéndola, también, no apta para el consumo humano ni para riego (Universidad de Playa Ancha, 2017).

e) Contaminación del mar

Como consecuencia de la contaminación de los cauces naturales, que a través del sistema de cauces colectores de aguas lluvias llegan al mar, es posible identificar también la presencia de coliformes fecales producto de aguas servidas en el mar de la bahía de Valparaíso (Armada de Chile, 2018), en donde los cauces de aguas lluvia desembocan directamente en el borde costero. En la figura es posible evidenciar la presencia de

coliformes fecales en distintos sectores del borde costero de la bahía, en las zonas correspondientes a Barón y a la poza del puerto de Valparaíso, siendo el más grave el sector ubicado frente al cauce clave en donde se supera 301,5 veces la normativa vigente.

Figura 40: Análisis de coliformes fecales en el borde costero de Valparaíso



Fuente: Elaboración propia con datos de Informe Armada de Chile, Capitanía de Puerto Valparaíso 2018.

La problemática asociada a estas concentraciones de aguas servidas en el mar inmediato al borde costero se relaciona, por una parte, con la realización de actividades acuáticas y subacuáticas como el buceo y el turismo, tanto en el sector de Barón como en la zona portuaria, y el riesgo para la salud que representan las coliformes fecales. Por otra parte, la contaminación es uno de los factores que más afecta y amenaza al medio ambiente acuático y la biodiversidad que allí se distribuye (Gobierno de Chile, 2018), los cuales, además, son impactados por la actividad portuaria y la presión en torno a su expansión, por lo que favorece un escenario de degradación de las condiciones y calidad del agua del mar.

Ante estas diversas situaciones, queda de manifiesto que el modelo actual de producir ciudad ha estado asociado a ineficiencia del sistema urbano a razón de que el modelo de desarrollo, dentro del que se enmarca el país, la región y la comuna de Valparaíso, plantea el aumento del consumo de recursos territoriales prolongado en el tiempo sin que la organización del territorio que soporta el consumo crezca (Rueda, 2008), impidiendo su eficiencia.

Respecto de este ámbito diagnóstico entonces, es posible afirmar que la preocupante situación de degradación de la comuna, no están suficientemente visibilizada hacia la comunidad ni cuenta con una adecuada coordinación entre los organismos competentes con denominadores comunes que permitan establecer la situación real en la que nos encontramos como territorio.

Por lo tanto, es ineludible el desarrollo de una conciencia colectiva y de corresponsabilidad entre los distintos actores que influyen e intervienen el territorio en torno al cuidado de sus características ambientales, considerando su valor y las diferentes problemáticas que lo

ponen en riesgo, acompañada por capacidades para la mitigación y adaptación al cambio climático¹⁴⁸ y una estrategia de desarrollo territorial que permitan sentar las bases hacia una sostenibilidad ambiental en el territorio de Valparaíso. Asimismo, existe también la necesidad de generar diversas instancias de educación ambiental, manifestada por las y los habitantes de la comuna, en los procesos de participación ciudadana para PLADECO, que permita su abordaje desde una perspectiva más integral y más allá de los ámbitos institucionales y tradicionales en donde históricamente se ha concentrado, involucrando a la comunidad en su conjunto en la valoración, recuperación y protección de los distintos valores ambientales comunales.

2.3.8.2. Tenencia de mascotas y animales de compañía

La relación entre la evolución y el desarrollo de los territorios, urbanos y rurales, ha estado asociada desde su origen a la presencia de fauna, entre las que destacan la presencia de perros y gatos. Sin embargo, la manifestación de esta relación y los impactos que la fauna doméstica puede llegar a plantear sobre el ecosistema están estrechamente asociados al contexto social en donde se emplaza, traduciéndose en elementos como el cuidado y la tenencia responsable de estos animales.

En el caso de la comuna de Valparaíso, dicha relación se ha manifestado de manera negativa, dando como resultado la presencia de perros y gatos callejeros, traduciéndose según comunidades locales, en problemas de salud y seguridad pública¹⁴⁹, así como impactos sobre el ecosistema en términos urbanos y el peligro que presentan para la fauna nativa por la transmisión de enfermedades y su caza.

Además, son el reflejo de problemáticas sociales asociadas con el abandono de los mismos, siendo identificado por distintos habitantes como una tenencia irresponsable de mascotas que es el elemento constituyente del problema¹⁵⁰ y que aparte de las problemáticas anteriormente mencionadas supone la vida de estos animales en condiciones insalubres y su sufrimiento.

En este sentido, al año 2011 solo en sector de Valparaíso anfiteatro había 109.182 perros, siendo 96.445 domiciliarios y 12.450 callejeros (Ecoestudios, 2016). Sin embargo, en la

¹⁴⁸ Entendiendo: **Mitigación del cambio climático** como la intervención antropogénica para reducir la alteración humana del sistema climático. Ésta incluye estrategias para reducir las fuentes y las emisiones de gases de efecto invernadero y mejorar la remoción o el secuestro de gases de efecto invernadero; y **Adaptación al cambio climático** como los ajustes en los sistemas naturales o humanos como respuesta a estímulos climáticos proyectados o reales o sus efectos, que pueden moderar el daño o aprovechar sus aspectos beneficiosos (IPCC, 2007b, en CEPAL, 2017).

¹⁴⁹ Según lo señalado en las jornadas de participación de actualización del PLADECO.

¹⁵⁰ Ídem.

comuna existe una relación del habitante con el perro callejero que permite identificar atisbos de concientización sobre esta temática y también su problematización respecto a las distintas implicancias que tiene la presencia de estos animales en las calles sin responsables¹⁵¹.

Por lo que parte de los perros callejeros son alimentados por la comunidad (Ecoestudios, 2016) y, dentro del marco de la Ley de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía¹⁵², hasta el mes de marzo de 2019 en la comuna se registran 11.652 solicitudes de registro animal y 2.702 animales registrados¹⁵³, lo que da cuenta del interés y la acción hacia una tenencia responsable de mascotas en Valparaíso.

2.4. PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

Se suele enmarcar el patrimonio en definiciones institucionales, que vehiculan una carga ideológica asociada a la expresión del poder, en base a una mirada escalar proponiendo idearios urbanos que no necesariamente corresponden al sentir de quienes habitan territorios y barrios. Comprender el patrimonio desde el paisaje físico y natural, a partir de las territorialidades que le dan significado, es pensar las relaciones espacio-temporales que construyen memoria, prácticas y espacios que se buscan salvaguardar. Según lo señalado en las jornadas de participación de actualización del PLADECO, existen diversos elementos culturales y naturales patrimoniales significativos en los barrios de la comuna y que es necesario conocer, valorar, proteger y gestionar evidenciando prácticas sociales que en el día a día se entretajan en las memorias de la construcción de los barrios, en los distintos procesos históricos de urbanización, en la vida cotidiana, etc. Y es porque lo propiamente cultural no es solo tangible “la cultura es exclusivamente humana, de hábitos y costumbres realizados en sociedad, como recurso fundamental para adaptarse al medio ambiente” (Chanfón, 1988, p. 72, *citado* en Rojas, 2018).

En este período de transformaciones que está viviendo nuestra comuna, las decisiones sobre lo que declaramos como historia a preservar se vuelve un hecho sustancial, ya que ésta articula y modela el presente desde una posición histórica. Desde ahí, el enfoque de planificación participativa tiene como objetivo construir y planificar desde la memoria y el patrimonio, incluyendo en las decisiones a los sectores que han sido excluidos durante décadas: también expresado en las definiciones sobre lo que es el patrimonio.

¹⁵¹ Ídem.

¹⁵² Conocida también como "Ley Cholito", establece una serie de obligaciones que una persona contrae cuando decide aceptar y mantener una mascota o animal de compañía, Ministerio de Salud, 2017.

¹⁵³ Ver Anexo 41: Solicitudes de registro animal en la comuna de Valparaíso, Departamento de Medio Ambiente, 2019.

Existe un patrimonio monumental que normalmente es definido por una élite que tiene amplio respaldo técnico, mientras que el patrimonio popular muchas veces es olvidado ya que no tiene los instrumentos para mantenerlos, ni el interés de quienes tienen esa posibilidad (García, 1999). Desde la perspectiva de uno de los elementos fundamentales para resguardar las características que otorgaron a Valparaíso su declaración de Patrimonio de la Humanidad, encontramos la tradición que se expresa en conformación de barrios que son parte del complejo sistema que mantiene funcionando la totalidad (Márquez, 2009).

Aquí hay dos razones fundamentales, la política y la práctica, que tiene que ver con preservar lo que dio origen a la comuna: su población. Esta forma de categorizar el patrimonio es también hacia donde ha avanzado la UNESCO, que, si bien en un inicio comienza declarando la monumentalidad, lo material, hoy se ha ampliado hacia lo intangible, como la historia y las características relevantes culturalmente (Arévalo, 2004).

Entonces, al hacer este giro en valor del patrimonio popular es que aparece con fuerza la tradición como un elemento aglutinador de lo que es continuidad y cambio, el reconocimiento de los elementos fundamentales a destacar de la tradición popular para ser utilizados en el presente y ser parte fundamental de un desarrollo que guarde los elementos identitarios fundamentales de la declaración de nuestra ciudad (Arévalo, 2004). Es así como ese reconocimiento del relato se transforma en un elemento aglutinador y, por, sobre todo, una llave irremplazable para la posibilidad de sustento de los barrios y lograr ir más allá al valorar en conjunto un espacio que también se transforma en elemento de estabilidad social (Márquez, 2009), donde los órganos estatales tienen una parte de la responsabilidad en su valoración. Más en este apartado es donde la participación social es el principal factor, tanto para la preservación de esa tradición que permite la continuidad y cambio como también para su reconocimiento y sistematización. Sin la participación y ese aprendizaje histórico se construyen castillos de arena (García, 1999).

Ante esto, la noción de patrimonio debe considerar las subjetividades de las personas que lo construyen, lo definen, le dan sentido de pertenencia, comprendiéndolo como el vehículo fundamental de construcción de memoria, identidad, y cohesión social, motor de proyectos locales colectivos. El concepto de “Paisaje Urbano Histórico” permite dar un sentido más amplio al patrimonio, excediendo la conservación del entorno físico para abarcar el entorno humano en todos sus aspectos, materiales e inmateriales, considerando tradiciones y percepciones de las comunidades locales. Permite resaltar definiciones de identidad y sentido de pertenencia asociada a la relación de los habitantes con su hábitat y las relaciones sociales que se dan ahí, que son diferentes en cada territorio. No es la misma identidad territorial y memoria en el anfiteatro de Valparaíso, –Plan, barrio puerto y cerros–, con Laguna Verde, Placilla de Peñuelas, o los distintos territorios rurales, y si vamos a otra

escala dentro de cada localidad, se ven también diferencias, y es porque cada mujer y cada hombre que habita en la comuna de Valparaíso, percibe y siente, tiene su propia identidad territorial y la refleja en términos materiales e inmateriales, las cuales no están del todo visibilizadas, conocidas, ni valoradas por la institucionalidad.

Comprendido así, el rol del habitante históricamente anónimo ha logrado ser parte de la producción y reproducción de las ciudades construyendo fenómenos singulares en sus barrios, que son una proyección fragmentada e interconectada del paisaje urbano histórico (Márquez, 2009). Más que por la propia arquitectura del barrio, este se construye desde la experiencia y la costumbre, formas de vivir ese espacio territorial que construye en el sujeto una forma de saber hacer, una convención social que es el principal sustento de tradición (Márquez, 2009). Es así como un gran componente de las identidades deviene de la relación entre el espacio material junto con estas prácticas concretas que se desarrollan y se constituye lo que Lefebvre llama el Poder de Habitar (Certeau, 2000), factor que produce y reproduce la historia popular que le entrega la singularidad mundial a este puerto.

Cabe especificar que las afirmaciones identitarias no solo quedan circunscritas a un plano discursivo, sino que también a planos prácticos y a un correlato espacial. Por lo tanto, más allá que exista un relato colectivo del pasado y el reconocimiento que hacen *otros* sobre este relato, la identidad territorial nos habla también de un proyecto, de la acción social, del hacer, de las utopías y del futuro, en tanto saber que se plasma de manera práctica, no solo siendo reducido a lo narrativo y lo memorial (Márquez, 2009). Estos elementos se funden con lo espacial, donde lo paisajístico responde a un intento por hacer confluir la imagen visual y el mundo material (Cosgrove, 1984). De esta manera, el espacio visto se hace indisoluble del cuerpo que lo ve y lo siente, produciendo distintos modos de apropiación entre los que destacan las lógicas que se emplazan en los lugares “ganados”, donde la localización y la autoproducción del hábitat constituye un logro en sí mismo; y, por otro lado, los espacios que dan cuenta de la presencia de sentimientos de pertenencia que plasman la correspondencia entre un sujeto y el lugar habitado, donde se “alcanza una identificación a partir de la práctica de residir prolongadamente en un lugar determinado, o bien de pertenecer a él de alguna forma como puede ser la condición de originario del lugar o de fundador del mismo” (Lindón, 2009).

De este modo, volviendo a una perspectiva macro de la ciudad -y a mayor escala, de territorio- y su condición de patrimonio, no podemos pensar que cuando hablamos del Valparaíso del Siglo XXI se entienda como una ciudad museo que conserva una arquitectura del pasado, que no busca continuar recreando lo que le otorgó esa condición única a nivel mundial. Para evitar tal situación, se vuelve evidente que se debe preservar la tradición de cada uno de los barrios que componen el complejo sistema que le da vida a este territorio,

así como sus múltiples relaciones con los espacios rurales y ecosistemas en que se inserta. Sus singularidades, cultura, tradiciones, formas de producir el hábitat, maneras de relacionarse y de transitar la inmensa trama urbana es la condición que permite presentar el patrimonio en su condición de pasado y presente; esa relación dialéctica entre ambos momentos que nos perspectiva un futuro que ponga en valor de forma constante la vida en nuestra comuna y el que todas y todos seamos parte de su producción.

2.4.1. Enfoque de género, patrimonio y cultura

Al recoger la necesidad de superar los sesgos con los que ha sido formulado tradicionalmente el patrimonio, es necesario reconocer que las mujeres y la diversidad sexual han sido tradicionalmente excluidas de esas definiciones y decisiones, y promover, entonces, el compromiso por que los sujetos excluidos por distintos sesgos sean también “actores/as protagónicos/as de procesos de selección y jerarquización de lo que merece ser llamado patrimonio” (Palacios, 2016, p. 49). En función de promover que tal proceso se dé en las condiciones más democráticas posibles, es que se plantea la necesidad de generar las condiciones para el acceso equitativo de la comunidad a los bienes culturales y su producción, así como hacer visible la presencia de sujetos sexuados en el pasado y el presente, en este caso, de la comuna.

Se trata de recuperar la historia de las mujeres y las diversidades, sus modos de vida históricamente devaluados, y reconocer su existencia en diferentes espacios históricamente en disputa (Palacios, 2016). También de comprender que las definiciones sobre aquello socialmente valioso se llevan a cabo en una sociedad en que persisten estructuras como el machismo y el racismo, entre otras violencias, y que elaborar el patrimonio de otra forma puede favorecer la construcción de sociedades no discriminatorias (Arrieta, 2017). Existen experiencias en Chile sobre esas *otras formas* de elaborar el patrimonio¹⁵⁴, más cercanas a una comprensión dinámica de las relaciones de género y a la valoración de sujetos, prácticas y saberes históricamente invisibilizados. La incorporación de esta perspectiva en la planificación del municipio supone una línea de trabajo a abordar, que requiere la coordinación de los actores institucionales involucrados y la participación de la comunidad.

2.4.2. El estado del patrimonio en la comuna de Valparaíso

A la luz de lo enunciado con anterioridad y considerando la información actualmente disponible, a continuación se presentan los elementos “declarados” según instrumentos

¹⁵⁴ Entre ellas destaca el trabajo de la línea de Patrimonio y Género trabajada en la ex Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM), hoy Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. En el sitio web institucional (<http://genero.patrimoniocultural.gob.cl/sitio>) es posible acceder a contenidos en la materia, sistematización de experiencias y manuales sobre esta perspectiva.

legales vigentes en el país y/o “reconocidos formalmente”, no sin antes dejar sentado que aún se encuentra en desarrollo un trabajo de terreno específico con las comunidades, para mapear de forma participativa el patrimonio de cada territorio y elaborar conjuntamente un Inventario de Activos Patrimoniales Culturales y Naturales. Este último permitirá construir, a futuro, un Sistema de Información y Gestión de Activos Culturales y Naturales, por ejemplo.

El patrimonio de la comuna de Valparaíso es diverso y a la vez rico -cultural y biológicamente-, siendo transversal a todo el territorio y manifestándose a través de la presencia de distintos elementos, tanto culturales como naturales que suscitan interés y reconocimiento a nivel local, regional, nacional e internacional¹⁵⁵. En este sentido, es la única comuna del país que cuenta con un área inscrita en la lista del Patrimonio Mundial y una Reserva de la Biósfera (UNESCO, 2008).

En el año 2002 el Programa para las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) señalaba que Valparaíso era una comuna con importantes recursos culturales, siendo uno de los índices más altos del país en materia de dinámica cultural. En concordancia con lo anterior, la comuna de Valparaíso desde el año 2003 tiene el reconocimiento mundial por parte de la UNESCO en cuanto el Comité del Patrimonio Mundial, instancia decisoria en materias de la Convención del Patrimonio Mundial, resuelve favorablemente la inscripción de un sector del Área Histórica de la ciudad–puerto en la Lista del Patrimonio Mundial, por lo que se transforma en uno de los cinco sectores declarados Sitio Patrimonio Mundial del país.

Por otra parte, la Reserva de la Biosfera La Campana – Peñuelas, fue declarada en 1985 (UNESO, 2008) debido a su importancia para la conservación de los elementos que conforman la provincia biogeográfica chilena central, que corresponde al matorral y bosque esclerófilo, distribuyéndose por 13 comunas entre las regiones de Valparaíso y Metropolitana, y comprendiendo un 66% de la superficie comunal de Valparaíso.

Ante esto, y en concordancia con los principios, recomendaciones y definiciones de la UNESCO, es posible identificar en la comuna la presencia de Patrimonio Cultural Inmaterial y Material (tanto Mueble como Inmueble) así como Patrimonio Natural.

2.4.3. Patrimonio Cultural

Se comprende el patrimonio cultural como “un conjunto determinado de bienes tangibles, intangibles y naturales que forman parte de prácticas sociales, a los que se les atribuyen valores a ser transmitidos, y luego resignificados, de una época a otra, o de una generación

¹⁵⁵ Lo anterior pone desafíos para la gestión cultural de la ciudad que implica no sólo mirar a sus habitantes, sino también al entorno regional que los visita y observa de manera cotidiana.

a las siguientes. Así, un objeto se transforma en patrimonio o bien cultural, o deja de serlo, mediante un proceso y/o cuando alguien -individuo o colectividad-, afirma su nueva condición (Dibam, 2005)". Sin embargo, la palabra cultura es un concepto que históricamente ha estado en disputa. Qué entendemos por cultura y qué queda fuera de sus marcos es una discusión que no tiene una simple resolución. Quizás disciplinas como la Antropología y la Sociología son las que más han aportado hacia una definición de ésta. Por ejemplo, para Margulis (2009) la cultura supone:

“modos comunes y compartidos de significar el mundo (...) La cultura se ocupa de la dimensión significativa de la vida y los fenómenos sociales, en tanto poseemos los códigos de esa cultura, los cuales pueden ser leídos por sus integrantes. La cultura es concebida en el plano de la significación: las significaciones compartidas y el caudal simbólico que manifiestan en los mensajes y en la acción, por medio de los cuales los miembros de un grupo social piensan y se representan a sí mismos, su contexto social y el mundo que los rodea” (p. 29).

Desde esta perspectiva, pensar la cultura en Valparaíso supone pensar las matrices significantes en relación con elementos de la vida en el territorio y esto a su vez requiere un trabajo en conjunto con los y las habitantes de los territorios de manera que los resultados estén significados desde quienes la producen.

En la comuna existen colectivos que abordan una multiplicidad de contenidos de manera permanente o eventual con el objetivo, entre otros, de abordar y/o representar situaciones vecinales, intereses deportivos, artísticos, patrimoniales, sociales, etc. Actúan como activadores de participación política y social, combinando expresión artística y cultural.

Es sabido que la fortaleza del tejido social porteño está en las organizaciones formales o no, desplegada especialmente en los barrios, que están llevando adelante acciones colectivas que aportan a la vida en estos espacios, donde “*lo cultural y artístico*” se ha vuelto uno de los lenguajes más relevantes.

De acuerdo a la síntesis elaborada por Fadda y Cortés (2007), la noción de barrio responde a la existencia de un polígono con fronteras relativamente difusas, que posee elementos distintivos dentro de una urbe, donde se entremezclan elementos físicos, sociales y simbólicos, que establecen una realidad local singular. Los límites del barrio dependerán más bien del uso que diferentes grupos sociales y/o habitantes hagan de él. Es decir, tal como establece Guerrero (2002), hay para quienes un determinado barrio tiene límites más o menos extensos según el tejido social al que se pertenezca, a los tránsitos cotidianos que se realizan y/o a la conformación simbólica que se produce en la relación entre lo material y lo inmaterial.

Quizás una de las discusiones más robustas en torno a lo barrial ha sido producida desde la Antropología. Desde esta perspectiva, Márquez (2009) ha establecido lo siguiente:

“Todo barrio tiene un origen, todo barrio tiene una historia y trayectoria, pero no todo barrio tiene una identidad... esto es, un relato, un discurso donde se amarre en una trama continua y coherente el origen, la historia y un nosotros a un proyecto de futuro en relación al propio territorio. Sin este relato comprensivo del barrio, y sin una cotidianeidad que lo amarre no solo la identificación con el propio territorio se dificulta, también los vínculos de reconocimiento con la propia ciudad. Las representaciones de nosotros mismos en el mundo están íntimamente ligadas con las maneras en que ocupamos el espacio y hacemos territorio” (p.1244).

Justamente, la existencia de un relato donde se establecen determinados sentidos al habitar dentro de un espacio delimitado, da cuenta de presencia de afirmaciones de la pertenencia territorial que se fundan en lo cognitivo (una forma relativamente común de comprender el propio mundo, representarlo y auto-representarlo), en lo moral (el establecimiento de límites entre lo permitido y lo prohibido) y en lo sentimental (una manera relativamente similar de vincularse afectivamente al territorio). De esta manera se fundan discursos identitarios que dan cuenta de los límites que circundan un nosotros/as y un ellos/as (Míguez y Garriga 2014, en Carrión y Rodríguez, 2014).

En la misma línea, el territorio se hace indisociable de quien lo habita, lo presencia, lo mira y lo siente (Lindón, 2009), cuestiones que permiten no solo la apropiación para con el territorio en diversos grados y lógicas, donde la autoproducción del hábitat constituye una conquista de la posibilidad de residir, formar una familia y vivir en un barrio, sino que también la elaboración de saberes propios que están soportados en trayectorias biográficas ancladas a un territorio, en este caso, Valparaíso.

Por lo tanto, no es posible entender el territorio como algo constituido desde arriba, desde procesos de inversión o industrialización, sino que debe ser entendido sino desde su producción social, multiescalar, indisolublemente ligada al devenir local y nacional, urbano y rural, de cerro a mar y con una visión estructurada desde la identidad que nos provee el habitar en conjunto.

En múltiples sectores de la comuna, el quehacer cultural se refleja en las tradiciones o festividades que históricamente han congregado a los y las habitantes y visitantes en torno a una *tradición cultural*, lo que a nivel internacional se declara como patrimonio cultural y que comprende una dimensión inmaterial ineludible. UNESCO considera como tal a las siguientes prácticas y actividades: las tradiciones y expresiones orales, incluyendo el

lenguaje; las artes escénicas; las prácticas sociales rituales y festividades, en tanto prácticas que refuerzan la identidad; y las artesanías tradicionales.

Prácticas artísticas y culturales:

Esta conformación social y cultural que dirige hacia una identidad cultural, se da por las prácticas artísticas y manifestaciones culturales (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2011a). Uno de los aspectos más relevantes es que conviven a diario cultores tradicionales y prácticas emergentes de ciudadanos y artistas, que van dejando una huella de diversidad que sin duda impactan en la conformación social y cultural de los habitantes, y de los visitantes, que a día se expande este fenómeno; cientos de artistas visuales, músicos, bandas, orquestas, teatristas, escritores, poetas, actores, cineastas, fotógrafos, grafiteros, junto a organilleros¹⁵⁶, talabarteros, alferes, cocineros, artesanos, orfebres, que a través de sus prácticas y expresiones mantienen y conforman las identidades del territorio.

La vida cultural y artística activa de los cerros donde en algún minuto se emplazaron una veintena de teatros y salas, que sumadas a los del plan de la ciudad conforma un circuito cultural que ocupó gran parte de la vida de Valparaíso hasta mediados del siglo XX, fue generando identidades constituidas por diversos actores, personajes y lenguajes que recrean cotidianamente la riqueza del territorio. En la comuna actualmente se exponen múltiples oficios tradicionales de artesanos y comerciantes que dan vida a imágenes que parecen postales para otras ciudades, modistas, sastres, cocineros de los mercados, comerciantes y vendedores de emporios, bomberos, transportistas de ascensores y trolebuses, arquitectos, docentes, estudiantes, empleados de comercio, integrantes de las fuerzas armadas dan forma a esta amalgamada identitaria (Ilustre Municipalidad de Valparaíso, 2013).

Los atributos reconocidos como Capital Cultural de Chile, así como su nombramiento UNESCO como Sitio Patrimonio Mundial, no se refieren sólo a la conformación urbanística y arquitectónica de la ciudad, sino también a la conformación del tejido social y sus representaciones simbólicas. Históricamente, Valparaíso también se ha destacado por la riqueza de organizaciones sociales, políticas, culturales y de asistencia quienes, con una amplia diversidad de sentidos, trayectorias y acciones, conforman un tejido social reconocido, que ha tenido desde siempre un rol transformador.

La comunidad y lo comunitario adquieren en este sentido relieve sustantivo frente a la comprensión del fenómeno cultural. Así mismo, la comunidad asigna un rol importante a la educación, por ser ésta la que promueve el desarrollo humano, la formación integral de las

¹⁵⁶ Reconocidos como Tesoros Humanos Vivos por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

personas, la conciencia ciudadana sobre el habitar en comunidad, permitiendo incorporar memoria, patrimonio e identidad, y por tanto, sentido de pertenencia.

Bajo la misma lógica, lo cultural está siendo comprendido como un elemento indefectiblemente cruzado por los modos de producción que conviven en la comuna, factor de condicionamiento de relaciones intersubjetivas e imaginarios sociales. Este condicionamiento ha producido tal escala de valores, que hoy es posible en Valparaíso plantearse la posibilidad de un reordenamiento y/o transformación de este universo relacional, para lo cual resulta gravitante poner en relevancia los dispositivos de reproducción cultural.

a) Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI)

Se entiende como “las prácticas, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas que se transmiten de generación en generación. Este patrimonio infunde a las comunidades un sentimiento de identidad y es recreado constantemente por ellas en función de su entorno. Se denomina inmaterial porque su existencia y reconocimiento dependen esencialmente de la voluntad de los seres humanos – que, en principio, es inmaterial – y se transmite por imitación y experiencias vividas” (UNESCO, 2003). Además, conforma un conjunto de pilares, sobre los cuales se construye la identidad y el auto reconocimiento de una comunidad local, nacional o supranacional (Consejo Nacional de las Culturas y las Artes, 2011b).

A escala nacional, el Ministerio de la Culturas, las Artes y el Patrimonio, define dos niveles de reconocimiento del Patrimonio Cultural Inmaterial en Chile (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, S.f.): el Registro del Patrimonio Cultural y el Inventario del Patrimonio Cultural Inmaterial en Chile.

Sesenta y ocho (68) elementos conforman el Registro del Patrimonio Cultural Inmaterial que *ocurre* en el país, de los cuales dieciocho (18) hacen parte del Inventario del Patrimonio Cultural Inmaterial a nivel país (todo elemento inscrito en el inventario, también está inscrito en el Registro).

A escala Regional, siete (7) elementos conforman el Registro del Patrimonio Cultural Inmaterial que *ocurre* en la Región de Valparaíso, de los cuales tres (3) hacen parte del Inventario del Patrimonio Cultural Inmaterial a nivel regional.

A escala comunal, dos (2) elementos conforman el Registro del Patrimonio Cultural Inmaterial que *ocurre* en la comuna de Valparaíso: la Música de la bohemia tradicional de Valparaíso (en que se reconocen tantos cultores individuales como colectivos) y el Oficio tradicional del organillero-chinchinero (en que se reconoce solo 1 Cultor Colectivo). De

estos, solo el primero (Música bohemia) hace parte del Inventario del Patrimonio Cultural Inmaterial que ocurre en la *comuna*.

Tabla 32: Elementos que conforman el Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) según el Ministerio de la Culturas, las Artes y el Patrimonio

Nº de elementos que conforman el Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) según el Ministerio de la Culturas, las Artes y el Patrimonio			
	País	Región de Valparaíso	Comuna de Valparaíso
Registro PCI	68	7	2
Inventario PCI	18	3	1

Fuente: Elaboración propia, en base a www.sigpa.cl, 2019.

Sin embargo, ninguno de los elementos que ocurren en la comuna cuenta con un Plan de Salvaguardia vigente (a nivel país, 11 elementos que componen el Inventario del PCI tienen un Plan de Salvaguardia vigente, de los cuales dos ocurren en la región de Valparaíso: Los Bailes Chinos y el Canto a lo Poeta).

Junto con lo anterior, Valparaíso es la única comuna de la región que cuenta con un reconocimiento del Patrimonio Cultural Inmaterial local, que se expresa en la “Nómina Municipal” (creada el 2006), que corresponde a la mayor parte de los bienes del Patrimonio Cultural Inmaterial reconocidos en la comuna. De éstos, la mayor concentración de los portadores de este patrimonio se vincula principalmente con Valparaíso anfiteatro. La nómina incluye elementos de distinta naturaleza y escala como el Club deportivo de Playa Ancha, el Club de billar de Valparaíso, el Club de ornitólogos pajareros de Chile, la cueca porteña, la Fiesta de San Pedro, los Cafés de la Plaza Aníbal Pinto y la canción “la Joya del Pacífico”, entre otros.

Según lo señalado en las jornadas de participación de actualización del PLADECO, existe una valoración sobre actividades tradicionales que se realizan, o se realizaban, en los barrios, como la carrera de carretones, la semana placerina, quema de judas, Valparaíso cerro abajo, o la fiesta pesebre.

b) Patrimonio Cultural Material Mueble (PCM-M)

Se entiende por patrimonio mueble el conjunto de bienes amovibles que son la expresión o el testimonio de la creación humana o de la evolución de la naturaleza y que tienen un valor arqueológico, histórico, artístico, científico o técnico. Entre ellos existe una amplia variedad de categorías como pinturas, artesanía, libros, mobiliario, tapices, instrumentos musicales y joyas, entre otros (UNESCO, 1978).

La comuna cuenta con 19 elementos declarados como PCM-M, clasificados en una sola categoría según lo establecido en la Ley 17.288: Monumento Histórico. Estos representan

el 58 % de los bienes declarados en la región (son 33 a escala regional). Se trata de bienes disímiles entre sí, pudiéndose distinguir 4 tipos específicos: i) Documental o de archivo: conjunto, ii) Vehículos: terrestres ferroviarios, iii) Vehículos: terrestres motorizados iv) Utilitario: instrumentos musicales. Estos corresponden a colecciones de museos, locomotoras, trolley y un órgano que se encuentran en la comuna.

El catastro está desactualizado, y requiere un mapeo socializado por territorio que incluya Placilla de Peñuelas, Laguna Verde y los sectores rurales de la comuna, que permita integrar diversos elementos que constituyen un patrimonio mueble que no cuentan con declaratoria. Esto, contrarrestando la actual concentración en el sector de Valparaíso anfiteatro y localizando los elementos hoy declarados.

Una de las principales limitaciones de las "declaratorias" como Monumento Histórico "Mueble" detectada, es que éstas se centran en la "Protección" de los objetos, sin vincularlas a Planes de Manejo que integren la dimensión social y usos actuales, y permitan mejorar la calidad de vida de las personas creadoras y portadores del PCM-M, como los conductores, ascensoristas, mecánicos, reparadores, músicos, afinadores, entre otros.

c) Patrimonio Cultural Material Inmueble (PCM-I)

El patrimonio Inmueble está constituido por los lugares, sitios, edificaciones, obras de ingeniería, centros industriales, conjuntos arquitectónicos, y monumentos de interés o valor relevante desde el punto de vista arquitectónico, arqueológico, etnológico, histórico, artístico o científico, reconocidos y registrados como tales. Estos bienes culturales inmuebles son obras o producciones humanas que no pueden ser trasladadas de un lugar a otro, ya sea porque son estructuras, por ejemplo, un edificio, o porque están en inseparable relación con el terreno, por ejemplo, un sitio arqueológico (DIBAM, 1998).

En la comuna se identifican 1.174 elementos correspondientes a tres tipos de Patrimonio Cultural Material Inmueble declarados bajo la LMN y la LGUC: i) Edificaciones o inmuebles (declarados como Monumentos Históricos y/o Inmuebles de Conservación Histórica); ii) Zonas o áreas (declaradas como Zonas Típicas y/o Zonas de Conservación Histórica) y iii) Objetos conmemorativos del Espacio Público (declarados como Monumentos Públicos).

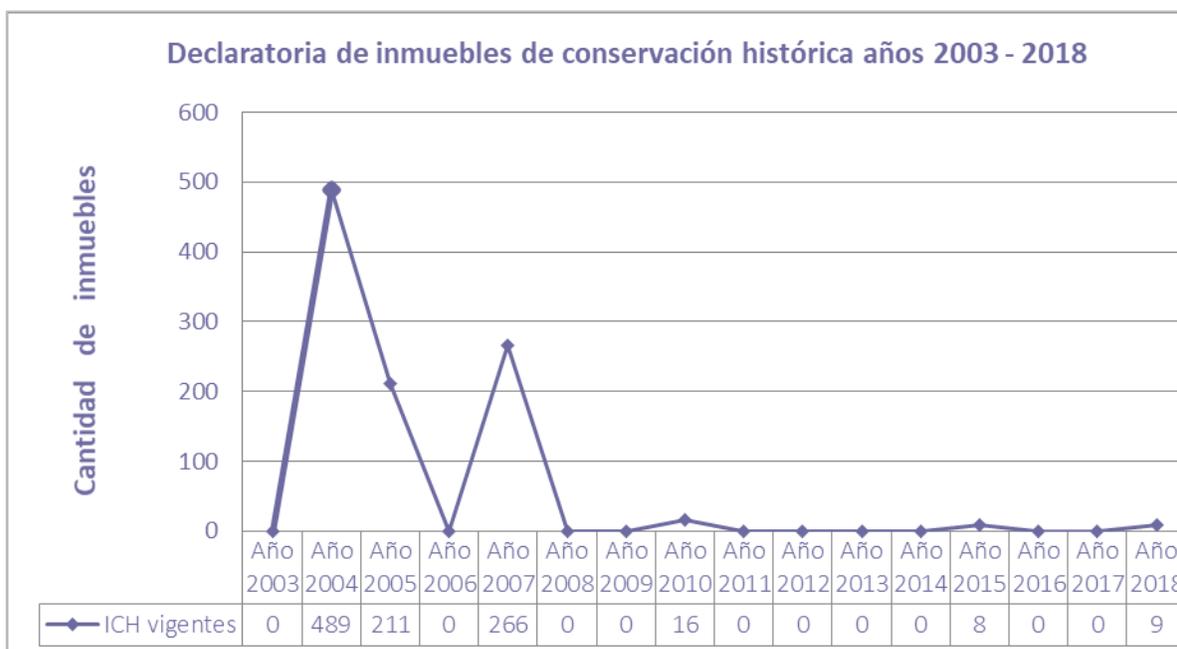
De esta forma la comuna concentra cerca del 78% de la cantidad de elementos declarados en estas categorías en la región.

c.1) Inmuebles: declarados como Monumentos Históricos (MH) y/o Inmuebles de Conservación Histórica (ICH)

La mayor cantidad de los elementos declarados como Patrimonio Cultural Material Inmueble de la comuna corresponden a la categoría de Inmuebles de Conservación

Histórica: el Plan Regulador Comunal define 999 inmuebles en dicha categoría, lo que representa más del 85% de los declarados como tal en la región. Cerca del 45 % de estos fueron declarados en el año 2004, para asegurar coherencia de la Inscripción como Sitio del Patrimonio Mundial del Área Histórica de Valparaíso con la normativa local (Figura “Declaratoria de inmuebles de conservación histórica años 2003 – 2018”).

Figura 41: Declaratoria de inmuebles de conservación histórica años 2003 – 2018



Fuente: Departamento de Asesoría Urbana, Ilustre Municipalidad de Valparaíso, 2018.

En esta misma línea, el diagnóstico del anteproyecto del Plan Regulador Comunal (2014) propone la declaratoria de 1.025 Inmuebles de Conservación Histórica que se sumarían a los ya existentes.

Por su parte, el inventario de Monumentos Históricos Inmuebles dentro de la comuna abarca un total de 57 bienes, lo que representa el 48 % de los declarados en esta categoría en la región. De ellos, el inmueble Cuartel Silva Palma, fue utilizado como lugar de prisión y tortura, siendo además de propiedad fiscal y catastrado como uno de los 23 inmuebles fiscales en la comuna que fueron utilizados por el Terrorismo de Estado según Ministerio de Bienes Nacionales (Catastro MBN de inmuebles fiscales de la comuna utilizados para prisión política y tortura desde 1973 a 1989.2017).

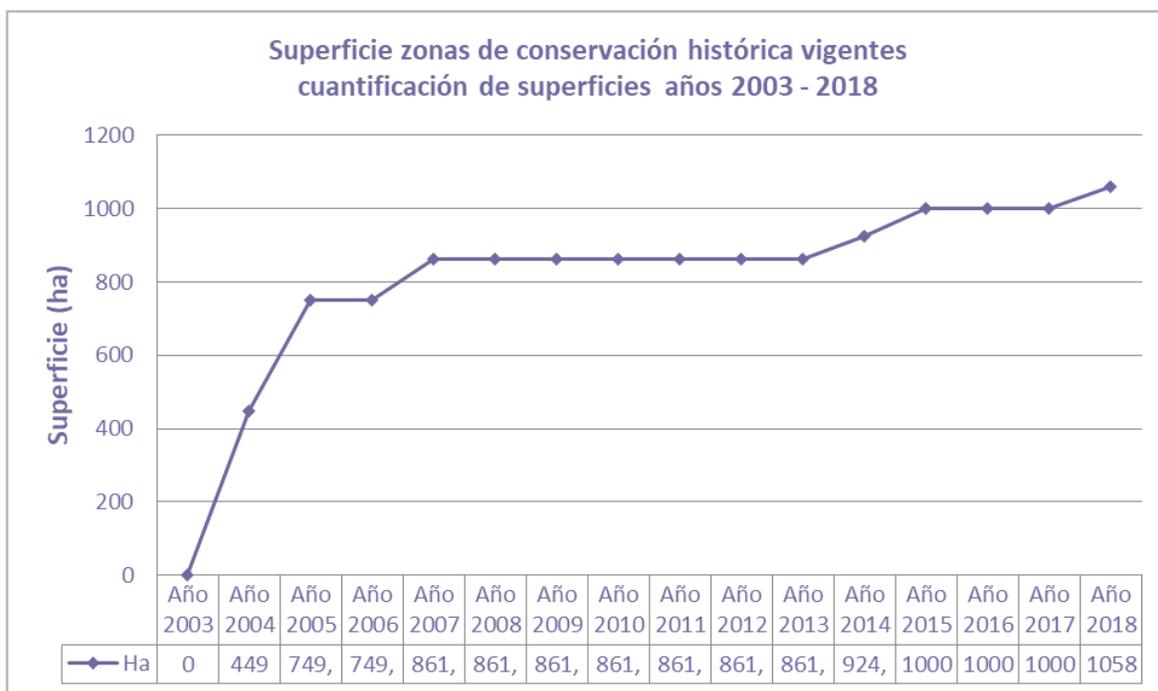
c.2) Zonas o sectores: declarados como Zonas Típicas (ZT) y/o Zonas de Conservación Histórica (ZCH)

Las zonas o conjuntos están declarados bajo protección bajo dos categorías: Zona Típica y Zona de Conservación Histórica. La comuna de Valparaíso cuenta con dos Zona Típica: el

"Área Histórica de Valparaíso" y el "Complejo Ferroviario Barón". La Zona Típica Área Histórica de Valparaíso, corresponde a una superficie de 59,3 Ha y cuenta con aproximadamente 7.506 habitantes y 2.632 viviendas, (datos Departamento de Sistema de Información Geográfica, Municipalidad de Valparaíso, 2016). De los 983 lotes en La Zona Típica Área Histórica de Valparaíso, 15 son Monumentos Históricos, 437 son Inmuebles de Conservación Histórica y 26 Monumentos Públicos que están declarados.

La comuna cuenta además con 26 Zona de Conservación Histórica vigentes, cuya superficie corresponde al más del 30% de la superficie del sector de Valparaíso anfiteatro.

Figura 42: Superficie zonas de conservación histórica vigentes



Fuente: Departamento de Asesoría Urbana, Ilustre Municipalidad de Valparaíso 2018.

c.3) Objetos conmemorativos del Espacio Público: declarados como Monumentos Públicos (MP)

Corresponden a elementos que significan el espacio público conmemorando personajes, hechos o procesos reconocidos del país, con el fin de perpetuar la memoria. Combinan principalmente valores históricos, simbólicos y artísticos. El inventario de Monumentos Públicos de la comuna elaborado por el Consejo de Monumentos Nacionales identifica un total de 90 bienes bajo esta categoría que forma parte de la Ley de Monumentos Nacionales, lo que corresponde al 37% de los existentes a nivel regional, distinguiendo siete grupos: esculturas, bustos, memoriales, monolitos, obeliscos, placas, otros. La mayor parte son bustos (74) y placas (63). La mayor concentración de los Monumentos Públicos de la comuna se encuentra en el sector de Valparaíso anfiteatro, particularmente en el plan.

Únicamente dos (2) de estos conmemoran hechos ligados a Terrorismo de Estado dictadura cívico militar.

En este inventario, la evaluación del Estado de Conservación "aparente" indica lo siguiente: 25 en Buen estado; 51 Estado regular; y 14 en Mal estado. De acuerdo al Art. 20 ° de la Ley 17.288 los Municipios son responsables de la mantención de los Monumentos Públicos situados dentro de sus respectivas comunas.

2.4.4. Patrimonio Natural

Se consideran Patrimonio Natural los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico, - las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies, animal y vegetal, amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico, - los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural (UNESCO, 1972).

En este sentido, las características bioclimáticas de la comuna de Valparaíso en conjunto con la diversidad morfológica propia de las áreas litorales configuran una serie de áreas naturales relevantes, asociadas a la presencia de formaciones vegetales de matorral y bosque esclerófilo y de especies nativas y endémicas en distintas categorías de conservación. En estas áreas se encuentran también vestigios arqueológicos, paleontológicos e históricos, así como -en algunos casos- la presencia de "pueblos originarios, cuyos descendientes junto con buscar el reconocimiento de sus territorios ancestrales, mantienen a través de sus tradiciones y practicas una larga trayectoria ligada a estos espacios naturales" (CONAF, S.f.a). Así, en las áreas comúnmente reconocidas como Patrimonio Natural, concentran también valiosos recursos culturales.

En la comuna, estas áreas corresponden a seis categorías diferentes que actualmente cuentan con "declaratoria" o "reconocimiento formal": a) Reserva de la Biósfera (1); b) Reserva Nacional (1); c) Santuario de la Naturaleza (1); d) Parque Marino (1); e) Sitios Prioritarios (1); y f) Sitios Prioritarios Estrategia Regional de Biodiversidad (6).

a) Reserva de la Biósfera la Campana - Peñuelas

Su declaratoria responde a la importancia para la conservación de los elementos que conforman la provincia biogeográfica chilena central, que corresponde al matorral y bosque esclerófilo con elementos biogeográficos principalmente de origen subtropical. En el área del parque confluyen también otras comunidades de origen Gondwánico (Bosque

caducifolio), tropical (Bosque laurifolio higrófilo) y Andino-mediterráneo (Estepa de altitud) (Moreira-Muñoz y Salazar, 2014; Moreira-Muñoz y Troncoso, 2014).

A la fecha, el municipio no cuenta con una caracterización del territorio correspondiente a la RBCP, con un Plan de Manejo y Gestión a escala comunal ni tampoco hace parte del Comité de Gestión de la reserva a escala regional. Así mismo, tampoco se encuentra trabajando en la implementación del Plan de Gestión de la RBCP regional (2009-2013), aprobado por 43 organizaciones públicas y privadas (incluyendo la Municipalidad de Valparaíso). Este Plan de Gestión que abarca el total de la reserva (y las 11 comunas que la conforman) define 14 Objetivos, 25 Líneas de acción y 63 Actividades específicas que podrían guiar las acciones a ejecutar en el territorio comunal.

b) Reserva Nacional Lago Peñuelas

Declarada en 1952, corresponde a una de las dos áreas núcleo Reserva de la Biósfera La Campana – Peñuelas (UNESCO, 2015). La declaración busca “proteger la cuenca tributaria que aportaba aguas al tranque o embalse Peñuelas”, el cual fue construido entre fines del siglo XIX y comienzos del XX. “Su objetivo era acumular el preciado elemento para abastecer de agua los sectores altos de Valparaíso y Viña del Mar” (CONAF, 1999). Posee una alta riqueza de especies herbáceas bulbosas como orquídeas¹⁵⁷, alstroemerias y otras como *Centaurea bulbos*. Además, posee la población mejor conservada de la especie endémica *Adesmia loudonia* (Moreira-Muñoz y Salazar, 2014; Moreira-Muñoz y Troncoso, 2014).

c) Santuario de la Naturaleza, Acantilados Federico Santa María

Decretado en 2006, forma parte de la zona de transición de la Reserva de la Biósfera Campana-Peñuelas (UNESCO, 2015).

Importancia del área protegida: “Por sus características geomorfológicas se genera un ambiente que conserva y aprovecha mejor la humedad costera, donde se presentan condiciones favorables para la sobrevivencia de especies de flora y fauna, que se encuentran amenazados en su estado de conservación” (Ministerio del Medio Ambiente, S.f).

d) Parque Marino Nazca – Desventuradas

Declarado en el año 2015, comprende más de 297 mil km² de protección del ecosistema marino que rodea a las Islas Desventuradas, dentro de las que se encuentran las Islas San Félix y San Ambrosio (Subpesca, 2015). El valor del ecosistema está asociado que corresponde a un “hotspot” de biodiversidad de peces arrecifales. El 72% de las especies de

¹⁵⁷ Entre las orquídeas destacan *Brachystele unilateralis*, *Chloraea cristata*, *Ch. incisa* y *Ch. heteroglossa*.

peces observadas se conocen sólo en las Desventuradas y/o en Archipiélago de Juan Fernández, y son consideradas especies endémicas regionales. Además, más del 99% de los individuos registrados, y el 84% de la biomasa corresponden a especies endémicas regionales. Estos son los porcentajes de endemismo más altos jamás registrados en el mar, por lo que la fauna de peces arrecifales es única e irremplazable a nivel global (National Geographic Society y Oceana, 2013).

e) Sitio Prioritario (Ley 19.300, Art. 11, letra D)

La comuna cuenta con 1 de los 5 Sitios Prioritarios para la Conservación de la Biodiversidad existentes en la región (64 a nivel país), definidos por los Comités Regionales de Biodiversidad (coordinados por la CONAMA), entre los años 2001 y 2002. Llamado Laguna Verde, “abarca las zonas de Laguna Verde de Quintay, Acantilados de Laguna Verde (declarado Santuario de la Naturaleza) y la Microcuenca del Estero Curauma, con un área total equivalente a 5.868 ha” (Ministerio del Medio Ambiente, S.f), concentrando ambiente terrestre y humedal costero.

Entre sus características, según los distintos sectores que lo conforman, destaca su “alto valor ecológico vegetacional” así como constituir “una zona de concentración de especies con problemas de conservación a nivel nacional según el Libro Rojo de CONAF” (Ministerio del Medio Ambiente, S.f).

A diferencia de los Sitios de Alto valor definidos en la Estrategia Regional de Biodiversidad, estos si tienen efecto según lo indicado en el Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.

f) Sitios Prioritarios (Estrategia Regional de Biodiversidad)

La Estrategia Regional de Biodiversidad de la Región de Valparaíso identifica un total de 56 Sitios Prioritarios para la conservación de la biodiversidad, de los cuales seis se sitúan en la comuna de Valparaíso. Si bien no corresponden a una categoría legal, dichos sitios son reconocidos oficialmente por una resolución exenta N° 739 de 28 de marzo de 2007, de la Intendencia Regional de Valparaíso, que reconoce sitios de la Estrategia Regional de Biodiversidad, Región de Valparaíso (Ministerio Medio Ambiente, 2013).

- **Acantilados Federico Santa María (N°5):** El sector, correspondiente a la categoría de Ecorregión terrestre continental, fue declarado como Santuario de la Naturaleza y descrito en punto anterior.

- **Microcuenca Estero Curauma (N°13):** El sector corresponde a la categoría de Ecorregión terrestre continental.

- **Islas Desventuradas San Félix, San Ambrosio y su Mar Circundante (Nº41):** El sector, correspondiente a la categoría Ecorregión Islas Oceánicas y Mar Circundante, fue declarado como Parque Marino y descrito en punto anterior.

- **Laguna Verde – Quintay (Nº50):** El sector corresponde a la categoría Ecorregión Marina y Costera.

- **Punta Curaumilla – Mirasol hasta La Punta antes de Algarrobo (Nº51):** Corresponde a la categoría Ecorregión Marina y Costera.

-**Punta Curaumilla - Las Docas – Quintay - Quebrada Lampaiquillo (Nº56):** Corresponde a la categoría Ecorregión Marina y Costera.

De todas estas áreas, solo la declaración de Santuario de la Naturaleza se enmarca dentro de la legislación vigente, correspondiente a la Ley de Monumentos Nacionales (Nº17.288), siendo una de las cinco categorías de Monumentos Nacionales vigentes en el país.

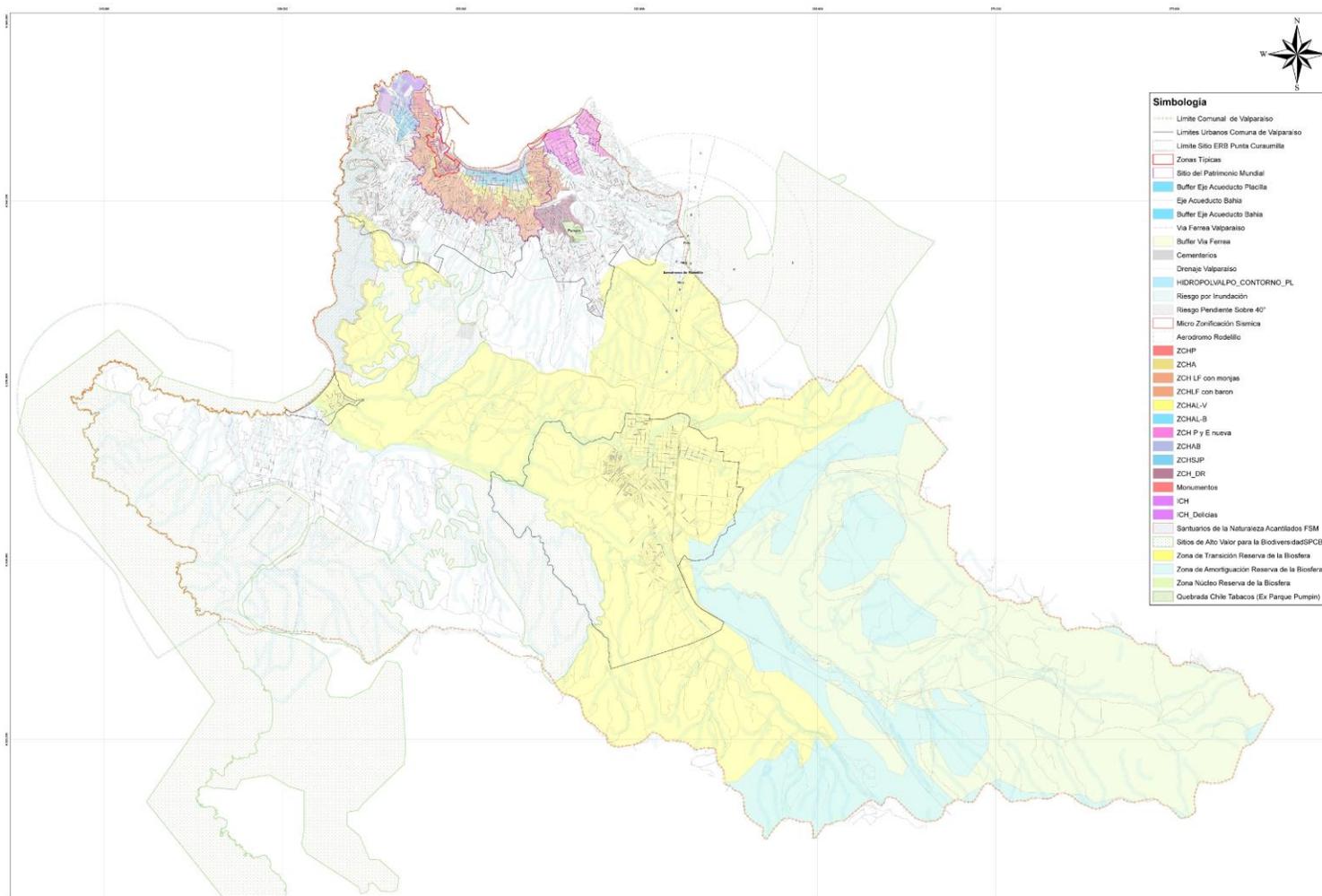
A esto se suma que solo 2 áreas cuentan con instrumentos de manejo y/o gestión, los cuales se encuentran desactualizados: El Plan de Gestión de la Reserva de la Biósfera La Campana Peñuelas -que se refiere al período comprendido entre los años 2009-2013- y el Plan de Manejo de la Reserva Nacional Lago Peñuelas, que data de 1999.

A su vez, existen numerosos elementos con valores y atributos patrimoniales valorados por la comunidad (en algunos casos documentados por estudios y/o líneas bases), que no cuentan con declaratoria ni ningún tipo de "Protección". Por ejemplo, la Línea Base Tranque Las Cenizas y La Invernada argumentan necesidad de incluir sector de 734 Há en Reserva Nacional Lago Peñuelas. También, la Línea Base Punta Curaumilla - Las Docas, argumenta necesidad de declarar 3.630 Há como Santuario de la Naturaleza, 66 Há como Monumento Natural y 5.415 Há como Área Marina Costera Protegida.

Según lo señalado en las jornadas de participación de actualización del PLADECOS, sectores de Laguna Verde y Placilla de Peñuelas mencionan la importancia y proyección de la Reserva de la Biosfera y el Santuario de la Naturaleza, mientras que los sectores del anfiteatro de Valparaíso relevan las quebradas como áreas patrimoniales naturales. Además, señalan la historia de estos lugares y su riqueza arqueológica y natural, como Punta Curaumilla, las minas de lavaderos de oros-cuarzo en época de conquista española, el Lago Peñuelas, Tranque la Luz, Tranque Cenizas y Salto del Agua.

En base a todas las categorías de patrimonio anteriormente definidas se presenta la siguiente figura, la cual comprende un catastro de los distintos tipos de patrimonio y su ubicación en la comuna de Valparaíso.

Figura 43: Catastro de patrimonio en la comuna de Valparaíso



Fuente: Departamento de Sistema de Información Geográfica, Ilustre Municipalidad de Valparaíso 2018, en base a información de UNESCO, MMA, CMN, GORE, IMV (Asesoría Urbana, DGP).

2.5. ORGANIZACIÓN Y GOBIERNO TERRITORIAL

2.5.1. Organización y Participación

Hoy en día, “las ciudades enfrentan desafíos demográficos, económicos, sociales y espaciales sin precedentes” (ONU-Hábitat, s.f.), lo cual tiene implicancias sobre todos los actores que habitan e intervienen los territorios. Sin embargo, al momento de determinar la forma de enfrentar estos desafíos generalmente no se involucra a las comunidades locales, “por lo se ven marginadas en las actuales tomas de decisiones, en las formas de organizar el trabajo, en los valores que se declaran y no se cumplen (...)” (Villasante, 2007).

Como resultado, se pierde la oportunidad de incorporar el saber territorial respecto a las distintas problemáticas; y en consecuencia se genera un síntoma de malestar y sensación de insatisfacción producto de la exclusión.

Resulta claro entonces, la urgencia de reconocer y respetar la soberanía de las organizaciones en las comunidades que elaboran sus propios discursos y relatos, sean estos más o menos articulados, traduciéndolos en prácticas formales o informales, que rescatan y reproducen tradiciones y patrones culturales, además de generar prácticas innovadoras. De este modo se cuestiona al gobierno local como el único actor y agencia del discurso político acerca de cómo debiera materializarse la participación social. En otras palabras, se está comunicando que la comunidad se piensa a sí misma, reflexiona, conoce sus problemas y plantea soluciones.

Los instrumentos de planificación comunal como el PLADECO, en tanto hojas de ruta hacia un futuro común, son una oportunidad para la comunicación entre la institucionalidad y las comunidades, en el caso de Valparaíso, la ausencia de planificación durante tantos años ha provocado incertidumbre respecto al rumbo de la comuna, ausencia de un horizonte común para sus habitantes y la inexistencia de mecanismos de monitoreo y control ciudadano hacia la institución. Como externalidad negativa si se quiere, uno de los resultados de esta situación de irracionalidad en la manera de guiar al territorio, ha dado la posibilidad a actores externos (privados) a la comuna, de intervenir en temas tan sensibles como direccionar la inversión pública o la ocupación de espacios públicos para intereses privados, entre otros.

En esta línea, “el proceso de planificación participativa descentralizada será más integral en la medida en que se cuente con el mayor número de comunidades organizadas en el territorio” (Harnecker y Bartolomé, 2016). Bajo esa mirada, se vuelve natural sostener que cualquier planificación debe involucrar a las diversas formas de organización territorial en sus procesos, y entenderla de manera descentralizada, garantizando un proceso de

conversación sobre temas y actuaciones que le afectan a la sociedad en su conjunto, ambicionar desde esta perspectiva contribuir a la profundización de la democracia territorial y el asentamiento de bases para la construcción de una nueva sociedad más justa.

2.5.1.1. Herramientas desde la institucionalidad local

A nivel nacional, existen herramientas que entregan marco para la relación entre las comunidades y sus gobernantes en los diferentes niveles de la institución de gobierno; una de ellas la Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública¹⁵⁸. La ley establece como un derecho ciudadano una norma de participación para un nuevo marco jurídico de asociatividad entre las personas, así como derechos, límites y rol del Estado para facilitar la asociatividad de los ciudadanos. Además, ubica la participación ciudadana en la gestión pública donde el Estado reconoce a las personas el derecho de participar en sus políticas, planes, programas y acciones. En el plano local, modifica la Ley 18695 Orgánica de Municipalidades al generar un nuevo órgano, el Consejo de la Sociedad Civil y perfecciona la ordenanza de participación ciudadana (SUBDERE, 2018).

La comuna por su parte cuenta con una ordenanza de participación ciudadana, definiéndola como “la posibilidad que tienen los ciudadanos de la comuna de Valparaíso de invertir, tomar parte y ser considerados en las instancias de información, ejecución y evaluación de acciones que apunten a la solución de los problemas que los afectan directa o indirectamente en los distintos ámbitos de actividad de la Municipalidad y el desarrollo de la misma en los diferentes niveles de la vida comunal” (Municipalidad de Valparaíso, 2011).

Su objetivo es promover la participación para el progreso económico, social y cultural de la comuna a través de instrumentos, órganos y mecanismos, que son plebiscitos comunales, Concejo de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC), audiencias públicas, oficina de información y reclamo, además de otros mecanismos de participación ciudadana, tales como información pública, subvenciones municipales y financiamiento urbano compartido, consultas, encuestas o sondeos de opinión, fondo de desarrollo vecinal (FONDEVE), entre otros fondos concursables.

Desde el punto de vista del trabajo territorial, el municipio cuenta con una división funcional para el trabajo, a través de la cual se aglutinan las 210 unidades vecinales existentes a la fecha y es utilizada como forma de descentralizar los asuntos comunales, promocionar la participación ciudadana y en definitiva, organizar de mejor manera la gestión del territorio. Esta división territorial y funcional es denominada sectores DIDECO¹⁵⁹ y surge desde las áreas jurisdiccionales de los consultorios de salud de la década de los ochenta, donde se

¹⁵⁸ Para conocer la ley en detalle <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1023143>.

¹⁵⁹ Anexo 42: Unidades vecinales por sectores DIDECO.

asimilaron áreas como propuesta de trabajo entre desarrollo social y desarrollo comunitario. El propósito era definir grupos de trabajos en el territorio y hacer frente a las emergencias, como incendios e inundaciones que se producían en la comuna.

Hoy en día, esta división para el trabajo territorial se mantiene, sin embargo, un desafío está en actualizarla y modelarla, entre otras razones debido al cambio en la estructura territorial de la comuna, que ha ido definiendo nuevas centralidades y concentración de comunidades.

A modo de referencia específica, con respecto a fondos de inversión con génesis e identidad territorial, están a disposición como se mencionaba en el apartado anterior, los FONDEVE, que a partir del 2014 se ha ido incrementando de manera progresiva ampliando la cobertura y el tipo de iniciativas a financiar.

Tabla 33: Áreas de inversión FONDEVE desde año 2014 al 2018

Áreas de inversión	2014	2015	2016	2017	2018
Infraestructura física	86,36%	79,09%	82,13%	79,10%	64,10%
Seguridad	4,39%	10,03%	6,75	6,77%	14,63%
Prevención emergencia	0,00%	1,49%	2,36%	5,03%	3,83%
Medio ambiente y área verde	4,53%	2,72%	3,11%	1,99%	8,38%
Equipamiento	4,72	6,67%	5,65%	7,01%	8,80%
Accesibilidad a personas en situación de discapacidad	N/A	N/A	N/A	0,10%	0,26%
Total, Monto Adjudicado	150.000.000	149.204.180	245.926.185	249.614.618	248.696.627
Total, Proyectos Adjudicados	63	69	78	78	74

Fuente: Elaboración propia según datos DIDECO.

Como se puede apreciar, el fondo es utilizado – de manera prioritaria – por las Juntas de Vecinos caracterizadas anteriormente, para realizar obras menores de mejoramiento de sus sedes sociales (reparación de pisos, techos, instalación de cocinas y baños, etc.). El año 2017 se abre una nueva línea de postulación que es Inversión en infraestructura básica de accesibilidad para personas en situación de discapacidad, para permitir que las sedes se encuentren dentro de la norma establecida para la accesibilidad universal. Por otra parte,

el último año ha habido un aumento en el área de “Medioambiente” y “Seguridad”, lo cual va vinculado a la recuperación de espacios públicos e instalación de luminarias, para convertirlos en nuevas plazas para la comunidad. Si bien es importante la presencia de estos fondos, es necesario considerar que al estar concentradas las inversiones en temas de infraestructura y seguridad no necesariamente favorecen la integración y la participación y que es necesario agregar otras variables para la configuración de espacios públicos comunitarios, dotados de infraestructura que soporte a todas las formas de vinculación que ejercen los territorios, poniendo al centro la decisión de las personas y organizaciones, la autogestión y la identidad particular de cada sector de nuestra comuna.

2.5.1.2. Acerca de la Organizaciones comunitarias territoriales y funcionales vigentes

En la comuna de Valparaíso, al mes de agosto del 2018, se reporta la existencia de 1.402 organizaciones comunitarias territoriales y funcionales vigentes. Esta cifra se va modificando mes a mes, ya que la dinámica de los territorios implica la confirmación de nuevas organizaciones y la desaparición de otras.

Al revisar la distribución de estas organizaciones, se destaca que la mayor concentración se da en las agrupaciones deportivas, 327 en total, categoría que involucra a Clubes Deportivos, Asociaciones y Escuelas de Fútbol, entre otros. A este tipo de organizaciones, le siguen en cantidad los Clubes de Adulto Mayor, existiendo un total de 192 en la comuna. Luego se observa un total de 176 organizaciones culturales, las que superan levemente a las 174 Juntas de Vecinos (JJVV) vigentes en Valparaíso. Otra cantidad importante la concentran las organizaciones de mujeres como Centros de Madres, que ascienden a un total de 74 grupos. La distribución final del total de organizaciones se ve completada con centros de padres y apoderados vinculados a establecimientos educacionales, organizaciones de voluntariado, agrupaciones de diversa índole, incluyendo oficios o de emprendedores, además de talleres o consejos locales de salud o del tipo vecinal relacionado con la ejecución del programa quiero mi barrio. En la tabla final, donde se incorpora la totalidad de organizaciones, su distribución se aprecia de la siguiente manera:

Tabla 34: Cantidad de organizaciones sociales

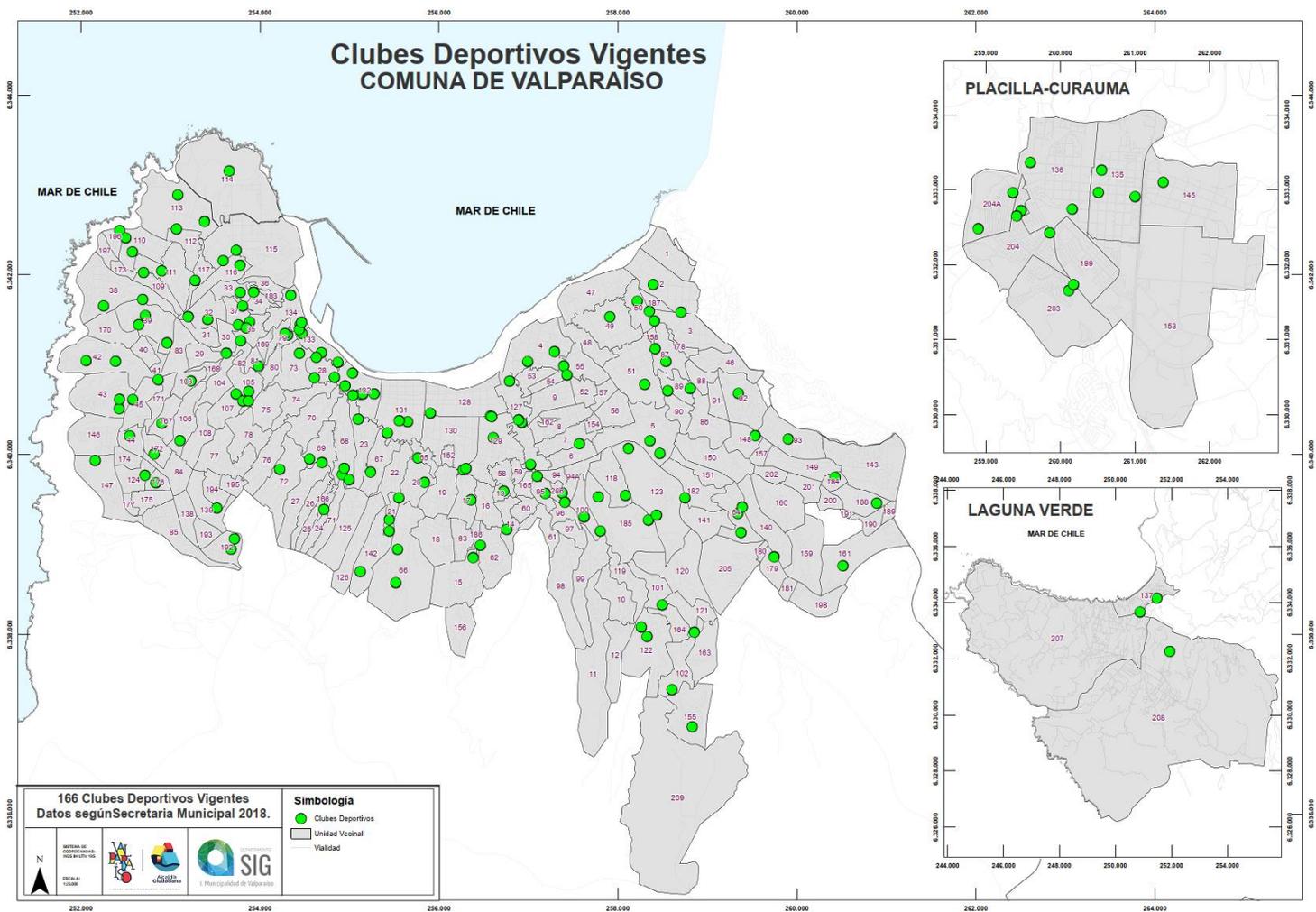
Organizaciones	Cantidad
Talleres	17
Organizaciones deportivas (clubes deportivos, asociaciones, escuelas, entre otros)	327
Organizaciones de voluntariado	6
Organizaciones culturales	176
Organizaciones juveniles	2
Consejo vecinal	12
Consejos de salud	13
Comités (de seguridad, culturas, sociales, barriales, entre otros)	19
Comités de vivienda	99
Centros y clubes sociales	30
Centros de padres y apoderados	146
Agrupaciones (sociales, culturales, de oficios, emprendedores y otros)	66
Centros de madres	74
Club de adulto mayor	194
Junta de vecinos (activa)	174
Otros	49
Total	1.404

Fuente: Elaboración propia, en base a datos de la Secretaría Municipal, 2018.

Como se refleja en la gráfica, existe una cantidad importante de organizaciones comunitarias funcionales, uno de los casos que llama la atención, es la que refiere a los comités de vivienda (99 en total), lo que refleja el interés de las comunidades por organizarse en busca de una solución habitacional, sin embargo, esta organización no posee un correlato con la cantidad de proyectos que efectivamente existen para la construcción de vivienda social en la comuna.

De las 327 organizaciones deportivas que se registran en la comuna, 166 corresponden exclusivamente a Clubes Deportivos, los que se distribuyen de la siguiente manera en el territorio.

Figura 44: Clubes Deportivos Vigentes comuna de Valparaíso



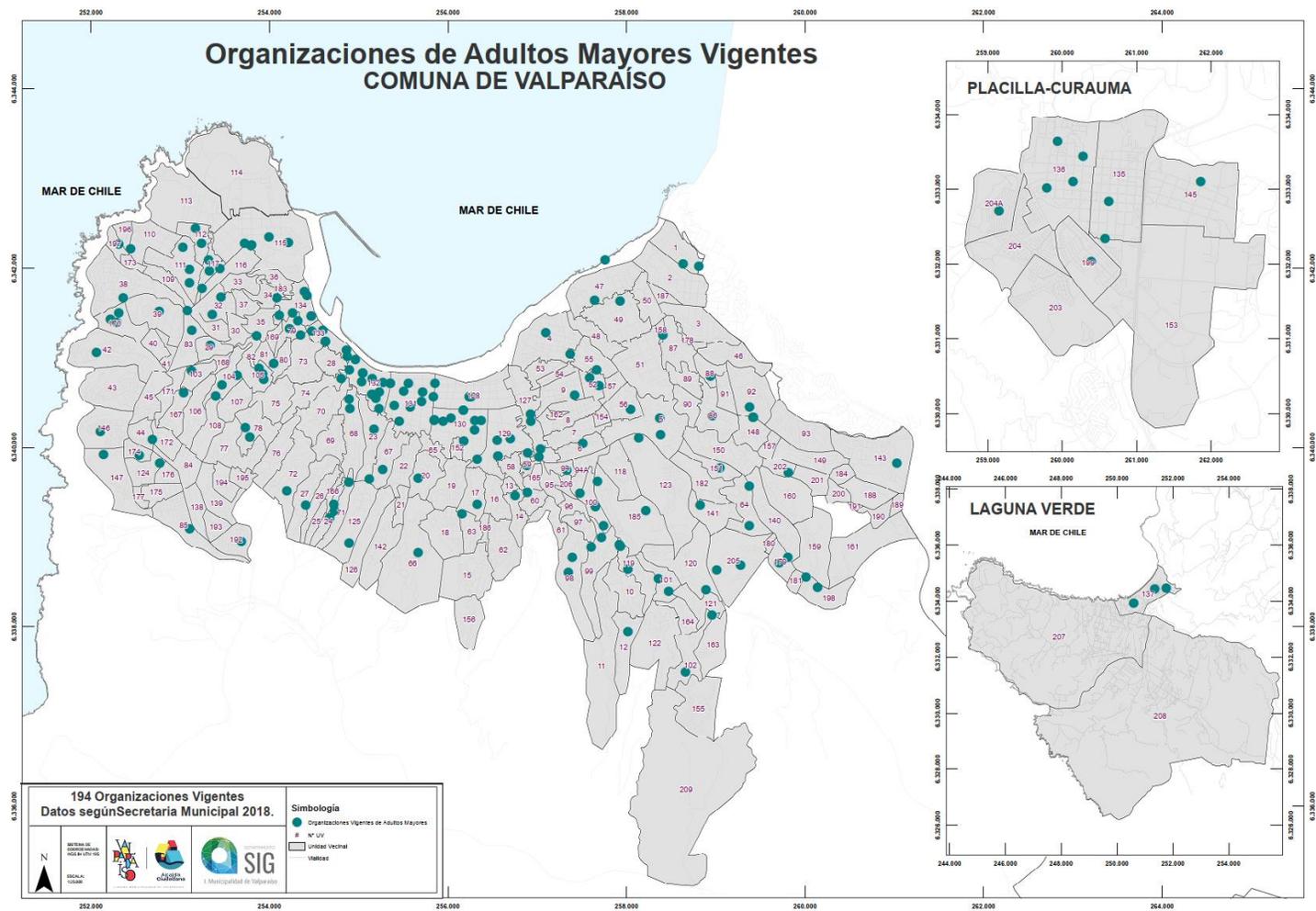
Fuente: Departamento de Sistema de Información Geográfica, Ilustre Municipalidad de Valparaíso 2018.

Como se observa, la presencia de Clubes Deportivos se da en la mayoría de las Unidades Vecinales, siendo el sector del Barrio Puerto, Cordillera y Playa Ancha el que concentra mayor cantidad de ellos, en algunos casos incluso es posible apreciar más de un Club por Unidad Vecinal. Mención aparte corresponde al sector de Placilla de Peñuelas el que, a propósito de una robusta infraestructura deportiva, financiada por el Programa Quiero Mi Barrio, evidencia la existencia de 12 Clubes a la fecha de cohorte indicada en los primeros párrafos.

La distribución de los clubes en el territorio, da cuenta de un tipo de organización que se encuentra presente en toda la comuna, estos clubes vinculados en su mayoría al fútbol amateur, constituyéndose como una actividad relevante en la tradición deportiva de la comuna, no obstante, esta tradición se ha adecuando a los requerimientos de una era marcada por la inclusión de la mujer al deporte, no siendo el caso del fútbol amateur una excepción, de esta manera los clubes han abierto de manera progresiva ramas femeninas, exigiendo con ello una mejor infraestructura de recintos y mayor disponibilidad de los mismos.

A diferencia de los Clubes Deportivos que se encuentran desplegados en toda la comuna, los Clubes de Adulto Mayor aparecen en su mayoría con domicilios cercanos al plan de Valparaíso, o bien en las zonas más distantes del centro. Si al dato de la ubicación, se suma la concentración de población adulta mayor según el Censo 2017, se puede observar una particularidad algunas zonas de Playa Ancha y Placeres, donde existe coincidencia entre la concentración de población adulta mayor y existencia de organización, particularmente en el caso de Playa Ancha a estas dos variables se puede sumar la condición de vulnerabilidad social que afecta a los sectores más altos de este sector. A pesar de este caso, existen unidades vecinales que a pesar de concentrar una cantidad importante de adultos/as mayores, no registran la existencia de organizaciones vinculadas a este sujeto.

Figura 45: Organizaciones de Adultos Mayores, comuna de Valparaíso

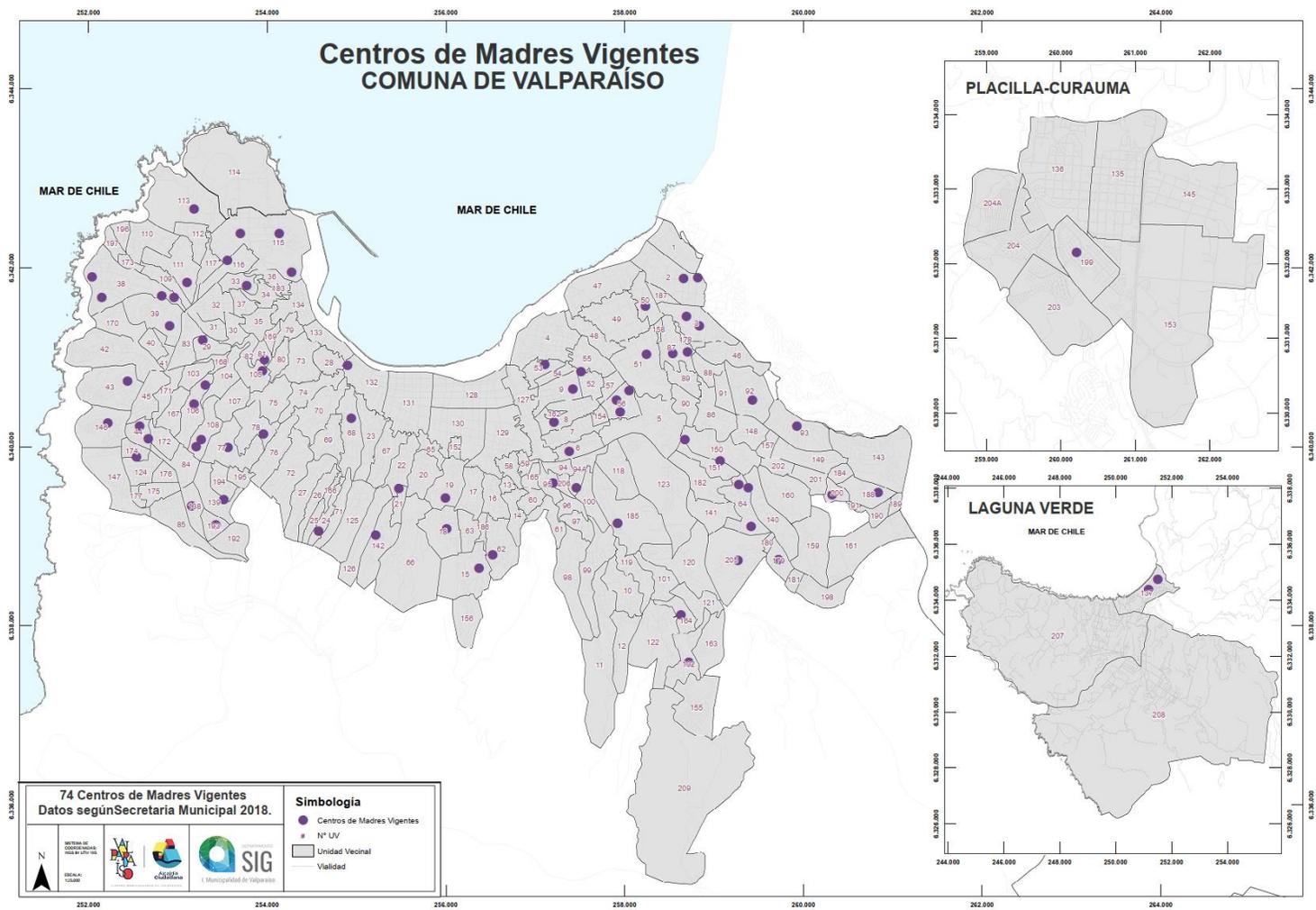


Fuente: Departamento de Sistema de Información Geográfica, Ilustre Municipalidad de Valparaíso. 2018

El aumento de la población adulta mayor en la comuna, como se ha indicado es un dato sociodemográfico que tiende a sostenerse en el tiempo, la existencia de organizaciones que agrupen a personas mayores permite visibilizarlas como actores protagónicos de sus territorios, dando cuenta de sujetos/as con la capacidad de aportar al desarrollo de sus comunidades desde el un rol activo y de creciente protagonismo. En este sentido, el rol de los dispositivos municipales es fundamental para su diversificación, tanto en la orientación de los contenidos de trabajo, como en su consolidación y visibilización de demandas por un buen y mejor vivir.

En cuanto a la relación entre la ubicación de los centros de madres y la concentración de la población de mujeres en el territorio según Censo 2017, se puede indicar que no existe una relación estrecha. No obstante, a diferencia de las organizaciones de personas mayores, los centros de madres tienden a ubicarse en las partes distales al plan del sector. Estas organizaciones, junto con los clubes de adulto mayor, son las organizaciones que poseen fuertes vínculos con sus comunidades. El uso de la infraestructura comunitaria (sedes) por parte de estas agrupaciones es frecuente, ya que se reúnen periódicamente, dando curso a actividades que otorgan a sus integrantes recreación y contención. Desde los dispositivos de trabajo de la Municipalidad, la posibilidad de fortalecer estas agrupaciones pasa también por potenciar las prácticas de protección comunitaria entre mujeres, uso seguro de espacios y posicionar su voz en el desarrollo de sus comunidades.

Figura 46: Centro de Madres vigentes, comuna de Valparaíso



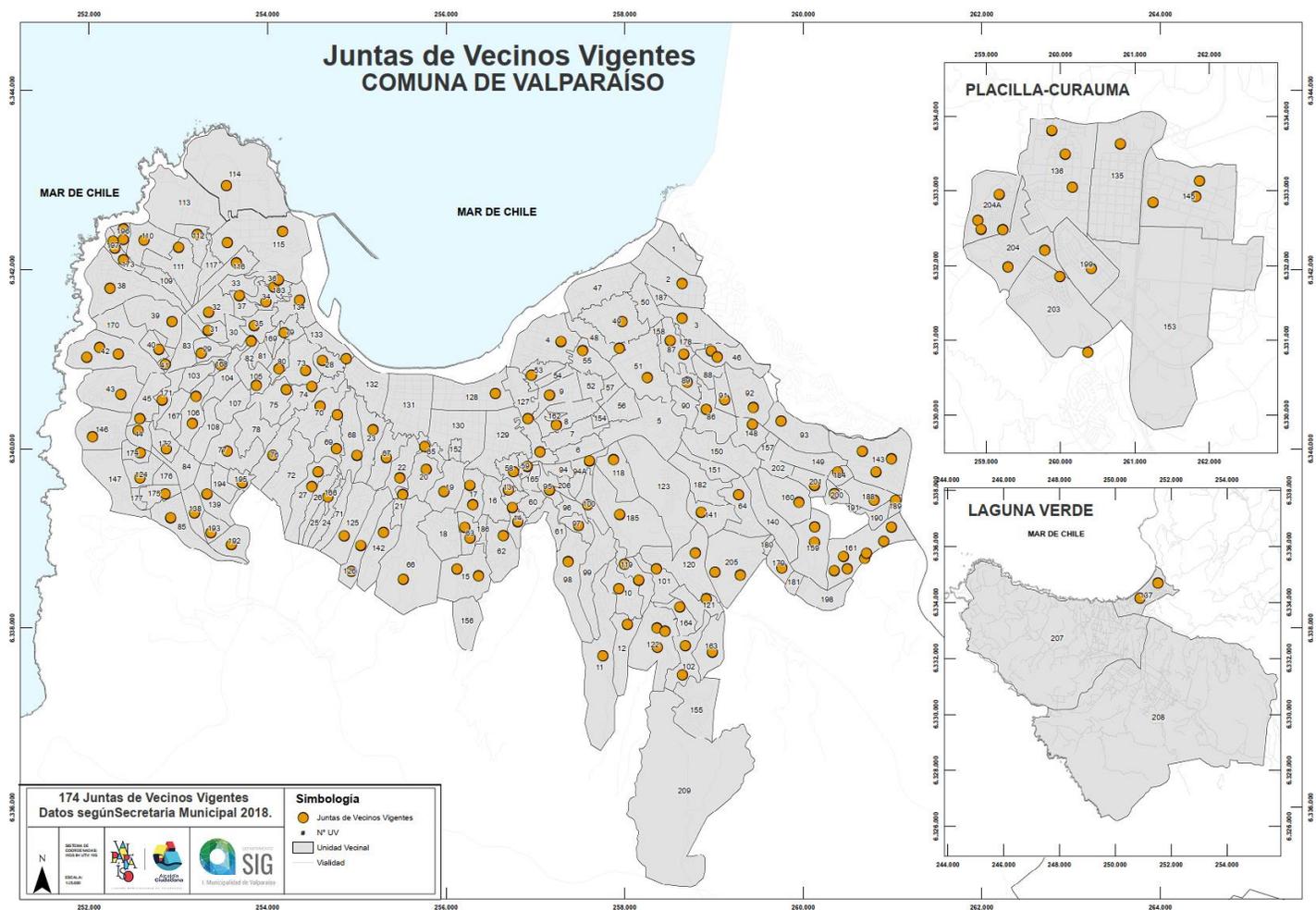
Fuente: Departamento de Sistema de Información Geográfica, Ilustre Municipalidad de Valparaíso 2018.

En el desarrollo de los procesos de intervención desde el municipio, se observa la aparición de nuevas organizaciones de mujeres, vinculadas principalmente al tema productivo, encontrando en estos espacios un lugar donde las manualidades o servicios que prestan les permiten mejorar sus ingresos, diversificando con ello el tipo y objetivos de las organizaciones de mujeres, avanzando en otras lógicas que pueden aportar a la economía popular y a la generación de bienestar económico en una escala barrial.

Respecto al funcionamiento de las Juntas de Vecinos, se puede señalar que la relación del municipio con estas organizaciones es fundamental para una gestión local que tenga al centro el desarrollo de sus comunidades y sus habitantes, además su carácter territorial y las exigencias legales de contar con una planificación anual, las coloca en una posición de actor relevante para el desarrollo de sus territorios. Como un fenómeno a nivel nacional, sus dirigencias tienden a extenderse en el tiempo, los nuevos liderazgos generalmente aparecen vinculados a organizaciones funcionales. Si bien en su origen la ley permitía solo una Junta de Vecinos por unidad vecinal, esta situación fue modificada en el período de la dictadura cívico-militar, fragmentando la administración que las comunidades podían tener en sus territorios. Actualmente se encuentra aprobada una nueva modificación, que se pondrá en marcha dentro del mes de agosto del 2019, esta nueva normativa viene a modificar el rol que el tribunal Electoral Regional posee en los procesos electorarios. Se espera que con estas nuevas indicaciones legales se facilite la conformación y activación de estas organizaciones.

Como se observa en el plano, es en el sector del plan del anfiteatro de Valparaíso, donde las juntas de vecinos no aparecen activas (al menos hasta la fecha de cohorte) esto puede tener relación con que este sector es principalmente comercial y con baja densidad poblacional. Por otro lado, sectores altos del sector, con alta concentración de población como la parte alta de Rodelillo y Placeres, aparecen más de 5 juntas de vecinos por Unidad Vecinal, en este caso, se puede vincular el crecimiento de la población con la construcción de las viviendas sociales que se ha desarrollado en los últimos 15 años en este sector.

Figura 47: Junta de vecinos vigentes, comuna de Valparaíso



— Fuente: Departamento de Sistema de Información Geográfica, Ilustre Municipalidad de Valparaíso 2018.

Considerando la totalidad de la información expuesta, es posible indicar, que en Valparaíso las organizaciones sociales funcionales y territoriales, aparecen con cobertura diferenciada en el extenso territorio de la comuna, por un lado, las organizaciones deportivas aparecen distribuidas de manera equitativa en toda la comuna, desde Placilla a Laguna Verde, se puede plantear además que la concentración de la población tiene un impacto en la conformación de las JVV de sectores cercanos al plan, donde no aparecen este tipo de organizaciones. La distribución de organizaciones de personas mayores, aparece con una mayor concentración en la zona del plan, hecho que puede tener relación con que obedece a un lugar de mejor conectividad y al que se puede acceder desde distintos cerros. En el caso de las organizaciones de mujeres, es importante relevar que existe en la mayoría de los casos un vínculo importante con sus sectores, dando vida semana a semana a las sedes sociales que administran o que les son facilitadas, mediante el desarrollo de sus actividades.

Si se toma en cuenta que en las unidades vecinales coexisten tanto JVV como otras organizaciones sociales, culturales y de trabajo, se hace necesario levantar de manera participativa un modelo de acción que logre rescatar y/o fortalecer los lazos que existen al interior de las comunidades y que permita el levantamiento de planes de barrios que reconozcan y vinculen historia, necesidades, fortalezas y recursos que existen en estos territorios y que permitan a sus habitantes producir mejoras en su vida cotidiana. El trabajo territorial, debe necesariamente considerar el fortalecimiento de las comunidades organizadas, en la forma que a estas les parezca conveniente y seguro hacerlo, la labor del municipio sin lugar a duda, tendrá que ser la promoción o reactivación de las organizaciones territoriales, pero también el fortalecimiento de las conexiones y redes que sostendrán la producción de bienestar desde los territorios, dando sustento y proyección a las acciones que desde este espacio se puedan construir.

Para ello es fundamental avanzar en nuevas maneras de relación y de trabajo, tanto entre las organizaciones como de éstas con la Municipalidad, en este sentido la existencia de los fondos concursables que posee el Municipio, debe ser complementada con la focalización de inversiones que sean levantadas y priorizadas desde los territorios, utilizando para ello estrategias de participación y promoción de la asociatividad.

2.5.1.3. Acerca de la Participación

La participación, entendida como un ejercicio de soberanía e implicación de las comunidades en la toma de decisiones (Sandoval, Sanhueza, Williner, 2015), es una aspiración de todo proyecto genuinamente democrático. Como punto de inicio en este apartado, es importante establecer que aspiramos a relacionarnos con las comunidades de Valparaíso desde la co-gestión, entendida esta como “(...) una gestión conjunta entre ciudadanos o representantes de ciudadanos. En este nivel de participación se busca que las

personas y grupos que participaron de la toma de decisiones, se involucren en su implementación y seguimiento de forma de asegurar que se lleve a cabo en forma adecuada” (Sandoval, Sanhueza, Williner, 2015). Esta perspectiva para abordar la relación con la comunidad cobra sentido ya que los gobiernos locales, son la institución administrativa más cercana a la ciudadanía y asumen la responsabilidad de las complejidades generadas en la cotidianidad de sus habitantes y sus demandas (Varela, 2015).

Respecto de la participación como elemento central para conseguir un vínculo con el territorio, mencionar que desde las estadísticas oficiales se desprende que en la comuna de Valparaíso los niveles de participación formal pueden ser considerado bajos, lo que corresponde a una tendencia a nivel nacional y regional también, sin embargo, es necesario considerar que existen otras formas de participación o tipos de organizaciones que han ido cobrando protagonismo en los últimos años (nuevos movimientos sociales, activistas, etc.) que no se ven reflejadas en estas cifras y que resultan gravitantes al momento de establecer relaciones con el territorio.

La encuesta CASEN identifica la adhesión en algún tipo de organización, de la siguiente manera.

Tabla 35: Participación escala nacional, regional, comuna, según Casen 2015 y 2017

Respuesta	CASEN 2015			CASEN 2017		
	Nacional	Regional	Comunal	Nacional	Regional	Comunal
Participa en ninguna organización o grupo	26,3%	25,2%	25,6%	27,1%	27,9%	28,8%
No participa en ninguna organización o grupo	75,5%	74,6%	74,4%	72,5%	71,9%	71,1%
Ns/Nr	0,2%	0,2%	0,0%	0,4%	0,2%	0,1%

Fuente: Elaboración propia según CASEN 2015 y 2017

La diferencia entre las personas que declaran participar en algún tipo de organización y grupo versus los que declaran lo contrario es cerca de un 50% en el año 2015 mientras que en el año 2017 se redujo aproximadamente 40%.

En las jornadas de participación en el marco de actualización del PLADECOS, sin embargo, encontramos un correlato al respecto sosteniendo que, junto al protagonismo de los barrios, emerge la densidad de sus organizaciones y la alta participación asociada,

señalándola como la manera más clara de preservación y rescate de valores como la fraternidad, solidaridad y unión entre vecinos/as, respeto a la heterogeneidad y diversidad del espacio social barrial. Entendemos entonces que el desarrollo de la capacidad de reunión y alianza produzca recursos culturales y desarrolle una alta capacidad de pensamiento crítico, lo que además constituye una constante socio-histórica en Valparaíso, por lo que la invisibilización en las estadísticas formales, no daría cuenta del real tejido asociativo del territorio. Así mismo, es necesario recordar que los espacios de incidencia han estado históricamente contruidos por y para los hombres, por lo que no solo es un desafío promover la incorporación o inclusión de mujeres y diversidades en ellos, sino también re-pensarlos, adecuándolos los intereses y necesidades de todas y todos.

2.5.1.4. Participación y género

Al analizar la participación desde el enfoque de género, se observa que las mujeres y la diversidad sexual se encuentran hasta el día de hoy sub-representadas en los espacios de toma de decisiones¹⁶⁰. Una de las medidas adoptadas a nivel internacional y en Chile ha sido la implementación de leyes de cuotas femeninas, buscando asegurar que al menos un 40% de las candidaturas presentadas a los cargos de elección popular sean mujeres. Es así que la representación parlamentaria la de las mujeres experimenta un alza en los últimos dos períodos (2014-2018, 2018-2022), lo cual coincide con la implementación de la ley en Chile, en las elecciones 2017. Sin embargo, a pesar de dicha alza, la representación femenina no llega al 25% de los escaños¹⁶¹. En su análisis de la situación actual, a pesar de su balance positivo, el PNUD (2018, p. 40) señala que “Si bien las cuotas de género han ayudado de manera importante a sortear estos obstáculos, ellas no resuelven todos los problemas relacionados a la discriminación y construcciones de género en política”, que parten mucho más atrás.

Como se ha mencionado anteriormente, la desigual distribución del trabajo no remunerado impacta profundamente, no sólo en las aspiraciones de autonomía económica de las mujeres, sino también en su derecho a la recreación y participación. Lo mismo concluye Fundación Sol al señalar que ello “refuerza que los espacios colectivos de toma de decisión en la comunidad mantengan una hegemonía masculina, por la falta de tiempo de las mujeres para integrarse a organizaciones de la comuna” (Fundación Sol, 2018a). En concordancia con dicho análisis, la Encuesta de Calidad de Vida (Ministerio de Salud, 2017), muestra que la participación de las mujeres aumenta con la edad, siendo más frecuente a partir de los 60 años, que es precisamente la edad de jubilación femenina, por lo que no

¹⁶⁰ Sin contar con información detallada sobre la incidencia de la Diversidad Sexual en la política representativa chilena, solo es posible verificar dicha sub-representación a nivel nacional, en fuentes que analizan el problema en América Latina. Ver Corrales (2015).

¹⁶¹ Anexo 43: Proporción de escaños en el Congreso ocupados por mujeres electas según Cámara, 1990-2022.

puede soslayarse el impacto que puede estar teniendo la doble jornada laboral de las mujeres en la situación analizada.

Con todo, cabe preguntarse si la superación de estos factores es condición suficiente para la participación así descrita, o es necesario, también, identificar los obstáculos que subyacen en la propia definición de lo que implica un espacio de poder y lo que no. Tradicionalmente, la incidencia política social ha estado asociada a la organización sindical, es decir, al mundo del trabajo remunerado, donde la participación de las mujeres sigue siendo menor que la masculina¹⁶². No obstante, durante los últimos años (2002-2016), la tendencia nacional ha sido al acortamiento de brechas¹⁶³, tanto en las tasas de sindicalización¹⁶⁴ como los porcentajes de dirigencias masculinas y femeninas, cuya diferencia porcentual bajó de 52,8 a 45,0¹⁶⁵. En Valparaíso se verifica en datos de la Dirección del Trabajo (2016)¹⁶⁶ la tendencia nacional hacia el alza de la sindicalización en rubros profesionales y técnicos feminizados¹⁶⁷, como son la enseñanza y los servicios sociales y de salud, pero también, crecientemente, en las categorías Hoteles y restaurantes y Hogares privados con servicios domésticos, siendo estos últimos los sindicatos con mayor crecimiento, en cantidad de trabajadores/as afiliadas.

Aun así, la participación en sindicatos solo da cuenta de la situación de las mujeres que son parte del trabajo remunerado (y sindicalizado), y una de las formas en que pueden organizarse. Respecto de otras realidades y otras formas de asociatividad, los datos disponibles y la experiencia del Municipio señalan que la participación de las mujeres en organizaciones comunitarias es, en varios casos, preponderante. Según el registro de organizaciones sociales en la comuna entre 2017 y 2019, al menos un 70% de los comités

¹⁶² Esto no quiere decir que la presencia de mujeres en los sindicatos sea ni haya sido siempre marginal. La sindicalización de las mujeres ha sido históricamente relevante, siendo impulsoras tempranas del mutualismo y las primeras organizaciones sindicales en el continente (Valdés, 2000). En Valparaíso, son ejemplos emblemáticos figuras como Micaela Cáceres y Carmela Jeria, fundadoras respectivamente de la primera sociedad mutualista de mujeres (1887) y el primer periódico obrero en el país (“La Alborada”, 1905). Cambios estructurales en el empleo en Chile, asociados a la modernización del Estado y las luchas basadas en el salario familiar concentrado en el proveedor masculino, implicaron la reducción de la oferta laboral para las mujeres y el consecuente debilitamiento de estas organizaciones (Riquelme & Abarca, 2015, p. 26), no así su desaparición.

¹⁶³ A nivel nacional esta ha llegado incluso a 0, durante 2016, en el sector asalariados del sector privado, personal de servicio y trabajadores por cuenta propia.

¹⁶⁴ Anexo 44: Evolución de sindicalización, 2002-2013.

¹⁶⁵ Anexo 45: Distribución porcentual y brechas entre dirigentas y dirigentes sindicales en sindicatos vigentes de base, por sexo, según año.

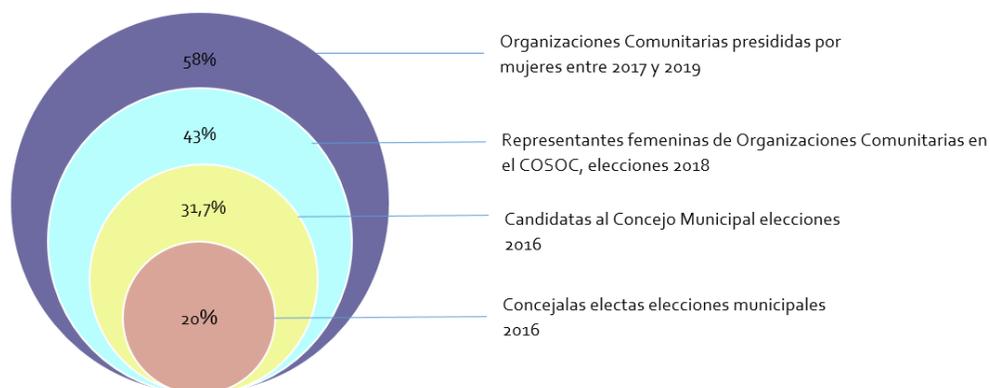
¹⁶⁶ Anexo 46: Cantidad de sindicatos activos y de trabajadores afiliados, por rama de actividad económica 2011-2016.

¹⁶⁷ Según datos de la Fundación Sol (2015, p. 13), al menos el 55% de las mujeres ocupadas se encuentra en sectores de servicios, sector que suele tener sueldos más bajos que otros sectores masculinizados, como la minería.

asociados a la vivienda son liderados por mujeres¹⁶⁸. Según la última ENCAVI (2015) frente a la pregunta por participación en algún tipo de organización, las mujeres de la región participan más que los hombres en casi todas las categorías mencionadas, donde destacan los Centros de Padres y Apoderados, y organizaciones del adulto mayor. Esto se verifica en 2017 según datos de la CASEN, que indican que en la comuna las mujeres son mayoría en todas las organizaciones consultadas, excepto agrupaciones corporativas (gremios, sindicatos, colegios profesionales), agrupaciones ideológicas (partidos políticos) y clubes deportivos, donde más de un 80% de quienes participan en dichas instancias corresponde al sexo masculino¹⁶⁹.

Observar distintas formas de participación obliga a distinguir entre una de carácter comunitario, y otra más relacionada con la toma de decisiones, que sigue mayoritariamente en manos masculinas. La participación e influencia de las mujeres en el espacio público tiene características particulares, que es necesario reconocer para comprender la situación actual en su justa medida. Susana Chiarotti (2009) la describe como siguiendo círculos concéntricos que, señala, “son mayores en las organizaciones de base y en los suburbios, y se empequeñecen a medida que nos acercamos a los espacios de mayor poder, ligados a los circuitos financieros, políticos, deportivos y religiosos que lideran los asuntos públicos en la ciudad” (Chiarotti, 2009). En efecto, según los registros comunales antes mencionados, el 58% de las Organizaciones Comunitarias son presididas por mujeres. Sin embargo, al observar las últimas elecciones municipales, solo un 20% de los puestos en el Concejo Municipal fueron obtenidos por mujeres (2/10).

Figura 48: Porcentaje de participación femenina en espacios comunales de representación



Fuente: Elaboración propia en base al registro de Organizaciones Comunitarias de la Municipalidad de Valparaíso 2017-2019 y datos de SERVEL, elecciones municipales 2016

¹⁶⁸ La cifra recoge aquellos grupos que figuran como “Comités de vivienda”, “Comités de Adelanto” y otros tales como “regularización de terrenos”, “allegados” y “regularización de terrenos”. El listado incluye sin embargo organizaciones cuyo propósito no necesariamente figura en el nombre de la personalidad jurídica, o posiblemente cooperativas dedicadas al tema que no figuran como tales en su rol social.

¹⁶⁹ Anexo 47: Porcentaje de participación femenina y masculina en organizaciones sociales y comunitarias.

Los datos disponibles sobre esta materia hacen posible analizar la situación descrita en al menos tres sentidos distintos y complementarios; la falta de tiempo de las mujeres para actividades no relacionadas con el cuidado familiar, su inserción mayoritaria en espacios de participación vinculados a esa responsabilidad (centros de madres y de padres y apoderados), y una presencia mayoritaria en las luchas por mejorar las condiciones de vida inmediatas de sus territorios, la cual hoy no se traduce necesariamente en incidencia en los espacios de negociación colectiva y toma de decisiones. Una situación similar viven las mujeres de los pueblos originarios, cuya participación es preponderante tanto en espacios de decisión al interior de sus pueblos, (lo cual varía según cada pueblo), como en instancias externas (asociaciones, mesas de trabajo e iniciativas de rescate de la cultura y tradición de los pueblos originarios), pero no siempre se traduce en un mejor status en la sociedad chilena¹⁷⁰.

Junto con la superación de esta brecha, es importante re-pensar la participación en el espacio público, y no restringirla al canon masculino (trabajo remunerado y negociación colectiva), o a la organización formal, como única forma de incidencia comunitaria. En ese sentido, la participación femenina mayoritaria en los barrios, así como las prácticas colaborativas y redes de confianza que establecen en los territorios, pueden ser consideradas un activo para la organización social y el bien común, y constituir un espacio de soberanía distinto al de los centros de poder local, siendo ambos de vital importancia. Así, por ejemplo, agrupaciones-migrantes que participaron de los procesos de actualización del PLADECO se refieren a una mayor integración de las mujeres que de los hombres migrantes en la comuna, dato coherente una tendencia a la generación de redes entre mujeres migrantes y “pro-migrantes”¹⁷¹ que supera las de migrantes masculinos. Por otra parte, tanto en las instancias de participación que son parte de la actualización PLADECO como en la elaboración de otros planes municipales (PADEM, Plan Comunal de Salud), la participación femenina ha sido mayoritaria, lo cual constituye, igualmente, una forma de incidencia, siempre –y sólo– en tanto cobra relevancia en las decisiones de la comuna.

2.5.2. Modernización de la Gestión Municipal

La modernización de la gestión municipal busca la incorporación de principios asociados a una gestión amigable y cercana con los/as vecinos/as, eficiente y que genere confianza. Entender a la institución municipal como una comunidad donde debe primar la confianza y

¹⁷⁰ Entrevista con Encargado de Oficina Comunal de Pueblos Originarios.

¹⁷¹ De acuerdo a la Oficina Comunal de Migrantes, en relación a las instancias de participación formales de migrantes en la comuna, estas son en su mayoría conformadas y/o lideradas por mujeres.

el reconocimiento a los y las trabajadores, con el propósito de fortalecer el sentido de pertenencia y entregar beneficios tanto a ellos como a sus familias.

En este sentido, la gestión de la Municipalidad de Valparaíso en los anteriores periodos, ha estado dissociada de esos principios, traduciéndose en problemáticas como el aumento del déficit municipal y la pérdida de credibilidad e ineficiencia en la gestión. Respecto de esto último, es posible evidenciar en el análisis de la estructura municipal de la comuna, donde se pueden identificar 165 unidades municipales, formadas por 17 direcciones, 56 departamentos, 73 secciones y 19 oficinas, con un personal¹⁷² total de 1.380 trabajadores y trabajadoras, distribuido de la siguiente forma (al año 2016) según contrato: 690 personas planta, 190 contratadas, 547 honorarios y 584 códigos del trabajo¹⁷³; estructura que en relación a la población de Valparaíso y en comparación con otras comunas, tiene muchas unidades municipales pero pocos funcionarios. Lo anterior tiene relación, en parte, a que varias unidades duplican funciones o desagregan unidades con escaso personal, generando sobrecarga de labores y finalmente la ineficiencia en la gestión

La realidad es que el municipio opera como administración pública inadaptada a nuestros tiempos. Hay subutilización de tecnología reproduciéndose, por ejemplo, en la “cultura del papel”, aletargando los trámites o los procesos de trabajo. Asimismo, persisten deficiencias en la infraestructura, estando atomizada en varios inmuebles y con carencia de lugares comunes, de esparcimiento y/o cuidados.

Es necesario relevar la importancia de la función pública como instrumento para las transformaciones del territorio. Fortalecer la dignidad de los/as trabajadores/as municipales, independientemente de su función específica, coadyuvará a una mejor predisposición a relacionarse con la comunidad y con la alta cantidad de público que se acerca a diario a realizar trámites en las instalaciones municipales.

2.5.2.1. Auditorías y Mejoramiento de Gestión

La Municipalidad de Valparaíso ha estado sujeta a dos tipos de auditorías, las internas realizadas por la Dirección de Control, en base a las funciones y atribuciones que le consigna

¹⁷² El total de personal es según SINIM año 2016 (SUBDERE, 2017).

¹⁷³ Estos últimos no son parte de la contabilización que realiza SINIM ya que solo contabiliza a plantas, contratadas y honorarios. Todo el personal que trabaja en una institución municipal está regido por el Estatuto Administrativo del Funcionario Municipal, pero el Artículo 3 de la Ley 18883 señala que las municipalidades pueden contratar por concepto de código de trabajo en casos específicos, como son: actividades transitorias en comunas con balnearios, sectores turísticos y recreación; personal traspasado de otros organismos públicos; y médicos cirujanos en gabinetes sicotécnicos. Por lo tanto, era una situación fuera de norma y que desde el año 2017 se comenzó a regularizar, reduciendo la cantidad de personal y ajustando a las funciones correspondiente a la ley.

la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las externas realizadas por la Contraloría General de la República (CGR) que es el órgano de fiscalización superior del Estado, las cuales se realizan en función de su rol de fiscalización jurídico, contable y financiero. Las auditorías internas realizadas por Dirección Control entre los años 2012 y 2016 fueron setenta y ocho, tanto las asociadas al propio rol como a los planes de auditoría anuales que ha diseñado la Dirección; las auditorías externas realizadas por Contraloría General de la República (CGR) entre los mismos años fueron cuarenta y cinco¹⁷⁴, las que se encuentran disponible en el portal de transparencia de la municipalidad y versan sobre distintas materias del quehacer municipal.

En 2017, la Contraloría General de la República realizó una auditoría a los ingresos y gastos de la Municipalidad entre el 1 de enero de 2015 y 31 de marzo de 2017, cuyos resultados se plasman en el Informe Final 388/2017 (Contraloría General de la República, 2017). Dicho informe identifica problemas en procedimientos internos que evidencian falencias en el manejo de información, faltas de protocolo y deficiente uso de la tecnología existente, así como varias irregularidades en pagos de proveedores, concesiones mal recaudadas, y otras anomalías que constituyen faltas administrativas e incluso posibles delitos.

En el año 2018, la misma Contraloría realizó una auditoría a los permisos de edificación otorgados por la Dirección de Obras Municipales para la ejecución de edificios en alturas sobre 8000 metros cuadrados entre los años 2015 y 2017, resultados que están en el Informe Final 1047/2018. Los principales resultados señalan problemas al otorgar permisos de edificación, no cuenta con mecanismos de control de seguimiento sobre permisos de edificación por caducar, tampoco un sistema informático que garantice el registro seguro, íntegro y confiable en la administración de datos, además de desactualización en los registros o catastros.

En ambos procesos de fiscalización de la Contraloría se detectan problemas en la gestión interna que tienen relación con el manejo de la información tanto en la oportunidad como en el control y la baja automatización o digitalización de los procesos. Lo propio hacen los informes de auditoría de la Dirección de Control, por lo tanto, esta Alcaldía debe generar cambios y transformaciones que permitan las mejorar la gestión interna y con ello transitar hacia un municipio con mejor nivel de servicios públicos.

Una de las herramientas para generar cambios en la institución es a través del Programa de Mejoramiento a la Gestión Municipal (PMG). Éste se inicia con la Ley N°20008 en el año 2005 y ha sufrido modificaciones en el año 2007 y 2012, que es su versión final. El objetivo es generar asignaciones a los funcionarios municipales y jueces de policía local, en base al

¹⁷⁴ Oficio N°52 de Dirección de Control, 28 febrero 2017.

mejoramiento de su gestión. En la municipalidad de Valparaíso, los incentivos al mejoramiento de la gestión están reglamentado por el Decreto N°535 del año 2005. La elaboración de los Programas de mejoramiento de la Gestión se realiza en cada Dirección y luego pasa por un comité revisor quien los valida para su ejecución año a año.

De la revisión realizada de los PMG entre los años 2010 a 2016, se observa que están orientados en su mayoría a la mejora de elementos internos de procedimientos institucionales; año a año se cumplen en una gran medida estos programas, no obstante, se aprecia que tanto las metas como sub metas son muy similares en este periodo, salvo algunas excepciones. Por lo tanto, introducir objetivos, acciones e indicadores con una orientación de mejora en la gestión interna que tribute a una mejor entrega de servicios a la comunidad será parte del enfoque con que esta administración trabajará en la elaboración de estos instrumentos.

Por otra parte, la SUBDERE a través de instrumentos de autoevaluación realiza informes de Diagnóstico Nacional sobre la Calidad de la Gestión Municipal. La entrega de esta autoevaluación por parte de los municipios es voluntaria y los datos que se compilan se funda en el principio de “Fe Pública” (SUBDERE, 2016). Este diagnóstico se ha realizado los años 2010, 2013, 2015 y 2016, pudiendo ver resultados comparativos y evolución en las diferentes criterios del modelo: a) Liderazgo y Planificación estratégica, b) Compromiso y Desarrollo de las Personas, c) Recursos Financieros y Materiales, d) Relación con usuarios y usarias, e) Prestación de Servicios Municipales, f) Información y análisis, g) Resultados de la gestión municipal y de la calidad de los servicios; convirtiéndose en un instrumento que permite, a partir de los resultados, generar acciones que permitan mejorar la gestión, ya que en cada criterios hay temas específicos que se evalúan como capacitación, ingreso, satisfacción de usuarios, etc.

Del análisis comparativo de resultados se observa que en el año 2013 ningún ámbito alcanzó sobre el 75% de logro, pero los aspectos más altos son Capacitación, Ingresos y Liderazgo, mientras que los más bajos fueron Satisfacción de usuarios(as) y Procesos de prestación de servicios. En el año 2016, existieron ámbitos que alcanzaron sobre el 75% de logro, Capacitación, Ingresos, Liderazgo y Presupuesto, mientras que existieron elementos que obtuvieron 0%, como Satisfacción de usuarios(as), y los otros más bajos fueron Procesos de prestación de servicios y Recursos materiales. De ambos estudios se puede concluir que el municipio no ha utilizado los resultados de este instrumento, ya que siguen mejorando los indicadores que estaban mejor evaluados en 2013, no obstante, no hay avance en ámbitos que ya se veían con niveles de desarrollo rezagado. Puede ser un reflejo de que la gestión siguió con las mismas orientaciones, dejando de lado la mejora de entrega de servicios públicos con mayor valor para la comunidad, ya que precisamente los indicadores de

Procesos de prestación de servicios, satisfacción de usuarios y recursos mostraron un retroceso.

En los resultados de Diagnóstico General entre los años 2017 y 2018, el porcentaje de logro total del primero fue de un 32%, mientras que el porcentaje de logro obtenido del segundo llegó a un 60%, el mejor resultado de todos los años medidos por este instrumento.

Respecto a las dimensiones diagnosticadas los resultados entre un año y otro son dispares. En el año 2017, 9 de 14 dimensiones tuvieron un porcentaje de logro inferior al 40% y solo 2 dimensiones tienen sobre un 50% de logro: Presupuesto y Gestión y Desarrollo Local. En el año 2018, hay 10 de 14 dimensiones tienen un porcentaje de logro sobre el 50%, de las cuales 3 tienen están sobre el 80% y la dimensión Ingreso obtiene el 100% de logro, pero hay dos dimensiones que están bajo el 40% de logro: Capacitaciones y Gestión de Usuarios.

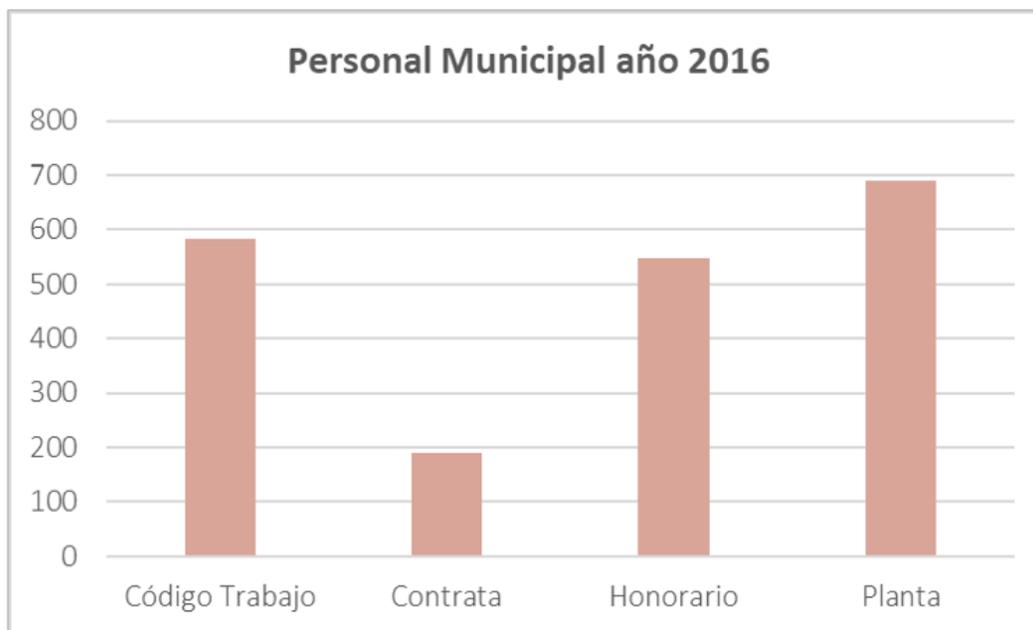
Por último, en relación al Diagnóstico de Servicios Municipales, de los servicios estudiados entre los años 2016, 2017 y 2018, Residuos Domiciliarios, Licencias de Conducir y Permisos de Circulación tienen bajas significativas entre el 2016 y 2018, donde las dos últimas mencionadas quedan bajo el 40% de logro. En cambio, Patentes tiene un aumento de logro importante pasando del 37% en el 2016 al 78% en el 2018 a y Alumbrado Público se mantiene cerca del 80% de logro. Por último, Áreas Verdes se mantiene entre el 40% y 50% de logro.

En este sentido, podemos concluir que la municipalidad ha tenido mejoras en los aspectos positivos de su gestión y los negativos se han mantenido, lo que indica que es necesario ser que el parto sea riguroso y consistente en utilizar los instrumentos de autoevaluación que se encuentran a disposición en el proceso de mejora de la calidad de la gestión.

Para fortalecer la capacidad de gestión municipal es relevante el personal que trabaja en la municipalidad, de los niveles de profesionalización del trabajo público dependen en gran medida las mejoras en eficiencia y efectividad en la creación de valor público. Respecto al nivel de profesionalización, el indicador que mide la cantidad de profesionales sobre el total de funcionarios, funcionarias, trabajadores y trabajadoras de la municipalidad, de acuerdo a lo que indica el estudio de la Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCHS) en conjunto con la Escuela de Gobierno Local (EGL) publicado en el año 2016 sobre el capital humano en las municipalidades de Chile, la Municipalidad de Valparaíso se presenta un índice de 15.72%, bajo el promedio regional que es de 25.9% también bajo el nivel nacional con un promedio de 29.36%. Por otro lado, hay que señalar que los trabajadores y trabajadoras a honorarios no están medidos en el indicador, de los cuales el 54% de ellos son profesionales (AMUCH & Escuela Gobierno Local 2016).

El total de trabajadores (as) de la Municipalidad al año 2016 eran 2011 en sus distintos tipos de contratación como se aprecia en la siguiente figura.

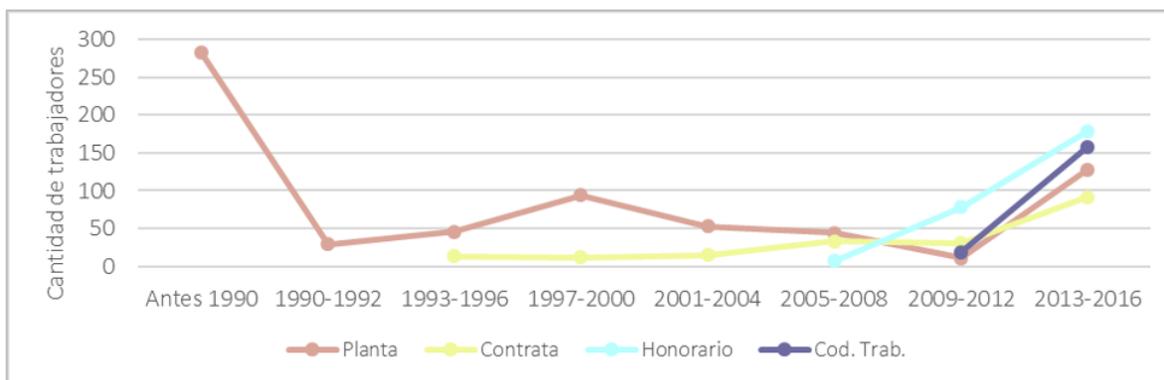
Figura 49: Personal Municipalidad de Valparaíso, 2016



Fuente: Elaboración propia, 2017.

Respecto a la antigüedad del personal de la Municipalidad, la siguiente figura muestra la cantidad de funcionarios (as) que se han incorporado a la Municipalidad a lo largo de los años:

Figura 50: Antigüedad personal



Fuente: Elaboración propia por datos de Documento Municipal Prov. N° 201, Depto. Gestión de Personal, 27 de marzo 2017.

Del análisis de la tabla de antigüedad se puede apreciar que los honorarios se incorporan como forma de contratación a partir del trienio 2005-2008 y que a contar del trienio 2009-

2012 y luego 2013 -2016 se aumentan todos los tipos de contrataciones, resultando que entre ambos periodos se contratan 696 funcionarios(as), lo que representa un 35% de la totalidad de trabajadores (as) con que contaba el municipio al año 2016. Como resultado se puede indicar que el 65% del personal de la municipalidad tenía más de siete años de antigüedad en el 2016. Tanto la antigüedad de la dotación como la baja profesionalización de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso forman parte de las causas que provocan bajos niveles de gestión y uso de herramientas tecnológicas tal como indican los informes de la Contraloría, por lo tanto, es un importante desafío el avanzar en profesionalizar los servicios al mismo tiempo de generar mejores condiciones laborales, tanto físicas como de capacitación y de compatibilidad con la vida familiar de manera que la comunidad se vea beneficiada con estos mayores estándares de servicio.

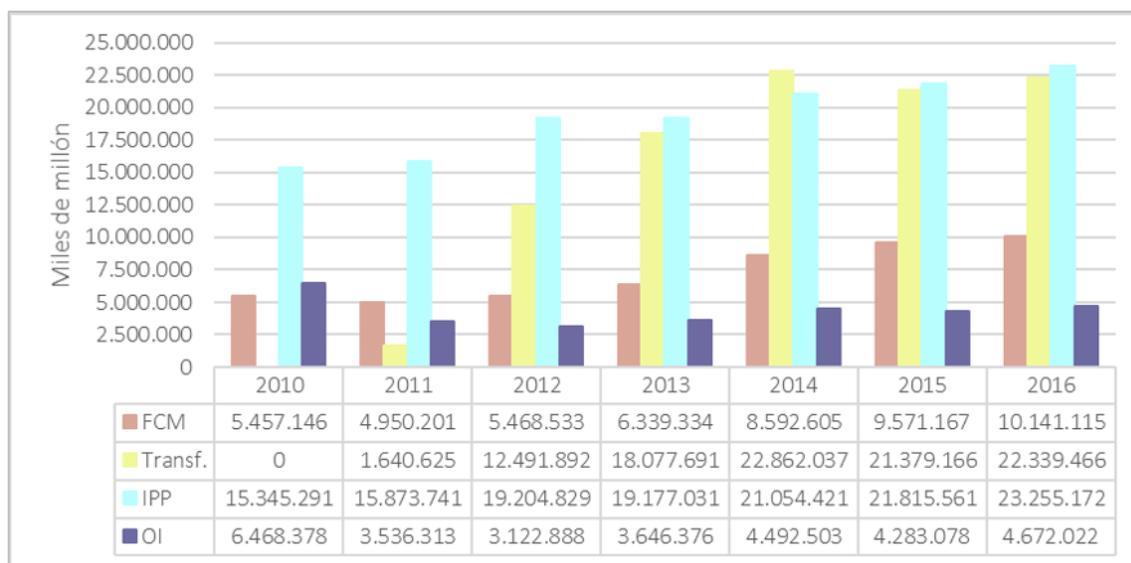
En la actualidad y considerando el marco de ajuste y transformación de la herramienta municipal, y orientados a la mejora de la relación con la comunidad se pueden destacar la creación de una serie de dispositivos focalizados en la atención a grupos priorizados para esta administración como lo son las oficinas de Diversidad Sexual, Pueblos Originarios y de Migrantes, que responden en gran medida a la demanda de la comunidad desde la perspectiva de la inclusión de la diversidad de personas y nuevos/as vecinos/as que están cambiando la configuración de poblacional del territorio comunal. Además, se avanza en mejoras de infraestructura que permiten mejores espacios para los y las funcionarios y funcionarias, como las inversiones en la Plataforma de Atención de la Avenida Argentina, así como de Cuarteles de Aseo, además de atención a temas de seguridad e higiene que no estaban presentes en la relación laboral.

2.5.2.2. Presupuesto y déficit

El presupuesto municipal, corresponde a uno de los componentes más importantes de la gestión municipal, permitiendo reflejar la capacidad de gestión que puede tener una institución en términos presupuestarios. En la siguiente figura se presenta la estructura de ingresos de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, donde es posible observar que según lo declarado en SINIM (2017), el ingreso total percibido ha pasado de 27 mil millones de pesos y fracción en el año 2010 a 60 mil millones de pesos y fracción en el año 2016. Y el gasto total devengado¹⁷⁵ de 30 mil millones de pesos y fracción en el año 2010 a 64 mil millones de pesos y fracción en el año 2016.

¹⁷⁵ El Gasto Total Devengado “señala el total de gastos en que incurrió el municipio durante el periodo fiscal y que fueron devengados al 31 de diciembre.” (SINIM, http://datos.sinim.gov.cl/datos_municipales.php)

Figura 51: Estructura Ingreso Municipal¹⁷⁶



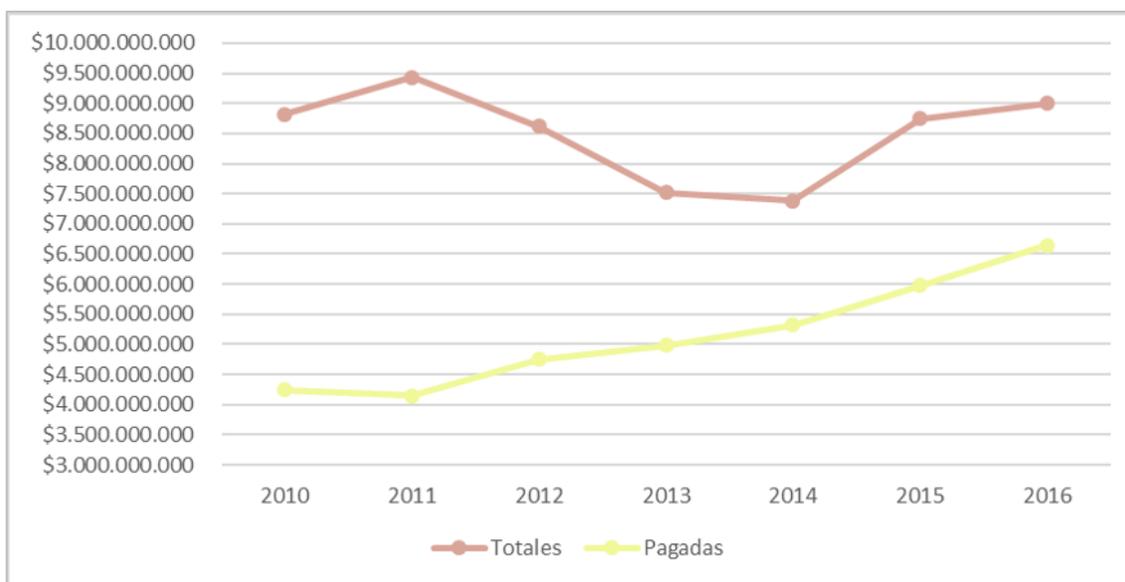
Fuente: Elaboración propia en base a SINIM, SUBDERE, Ministerio del Interior.

Este aumento en 7 años obedece a que los ingresos por transferencia que pasaron de 1.6 mil millones de pesos y fracción en el año 2011 a 22 mil millones de pesos y fracción en el año 2016, esto por concepto de salud y educación que antes de ingresar a la CORMUVAL pasan primero por las arcas del municipio. Así, los ingresos que hacen funcionar al municipio son los propios, que se componen del fondo común municipal, del cual depende en un 30%, y de los ingresos propios permanentes, donde el 75% lo aportan las patentes municipales, derechos de aseo y el porcentaje de impuesto territorial correspondiente a los municipios.

Como se señala, las patentes municipales son un ingreso importante desde los ingresos propios del municipio, de las cuales son: sociedades de inversión, profesionales, kioskos, industriales, alcohol, ferias libres, comerciales y microempresas. La relación entre el total de patentes inscritas y las patentes pagadas en los periodos de años 2010 y 2016 se presenta en la siguiente figura a continuación, donde se puede apreciar que el número de patentes totales van disminuyendo y el número de patentes pagadas no sufre mucha variación, pero respecto a las cifras, vemos que la diferencia entre lo que se debería recaudar y lo que se recauda ha disminuido con los años.

¹⁷⁶ Cifras ajustadas a IPC diciembre 2016.

Figura 52: Pago Patentes Municipales IMV



Fuente: Elaboración propia con datos interno municipal.

Esto se debe a que existen patentes que tienen un alto valor, como las sociedades de inversión, donde al momento de generar el pago las cifras aumentan significativamente. Aun así, entre los años analizados se han perdido más de \$23.000 millones en recaudación para el municipio.

Esto también se ve reflejado en los indicadores de calidad de gestión de la SUBDERE respecto al municipio en cuanto a porcentaje de cobro de patentes, se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 36: Cobro de patentes municipales, Ilustre Municipalidad de Valparaíso

N°	Año	Porcentaje de cobro de Patentes Municipales
1	2010	72.98
2	2011	71.94
3	2012	76.77
4	2013	81.21
5	2014	82.77
6	2015	95.18
7	2016	65.05
8	2017	97.95

Fuente: Elaboración propia en base a SINIM, 2017.

Como se puede apreciar, entre los años 2010 y 2017 los porcentajes de cobros de las patentes no han sido efectivos ya que en solo dos años han superado el 95%. Por lo tanto, como uno de los ítems de los ingresos propios permanentes del municipio más importante,

es necesario generar una cultura de cobro y habito de pago. Para eso, es necesario modernizar el sistema de patentes y optimizar la gestión interna y así mejorar el sistema de recaudación. Es responsabilidad del municipio generar los cobros por patentes.

Respecto al gasto, el porcentaje de ejecución presupuestaria devengada presentada en SINIM entre los años 2010 y 2017 a variado en un 90% y 95%, exceptuando el año 2013 que fue de un 88,3% y el año 2017 de un 98,5%. Es decir, que este último año lo que se declaró que se iba a gastar y lo que se recaudó fue más congruente que en otros años y se ajustó más a la realidad financiera del municipio.

Ahora bien, en la cuenta pública del año 2016 que visibiliza la situación financiera del municipio, se evidencia un déficit de más de \$13.000 millones producto de obligaciones presupuestarias, convenios y otros no presupuestarios. Al mismo tiempo que en la cuenta pública de la CORMUVAL del mismo año, se presenta un déficit estructural de 75 mil millones. Por lo tanto, a raíz de esto, el Municipio ha dejado de ser una institución sólida y financieramente sostenible, dados los graves problemas en su contabilidad patrimonial.

Tabla 37: Déficit Financiero Municipalidad de Valparaíso años 2016, 2017 y 2018

N°	Año	Déficit Financiero
1	2016	\$-13.318.461 MM
2	2017	\$-10.094.452 MM
3	2018	\$-7.837.242 MM

Fuente: Cuenta pública 2017 y 2018, Municipalidad de Valparaíso

Sin embargo, la tabla también refleja que desde el año 2017 se ha estado avanzando en una estrategia municipal para mejorar la obtención de recursos y saneamiento de la contabilidad patrimonial con la finalidad de superar el déficit de presupuesto municipal heredado y, a su vez, mejorar los recursos con los que cuenta el municipio para realizar la gestión del territorio.

2.5.2.3. Transparencia

La relación entre el gobierno local y la comunidad es fundamental para el desarrollo e implementación de una gestión y una planificación del territorio con carácter participativo, ya que es justamente la comunidad quien está llamada a formar parte activa de estos procesos, tanto en su construcción como en su monitoreo. Esta relación se ve favorecida por la transparencia de la gestión del municipio, entendiéndola como el respetar y cautelar la publicidad de los actos, resoluciones, procedimientos y documentos de la Administración, así como la de sus fundamentos, y en facilitar el acceso de cualquier persona a esa

información, a través de los medios y procedimientos que al efecto establezca la ley (Portal Transparencia Chile, Ley 20.285 sobre acceso a la información pública).

Respecto a esto, el municipio cuenta con diversos mecanismos para transparentar la información de la gestión. El principal corresponde al Portal de Transparencia, donde las instituciones del Estado deben poner a disposición de la ciudadanía toda la información de la que dispongan para que cualquier ciudadano y ciudadana la pueda obtener. La Ley de Transparencia les otorga el derecho a las personas para solicitar información, por lo que si la institución no cumple estará transgrediendo la Ley, es decir, vulnerando el derecho de acceso a la información pública.

Durante la administración anterior aumentaron los denominados “amparos”, que son medios para reclamar por denegación en la entrega de información, entre otras causales, ante el Consejo para la Transparencia, pasando de 29 a 82 en el período comprendido entre 2011 y 2015. Además, el porcentaje de transparencia aumentó desde un 63% en 2012 a un 86% en 2015. Esto cambió en 2017 con la actual Alcaldía, año en que el municipio logró un 100% de cumplimiento en Transparencia Pasiva producto de la fiscalización efectuada durante ese período por el Consejo para la Transparencia.

Otro mecanismo de transparencia de gestión son las cuentas públicas municipales, las que están reguladas por normativa en cuanto a la información que deben contener. Sin embargo, el nivel de profundización y detalle de dicha información varía en función de la administración, reflejándose en el caso de Valparaíso en cuentas públicas generales producidas en administraciones anteriores, afectando directamente la transparencia del mecanismo, lo que se ha ido modificando paulatinamente durante la presente gestión municipal.

Además, este punto tuvo gran importancia en las jornadas de participación en el marco de actualización del PLADECO, donde las personas y organizaciones manifestaron que el traspaso de información por parte del municipio es precario; que existe un exceso de burocratización, centralismo y mala atención al momento de realizar trámites, pues está altamente concentrada en la Plataforma de Atención Municipal del edificio de Avda. Argentina; y que la página web es deficiente y de acceso complicado, entrapando entonces la fluidez de la información.

En suma, es posible afirmar que los diferentes elementos de transparencia como cuentas públicas, peticiones al Portal de Transparencia, entre otros, requieren el asumir el desafío de superar las deficiencias heredadas. Este cambio de principios ya se evidencia, por ejemplo, en el resultado de la fiscalización por parte del Consejo de Transparencia que otorgo el valor máximo de 100% de transparencia municipal en el año el 2017.

En este sentido, la relación permanente del gobierno local con el territorio permite que esta se construya bajo un horizonte de igualdad, el cual es un elemento clave para edificar y consolidar forma distinta de gobierno local.

**PLA
DECO** 2020
2030
*Creamos Valparaíso
para el Siglo XXI*



CAPÍTULO III

PROPUESTA ESTRATÉGICA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

CAPITULO III: PROPUESTA ESTRATÉGICA PLADECO

3.1. ORIENTACIONES PARA PLANIFICACIÓN

Existe consenso de que la condición presente de la comuna de Valparaíso, deviene de un proceso que ha ido deteriorando sus atributos territoriales y las capacidades de desarrollo económico, teniendo efectos negativos en las condiciones de vida de las y los habitantes y en el ecosistema. Por lo tanto, proponemos introducir los conceptos de justicia social y de sostenibilidad económica y ambiental en el proyecto de desarrollo local.

Este territorio tiene pasado, memorias, identidades, culturas que se entrelazan, donde conviven múltiples intereses que disputan los sentidos de los distintos proyectos de desarrollo y por lo tanto que disputan el poder económico, social, ideológico y político. En este escenario, las y los actores se involucran de acuerdo a sus condiciones, ya que el poder político y económico se encuentra distribuidos de manera desigual.

Los territorios son espacios sociales multidimensionales, en los que interactúan un conjunto de variables y escalas, dando cuenta de una compleja trama relacional, a saber: la memoria social, cultural e histórica; las prácticas y saberes individuales y colectivos; las organizaciones, instituciones y actorías, no necesariamente locales, que también impulsan intereses políticos, sociales o de mercado, pues, como comuna, Valparaíso se encuentra profundamente conectada al contexto regional, nacional y global.

La construcción de una estrategia de desarrollo territorial, requiere poner en relación aspectos humanos, sociales, económicos, productivos, urbanísticos, patrimoniales, culturales, ambientales, políticos, entre otros, expresando la imagen de futuro que queremos construir y la estrategia de transformación que permita alcanzarla. El presente plan pretende abrir esta posibilidad, es decir, hacernos cargo de la mayor cantidad de dimensiones que cuentan hoy con información suficiente para proponer las políticas, programas, planes, proyectos y nuevas estrategias de construcción de información sistemática que permita su actualización permanente.

Proponemos abrir la discusión sobre la construcción de un nuevo modelo de desarrollo que socialice y proteja el suelo, el patrimonio y los recursos que se encuentran en los cerros, el plan y el mar, articulando de una nueva forma las dimensiones pública, privada y comunitaria, que resguarde y fortalezca la soberanía sobre el territorio de quienes lo habitamos. Avanzar así en la construcción de capacidades directivas de la producción del territorio desde el entramado social característico de Valparaíso, desde la actividad participante hasta la apropiación (soberanía) que se expone en el *derecho a la ciudad* (Lefebvre, 1978).

El rol de la economía local es central, superando la mirada clásica de división y organización; poniendo de manifiesto el aporte que cada habitante realiza a la producción del territorio a través de circuitos económicos diversos. Estos circuitos dialogan, se articulan y son el principal aporte económico para la ciudad. Debemos buscar un nuevo equilibrio entre lo que se produce, lo que se usa y/o consume y los beneficios y costos ambientales y sociales que generan estos procesos, lo que requiere un nuevo trato entre las diversas actorías. La iniciativa económica privada debe jugar un rol junto a los demás actores cooperativos, solidarios y a un Estado democrático.

Hoy tenemos la tarea de recuperar el patrimonio social y natural y así reducir los riesgos y daños asociados a la pobreza y al deterioro ambiental y mejorar de esta manera la calidad de vida y la seguridad de las y los habitantes¹⁷⁷. Más producción de conocimientos y vínculos sociales de cooperación para la producción de riquezas. Menos gasto, consumo y competencia por los recursos. El territorio, en tanto espacio social¹⁷⁸ no está vacío, sino lleno de relaciones, de vidas y procesos de producción y reproducción. Es decir, es habitado y transformado por grupos humanos que se organizan para vivir en sociedad, es sobre esa forma de organización que inciden los proyectos de desarrollo.

Una clave central del desarrollo territorial se encuentra en la sostenibilidad, lo que implica protección ambiental, patrimonial y el mejoramiento en la calidad de vida de las los habitantes. Esto requerirá impulsar un proceso de desarrollo económico, social, cultural y político, basado en la cooperación entre actorías públicas, privadas y comunitarias, desde sus diversas experiencias y aproximaciones, en favor de los intereses de la comunidad toda. Es decir, una economía más cooperativa, que requiere por cierto de una democracia más participativa, orientada al bien común.

En ese sentido, el marco legal vigente en el país, establece en el artículo 7° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que la estrategia comunal de desarrollo debe contemplar: “acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultura”. Por lo tanto de acuerdo al concepto de territorio propuesto, consideramos a la comunidad toda como sujeto protagónico en el impulso de aquellas acciones que permitan la satisfacción de sus necesidades.

177 Para mayor claridad de estas definiciones, ver Nueva Agenda Urbana (ONU HABITAT III) que Chile ha suscrito y “reafirma nuestro compromiso mundial con el desarrollo urbano sostenible como un paso decisivo para el logro del desarrollo sostenible de manera integrada y coordinada a nivel mundial, regional, nacional, subnacional y local, con la participación de todos los actores pertinentes” (ONU, 2017).

178 El espacio social “es el resultado de la acción social, de las prácticas, de las relaciones, las experiencias sociales, pero a su vez es parte de ellas. Es soporte, pero a la vez campo de acción. No hay relaciones sociales sin espacio, de igual modo que no hay espacio sin relaciones sociales” (Martínez Lorea, Prólogo en La Producción del Espacio de Henri Lefebvre, 2013, p.14).

El simple anhelo de un proyecto de ciudad es insuficiente para plasmarlo en realidad, por ello los planes de ciudad, los planes sectoriales y de barrio contribuyen a operacionalizar diferentes fases que contribuyan a reparar, restaurar y transformar. En este marco, es que el presente Plan de Desarrollo Comunal busca tanto la recuperación como la transformación del territorio. Recuperación de sus valores patrimoniales urbanos, como medioambientales, productivos y sociales. Es decir, fortalecer sus capacidades, frenando factores críticos como la pobreza, las desigualdades de género, territoriales y etarias, la contaminación ambiental, el extractivismo como principal motor del desarrollo económico y la amenaza de la especulación inmobiliaria y del suelo. Para enfrentar estos problemas debemos fortalecer las cualidades del proceso de producción histórica del territorio de Valparaíso y promover formas de producción que las proyecten hacia el siglo XXI.

3.1.1. Orientaciones para la planificación

- **Desarrollo humano, justicia social y de género**, enfrentando las desigualdades y exclusiones, buscando garantizar el derecho a un habitar de calidad e integrado, donde los derechos sociales y humanos sean garantizados para todos y todas.
- **Desarrollo económico con capacidad de producción local**, fortaleciendo la capacidad productiva de los y las actores locales, comprendiendo el aporte a la reproducción de la vida que cada ciudadano y ciudadana realiza en el proceso de producción del hábitat.
- **Sostenibilidad ambiental con capacidad de gestión del riesgo**, enfrentar los efectos del cambio climático y gestionar las vulnerabilidades a los que estamos expuestos; construyendo una relación con el medio urbano rural y marítimo de protección de sus recursos procurando su reproducción.
- **Democracia territorial y gobierno local participativo**, expresión de la soberanía de los y las habitantes y sus organizaciones; poniendo al servicio de sus intereses y prioridades las herramientas municipales; a través de procesos de participación territorial, transparencia y medidas anti corrupción.
- **Memoria e identidad local desde la diversidad**, fortalecimiento de las prácticas sociales colectivas que generan identidad y aportan a la producción social, cultural, económica, medio ambiental, urbano, rural y política del territorio.

3.1.2. Modelo de planificación participativa, situacional y multiescalar

En el contexto nacional hemos evidenciado que la planificación urbana, a través de sus instrumentos de planificación territorial (IPT), ha sido sobrepasada notoriamente por los hechos de la realidad, la cual está siendo constantemente modelada por *fuerzas turbulentas* (Matus, 1984). Esto se atribuye a las limitaciones de enfoques que han dificultado que pueda ponerse a la altura de las necesidades de los y las habitantes. Es así que para

planificar, no son suficientes la mayoría de los instrumentos vigentes, ya que responden a dinámicas de la gobernabilidad y la gestión tecnocrática y no necesariamente con un enfoque de hacer un proyecto de ciudad acorde a las necesidades y demandas de quienes habitan.

La Política Nacional de Desarrollo Urbano en su Objetivo 5.3, define la necesidad de contar con un sistema de planificación integrado, señalando que se deben reformular los procesos e instrumentos actualmente asociados a la planificación en Chile, con el desafío de integrarlos en una única plataforma de planificación territorial, multisectorial, descentralizada y participativa (Ministerio de Vivienda y Urbanismo y PNUD, 2014).

Por lo anterior se propone un modelo de planificación que forma parte de una iniciativa de innovación política y técnica, ya que no sería posible un PLADECO participativo y transformador, si no se constituyen los instrumentos teóricos y técnicos para ello.

En cuanto a los enfoques y herramientas que inspiran el modelo de planificación:

- La Planificación Estratégica Situacional (PES), desarrollada por Carlos Matus¹⁷⁹, desarrolló varias obras, de las cuales en este plan utilizamos: “Planificación, Libertad y Conflicto” (1984), “Política, planificación y gobierno” (1987) y “Teoría del Juego Social” (2007).
- El Plan de Acción Integral (PAI) desarrollado por gobiernos locales de los movimientos municipalistas españoles, con Tomás Villasante como uno de sus principales teóricos por trabajos como: “Las democracias participativas” (1995) y “Retos de las democracias participativas: la participación en el diseño de habitar” (2007).
- Las Metodologías propuestas por el Modelo de Planificación Estratégica propuesto por la CEPAL.
- La Planificación Participativa Descentralizada, desarrollada por Marta Harnecker y otros en el texto “Herramientas para la Participación” (2005) y a partir de su estudio y sistematización desde los años 80, de experiencias en diversos lugares del planeta, principalmente América Latina, con: “Planificando para construir organización comunitaria” (2016).
- Planificación e Indicadores de Sostenibilidad Ambiental de Salvador Rueda, quien en la actualidad es el director de la Agencia de Ecología Urbana de Barcelona y es autor de diversos libros y artículos de divulgación sobre medio ambiente urbano, de los cuales utilizamos: “Modelos de ordenación del territorio más sostenibles” (2002), “Plan

¹⁷⁹ Fue asesor, docente, director de la División de Servicios de Asesoría de ILPES-Naciones Unidas-Chile, Ministro de Economía en el gobierno de Salvador Allende, además de ser presidente de CORFO y del Banco de Chile, entre otros cargos, y que luego fue detenido en dictadura militar, en el campo de concentración de Isla Dawson y Ritoque.

Especial de indicadores de sostenibilidad ambiental de la actividad urbanística de Sevilla” (2008) y “Certificación del Urbanismo Ecosistémico” (2012).

La consideración de los enfoques y herramientas anteriores, ha concurrido en la elaboración del modelo de planificación para la comuna de Valparaíso, denominado *Planificación territorial integrada: participativa, multiescalar y situacional*. Modelo coherente con las necesidades de una voluntad de transformación democrática del territorio.

Este modelo de planificación plantea el trabajo metodológico desde el nivel de **participación definida como co-gestión**, entendiendo que “busca que las personas y grupos que participan en la toma de decisiones sobre el asunto que aborda la estrategia, luego se involucren en la implementación de la decisión. Es decir, su participación continua a través del seguimiento, monitoreo y acompañamiento” (Sandoval, Sanhueza, Williner, 2015, p.36)¹⁸⁰ⁱ. Cuestión fundamental en la formulación y/o actualización de los instrumentos de planificación, ya que son las y los habitantes quienes conocen y viven las diferentes problemáticas, necesidades, y son los afectados/as positiva o negativamente por las decisiones de instituciones públicas y privadas.

La co-gestión, requiere de una comunidad mejor organizada y un gobierno local con despliegue territorial que permita la cooperación y la transformación del municipio en una herramienta al servicio de las decisiones soberanas de la ciudadanía y de la producción de la vida en común.

Es **multiescalar**, ya que la planificación desde esta perspectiva, considera a las distintas actorías y su capacidad de producción social del hábitat, entendido como la relación entre el espacio y las actividades que realizamos para el desarrollo en la vida en sociedad, expresadas en las distintas escalas espaciales: global, nacional, regional, metropolitana, comunal, barrial y hogar, y en los diferentes ámbitos, rural y urbano.

Estas distintas escalas espaciales se expresan en la comuna de Valparaíso como circuitos y flujos¹⁸¹ que organizan y afectan las actividades de la vida social tanto a nivel de su expresión material, sus soportes o dispositivos de conocimiento técnico, científico y normativo, como las representaciones que emergen de la dimensión subjetiva y cotidiana de las y los habitantes.

Bajo esta lógica, la planificación multiescalar debe ser entendida como expresión de objetivos, estrategias y/o prioridades coordinadas y consensuadas entre las distintas actorías, (públicas, privadas y comunitarias) de manera coherente, alineada e integral.

¹⁸⁰ Los otros niveles de participación según CEPAL son: informativo, consultivo y decisorio. “Las estrategias de participación ciudadana en los procesos de planificación multiescalar”. (Sandoval, Sanhueza, Williner, 2015)

¹⁸¹ Relaciones sociales que afectan el modo de producción del espacio en las distintas escalas.

Y es un modelo de planificación **situacional** porque busca la cooperación entre actores; articula el conflicto, no lo oculta, ni menos lo da por superado en torno a las posiciones de poder que cada actor ha construido (Matus, 1987). Se consideran las posturas políticas e ideológicas de cada actoría cuyas relaciones son antagónicas y/o complementarias. Se reconocen así, prácticas y saberes sociales en el territorio, que son diversas y múltiples.

La planificación territorial se entiende como una herramienta de gobierno para el ejercicio de la soberanía, dialoga con mecanismos institucionales, pero también con las dinámicas sociales y organizacionales que producen el territorio, con nuevas formas de producción en base al mismo, por lo que abre la posibilidad que todos las y los actores participen, es decir, no solo el Estado ni el mercado.

El **modelo de planificación territorial integrada: participativa, multiescalar y situacional**, tiene por objetivo general: “construir una mirada común sobre el Valparaíso que queremos, en conjunto con la comunidad y los actores locales, articulando las iniciativas comunitarias que se desarrollan, las necesidades de las y los habitantes y las distintas vocaciones de la ciudad, que constituyan una propuesta de recuperación y desarrollo urbano y rural para la transformación territorial”.

Y establece como objetivos específicos, los siguientes:

- i. Promover la participación de las y los habitantes en el desarrollo social, urbano y rural de la comuna.
- ii. Vincular el Gobierno Local a la comunidad, poniendo las herramientas municipales al servicio de sus intereses y prioridades.
- iii. Provocar la colaboración entre distintas áreas municipales para el trabajo territorial, articulada a través de los planes de barrio y el plan comunal.
- iv. Articular a los actores públicos, privados y comunitarios en la construcción y ejecución del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO).

3.2. ETAPAS ELABORACIÓN PLADECO

Por tanto, y en congruencia con lo señalado, la metodología para la elaboración del PLADECO se elabora a partir de un proceso que propone un nuevo vínculo entre municipalidad y comunidad en la planificación y desarrollo de la comuna, bajo un modelo de planificación que es participativo, multiescalar y situacional.

El PLADECO se construye a partir de cuatro etapas: 1) Explicación situacional; 2) Imagen Objetivo; 3) Plan de Acción; 4) Implementación y monitoreo. (Ver figuras 1 y 2).

Figura 53: Esquema etapas construcción PLADECO 2019-2030



Fuente: Elaboración propia, 2019.

Etapas:

- Etapas 1: Explicación Situacional:** Es el diagnóstico del territorio comunal, situación actual de la comuna. Está compuesta por la información de las participaciones e Información secundaria que insuma la caracterización socio territorial a nivel comunal. Es desde este proceso que emanan las Tendencias comunales principales, que sitúan los fines hacia los cuales apuntamos;
- Etapas 2: Imagen Objetivo:** Hace referencia a la situación deseada, constituye una síntesis del relato de los y las habitantes que participaron en los ejercicios de planificación, orienta las dimensiones prioritarias a trabajar respecto a una visión de futuro;
- Etapas 3: Plan de acción:** Busca dar respuesta a las necesidades que se observan en la explicación situacional (situación actual) orientadas por la necesidad de alcanzar la imagen objetivo propuesta, constituyen los pasos a seguir para alcanzar los objetivos declarados;
- Etapas 4: Implementación y monitoreo:** Hace referencia a socializar y retroalimentar el PLADECO ante la comunidad y actorías del territorio a través de distintos mecanismos (presenciales y digitales), para luego tener una propuesta consolidada del documento final. Luego, considera el seguimiento de la implementación del PLADECO, con énfasis en otorgar a los y las habitantes diversos mecanismos de democracia representativa y participativa.

Todas estas etapas están interrelacionadas y se nutren unas a otras. Es importante recalcar, no obstante, que en las distintas etapas de construcción del PLADECO, fueron fundamentales las distintas instancias de participación que tuvieron las y los habitantes, organizaciones territoriales y diversas actorías, quienes aportaron con sus distintos saberes y experiencias en la búsqueda de soluciones, considerando el saber técnico. (Ver Tabla: Instancias de participación, convocados (as) en las cuatro etapas del PLADECO).

Figura 54: Etapas PLADECO, objetivos, metodologías, herramientas y análisis

1	2	3	4
EXPLICACIÓN SITUACIONAL	IMAGEN OBJETIVO	PLAN DE ACCIÓN	IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO
OBJETIVOS			
<ul style="list-style-type: none"> • Producir líneas bases • Problematizar • Reconocer conflictos • Levantar tendencias • Levantar ideas e iniciativas 	<ul style="list-style-type: none"> • Construir visión de Futuro/ Imagen Objetivo 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer: ejes estratégicos, Planes, Programas y Proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> • Socializar • Validar • Seguimiento • Evaluación • Actualización
METODOLOGÍAS			
<ul style="list-style-type: none"> • Mixta, cualitativa y cuantitativa • Elementos de la Investigación Acción participativa 	<ul style="list-style-type: none"> • Cualitativas 	<ul style="list-style-type: none"> • Cualitativa y cuantitativa 	<ul style="list-style-type: none"> • Participativas cualitativa y cuantitativa
HERRAMIENTAS			
<ul style="list-style-type: none"> • Instrumentos georreferenciados • Estadísticas • Participaciones territoriales • Talleres participativos: Jornadas territoriales • Talleres participativos: Jornadas de grupos específicos • Consultas en temas específicos • Mapeo de actores • Mapeos colectivos 	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres participativos: Jornadas territoriales • Talleres participativos: Jornadas de grupos específicos • Talleres de visión de futuro comunal • Entrevistas semiestructurada a actores claves • Mapeo de actores • ZOPP 	<ul style="list-style-type: none"> • Cartera de proyectos • Talleres participativos • Jornadas de grupos específicos • Encuestas en temas específicos • Mapeo de actores • Mapeos colectivos • FODA 	<ul style="list-style-type: none"> • Herramientas participativas de comunicación digital • Hitos comunicacionales • Talleres Participativos • Contraloría Social • Plataforma Digital Cartera de Iniciativas y Proyectos • Plataforma Digital Parque de Ideas • Construcción colectiva de Indicadores • Cuenta Pública Participativas • Planes y presupuestos anuales con carácter participativo • Herramientas educación popular
ANÁLISIS			
<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de información secundaria • Análisis estadístico multivariado • Árbol de Problemas • SIG • Análisis triangulado • Análisis de contenido • Análisis estadístico univariado 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de contenido 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de contenido 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de contenido • Análisis estadístico multivariado • Análisis estadístico univariado descriptivo

Fuente: Elaboración propia, 2019.

Tabla 38: Instancias de participación, convocados (as) en las cuatro etapas del PLADECO

INSTANCIAS		CONVOCADOS (AS)	Nº ASISTENTES	ETAPAS
Talleres Territoriales		-Organizaciones Territoriales -Organizaciones Funcionales -Comunidad en general	588	1 2 3
Talleres Visión Comunal		-Concejo municipal -Cosoc -Actorías claves: ámbito económico, político, academia -Representantes Instituciones -Representantes Organizaciones Territoriales -Representantes Organizaciones Funcionales	165	2 3
Talleres Plan de Barrio Almendral		-Actorías claves -Representantes instituciones -Representantes organizaciones territoriales -Representantes organizaciones funcionales	73	1 2 3
Talleres con grupos específicos	Mujeres	-Organizaciones funcionales relacionadas a temas de mujeres -Representantes instituciones relacionadas a temas de mujeres -Actorías Claves	85	1 2 3
	Migrantes	-Organizaciones funcionales relacionadas a temas migrantes -Representantes instituciones relacionadas a temas migrantes -Actorías claves	33	1 2 3
	Vivienda	-Organizaciones funcionales y territoriales relacionadas a temas de vivienda	118	1 2 3
	Niñez y Juventud	-Niñas, niños y adolescentes de establecimientos educacionales de la Corporación Municipal de Educación y/o que forman parte de organizaciones que trabajan con este segmento etario	183	1 2 3
	Educación	-Estamentos educación 54 establecimientos y 11 jardines infantiles: -Muestra censal estudiantes desde 5° básico, Directivos, Profesores, Asistentes de la Educación -Muestra intencional apoderados	9.372	1 2 3
	Salud	-Usuarios Centros de Salud Familiar de la comuna	222	1 2 3
	Cultura	-Organizaciones funcionales relacionadas a temas cultura -Representantes instituciones relacionadas a temas cultura -Actorías claves	372	1 2 3
	Turismo	-Representantes organizaciones territoriales y funcionales relacionadas a temas turismo -Representantes instituciones relacionadas a temas turismo -Actorías claves	354	1 2 3
	Plan Maestro para la Gestión del Riesgo de Incendios	-Representantes organizaciones territoriales y funcionales -Actorías claves	301	1 2 3
Encuesta: Maqueta participativa población en general		Muestra aleatoria, convocatoria a transeúntes en espacios públicos	2436	3
Encuesta: Borde Costero 2018, población en general		-Vecinas y vecinos residentes de la comuna mayores de 14 años -No residentes mayores de 14 años que visitan la comuna -Estudiantes de educación básica de establecimientos de la comuna	16.311	2 3
Encuesta: Salud 2017		Usuarios/as Centros de Salud Familiar de la comuna	3400	1 2 3
Socialización y retroalimentación propuesta PLADECO		9 Audiencias Pública Territoriales 14 Encuentros temáticos Fichas de propuestas papel Fichas de propuestas WEB	2175	3 4

3.3. EXPLICACIÓN SITUACIONAL

3.3.1. Diagnostico situacional: Tendencias comunales

A partir del diagnóstico situacional comunal, realizado en el marco del instrumento PLADECO, emergen un grupo de fenómenos críticos que se reflejan en tendencias comunales que han configurado la situación actual y que de no ser tratadas de manera integral buscando una proyección distinta, afectarían negativamente la posibilidad de alcanzar la imagen objetivo propuesta.

Para efectos de organización, a partir del análisis de las menciones temáticas realizadas por las personas participantes de los ejercicios de planificación, hemos agrupado estas tendencias en cinco dimensiones¹⁸² que luego dan lugar a los ejes y objetivos que orientan el plan de acción.

- ⇒ GOBIERNO LOCAL Y PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA
- ⇒ DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE
- ⇒ JUSTICIA SOCIAL DE GÉNERO Y DERECHOS COMUNES
- ⇒ DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL INTEGRADO
- ⇒ ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

3.3.1.1. Gobierno Local y Planificación Participativa

1. Deficiencia histórica en la modernización de la gestión municipal, coexiste con una percepción ciudadana de burocratización e incapacidad de descentralización.
2. Históricamente el modelo de gestión municipal ha dado lugar a actos administrativos irregulares, asociados al déficit financiero y a la incorrecta aplicación de las normas urbanas, los cuales han sido investigados por la Contraloría General de la República, el Ministerio Público y los Tribunales de Justicia.
3. El gobierno local no cuenta con mecanismos suficientes para institucionalizar la participación ciudadana de manera vinculante, ni un trabajo sistemático con organizaciones del territorio.

¹⁸²En la versión del documento PLADECO entregada el 19 junio 2019, las tendencias comunales estaban agrupadas en cuatro dimensiones. Por los resultados del proceso de participación “Socialización y Retroalimentación”, efectuado entre los meses de julio y agosto 2019, la dimensión 2 “Ordenamiento Territorial y Sostenibilidad” se subdividió en dos dimensiones, dando origen a Desarrollo Territorial Sostenible y Adaptación y Mitigación al Cambio Climático, quedando un total de cinco dimensiones que agrupan las tendencias comunales.

4. Insuficiente capacidad institucional para desarrollar un proceso sistemático de planificación participativa integrada que permita el control de parte de la comunidad de los acuerdos alcanzados con la municipalidad.
5. Escaso reconocimiento de la tradición histórica de los procesos de organización de la comunidad para constituirse y participar articuladamente de manera autónoma, debatiendo problemas y soluciones.

3.3.1.2. Desarrollo Territorial Sostenible

1. Necesidad de consolidación de una red de vías alternativas al corredor metropolitano, como es el eje metropolitano Avenida España, que posibilite la accesibilidad y movilidad a sistemas de espacios públicos y borde costero.
2. Deterioro de la red histórica de dispositivos de movilidad peatonal: ascensores, escaleras, puentes, sendas y miradores, genera problemas para el acceso y el desplazamiento seguro y eficiente en los distintos sectores de la comuna.
3. Ineficiencia de los sistemas de movilidad y conectividad en los diferentes sectores de la comuna de Valparaíso, caracterizada por una red vial interrumpida por las características geográficas (quebradas, cerros, laderas, etc.) y por servicios de transporte público que no cubren todos los territorios de acuerdo a la demanda social, que se expande incluso fuera del límite urbano y en sectores como Placilla, Curauma y Laguna Verde.
4. Desigualdad en el acceso a áreas verdes, espacios públicos y comunitarios, lo cual deviene en el uso limitado de parques, plazas, paseos o vías, intensificado por la escasez de miradores barriales y baños públicos accesibles.
5. En la planificación territorial se constata falta de un diseño y gestión de los espacios urbanos con una mejor accesibilidad y circulación, mejor equipamiento urbano, entre otros, que permita que el uso sea seguro para las y los habitantes, disminuyendo con ello la sensación de inseguridad.
6. Despoblamiento y abandono de algunos sectores de la comuna en relación con la baja cantidad de habitantes en el Plan de Valparaíso (Barrio Almendral y Puerto) y en laderas, entre la cima y el plan del anfiteatro. Se evidencia, además, un proceso de deterioro en dichos sectores producto de la presencia de sitios eriazos e inmuebles desocupados, obsolescencia estructural y/o funcional. Lo precedente impacta en potenciales riesgos, generando inequidad y, en algunos casos exclusión en el acceso a los servicios urbanos.
7. Poca accesibilidad al suelo y a la vivienda e insuficiente oferta habitacional de interés social, continúa proceso de autogestión de la vivienda y entorno, y asentamientos y barrios sin servicios básicos, como estrategia de producción del habitat sin apoyo de parte del Estado.

8. Desplazamiento habitacional generado por la especulación del suelo urbano incide en una mayor segregación urbana, lo que se expresa en el abandono y deterioro de sectores de la comuna. Un fenómeno concomitante e igualmente grave lo constituye la exclusión de vastos sectores sociales.
9. Pérdida creciente del Patrimonio Natural y Cultural de la comuna vinculada a distintos factores: falta de capacidades y metodologías de trabajo colectivo que contribuyan a encontrar acuerdos para la toma de decisiones; carencia de un sistema de manejo y de gestión del patrimonio validado por la comunidad para planificar participativamente y administrar el territorio; ausencia de un sistema integrado de información territorializada y de libre acceso y existencia de megaproyectos (inmobiliarios, energéticos, industriales, entre otros) que ponen en riesgo sus valores y atributos.
10. Avance hacia una comprensión más amplia e integrada del Patrimonio Cultural y Natural por parte de las comunidades, ligada a una percepción actual del patrimonio como un vehículo de construcción de memoria colectiva, identidad y cohesión social que requiere resguardo, en contraposición a una mirada desde el oficialismo más monumental y objetual.
11. Disputa sobre los usos y valores del borde costero, lo que evidencia una desarticulada gobernabilidad del espacio, con escasa participación de la comuna en las decisiones respecto a sus funciones. Ello se traduce en una actividad portuaria que se ha desarrollado como frontera entre la ciudad y el mar, y un borde costero extenso que presenta degradación ambiental, abandono de sus playas y deficiente infraestructura urbana.
12. Ausencia de un plan de desarrollo urbano integral de las localidades Placilla de Peñuelas y Laguna Verde:
 - Creciente necesidad de contar con un ordenamiento territorial de la localidad de Laguna Verde, que considere la urbanización, regularización y saneamiento de los servicios básicos ubicados en los asentamientos del área urbana y de extensión urbana, y que respete las características del paisaje natural.
 - Creciente necesidad de contar con una regulación que permita un crecimiento urbano, habitacional y de equipamiento, que respete las características del paisaje natural en el sector de Placilla de Peñuelas.

3.3.1.3. Justicia Social, de Género y Derechos Comunes

1. Modelo de atención integral posee escasa promoción de la salud mental y física, y de hábitos de alimentación saludable, a escala familiar y comunitaria. Carece de una política adecuada hacia la población migrante, tampoco agencia un carácter intercultural a su quehacer y, además, no incorpora un enfoque de género.
2. Alta condición de vulnerabilidad de la población, asociada a factores socioeconómicos, como habitabilidad precaria, limitado acceso a educación y a servicios de salud, entre otros, inciden en un menor bienestar y en un mayor riesgo de enfermedades (“morbimortalidad”).
3. Se evidencian debilidades en la educación pública comunal relacionadas con su proyecto educativo global, sus trayectorias escolares, gestión, infraestructura; vínculo con la comunidad, convivencia escolar y resultados de aprendizaje, entre otros.
4. Creciente necesidad de seguridad humana, abordada con un enfoque centrado en las y los habitantes de manera integral, multisectorial contextualizado y enfocado en la prevención, en temas como: seguridad pública (violencia de género, sexual, consumo de drogas, etc.); vulnerabilidad socioeconómica, entre otros.
5. Se observa la existencia de comportamientos que dificultan la buena convivencia: ruidos molestos, rayados, uso de espacios públicos como urinarios.
6. Escasez y deterioro del equipamiento deportivo, lo que sumado a un bajo incentivo a la organización y falta de diversificación de la práctica deportiva, no contribuye a la promoción de un estilo de vida saludable.
7. Insuficiencia de espacios y mecanismos de protección y participación para el encuentro y desarrollo de actividades para la juventud y la niñez.
8. Progresivo envejecimiento de la población en la comuna de Valparaíso y mayoría femenina. El fenómeno del envejecimiento se ve agravado por el hecho que el territorio, en términos de su habitabilidad, no ha sido pensado para los y las adultas/os mayores.
9. Violencia contra las mujeres y la diversidad sexual, expresada en altas tasas comunales de violencia intrafamiliar y delitos sexuales, además una percepción de hostilidad en el espacio público, y una concentración de casos de discriminación, evidenciando ausencia de perspectiva de derechos.
10. Desigualdad de género manifestada en la baja presencia de las mujeres y diversidades en espacios de toma de decisión y en la omisión de dicha perspectiva en el diseño de la movilidad y en planificación de la comuna, lo cual limita su derecho a la ciudad y su autonomía.

11. Se revela una recarga del trabajo de cuidado por parte de mujeres adultas y adolescentes debido al déficit de la red de apoyo para la población de adulto mayor y primera infancia.
12. Insuficiente reconocimiento y apoyo a las organizaciones en sus prácticas culturales locales, educación cultural, economía social y creativa. Constatándose, asimismo, una precaria infraestructura para el desarrollo de estas actividades.
13. Aumento de la pobreza multidimensional en la comuna. Además de un gran porcentaje de la población está en condición de vulnerabilidad social por bajos ingresos monetarios del hogar, dificultando su Buen Vivir.

3.3.1.4. Desarrollo Económico Local Integrado

1. Ausencia de un traspaso justo y suficiente a la economía local de parte de las renta obtenidas por las actividades económicas más dinámicas y conectadas con circuitos productivos y comerciales nacionales e internacionales.
2. Debate público abierto refleja insuficiente nivel de acuerdo respecto a la estrategia de desarrollo portuario y su sistema logístico, dificultando contar con planes de expansión que logren, por una parte, dialogar de manera coherente con los estándares de protección patrimonial y ambiental que requiere la ciudad, y por otra, se encadenen con las capacidades productivas pequeñas y medianas del territorio.
3. Insuficiente articulación entre la estrategia de desarrollo propuesta en este instrumento y las capacidades de producción de conocimiento científico, técnico y social, desarrolladas por universidades, gremios, instituciones y organizaciones del territorio, entre otros, de forma que que posibilite la generación, sistematización, organización y análisis de datos, e información territorial integral, aportando a los requerimientos de innovación.
4. Insuficiente desarrollo de la actividad turística como uno de los pilares de la economía comunal, que requiere la construcción de la “experiencia turística” como el resultado de una integración armoniosa y sustentable de la riqueza del patrimonio cultural de la comuna
5. Ante un escenario de desaceleración de la economía se produce un aumento del desempleo y por ende, un aumento de trabajadores independientes/por cuenta propia, dando origen a circuitos económicos locales, micro y medianos, también denominadas economías comunitarias, solidarias, familiares y cooperativas. Los recursos económicos (públicos y privados) no son suficientes para sostener la continuidad de estas pequeñas y medianas iniciativas nuevas y tradicionales a escala barrial y comunal.
6. Asociado al mismo fenómeno de desaceleración, se presenta un crecimiento de actividades informales de difícil control. Se mantiene un modo de pensar esta área de la economía de subsistencia como una excepción que desaparecerá por el solo hecho

de prohibirla, lo que dificulta comenzar a generar las herramientas que permitan su formalización, lo que implica organizar, capacitar, financiar y fiscalizar.

7. Incorporación sostenida de las mujeres al mercado laboral en condiciones de precariedad y con escasos mecanismos para la corresponsabilidad en las labores de cuidado, lo que implica doble jornada laboral sin remuneración ni reconocimiento de su aporte al desarrollo económico y a la reproducción de la vida.

3.3.1.5. Adaptación y Mitigación al Cambio Climático

1. Se verifican y proyectan impactos negativos del cambio climático en la biodiversidad, en los y las habitantes y en los distintos ecosistemas de la región, asimismo en el territorio comunal.
2. Aumento sostenido en la producción de residuos domiciliarios y persistencia de micro-basurales en diferentes sectores de la comuna. Esto se vincula a deficiencias en términos de gestión de residuos, fomento y apoyo al reciclaje y reutilización, y educación ambiental respecto a la importancia del cuidado del entorno.
3. Crecimiento urbano e industrial, disociado de criterios de sostenibilidad han generado degradación ambiental, la que se ve acrecentada por distintos tipos de contaminación: del mar, cauces, acústica y aire. Que se profundiza por debilidades en términos de: protección de la biodiversidad nativa, educación ambiental, eficiencia energética e hídrica, y la falta de fiscalización por parte de las autoridades.
4. Ausencia de una gestión integral del riesgo desde una perspectiva de seguridad humana, esto se relaciona a la precarización del hábitat de algunos sectores de la comuna, y a una mayor vulnerabilidad de las y los habitantes ante desastres socio naturales: incendios urbano - forestales y estructurales, terremotos, tsunamis, marejadas y remociones en masa.

3.4. IMAGEN OBJETIVO COMUNAL (Situación deseada)

La imagen ciudad que presentamos a continuación está construida a partir de la síntesis de un proceso participativo, es un relato que refleja la diversidad de visiones y temas contenidos en su definición. Es pertinente enfatizar que la imagen objetivo corresponde a nuestro sueño de futuro conjunto, y es el marco orientador para la formulación del Plan estratégico, sus objetivos e iniciativas.

“Valparaíso, ciudad puerto del siglo XXI, patrimonio natural y cultural. Territorio que se proyecta hacia el océano y se abre al mundo desde sus memorias y recorridos interminables, lugar de antiguos y nuevos conocimientos y aprendizajes, que avanza al buen vivir sin dejar a nadie atrás, con sus múltiples formas de habitar sus barrios y la sostenibilidad de su naturaleza persistente”

3.4.1. Síntesis del proceso participativo de construcción de la imagen objetivo comunal

Valparaíso se orienta al futuro “ciudad puerto del SXXI” haciéndose cargo de su historia, lo que demanda una actualización de los modelos de actividad portuaria, que permitan la sostenibilidad social, económica y ambiental. Un territorio con carácter patrimonial que “se abre al mundo desde sus memorias y recorridos interminables”, invitando a proteger y conocer su forma de habitar, abriéndose así de manera sostenible a los visitantes nacionales y extranjeros. Un “lugar de nuevos y antiguos conocimientos y aprendizajes”, aludiendo a valorar la capacidad de producir conocimiento social y académico, en tanto comuna con concentración de centros de enseñanza, que promueva la investigación científica conectados a redes mundiales avanzadas. Se trata de una propuesta de desarrollo para un territorio con un ecosistema que debe mantenerse vital, recuperarse y desarrollarse, adaptarse al cambio climático. Que no padezca los proyectos, sino que los integre a una estrategia encadenada con las capacidades productivas locales.

Somos una comuna centrada en el buen vivir de sus habitantes, que se recupera territorialmente en términos urbanos, ambientales, económicos y sociales. Con una topografía, un paisaje e identidades múltiples y excepcionales, que se expresan en su espíritu libre, cosmopolita y en su condición de pluri e interculturalidad. Que se piensa con el océano como elemento directriz, incorporándolo en la vida cotidiana de las personas. Una comuna que implementa una estrategia de desarrollo local basada en una visión común para abordar sus desafíos, que integra la relación entre lo urbano y lo rural, el borde costero, el mar, el océano y la ciudad, cuyos polos de desarrollo se articulan de forma virtuosa y conviven de forma armónica con el territorio integrado al área metropolitana, a la región, al país y al mundo.

Que reconoce y valora **la convivencia de sus diversos territorios** (Valparaíso anfiteatro, Laguna Verde y Placilla de Peñuelas), sus identidades, sus territoriales (cultura y patrimonio urbano, industrial y natural), así como de sus diversas vocaciones productivas (turística, universitaria, cultural, comercial, de servicios, marítima, portuaria) y condiciones administrativas (capital provincial y regional). Que reconoce que es reserva de la biosfera y corredor biológico, realizando un plan restauración ecológica y manejo ambiental de los riesgos socio naturales.

Una comuna inteligente, que cuida y preserva el agua y las quebradas como elementos únicos de su geografía, que cuida sus playas y su acceso libre a la bahía y al mar, que desarrolla y aplica una gestión estratégica energética, a partir de la utilización de energías limpias; consciente del manejo de sus residuos, limpia, sin animales en la calle, con un adecuado sistema de servicios medioambientales y gestión de residuos domiciliarios, con un sistema de espacios públicos de calidad, repartidos en los diversos sectores de la comuna y con una red de servicios básicos (alcantarillado y agua potable) y equipamientos urbanos para toda la comuna.

Una comuna con un borde costero integrado. Con un sistema portuario con visión de puerto regional (que se complementa con San Antonio) que se ha diversificado y expandido respetando las características de la comuna y su población. Que es compatible con diversos tipos de usos, que respetan el medio ambiente y el patrimonio.

- **Con una gestión estratégica de la ciudad con el puerto**, que implemente un sistema de gobernanza construido a partir de una visión común, más descentralizada, con participación de la municipalidad en la gestión portuaria y una mejor planificación que permita una expansión portuaria razonable de acuerdo a la población de la ciudad y su geografía, donde se incorpore en el debate al porteño común y corriente.

- Un borde costero **que compatibiliza y distribuye espacialmente diversos tipos de usos** (portuario, turístico, deportivo, recreativo, de espacio público) haciéndolos coherentes, sin consumir sus recursos naturales, para que sean un real aporte económico a la ciudad.

- Donde el puerto forma parte de **un sistema portuario** complementario con Quintero y San Antonio, con desarrollo de proyectos que mejoren la ciudad, realizados sobre la base de antecedentes y estudios, que generen fuentes de trabajo, bienestar y esparcimiento.

- Un Puerto **amigable con el medio ambiente y la ciudad**, que incorpora el mar en la vida cotidiana de los habitantes de Valparaíso, educando sobre la vida marina y el acceso al mar, desde el plan y los cerros

Que integra espacial y socialmente a todos y todas sus habitantes. Que cuenta con un **territorio urbanizado** integralmente en materia de viviendas, accesos, espacios públicos y áreas verdes, alumbrado público y transporte, y con más sub centros que acerquen los servicios a la gente, con una mayor densidad demográfica y recuperación de barrios en el anfiteatro de la ciudad, planes y normativas que se adapten a la excepcionalidad de Valparaíso, que permitan tener un plan repoblado y heterogéneo y que propendan al no desplazamiento de sus habitantes y a la densificación a escala barrial.

Una comuna más humanizada, **donde se considere transversalmente el enfoque de género y de derechos**, y donde niños, niñas, jóvenes, adultos/as mayores, pueblos originarios, migrantes, diversidades sexuales y personas con capacidades diferentes son parte de un sistema que los integra, reconoce y respeta, participando activamente de la comunidad.

Una comuna del conocimiento, donde se vinculan e integran el arte, la cultura, la educación y la salud, promoviendo su ejercicio e interrelación en distintos ámbitos (institucionales y comunitarios) y escalas (internacional, nacional, comunal y barrial).

Una comuna más educada y sana. Con mayor acceso a una oferta educativa de calidad, a la formación continua para perfeccionarse o completar estudios, y a la formación para acceder a la educación superior, en la que se otorga mayor importancia a la formación ciudadana, a las ciencias, al desarrollo tecnológico.

Una comuna con una visión de **salud preventiva**, integrada e integral, que vincula desde sus políticas y gestión, la noción de salud física y mental, conectándose con las dimensiones de la vida social, comunitaria, deportiva y recreativa, así como con la promoción de las relaciones intergeneracionales.

Una comuna que pone a las instituciones, gestiones y mecanismos al servicio del buen vivir de sus habitantes. Con un gobierno local probo, proactivo, participativo, comprometido con el territorio y transparente; que se desenvuelve sobre la base de una administración ordenada y eficiente; que dispone de un equipo municipal capacitado e idóneo, así como de recursos adecuados para su gestión y un presupuesto descentralizado; que diseña y ejecuta sus propias políticas públicas locales, con una gestión municipal que cuida a sus trabajadores y trabajadoras, que entrega de servicios de calidad, ejecuta proyectos sociales y de infraestructura, e implementa efectivos sistemas de control y fiscalización.

Más segura, con mejor y mayor coordinación entre las instituciones responsables de la seguridad pública, y con mecanismo de fiscalización y sanción efectivos. Que cuida y es cuidada por sus habitantes, visitantes y autoridades, que cuenta con un mejor ordenamiento y regulación del uso del espacio público.

Una **comuna articulada**, donde los diversos actores e instituciones están conectados y coordinados a través de un sistema de participación que se perfecciona permanentemente y permite abordar de manera vinculante, temas y proyectos que les involucran.

Una comuna **con mecanismos de planificación integrados**, que define el ordenamiento de su territorio urbano, rural y marítimo, de manera integral, sostenible, descentralizada y respetuosa con el ecosistema que lo alberga; regulando el crecimiento racionalmente, con orden y transparencia urbanística.

Que permite una adecuada **movilidad entre plan y cerro y entre los cerros**; una conectividad a nivel metropolitano y comunal, y entre lo rural y urbano; con un sistema de transporte público de alto estándar, limpio, integrado y diversificado.

Que **resguarda su condición de sitio patrimonio** de la humanidad implementando una gestión sostenible fundada en la noción de paisaje urbano histórico, que ha permitido rescatar, repoblar y proteger el casco histórico de la ciudad, preservando las dinámicas de vida de sus habitantes.

Que incentiva la inversión pública y privada en el proceso de reactivación económica de la comuna, insertándose en el ecosistema del Gran Valparaíso y la Región de Valparaíso. Que implementa planes estratégicos que permiten la integración productiva portuaria, del turismo, la cultura, la vida universitaria, el patrimonio, la actividad comercial, y de servicios.

Con una **base económica fortalecida**, que reconoce e incentiva los formatos de pequeña y mediana escala, que captan necesidades de innovación y son estratégicos para la ciudad. Con acceso a herramientas de formación y capacitación que mejoren la empleabilidad, priorizando la integración laboral de mujeres, jóvenes y migrantes en igualdad de condiciones, velando por la existencia de relaciones laborales no abusivas.

Que ha implementado **mecanismos de gobernanza** que incorporan a las autoridades locales, así como mecanismos de tributación local que aportan al desarrollo de proyectos y empleo.

3.5. PLAN DE ACCIÓN

El **Plan de acción** del PLADECO busca dar respuesta a las necesidades que se observan en la explicación situacional (situación actual) orientadas por la necesidad de alcanzar la imagen objetivo propuesta, definiendo los pasos a seguir. Se compone de cinco ejes, que responden a objetivos generales que se buscan alcanzar a través del desarrollo e implementación de los distintos planes.

3.5.1. Ejes y Objetivos

Los 5 ejes son complementarios, es decir son 5 dimensiones de una estrategia de desarrollo que responden a los distintos fenómenos territoriales y representan oportunidades pero también problemas a abordar.

De acuerdo a las tendencias sistematizadas e informadas en el acápite anterior y a la imagen objetivo propuesta se establece un Plan de Acción que contiene los ejes y las políticas que guían la proyección de desarrollo de la comuna y buscan responder de manera inicial las preguntas claves que identifican los principales desafíos en torno a cada eje y los objetivos estratégicos que se proponen (ver tabla siguiente). De acuerdo a estas se diseña una cartera de iniciativas que buscan alcanzar la situación deseada, la que se deberá actualizar de acuerdo al escenario territorial.

En la tabla siguiente se presentan las preguntas claves que proyectan desafíos para el establecimiento de los cinco Ejes¹⁸³ y los objetivos estratégicos que guían el presente plan:

¹⁸³ En la versión de la propuesta PLADECO entregada el 19 junio 2019, los ejes o políticas eran un total de cuatro. Por los resultados del proceso de participación “Socialización y Retroalimentación”, efectuado entre los meses de julio y agosto 2019, el EJE 2 relacionado al Ordenamiento Territorial Sostenible, y su objetivo “Desarrollar un proceso de ordenamiento territorial, patrimonial y ambientalmente sostenible para la rehabilitación urbana, borde costero y repoblamiento”, se subdivide en dos EJES dando origen a: EJE 2 Desarrollo Territorial Sostenible, y su objetivo: “Impulsar un desarrollo territorial sostenible que recupere y proyecte el patrimonio cultural y natural de la comuna, su territorio oceánico y contexto metropolitano”; y EJE 5 Adaptación y Mitigación al Cambio Climático, y su objetivo “Promover la producción de ecosistemas sostenibles, acorde con la adaptación y mitigación al cambio climático y la reducción de la degradación ambiental en el territorio”.

Tabla 39: Relación de desafíos con Ejes estratégicos

DESAFIOS	EJES	OBJETIVOS
¿Cómo fortalecer la gestión municipal para lograr impulsar un modelo participativo, transparente, con probidad y eficiente?	EJE 1: GOBIERNO LOCAL Y PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	Garantizar un modelo de gestión y planificación municipal con probidad, eficiencia, transparencia, descentralizado y participativo
¿Cómo proyectar un crecimiento urbano y desarrollo territorial sostenible?	EJE 2: DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE	Impulsar un desarrollo territorial sostenible que recupere y proyecte el patrimonio cultural y natural de la comuna, su territorio oceánico y contexto metropolitano
¿Cómo promocionar los derechos comunes y la justicia de género para enfrentar las desigualdades?	EJE 3: JUSTICIA SOCIAL DE GÉNERO Y DERECHOS COMUNES	Contribuir al reconocimiento de derechos comunes que permitan revertir las desigualdades promoviendo el enfoque de género y el buen vivir
¿Cómo podemos impulsar el desarrollo económico local de las vocaciones productivas tradicionales y emergentes, tanto públicas, como privadas y comunitarias; mejorando el empleo en la comuna?	EJE 4: DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL INTEGRADO	Fortalecer la capacidad de desarrollo económico local de las vocaciones productivas, tradicionales y emergentes
¿Cómo garantizar que el desarrollo territorial sea sostenible y que permita reducir la degradación ambiental?	EJE 5: ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	Promover la producción de ecosistemas sostenibles, acorde con la adaptación y mitigación al cambio climático y la reducción de la degradación ambiental en el territorio

Fuente: Elaboración propia, 2020.

Las tendencias del diagnóstico situacional que se obtienen del proceso de participación y el análisis de la información técnica comunal, sumada a las aspiraciones propuestas en el marco del ejercicio participativo de construcción de la imagen objetivo; nos informan sobre los atributos y capacidades que se requieren potenciar o desarrollar en el territorio comunal. Al realizar un análisis comparativo entre los problemas planteados en la situación actual y las aspiraciones respecto a la situación a alcanzar, podemos formular la estrategia de desarrollo y sus objetivos, lo que permitirá marcar el rumbo y definir los pasos a seguir del presente Plan de Desarrollo Comunal.

Por otra parte, los estudios técnicos e históricos aportan a la comprensión de la configuración de la base productiva y las dinámicas socio-económicas y culturales instaladas en el territorio comunal de Valparaíso. Estas situaciones se expresan en la experiencia cotidiana de los habitantes de Valparaíso, en sus conflictos y sus valores declarados. Valparaíso se caracteriza por ser una de las pocas ciudades chilenas que se originan en forma espontánea a partir de la actividad de carga y descarga portuaria, que en 1536 Juan de Saavedra instala en el Valle de Quintil, para el apoyo logístico de la conquista que avanzaba por el Valle Central de Chile.

El desarrollo histórico de Valparaíso muestra no poseer el patrón típico de las ciudades españolas fundadas de acuerdo con las leyes de indias. El primer asentamiento ocurre con la instalación de diversas faenas productivas alrededor del puerto, que constituye la principal actividad económica. Luego tiene lugar un desarrollo divergente a través de diferentes etapas o momentos. El primero va desde su origen en 1543 hasta mediados del siglo XIX, donde prevalece la actividad portuaria. A partir de allí se abre una nueva etapa, caracterizada por la emergencia de la llamada “cuestión social”, donde se registra la acción de movimientos y organizaciones sociales en busca de mejores condiciones laborales y de vida. Este período se caracterizará por, la industrialización y la construcción del ferrocarril a Santiago. En la primera mitad del siglo XX, se moderniza la ciudad y comienza a transformarse la base económica hacia su tercerización, con el desarrollo de las actividades turísticas de comercio y servicios. Así, las condiciones de vida de la población, se despliegan cerro arriba, desde los conventillos, los cités y las poblaciones habitacionales. En este período se comienza a hacer evidente la divergencia entre la actividad portuaria y el crecimiento urbano de Valparaíso.

Iniciando la segunda mitad del siglo XX, hasta 1992, se reconoce un período de gran crecimiento poblacional y expansión urbana hacia la cima de los cerros impulsado por las migraciones campo-ciudad de la década de los sesenta. Finalmente, desde 1992 a la fecha, se despliega la etapa de Metropolización Urbana (conurbación de Valparaíso, Viña del Mar, Concón, Quilpué y Villa Alemana) y globalización económica, donde el territorio comunal, se transforma en un espacio social en disputa, caracterizada por la yuxtaposición de dinámicas territoriales), por la divergencia entre los objetivos de desarrollo urbano metropolitano, y la planificación y expansión portuaria, en el contexto de una ciudadanía que crecientemente aspira a materializar sus legítimos derechos comunes, como el acceso al mar.

Si entendemos la matriz productiva como el conjunto de relaciones entre los diferentes actores tanto públicos como privados y comunitarios, y el ecosistema, para generar procesos de producción tanto de bienes de uso como de consumo, cobra relevancia la

pregunta por los beneficios del desarrollo. Los beneficios que las actividades más dinámicas reportan al territorio son insuficientes y tienden a ser marginales en relación con la magnitud de las ganancias que ellas alcanzan, mientras que ocasionan un conjunto de costos ambientales y humanos, económicos y patrimoniales, que no son suficientemente valorizados a la hora de considerar los beneficios de estas actividades desde el punto de vista del territorio. El punto de vista de esta propuesta supone apreciar los costos y beneficios de las principales actividades empresariales no desde sus propios resultados, sino desde los intereses de los habitantes de la comuna y los costos que estos deben cargar, que suelen ser altos, en relación a los beneficios que perciben, que suelen ser bajos.

Las rentas de las actividades del ciclo de las grandes empresas (exportadoras y globalizadas, como la actividad portuaria), no se traspasa de forma masiva a los presupuestos familiares de los hogares de Valparaíso, situación en dónde radica la fuente más relevante de la brecha de desigualdad en la estructura socio-económica del territorio comunal.

Según la Encuesta del Presupuesto familiar del INE, el 80% de los hogares no tiene ingresos para cubrir los gastos del acceso a bienes y servicios. Comparando el consumo de bienes según quintiles de ingreso, se puede apreciar la desigualdad con la que participan las familias en el intercambio de bienes y servicios para su vida cotidiana.

En este esquema la capacidad de gobierno local se ve restringida por una estructura de poder público y privado verticalizado y centralizado en sus decisiones, con actores cuyos recursos superan significativamente la capacidad económica del gobierno local. En este esquema la capacidad de intervención y corrección de las discontinuidades del flujo de rentas hacia los hogares queda limitada y se restringe a actuar a nivel de la economía local basada en el hogar y el sistema de cuidado, sin lograr superar las brechas de desigualdad que generan los ciclos económicos de las escalas regionales, nacionales y/o globales.

En el campo de los ciclos de las grandes empresas, el municipio también define estrategias de estímulo, que resultan sin embargo restringidas al campo de acción que le dejan el gobierno central y sus dispositivos de políticas públicas sectoriales.

Por lo tanto, desde la visión integral de la matriz productiva que aquí se propone debemos determinar la estrategia que debe emerger desde las distintas actorías, públicas, privadas y comunitarias que se despliegan en las distintas escalas, global, nacional, regional y comunal. Para ellos hemos propuesto dimensiones de desarrollo, a saber: Gobierno local y planificación participativa; Desarrollo territorial sostenible; Justicia social, de género y derechos comunes; Desarrollo económico local integrado y Adaptación y mitigación al cambio climático.

Estas dimensiones, se despliegan integralmente dando forma a la Estrategia Local de Desarrollo Socio-Económico propuesta, poniendo su foco en el apoyo y acompañamiento a las economías del Ciclo productivo Basado en el Hogar, para mitigar y en lo posible corregir las asimetrías con las cuales los y las habitantes pueden participar en la producción de riqueza y su distribución, buscando mejorar su calidad de vida, especialmente en temas de empleo y financiamiento de bienes públicos comunes.

La histórica actividad portuaria, y las más recientes apuestas turística y universitaria; junto a los atributos de capital regional, ciudad patrimonial y cultural, los valores ambientales como reserva de la biosfera, las cuencas, el borde costero y el mar y las capacidades productivas locales, solidarias, comunitarias y cooperativas, sumados al aporte de las mujeres al sistema de ciudadanos, deben ser articuladas y potenciadas como un sistema productivo integrado. Se trata entonces de un entramado complejo entre las dimensiones y capacidades tradicionales y emergentes que se deben diversificar, encadenar y territorializar.

Tal como fue planteado en el apartado “económico y social” del diagnóstico situacional, debido a la falta de participación local en la definición de planes que permitan sostener las apuestas realizadas desde el nivel global y nacional, los polos productivos pensados y construidos aisladamente, sin considerar de forma suficiente los elementos del territorio, tienden a desarrollarse con tensiones entre sí, lo que repercute además sobre las posibilidades de desarrollo de los demás circuitos de producción de bienes y servicios locales. Las consecuencias, finalmente, se hacen sentir sobre los hogares porteños, y afectan en mayor proporción a las mujeres, que deben multiplicar su carga, dado su rol de trabajo doméstico no remunerado.

Es muy importante reconocer el aporte del trabajo no remunerado a las economías nacionales y locales. En dicho debate, el trabajo no se compone únicamente de actividades retribuidas monetariamente y menos solo de aquellas que logran encadenarse a los circuitos financieros, sino también de aquellas que, sin recibir ningún tipo de remuneración, contribuyen a la producción y reproducción de la vida y el ecosistema. Asumir esta dimensión productiva, implica visibilizar a aquellas actorías que las realizan y valorar y retribuir sus aportes.

3.5.1.1. Diversificar y encadenar: Fortalecer la capacidad de producción local

Esta estrategia busca que se resuelvan los conflictos en torno a los proyectos de expansión portuaria a través de la validación de un acuerdo respecto a la estrategia de desarrollo portuario y su modelo logístico de forma que permita el rediseño de proyectos de calidad, con garantías urbanísticas, ambientales y laborales. El desarrollo portuario del siglo XXI no puede pensarse con ideas antiguas, con esquemas laborales vencidos, con imaginarios económicos rentistas, con abstracción de las condiciones del cambio climático, como si no hubiese crecimiento de la ciudad y sus necesidades.

Queremos integrar de mejor forma a nuestros habitantes con el puerto. Sabemos que los puertos del futuro tendrán altos niveles de automatización, por lo que necesitamos implicarnos en la formación de esos/as nuevos/as trabajadores/as, que a lo largo de la cadena logística queremos que sean porteñas y porteños con conocimientos avanzados y trabajos dignos. Las universidades, los centros de formación técnica, las escuelas y también los sindicatos, tienen sobre esto un rol relevante.

En tanto vocación económica, el desarrollo portuario puede y debe dialogar con las otras vocaciones productivas de la ciudad con las que hoy no tiene una relación armónica. Ellas forman parte del proceso de diversificación y modernización de la base económica comunal en el escenario de una nueva relación ciudad-puerto que resuelva la divergencia en que se ha desarrollado hasta ahora. Esta visión implica entender el puerto como parte de la trama urbana, como un espacio que en los hechos participa del diseño y la vida de la comuna, como complemento imprescindible a su visión estratégica orientada a los mercados externos.

Entendemos que, en el mundo actual, decir desarrollo portuario implica nombrar una actividad empresarial privada o pública, que ingresa la inversión principalmente por la vía de las concesiones. Y entendemos también que esa actividad puede encontrar rumbos de crecimiento en armonía con el territorio y sus habitantes, como hemos mencionado antes, no a expensas de ellos. Es necesario encontrar entre todos y todas las formas en que esta actividad se vuelve todavía más beneficiosa para la comuna, esto supone un cambio en la ley de puertos, de la ley de concesiones, nuevos proyectos de infraestructura portuaria, muelle de cruceros, etc. Allí reconocemos un desafío pendiente que ninguna actoría debiera desconocer.

Como se ha descrito la cuestión portuaria, como actividad que ha caracterizado el desenvolvimiento económico de la comuna, enfrenta entonces, en primer lugar, el desafío de su integración armónica con el desarrollo económico del territorio. En segundo lugar, resulta relevante superar las concepciones fragmentarias del territorio y avazar a la

articulación virtuosa de distintos niveles de la actividad económicas del territorio, e integrar de forma solidaria cerro, plan, borde costero y puerto; articular el trabajo remunerado y el trabajo doméstico no remunerado, realizado principalmente por mujeres, que resulta fundamental para aquel, y que aún espera por su debido reconocimiento; integrar con sentido comunitario las niñas y niños, los jóvenes, la población productiva adulta y una expansiva tercera edad; vincular la cultura, el desarrollo patrimonial, el turismo, la educación y el conocimiento y una actividad portuaria concebida en la amplia articulación productiva que integra las labores de carga y descarga con la cadena logística. El Valparaíso del siglo XXI, una vez más ciudad irrepetible, sólo podrá emerger con su riqueza singular de la integración coherente de sus múltiples potencias productivas.

Se trata de vincular vocaciones económicas como las ya descritas, establecidas desde el Estado y desde la dinámica de la economía nacional y global, con las pequeñas economías del territorio, las prácticas productivas familiares, las economías comunitarias y los esfuerzos de un municipio que debe fortalecerse como actor económico público a nivel local.

En tercer lugar, la mencionada integración requiere poner en diálogo a los distintos sectores, esto es, las economías comunitarias, pequeñas, solidarias, a menudo familiares, muchas veces cooperativas; la economía privada, realizada por empresas de diferente tamaño, que en la comuna son principalmente micro, pequeño y mediano; y lo público, donde debe registrarse un crecimiento sustantivo de la capacidad del municipio para convertirse en un actor económico más robusto, lo que en alguna medida –aunque no exclusivamente– pasa por modificaciones en los marcos legales que es necesario impulsar.

Se requiere, en síntesis, para el nuevo impulso del desarrollo económico comunal, la triple articulación de a) las diferentes vocaciones del territorio, b) los distintos niveles de la actividad económica, y c) los sectores productivos. Encadenamientos, por cierto, más colaborativos, más solidarios.

Todo lo anterior, debe ser asumido por el gobierno local que, desde roles y atribuciones que deben expandirse, con probidad, eficiencia y transparencia, sepa aprovechar las potencialidades y actuar sobre las principales limitantes que existen sobre el desarrollo territorial y social de la comuna, transformándose desde un enfoque que permita un proyecto de ciudad-puerto del siglo XXI acorde a las necesidades y demandas de quienes habitan. Se trata de reconstruir lo público, se trata del aporte que cada uno de los y las habitantes tanto desde el Estado como desde las iniciativas privadas y comunitarias ponemos a disposición para la producción de la vida en sociedad.

El puerto debe dar paso así a la ciudad-puerto, de modo de pensar la actividad en un encadenamiento virtuoso y redistributivo con la ciudad y sus habitantes, manejando mejor las externalidades, e integrando mejor los empleos, generando espacios educativos para las y los trabajadores de los puertos automatizados del siglo XXI.

La ciudad universitaria basada casi exclusivamente en la expansión de la matrícula y la provisión de servicios de pregrado, debe ahora concebirse como un espacio dentro de una zona urbana mayor, donde se ubican ya no “universidades regionales”, sino universidades –si se quiere, a secas– que aportan especificidades distintivas al sistema nacional de la educación superior. Para ello, el sector universitario debe avanzar de forma sostenida en sus capacidades de investigación y producción de conocimientos, sumando la instalación de nuevos centros de alto nivel, especialmente vinculados con actividades relevantes del territorio como la oceanografía y el patrimonio. Pasar, en síntesis, de la ciudad universitaria del siglo XX a la ciudad del conocimiento del siglo XXI, que además de acoger a una masa relevante de estudiantes, atraiga a científicos y fondos de financiamiento, realice congresos internacionales y simposios, ponga de nueva a cuenta a Valparaíso en los circuitos internacionales, influenciando positivamente otros espacios de la vida local, como el turismo y la cultura.

El turismo, reimpulsado por nuevas dinámicas de promoción, que combinen el flujo actual de turistas con nuevos segmentos, como por ejemplo las familias chilenas, permitiendo mejorar las tasas de ocupación y generando nuevas afluencias en las temporadas bajas. Para eso será necesario mejorar por un lado los estándares de hospitalidad de nuestra industria, recuperar e incrementar el turismo que llega vía cruceros, así como atender a la calidad de la infraestructura urbana, los accesos a la ciudad, el transporte urbano y la limpieza.

Además, y en relación a la Política Oceánica Nacional de Chile, es necesario diversificar el turismo asociado al borde costero de manera sustentable, potenciando facilidades para la recalada de naves de pasajeros, desarrollando infraestructura para la práctica de deportes náuticos, reconociendo la riqueza y diversidad cultural y el valor patrimonial del mar, y propiciando la creación de áreas marinas protegidas.

Se trata, en síntesis, de proyectar y estimular las vocaciones productivas ya existentes en la ciudad, repensándolas, reestructurándolas tanto en los encadenamientos que contienen en su interior como en la forma en que se vinculan unas con otras con la dotación de bienes y servicios, bajo las directrices de una comunidad local participativa e incorporada a los beneficios y bienestar del crecimiento y desarrollo comunal.

3.5.2. Matriz del Plan de Acción

Los cinco ejes estratégicos (o políticas) contienen objetivos generales y objetivos específicos, consolidándose ambos en objetivos estratégicos que apuntan directamente al logro de la imagen objetivo.

Para organizar el PLADECO hemos construido una matriz operativa a partir de los objetivos estratégicos, los cuales emergen del cruce de los principales elementos de la síntesis diagnóstica (situación actual) y de aquellos pilares que sostienen la imagen objetivo (situación deseada).

Los objetivos estratégicos dan origen a los planes (conjunto de iniciativas que permiten pasar desde una condición actual a una deseada), que buscan dar respuesta a las problemáticas planteadas por la comunidad e identificadas en la síntesis diagnóstica (tendencias comunales). Los planes están estructurados en base a los siguientes componentes: gestión (medidas que viabilizan el logro de objetivos); estudios (generar información); programas (acciones que generan beneficios sociales y/o materiales); proyectos (medidas que permitan la inversión y ejecución de obras) e indicadores de producto para el seguimiento de los planes (se elaborarán de manera participativa que den cuenta de aspectos presupuestarios, de proceso, y de impacto).

A continuación se presenta de manera gráfica, por cada eje estratégico: la imagen objetivo comunal; situación diagnóstica; objetivo general y específicos; y los planes asociados por cada eje estratégico. En cuanto a los planes suman un total de 47, de los cuales 41 son escala comunal y 6 escala barrial¹⁸⁴

¹⁸⁴ Respecto de este punto es necesario mencionar que los totales antes señalados son posteriores al proceso de socialización y retroalimentación de la propuesta inicial, efectuada con la comunidad de Valparaíso (autoridades, actorías estratégicas, comunidad organizada y no organizada) entre los meses de julio y agosto 2019. Revisar en detalle todas fichas de los planes del PLADECO, escala comunal y barrial en Documento Anexo: Cartera de inversiones PLADECO 2019-2030; y en cuanto a los resultados de ese proceso de participación pueden consultarse en Documento Anexo: Informe Proceso de Participación Ciudadana. Etapa Socialización y Retroalimentación PLADECO, junio-agosto 2019.

Figura 55: Esquema de Ejes estratégicos y objetivo

EJES ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS					
	1	2	3	4	5
	GOBIERNO LOCAL Y PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE	JUSTICIA SOCIAL DE GÉNERO Y DERECHOS COMUNES	DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL INTEGRADO	ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO
OBJETIVOS GENERALES	Garantizar un modelo de gestión y planificación municipal con probidad, eficiencia, transparencia, descentralizado y participativo	Impulsar un desarrollo territorial sostenible que recupere y proyecte el patrimonio cultural y natural de la comuna, su territorio oceánico y contexto metropolitano	Contribuir a la promoción de derechos comunes que permitan revertir las desigualdades promoviendo el enfoque de género y el buen vivir	Fortalecer la capacidad de desarrollo económico local de las vocaciones productivas, tradicionales, emergentes y la economía social	Promover la producción de ecosistemas sostenibles, acorde con la adaptación y mitigación al cambio climático y la reducción de la degradación ambiental en el territorio.
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	<p>1.1. Implementar un nuevo modelo de gestión y planificación municipal que permita modernizar los procesos administrativos y financieros para la transparencia, eficiencia y descentralización de la institución</p> <p>1.2. Fomentar vínculos que promuevan la colaboración y articulación entre el municipio, las instituciones y las organizaciones del territorio, desde el reconocimiento de sus memorias y capacidades actuales.</p>	<p>2.1. Recuperar la red histórica de dispositivos de movilidad y conectividad y ampliarla hacia los sectores altos de la ciudad para integrar a los grupos de mayor vulnerabilidad.</p> <p>2.2. Recuperar y fomentar la densificación de barrios conservando y valorizando los atributos locales desde el enfoque del paisaje urbano histórico.</p> <p>2.3. Fortalecer los procesos de producción de vivienda y barrio, con estrategias de regularización, radicación, relocalización y/o generación de nuevos barrios en la comuna.</p> <p>2.4. Promoción de la identidad de Valparaíso como territorio oceánico a través de la incorporación virtuosa del patrimonio cultural y natural así como de la trama urbana al maritorio correspondiente a la comuna, permitiendo el uso pleno de su frente.</p>	<p>3.1. Mejorar las condiciones de vida y bienestar de los y las habitantes, reforzando la participación de la comunidad en la producción de salud, educación, seguridad y deporte como parte de una estrategia de cuidados.</p> <p>3.2. Democratizar el acceso de las personas al cuidado y los derechos sociales así como a la vida social y cultural.</p> <p>3.3. Promover el derecho de las mujeres y la diversidad sexual a una vida libre de violencia y discriminación, e impulsar mecanismos institucionales y comunitarios que promuevan su participación activa y capacidades de respuesta.</p> <p>3.4. Fomentar el desarrollo cultural en tanto derecho fundamental, a partir del reconocimiento de las prácticas culturales comunitarias y disciplinares artísticas, con perspectiva de género, memoria e identidad local</p>	<p>4.1 Fortalecer la matriz productiva, sus principales vocaciones y atributos a partir de las capacidades del territorio.</p> <p>4.2 Fortalecer las capacidades productivas locales y promover su encadenamiento en las distintas escalas, mejorando las condiciones del empleo incorporando el enfoque de genero y políticas de cuidado.</p>	<p>5.1. Impulsar un desarrollo territorial coherente con los ecosistemas y recursos naturales, que fomenten la conservación de la biodiversidad en los territorios urbanos, rurales y marinos de la comuna.</p> <p>5.2. Impulsar la reducción de la degradación ambiental y sus impactos sobre el ecosistema y las y los habitantes del territorio, fortaleciendo la gestión respecto a residuos, contaminación, energía y abandono de animales.</p> <p>5.3. Desarrollar una gestión integral del riesgo desde un enfoque de seguridad humana, que permita reducir la vulnerabilidad ante desastres siconaturales y sus impactos sobre el territorio, contribuyendo a la sostenibilidad ambiental y a la seguridad de sus habitantes</p>

EJE 1 GOBIERNO LOCAL Y PLANIFICACION PARTICIPATIVA

EJE ESTRATÉGICO 1: GOBIERNO LOCAL Y PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA

IMAGEN OBJETIVO	“Valparaíso, ciudad puerto del siglo XXI, patrimonio natural y cultural. Territorio que se proyecta hacia el océano y se abre al mundo desde sus memorias y recorridos interminables, lugar de antiguos y nuevos conocimientos y aprendizajes, que avanza al buen vivir sin dejar a nadie atrás, con sus múltiples formas de habitar sus barrios y la sostenibilidad de su naturaleza persistente”		
Tendencias, Objetivos y Planes			
TENDENCIAS COMUNALES	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	PLANES
1. Deficiencia histórica en la modernización de la gestión municipal, coexiste con una percepción ciudadana de burocratización e incapacidad de descentralización.	Garantizar un modelo de gestión y planificación municipal con probidad, eficiencia, transparencia, descentralizado y participativo	1.1 Implementar un nuevo modelo de gestión y planificación municipal que permita modernizar los procesos administrativos y financieros para la transparencia, eficiencia y descentralización de la institución	“Eficiencia de la gestión municipal”
2. Históricamente el modelo de gestión municipal ha dado lugar a actos administrativos irregulares, asociados al déficit financiero y a la incorrecta aplicación de las normas urbanas, los cuales han sido investigados por la Contraloría General de la República, el Ministerio Público y los Tribunales de Justicia.			“Transparencia y modernización de la gestión municipal”
3. El gobierno local no cuenta con mecanismos suficientes para institucionalizar la participación ciudadana de manera vinculante, ni un trabajo sistemático con organizaciones del territorio.			“Agenda para la descentralización”
4. Insuficiente capacidad institucional para desarrollar un proceso sistemático de planificación participativa integrada que permita el control de parte de la comunidad de los acuerdos alcanzados con la municipalidad.		1.2 Fomentar vínculos que promuevan la colaboración y articulación entre el municipio, las instituciones y las organizaciones del territorio, desde el reconocimiento de sus memorias y capacidades actuales.	“Planificación participativa integrada y contraloría social”
5. Escaso reconocimiento de la tradición histórica de los procesos de organización de la comunidad para constituirse y participar articuladamente de manera autónoma, debatiendo problemas y soluciones.			“Fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias de Valparaíso”

FICHAS POR PLANES EJE 1: Objetivos estratégicos, etapas, iniciativas e indicador

EJE ESTRATÉGICO	GARANTIZAR UN MODELO DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN MUNICIPAL CON PROBIIDAD, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA, DESCENTRALIZADO Y PARTICIPATIVO		
OBJETIVO ESTRATÉGICO	IMPLEMENTAR UN NUEVO MODELO DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN MUNICIPAL QUE PERMITA MODERNIZAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA TRANSPARENCIA, EFICIENCIA Y DESCENTRALIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
NOMBRE DEL PLAN	"EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL"		
El modelo de gestión municipal ha dado lugar a actos administrativos irregulares investigados por la Contraloría General de la República asociados al déficit financiero y la incorrecta aplicación de la norma urbana, por lo tanto, es necesario el fomento de diversos mecanismos para el mejoramiento de la gestión municipal que permitan la modernización, eficiencia y transparencia, para una mejor atención a las familias y una promoción al desarrollo del territorio comunal.			
ETAPAS	INICIATIVAS		INDICADOR SUGERIDO
GESTIÓN	Creación y actualización de Ordenanzas Municipales: participación, pueblos originarios, género, gestión territorial, ambiental, otros.		N° ordenanzas anuales creadas o modificadas
	Fortalecimiento del Departamento de Inspectoría Urbana para la correcta fiscalización comunal.		
	Concesionar sistema de parquímetros de superficie a organizaciones con alto impacto social.		N° etapas cumplidas / total de etapas
ESTUDIOS	Desarrollo de instrumentos para la gestión territorial: Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR), Gestión del Sitio Patrimonio Mundial, Gestión de la Reserva de la Biósfera Campana-Peñuelas, Desarrollo Cultural y Patrimonial, otros.		N° etapas cumplidas / total de etapas
PROGRAMAS	Actualización y mejoras de los sistemas de cobro y pagos de: patentes, cobranzas, fiscalización y proveedores.		N° etapas cumplidas / total de etapas
	Tecnologización de los procesos de gestión, transparencia y actualización de software municipales.		
PROYECTOS	Mejoramiento de la infraestructura y sistema de gestión de la Plataforma de Atención Ciudadana.		N° etapas cumplidas / total de etapas
	Implementación de software para el seguimiento de la atención social de familias.		
	Optimización de rutas servicio de aseo de la Municipalidad de Valparaíso.		
PLAZO EJECUCIÓN	2019 - 2030		
UNIDAD RESPONSABLE	ADMINISTRACIÓN/CONCEJO/DIDECO/DIR. TURISMO/ SECPLA/DDC/ DO	COORDINACIÓN / FINANCIAMIENTO	FNDR/IMV

EJE ESTRATÉGICO	GARANTIZAR UN MODELO DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN MUNICIPAL CON PROBIDAD, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA, DESCENTRALIZADO Y PARTICIPATIVO	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	IMPLEMENTAR UN NUEVO MODELO DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN MUNICIPAL QUE PERMITA MODERNIZAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA TRANSPARENCIA, EFICIENCIA Y DESCENTRALIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	
NOMBRE DEL PLAN	“TRANSPARENCIA Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL”	
El gobierno local entre la municipalidad y corporación alberga cerca de seis mil trabajadoras y trabajadores desempeñando alguna función de servicio hacia la comuna, con una estructura y cultura organizacional compleja y fuertemente arraigada. Por lo tanto, se hace necesario mejorar la estructura interna municipal tanto en su organigrama, como en la construcción de perfiles de cargo, así como lo importante de generar un mejoramiento del espacio laboral para las y los trabajadores a través de una infraestructura adecuada que entregue comodidad y mejor atención		
ETAPAS	INICIATIVAS	INDICADOR SUGERIDO
GESTIÓN	Constitución de comités estratégicos municipales para coordinación de interdirecciones.	N° comités anuales constituidos
	Revisión y modificación de la estructura organizativa (interna) del municipio: Creación Dirección de Seguridad Humana, otros.	% avance etapa / % etapa estimada
ESTUDIOS	Definición y perfil de cargo para la reestructuración de la gestión municipal.	N° etapas cumplidas / total de etapas
	Modelo de gestión financiera de los servicios municipales orientados a la optimización del gasto público y bienestar comunal.	
PROGRAMAS	Mejoramiento de procesos de gestión, administración, financiamiento municipal y atención ciudadana (organigrama, comités estratégicos y gestión del conocimiento).	Evaluación positiva de mejoramiento de procesos / total de evaluaciones.
	Reestructuración del sistema de Corporaciones Municipales y su rol en la estrategia de desarrollo local.	N° De corporaciones reestructuradas.
	Protocolos y formación continua para funcionarios/as, en temas relevantes como participación, género, diversidad sexual, migración, pueblos originarios y enfoque de derechos.	N° Capacitaciones realizadas / n° capacitaciones estimadas
PROYECTOS	Construcción edificio cívico municipal.	% Inversión realizada / % inversión estimada
	Construcción y operación Maestranza Municipal.	
	Mejoramiento infraestructura física edificio Av. Argentina.	
	Construcción centro operación municipal (Operaciones).	% Avance obra / % estimado avance obra
	Mejoramiento edificio Central de Abastecimiento Bodega San Ignacio.	
	Mejoramiento taller de señalética municipal.	
	Mejoramiento edificio consistorial de Valparaíso.	
Habilitación Archivo Histórico Municipal.		

PLAZO EJECUCIÓN	2019 - 2030		
UNIDAD RESPONSABLE	ADMINISTRACIÓN/GABINETE/RRHH/ DIDECO/ DO/SECPLA/DGP	COORDINACIÓN / FINANCIAMIENTO	FNDR/IMV

EJE ESTRATÉGICO	GARANTIZAR UN MODELO DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN MUNICIPAL CON PROBIIDAD, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA, DESCENTRALIZADO Y PARTICIPATIVO		
OBJETIVO ESTRATÉGICO	IMPLEMENTAR UN NUEVO MODELO DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN MUNICIPAL QUE PERMITA MODERNIZAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA TRANSPARENCIA, EFICIENCIA Y DESCENTRALIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
NOMBRE DEL PLAN	“AGENDA PARA LA DESCENTRALIZACIÓN”		
La histórica lógica centralista de construcción de políticas públicas, y el retraso en la agenda de regionalización son factores que inciden en la carencia de autonomía de los Gobiernos Locales, por lo que se hace necesario un conjunto de acciones de gestión con diferentes niveles administrativos del Estado -escalas regional y nacional- que permita la descentralización de las decisiones sobre políticas públicas y normativas, y con ello, posibilitar una mayor autonomía para el gobierno local, en materias relacionadas con economía, vivienda, derechos humanos y sociales, educación, transporte y tecnología.			
ETAPAS	INICIATIVAS	INDICADOR SUGERIDO	
GESTIÓN	Impulso a la Reforma a la Ley Orgánica de Municipalidades para el fortalecimiento de los Gobiernos Locales.	N° instancias de coordinación realizadas/ n° instancias convocadas	
	Gestión de políticas públicas de vivienda y urbanización que reconozcan las características territoriales de la comuna (Subsidio Valparaíso).		
	Municipalización de Convenios Internacionales de DDHH y Sociales (169 OIT, ONU Hábitat, Agenda 2030 y Derechos Económicos Sociales y Culturales DESC).	N° de instrumentos administrativos oficializados	
	Desarrollar adecuaciones institucionales para el proceso de desmunicipalización de la educación y traspaso de proyecto educativo local al Servicio Local de Educación.		
	Financiamiento estatal para la recuperación y funcionamiento de los Ascensores de Valparaíso.	N° de convenios suscritos/ n° de convenios estimados necesarios	
	Establecer acciones de coordinación entre la agenda municipal y el proceso estatal de descentralización y regionalización.		
	Gestión para la rebaja del pasaje en el transporte público para el Adulto Mayor.		
	Gestión para el subsidio, mantención y nuevos recorridos de Trolebuses de Valparaíso.		

	Incorporación de enfoque de planificación participativa integrada en la evaluación social de proyectos de inversión pública.		
	2019-2030		
PLAZO EJECUCIÓN	GABINETE/CORPORACIÓN/ADMINISTRACIÓN/ SECPLA		
UNIDAD RESPONSABLE	GARANTIZAR UN MODELO DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN MUNICIPAL CON PROBIDAD, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA, DESCENTRALIZADO Y PARTICIPATIVO	COORDINACIÓN / FINANCIAMIENTO	MTT/MINEDUC/MINVU/IMV

EJE ESTRATÉGICO	IMPLEMENTAR UN NUEVO MODELO DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN MUNICIPAL QUE PERMITA MODERNIZAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA TRANSPARENCIA, EFICIENCIA Y DESCENTRALIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	"INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO URBANO"	
NOMBRE DEL PLAN	"INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO URBANO"	
	Los instrumentos de planificación territorial exigidos por Ley para la comuna, en promedio tenían una desactualización de 22 años, lo que ha repercutido en un desarrollo comunal y crecimiento urbano sin una planificación adecuada a las necesidades integrales del territorio; por lo anterior, es necesario actualizar, mejorar y modernizar estos instrumentos, situando a los habitantes del territorio y sus demandas, como objetivo central, además de las condiciones de sostenibilidad de su entorno.	
ETAPAS	Actualización sistemas de gestión y coordinación Municipalidad - SEREMI MINVU y Otros organismos del Estado.	INDICADOR SUGERIDO
GESTIÓN	Áreas de amortiguación (en la zona industrial proyectada por PREMVAL) para la implementación de Parques Urbanos.	N° Instancias de coordinación implementadas.
	Elaboración e implementación de sistema de información y monitoreo de indicadores del Plan Regulador Comunal (PRC).	N° Propuestas municipales presentadas.
ESTUDIOS	Evaluación y monitoreo de desempeño de Estudios de Riesgo del Plan Regulador Comunal (PRC).	N° Etapas cumplidas / total de etapas. N° Iniciativas levantadas
	Piloto de estudios etnográficos de barrios para medir desempeño del Plan Regulador Comunal (PRC) en la vida cotidiana de los mismos.	
	Actualización Plan Regulador Comunal (PRC) de Valparaíso.	
	Desarrollo de mapas de riesgo: Pendientes, remociones en masa, marejadas y tsunamis, riesgo de incendio y geomorfológico, aluvión e inundaciones, edificaciones en condición crítica, otros.	
PROGRAMAS	Inversión en Espacios Públicos (Ley Financiamiento E.P.).	
	Levantamiento y desarrollo de cartera de inversiones del Plan Regulador Comunal (PRC).	
PLAZO EJECUCIÓN	2019 - 2030	
UNIDAD RESPONSABLE	SECPA-AU	IMV/MINVU/GORE/LEY DE APOORTE E.P

INICIATIVAS

EJE ESTRATÉGICO	GARANTIZAR UN MODELO DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN MUNICIPAL CON PROBIDAD, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA, DESCENTRALIZADO Y PARTICIPATIVO		
OBJETIVO ESTRATÉGICO	FOMENTAR VÍNCULOS QUE PROMUEVAN LA COLABORACIÓN Y ARTICULACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO, LAS INSTITUCIONES Y LAS ORGANIZACIONES DEL TERRITORIO, DESDE EL RECONOCIMIENTO DE SUS MEMORIAS Y CAPACIDADES ACTUALES		
NOMBRE DEL PLAN	“PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA INTEGRADA Y CONTRALORÍA SOCIAL”		
La administración del territorio desde el Gobierno Local, no ha puesto a la ciudadanía como un actor relevante al momento de planificar la comuna, por lo que no cuenta con instrumentos y herramientas que permitan facilitar la participación vinculante de las y los habitantes en la construcción de una estrategia comunal, es por esto que se hace necesario generar innovadores dispositivos institucionales que permitan la planificación integrada de las comunidades, organizaciones sociales y comunitarias de Valparaíso, asegurando la incorporación y seguimiento de sus requerimientos y propuestas en la construcción y preservación del territorio comunal.			
ETAPAS	INICIATIVAS		INDICADOR SUGERIDO
GESTIÓN	Catastro, georreferenciación y aplicación de sistema de alerta de acceso a derechos sociales a partir de información de Registro Social de Hogares (RSH).		N° de reportes ingresados trimestralmente
	Constitución de comisión territorial o sectorial para coordinación e implementación de planes.		
	Soporte para el control, a través de sistema de georreferencia digital para la participación ciudadana que permita reporte ciudadano y semillero de iniciativas.		N° reportes gestionados / total de reportes ingresados
PROGRAMAS	Participación ciudadana periódica para la construcción de planes de barrios y sectoriales mediante diagnósticos, presupuestos y contraloría social participativa.		N° acciones de participación convocadas
	Implementación de modelo de monitoreo y seguimiento que incorpora diagnósticos, presupuestos y cuentas públicas participativas.		
	Construcción de observatorio de información territorial : mercado de suelo y vivienda (Ley 21.078), observatorio de políticas públicas y ordenamiento territorial, diversidad sexual, otros.		N° de oficinas barriales implementadas / N° de oficinas barriales planificadas
PLAZO EJECUCIÓN	2019 – 2021		
UNIDAD RESPONSABLE	DIDECO/SECPLA - SIG	COORDINACIÓN / FINANCIAMIENTO	IMV

EJE ESTRATÉGICO	GARANTIZAR UN MODELO DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN MUNICIPAL CON PROBIDAD, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA, DESCENTRALIZADO Y PARTICIPATIVO	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	FOMENTAR VÍNCULOS QUE PROMUEVAN LA COLABORACIÓN Y ARTICULACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO, LAS INSTITUCIONES Y LAS ORGANIZACIONES DEL TERRITORIO, DESDE EL RECONOCIMIENTO DE SUS MEMORIAS Y CAPACIDADES ACTUALES.	
NOMBRE DEL PLAN	“FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS DE VALPARAÍSO”	
La comuna de Valparaíso posee una riqueza en relación a las organizaciones sociales y comunitarias que en ella habitan, sin embargo, el aparato municipal históricamente no ha abordado el abanico de organizaciones territoriales y funcionales, así como otras formas de organización; tampoco ha favorecido la autonomía de las mismas, dada la lógica clientelar y asistencial que ha primado en las acciones sobre el territorio. Por lo tanto, se requiere construir, actualizar y mejorar los dispositivos institucionales, así como la infraestructura y el equipamiento comunitario, para promover y posibilitar la activación, fortalecimiento y articulación de las organizaciones, de manera que puedan ser facilitadores para los requerimientos y propuestas de las comunidades hacia el Gobierno Local.		
ETAPAS	INICIATIVAS	INDICADOR SUGERIDO
GESTIÓN	Implementación de nuevo sistema de sectorización socio - territorial comunal (Sectores DIDECO).	Nueva sectorización socio territorial implementada
	Convenio con Universidades e Institutos Profesionales de la comuna para colaboración científica y técnica en diagnósticos e incubadora de ideas en diversas materias del territorio: participación, planificación territorial, sostenibilidad ambiental, cambio climático, desarrollo económico, borde costero y mar, salud, género, seguridad, otros.	N° convenios suscritos / N° convenios planificados
ESTUDIOS	Impacto de los fondos concursables municipales en el desarrollo de las comunidades y nuevo modelo de financiamiento de iniciativas territoriales (presupuesto participativo).	N° Etapas cumplidas / total de etapas.
PROGRAMAS	Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento para organizaciones sociales y comunitarias, casa de los pueblos, casa de la mujer, otros.	N° de infraestructura comunitaria y social optimizadas / Total infraestructura registrada.
	Formación continua para agentes sociales, en temas como transparencia activa, uso de TICs, funcionamiento del Estado, entre otros.	
	Espacios comunitarios de formación continua (capacitaciones, talleres, foros, entre otros) en barrios, cerros y localidades de Valparaíso.	N° De organizaciones reactivadas / Total organizaciones registradas.
	Reactivación, apoyo y fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias.	N° capacitaciones realizadas/n° capacitaciones estimadas
	Formación de comisiones sectoriales de planificación barrial y temáticas: Articulación cultural comunitaria, seguridad pública, trabajo interinstitucional para el fortalecimiento de la prevención del uso drogas y estupefacientes, gestión de riesgo de incendios, otros.	N° de comisiones conformadas/n° comisiones estimadas

PLAZO EJECUCIÓN	2019 – 2023		
UNIDAD RESPONSABLE	DIDECO/SECPLA	COORDINACIÓN / FINANCIAMIENTO	FONDEVE/FNDR/IMV

EJE 2: DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE

EJE ESTRATÉGICO 2: DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE

IMAGEN OBJETIVO	“Valparaíso, ciudad puerto del siglo XXI, patrimonio natural y cultural. Territorio que se proyecta hacia el océano y se abre al mundo desde sus memorias y recorridos interminables, lugar de antiguos y nuevos conocimientos y aprendizajes, que avanza al buen vivir sin dejar a nadie atrás, con sus múltiples formas de habitar sus barrios y la sostenibilidad de su naturaleza persistente”		
Tendencias, Objetivos y Planes			
TENDENCIAS COMUNALES	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PLANES
<p>1. Necesidad de consolidación de una red de vías alternativas al corredor metropolitano, como es el eje metropolitano Avenida España, que posibilite la accesibilidad y movilidad a sistemas de espacios públicos y borde costero.</p> <p>2. Deterioro de la red histórica de dispositivos de movilidad peatonal: ascensores, escaleras, puentes, sendas y miradores, genera problemas para el acceso y el desplazamiento seguro y eficiente en los distintos sectores de la comuna. Además, dificulta que se superen las barreras en dos estrategias de movilidad diaria de los habitantes: la relación cima-plan-cerro-mar (vencer la pendiente) y la relación de integración horizontal en el anfiteatro (vencer la topografía).</p> <p>3. Ineficiencia de los sistemas de movilidad y conectividad en los diferentes sectores de la comuna de Valparaíso, caracterizada por una red vial interrumpida por las características geográficas (quebradas, cerros, laderas, etc.) y por servicios de transporte público que no cubren todos los territorios de acuerdo a la demanda social, que se expande incluso fuera del límite urbano y en sectores como Placilla, Curauma y Laguna Verde.</p> <p>4. Desigualdad en el acceso a áreas verdes, espacios públicos y comunitarios, lo cual deviene en el uso limitado de parques, plazas, paseos o vías, intensificado por la escasez de miradores barriales y baños públicos accesibles.</p> <p>5. En la planificación territorial se constata falta de un diseño y gestión de los espacios urbanos con una mejor accesibilidad y circulación, mejor equipamiento urbano, entre otros., que permita que el uso sea seguro para las y los habitantes, disminuyendo con ello la sensación de inseguridad.</p> <p>6. Despoblamiento y abandono de algunos sectores de la comuna en relación con la baja cantidad de habitantes en el Plan de Valparaíso (Barrio Almendral y Puerto) y en laderas, entre la cima y el plan del anfiteatro. Se evidencia, además, un proceso de deterioro en dichos sectores producto de la presencia de sitios eriazos e inmuebles desocupados, obsolescencia estructural y/o funcional. Lo precedente impacta en potenciales riesgos, generando inequidad y, en algunos casos exclusión en el acceso a los servicios urbanos.</p> <p>7. Poca accesibilidad al suelo y a la vivienda e insuficiente oferta habitacional de interés social, generan autogestión de la vivienda y entorno, y asentamientos y barrios sin servicios básicos.</p> <p>8. Desplazamiento habitacional generado por la especulación del suelo urbano incide en una mayor segregación urbana, lo que se expresa en el abandono y deterioro de sectores de la comuna. Un fenómeno concomitante e igualmente grave lo constituye la exclusión de vastos sectores sociales.</p> <p>9. Pérdida creciente del Patrimonio Natural y Cultural de la comuna vinculada a distintos factores: falta de capacidades y metodologías de trabajo colectivo que contribuyan a encontrar acuerdos para la toma de decisiones; carencia de un sistema de manejo y de gestión del patrimonio validado por la comunidad para planificar participativamente y administrar el territorio; ausencia de un sistema integrado de información territorializada y de libre acceso y existencia de megaproyectos (inmobiliarios, energéticos, industriales, entre otros) que ponen en riesgo sus valores y atributos.</p> <p>10. Avance hacia una comprensión más amplia e integrada del Patrimonio Cultural y Natural por parte de las comunidades, ligada a una percepción actual del patrimonio como un vehículo de construcción de memoria colectiva, identidad y cohesión social que requiere resguardo, en contraposición a una mirada desde el oficialismo más monumental y objetual.</p> <p>11. Disputa sobre los usos y valores del borde costero, lo que evidencia una desarticulada gobernabilidad del espacio, con escasa participación de la comuna en las decisiones respecto a sus funciones. Ello se traduce en una actividad portuaria que se ha desarrollado como frontera entre la ciudad y el mar, y un borde costero extenso que presenta degradación ambiental, abandono de sus playas y deficiente infraestructura urbana.</p>	<p>Impulsar un desarrollo territorial sostenible que recupere y proyecte el patrimonio cultural y natural de la comuna, su territorio oceánico y contexto metropolitano</p>	<p>2.1. Recuperar la red histórica de dispositivos de movilidad y conectividad y ampliarla hacia los sectores altos de la ciudad para integrar a los grupos de mayor vulnerabilidad.</p> <p>2.2. Recuperar y fomentar la densificación de barrios conservando y valorizando los atributos locales desde el enfoque del paisaje urbano histórico.</p> <p>2.3. Fortalecer los procesos de producción de vivienda y barrio, con estrategias de regularización, radicación, relocalización y/o generación de nuevos barrios en la comuna.</p> <p>2.4. Promoción de la identidad de Valparaíso como territorio oceánico a través de la incorporación virtuosa del patrimonio cultural y natural así como de la trama urbana al maritorio correspondiente a la comuna, permitiendo el uso pleno de su frente.</p>	<p>“Mejoramiento de la movilidad y conectividad metropolitana”</p> <p>“Fortalecimiento de la movilidad y conectividad local”</p> <p>“Habilitación de un sistema de espacios públicos y áreas verdes de la comuna”</p> <p>“Mejoramiento del hábitat residencial en cerros y barrios de Valparaíso”</p> <p>“Regeneración urbana de áreas y barrios con valor patrimonial”</p> <p>“Regularización de asentamientos irregulares y campamentos”</p> <p>“Nuevos barrios para la comuna de Valparaíso”</p> <p>“Diversificación y fomento del uso pleno del frente del Borde Costero en forma integral”</p> <p>“Rehabilitación e incremento de infraestructura y equipamiento del borde costero comunal”</p>

FICHAS POR PLANES EJE 2: Objetivos estratégicos, etapas, iniciativas e indicador

EJE ESTRATÉGICO	IMPULSAR UN DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE QUE RECUPERE Y PROYECTE EL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DE LA COMUNA, SU TERRITORIO OCEÁNICO Y CONTEXTO METROPOLITANO	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	RECUPERAR LA RED HISTÓRICA DE DISPOSITIVOS DE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD Y AMPLIARLA HACIA LOS SECTORES ALTOS DE LA CIUDAD PARA INTEGRAR A LOS GRUPOS DE MAYOR VULNERABILIDAD	
NOMBRE DEL PLAN	"MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD METROPOLITANA"	
<p>El crecimiento de las comunas aledañas a Valparaíso ha generado una mayor demanda de movilidad y conectividad metropolitana, dado el aumento de los tiempos de viaje y la saturación de las principales avenidas de la ciudad, y las troncales que conectan al gran Valparaíso; asimismo ha aumentado el número de personas que viaja inter provincial y regionalmente, a trabajar o estudiar, y la importante movilidad de personas desde y hacia la Región Metropolitana. Lo anterior ha contribuido a la segregación, inequidad y fragmentación del territorio, por lo que es necesario generar un conjunto de medidas que persigan el mejoramiento de la movilidad y conectividad metropolitana, urbana y rural, facilitando el desplazamiento de los habitantes y visitantes de la comuna.</p>		
ETAPAS	INICIATIVAS	INDICADOR SUGERIDO
ESTUDIOS	Relocalización del Terminal Rodoviario de Valparaíso y terminales intermodales en Laguna Verde y Placilla-Curauma.	N° Etapas cumplidas / Total de etapas.
	Factibilidad de la construcción zona industrial para el transporte mayor.	
	Impacto local de "Construcción y habilitación de Tren Rápido Santiago - Valparaíso".	
	Mejoramiento salida Ruta 68 conexión Valparaíso.	
	Estudio retorno y acceso desde Ruta 68 hacia cerros Delicias y San Roque.	
	Conexión Laguna Verde – Quintay.	
	Diagnóstico y evaluación de la cobertura de transporte público, peatonalización y tiempos de desplazamientos de los habitantes de Valparaíso con enfoque de género e inclusividad.	
	Análisis de alternativas de transporte público intermodal para optimizar la movilidad de la comunidad (tranvía, ascensores, teleféricos, otros).	
	Análisis de velocidades de las vías estructurantes para planificación y toma de decisiones sobre velocidades máximas y restricción a las mismas según normativa vigente.	
	Vías exclusivas del transporte público para vialidades estructurantes.	
Prefactibilidad mejoramiento integral Av. Argentina (Incorpora nudo Barón y Santos Ossa).		
Diagnóstico de ingeniería estado actual infraestructura de pasarelas Av. España.		
PROYECTOS	Prolongación y mejoramiento integral Av. Alemania y transversales.	Inversión realizada / Inversión estimada. M ² Intervenidos.
	Mejoramiento camino cintura.	
PLAZO EJECUCIÓN	2019 - 2027	

UNIDAD RESPONSABLE	SECPLA/TRÁNSITO/DO	COORDINACIÓN / FINANCIAMIENTO	SUBDERE/FNDR/SERE MITT/SECTRA/ SERVIU/ MOP/IMV
---------------------------	--------------------	--------------------------------------	------------------------------------------------------

EJE ESTRATÉGICO	IMPULSAR UN DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE QUE RECUPERE Y PROYECTE EL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DE LA COMUNA, SU TERRITORIO OCEÁNICO Y CONTEXTO METROPOLITANO	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	RECUPERAR LA RED HISTÓRICA DE DISPOSITIVOS DE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD Y AMPLIARLA HACIA LOS SECTORES ALTOS DE LA CIUDAD PARA INTEGRAR A LOS GRUPOS DE MAYOR VULNERABILIDAD	
NOMBRE DEL PLAN	“FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD LOCAL”	
	La obsolescencia de la red histórica de dispositivos de movilidad (ascensores, microbuses, escaleras, puentes, sendas y miradores) genera inequidad en el acceso a los servicios urbanos, la cual se ve acrecentada por la condición geográfica y un modelo de crecimiento de la ciudad en extensión con segregación hacia los sectores periféricos. El crecimiento comunal no ha tenido una planificación eficiente de conectividad, por ello es necesario el fortalecimiento y ampliación de los distintos dispositivos de movilidad comunal, tales como ascensores, sendas peatonales, escaleras, puentes, pasarelas, miradores, transporte público, entre otros, evaluando además la incorporación de nuevos trazados y el mejoramiento de avenidas con la finalidad de facilitar los desplazamientos, integrando lo urbano y lo rural, el cerro y el plan, las transversales y las localidades de Laguna Verde y Placilla de Peñuelas	
ETAPAS	INICIATIVAS	INDICADOR SUGERIDO
ESTUDIOS	Factibilidad de ciclovías para Valparaíso.	N° Etapas cumplidas / Total de etapas
	Factibilidad construcción y mejoramiento ejes transversales partes altas de Valparaíso.	
	Reevaluación "Construcción Camino del Agua".	
	Modelo de gestión red de ascensores de Valparaíso.	
	Prefactibilidad trazados teleféricos Valparaíso.	
	Factibilidad ascensores con trazado hasta y sobre Av. Alemania.	
PROGRAMAS	Mejoramiento infraestructura de señalética, resaltos, demarcación y refugios peatonales de Valparaíso.	Inversión realizada / inversión estimada N° etapas cumplidas / total de etapas Metros lineales pavimentados.
	Recuperación y ampliación de la red histórica para la movilidad peatonal (ascensores, escaleras, barandas, sendas peatonales, puentes y miradores) con énfasis en la seguridad humana.	
	Bacheos comuna de Valparaíso.	
	Pavimentación varios sectores de Valparaíso.	
PROYECTOS	Construcción camino viejo a Santiago conexión a camino La Pólvara.	Inversión realizada / inversión estimada
	Seguridad vial en CESFAM y Establecimientos Educativos de la comuna.	

	Mejoramiento conectividad sector de Pueblo Hundido.		M ² intervenidos Metros lineales pavimentados
PLAZO EJECUCIÓN	2019 - 2030		
UNIDAD RESPONSABLE	SECPLA/DO/TRÁNSITO/DOM	COORDINACIÓN / FINANCIAMIENTO	SEREMITT/FNDR//MOP/SERVI U/ IMV/PMU/FRIL

EJE ESTRATÉGICO	IMPULSAR UN DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE QUE RECUPERE Y PROYECTE EL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DE LA COMUNA, SU TERRITORIO OCEÁNICO Y CONTEXTO METROPOLITANO	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	RECUPERAR Y FOMENTAR LA DENSIFICACIÓN DE BARRIOS CONSERVANDO Y VALORIZANDO LOS ATRIBUTOS LOCALES DESDE EL ENFOQUE DEL PAISAJE URBANO HISTÓRICO	
NOMBRE DEL PLAN	HABILITACIÓN DE UN SISTEMA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y ÁREAS VERDES DE LA COMUNA	
<p>Valparaíso presenta un déficit de áreas verdes, y estado de abandono de sus espacios públicos en relación a la cantidad de habitantes que tiene la comuna. El déficit estimado por SINIM a escala comunal corresponde a 1,73 m² por habitante, siendo una situación crítica en comparación con otras comunas de la región, y en cuyos sectores periféricos es aún mayor el déficit. Los espacios públicos expresan la democracia en su dimensión territorial y las áreas verdes favorecen las condiciones ambientales, reduciendo los efectos negativos de la contaminación. Es por eso, que se hace necesario mejorar y habilitar espacios públicos, áreas verdes y miradores barriales, así como recuperar las quebradas y transformar los lugares abandonados o mal utilizados en espacios comunes.</p>		
ETAPAS	INICIATIVAS	INDICADOR SUGERIDO
ESTUDIOS	Diagnóstico y plan de espacios públicos y sitios eriazos comuna de Valparaíso.	N° Etapas cumplidas / Total de etapas.
PROGRAMAS	Mejoramiento y construcción de espacios públicos y áreas verdes de la comuna: Parque Escuela N° 36, Quebradas La Tortuga y Los Lúcumos, Fundo Pajonal, Cerro La Cruz y Mariposa, Parque Pumpin, Placilla de Peñuelas, Tranque La Luz y Reserva de la Biósfera.	M2 construidos / M2 estimados de plazas y áreas verdes
	Mejoramiento y habilitación de espacios públicos, áreas verdes y miradores barriales con enfoque de género, inclusividad y seguridad.	N° de e.p, a.v y miradores mejorados o habilitados / N°
	Mejoramiento y habilitación de equipamiento urbano y baños públicos con enfoque de género e inclusividad.	E.P, A.V y miradores catastrados
	Mejoramiento plazas del Plan de la comuna: Victoria, Simón Bolívar, O'Higgins, otras.	N° baños públicos mejorados o habilitado/ N° baños públicos existentes
	Desarrollo de Zonas WIFI en espacios públicos de la comuna.	N° etapas cumplidas / total de etapas

			N° de zonas wifi instaladas / N° zonas wifi estimadas
PROYECTOS	Construcción mirador sector Waddington, Cerro Playa Ancha.		N° etapas cumplidas / total de etapas
PLAZO EJECUCIÓN	2019 - 2030		
UNIDAD RESPONSABLE	SECPLA/DES. ECONÓMICO	COORDINACIÓN / FINANCIAMIENTO	MINVU/SERVIU/FNDR/ PPVP/PMU/FRIL/VARIOS/IMV

EJE ESTRATÉGICO	IMPULSAR UN DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE QUE RECUPERE Y PROYECTE EL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DE LA COMUNA, SU TERRITORIO OCEÁNICO Y CONTEXTO METROPOLITANO		
OBJETIVO ESTRATÉGICO	RECUPERAR Y FOMENTAR LA DENSIFICACIÓN DE BARRIOS CONSERVANDO Y VALORIZANDO LOS ATRIBUTOS LOCALES DESDE EL ENFOQUE DEL PAISAJE URBANO HISTORICO		
NOMBRE DEL PLAN	“MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT RESIDENCIAL EN CERROS Y BARRIOS DE VALPARAÍSO”		
	<p>La comuna de Valparaíso tiene déficit habitacional cuantitativo que representa un total de 9.024 viviendas. En cuanto al hacinamiento -que es una de las variables para medir el déficit- ha ido en aumento en la comuna, un 8% de los hogares tiene esa condición, en estos hogares existe una primacía de las mujeres como jefas de hogar. En la comuna se contabiliza un total de 13.632 (12%) viviendas desocupadas, (porque están a la venta, arriendo, abandono, y otras porque son viviendas de temporada), lo que explica la baja cantidad de habitantes en algunos sectores de la comuna, principalmente en el plan de Valparaíso (Barrio Almendral y Puerto) y las laderas, entre la cima y el plan, y donde otros habitantes buscan distintas posibilidades de vivienda en los cerros y la parte alta, dando origen a los asentamientos informales a partir de la autoconstrucción de las viviendas. Por lo anterior, se propone un conjunto de acciones sociales y de infraestructura para el mejoramiento de las condiciones del hábitat residencial en la comuna, poniendo énfasis en aquellos sectores donde se evidencia despoblamiento pese a la existencia de viviendas desocupadas, en condición de abandono y/o deterioro y sitios eriazos, con el fin de disminuir el déficit cuantitativo de viviendas y promoción de la recuperación de barrios que se encuentren deteriorados.</p>		
ETAPAS	INICIATIVAS	INDICADOR SUGERIDO	
GESTIÓN	Para la reutilización de mobiliario urbano en desuso para la autoconstrucción: bateas, postes, otros.	N° de solicitudes realizadas	
ESTUDIOS	Catastro y diagnóstico viviendas desocupadas y abandonadas, comuna de Valparaíso.	N° etapas cumplidas / total de etapas	
	Saneamiento sanitario y dotación de agua potable para sectores carenciados: Sor Teresa, Las Torres, Mesana Alto, La Isla, Nuevo Amanecer, otros.		
PROGRAMAS	Fomento a la recuperación de Inmuebles de Conservación Histórica y cités en mal estado de la comuna de Valparaíso.		

	Catastro y demoliciones de las propiedades y bienes públicos con riesgo estructural de acuerdo al artículo 156 de la LGUC (obliga al municipio a demoler propiedades ruinosas con riesgo hacia las personas).	N° de inmuebles recuperados / N° de inmuebles estimados a recuperar
	Asistencia para la autoconstrucción y mejoramiento de vivienda.	
	Implementación de tecnologías de Energías Renovables No Convencionales (ERNC) en campamentos de la comuna por medio de: paneles solares fotovoltaicos, mejoramiento de aislación, molino eólico, aprovechamiento de aguas lluvias, otros.	Demoliciones realizadas/demoliciones estimadas
	Fortalecimiento y capacitación para los comités de vivienda incorporando la perspectiva de enfoque de género.	Total anual asistencias realizadas/total anual asistencias estimadas
	Mejoramiento y adecuación de viviendas mediante programa de "Mejoramiento de Vivienda y Barrios" (D.S. 47): obras, instalaciones, reparación de envolvente, mantención y adecuación de viviendas.	
	Construcción en "Sitio Propio" para viviendas irreparables mediante programa MINVU D.S. 49.	N° de comités participantes / total de comités.
	N° viviendas mejoradas /N° viviendas estimadas	
Densificación de barrios mediante la demolición y reconstrucción de viviendas por medio del programa de construcción de "Pequeños Condominios Sociales" (D.S. 49).	N° de viviendas construidas en sitio propio/ N° viviendas catastradas	
	N° viviendas reconstruidas / N° viviendas estimadas	
PROYECTOS	Mejoramiento de contención para talud y laderas en barrios prioritarios de Valparaíso: evaluación actual y mejoramiento.	% Avance obra / % obra estimado
	Mejoramiento de vías de conectividad local: George Washington, Vicuña Mackenna, Yervas Buenas, General Mackenna, Guillermo Rivera, Ecuador, San Juan de Dios, José Tomás Ramos, San Francisco-Clave, Carampangue, Ferrari, Uruguay, Argentina, Las Heras, Mesa, Aquiles Ramírez, Pezoa Veliz, Camino viejo, otros.	
	Construcción y mejoramiento de escaleras para Valparaíso: "100 escaleras para Valparaíso".	
	Mantención de 50 plazas de la comuna como espacios seguros para la comunidad.	
	Construcción parques urbanos: Ventisqueros, Quebrada Verde, La Fábrica, Pezoa Veliz, Tiro al Blanco, Quintil y Cabritería.	

	Mejoramiento auditorios de la comuna: Manuel Guerrero, Benito Parraguez, Tranque seco, O'Higgins, Julio Barrera, Osmán Pérez, Guillermo Bravo, Andrés Bahamondez, otros.	
	Construcción de unidades de coordinación de emergencias: La Pólvara - La Cruz y Rodelillo – Placeres.	
	Mejoramiento y construcción de ascensores: Lecheros, San. Agustín, Las Cañas, La Cruz, otros.	
	Mejoramiento infraestructura de CESFAM de la comuna: Placeres, Rodelillo, Puertas Negras, Las Cañas, Cordillera, Quebrada Verde, Esperanza, Barón, Padre Damián de Molokai, Placilla.	
PLAZO EJECUCIÓN	2019 – 2027	
UNIDAD RESPONSABLE	DGP/SECPLA-VIVIENDA/DIDECO	COORDINACIÓN / FINANCIAMIENTO MINVU/SERVIU/FNDR/IMV/F RIL/PMU/GORE/FONDO DE PATRIMONIO/PRIVADO/IMV

EJE ESTRATÉGICO	IMPULSAR UN DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE QUE RECUPERE Y PROYECTE EL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DE LA COMUNA, SU TERRITORIO OCEÁNICO Y CONTEXTO METROPOLITANO	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	RECUPERAR Y FOMENTAR LA DENSIFICACIÓN DE BARRIOS CONSERVANDO Y VALORIZANDO LOS ATRIBUTOS LOCALES DESDE EL ENFOQUE DEL PAISAJE URBANO HISTORICO	
NOMBRE DEL PLAN:	“REGENERACIÓN URBANA DE ÁREAS Y BARRIOS CON VALOR PATRIMONIAL”	
	Parte del sector histórico - patrimonial de la comuna de Valparaíso, el año 2003 fue declarado Sitio Patrimonio Mundial de la Humanidad por parte de la UNESCO, sin embargo, esa condición patrimonial, no ha generado garantías por parte del Estado, en la protección y recuperación integral de áreas e inmuebles con alto valor histórico, social y de memoria, generándose un estado de deterioro, en zonas de valor patrimonial. Por lo tanto, es necesario generar acciones para recuperar, conservar y mantener el patrimonio en todas sus áreas, y en los distintos sectores de la comuna, con o sin protección oficial, por medio de un conjunto de iniciativas orientadas a dinamizar y poner en valor el carácter patrimonial de Valparaíso.	
ETAPAS	INICIATIVAS	INDICADOR SUGERIDO
GESTIÓN	Uso público del ex Hospital Naval.	N° instancias de coordinación realizadas / n° instancias de coordinación convocadas
ESTUDIOS	Diagnóstico centros industriales e históricos para reutilización de espacios con enfoque en eficiencia energética.	N° Etapas cumplidas / total de etapas.
PROGRAMAS	Recuperación de inmuebles y lugares utilizados como centros de detención, tortura y desaparición como Sitios de Memoria.	N° etapas cumplidas / total de etapas

	Mantenimiento de Monumentos Públicos de Av. Brasil y Argentina, además de los 90 monumentos públicos catastrados oficialmente.		N° de inmuebles y/o lugares como sitios de memoria
	Recuperación de Piletas de Valparaíso: Echaurren, Pileta de Neptuno en Plaza Aníbal Pinto y pileta de la Plaza Victoria.		N° monumentos mantenidos
	Recuperación de inmuebles patrimoniales para uso de vivienda social.		N° piletas recuperadas / total de piletas
			N° de inmuebles recuperados como vivienda
PROYECTOS	Recuperación Iglesia San Francisco.		N° etapas cumplidas / total de etapas
	Recuperación Torre del Reloj Barón.		
	Pintura y conservación de murales "Ponle color a Valparaíso" partiendo con los cerros Molino – Polanco.		Inversión realizada / inversión estimada.
	Recuperación Mercado Barón.		
	Refuerzo estructural y consolidación de muros perimetrales de Cementerio N° 1 y 2 de Valparaíso, Monumento Nacional en la categoría de Monumento Histórico.		N° murales conservados/Total murales catastrados
PLAZO EJECUCIÓN	2019 - 2030		
UNIDAD RESPONSABLE	DGP/SECPLA-VIVIENDA/ DOM/CORPORACIÓN/ARMADA/MOP	COORDINACIÓN / FINANCIAMIENTO	MOP/MINVU/ PPVP/SERVIU/FNDR/GORE/ ARMADA/FONDO DE PATRIMONIO/ CORPORACIÓN/IMV

EJE ESTRATÉGICO	IMPULSAR UN DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE QUE RECUPERE Y PROYECTE EL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DE LA COMUNA, SU TERRITORIO OCEÁNICO Y CONTEXTO METROPOLITANO	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	FORTALECER LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE VIVIENDA Y BARRIO, CON ESTRATEGIAS DE REGULARIZACIÓN, RADICACIÓN, RELOCALIZACIÓN Y/O GENERACIÓN DE NUEVOS BARRIOS EN LA COMUNA	
NOMBRE DEL PLAN	“REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES Y CAMPAMENTOS”	
En la comuna de Valparaíso se evidencia una importante presencia y desarrollo de asentamientos informales, debido a la escasez y alto valor del suelo, producto de las condiciones topográficas y densificación de la comuna. Actualmente existen un total de 57 campamentos, además de sectores que no cuentan con servicios básicos (especialmente Laguna Verde), producto de la insuficiente oferta habitacional y urbana de interés social. Ante esto se propone un conjunto de acciones orientadas a mejorar de las condiciones de habitabilidad de las personas que viven en asentamientos precarios y campamentos en la comuna de Valparaíso, poniendo en el centro de la construcción del barrio, nuevas relaciones sociales cimentadas en el buen vivir.		
ETAPAS	INICIATIVAS	INDICADOR SUGERIDO
GESTIÓN	Convenio con Chilquinta para el establecimiento de luz eléctrica en campamentos (con posibilidades de regularización).	N° campamentos catastrados / N° campamentos con luz eléctrica
ESTUDIOS	Factibilidad para la radicación de campamentos y asentamientos irregulares por medio de: estudio de títulos, estudios previos, loteos, topografías e ingenierías.	N° etapas cumplidas / total de etapas
PROGRAMAS	Regularización de campamentos para la urbanización, pavimentación, saneamiento sanitario, construcción de vivienda y utilización de tecnologías asociadas a energías renovables no convencionales (ERNC), a través de procesos transparentes entre organismos públicos y comunidades.	% de aumento área verde comunal.
	Mejoramiento de espacios públicos de campamentos: El Trébol, La Flecha, Sin Nombre 16, Nueva Jerusalén y Pasaje Las Torres.	N° de Campamentos regularizados / total campamentos estimados a regularizar.
	Integración a la trama urbana de lugares no aptos para emplazamiento habitacional mediante proyectos de habilitación de espacio de uso público.	N° Familias con solución habitacional / total de familias en campamentos.
	Intervenciones sociales y urbanas de corto plazo en campamentos de la comuna.	
	Administración de gastos de traslado transitorio.	
Mejoramiento de condiciones de habitabilidad actuales de la vivienda.		
PROYECTOS	Solución habitacional y urbanización sector Las Torres, Rocuant Alto.	% Avance obra / % obra estimado
	Solución habitacional y urbanización sector Sor Teresa, Ramaditas.	
	Solución habitacional y urbanización campamento Nuevo Amanecer, Cerro Mariposas.	

PLAZO EJECUCIÓN	2019 - 2030		
UNIDAD RESPONSABLE	SECPLA-VIVIENDA	COORDINACIÓN / FINANCIAMIENTO	MINVU/SERVIU/SUBDERE/ FNDR/IMV

EJE ESTRATÉGICO	IMPULSAR UN DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE QUE RECUPERE Y PROYECTE EL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DE LA COMUNA, SU TERRITORIO OCEÁNICO Y CONTEXTO METROPOLITANO		
OBJETIVO ESTRATÉGICO	FORTALECER LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE VIVIENDA Y BARRIO, CON ESTRATEGIAS DE REGULARIZACIÓN, RADICACIÓN, RELOCALIZACIÓN Y/O GENERACIÓN DE NUEVOS BARRIOS EN LA COMUNA		
NOMBRE DEL PLAN	“NUEVOS BARRIOS PARA LA COMUNA DE VALPARAÍSO”		
Existe un abandono y deterioro de sectores de la comuna vinculado al fenómeno de la segregación y desplazamiento habitacional generada por la especulación del suelo urbano provocando que grupos de la población habiten en sectores con carencias de equipamiento urbano, conectividad, movilidad, oferta de espacios públicos y áreas verdes. Es por ello que se propone la generación de nuevos barrios y recuperación de aquellos más vulnerables o de generación espontánea, para revitalizar el territorio comunal, con integración de viviendas sociales y viviendas del mercado privado, que se adquieran a través de subsidios, que contengan construcción de espacios comunes y accesibilidad adecuada			
ETAPAS	INICIATIVAS		INDICADOR SUGERIDO
ESTUDIOS	Catastro y factibilidad para la adquisición de terrenos para construcción de viviendas sociales con proyectos de integración.		N° de terrenos catastrados
	Diagnóstico, cabida y evaluación para el diseño y construcción de nuevos barrios.		N° etapas cumplidas / total de etapas
PROGRAMAS	Adquisición de terrenos para construcción de viviendas sociales.		N° de terrenos adquiridos/ total terrenos catastrados para adquisición
	Acompañamiento técnico y social para comités y cooperativas de vivienda para grupos prioritarios: mujeres jefas de hogar y adultos mayores.		
	Revitalización de barrios mediante mejoramiento de las condiciones de: viviendas, accesibilidad, salud, educación y seguridad (Quinto Sector de Playa Ancha, Puertas Negras y Almendral).		M ² de terrenos adquiridos / M ² de terrenos estimados
PROYECTOS	Habitacional sector El Pajonal.		N° etapas cumplidas / total de etapas
	Recuperación de barrio Cerro Mariposas (sector alto).		
PLAZO EJECUCIÓN	2019 – 2030		
UNIDAD RESPONSABLE	SECPLA-VIVIENDA/DIDECO	COORDINACIÓN / FINANCIAMIENTO	MINVU/SERVIU/FNDR/ SUBDERE/MUNICIPAL

EJE ESTRATÉGICO	IMPULSAR UN DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE QUE RECUPERE Y PROYECTE EL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DE LA COMUNA, SU TERRITORIO OCEÁNICO Y CONTEXTO METROPOLITANO		
OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROMOCIÓN DE LA IDENTIDAD DE VALPARAÍSO COMO TERRITORIO OCEÁNICO A TRAVÉS DE LA INCORPORACIÓN VIRTUOSA DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL, ASÍ COMO DE LA TRAMA URBANA AL MARITORIO CORRESPONDIENTE A LA COMUNA, PERMITIENDO EL USO PLENO DE SU FRENTE		
NOMBRE DEL PLAN	“DIVERSIFICACIÓN Y FOMENTO DEL USO PLENO DEL FRENTE DEL BORDE COSTERO EN FORMA INTEGRAL”		
El borde costero comunal ha sido un espacio en disputa, con un desarrollo fragmentado que evidencia una desarticulada gobernabilidad del espacio, con una escasa participación de la comuna en las decisiones respecto a su uso y un escaso diálogo entre la actividad portuaria, la planificación urbana y el desarrollo comunal, dificultando la integración entre el territorio oceánico y el mar. En consecuencia, se requiere del desarrollo de estudios, obras y acciones para el desarrollo y gestión del Borde Costero con el objeto de integrarlo a la comuna, lo cual permita garantizar y diversificar sus usos, articulando virtuosamente sus funciones económicas, recreativas, deportivas, culturales, científicas, ambientales y urbanas.			
ETAPAS	INICIATIVAS		INDICADOR SUGERIDO
GESTIÓN	Modelo de gobernanza del borde costero para la discusión entre las distintas actorías (gestión, seguridad y uso).		N° etapas cumplidas / total de etapas
	Incorporación en la Dirección de Gestión Patrimonial, de las unidades de patrimonio cultural y natural (urbano, rural y borde costero).		
ESTUDIOS	Factibilidad de implementar transporte marítimo intercomunal.		N° etapas cumplidas / total de etapas
PROGRAMAS	Fortalecimiento al comercio de borde costero orientado al turismo (restaurante, productos locales, servicios sanitarios, miradores, entre otros).		N° etapas cumplidas / total de etapas
	Extensión urbana del Almendral y acceso del borde costero: solución a la barrera de la línea férrea y portuaria.		
	Construcción y operación de ampliación portuaria protegiendo los valores patrimoniales y ambientales del territorio.		N° medidas de seguridad implementadas
	Medidas de seguridad y de prevención ante marejadas y eventual tsunami: evacuación, protección y uso seguro de actividades náuticas.		
PLAZO EJECUCIÓN	2019 - 2030		
UNIDAD RESPONSABLE	GABINETE/SECPLA/SIG /DES. ECONÓMICO/DIR. TURISMO/DIDECO	COORDINACIÓN / FINANCIAMIENTO	DOP/VARIAS/SERCOTEC/FO SIS/CAPITAL SEMILLA/MOP/FNDR/MUNICIPAL

EJE ESTRATÉGICO	IMPULSAR UN DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE QUE RECUPERE Y PROYECTE EL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DE LA COMUNA, SU TERRITORIO OCEÁNICO Y CONTEXTO METROPOLITANO		
OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROMOCIÓN DE LA IDENTIDAD DE VALPARAÍSO COMO TERRITORIO OCEÁNICO A TRAVÉS DE LA INCORPORACIÓN VIRTUOSA DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL, ASÍ COMO DE LA TRAMA URBANA AL MARITORIO CORRESPONDIENTE A LA COMUNA, PERMITIENDO EL USO PLENO DE SU FRENTE		
NOMBRE DEL PLAN	“REHABILITACIÓN E INCREMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL BORDE COSTERO COMUNAL”		
La desintegración de las vocaciones económicas de Valparaíso se evidencia de manera más nítida en el Borde Costero comunal, donde el Estado y sus distintos aparatos administradores han actuado de forma desarticulada. Se requiere una inversión pública coordinada que revitalice y dinamice el borde costero, que dé cuenta de un espacio integrado entre los distintos usos y la ciudad, con obras que garanticen tanto el desarrollo de sus vocaciones como la seguridad de sus habitantes para el goce y disfrute del borde costero comunal.			
ETAPAS	INICIATIVAS		INDICADOR SUGERIDO
ESTUDIO	Mantenimiento de Molo de Abrigo existente y construcción de infraestructura para abrigar aguas para las diferentes actividades portuarias, pesqueras y deportivas.		N° etapas cumplidas / total de etapas
PROGRAMAS	Recuperación balnearios de la comuna (Torpederas, Portales, San Mateo y Altamirano).		% M ² destinado al deporte y área verde en el del borde costero
	Mejoramiento de espacios públicos del Borde Costero.		
	Implementación y mejoramiento de infraestructura deportiva: terrestre y marítima del borde costero de la comuna.		
PROYECTOS	Construcción de Parque con usos deportivos, culturales y otros con criterios de sostenibilidad ambiental, patrimonial y cultural "Parque Barón".		% avance obra / % obra estimado
	Centro de Eventos y Marina Pública.		N° etapas cumplidas / total de etapas
PLAZO EJECUCIÓN	2019 - 2030		
UNIDAD RESPONSABLE	SECPLA/DOM /DES. ECONÓMICO	COORDINACIÓN / FINANCIAMIENTO	DOP/MINVU/FNDR/VARIAS

EJE 3: JUSTICIA SOCIAL DE GÉNERO Y DERECHOS COMUNES

EJE ESTRATÉGICO 3: JUSTICIA SOCIAL DE GÉNERO Y DERECHOS COMUNES

IMAGEN OBJETIVO	<p>“Valparaíso, ciudad puerto del siglo XXI, patrimonio natural y cultural. Territorio que se proyecta hacia el océano y se abre al mundo desde sus memorias y recorridos interminables, lugar de antiguos y nuevos conocimientos y aprendizajes, que avanza al buen vivir sin dejar a nadie atrás, con sus múltiples formas de habitar sus barrios y la sostenibilidad de su naturaleza persistente”</p>			
Tendencias, Objetivos y Planes				
TENDENCIAS COMUNALES	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PLANES	
<p>1. Modelo de atención integral posee escasa promoción de la salud mental y física, y de hábitos de alimentación saludable, a escala familiar y comunitaria. Carece de una política adecuada hacia la población migrante, tampoco agencia un carácter intercultural a su quehacer y, además, no incorpora un enfoque de género.</p>	<p>Contribuir al reconocimiento de derechos comunes que permitan revertir las desigualdades promoviendo el enfoque de género y el buen vivir</p>	<p>3.1 Mejorar las condiciones de vida y bienestar de los y las habitantes, reforzando la participación de la comunidad en la producción de salud, educación, seguridad y deporte como parte de una estrategia de cuidados.</p>	<p>“Cuidados y salud integral comunal”</p>	
<p>2. Alta condición de vulnerabilidad de la población, asociada a factores socioeconómicos, como habitabilidad precaria, limitado acceso a educación y a servicios de salud, entre otros, inciden en un menor bienestar y en un mayor riesgo de enfermedades (“morbimortalidad”).</p>			<p>3.2 Democratizar el acceso de las personas al cuidado y los derechos sociales así como a la vida social y cultural.</p>	<p>“Fortalecimiento de la educación comunal desde un enfoque comunitario”</p>
<p>3. Se evidencian debilidades en la educación pública comunal relacionadas con su proyecto educativo global, sus trayectorias escolares, gestión, infraestructura; vínculo con la comunidad, convivencia escolar y resultados de aprendizaje, entre otros.</p>				<p>“Plan vecinal de seguridad comunitaria”</p>
<p>4. Creciente necesidad de seguridad humana, abordada con un enfoque centrado en las y los habitantes de manera integral, multisectorial contextualizado y enfocado en la prevención, en temas como: seguridad pública (violencia de género, sexual, consumo de drogas, etc.); vulnerabilidad socioeconómica, entre otros.</p>		<p>“Incentivo a la actividad física y el deporte en la comunidad”</p>		
<p>5. Se observa la existencia de comportamientos que dificultan la buena convivencia: ruidos molestos, rayados, uso de espacios públicos como urinarios.</p>		<p>3.3 Promover el derecho de las mujeres y la diversidad sexual a una vida libre de violencia y discriminación, e impulsar mecanismos institucionales y comunitarios que promuevan su participación activa y capacidades de respuesta.</p>	<p>“Protección y autocuidado en jóvenes y primera infancia”</p>	
<p>6. Escasez y deterioro del equipamiento deportivo, lo que sumado a un bajo incentivo a la organización y falta de diversificación de la práctica deportiva, no contribuye a la promoción de un estilo de vida saludable.</p>			<p>“Fomento de la autonomía de adultas y adultos mayores”</p>	
<p>7. Insuficiencia de espacios y mecanismos de protección y participación para el encuentro y desarrollo de actividades para la juventud y la niñez.</p>		<p>3.4 Fomentar el desarrollo cultural en tanto derecho fundamenta, a partir del reconocimiento de las prácticas culturales comunitarias y disciplinares artísticas, con perspectiva de género, memoria e identidad local</p>	<p>“Accesibilidad e inclusión de personas con diversidad funcional”</p>	
<p>8. Progresivo envejecimiento de la población en la comuna de Valparaíso y mayoría femenina. El fenómeno del envejecimiento se ve agravado por el hecho que el territorio, en términos de su habitabilidad, no ha sido pensado para los y las adultas/os mayores.</p>			<p>“Justicia de género y promoción de la autonomía para una vida libre de violencia”</p>	
<p>10. Violencia contra las mujeres y la diversidad sexual, expresada en altas tasas comunales de violencia intrafamiliar y delitos sexuales, además una percepción de hostilidad en el espacio público, y una concentración de casos de discriminación, evidenciando ausencia de perspectiva de derechos.</p>			<p>“Prácticas culturales territoriales”</p>	
<p>11. Desigualdad de género manifestada en la baja presencia de las mujeres y diversidades en espacios de toma de decisión y en la omisión de dicha perspectiva en el diseño de la movilidad y en planificación de la comuna, lo cual limita su derecho a la ciudad y su autonomía.</p>			<p>“Impulso a festivales, tradiciones y festividades culturales”</p>	
<p>12. Se revela una recarga del trabajo de cuidado por parte de mujeres adultas y adolescentes debido al déficit de la red de apoyo para la población de adulto mayor y primera infancia.</p>		<p>3.4 Fomentar el desarrollo cultural en tanto derecho fundamenta, a partir del reconocimiento de las prácticas culturales comunitarias y disciplinares artísticas, con perspectiva de género, memoria e identidad local</p>	<p>“Gestión de bienes comunes y espacios públicos para el desarrollo de las artes y las culturas”</p>	
<p>13. Insuficiente reconocimiento y apoyo a las organizaciones en sus prácticas culturales locales, educación cultural, economía social y creativa. Constatándose, asimismo, una precaria infraestructura para el desarrollo de estas actividades.</p>				

FICHAS POR PLANES EJE 3: Objetivos estratégicos, etapas, iniciativas e indicador

EJE ESTRATÉGICO	CONTRIBUIR A LA PROMOCIÓN DE DERECHOS COMUNES QUE PERMITAN REVERTIR LAS DESIGUALDADES PROMOVRIENDO EL ENFOQUE DE GÉNERO Y EL BUEN VIVIR	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA Y BIENESTAR DE LOS Y LAS HABITANTES, REFORZANDO LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN LA PRODUCCIÓN DE SALUD, EDUCACIÓN, SEGURIDAD Y DEPORTE COMO PARTE DE UNA ESTRATEGIA DE CUIDADOS	
NOMBRE DEL PLAN	“CUIDADOS Y SALUD INTEGRAL”	
<p>Existe una alta proporción de hogares con vulnerabilidad media y alta que genera factores de riesgo y exposición a mayor morbimortalidad y menor bienestar sobre todo en población adulto mayor y adolescente. Las brechas de acceso en la atención y aumento del gasto en salud, demuestra la inequidad en el ejercicio del derecho a la salud. Las condiciones ambientales, de habitabilidad y geográficas de la comuna determinan condiciones epidemiológicas de la ciudad. Por lo anterior, se busca la ampliación de la cobertura comunal en salud a partir del mejoramiento de la infraestructura disponible, la recuperación de espacios comunes, la mejora continua de la calidad de los servicios asistenciales, el énfasis en la prevención y promoción de la salud, la oferta de servicios complementarios de salud popular y el desarrollo de iniciativas comunitarias y educativas en salud. Todo ello desde un enfoque de producción de salud que releva la salud familiar y comunitaria y la participación ciudadana como un eje central para contribuir a reducir inequidad y generar el mayor bienestar social.</p>		
ETAPAS	INICIATIVAS	INDICADOR SUGERIDO
GESTIÓN	Acreditación de 9 CESFAM.	N° de CESFAM acreditados/n° de CESFAM operativos
	Capacitaciones para funcionarios de la salud primaria comunal: especialidades, atención integral, perspectiva de género, determinantes sociales, migrantes, interculturalidad, otros para mejor atención y derivación.	
	Ampliación y mejoramiento infraestructura Hospital Van Buren.	Total funcionarios de la salud / funcionarios salud capacitados
	Mejoramiento de la atención de los centros de salud comunal.	
	Mejoramiento infraestructura Hospital Eduardo Pereira.	
Construcción y/o habilitación de hospital materno-infantil.	N° reuniones realizadas / n° reuniones estimadas	
ESTUDIOS	Evaluación construcción centro de salud familiar (CECOSF) Mariposas y Monjas.	N° etapas cumplidas / total de etapas
	Factibilidad para la construcción de SAPU para Placilla y Rodelillo.	
PROGRAMAS	Salud comunitaria e intercultural en los barrios, incorporando medicina tradicional de pueblos originarios y medicina alternativa.	N° de iniciativas de salud comunitaria, intercultural y alternativa
	Salud y educación sexual para Valparaíso.	
	Salud mental comunitaria: con foco en niñez, adolescentes y adultos mayores.	M ² construidos
	Alimentación y actividad física saludable.	
	Prevención y tratamiento del consumo de drogas y estupefacientes.	
	Educación y formación de agentes comunitarios de salud.	N° de servicios de salud primaria y urgencias / N° de habitantes por m ² .
Salud de la mujer: preventiva, sexual, reproductiva, alimentaria, mental y de cuidados, con acceso no hetero-normado.		

	Levantamiento de estadísticas de género y salud.		
	Campañas permanentes de salud sexual no hetero-normada, promoción de autocuidado y prevención de ITS en espacios de encuentro social.		N° etapas cumplidas / total de etapas
	Habilitación farmacia popular en San Roque, Esperanza y Playa Ancha.		N° de indicadores monitoreados
			N° Campañas por año
			N° de centros habilitados / n° de centros por habilitar.
PROYECTOS	Habilitación ortopedia popular.		N° etapas cumplidas / total de etapas
	Habilitación Centro de Salud Municipal.		
	Habilitación Centro del Dolor.		
	Centro de atención móvil para la comuna de Valparaíso.		
	Habilitación Laboratorio Clínico.		
	Habilitación Centro Dental Popular.		
	Habilitación Centro de Terapias Alternativas Complementarias.		
	Reposición del 100% de: flota de vehículos de traslado de pacientes, muestras y ambulancias.		
PLAZO EJECUCIÓN	2019-2030		
UNIDAD RESPONSABLE	DIDECO-PREVIENE/SECPLA/CORPORACIÓN/SERV. SALUD	COORDINACIÓN / FINANCIAMIENTO	SERV. SALUD/FNDR/PREVIENE/CORPORACIÓN

EJE ESTRATÉGICO	CONTRIBUIR A LA PROMOCIÓN DE DERECHOS COMUNES QUE PERMITAN REVERTIR LAS DESIGUALDADES PROMOVRIENDO EL ENFOQUE DE GÉNERO Y EL BUEN VIVIR	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA Y BIENESTAR DE LOS Y LAS HABITANTES, REFORZANDO LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN LA PRODUCCIÓN DE SALUD, EDUCACIÓN, SEGURIDAD Y DEPORTE COMO PARTE DE UNA ESTRATEGIA DE CUIDADOS	
NOMBRE DEL PLAN	“FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN COMUNAL DESDE UN ENFOQUE COMUNITARIO”	
Las condiciones deficientes de la infraestructura educativa y la desigualdad que afecta a los sectores más vulnerables para acceder y/o mantenerse en la educación formal en sus distintos niveles, requiere del fortalecimiento de la educación pública comunal a partir de un proyecto impulsado por las comunidades educativas, que posibilite el refuerzo a la trayectoria y aporte a mejorar los resultados de aprendizaje. Se busca el mejoramiento y ampliación de la propuesta educativa comunal con enfoque ciudadano, intercultural y no sexista, con base en la habilitación de espacios y líneas de formación de interés, además de una gestión educativa escolar, transversalizada en sus aspectos de calidad y convivencia escolar.		
ETAPAS	INICIATIVAS	INDICADOR SUGERIDO
PROGRAMAS	Fortalecimiento de la Educación Pública: modelo educativo de éxito de las trayectorias educativas de la comuna de Valparaíso.	% Escalamiento del modelo
	Fortalecimiento de la convivencia escolar: Plan de convivencia para la vida democrática y democratización de los espacios escolares.	% De consejos escolares constitutivos
	Mejoramiento de los espacios comunes de los Establecimientos Educativos y normalización de infraestructura.	% De acciones de participación
	Fortalecimiento y recuperación de trayectorias educativas interrumpidas a partir de la diversificación y aumento de propuesta para educación de adultos y proyectos de reingreso escolar.	% Avance obras realizadas
	Fortalecimiento y diversificación de los sellos educativos de los proyectos educativos de los establecimientos de la comuna.	% Aumento matrículas
	Implementación de un sistema de evaluación local de los aprendizajes basado en evaluación para el aprendizaje y la gestión del curriculum para la vida.	% Retención escolar
	Implementación de Comunidades Profesionales de Aprendizaje.	% Profesores capacitados
	Implementación de redes territoriales para la gestión escolar y vínculo con el medio que fortalezcan la continuidad del servicio educativo desde la educación parvularia a la educación terciaria.	% Redes implementadas
	Pedagogía patrimonial para la sociedad civil e instituciones vinculadas al patrimonio.	Implementación piloto
	Convivencia para la vida democrática, "Educación cívica".	% De planes de convivencia actualizados desde lógica no sexista
	Escuelas abiertas de Valparaíso.	
Educación no sexista, inclusión y paridad de género en la educación a partir de diagnóstico, creación de manuales, adaptación de normativa, buenas prácticas y vínculo con organizaciones de mujeres y diversidad sexual.		

PROYECTOS	Normalización Escuela Ramón Barros Luco.		N° etapas cumplidas / total de etapas
	Construcción Escuela Laguna Verde.		
	Mejoramiento Escuela México.		
	Ampliación Escuela Teniente Julio Allende y plan maestro del entorno.		
PLAZO EJECUCIÓN	2019-2023		
UNIDAD RESPONSABLE	DIDECO/DDC/DGP/SECPLA/CORPORACIÓN	COORDINACIÓN / FINANCIAMIENTO	MINEDUC/FNDR/ CORPORACIÓN/IMV

EJE ESTRATÉGICO	CONTRIBUIR A LA PROMOCIÓN DE DERECHOS COMUNES QUE PERMITAN REVERTIR LAS DESIGUALDADES PROMOVIENDO EL ENFOQUE DE GÉNERO Y EL BUEN VIVIR
OBJETIVO ESTRATÉGICO	MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA Y BIENESTAR DE LOS Y LAS HABITANTES, REFORZANDO LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN LA PRODUCCIÓN DE SALUD, EDUCACIÓN, SEGURIDAD Y DEPORTE COMO PARTE DE UNA ESTRATEGIA DE CUIDADOS

NOMBRE DEL PLAN	"VECINAL DE SEGURIDAD COMUNITARIA "		
La configuración de un escenario de inseguridad para las personas, requiere ampliar la mirada más allá del enfoque en la prevención y control del delito. Valparaíso, es una de las comunas con mayor índice de victimización y de alto temor en el país. Dado lo anterior, se debe avanzar en una mirada multidimensional que incluya el fortalecimiento de la vida de barrio, la consolidación de la comunidad y la generación de confianzas con las instituciones, con el objeto de otorgar certezas al momento de enfrentar inseguridades y violencia.			
ETAPAS	INICIATIVAS		INDICADOR SUGERIDO
GESTIÓN	Difusión y promoción del Programa "Denuncia Seguro" de la Subsecretaría de Prevención del Delito (6004000101).		N° etapas cumplidas / total de etapas
ESTUDIO	Prefactibilidad construcción Retén de Carabineros cerros: Esperanza, Placeres, Placilla, Rodelillo, Porvenir y San Roque		N° etapas cumplidas / total de etapas
PROGRAMAS	Seguridad preventiva en los barrios "Más comunidad más seguridad".		N° asistencias otorgadas / N° asistencias planificadas
	Mediación comunitaria, asesoría jurídica y acompañamiento comunitario de convivencia social.		
	Prevención de incivildades en sectores críticos de la comuna de Valparaíso.		N° de denuncias realizadas / N° denuncias año anterior
	Grupo de alertas vecinal para la fiscalización de incivildades cometidas en los barrios: aplicación coordinada con Inspectoría Urbana.		
Dispositivos de orientación en seguridad para las personas en espacios públicos para habitantes y visitantes de Valparaíso.			
PROYECTOS	Instalación y reposición de cámaras de tele vigilancia varios sectores de Valparaíso.		N° etapas cumplidas / total de etapas
PLAZO EJECUCIÓN	2019-2023		
UNIDAD RESPONSABLE	DEPTO. SEGURIDAD CIUDADANA/SECPLA/ /DIDECO/INSPECTORÍA URBANA	COORDINACIÓN / FINANCIAMIENTO	FONDO NAC. SEG/ CIRC 33/ FNDR/SUB. PREV. DELITO/ IMV

EJE ESTRATÉGICO	CONTRIBUIR A LA PROMOCIÓN DE DERECHOS COMUNES QUE PERMITAN REVERTIR LAS DESIGUALDADES PROMOVRIENDO EL ENFOQUE DE GÉNERO Y EL BUEN VIVIR
OBJETIVO ESTRATÉGICO	MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA Y BIENESTAR DE LOS Y LAS HABITANTES, REFORZANDO LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN LA PRODUCCIÓN DE SALUD, EDUCACIÓN, SEGURIDAD Y DEPORTE COMO PARTE DE UNA ESTRATEGIA DE CUIDADOS
NOMBRE DEL PLAN	"INCENTIVO A LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE EN LA COMUNIDAD"

Existe un progresivo rezago de la actividad física en la comunidad, así como deportiva dada la pauperización de la infraestructura y espacios para el desarrollo de actividades de este tipo, así como la masculinización histórica del deporte; lo anterior requiere de un modelo integral de promoción de la salud y las prácticas deportivas. Por lo tanto, se aborda el apoyo a la actividad física y promoción del bienestar en los barrios con énfasis en el acceso igualitario a la infraestructura y la diversificación de las prácticas deportivas desde un enfoque de género y vida sana.

ETAPAS	INICIATIVAS		INDICADOR SUGERIDO
ESTUDIO	Modelo de gestión para la infraestructura deportiva comunal municipal.		N° de etapas / total de etapas.
PROGRAMA	Actividad física y deporte saludable para los barrios de Valparaíso.		% m ² infraestructura recuperada.
	Mejoramiento y diversificación de la infraestructura deportiva comunal: polideportivo, piscina pública y centro alto rendimiento.		N° de plazas activas recuperadas / N° total de plazas en estado de abandono o inhabilitadas.
	Promoción del bienestar físico y alimentación saludable.		
	Recuperación de plazas activas de la comuna con apoyo fisiológico para usuarios.		% de avance en planes de diversificación de la actividad deportiva con enfoque de género.
	Apoyo a la diversificación de las prácticas deportivas comunales con enfoque de género.		
Apoyo al desarrollo de actividades deportivas masivas tales como Valparaíso Cerro Abajo y Maratón de Valparaíso.		% de avance efectivo / % avance programado	
PROYECTOS	Mejoramiento integral complejo deportivo Libertador Bernardo O'Higgins.		M ² de infraestructura deportiva mejorada y construida.
	Mejoramiento complejo Polideportivo Cantera, Cerro Mariposa.		
	Construcción Gimnasio Unión Valencia, Cerro Toro.		
PLAZO EJECUCIÓN	2019 – 2025		
UNIDAD RESPONSABLE	SECPLA/DIDECO/CORPORACIÓN/DOM	COORDINACIÓN / FINANCIAMIENTO	FNDR/CORPORACIÓN/IMV

EJE ESTRATÉGICO	CONTRIBUIR A LA PROMOCIÓN DE DERECHOS COMUNES QUE PERMITAN REVERTIR LAS DESIGUALDADES PROMOVRIENDO EL ENFOQUE DE GÉNERO Y EL BUEN VIVIR		
OBJETIVO ESTRATÉGICO	DEMOCRATIZAR EL ACCESO DE LAS PERSONAS AL CUIDADO Y LOS DERECHOS SOCIALES, ASÍ COMO A LA VIDA SOCIAL Y CULTURAL		
NOMBRE DEL PLAN	"PROTECCIÓN Y AUTOCUIDADO EN JÓVENES Y PRIMERA INFANCIA"		
El acceso desigual a áreas verdes y espacios públicos y comunitarios a escala barrial y el déficit en la red de apoyo a la primera infancia perjudica el desarrollo de niñas, niños y jóvenes, por tanto se requiere del fortalecimiento de la infraestructura comunal y capacidades comunitarias para labores del cuidado, el autocuidado y la recreación de niñas, niños y jóvenes, con foco en la protección de la salud, disponibilidad de espacios públicos adecuados y la formación en un enfoque de derechos y autonomía, desde una perspectiva no adultocéntrica.			
ETAPAS	INICIATIVAS		INDICADOR SUGERIDO
PROYECTOS	Factibilidad y localización Patinódromo Municipal.		N° Etapas cumplidas / Total de etapas.
	Factibilidad y localización para deportes náuticos: Tranque La Luz, Borde Costero, otros.		
	Factibilidad y localización SkatePark Valparaíso.		
PROGRAMAS	Ampliación y/o mejoramiento red de Jardines Infantiles y Salas Cunas partes altas comuna de Valparaíso.		M ² construidos
	Educación sexual y prevención de Salud Sexual Adolescente "Valpo te Apaña".		% Incorporación de educación sexual en Curriculum educativo.
	Fortalecimiento de capacidades de las organizaciones comunitarias como garantes de derechos de niños, niñas y jóvenes.		
	Habilitación Centro de Salud Adolescente y de la Niñez con enfoque territorial.		Existencia de estrategia de apoyo integral de la niñez y juventud con perspectiva de género.
	Apoyo psico social y legal para la niñez y juventud transexual.		
Apoyo psicosocial para jóvenes en la red salud comunal para la prevención del suicidio adolescente y la violencia en el pololeo.			
PLAZO EJECUCIÓN	2019 - 2025		
UNIDAD RESPONSABLE	SECPLA/DIDECO/CORPORACIÓN/JUNJI	COORDINACIÓN / FINANCIAMIENTO	FNDR/JUNJI/SERV. SALUD/CORPORACIÓN/IMV

EJE ESTRATÉGICO	CONTRIBUIR A LA PROMOCIÓN DE DERECHOS COMUNES QUE PERMITAN REVERTIR LAS DESIGUALDADES PROMOVRIENDO EL ENFOQUE DE GÉNERO Y EL BUEN VIVIR		
OBJETIVO ESTRATÉGICO	DEMOCRATIZAR EL ACCESO DE LAS PERSONAS AL CUIDADO Y LOS DERECHOS SOCIALES, ASÍ COMO A LA VIDA SOCIAL Y CULTURAL		
NOMBRE DEL PLAN	"FOMENTO DE LA AUTONOMÍA DE ADULTAS Y ADULTOS MAYORES"		
El país ha experimentado un acelerado proceso de envejecimiento poblacional como consecuencia de una menor natalidad y un aumento de la esperanza de vida. Esto se refleja en el índice de dependencia demográfica que muestra un incremento significativo en el periodo inter censal 2002-2017 a nivel país, región y comuna. En Valparaíso por cada 4 menores de 15 años hay 3 adultos mayores, los datos además muestran tres fenómenos: la feminización de la vejez, dado que las mujeres viven más que los hombres, aunque de forma más adversa, envejecimiento de la vejez que visibiliza la cuarta edad, y el envejecimiento del lugar, que corresponde al envejecer en el mismo territorio en el que han desarrollado la mayor parte de sus vidas.			
ETAPAS	INICIATIVAS		INDICADOR SUGERIDO
GESTIÓN	Planes de acceso y mejoramiento de la vivienda para adultos y adultas mayores.		N° adultos mayores con acceso anual a vivienda
ESTUDIOS	Factibilidad para construcción de viviendas tuteladas y centros diurnos para adultos y adultas mayores.		N° Etapas cumplidas / Total de etapas.
PROGRAMAS	Apoyo legal para adultos y adultas mayores.		N° adultos mayores asistidos legalmente
	Fortalecimiento de la red de apoyo para adultos y adultas mayores en situación de calle.		N° de casas equipadas.
	Disminución del riesgo de accidentes domésticos a través de iniciativa de "Casas inteligentes para adulto y adulta mayor".		
	Implementación de estrategia de "barrio saludable para adultos y adultas mayores" (piloto Cerro Esperanza).		N° talleres realizados / N° talleres estimados
	CESFAM amigo del adulto y adulta mayor.		% avance obra
	Barrios Saludables para el adulto y adulta mayor.		
	Talleres de capacitación en temáticas de interés para el adulto y adulta mayor: informática, salud, alimentación, deporte, artesanía, otros.		
	Implementación de servicios de salud geriátricos en los CESFAM de la comuna.		% aumento de atención de adultos mayores
PROYECTOS	Hospital Solidario Geriátrico.		N° etapas cumplidas / total de etapas
PLAZO EJECUCIÓN	2019-2025		
UNIDAD RESPONSABLE	DIDECO/SECPLA/CORPORACIÓN	COORDINACIÓN / FINANCIAMIENTO	FNDR/SERV. SALUD/ CORPORACIÓN/IMV

EJE ESTRATÉGICO	CONTRIBUIR A LA PROMOCIÓN DE DERECHOS COMUNES QUE PERMITAN REVERTIR LAS DESIGUALDADES PROMOVRIENDO EL ENFOQUE DE GÉNERO Y EL BUEN VIVIR		
OBJETIVO ESTRATÉGICO	DEMOCRATIZAR EL ACCESO DE LAS PERSONAS AL CUIDADO Y LOS DERECHOS SOCIALES, ASÍ COMO A LA VIDA SOCIAL Y CULTURAL		
NOMBRE DEL PLAN	"ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL"		
Existe un importante déficit en la red de apoyo para hogares con necesidades especiales de cuidado lo cual conlleva una falta de autonomía en la vida diaria de personas dependientes, siendo necesario el robustecimiento de la red de apoyo y acompañamiento a esta parte de la población comunal, lo que facilite el desarrollo de la vida cotidiana y el ejercicio de sus derechos, sumado al desarrollo de iniciativas de mejoramiento de la infraestructura y del entorno urbano para un desplazamiento seguro.			
ETAPAS	INICIATIVAS		INDICADOR SUGERIDO
ESTUDIO	Mejoramiento de infraestructura comunitaria, vial y peatonal para facilitar la autonomía (adultos y adultas mayores, personas con diversidad funcional, niñas y niños).		N° Etapas cumplidas / Total de etapas.
PROGRAMAS	Acompañamiento en la inserción de personas en situación de discapacidad o diversidad funcional en actividades de deporte y artístico-cultural.		N° talleres realizados
	Talleres para la prevención y protección de hechos de violencia contra personas con diversidad funcional.		N° atenciones realizadas /
	Acompañamiento en la inserción laboral de personas en situación de discapacidad o diversidad funcional.		N° atenciones estimadas
PROYECTO	Instalación de señalética, huella podo táctil y semaforización inteligente para personas con diversidad funcional.		N° etapas cumplidas / total de etapas
PLAZO EJECUCIÓN	2019-2025		
UNIDAD RESPONSABLE	DIDECO/DIR. DE TRÁNSITO	COORDINACIÓN / FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL

EJE ESTRATÉGICO	CONTRIBUIR A LA PROMOCIÓN DE DERECHOS COMUNES QUE PERMITAN REVERTIR LAS DESIGUALDADES PROMOVRIENDO EL ENFOQUE DE GÉNERO Y EL BUEN VIVIR	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROMOVER EL DERECHO DE LAS MUJERES Y LA DIVERSIDAD SEXUAL A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN, E IMPULSAR MECANISMOS INSTITUCIONALES Y COMUNITARIOS QUE PROMUEVAN SU PARTICIPACIÓN ACTIVA Y CAPACIDADES DE RESPUESTA	
NOMBRE DEL PLAN	"JUSTICIA DE GÉNERO Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA"	
La violencia sostenida contra las mujeres y diversidades sexuales en la comuna, se observa visiblemente en la hostilidad que se logra apreciar en el espacio público siendo una de las comunas con mayor concentración de casos de discriminación; asimismo se presentan altas tasas de violencia intra familiar (VIF) respecto de otras comunas, lo cual demanda una acción interinstitucional y de coordinación de procesos y estrategias para instalación de una política de género en la comuna; para lo anterior es necesario generar gestiones, estudios, programas y proyectos orientados al cuidado y la justicia de género en la comuna.		
ETAPAS	INICIATIVAS	INDICADOR SUGERIDO
GESTIÓN	Adopción y aplicación en Municipio y Corporación de la norma chilena 3262-2012 sobre "Igualdad de género, conciliación de la vida laboral, familiar y personal".	% De avance en implementación de norma.
	Apoyo y coordinación para la conformación y fortalecimiento de escuelas feministas en espacios comunitarios y territoriales de la comuna.	Convenio firmado
	Comodato para espacio de encuentro y memoria (archivo) de la diversidad sexual.	
	Convenio con ONU Mujeres para formar parte de "Programa Ciudades Seguras para las Mujeres".	% De avance en levantamiento de información y propuestas.
	Auditoría de entornos habitables con enfoque diagnóstico, en mujeres y la diversidad sexual: espacio e infraestructura pública, calles, barrios y escuelas.	
	Instalación de dispensadores de preservativos femeninos y masculinos en la comuna de Valparaíso.	
	Apoyo de gestión a mesa sectorial de diversidad sexual.	N° Gestiones realizadas
ESTUDIO	Preferencias de cuidado en la población de Valparaíso para la elaboración de estrategia comunal y red centros comunitarios asociados.	N° Etapas cumplidas / total de etapas.
PROGRAMAS	Agenda de mujeres y niñas de Valparaíso mediante procesos participativos.	
	Agenda para la diversidad sexual de Valparaíso mediante procesos participativos.	Conformación de agendas (SI/NO)
	Incorporación de indicadores de impacto de género en la construcción, reconstrucción y modificación de obras públicas-comunitarias.	
	Talleres para la formación en ejercicio de derechos de las mujeres y la diversidad sexual, contra la violencia, educación no sexista, igualdad de género, nuevas masculinidades y derechos sexuales-reproductivos.	% de hogares que cuentan con herramientas para el cuidado.
	Prevención y respuesta comunitaria contra la violencia de género y diversidad sexual y acompañamiento a víctimas: caracterización, diagnóstico, campañas comunicacionales, formación de agentes comunitarios, puntos focales, trabajo en red y con dirigentes, otros.	N° talleres realizados.

	Campaña de prevención de las violencias y red de espacios seguros para la actividad nocturna, con foco en acoso y derechos sexuales.	
	Responsabilidad compartida en labores de cuidado "Yo Cuido", en apoyo a las mujeres cuidadoras de adultos mayores y personas con discapacidad o diversidad funcional.	
PROYECTO	Implementación de Jardín Infantil y Sala Cuna para funcionarios/as y trabajadores/as de la Municipalidad y Corporación.	% Avance en implementación/ % estimado
PLAZO EJECUCIÓN	2019 – 2023	
UNIDAD RESPONSABLE	DIDECO/SECPLA/DAJ/CORPORACIÓN	COORDINACIÓN / FINANCIAMIENTO FNDR/CORPORACIÓN/IMV /PRIVADO

EJE ESTRATÉGICO	CONTRIBUIR A LA PROMOCIÓN DE DERECHOS COMUNES QUE PERMITAN REVERTIR LAS DESIGUALDADES PROMOVRIENDO EL ENFOQUE DE GÉNERO Y EL BUEN VIVIR		
OBJETIVO ESTRATÉGICO	FOMENTAR EL DESARROLLO CULTURAL EN TANTO DERECHO FUNDAMENTAL, A PARTIR DEL RECONOCIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS CULTURALES COMUNITARIAS Y DISCIPLINARES ARTÍSTICAS, CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, MEMORIA E IDENTIDAD LOCAL		
NOMBRE DEL PLAN	"PRÁCTICAS CULTURALES TERRITORIALES"		
Las prácticas culturales del territorio han experimentado un histórico distanciamiento respecto del proceder institucional local, volviéndose por tanto necesario restituir la vocación de servicio de lo público hacia las demandas culturales, restituyendo vínculos entre los territorios y la institucionalidad municipal, a partir de estrategias de relaciones de formación y apoyo técnico.			
ETAPAS	INICIATIVAS		INDICADOR SUGERIDO
ESTUDIO	Análisis y diagnóstico de la territorialización de las memorias sociales, comunitarias, políticas, deportivas, sindicales y barriales de Valparaíso para la preservación de su patrimonio cultural inmaterial.		N° etapas cumplidas / total de etapas.
PROGRAMAS	Desarrollo de talleres y apoyo a escuelas culturales comunitarias a través de una red de educación cultural		N° talleres realizados / N° talleres estimados
	Gestión y desarrollo programa educativo de la Escuela de Bellas Artes de Valparaíso con enfoque de género y triestamentalidad.		N° matrículas escuela bellas artes/ N° matrículas estimadas
	Reconocimiento y divulgación de saberes comunitarios a partir de dispositivos municipales multidimensionales mediante alianzas con instituciones de educación local y comunidades del territorio porteño		
	Formación y apoyo para elencos artísticos, tales como orquestas juveniles, coros, compañías de danza, elencos de teatro, entre otros		N° de orquestas en funcionamiento
	Fortalecimiento de la red de bibliotecas municipales y populares (gestión red física y digital).		% aumento usuarios/as de la red de bibliotecas
PROYECTO	Mejoramiento y ampliación Escuela de Bellas Artes de Valparaíso.		% Avance obra
PLAZO EJECUCIÓN	2019 – 2023		
UNIDAD RESPONSABLE	DDC/DIDECO/SECPLA/DGP	COORDINACIÓN / FINANCIAMIENTO	MIN. CULTURA, ARTES Y PATRIMONIO/FNDR/IMV

EJE ESTRATÉGICO	CONTRIBUIR A LA PROMOCIÓN DE DERECHOS COMUNES QUE PERMITAN REVERTIR LAS DESIGUALDADES PROMOVIENDO EL ENFOQUE DE GÉNERO Y EL BUEN VIVIR		
OBJETIVO ESTRATÉGICO	FOMENTAR EL DESARROLLO CULTURAL EN TANTO DERECHO FUNDAMENTAL, A PARTIR DEL RECONOCIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS CULTURALES COMUNITARIAS Y DISCIPLINARES ARTÍSTICAS, CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, MEMORIA E IDENTIDAD LOCAL		
NOMBRE DEL PLAN	"IMPULSO A FESTIVALES, TRADICIONES Y FESTIVIDADES CULTURALES"		
La comunidad percibe un insuficiente reconocimiento de las memorias y tradiciones producidas en los barrios, así como un deficiente apoyo para las organizaciones y sus prácticas culturales por parte del Gobierno Local. A su vez, demanda un mejoramiento de la infraestructura de espacios culturales y apoyo a la organización y emprendimientos culturales; para lo anterior, la consolidación de festivales, tradiciones y festividades es fundamental como rescate de la memoria comunal y barrial, así como generar acciones que permitan visibilizar, reconocer y fortalecer las expresiones artísticas, culturales, profanas y religiosas, tanto nacionales como internacionales.			
ETAPAS	INICIATIVAS		INDICADOR SUGERIDO
GESTIÓN	Comité de coordinación y apoyo al desarrollo y la ampliación de la parrilla de festivales nacionales e internacionales.		N° de festivales nacionales e internacionales. N° convenios colaboración.
	Convenio de colaboración entre el Municipio y organizaciones comunitarias para el desarrollo de actividades culturales.		
PROGRAMAS	Fortalecimiento a las festividades, tradiciones locales y festivales comunitarios (ej Torneo de juegos tradicionales; carretones, volantines, entre otros)		N° festividades, tradiciones y festivales desarrollados/ N° actividades realizadas/ N° actividades estimadas N° talleres realizados/N° talleres estimados
	Visibilización de la parrilla de festivales nacionales e internacionales desarrollados en la comuna.		
	"Desarrollo de festivales para el reconocimiento de diversos agentes culturales porteños: artistas, creadores y creadoras (ej. Festival Popular para el reconocimiento de los artistas y creadores porteños; Festival de Arte para mujeres diversas: canto, humor, poesía, bordadoras por la memoria, entre otros).		
	"Generar instancias de formación para las diversas expresiones artísticas populares (ej. Conversatorios de arte callejero; Talleres de música diversas expresiones, entre otros)		
	Intervención sociocultural "Carnaval como activador de desarrollo intersectorial y multiescalar de la ciudad".		
	Difusión y fomento de organizaciones y espacio que promuevan la relaizacipon de iniciativas artístico.culturales (Ej Ciclo de tocatas "Del Trolley a los cerros" con organizaciones territoriales y funcionales"		
. Recuperación Bienal de las Artes de Valparaíso.			
PLAZO EJECUCIÓN	2019 – 2023		
UNIDAD RESPONSABLE	DDC/DIDECO/ADMINISTRACIÓN/DGP	COORDINACIÓN / FINANCIAMIENTO	MIN. CULTURA, ARTES Y PATRIMONIO/FNDR/IMV

EJE ESTRATÉGICO	CONTRIBUIR AL RECONOCIMIENTO DE DERECHOS COMUNES QUE PERMITAN AFRONTAR LAS DESIGUALDADES Y PROMOVER EL BUEN VIVIR		
OBJETIVO ESTRATÉGICO	FOMENTAR EL DESARROLLO CULTURAL EN TANTO DERECHO FUNDAMENTAL, A PARTIR DEL RECONOCIMIENTO DE LAS PRACTICAS CULTURALES COMUNITARIAS Y DISCIPLINARES ARTÍSTICAS, CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, MEMORIA E IDENTIDAD LOCAL		
NOMBRE DEL PLAN	"GESTIÓN DE BIENES COMUNES Y ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ARTES Y LAS CULTURAS"		
Los bienes y espacios de uso público han sido históricamente ocupados por la comunidad para el ejercicio de sus diferentes prácticas culturales, muchas veces con una disociada coordinación entre la comunidad y las instituciones. Por lo anterior es necesario establecer un conjunto de acciones de gestión y de ejecución de iniciativas que permitan identificar, evaluar, adquirir, mejorar y/o complementar el equipamiento cultural comunitario, así como espacios públicos y/o de encuentros que permitan fortalecer y optimizar la gestión cultural.			
ETAPAS	INICIATIVAS		INDICADOR SUGERIDO
PROGRAMAS	Mejoramiento de bienes comunes (infraestructura y equipamiento) asociado al desarrollo de las artes y las culturas.		Bienes comunes mejorados / n° bienes comunes catastrados Organizaciones y espacios culturales fortalecidas/ total catastrado Intervenciones realizadas / intervenciones planificadas Teatros comunitarios recuperados/teatros comunitarios catastrados
	Fortalecimiento de la gestión y mantenimiento de espacios culturales municipales y comunitarios.		
	Ordenanza para la facilitación uso de espacios públicos, miradores y mercados patrimoniales para uso de comercio y artesanía.		
	Intervenciones artísticas y emplazamiento de esculturas en plazas de la ciudad.		
	Paseo de las artes en borde costero (artesanía, artes visuales, danza, fotografía, títeres, músicos, estatuas humanas, otros).		
	Adquisición, mejoramiento y apoyo a la revitalización de teatros comunitarios de la comuna.		
PROYECTOS	Adquisición y mejoramiento teatro municipal de Valparaíso.		N° etapas cumplidas / total de etapas Espacios habilitados / espacios demandados
	Habilitación de espacio para ensayos de comparsas y batucadas.		
	Construcción Centro de Encuentros - Casa de las Culturas comuna de Valparaíso.		
PLAZO EJECUCIÓN	2019 - 2025		
UNIDAD RESPONSABLE	DDC/SECPLA	COORDINACIÓN / FINANCIAMIENTO	MIN. CULTURA, ARTES Y PATRIMONIO/FNDR/PRIVADOS /IMV

EJE 4: DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL INTEGRADO

EJE ESTRATÉGICO 4: DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL INTEGRADO

IMAGEN OBJETIVO	“Valparaíso, ciudad puerto del siglo XXI, patrimonio natural y cultural. Territorio que se proyecta hacia el océano y se abre al mundo desde sus memorias y recorridos interminables, lugar de antiguos y nuevos conocimientos y aprendizajes, que avanza al buen vivir sin dejar a nadie atrás, con sus múltiples formas de habitar sus barrios y la sostenibilidad de su naturaleza persistente”
Tendencias, Objetivos y Planes	

TENDENCIAS COMUNALES	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PLANES
1. Ausencia de un traspaso justo y suficiente a la economía local de parte de las rentas obtenidas por las actividades económicas más dinámicas y conectadas con circuitos productivos y comerciales nacionales e internacionales.	Fortalecer la capacidad de desarrollo económico local de las vocaciones productivas, tradicionales y emergentes	4.1 Fortalecer la matriz productiva, sus principales vocaciones y atributos a partir de las capacidades del territorios	“Descentralización e integración económica
2. Debate público abierto refleja insuficiente nivel de acuerdo respecto a la estrategia de desarrollo portuario y su sistema logístico, dificultando contar con planes de expansión que logren, por una parte, dialogar de manera coherente con los estándares de protección patrimonial y ambiental que requiere la ciudad, y por otra, se encadenen con las capacidades productivas pequeñas y medianas del territorio.			“Ciudad Puerto”
3. Insuficiente articulación entre la estrategia de desarrollo propuesta en este instrumento y las capacidades de producción de conocimiento científico, técnico y social, desarrolladas por universidades, gremios, instituciones y organizaciones del territorio, entre otros, de forma que posibilite la generación, sistematización, organización y análisis de datos, e información territorial integral, aportando a los requerimientos de innovación.			“Ciudad del Conocimiento”
4. Insuficiente desarrollo de la actividad turística como uno de los pilares de la economía comunal, que requiere la construcción de la “experiencia turística” como el resultado de una integración armoniosa y sustentable de la riqueza del patrimonio cultural de la comuna			“Ciudad Patrimonial, Cultural y Turística”
5. Ante un escenario de desaceleración de la economía se produce un aumento del desempleo y por ende, un aumento de trabajadores independientes/por cuenta propia, dando origen a circuitos económicos locales, micro y medianos, también denominadas economías comunitarias, solidarias, familiares y cooperativas. Los recursos económicos (públicos y privados) no son suficientes para sostener la continuidad de estas pequeñas y medianas iniciativas nuevas y tradicionales a escala barrial y comunal.		4.2 Fortalecer las capacidades productivas locales y promover su encadenamiento productivo en las distintas escalas, mejorando las condiciones del empleo, incorporando el enfoque de género y políticas de cuidado	“Servicios, comercio local y mercado agroalimentario”
6. Asociado al mismo fenómeno de desaceleración, se presenta un crecimiento de actividades informales de difícil control. Se mantiene un modo de pensar esta área de la economía de subsistencia como una excepción que desaparecerá por el solo hecho de prohibirla, lo que dificulta comenzar a generar las herramientas que permitan su formalización, lo que implica organizar, capacitar, financiar y fiscalizar.			“Economías sociales y creativas”
7. Incorporación sostenida de las mujeres al mercado laboral en condiciones de precariedad y con escasos mecanismos para la corresponsabilidad en las labores de cuidado, lo que implica doble jornada laboral sin remuneración ni reconocimiento de su aporte al desarrollo económico y a la reproducción de la vida.			“Empleo comunal y mujeres en el trabajo”

FICHAS POR PLANES EJE 4: Objetivos estratégicos, etapas, iniciativas e indicador

EJE ESTRATÉGICO	FORTALECER LA CAPACIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL DE LAS VOCACIONES PRODUCTIVAS, TRADICIONALES Y EMERGENTES.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	FORTALECER LA MATRIZ PRODUCTIVA, SUS PRINCIPALES VOCACIONES Y ATRIBUTOS A PARTIR DE LAS CAPACIDADES DEL TERRITORIO.	
NOMBRE DEL PLAN	“DESCENTRALIZACIÓN E INTEGRACIÓN ECONÓMICA LOCAL”	
<p>Importancia de contar con un sistema que permita un traspaso justo y suficiente a la economía local de parte de las rentas obtenidas por aquellas actividades económicas más dinámicas y conectadas con circuitos productivos y comerciales a nivel nacional e internacional. Asimismo, se deben orientar objetivos hacia el fortalecimiento de la economía local, abriendo espacios que permitan el fomento y desarrollo de las vocaciones económicas de la comuna.</p>		
ETAPAS	INICIATIVAS	INDICADOR SUGERIDO
GESTIÓN	Coordinación y gestión para lograr que los puertos tributen en la ciudad (Ley Valparaíso)	N° de instrumentos administrativos oficializados.
	Creación de la Corporación de Desarrollo Económico y Fomento Productivo y producción social del hábitat.	
	Reactivación y activación de convenios de colaboración entre ciudades de la zona metropolitana, regional, nacional e internacional para la producción económica conjunta.	N° instancias de coordinación realizadas/ N° instancias convocadas N° actas/N° reuniones
	Formación Comité estratégico municipal para el desarrollo económico.	N° de convenios suscritos/ N° de convenios estimados necesarios.
ESTUDIOS	Diagnóstico y propuestas de estrategias para la articulación de las vocaciones de Valparaíso como ciudad: Puerto, Turística y Universitaria.	N° etapas cumplidas / total de etapas.

	Diagnóstico, evaluación y matriz de insumo-producto, referida a la producción y al empleo en el territorio (demanda, consumo, flujos de importación y exportación, otros)		
PROGRAMAS	Intervención en el bien nacional de uso público para contribuir a la reactivación económica.		
PLAZO EJECUCIÓN	2019 – 2030		
UNIDAD RESPONSABLE	GABINETE/DES.ECONÓMICO/SECPLA	COORDINACIÓN / FINANCIAMIENTO	MIN. TRANSPORTES/CONGRESO IMV

EJE ESTRATÉGICO	FORTALECER LA CAPACIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL DE LAS VOCACIONES PRODUCTIVAS, TRADICIONALES Y EMERGENTES.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	FORTALECER LA MATRIZ PRODUCTIVA, SUS PRINCIPALES VOACIONES Y ATRIBUTOS A PARTIR DE LAS CAPACIDADES DEL TERRITORIO.	
NOMBRE DEL PLAN	“CIUDAD PUERTO”	
<p>La importancia de generar un acuerdo respecto entre los distintos actores que se encuentran vinculados con la actividad Portuaria, en torno a la estrategia de desarrollo portuario y su sistema logístico, permitirá contar con planes e iniciativas que logren, por una parte, dialogar de manera coherente con los estándares de protección patrimonial y ambiental que requiere la ciudad, y por otra, se encadenen con las capacidades productivas pequeñas y medianas del territorio.</p>		
ETAPAS	INICIATIVAS	INDICADOR SUGERIDO
GESTIÓN	Impulsar un acuerdo entre las actorías respecto a la estrategia de expansión portuaria sostenible.	N° actas/ N° reuniones
	Fortalecimiento de convenios existentes y firma de nuevos convenios con actores económicos del territorio. (público y privado)	N° de convenios firmados

ESTUDIOS	Factibilización construcción Zona Industrial para el Transporte mayor.		N° etapas cumplidas/ total de etapas
	Nuevas áreas para la localización industrial, manufactura y logística, que facilite una relación sostenible con otras áreas de la economía local.		
	Potencialidad económica de los atributos patrimoniales, culturales, naturales y de borde costero, con criterios de sostenibilidad.		
	Estudio de impacto local de "Construcción y habilitación del tren rápido Santiago".		
PROGRAMAS	Apoyo técnico e incentivos a las iniciativas locales de producción de bienes y servicios que desarrollan procesos de encadenamiento logístico con las actividades portuarias, turísticas y universitarias.		N° apoyo técnico e incentivos realizados
PLAZO EJECUCIÓN	2019 – 2027		
UNIDAD RESPONSABLE	GABINETE/SECPLA/DES.ECONÓMICO	COORDINACIÓN / FINANCIAMIENTO	SERCOTEC/FOSIS/CAPITAL SEMILLA/MIN. CULTURA Y PATRIMONIO/FNDR/PRIVADOS /IMV

EJE ESTRATÉGICO	FORTALECER LA CAPACIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL DE LAS VOCACIONES PRODUCTIVAS, TRADICIONALES Y EMERGENTES.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	FORTALECER LA MATRIZ PRODUCTIVA, SUS PRINCIPALES VOCACIONES Y ATRIBUTOS A PARTIR DE LAS CAPACIDADES DEL TERRITORIO.	
NOMBRE DEL PLAN	“CIUDAD DEL CONOCIMIENTO”	
La estrategia de desarrollo propuesta en este instrumento tiene una clara orientación hacia el fortalecimiento y articulación de las diversas capacidades de producción de conocimiento científico, técnico y social emanadas desde las universidades, gremios, instituciones y organizaciones del territorio, a modo de generar conocimiento nuevo, sistematización, organización y análisis de datos e información territorial integral que aporte a los requerimientos de innovación que requiera nuestra comuna.		
ETAPAS	INICIATIVA	INDICADOR SUGERIDO
GESTIÓN	Convenio con Universidades e Institutos Profesionales de la comuna para colaboración científica y técnica en diagnósticos e incubadora de ideas en diversas materias del territorio: participación, planificación territorial, sostenibilidad ambiental, cambio climático, desarrollo económico, borde costero y mar, salud, género, seguridad, otros.	N° convenios suscritos/N° convenios planificados N° gestiones realizadas
	Apoyo al avance y desarrollo del proyecto Centro Interdisciplinario de Neurociencia.	
ESTUDIOS	Avanzar hacia el desarrollo de infraestructura de ciudades con criterios de SmartCitys, ciudades creativas y universitarias con desarrollo sostenible.	N° etapas cumplidas/ total de etapas
PROGRAMAS	Ciudad del conocimiento, a través del fortalecimiento de actividades de investigación y producción de conocimientos, vinculados a actividades relevantes del territorio como oceanografía, patrimonio y cultura.	Prioridades establecidas/prioridades cumplidas
	Articulación de las prioridades del Plan de Desarrollo Comunal con los procesos de producción de conocimiento e inteligencia territorial de las universidades públicas de Valparaíso (Comisiones CRUV).	N° de personas capacitadas N° de personas con nivelación de estudios/ total estimado
	Nivelación de estudios y capacitación en asistencia técnica para la gestión y administración, idiomas y medidas de seguridad de los núcleos comerciales y agroalimentarios.	
PROYECTO	Construcción de centro de convenciones con modelo de gestión pública para fortalecer vocaciones productivas.	N° etapas cumplidas/total de etapas

PLAZO EJECUCIÓN	2019-2030		
UNIDAD RESPONSABLE	SECPLA/DES. ECONÓMICO/MOP/DIDECO/CORPORACIÓN	COORDINACIÓN / FINANCIAMIENTO	IMV/CRUV/MOP/MINVU /MINEDUC

EJE ESTRATÉGICO	FORTALECER LA CAPACIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL DE LAS VOCACIONES PRODUCTIVAS, TRADICIONALES Y EMERGENTES.		
OBJETIVO ESTRATÉGICO	FORTALECER LA MATRIZ PRODUCTIVA, SUS PRINCIPALES VOCACIONES Y ATRIBUTOS A PARTIR DE LAS CAPACIDADES DEL TERRITORIO.		
NOMBRE DEL PLAN	“CIUDAD PATRIMONIAL, CULTURAL Y TURÍSTICA”		
La integración armoniosa y sustentable de la riqueza del patrimonio natural y cultural de Valparaíso permitirá impulsar las condiciones necesarias para la construcción de una “experiencia turística”, basado en los aspectos que le dan su particularidad a nuestra comuna.			
ETAPAS	INICIATIVAS	INDICADOR SUGERIDO	
GESTIÓN	Fortalecimiento de la oficina filmica comunal.	N° iniciativas emanadas de Oficina Filmica.	
ESTUDIOS	Diagnóstico y modelo de gestión de los valores turísticos de la comuna.	N° etapas cumplidas/total de etapas	
PROGRAMAS	Fomento productivo para organizaciones sociales y comunitarias con vocación turística e incentivo de nuevas rutas turísticas para la comuna.	N° rutas turísticas implementadas/N° rutas existentes	
	Incorporación y promoción de núcleos comerciales típicos como parte de las rutas turísticas y patrimoniales de la comuna.		
	Fortalecimiento de la imagen de Valparaíso como destino turístico nacional e internacional, mejorando infraestructura, equipamiento y generando nuevas dinámicas de promoción que permitan mejorar las tasas de ocupación.	Tasa de ocupación turística anual	
	Plan Valparaíso Ciudad Musical.	N° etapas cumplidas/total de etapas	
Escuela Taller de Artes y Oficios.			

PROYECTOS	Fortalecimiento de la infraestructura turística comunal (señalética e info point).		M ² construidos/ M ² programados
	Recuperación 9 ascensores de Valparaíso: Villaseca, Artillería, Cordillera, Concepción, Espíritu Santo, Florida, Mariposa, Monjas y Larraín.		N° etapas cumplidas/total de etapas
PLAZO EJECUCIÓN	2019-2030		
UNIDAD RESPONSABLE	CULTURA/TURISMO/DES. ECONÓMICO/COMUNICACIONES/MOP	COORDINACIÓN / FINANCIAMIENTO	IMV/FNDR/SERCOTEC/CAPITAL SEMILLA/FNDR/MOP/MIN. CULTURA, ARTES Y PATRIMONIO.

EJE ESTRATÉGICO	FORTALECER LA CAPACIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL DE LAS VOCACIONES PRODUCTIVAS, TRADICIONALES Y EMERGENTES.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	FORTALECER LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS LOCALES Y PROMOVER SU ENCADENAMIENTO EN LAS DISTINTAS ESCALAS, MEJORANDO LAS CONDICIONES DEL EMPLEO INCORPORANDO EL ENFOQUE DE GÉNERO Y POLÍTICAS DE CUIDADO.	
NOMBRE DEL PLAN	“SERVICIOS, COMERCIO LOCAL Y MERCADO AGROALIMENTARIO”	
<p>Generar condiciones para revertir la desaceleración de la economía requiere de una coordinación de los organismos vinculados al empleo y el comercio, que permita dar origen a circuitos económicos locales virtuosos, también denominadas economías comunitarias, solidarias, familiares y cooperativas. Otro asunto relevante, es impulsar de manera sostenida la incorporación de las mujeres al mercado laboral, aspecto que permite no sólo disminuir cifras de desempleo sino que también genera un alto impacto a nivel social, dado el rol que ocupa la mujer en la sociedad.</p>		
ETAPAS	INICIATIVA	INDICADOR SUGERIDO
GESTIÓN	Consejo Publico privado para el desarrollo económico local y el encadenamiento productivo de los circuitos Pyme y MiPyme.	N° actas/N° reuniones N° etapas cumplidas/total de etapas N° ordenanzas anuales creadas o modificadas
	Campaña de difusión y marketing para el fortalecimiento del comercio local establecido de Valparaíso.	
	Modificación de Ordenanza de Derechos Municipales para facilitar las actividades con fines comerciales.	
	Evaluación de beneficios específicos en pago de derechos, permisos municipales y pago de patentes.	
ESTUDIOS	Estrategias de desarrollo para el encadenamiento productivo de los circuitos de pequeña y mediana empresa a la matriz productiva.	N° etapas cumplidas/total de etapas
	Diagnóstico y propuesta para el abordaje del Comercio Informal comuna de Valparaíso que incluya apoyos e incentivos para la formalización y el ordenamiento del comercio desregulado en el espacio público de la comuna.	
	Creación de Zona Franca para el desarrollo de comercio de bienes y servicios culturales locales.	
PROGRAMAS	Asistencia técnica - legal para apoyar y organizar los procesos de comercialización de los micro y pequeños/as productores/as de artesanía.	N° de asistencias técnicas realizadas/N° asistencias técnicas estimadas N° etapas cumplidas/ total de etapas
	Impulso a Centros gastronómicos de la caleta de pescadores Portales y Membrillo y Boulevard gastronómico, comercio y cafetería "Parque Barón" y mejoramiento eje Bellavista.	

PROYECTOS	Mejoramiento condiciones de infraestructura ferias libres y mercados de la comuna y fomento de la asociatividad para el desarrollo de productos orgánicos de calidad, sanos e inocuos.	N° etapas cumplidas/total de etapas
PLAZO EJECUCIÓN	2019-2030	
UNIDAD RESPONSABLE	GABINETE/DES.ECONÓMICO/SECPLA/TURISMO/CULTURA/OPERACIONES	COORDINACIÓN / FINANCIAMIENTO FNDR/IMV

EJE ESTRATÉGICO	FORTALECER LA CAPACIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL DE LAS VOCACIONES PRODUCTIVAS, TRADICIONALES, EMERGENTES Y LA ECONOMÍA SOCIAL.		
OBJETIVO ESTRATÉGICO	FORTALECER LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS LOCALES Y PROMOVER SU ENCADENAMIENTO EN LAS DISTINTAS ESCALAS, MEJORANDO LAS CONDICIONES DEL EMPLEO INCORPORANDO EL ENFOQUE DE GENERO Y POLITICAS DE CIUDADO.		
NOMBRE DEL PLAN	"ECONOMÍAS SOCIALES Y CREATIVAS"		
Los gestores culturales y creativos requieren apoyo para la obtención de recursos que permitan el desarrollo de sus emprendimientos y/o actividades artístico-culturales, para ello es necesario desde el Gobierno Local impulsar gestiones y herramientas que fortalezcan el circuito económico – productivo social y creativo de la comuna, con un enfoque cooperativo y solidario, robusteciendo la producción creativa y generando polos de desarrollo económico.			
ETAPAS	INICIATIVA		INDICADOR SUGERIDO
GESTIÓN	Coordinar instrumentos de fomento a la economía creativa que apoyen las distintas etapas de la cadena productiva de las iniciativas y emprendimientos creativo.		N° Iniciativas emanadas de oficina filmica.
	Registro público de información de asociaciones colaborativas del sector creativo.		% Avance plan diseño ciudad musical.
PROGRAMAS	Cogestión con artistas locales para el acceso a bienes de producción, espacios de creación, exhibición y circuitos de distribución de la economía social y creativa		N° instancias de cogestión realizadas/n° instancias cogestión estimadas
	Gestión y fomento de las prácticas productivas de artistas y artesanos independientes de la comuna.		N° de emprendedores/as formalizados/N° emprendedores/as estimados
	Apoyo e incentivo para la formalización de los emprendedores/as de las economías sociales y creativas.		
	Difusión de la oferta creativa local a nivel nacional e internacional.		N° instancias de difusión realizadas/n° instancias demandadas N° de cursos realizados/N° de cursos estimados.
	Cursos en temáticas de cooperativismo en el sector creativo.		
PROYECTO	Canal transmedia de plataforma de difusión de artistas locales.		N° actividades difundidas
PLAZO EJECUCIÓN	2019 – 2023		
UNIDAD RESPONSABLE	DDC//DES. ECONOMICO	COORDINACIÓN / FINANCIAMIENTO	MIN. CULTURA, ARTES Y PATRIMONIO/FNDR/FOSIS/VARIAS/ IMV

EJE ESTRATÉGICO	FORTALECER LA CAPACIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL DE LAS VOCACIONES PRODUCTIVAS, TRADICIONALES, EMERGENTES Y LA ECONOMÍA SOCIAL.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	FORTALECER LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS LOCALES Y PROMOVER SU ENCADENAMIENTO EN LAS DISTINTAS ESCALAS, MEJORANDO LAS CONDICIONES DEL EMPLEO INCORPORANDO EL ENFOQUE DE GENERO Y POLITICAS DE CIUDADO.	
NOMBRE DEL PLAN	"EMPLEO COMUNAL Y MUJERES EN EL TRABAJO"	
Las rentas de las actividades económicas más dinámicas y conectadas con circuitos productivos y comerciales nacionales e internacionales no se traspasan en una medida justa y suficiente a la economía local. Por lo anterior se propone la promoción de acciones desde el municipio para el mejoramiento de las condiciones de empleo de los y las habitantes en la comuna con un enfoque integral, a través de la coordinación con organismos e instituciones que permitan fortalecer la empleabilidad de la población más vulnerable en términos laborales		
ETAPAS	INICIATIVAS	INDICADOR SUGERIDO
GESTIÓN	Fortalecimiento de Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL).	N° instancias de coordinación convocadas N° propuestas municipales presentadas
	Reactivación del Organismo Técnico de Capacitación (OTEC Municipal) para el empleo dependiente e independiente bajo la Norma del INN y SENCE.	
PROGRAMAS	Asistencia técnica - legal para apoyar y organizar los procesos de comercialización de los recicladores de la comuna.	N° de orientaciones realizadas Variación tasa de ocupación comunal N° de adultas/os formados
	Desarrollo de ferias con enfoque en economías solidarias e incorporación de grupos de interés: mujeres, diversidad sexual, migrantes, jóvenes, adultos mayores, otros.	
	Orientación e intermediación laboral para jóvenes, mujeres, personas con diversidad funcional, adultos mayores, migrantes, diversidad sexual, otros.	
	Feria Laboral Municipal con énfasis en grupos de interés social: mujeres, diversidad sexual, diversidad funcional, adultos mayores, migrantes, jóvenes, otros.	
	Formación en los cerros: escuelas para adultos y adultas en nivelación de estudios y formación en oficios e idiomas.	
	Fomento productivo, asistencia técnica, apoyo legal, capacitación y acompañamiento para mujeres con enfoque cooperativista.	
	Capacitación y apoyo para la constitución de Pymes y MiPymes de Valparaíso.	
Talleres de fortalecimiento del comercio local: infraestructura, marketing, ventas, otros.		
PLAZO EJECUCIÓN	2019 – 2030	

EJE 5: ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

EJE ESTRATÉGICO 5: ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

IMAGEN OBJETIVO	"Valparaíso, ciudad puerto del siglo XXI, patrimonio natural y cultural. Territorio que se proyecta hacia el océano y se abre al mundo desde sus memorias y recorridos interminables, lugar de antiguos y nuevos conocimientos y aprendizajes, que avanza al buen vivir sin dejar a nadie atrás, con sus múltiples formas de habitar sus barrios y la sostenibilidad de su naturaleza persistente"		
Tendencias, Objetivos y Planes			
TENDENCIAS COMUNALES	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PLANES
<p>1. Se verifican y proyectan impactos negativos del cambio climático en la biodiversidad, en los y las habitantes y en los distintos ecosistemas de la región, asimismo en el territorio comunal.</p>	<p>Promover la producción de ecosistemas sostenibles, acorde con la adaptación y mitigación al cambio climático y la reducción de la degradación ambiental en el territorio</p>	<p>5.1 Impulsar un desarrollo territorial coherente con los ecosistemas y recursos naturales, que fomenten la conservación de la biodiversidad en los territorios urbanos, rurales y marinos de la comuna.</p>	<p>"Medidas locales para la adaptación al cambio climático"</p> <p>"Puesta en valor de la biodiversidad local y tenencia responsable de mascotas"</p> <p>"Manejo y gestión de la Reserva de la Biósfera La Campana de Peñuelas"</p>
<p>2. Aumento sostenido en la producción de residuos domiciliarios y persistencia de micro-basurales en diferentes sectores de la comuna. Esto se vincula a deficiencias en términos de gestión de residuos, fomento y apoyo al reciclaje y reutilización, y educación ambiental respecto a la importancia del cuidado del entorno.</p>		<p>5.2 Impulsar la reducción de la degradación ambiental y sus impactos sobre el ecosistema y las y los habitantes del territorio, fortaleciendo la gestión respecto a residuos, contaminación, energía y abandono de animales</p>	<p>"Gestión integral de residuos"</p> <p>"Reducción de focos contaminantes"</p> <p>"Eficiencia energética e hídrica"</p>
<p>3. Crecimiento urbano e industrial, disociado de criterios de sostenibilidad han generado degradación ambiental, la que se ve acrecentada por distintos tipos de contaminación: del mar, cauces, acústica y aire. Que se profundiza por debilidades en términos de: protección de la biodiversidad nativa, educación ambiental, eficiencia energética e hídrica, y la falta de fiscalización por parte de las autoridades.</p>		<p>5.3 Desarrollar una gestión integral del riesgo desde un enfoque de seguridad humana, que permita reducir la vulnerabilidad ante desastres sicionaturales y sus impactos sobre el territorio, contribuyendo a la sostenibilidad ambiental y a la seguridad de sus habitantes</p>	<p>"Riesgo de desastres"</p> <p>"Maestro de gestión de riesgo de incendio"</p>
<p>4. Ausencia de una gestión integral del riesgo desde una perspectiva de seguridad humana, esto se relaciona a la precarización del hábitat de algunos sectores de la comuna, y a una mayor vulnerabilidad de las y los habitantes ante desastres socio naturales: incendios urbano - forestales y estructurales, terremotos, tsunamis, marejadas y remociones en masa.</p>			

FICHAS POR PLANES EJE 5: Objetivos estratégicos, etapas, iniciativas e indicador

EJE ESTRATÉGICO	PROMOVER LA PRODUCCIÓN DE ECOSISTEMAS SOSTENIBLES, ACORDE CON LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA REDUCCIÓN DE LA DEGRADACIÓN AMBIENTAL EN EL TERRITORIO		
OBJETIVO ESTRATÉGICO	IMPULSAR UN DESARROLLO TERRITORIAL COHERENTE CON LOS ECOSISTEMAS Y RECURSOS NATURALES, QUE FOMENTE LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN LOS TERRITORIOS URBANOS, RURALES Y MARINOS DE LA COMUNA		
NOMBRE DEL PLAN	"MEDIDAS LOCALES PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO"		
	Los impactos actuales y futuros del cambio climático sobre los ecosistemas nacionales, regionales y locales, como por ejemplo la declaración de emergencia agrícola por escasez hídrica, indican que el territorio se encuentra en constante degradación ambiental, la que se ve acrecentada en la comuna, entre otras razones, por el crecimiento, la expansión urbana e industrial, el sobre consumo de los recursos del territorio y el aumento de la contaminación. Lo anterior, sin un manejo adecuado, mitigación y acciones, puede provocar transformaciones irreversibles en el territorio. En consecuencia, es necesaria la coordinación entre entidades, organizaciones y grupos de interés para impulsar estrategias que apunten mitigar los impactos del cambio climático en la comuna, avanzando hacia la sostenibilidad ambiental del territorio.		
ETAPAS	INICIATIVAS		INDICADOR SUGERIDO
GESTIÓN	Mesa de trabajo para el apoyo a la articulación de las organizaciones ambientales de la comuna.		Escuela comunitaria de formación ambiental
ESTUDIOS	Levantamiento de indicadores de sostenibilidad ambiental del territorio comunal para su incorporación en instrumentos de planificación territorial.		N° Etapas cumplidas / Total de etapas.
	Diagnóstico y Plan Local de Adaptación al Cambio Climático.		
	Impacto ambiental de la actividad asociada al desarrollo inmobiliario.		
PROGRAMAS	Implementación de sistema de medición y monitoreo de indicadores de sostenibilidad ambiental en el territorio.		N° establecimientos con educación ambiental / total establecimiento CORMUVAL
	Soberanía alimentaria, red de huertos urbanos populares con insumo y asistencia técnica.		
	Implementación de viveros y centro experimental educativo de permacultura: eco-construcción, técnica de compostaje, implementación, uso y mantención de sistemas de energías renovables y alfabetización ecológica para escuelas de la comuna y comunidad en general.		N° de talleres realizados/n° talleres estimados
	Compostera comunal demostrativa para la gestión de residuos orgánicos, generación de fertilizante natural para las áreas verdes comunales y "chipeo" de material vegetal para sustrato y soluciones ecológicas en campamentos (baños secos modelo).		Metros cúbicos reducidos de basura Metros cúbicos de reciclaje por año
	Educación ambiental en Establecimientos Educativos.		% aumento áreas verdes comuna
	Escuela comunitaria de formación ambiental.		
PLAZO EJECUCIÓN	2019-2023		
UNIDAD RESPONSABLE	DO-MEDIO AMBIENTE/ SECPLA/CORPORACIÓN	COORDINACIÓN / FINANCIAMIENTO	FNDR/SUBDERE/CORPORACIÓN/IMV

EJE ESTRATÉGICO	PROMOVER LA PRODUCCIÓN DE ECOSISTEMAS SOSTENIBLES, ACORDE CON LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA REDUCCIÓN DE LA DEGRADACIÓN AMBIENTAL EN EL TERRITORIO	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	IMPULSAR UN DESARROLLO TERRITORIAL COHERENTE CON LOS ECOSISTEMAS Y RECURSOS NATURALES, QUE FOMENTE LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN LOS TERRITORIOS URBANOS, RURALES Y MARINOS DE LA COMUNA	
NOMBRE DEL PLAN	"PUESTA EN VALOR DE LA BIODIVERSIDAD LOCAL Y TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS"	
El territorio comunal se caracteriza por la presencia de formaciones vegetales de bosque y matorral esclerófilo, relacionado con especies como el peumo, boldo, litre, y la presencia de especies como el espino, chagual, lúcumo chileno y la palma chilena, entre otras, y que en su conjunto e interacción dan origen a una serie de áreas correspondientes cuyo valor intrínseco radica en la existencia de especies nativas y endémicas, resultando en un territorio considerado como uno de los 34 hot spots de la biodiversidad a nivel mundial. Además de su valor propio, la biodiversidad de la comuna suscita interés debido a su frágil estado, relacionado con la presencia de distintos fenómenos que la degradan, por lo que se requieren estrategias que permitan su conservación y puesta en valor como patrimonio natural de la comuna.		
ETAPAS	INICIATIVAS	INDICADOR SUGERIDO
GESTIÓN	Elaboración de Ordenanza Local de arbolado urbano, orientada a la recuperación de flora y fauna nativa.	N° gestiones realizadas / N° De gestiones estimadas
	Incorporar la figura de Reserva Natural Municipal (RENAMU) para la protección de flora y fauna en áreas de alto valor ambiental que presenten niveles altos de fragilidad.	
	Centro (Municipal) de Mantención Temporal de Mascotas y/o Animales de Compañía.	
ESTUDIOS	Catastro de biodiversidad para la identificación de lugares de alto valor y la construcción de estrategia comunal de biodiversidad.	N° Etapas cumplidas / total de etapas.
	Catastro de perros y gatos callejeros o abandonados.	
	Diagnóstico y plan de gestión para la recuperación de quebradas de la comuna.	
PROGRAMAS	Recuperación de ecosistemas característicos del territorio comunal: corredores biológicos, cuencas hídricas, quebradas, áreas terrestres y marinas.	N° ecosistemas recuperados / N° ecosistemas catastrados M2 de territorio con plantación de especies nativas / M2 de territorio estimado N° de inscripciones realizadas / N° de inscripciones estimadas N° de esterilizaciones realizadas / N° de esterilizaciones estimadas N° de animales adoptados / N° de animales estimados para adopción
	Recuperación y plantación participativa de especies nativas.	
	Veterinaria popular.	
	Fomento a la inscripción y vacunación de mascotas.	
	Esterilización y desparasitación de mascotas con tenencia.	
	Esterilización, desparasitación y adopción de animales abandonados y callejeros.	
	Control de plagas: identificación de áreas e intervención considerando salud pública y protección de animales silvestres.	
Manejo y gestión de áreas verdes para potenciar a la biodiversidad local, con foco en la recuperación de fauna.		
PLAZO EJECUCIÓN	2019 – 2023	

UNIDAD RESPONSABLE	DO - MEDIO AMBIENTE/SECPLA	COORDINACIÓN / FINANCIAMIENTO	SUBDERE/FNDR/IMV
---------------------------	----------------------------	--------------------------------------	------------------

EJE ESTRATÉGICO	PROMOVER LA PRODUCCIÓN DE ECOSISTEMAS SOSTENIBLES, ACORDE CON LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA REDUCCIÓN DE LA DEGRADACIÓN AMBIENTAL EN EL TERRITORIO		
OBJETIVO ESTRATÉGICO	IMPULSAR UN DESARROLLO TERRITORIAL COHERENTE CON LOS ECOSISTEMAS Y RECURSOS NATURALES, QUE FOMENTE LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN LOS TERRITORIOS URBANOS, RURALES Y MARINOS DE LA COMUNA		
NOMBRE DEL PLAN	MANEJO Y GESTIÓN DE LA RESERVA DE LA BIÓSFERA LA CAMPANA DE PEÑUELAS		
La comuna de Valparaíso posee un 66% de su superficie declarada como parte de la Reserva Mundial de la Biósfera Campana - Peñuelas, cuya importancia radica en la presencia de matorral y bosque esclerófilo, planteando el desafío de la integración del desarrollo humano con la preservación de las características del ecosistema. Por lo tanto, es necesario generar acciones desde el Gobierno Local, las instituciones y las comunidades, para avanzar en la conservación de la biodiversidad y del patrimonio natural asociado a la Reserva de la Biósfera.			
ETAPAS	INICIATIVAS	INDICADOR SUGERIDO	
GESTIÓN	Incorporación de responsable municipal en Comité Local y Regional de la Reserva de la Biósfera La Campana – Peñuelas (RBCP).	N° de acciones realizadas / N° de acciones estimadas	
	Difusión de sello "Reserva de la Biósfera La Campana - Peñuelas" (RBCP).		
	Identificación instrumentos de gestión e inversión susceptibles de ser aplicados en la Reserva de la Biósfera La Campana - Peñuelas (RBCP).		
PROGRAMAS	Conservación y desarrollo de la Reserva de la Biósfera La Campana Peñuelas (RBCP).	% de investigaciones realizadas	
	Promoción de actividades productivas existentes y por crear en la Reserva de la Biósfera La Campana – Peñuelas (RBCP).	N° actividades de difusión realizadas / N° actividades difusión estimadas	
	Promoción de la investigación científica para transferencia y aplicación de tecnología para el desarrollo sostenible de la Reserva de la Biósfera La Campana – Peñuelas (RBCP).		
PLAZO EJECUCIÓN	2019 – 2023		
UNIDAD RESPONSABLE	DO - MEDIO AMBIENTE	COORDINACIÓN / FINANCIAMIENTO	SUBDERE/FNDR//IMV

EJE ESTRATÉGICO	PROMOVER LA PRODUCCIÓN DE ECOSISTEMAS SOSTENIBLES, ACORDE CON LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA REDUCCIÓN DE LA DEGRADACIÓN AMBIENTAL EN EL TERRITORIO	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	IMPULSAR LA REDUCCIÓN DE LA DEGRADACIÓN AMBIENTAL Y SUS IMPACTOS SOBRE EL ECOSISTEMA Y LAS Y LOS HABITANTES DEL TERRITORIO, FORTALECIENDO LA GESTIÓN RESPECTO A RESIDUOS, CONTAMINACIÓN, ENERGÍA	
NOMBRE DEL PLAN	"GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS"	
<p>La producción de residuos domiciliarios en la comuna ha tenido un aumento sostenido en cantidad de toneladas por año entre 2006 y 2016, presentando su cifra máxima de 136.433 toneladas en dicho año, bajando por primera vez en 2017 y volviendo a aumentar en el año 2018 aunque bajo la cifra alcanzada en el año 2016. Esta situación es un reflejo del fallido modelo de desarrollo, asociado a un crecimiento y consumo sostenido en función del bienestar, disociado de conciencia sobre los impactos de generación excesiva de basura que en el territorio de Valparaíso se traducen en la presencia de microbasurales y la degradación ambiental y problemas sanitarios asociados a los mismos. Sin embargo, también existen iniciativas particulares y organizaciones a nivel local que promueven el reciclaje, la reutilización, el cuidado del medio ambiente, entre otras acciones, lo que sumado a los impactos del problema de la basura en la comuna pone en relevancia el desarrollo de una estrategia que permita una adecuada gestión de residuos, apuntando también a la generación de una conciencia colectiva y al apoyo las iniciativas locales.</p>		
ETAPAS	INICIATIVAS	INDICADOR SUGERIDO
GESTIÓN	Cooperativización y capacitación de recolectores de base para el tratamiento de residuos.	N° gestiones realizadas / N° de gestiones estimadas
	Elaboración de Ordenanza Local para la indicación de separación de residuos en origen.	
	Campaña comunicacional para el fomento de la reducción del consumo de plásticos de "un sólo uso" en la comuna.	
	Incentivar una producción responsable de residuos y reciclaje en establecimientos comerciales, turísticos y gastronómicos.	
	Promoción de la reutilización de residuos de aceites comestible, en locales de expendio de alimentos.	
ESTUDIO	Plan de gestión comunal e intercomunal para la recolección de residuos domiciliarios e industriales.	N° etapas cumplidas / total de etapas
PROGRAMAS	Reciclaje abierto a la comunidad en diversas escuelas de Valparaíso.	N° de acciones realizadas / N° de acciones estimadas
	Instalación de carteles "Prohibición de Botar Basura" en varios sectores	
	Gestión de residuos mediante reciclaje e instalación de equipamiento en la comuna.	
	Reutilización de residuos de núcleos comerciales del mercado agroalimentario de la comuna.	N° etapas cumplidas / total de etapas
	Instalación de puntos limpios en balnearios de la comuna.	M3 de residuos orgánicos manejados
PROYECTOS	Manejo de residuos orgánicos para ferias libres y mercados ecológicos.	
	Aplicación Web comunal para información de aseo domiciliario.	N° etapas cumplidas / total de etapas

	Construcción y operación Planta Recicladora Comunal.		
PLAZO EJECUCIÓN	2019-2023		
UNIDAD RESPONSABLE	DO – MEDIO AMBIENTE/ COPORACIÓN/ SECPLA	COORDINACIÓN / FINANCIAMIENTO	SUBDERE/FNDR/ SERCOTEC/ IMV

EJE ESTRATÉGICO	PROMOVER LA PRODUCCIÓN DE ECOSISTEMAS SOSTENIBLES, ACORDE CON LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA REDUCCIÓN DE LA DEGRADACIÓN AMBIENTAL EN EL TERRITORIO		
OBJETIVO ESTRATÉGICO	IMPULSAR LA REDUCCIÓN DE LA DEGRADACIÓN AMBIENTAL Y SUS IMPACTOS SOBRE EL ECOSISTEMA Y LAS Y LOS HABITANTES DEL TERRITORIO, FORTALECIENDO LA GESTIÓN RESPECTO A RESIDUOS, CONTAMINACIÓN, ENERGÍA		
NOMBRE DEL PLAN	“REDUCCIÓN DE FOCOS CONTAMINANTES”		
El territorio de la comuna de Valparaíso se encuentra en constante degradación y un estado de fragilidad ambiental producto de una serie de problemáticas asociadas directamente a la forma en que los distintos actores que habitan y/o intervienen el territorio se relacionan con los diferentes elementos que lo componen. En este sentido, el aumento del consumo de recursos, su relación directa con la crisis eco social actual y la falta de criterios de sostenibilidad ambiental en el desarrollo de la comuna han favorecido la presencia de distintos tipos de contaminación, ante la cual se requieren acciones que permitan reducir y eliminar las actuales y potenciales repercusiones tanto a nivel de salud de las y los habitantes como ambientales.			
ETAPAS	INICIATIVAS	INDICADOR SUGERIDO	
GESTIÓN	Gestión para el retiro de cableado en desuso y soterramiento de red vigente en plan, cerros y localidades de Valparaíso.	N° De gestiones realizadas	
ESTUDIOS	Presencia de contaminantes en el mar y cauces de la comuna.	N° Etapas cumplidas / total de etapas.	
	Contaminación acústica y atmosférica en la comuna para ejecutar: medidas de fiscalización, mitigación y ordenanza local.		
	Mecánica de suelos y de la biomasa almacenada en ex Vertedero Colorado.		
	Modelo de Gestión relleno sanitario el Molle 2021-2031 bajo criterios de justicia ambiental.		
PROGRAMAS	Fiscalización y limpieza de micro basurales, quebradas y cauces.	M3 de microbasurales disminuidos	
	Limpiezas participativas en la comuna de Valparaíso.	N° de operativos de limpieza realizados / N° de operativos estimados	
	Conservación y descontaminación de cursos, espejos de agua y aguas estacionarias en acción conjunta con las comunidades involucradas.		
	Recuperación de 40 micro basurales y construcción de 40 plazas.	N° etapas cumplidas / total de etapas	

PLAZO EJECUCIÓN	2019 - 2023		
UNIDAD RESPONSABLE	DO/SECPLA/DIDECO	COORDINACIÓN / FINANCIAMIENTO	SUBDERE/FNDR/IMV

EJE ESTRATÉGICO	PROMOVER LA PRODUCCIÓN DE ECOSISTEMAS SOSTENIBLES, ACORDE CON LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA REDUCCIÓN DE LA DEGRADACIÓN AMBIENTAL EN EL TERRITORIO		
OBJETIVO ESTRATÉGICO	IMPULSAR LA REDUCCIÓN DE LA DEGRADACIÓN AMBIENTAL Y SUS IMPACTOS SOBRE EL ECOSISTEMA Y LAS Y LOS HABITANTES DEL TERRITORIO, FORTALECIENDO LA GESTIÓN RESPECTO A RESIDUOS, CONTAMINACIÓN, ENERGÍA		
NOMBRE DEL PLAN	"EFICIENCIA ENERGÉTICA E HÍDRICA"		
<p>El acceso a energía es fundamental para enfrentar los desafíos y oportunidades del mundo actual. Es el principal factor que contribuye al cambio climático y representa alrededor del 60% de todas las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero. Como desafío global, es importante que todos los niveles del Estado contribuyan en avanzar en la utilización de energías renovables no convencionales. Es necesaria la generación de una estrategia comunal asociada energías sostenibles y modernas, teniendo la eficiencia energética e hídrica como referencia para el impulso y desarrollo de consumo y producción basados en energías limpias.</p>			
ETAPAS	INICIATIVAS	INDICADOR SUGERIDO	
GESTIÓN	Incorporación de criterios de eficiencia hídrica en el mantenimiento de las áreas verdes comunales.	N° Etapas cumplidas / total de etapas.	
	Campaña comunicacional para incentivar el uso de los trolebús y ascensores como medio de transporte asociado a la eficiencia energética.	N° Convenios de colaboración.	
ESTUDIOS	Análisis y propuesta de estrategias de eficiencia energética: alumbrado, inmuebles, semáforos, Monumentos Públicos de la comuna y autogeneración de energía en los hogares y proyectos habitacionales.	N° De sectores catastrados.	
	Implementación de sistema de producción de Energías Renovables No Convencionales (ERNC) de los servicios municipales.		
	Factibilidad de uso de cauces de la comuna para infiltración, huertos urbanos y recuperación de quebradas.	N° Etapas cumplidas / Total de etapas.	
	Factibilidad técnica "funcionamiento del sistema de transporte público con criterios de eficiencia energética".		
Plan de gestión para el desarrollo de servicios turísticos con abastecimiento de energías renovables para disminuir las huellas de carbono.			

PROYECTOS	Mejoramiento alumbrado público varios sectores de Valparaíso con énfasis en la eficiencia energética.		N° Etapas cumplidas / Total de etapas.
	Incorporación de Energías Renovables No Convencionales (ERNC) y eficiencia energética en dependencias municipales.		
PLAZO EJECUCIÓN	2019 - 2023		
UNIDAD RESPONSABLE	DO-MEDIO AMBIENTE/ DAJ /ADMINISTRACIÓN/SECPLA/ TURISMO	COORDINACIÓN / FINANCIAMIENTO	FNDR/SEREMITT/SUBDERE/IM V

EJE ESTRATÉGICO	PROMOVER LA PRODUCCIÓN DE ECOSISTEMAS SOSTENIBLES, ACORDE CON LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA REDUCCIÓN DE LA DEGRADACIÓN AMBIENTAL EN EL TERRITORIO		
OBJETIVO ESTRATÉGICO	DESARROLLAR UNA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DESDE UN ENFOQUE DE SEGURIDAD HUMANA, QUE PERMITA REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE DESASTRES SOCIONATURALES Y SUS IMPACTOS SOBRE EL TERRITORIO, CONTRIBUYENDO A LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y A LA SEGURIDAD DE SUS HABITANTES		
NOMBRE DEL PLAN	"RIESGO DE DESASTRES"		
Es posible identificar la presencia de vulnerabilidad ante distintos tipos de desastres en la comuna, que poseen su origen en la relación espacial de las condiciones naturales del territorio como las características geográficas, geológicas, geomorfológicas, etc., con las condiciones de precarización existentes en el ámbito urbano, tanto a nivel de vivienda e infraestructura como por el déficit en materia de planificación y ordenamiento territorial. Esta situación amenaza tanto la sostenibilidad del territorio como la seguridad humana de las y los habitantes, por lo que requiere una gestión integral de riesgos que permita reducir la vulnerabilidad ante desastres socio natural en la comuna.			
ETAPAS	INICIATIVAS		INDICADOR SUGERIDO
GESTIÓN	Conformación y funcionamiento del comité comunal de emergencia.		N° sesiones realizadas/ N° sesiones estimadas
	Fiscalización e instalación de grifos con empresa sanitaria (ESVAL).		
	Implementar la especialidad de "emergencias patrimoniales" en Cuerpo de Bomberos de Valparaíso.		N° grifos fiscalizado / total grifos
	Implementación de la mesa comunal de organizaciones de emergencias.		% implementación
ESTUDIOS	Catastro, diagnóstico y plan de instalación de redes secas para la comuna de Valparaíso.		N° etapas cumplidas / total de etapas
	Riesgos de tsunami, marejadas y remociones en masas con enfoque en gestión de riesgo.		
PROGRAMAS	Protección de bienes culturales en situación de emergencia: inmuebles, especies y equipamiento.		N° simulacros realizados / n° simulacros planificados
	Preparación ante la emergencia (simulacros, capacitación de monitores de riesgo urbano, sistema de comunicación alerta temprana).		
	Mejoramiento y habilitación de señaléticas de protección civil y vías de evacuación, ante riesgo tsunami e incendios forestales.		Señalética implementada / señalética planificada
	Emergencias y desastres con enfoque comunitario: capacitación, organización, prevención, manuales, educación, otros.		
PROYECTOS	Reposición cuartel Duodécima Compañía de Bomberos de Valparaíso.		% avance obra
PLAZO EJECUCIÓN	2019 – 2030		
UNIDAD RESPONSABLE	SECPLA/DEPTO. SEGURIDAD CIUDADANA/DO/ DIR. PROT. CIVIL Y EMERGENCIA/ TURISMO/DIDECO/CARABINEROS DE CHILE/ CUERPO BOMBEROS	COORDINACIÓN / FINANCIAMIENTO	FONDO NAC. SEG PÚBLICA/FNDR/SUBDERE/IMV

EJE ESTRATÉGICO	PROMOVER LA PRODUCCIÓN DE ECOSISTEMAS SOSTENIBLES, ACORDE CON LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA REDUCCIÓN DE LA DEGRADACIÓN AMBIENTAL EN EL TERRITORIO		
OBJETIVO ESTRATÉGICO	DESARROLLAR UNA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DESDE UN ENFOQUE DE SEGURIDAD HUMANA, QUE PERMITA REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE DESASTRES SOCIONATURALES Y SUS IMPACTOS SOBRE EL TERRITORIO, CONTRIBUYENDO A LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y A LA SEGURIDAD DE SUS HABITANTES		
NOMBRE DEL PLAN	"MAESTRO DE GESTIÓN DE RIESGO DE INCENDIO "		
<p>Tanto en Chile como en el territorio de Valparaíso las condiciones atmosféricas como otros factores físicos y de características de la vegetación, poseen una relación directa con los incendios forestales, sin embargo, el rol preponderante dentro de la ocurrencia de este fenómeno le corresponde a la acción humana. Esto se refleja, en que un 72% de los incendios forestales de la comuna producidos entre 1998 y 2017 se originaron en áreas de pastizales y que un 88,8% del total de los incendios forestales se originaron en las zonas urbanas y de extensión urbana de Valparaíso, Laguna Verde y Placilla de Peñuelas. Por lo tanto, considerando la ocurrencia de catástrofes por incendios forestales como las de 2013, 2014 y 2017, y que la afectación de los incendios forestales no solo destruye el patrimonio material de los habitantes de la comuna, sino que también deterioran las áreas de conservación y de interés natural de forma permanente es que es necesaria la construcción de una política de gestión de riesgo de incendios forestales que permita reducir la vulnerabilidad y el riesgo ante este fenómeno en particular.</p>			
ETAPAS	INICIATIVAS		INDICADOR SUGERIDO
GESTIÓN	Modificaciones a la normativa local sobre cortafuegos, basura, aseo y vegetación en zonas de riesgo, riesgo de incendios y protección del patrimonio natural.		N° etapas cumplidas / total de etapas
	Difusión en medios de información sobre riesgos comunales, con foco en la recepción y acción, mediante denuncias y participación activa de la comunidad.		Campañas realizadas / campañas planificadas
	Ampliar infraestructura de la Compañía de Bomberos en Laguna Verde, Placilla de Peñuelas, y partes altas de Valparaíso anfiteatro.		N° compañías bomberos construidas / total compañías bomberos
ESTUDIO	Evaluación de riesgo y la vulnerabilidad estructural para su incorporación en los instrumentos de planificación comunales.		N° Etapas cumplidas / Total de etapas.
PROGRAMAS	Reforestación y arborización participativa para la creación de barreras (cortafuegos) naturales o verdes con especies nativas.		N° de especies plantadas / n° de especies estimadas
	Manejo e incentivo de las 3 "R" (reducir, reutilizar y reciclar) y economía solidaria en las áreas de riesgo ante incendios urbanos forestales.		Emprendimientos con 3r / total de emprendedores
PLAZO EJECUCIÓN	2019 – 2030		
UNIDAD RESPONSABLE	DIR. PROT. CIVIL Y EMERGENCIA/ CUERPO BOMBEROS	COORDINACIÓN / FINANCIAMIENTO	FNDR/ IMV

PLANES DE BARRIO Y DE SECTORES

Estos Planes constituyen el primer paso de la implementación de la estrategia propuesta por PLADECO a escala barrial y de los sectores Laguna Verde y Placilla de Peñuela. Son transversales a todos los Ejes estratégicos y sus objetivos. En la medida que se vayan constituyendo los demás planes territoriales durante la ejecución del instrumento, se definirán sus prioridades de acuerdo a las características y necesidades particulares de cada territorio.

A continuación se presentan: Planes de barrio de Sitio Patrimonio Mundial, Barrio Puerto, Almendral, Puertas Negras y Planes de Laguna Verde y Placilla de Peñuelas.

PLANES DE BARRIOS Y SECTORES DE VALPARAÍSO

IMAGEN OBJETIVO	“Valparaíso, ciudad puerto del siglo XXI, patrimonio natural y cultural. Territorio que se proyecta hacia el océano y se abre al mundo desde sus memorias y recorridos interminables, lugar de antiguos y nuevos conocimientos y aprendizajes, que avanza al buen vivir sin dejar a nadie atrás, con sus múltiples formas de habitar sus barrios y la sostenibilidad de su naturaleza persistente”
TENDENCIAS COMUNALES	PLANES
1. Creciente necesidad de contar con una regulación que permita un crecimiento urbano, habitacional, movilidad y conectividad, equipamiento urbano, espacios públicos, áreas verdes, que respete las características del paisaje natural en el sector de Placilla de Peñuelas.	“Plan Placilla de Peñuelas”
2. Creciente necesidad de contar con un ordenamiento territorial de la localidad de Laguna Verde, que considere la urbanización (vialidad, servicios urbanos de salud, educación, espacios públicos, etc), regularización y saneamiento de los servicios básicos ubicados en los asentamientos del área urbana y de extensión urbana, y que respete las características del paisaje natural.	“Plan Laguna Verde”
3. Avance hacia una comprensión más amplia e integrada del Patrimonio Cultural y Natural por parte de las comunidades, ligada a una percepción actual del patrimonio como un vehículo de construcción de memoria colectiva, identidad y cohesión social que requiere resguardo, en contraposición a una mirada desde el oficialismo más monumental y objetual.	“Plan Sistema de manejo y gestión del Sitio Patrimonio Mundial y su área de influencia”
4. Desplazamiento y abandono de algunos sectores de la comuna en relación con la baja cantidad de habitantes en el Plan de Valparaíso (Barrio Almendral y Puerto) y en laderas, entre la cima y el plan del anfiteatro. Se evidencia, además, un proceso de deterioro en dichos sectores producto de la presencia de sitios eriazos e inmuebles desocupados, obsolescencia estructural y/o funcional. Lo precedente impacta en potenciales riesgos, generando inequidad y, en algunos casos exclusión en el acceso a los servicios urbanos.	“Plan de reactivación Barrio Puerto” “Plan de recuperación Barrio Almendral”
5. Poca accesibilidad al suelo y a la vivienda e insuficiente oferta habitacional de interés social, generan autogestión de la vivienda y entorno, y asentamientos y barrios sin servicios básicos.	“Plan de reconstrucción sector puertas negras, cerro playa ancha”
6. En la planificación territorial se constata falta de un diseño y gestión de los espacios urbanos con una mejor accesibilidad y circulación, mejor equipamiento urbano, entre otros., que permita que el uso sea seguro para las y los habitantes, disminuyendo con ello la sensación de inseguridad.	

FICHAS POR PLANES DE BARRIO: Objetivos estratégicos, etapas, iniciativas e indicador

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PLANES ESPECIALES EN TERRITORIOS ESPECIFICOS SEGÚN CARACTERÍSTICAS, NECESIDADES Y PRIORIDADES, ACORDE CON LO EXPRESADO POR LA COMUNIDAD.		
NOMBRE DEL PLAN	"PLAN PLACILLA DE PEÑUELAS"		
<p>Placilla ha tenido un crecimiento históricamente asociado a las actividades de transporte, sin embargo, en la actualidad, existen procesos variados que condicionan el desarrollo y su crecimiento, asociado al desarrollo del polo industrial y el crecimiento inmobiliario. Además, este territorio se enmarca dentro de la Reserva Mundial de la Biósfera Campana Peñuelas, por lo que destaca en términos de la biodiversidad que se distribuye en este sector y en la presencia de diversos cuerpos y cursos de agua, constituyendo ambos partes importantes del patrimonio natural de la comuna. Sin embargo, es posible identificar la segregación socio-espacial producida por el carácter que el desarrollo inmobiliario ha tenido en este sector, principalmente en desmedro de aquellos que habitan en sectores más antiguos de la ciudad, identificándose como problemática común la escasa y deficiente conectividad y movilidad que posee el sector, y también la necesidad de reconocimiento al patrimonio cultural, natural e industrial que han configurado la identidad de Placilla de Peñuelas.</p>			
ETAPAS	INICIATIVAS	INDICADOR SUGERIDO	
ESTUDIOS	Factibilidad ruta alternativa entre Placilla de Peñuelas y Valparaíso.	N° etapas cumplidas / total de etapas.	
	Convivencia vial en Placilla de Peñuelas, en relación al transporte de carga en áreas residenciales y circuitos peatonales.		
	Ampliación de cobertura de transporte público en Placilla, considerando horarios de cobertura y perspectiva de género.		
	Protección y puesta en valor del patrimonio cultural, tanto histórico e industrial, y natural de Placilla de Peñuelas a través del mejoramiento de lugares, elementos de interés y la actividad turística.		
	Identificación de valores patrimoniales (cultural, tanto histórico e industrial, y natural) en Placilla de Peñuelas.		
	Mejoramiento de espacios públicos y áreas verdes en Placilla de Peñuelas, con foco en el encuentro comunitario y la reforestación mediante especies nativas.		
PROYECTOS	Mejoramiento paso bajo nivel sector Cardenal Samoré esquina Colegio Pumahue de Curauma, Placilla de Peñuelas.	% avance obra	
	Mejoramiento y conexión Décima Avenida con Ruta la Pólvora.		
	Complejo polideportivo Placilla de Peñuelas.		
	Construcción puentes: Retén Placilla y Las Tablas.		
	Construcción Parque Urbano Placilla: Delegación, CESFAM, SAR, y centro comunitario.		
	Mantenimiento vial urbana y pavimentación tramos: cruce bajo nivel Ruta 68 Frente Colegio Pumahue, Mall-Terminal de Buses Placilla y Cardenal Samoré-La Pólvora de Placilla de Peñuelas.		
PLAZO EJECUCIÓN	2019 - 2030		
UNIDAD RESPONSABLE	SEPCLA/DIR. TURISMO/DGP/DO	COORDINACIÓN / FINANCIAMIENTO	FNDR/ FRIL/VARIAS/MUNICIPAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PLANES ESPECIALES EN TERRITORIOS ESPECIFICOS SEGÚN CARACTERÍSTICAS, NECESIDADES Y PRIORIDADES, ACORDE CON LO EXPRESADO POR LA COMUNIDAD.		
NOMBRE DEL PLAN	"PLAN LAGUNA VERDE"		
Laguna verde nace como una zona asociada a la actividad agrícola, cuyo poblamiento ha sido paulatino y se ha visto acelerado en los últimos 15 años, en un territorio con características forestales que cuenta con la presencia de la desembocadura del estero El Sauce, la Bahía de Laguna Verde, una serie de acantilados y playas, y sitios de alto valor para la conservación. Sin embargo, la dinámica de consolidación territorial que ha experimentado Laguna Verde, en el área rural pero particularmente en el área de extensión urbana, ha mermado el valor paisajístico y ambiental por la creciente carga antrópica en un territorio complejo, generando problemas de acceso servicios básicos, infraestructura pública y equipamiento urbano para sus habitantes. En consecuencia, es necesario generar estudios que permitan otorgar servicios, infraestructura y equipamiento básico para la comunidad, así como ejecutar obras que conlleven la conectividad con la ciudad de Valparaíso, contribuyendo al desarrollo de este territorio en base a la protección de sus valores paisajísticos y a la mejora de las condiciones de habitabilidad.			
ETAPAS	INICIATIVAS		INDICADOR SUGERIDO
ESTUDIOS	Prefactibilidad vial sector Otaegui.		N° etapas cumplidas / total de etapas.
	Actualización "Diagnóstico prefactibilidad saneamiento Sanitario Laguna Verde".		
	Enmiendas y seccionales: vialidad, equipamiento vecinal y parque humedal.		
	Estudios de riesgo y factibilidad para radicación de campamento.		
PROYECTOS	Pavimentación tramo uso locomoción colectiva (sector Rita Otaegui).		% avance obra
	Construcción de Centro de Salud comunitario (CECOSF) Laguna Verde.		
	Regularización y fiscalización de corta fuegos.		
	Mejoramiento espacio público sector Otaegui Laguna Verde.		
	Obras Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas (PTAS), extensión de colector y redes de alcantarillado, sector Laguna Verde.		
	Construcción nueva infraestructura Escuela Laguna Verde.		
	Construcción Parque "Humedal el Sauce" Laguna Verde.		
PLAZO EJECUCIÓN	2019-2023		
UNIDAD RESPONSABLE	DO/ SECPLA/ AU/ CORMUVAL	COORDINACIÓN / FINANCIAMIENTO	FNDR/SERV. SALUD/SUBDERE/IMV

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PLANES ESPECIALES EN TERRITORIOS ESPECIFICOS SEGÚN CARACTERÍSTICAS, NECESIDADES Y PRIORIDADES, ACORDE CON LO EXPRESADO POR LA COMUNIDAD.	
NOMBRE DEL PLAN:	"PLAN DE SISTEMA DE MANEJO Y GESTIÓN DEL SITIO PATRIMONIO MUNDIAL Y SU ÁREA DE INFLUENCIA"	
<p>Parte del sector histórico - patrimonial de la comuna de Valparaíso, el año 2003 fue inscrito en la lista de Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, donde los valores y atributos que ostenta dicha declaratoria, exceden el tamaño del Sitio, tanto en su territorio como en su maritorio, y se arraigan a la realidad patrimonial de un Valparaíso vivo y en contante cambio. A pesar de las diversas protecciones y de su condición patrimonial, no existen garantías de protección y recuperación del Sitio de Patrimonio Mundial por parte del Estado, así como del área de amortiguación o influencia, generándose un permanente estado de deterioro. Por lo tanto, es necesario generar acciones para recuperar, conservar y mantener el patrimonio en todas sus áreas, y en los distintos sectores de la comuna, con un especial énfasis en el Sitio de Patrimonio Mundial, por medio de un conjunto de iniciativas orientadas a dinamizar y poner en valor el carácter patrimonial de Valparaíso.</p>		
ETAPAS	INICIATIVAS	INDICADOR SUGERIDO
ESTUDIOS	Diagnóstico y gestión de riesgo integral en patrimonio.	N° Etapas cumplidas / Total de etapas.
	Levantamiento de infraestructura histórica-portuaria de la Ciudad-Puerto de Valparaíso (solicitud pendiente desde 2003 a la UNESCO).	
	Prefactibilidad recuperación de sistemas industriales vinculados al Valparaíso de la Globalización temprana del Siglo XIX.	
	Levantamiento y diagnóstico del Patrimonio Cultural Subacuático de la Bahía de Valparaíso.	
PROGRAMAS	Conservación Preventiva de inmuebles en Zona Típica en su interior: instalaciones sanitarias y eléctricas, reforzamiento estructural, tratamiento para xilófagos.	% avance recuperación ascensores
		N° de inmuebles conservación preventiva / total de inmuebles catastrados
	Conservación Preventiva de inmuebles en Zona Típica en su relación al espacio público: recuperación y mantención de fachadas, recuperación de sistema de techumbres y bajadas de aguas lluvias.	Espacios públicos conservados / total de espacios públicos catastrados
	Conservación Preventiva espacios públicos dentro de la Zona Típica.	
	Educación del Sitio de Patrimonio Mundial "Área Histórica de la Ciudad-Puerto de Valparaíso", niños, jóvenes, habitantes y visitantes.	N° de talleres de educación patrimonial / total talleres estimados
	Recuperación de inmuebles de valor patrimonial para uso de vivienda social.	
Monitoreo constante del Sitio de Patrimonio Mundial y sus impactos positivos y negativos.	N° de etapas / total de etapas	
PROYECTOS	Limpieza de cables en desuso de toda la Zona Típica.	

	Recuperación Plaza Sotomayor.	N° etapas cumplidas / total de etapas.
	Iluminación de inmuebles emblemáticos de la Ruta Nocturna de Valparaíso.	
	Implementación ruta accesible en el Sitio de Patrimonio Mundial.	
PLAZO EJECUCIÓN	2019 - 2030	
UNIDAD RESPONSABLE	DGP/SECPLA/VIVIENDA/ CORPORACIÓN/DO/ DIR. TURISMO	COORDINACIÓN / FINANCIAMIENTO MOP/MINVU/ PPVP/SERVIU/FNDR/ FONDO DE PATRIMONIO/ CORPORACIÓN/IMV

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PLANES ESPECIALES EN TERRITORIOS ESPECIFICOS SEGÚN CARACTERÍSTICAS, NECESIDADES Y PRIORIDADES, ACORDE CON LO EXPRESADO POR LA COMUNIDAD.		
NOMBRE DEL PLAN	“PLAN DE REACTIVACIÓN BARRIO PUERTO”		
El Barrio Puerto es el área fundacional de la comuna de Valparaíso y forma parte del polígono denominado Sitio Patrimonio Mundial declarado por la UNESCO. Actualmente, el barrio está en un proceso crítico de despoblamiento, siendo parte de una de las áreas prioritarias de acción social según el estudio de vulnerabilidad social del Ministerio de Desarrollo Social (MIDESO), asimismo es una de las zonas donde más se concentran personas en situación de calle, divergente a la importante cantidad de sitios eriazos y propiedades en estado de abandono. Por lo tanto, es necesario el desarrollo de distintas estrategias que permita recuperar el barrio, con foco en la rehabilitación urbana, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de sus habitantes y manteniendo los valores del paisaje urbano y natural como parte de la zona patrimonial.			
ETAPAS	INICIATIVAS		INDICADOR SUGERIDO
ESTUDIOS	Factibilidad ascensores Santo Domingo y Arrayán.		N° etapas cumplidas / total de etapas.
PROGRAMAS	Recuperación y puesta en marcha Escuela Taller de Artes y Oficios Nasro Maluk.		Etapas cumplidas / etapas programadas
	Recuperación espacios públicos y sitios eriazos.		
	Mantención eje comercial Plaza Echaurren a Plaza Victoria (Etapa 1: tramo Serrano).		N° instancias de promoción / N° instancias programadas
	Promoción de cartera cultural permanente en Barrio Puerto.		
	Creación de zona gastronómica tradicional en Barrio Puerto.		Creación de zona gastronómica (si/no)
PROYECTOS	Recuperación arquitectura Mercado Puerto.		N° etapas cumplidas / total de etapas
	Habilitación definitiva Mercado Puerto.		
	Rehabilitación Edificio Tassara para vivienda social.		
	Mejoramiento y habilitación de equipamiento urbano y baños públicos con enfoque de género e inclusividad.		
	Proyecto de recuperación edificio Subercaseux.		
	Proyecto de construcción de un museo histórico en Barrio Puerto.		
	Mejoramiento Plaza Weelwright (Aduana).		
PLAZO EJECUCIÓN	2019-2030		
UNIDAD RESPONSABLE	SECPLA/DGP/DES. ECONÓMICO/ DIR. TURISMO/VIVIENDA	COORDINACIÓN / FINANCIAMIENTO	FNDR/PPVP/ MIN. CULTURA ARTES Y PATRIMONIO/ VARIAS/ IMV

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PLANES ESPECIALES EN TERRITORIOS ESPECIFICOS SEGÚN CARACTERÍSTICAS, NECESIDADES Y PRIORIDADES, ACORDE CON LO EXPRESADO POR LA COMUNIDAD.		
NOMBRE DEL PLAN	“PLAN DE RECUPERACIÓN BARRIO ALMENDRAL”		
<p>El Barrio Almendral es uno de los barrios más antiguos de la comuna junto al Barrio Puerto. En 1927 comenzaron las obras de mejoramiento y de urbanización que dieron forma a la trama urbana bajo la lógica de optimizar las condiciones de los emplazamientos como nuevos barrios porteños. En la actualidad es un barrio que tiene un alto valor patrimonial y cultural, con importante cantidad de vías estructurantes y en consecuencia una excelente movilidad. Asimismo es una zona con alta concentración de servicios urbanos que mantiene una constante población flotante. Por otro lado, el periodo inter censal muestra que la cantidad de personas que viven en la zona ha disminuido producto de viviendas y sitios desocupados por arriendo, ventas, abandonadas y de temporada, provocando el desplazamiento de la población a sectores más alejados de los servicios urbanos. Es por eso que la recuperación del Barrio Almendral apunta al mejoramiento de los espacios comunes del lugar como contribución a la acción de diversos planes integrales que se ejecutaran en la comuna.</p>			
ETAPAS	INICIATIVAS		INDICADOR SUGERIDO
PROYECTOS	Mejoramiento espacio público Av. Brasil.		% Avance obra
	Proyecto de habilitación de Ascensor Cerro La Cruz y Las Cañas.		
	Recuperación Parque El Litre.		
	Conservación aceras calles Quillota, Portales, E. Alfaro y E. Lillo.		
	Conservación de pavimentos calles Sarmiento, San José, Progreso y Prieto.		
	Recuperación Iglesia 12 Apóstoles.		
	Reposición luminarias públicas (Av. Colón entre San Ignacio y Edwards).		
	Mejoramiento baños públicos Terminal Rodoviario.		
	Mejoramiento Plaza Salvador Allende.		
	Recuperación de fachadas (Av. Brasil, Colón, Francia, Pedro Montt, Argentina).		
	Mejoramiento veredas, calzadas y espacios públicos Hontaneda (Hospital Van Buren).		
	Mejoramiento integral Av. Pedro Montt.		
Mejoramiento integral Av. Uruguay.			
PLAZO EJECUCIÓN	2019 - 2030		
UNIDAD RESPONSABLE	SECPLA – VIVIENDA	COORDINACIÓN / FINANCIAMIENTO	SERVIU/FNDR/PPVP/ SERVIU/IMV

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PLANES ESPECIALES EN TERRITORIOS ESPECIFICOS SEGÚN CARACTERÍSTICAS, NECESIDADES Y PRIORIDADES, ACORDE CON LO EXPRESADO POR LA COMUNIDAD		
NOMBRE DEL PLAN	"PLAN DE RECONSTRUCCIÓN SECTOR PUERTAS NEGRAS, CERRO PLAYA ANCHA"		
El año 2017 el sector de Puertas Negras del cerro Playa Ancha fue impactada por un incendio de proporciones que arrasó con las viviendas de 327 familias, por lo anterior se inició un proceso de acciones asociadas a la reconstrucción con énfasis en el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad y la recuperación de las condiciones urbanas del sector de Puertas Negras.			
ETAPAS	INICIATIVAS		INDICADOR SUGERIDO
ESTUDIOS	Integral de uso y prospección proyectual para la recuperación de suelo en Puertas Negras.		N° Etapas cumplidas / Total de etapas.
PROYECTOS	Mejoramiento calles: Baden Powell - Federico Sta. María, Pezoa Veliz, Emilio Recabarren, Roberto Hernández, Vargas Stoller - Joaquín Venegas.		Inversión realizada / inversión estimada.
	Mejoramiento integral canchas Montedónico y Valle Verde.		M ² Intervenidos.
	Mejoramiento Condominio Quebrada Verde / Co propiedad B - C y E.		
	Habilitación y contención entre calles Picasales y Marinos 2.		Metros lineales pavimentados.
	Recuperación espacios derivados del Estudio Integral en Puertas Negras.		
	Pavimentación calles: Los Marinos 2, El Vigía, El Muelle, Los Marinos, El Faro, Estibadores, Los Lancheros, Picasales (entre Argonautas y Donqueros), Argonautas, El Ancla.		
	Mejoramiento accesos calles El Muelle, Ensenada, El Bongo y Las Balsas.		Luminarias camibadas / luminarias estimadas
	Adquisición terreno saneado, paño Don Félix Cartagena, Etapa 1.		
	Expropiación terreno sucesión, Etapa 2.		N° Paraderos instalados / n° paraderos planificados
	Instalación infraestructura comunitaria en terrenos adquiridos (Etapa 1 y 2).		
	Cambio de luminarias.		
Instalación de paraderos.			
PLAZO EJECUCIÓN	2019-2023		
UNIDAD RESPONSABLE	SECPLA –RECONSTRUCCIÓN	COORDINACIÓN / FINANCIAMIENTO	SERVIU/ MINVU/EGIS MUNICIPAL/ FNDR/ IMV

**PLA
DECO** 2020
2030
*Creamos Valparaíso
para el Siglo XXI*



CAPÍTULO IV

IMPLEMENTACIÓN Y SISTEMA DE MONITOREO

CAPITULO IV: IMPLEMENTACIÓN Y SISTEMA DE MONITOREO

4.1. SISTEMA DE MONITOREO, CONTROL Y SEGUIMIENTO PLADECO

El presente apartado busca dar respuesta, por una parte, a la necesidad de contar con un sistema de monitoreo, control y seguimiento que permita viabilizar la necesidad de actualización del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), y por otra, de proponer a las y los habitantes, mecanismos de democracia participativa que permita la inclusión de las demandas territoriales en el marco de la gestión municipal. Se trata de un proceso, que cuenta con una serie de herramientas que promueven el reconocimiento institucional de las capacidades creativas, organizativas y de producción del territorio de los y las habitantes. Entendemos que de esta forma damos los primeros pasos para enfrentar el desafío que quedó de manifiesto en las diversas jornadas e instancias de planificación participativa para la actualización de PLADECO, a saber: la necesidad de institucionalizar mecanismos de participación vinculante. Abogamos entonces por un proceso de transformaciones buscando que permeen la estructura municipal y las formas de vinculación de ésta con los y las habitantes del territorio.

El artículo 70, de la ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, indica que “Cada órgano de la Administración del Estado deberá establecer las modalidades formales y específicas de participación que tendrán las personas y organizaciones en el ámbito de su competencia”. Por otra parte, esta misma ley, en su Artículo 69 establece que “El Estado reconoce a las personas el derecho de participar en sus políticas, planes, programas y acciones y que las modalidades de participación que se establezcan deberán mantenerse actualizadas y publicarse a través de medios electrónicos u otros” (Ministerio Secretaría General de Gobierno, 2011).

Requerimos un nuevo marco de relación entre gobierno local y habitantes, *“este cambio cualitativo hace hincapié en que la gestión municipal participativa es un proceso esencialmente local, político y endógeno, donde el municipio cumple un rol de mediador y articulador de actores locales y no necesariamente gerencial y directivo. Este rol político del municipio y la generación de profundos procesos de participación ciudadana se puede alcanzar aun teniendo como obstaculizador la herencia institucional centralista del Estado chileno”, (Montecinos, 2006, p.193).*

Es así, como cada municipio debe proponer, una serie de iniciativas que en el caso de la comuna y en respuesta a este plan, deberá actualizar la ordenanza local de participación ciudadana de Valparaíso, vigente desde el 24 de noviembre del año 2011. Como punto de partida, se deberá superar la definición restrictiva de participación ciudadana como

“posibilidad” y dar paso a su reconocimiento como un derecho al ejercicio soberano de los y las habitantes, a través de la generación de procesos de participación vinculantes.

4.1.1. Participación ciudadana en la planificación, ejecución, evaluación y actualización del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)

De acuerdo a estas definiciones, se busca asegurar que, en el marco de los procesos de planificación, ejecución, control, evaluación y actualización del Plan de Desarrollo Comunal, contemos con instancias y herramientas que permitan una gestión municipal participativa y vinculante. Para ello proponemos un proceso permanente de planificación participativa que fortalezca y/o actualice el instrumento de planificación.

Como soporte de este proceso contaremos con un sistema de **monitoreo del PLADECO**, que tendrá una dimensión **interna**, que dará acceso a toda la estructura municipal a la información respecto a proyectos e iniciativas que se estén desarrollando, aportando a la integralidad del sistema de planificación y a la optimización de los recursos municipales con una mejor coordinación entre estamentos y equipos. Y una dimensión **externa**, que busca garantizar el acceso de ciudadanas y ciudadanos a la información, donde podrán conocer, aportar datos y propuestas respecto de la inversión que se realiza en sus territorios.

El sistema de monitoreo, contará con una batería de indicadores de cumplimiento de los planes e iniciativas del instrumento. De manera inicial, contamos con indicadores que permiten controlar el avance de los productos propuestos para el logro de los objetivos y como punto de partida del proceso de ejecución de los planes se elaborarán, de manera participativa, los indicadores que permitan dar cuenta de aspectos presupuestarios, de proceso, y de impacto, a través de un trabajo entre los equipos de las distintas direcciones y departamentos municipales con la comunidad.

Figura 56: Implementación y monitoreo PLADECOS: ejecución, evaluación, actualización y control



Fuente: Elaboración propia, 2019.

4.1.2. Instancias participación para la ejecución

Es un proceso de participación, en el que el municipio incorpora la visión de la comunidad en los planes y programas de recuperación, reactivación y desarrollo, tanto en torno a sus orientaciones como a sus prioridades. Se desarrolla de forma permanente en los niveles de planificación y gestión. Tiene una dimensión comunicativa bidireccional en base a la construcción de acuerdos, su implementación y seguimiento.

En cuanto al enfoque, se persigue construir una mirada común sobre los planes que propone el presente instrumento y aquellas propuestas específicas y/o complementarias que permitan su ejecución. Se requiere para ello un actuar conjunto y coordinado entre el municipio y los actores locales, articulando las iniciativas comunitarias que se desarrollan, las necesidades de los habitantes y las distintas vocaciones y atributos del territorio, en una propuesta operativa que se traduzca en planes de trabajo participativos.

El primer paso en la implementación de este proceso es la constitución de mesas de trabajo sectoriales que funcionarán por barrios o por tema. Estas instancias de participación estarán compuestas por representantes de organizaciones y de experiencias de participación comunitaria y vecinos y vecinas habitantes de los territorios. Lo anterior en el marco de lo indicado en la Ordenanza de Participación Ciudadana D.A N° 3088, que en su Artículo N° 60 (Ilustre Municipalidad de Valparaíso, 2011) señala que “La Municipalidad podrá conformar instancias de diálogo directo y vinculación con representantes de la comunidad organizada, a fin de atender las necesidades de los distintos sectores e intereses de la comuna. Estarán formadas por representantes de las organizaciones intervinientes y un representante de la Municipalidad, designado por el Alcalde. Estas mesas serán de iniciativa del Alcalde y sus funciones serán establecidas y reguladas al momento de su constitución”.

La metodología a utilizar según cada caso, será propuesta por un **equipo municipal** de carácter intersectorial, de acuerdo a la pertinencia de los temas tratados. Este equipo estará constituido por representantes de direcciones municipales y podrá tener un formato ampliado según lo requiera el proceso.

4.1.3. Herramientas para la evaluación y actualización

a. Una de las herramientas a utilizar son los diagnósticos participativos, instrumento empleado por las comunidades para la edificación en colectivo de un conocimiento sobre su realidad, en el que se reconocen los problemas que las afectan, los recursos con los que cuenta y las potencialidades propias de la localidad que puedan ser aprovechadas en beneficio de todos y todas. Permite identificar, ordenar y jerarquizar los problemas comunitarios y, por ello, permite que la gente llegue mejor preparada a la formulación de los planes y definición de estrategias de implementación que ya hubiesen sido propuestos por este instrumento. Mientras la comunidad analiza y produce el diagnóstico va comprendiendo mejor su situación. Identifica los problemas y obstáculos que impiden su desarrollo, y le proporciona los elementos para establecer las prioridades. El diagnóstico sirve además, como base para que los y las integrantes de la comunidad planifiquen colectivamente actividades que les permitan mejorar su situación actual.

La ventaja de la realización de este tipo de diagnóstico es evidente; los planes de acción y las soluciones suelen ser más apropiados y eficaces cuando se basan en un análisis de los problemas realizado por las personas afectadas.

b. Otra herramienta indispensable de este proceso lo constituyen los presupuestos participativos, a través de los cuales la población participa en la definición de las inversiones en proyectos y obras priorizadas a nivel de los planes, basada en los criterios que emergen de los diagnósticos participativos. A su vez, establece las prioridades de inversión del presupuesto público.

De esta manera, el presupuesto deja de ser una caja negra elaborada y administrada por especialistas. Ya no son los técnicos o los gobernantes, los que adoptan las definiciones sobre donde se deben invertir los recursos, sino que ahora junto a ellos participa en la toma de decisiones, la población.

La modalidad de implementación de esta herramienta deberá considerar de forma escalonada todas aquellas fuentes de recursos que pudieran orientarse a financiar los planes. Como primer paso se propone definir una partida presupuestaria municipal para este fin. En segundo lugar, analizar de qué manera los fondos concursables municipales y un porcentaje del presupuesto municipal en subvenciones e inversiones se integra a este mecanismo. Se sugiere también

considerar en todo momento las oportunidades de obtención de financiamientos sectoriales y/o del Gobierno Regional, pues ya sabemos que el presupuesto municipal no permite cubrir las múltiples necesidades históricas de la comuna.

- c. **Otra herramienta permanente que se debe implementar en las distintas escalas de planes es la Contraloría Social**, que hagan posible fiscalizar la gestión municipal y velar por su transparencia.

El Alcalde, de acuerdo al artículo 67 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, tiene la obligación de informar durante cada mes de abril, las gestiones del año precedente, cumpliendo con el documento de Cuenta Pública el mínimo legal necesario para informar a la ciudadanía y las distintas instancias de representación de esta, respecto a las acciones que realiza el Municipio.

Sin embargo, para un Gobierno Local ciudadano, la participación se funda en el principio de la transparencia, donde el acceso a la información pública en su nivel más primario, será la base para que las y los ciudadanos de Valparaíso sean los principales contralores de nuestra gestión.

Apostamos a que el documento de la Cuenta Pública de las Gestiones sea herramienta de un proceso vivo, que movilice a toda nuestra comunidad a informarse, retroalimentar y proponer iniciativas que nos permitan ir mejorando la relación entre territorio, comunidad y gobierno local, para la transformación del Valparaíso que queremos.

Como punto de inicio tomamos la Herramienta Cuentas Públicas Participativas, que es parte del Modelo Gestión de Transparencia Municipal propuesto por el Consejo de la Transparencia, constituyendo tres fases en su desarrollo: Informe previo, presentación y retroalimentación, y respuesta a través de informe final.

4.1.4 Soporte para el control del Plan de Desarrollo Comunal

Los instrumentos de planificación territorial y sus intervenciones proyectadas deben incorporar mecanismos de transparencia y seguimiento ciudadanos. Para este fin, las tecnologías de información y comunicación digital y los Sistemas de Información Geográfica presentan posibilidades de aplicación e integración. Éstas se han convertido en el principal medio para ejecutar un análisis socioespacial integral en el territorio, con el fin de proveer probables soluciones equitativas y/o seguimiento a las problemáticas detectadas.

En función de lo anterior, el PLADECO hace imperativo visualizar por una parte el avance de las etapas de la ejecución de los planes y por otra, la espacialización de las intervenciones

en el territorio, con el propósito de generar un reparto de la inversión que sea lo más equitativo para la población.

Para hacer efectiva y funcional la propuesta del sistema, es necesario contar con una plataforma digital que relacione bases de datos cartográficas y alfanuméricas, que contenga las capas de información territorial actualizadas tales como, datos sociodemográficos, equipamiento, vialidad, vulnerabilidad socioeconómica, límites de cerros, unidades vecinales, entre otras, generadas por el Departamento del Sistema de Información Geográfica Municipal.

Aprovechando las posibilidades que brindan los sistemas digitales, se pondrán a disposición de la ciudadanía tres herramientas que permitirán una elevación sustantiva de la información y la participación. Estas tres herramientas, el Panel de Control, el Banco de Ideas y el Reporte Ciudadano, estarán alojados en un sitio web único al que se podrá acceder tanto desde computadores como desde dispositivos móviles, incluyendo teléfonos celulares. Como se verá en la explicación de cada una, ellas permiten acceder a información georreferenciada en tiempo real, así como generar propuestas y ponerlas a disposición del resto de la ciudadanía.

Este conjunto de datos, se alojará en el servicio Web del Departamento de Sistema de Información Geográfica, para ser administrado e informado en línea a los diversos organismos estatales, municipales y ciudadanos que soliciten revisar el estado de avance de las iniciativas georreferenciadas, y así, llevar un control y seguimiento de la información, de manera simple, interconectada y rápida, por medio de la herramienta denominada “Panel de Control”.

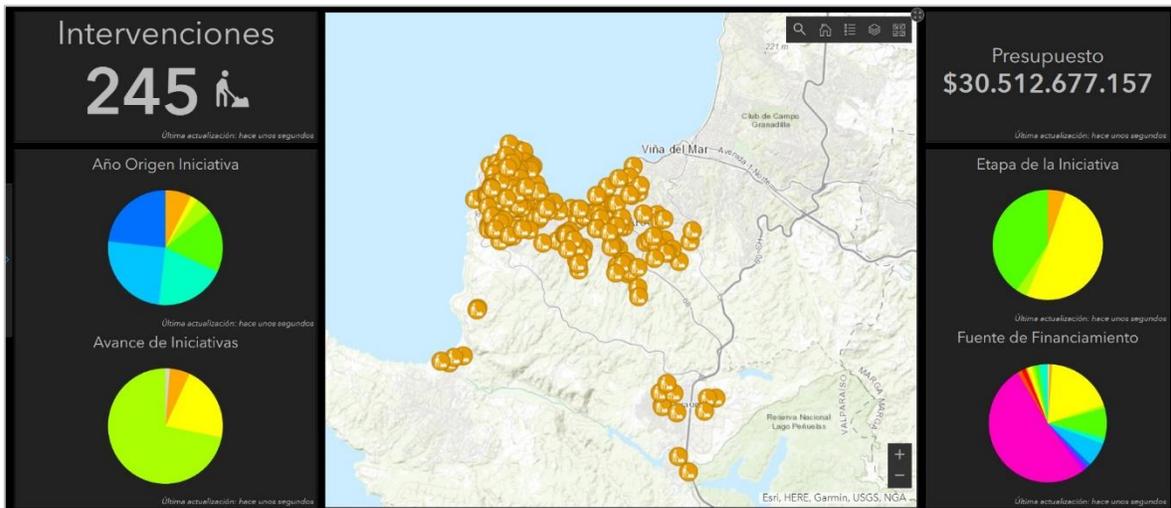
Este concepto de monitorear iniciativas, posibilita la articulación de un dispositivo de seguimiento y control interno y externo a la gestión municipal, el cual alberga dos plataformas bajo el mismo principio operativo. Estas permiten visualizar en tiempo real, el estado de avance de la cartera de planes e iniciativas del Plan de Desarrollo Comunal.

Con el propósito de garantizar a la ciudadanía su acceso a la información, el aporte datos y la presentación de propuestas (ideas) se proponen las siguientes herramientas

a) Descripción de la herramienta “Panel de Control”

Es un panel de información dinámica georreferenciada, que ayuda a mantener el monitoreo de eventos o actividades que se realizan en el territorio. Su propósito es mostrar diversos datos que trabajan en conjunto en una sola pantalla. Lo que proporciona una visión completa de la información para facilitar la toma de decisiones.

Figura 57: Panel General de Control de la Información Georreferenciada



Fuente: Departamento de Sistema de Información Geográfica, Ilustre Municipalidad de Valparaíso 2019.

Refleja en una vista de la pantalla la distribución espacial de los datos levantados. A la vez despliega en varias vistas sobre la pantalla, los indicadores más significativos para el proceso de control y seguimiento.

Las consultas y filtros se pueden realizar desde la pantalla del panel de control, sobre el o los indicadores de interés, para construir visiones más claras y específicas de la información en el territorio.

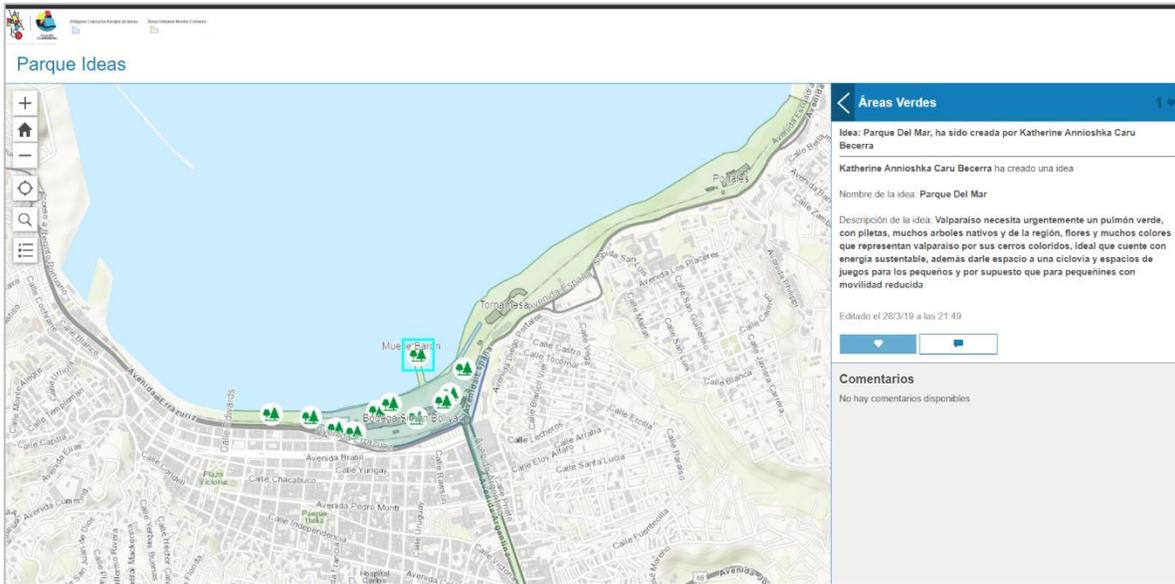
Potencialidades de la Herramienta

- Refleja en una vista de la pantalla la distribución espacial de los datos levantados.
- A la vez despliega en varias vistas sobre la pantalla, los indicadores más significativos para el proceso de control y seguimiento.
- Las consultas y filtros se pueden realizar desde la pantalla del panel de control, sobre el o los indicadores de interés, para construir visiones más claras y específicas de la información en el territorio.

b) Descripción de la Herramienta “Banco de Ideas”

La plataforma es un repositorio de iniciativas e ideas, las cuales serán levantadas a partir de propuestas ciudadanas, con la intención de generar un instrumento de planificación participativa donde los y las habitantes tengan la facultad de soñar sus barrios, ciudad y territorio. Además, tener la oportunidad de entablar diálogos con quienes participen, permitiendo demostrar aprobación o rechazo respecto a las ideas presentadas por otros ciudadanos.

Figura 58: Banco de Ideas



Fuente: Departamento de Sistema de Información Geográfica, Ilustre Municipalidad de Valparaíso 2019.

Potencialidades de la Herramienta

- Permite y fomenta la participación activa y en tiempo real de la ciudadanía.
- Establece una vía de comunicación entre la ciudadanía y también con el municipio.
- Permite conocer la opinión y preferencias de los y las habitantes que participan, con respecto a lo que sucede en los territorios.

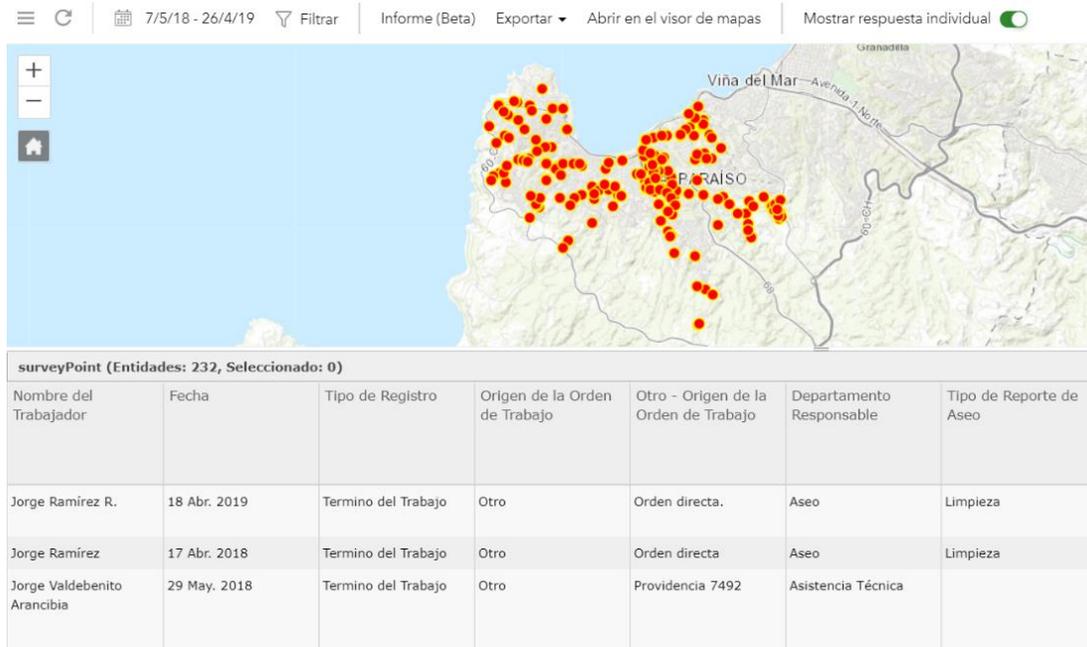
c) Descripción de la Herramienta “Reporte Ciudadano”

El Reporte Ciudadano es una plataforma informativa en tiempo real sobre situaciones y eventos que puedan afectar a la ciudadanía y que no representen una emergencia latente.

Se realiza a partir de un formulario creado con categorías predefinidas sobre temas de impacto territorial (aseo, vialidad, luminarias, entre otras), con la idea de seleccionar de forma rápida la situación detectada y comunicarla desde sus equipos móviles, tablets o computadoras de escritorio al sistema de monitoreo municipal.

La herramienta otorga la posibilidad de visualizar situaciones que ocurren en el territorio y de las cuales no siempre se tiene la claridad exacta de su ubicación, lo que permite ser más eficientes en los tiempos de respuesta municipal ante estos eventos.

Figura 59: Sistema de Almacenamiento de Reportes Ciudadanos



Fuente: Departamento de Sistema de Información Geográfica, Ilustre Municipalidad de Valparaíso 2019.

Potencialidades de la Herramienta

- Es una entrada rápida al municipio de información georreferenciada y enviada directamente por la ciudadanía
- Posibilidad de establecer focos de malestar o de problemáticas en la comuna y darles solución.
- Realizar un monitoreo constante de los eventos reportado.

A modo de síntesis y cierre, presentamos a continuación un esquema que grafica el proceso PLADEC0 en todas sus etapas y componentes:

Figura 60: Síntesis de etapas PLADEC0 y la relación entre sus componentes



Fuente: Elaboración propia, 2019.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, L. (2005). La Explotación Sexual Comercial Infantil (ESCI) en el Turismo. Análisis del turismo sexual internacional que afecta a la niñez. PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural, 3(1). Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=881/88130116>
- AMUCH y Escuela Gobierno Local (2016). *Informe nacional de capital humano municipal*. Disponible en: <http://www.amuch.cl/wp-content/uploads/2016/11/Capital-Humano.pdf>
- Aranda, C. (2013). *Plan maestro de recualificación sostenible en Laguna Verde*. Disponible en: <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/130450>
- Araya, L. (2012). Pobreza y distribución del ingreso en Chile. Políticas Públicas, 3(2). Disponible en: <http://www.revistas.usach.cl/ojs/index.php/politicas/article/view/1019>
- Arévalo, J. (2004). “La tradición, el patrimonio y la identidad”. *Revista de estudios extremeños*, Vol. 60, N° 3, 2004. Disponible en: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=48857&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- Armada de Chile (2018). *Ordinario N° 12.000949, informa respecto a lo solicitado en Oficio Ilustre Municipalidad de Valparaíso N°354*. Capitanía de Puerto Valparaíso.
- Arrieta, I. (2017). “El sesgo androcéntrico en el patrimonio cultural”, en Arrieta Urtizberea (ed.) *El género en el patrimonio cultural*. Bilbao, Editorial Universidad del País Vasco. Disponible en: https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/26047/arrieta_2017_genero.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- ATISBA (2018). *“El despoblamiento de Valparaíso. Análisis de resultados del Censo 2017”*. Disponible en: www.atisba.cl/wp-content/uploads/2018/07/Reporte-Atisba-Monitor-Censo-2017-Valparaíso-low.pdf
- Bailey, G. (2017). “La trayectoria de Puerto Valparaíso en la tensión público-privada de la ciudad. Disputas en la transformación global de una ciudad puerto”. *Revista PLANE0 N°50*.
- Banco Central de Chile (S.f). PIB regional del Banco Central de Chile. Disponible en: <https://www.bcentral.cl/pib-regional>
- Banco central de Chile. 2019. Estimación PIB ajustado. Disponible en: [https://www.bcentral.cl › documents › Estimacion_PIB_Ajustado.xlsx](https://www.bcentral.cl/documents/Estimacion_PIB_Ajustado.xlsx)
- Barba, C. (2009). “Los estudios sobre la pobreza en América Latina”, en *Revista mexicana de sociología*, 71(SPE), 9-49. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032009000500002
- Barros, C. (2006). “La ciudad en el campo: nuevas ruralidades y lugares rururbanos”, en *Las otras geografías* (pp. 325-338). Tirant lo Blanch.
- Batthayány, K. (2015). “Uruguay y el cuidado: desafíos para la construcción de una política pública” (pp. 151-180), en González Torralbo (Editora) *Diversidades familiares, cuidados y migración. Nuevos enfoques y viejos dilemas*. Centro de Investigaciones Socioculturales (CISOC) Ediciones Universidad Alberto Hurtado.

- Bonilla, C. (2017). *“El proceso de urbanización y los circuitos de la economía urbana: La actividad pesquera en la ciudad de Valparaíso, Chile”*. Tesis para optar al título de Magíster en Políticas Ambientales y Territoriales. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Bonilla, C. (2019). *El proceso de urbanización y los circuitos de la economía urbana en la comuna de Valparaíso*. (Artículo inédito en fase de revisión).
- Borja, J. (2012). *Espacio público y derecho a la ciudad*. Barcelona, España. Disponible en: https://debatstrebalsocial.files.wordpress.com/2013/03/espacio_publico_derecho_ciudad_jordiborja.pdf
- Brenner, N. (2013). “Tesis sobre la urbanización planetaria”. *Nueva sociedad* (243), 38-66. Disponible en: <https://nuso.org/articulo/tesis-sobre-la-urbanizacion-planetaria/>
- Busso, G. (2001). *Pobreza, exclusión y vulnerabilidad social*. Disponible en: <http://www.redaepa.org.ar/jornadas/viii/AEPA/B10/Busso,%20Gustavo.pdf>
- Cáceres, M. (2018). *Subsidios estatales para acceder a la vivienda en Chile*. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Subsidios estatales para acceder a la vivienda en Chile. Disponible en: www.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/25681/1/BCN_subsidios_estatales_para_acceder_a_una_vivienda.pdf
- Caja, N. y Rojas, D. (2016). *Caracterización del riesgo de incendio en zonas de interfaz urbano forestal, el caso de la localidad de Laguna Verde*. Seminario de Título para optar al Título de Geógrafo Mención Gestión y Ordenamiento Territorial, Universidad de Playa Ancha, Valparaíso.
- Cámara de Diputados de Chile (2011). *Noticias: Reportaje: la feminización de la pobreza en Chile*. Disponible en: https://www.camara.cl/PRENSA/NOTICIAS_DETALLE.ASPX?PRMID=42145
- Carrillo, I. y Santander, A. (2005). “Modernización portuaria en Chile”. *Síntesis Tecnológica*, 2,63-69.
- Casas, L. y Vargas, M. (2011). “La respuesta estatal a la violencia intrafamiliar”. *Revista de derecho* (Valdivia), 24(1), 133-151. Disponible en: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-09502011000100007>
- Castillo, M. y Forray, R. (2014). “La vivienda, un problema de acceso al suelo.” *ARQ (Santiago)*, (86), 48-57.
- Centro de Estudios y Análisis del Delito (S.f.). *Estadísticas delictuales*. Disponible en: <http://cead.spd.gov.cl/estadisticas-delictuales/>
- CEPAL (2000). *Servicios públicos urbanos y gestión local en América Latina y el Caribe: problemas, metodologías y políticas*. Disponible en: www.cepal.org/es/publicaciones/5770-servicios-publicos-urbanos-gestion-local-america-latina-caribe-problemas
- Cepal. (2017). *Medidas de mitigación y adaptación al cambio climático en América Latina y el Caribe*. Disponible en:

https://www.cepal.org/sites/default/files/news/files/sintesis_pp_cc_medidas_de_mitigacion_y_adaptacion.pdf

- Certeau, M. (2000). *La invención de lo cotidiano I. Artes del hacer*. Universidad Iberoamericana: México DF, México.
- Chiarotti, S. (2009). *La responsabilidad de los municipios en la prevención de la violencia contra las mujeres en las ciudades*. Mujeres en la ciudad.
- Chambers, R. (1989). *Vulnerability: How of Poor Cope?*. ids Bulletin.
- Cicoletto, A. (2014). *Espacios para la vida cotidiana*. Auditoría de calidad urbana con perspectiva de género. Col-lectiu Punt 6.
- Clichevskyl, N. (2000). *Informalidad y segregación urbana en América Latina. Una aproximación*. División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos, CEPAL. Santiago de Chile. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5712/S00100859_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Cofré, L. (2015). *Gentrificación y sus hitos de cambio en la ciudad de Valparaíso 2000 – 2013. Estudio de casos aplicados en Barrio Cerro Alegre/Concepción y Barrio Puerto*. Tesis para optar al grado de Magíster en Urbanismo, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile, Santiago, Chile.
- Comisión Permanente del Pacífico Sur (1989). *Protocolo para la Conservación y Administración de las Áreas Marinas y Costeras Protegidas del Pacífico Sudeste*. Disponible en: http://www.cpps-int.org/cpps-docs/pda/biblioteca/convenios/cont_rad.pdf
- CONAF (S.f.a). *Patrimonio Cultural en el SNASPE*. Disponible en: <http://www.conaf.cl/parques-nacionales/visitanos/patrimonio-cultural-en-el-snaspe/>
- CONAF (S.f.b). *Verificando estado de zonas vulnerables ante incendios forestales en Valparaíso y Viña del Mar*. Disponible en: www.conaf.cl/verifican-estado-de-zonas-vulnerables-ante-incendios-forestales-en-valparaiso-y-vina-del-mar/
- CONAF (1999). *Plan de Manejo de la Reserva nacional Lago Peñuelas*. Disponible en: http://www.conaf.cl/wp-content/files_mf/1382468783RNPe%C3%B1uelas.pdf
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2011a). *Política Cultural 2011-2016*. Disponible en: https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2011/11/politica_cultural_2011_2016.pdf
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2011b). *Patrimonio inmaterial: reporte estadístico N°15*. Disponible en: <https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2012/03/Reporte-estadistico-N%C2%B015-Patrimonio-Inmaterial.pdf>
- Contraloría General de la República (2017). *Informe final 388-17 municipalidad de Valparaíso sobre auditoría efectuada a los ingresos percibidos y gastos ejecutados - julio 2017*. Disponible en: <https://www.contraloria.cl/SicaProd/SICAv3->

BIFAPortalCGR/faces/detalleInforme?docIdcm=4fcff4b91fdd129e7fe3271f7fc98f28&_adf.ctrl-state=u9xqrzod5_3

- Comunidad Mujer (2016). *Género, Educación y Trabajo. La brecha persistente*. Resumen Ejecutivo. Santiago de Chile. Disponible en: http://www.informeget.cl/wp-content/uploads/2016/04/GET_Cmujer-RE-web-2604-1-1.pdf
- Cooperativa de Agua potable Laguna Verde (2015). *“Memoria de los 50 años de la cooperativa”*. Disponible en: <http://cooperativav.cl/REVISTA%2050%20AÑOS.pdf>
- Cornejo, M., Reyes, M., Cruz, M., Villarroel, N., Vivanco, A., Cáceres, E., & Rocha, C. (2013). *“Historias de la Dictadura Militar Chilena desde Voces Generacionales”*. *Psykhe*, 22(2).
- Corporación Municipal de Valparaíso (2017). *Plan anual de desarrollo de la educación municipal PADEM 2017*. Valparaíso, Chile. Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/1s5ixplkSWOyMYvTi3lZYh5KAYfhgNS71/view>
- Corporación Municipal de Valparaíso (2018a). *Plan de salud comunal 2018-2020*. Valparaíso, Chile. Disponible en: <https://cmvalparaiso.cl/wp-content/uploads/2018/08/PSCvalpo230318.pdf>
- Corporación Municipal de Valparaíso (2018b). *Plan anual de desarrollo de la educación municipal PADEM 2018*. Valparaíso, Chile. Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/1s5ixplkSWOyMYvTi3lZYh5KAYfhgNS71/view>
- Corrales, J. (2015). *La representación y los derechos LGBT en Latinoamérica y el Caribe: La influencia de las estructuras, los movimientos sociales, las instituciones políticas, y la cultura*. Disponible en: https://lgbtqrightsrep.files.wordpress.com/2016/05/lgbt_report_latam_spanish_v4.pdf
- Cosgrove, D. (1984). *Social formation and symbolic landscape*. Croom Helm: Beckenham-Kent, United Kingdom.
- D’Argemir C. y Dolores, C. (2016). *“Hombres cuidadores: Barreras de género y modelos emergentes”*. *Psicoperspectivas*, 15(3), 10-22. Disponible en: <https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol15-Issue3-fulltext-750>
- Dammert, L. y Ovideo, E. (2004). *¿Una nueva ciudad?* Santiago de Chile: Ediciones SUR, agosto, 2004. Disponible en: http://aulavirtualflaco.org/Docs/Eme_2011.pdf
- De la garza, E. (2009). *“Hacia un concepto ampliado de trabajo”* en Neffa, J. et. al. (comp.) *“Trabajo, empleo, calificaciones profesionales, relaciones de trabajo e identidades laborales”*. Clacso, Buenos Aires.
- Di Virgilio, M., Guevara, T. y y Arqueros, M. (2014). *“Un análisis comparado sobre la implementación de políticas de regularización de asentamientos informales en Argentina, Brasil y México”*. *Revista Invi*, 29 (1).
- Dibam (1998). *Seminario sobre Patrimonio Cultural*. Santiago de Chile.
- Dibam (2005). *Memoria, Cultura y Creación: Lineamientos Políticos*. Disponible en: https://www.patrimoniocultural.gob.cl/614/articles-48012_recurso_01.pdf

- Dirección del Trabajo (2016). *Compendio de Series Estadísticas. Capítulo 1: Organizaciones Sindicales*. Disponible en: <https://www.dt.gob.cl/portal/1629/w3-propertyvalue-22777.html>
- Dirección del Trabajo (2019). *Estadística Denuncias Acoso Sexual 2018*. Disponible en: <https://www.dt.gob.cl/portal/1629/w3-article-116656.html>
- Duarte, G. (2011). *Plataforma de equipamientos y servicios, Placilla*. Tesis para optar al título de Arquitecto, Facultad de Arquitectura y urbanismo, Universidad de Chile, Santiago, Chile. Disponible en: http://www.tesis.uchile.cl/tesis/uchile/2011/aq-duarte_n/pdfAmont/aq-duarte_n.pdf
- Durán, E. (2013). *La experiencia político criminal obtenida de la estrategia nacional de seguridad pública (2006-2010). Sus orígenes, objetivos y logros*. Santiago: Universidad de Chile. Disponible en: http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/112995/deduran_e.pdf?sequence=1
- Durán, M. (2012). *El trabajo no remunerado en la economía global*. Fundación BBVA. España.
- Durán, M. (2017) "Ciudades que cuidan" (pp. 91-116), en Segovia y Rico (Eds.) *¿Quién cuida en la ciudad? Aportes para políticas urbanas de igualdad*. Santiago de Chile, CEPAL.
- Ecoestudios (2016). *Estudio de las Características Demográficas de la Población Canina y Evaluación de Impacto del Programa de Esterilización Masiva en la Comuna de Valparaíso*.
- Elsley, B. (2011). *Citizen and Sportmens*. Austin: University of Texas Press. Revista de Historia y Geografía 28, 125-12. Disponible en: http://revistadehistoriaygeografia.ucsh.cl/images/revistas/hyg28_res_home.pdf
- EPA (2016). *Particulate Matter (PM)*. Research Triangle Park, NC: Environmental Protection Agency, Government of United States of America.
- Esquivel, V. (2012). "Cuidado, economía y agendas políticas: una mirada conceptual sobre la "organización social del cuidado" en América Latina", en Esquivel, V. (editora) *La economía feminista desde América Latina. Una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región*. ONU Mujeres, Santo Domingo.
- Fadda, G., y Cortés, A. (2007). "Barrios. En busca de su definición en Valparaíso". *Urbano*, 10(16), 50-59. Disponible en: <http://revistas.ubiobio.cl/index.php/RU/article/view/376>
- Falú, A. (2009). "Violencias y discriminaciones en las ciudades", en Falú, Ana (editora) *Mujeres en la ciudad. De violencias y derechos*. Red Mujer y Hábitat de América Latina. Santiago de Chile: Ediciones SUR. Disponible en: <http://www.sitiosur.cl/r.php?id=902>
- Farha, L. (S.f.). *Relatora de la ONU en Chile la vivienda es una mercancía no un derecho*. Radio Universidad de Chile. Disponible en: <https://radio.uchile.cl/2017/05/02/relatora-de-la-onu-en-chile-la-vivienda-es-una-mercancia-y-no-un-derecho-humano>
- Federici, S. (2013). *Revolución en punto cero*. Madrid: Traficantes de sueños. Disponible en: <https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Revolucion%20en%20punto%20cero-TdS.pdf>

- Federici, S. (2017). *El patriarcado del salario: críticas feministas al marxismo*. Madrid: Traficantes de sueños. Disponible en:
https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/TDS_map49_federici_web_0.pdf
- Figueroa, R., Negrete, J y y Mansilla, P. (2008). “La gestión de los espacios frágiles costeros de la región de Valparaíso. Diagnóstico de su gestión y propuestas conceptuales”. *Revista geográfica de Valparaíso*, 41 (1), 42-61. Recuperado desde:
http://www.pucv.cl/uuaa/site/artic/20180316/asocfile/20180316172154/41_4.pdf
- Finot, I. (2005). “Descentralización, transferencias territoriales y desarrollo local”. *Revista de la CEPAL*. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/11067>
- Fraser, N. (2012). “La política feminista en la era del reconocimiento: un enfoque bidimensional de la justicia de género”. *Arenal. Revista De Historia De Las Mujeres*, 19(2), 267-286.
- Fraser, N. (2015). *Fortunas del feminismo*. Madrid: Traficantes de sueños. Disponible en:
<https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Fortunas%20del%20feminismo%20-%20Traficantes%20de%20Sue%C3%B1os.pdf>
- Friedmann, J. (2010). “Place and place-making in cities: A global perspective”. *Planning.Theory & Practice*, 11 (2), 149 – 165.
- Fuentes, L., y Pezoa, M. (2017). “Crecimiento urbano reciente del Gran Valparaíso”. *Revista 180*. Santiago.
- Fuenzalida, F. (2014). *Susceptibilidad de remociones en masa en cuenca Las Zorras, afectada por catástrofe incendiaria, comuna de Valparaíso, abril 2014*. Memoria para optar al título de geólogo, Facultad de ciencias físicas y matemáticas, Universidad de Chile, Santiago, Chile. Disponible en: <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/134977>
- Fundación Decide (2019). *Valparaíso con lentes de mujer*. (Documento inédito).
- Fundación Sol (2015). *Mujeres trabajando. Una exploración al valor del trabajo y la calidad del empleo en Chile*. Disponible en: <http://www.fundacionsol.cl/wp-content/uploads/2015/03/Estudio-Mujeres-Trabajando-2015.pdf>
- Fundación Sol (2018a). *Cuarto informe Estudio diagnóstico socio-económico Actualización PLADECO*. Informe análisis Trabajo, pobreza y desigualdad.
- Fundación Sol (2018b). *Quinto informe Estudio diagnóstico socio-económico Actualización PLADECO*. Informe análisis de la estructura productiva.
- Fundación Sol (2018c). *Sexto informe Estudio diagnóstico socio-económico Actualización PLADECO*. Síntesis de los resultados y recomendaciones.
- Gajardo, R. (1994). *La vegetación natural de Chile. Clasificación y distribución geográfica*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- García, C. (2002). “Trabajo No Remunerado versus Mercantilización: Hacia Un Reparto de Responsabilidades Entre Hogar, Mercado y Estado”. *Revista Española de Sociología*, 2 (1), 139–49.

- García, N. (1999). "Los usos sociales del patrimonio cultural". Patrimonio etnológico: nuevas perspectivas de estudio. Disponible en:
https://www.iaph.es/export/sites/default/galerias/documentacion_migracion/Cuaderno/1233838647815_ph10.nestor_garcia_canclini.capii.pdf
- Gherardi, N., y Zibecchi, C. (2011). "El derecho al cuidado: ¿una nueva cuestión social ante los tribunales de justicia de Argentina?" *Política*, 49(1), 107-138. Disponible en:
<https://www.redalyc.org/pdf/645/64522754005.pdf>
- Gobierno de Chile. (2018). Política Oceánica Nacional de Chile. Disponible en:
https://minrel.gob.cl/minrel/site/artic/20180309/asocfile/20180309143025/poli_tica_oc_ea_nica_nacional_de_chile_ok.pdf
- Gobierno Regional de Valparaíso (2012). *Estrategia Regional de Desarrollo: Región de Valparaíso 2020*. Disponible en:
<http://www.gorevalparaiso.cl/archivos/archivoDocumento/estrategia-regional2012.pdf>
- Gobierno Regional de Valparaíso (2013). *Ordenanza Plan Regulador Metropolitano de Valparaíso*. PREMVAL.
- Gobierno Regional de Valparaíso (2014). *Informe Regional de Coyuntura 29*. División de Planificación y Desarrollo Gobierno Regional, Región de Valparaíso.
- Guerrero, B. (2002). *Iquique es puerto*. Santiago de Chile: Ril Editores.
- Gutierrez, J., Alizo, M., Morales, M., y Romero, J. (2016). *Planificación estratégica institucional. Perspectiva de una unidad científica universitaria*.
- Harnecker, M. Haiman, E., Bonilla, L. (2005). "Herramientas para la planificación". Disponible en:
<http://archivo.juventudes.org/textos/Marta%20Harnecker/Herramientas%20para%20la%20participacion.pdf>
- Harnecker, M., y Bartolomé, J. (2016). "Planificando para construir organización comunitaria". Santiago, Chile: Editorial El Desconcierto.
- Harvey, D. (1990). "La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural". Buenos Aires: Amorrortu.
- Harvey, D. (2006). *The limits to capital*. London-New York: Editorial Verso.
- Holland, M., et al. (1991). *Ecotones*. London-New York: Chapman and Hall.
- Hooks, B. (2017). *El feminismo es para todo el mundo*. Disponible en:
https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/TDS_map47_hooks_web.pdf
- IARC/OMS. (2013). *Outdoor air pollution a leading environmental cause of cancer deaths*. International Agency for Research on Cancer, World Health Organization Press release no 221. Lyon, Francia.
- ICHEM & Universidad Autónoma de Chile (2016). *Índice de desarrollo Regional*. Disponible en:
<http://ichem.uautonoma.cl/wp-content/uploads/2016/03/IDERE-2016-INFORME-FINAL-DEFINITIVO.pdf>

Ilustre Municipalidad de Valparaíso (2002). *Plan de desarrollo comunal*. Valparaíso, Chile. Disponible en:
www.munivalpo.cl/transparencia/archivos/plan_desarrollo_comunal/PLADECO.pdf

Ilustre Municipalidad de Valparaíso (2011). *“Ordenanza de Participación Ciudadana de Valparaíso”*. Valparaíso, Chile. Disponible en:
<http://www.munivalpo.cl/transparencia/archivos/decreto/Otras.%20Resoluciones/Decreto%20N%C2%BA%203088%20del%202011.pdf>

Ilustre Municipalidad de Valparaíso (2013). *PMC 2014-2016*. Dirección de Desarrollo Cultural.

Ilustre Municipalidad de Valparaíso (2018a). *Estudio complementario de movilidad y suficiencia de equipamiento para plan de desarrollo comunal y actualización del plan regulador comunal de Valparaíso*.

Ilustre municipalidad de Valparaíso (2018b). *“Identificación de recursos de valor patrimonial cultural, sectores altos, cerros de Valparaíso”*. Memoria Explicativa Modificación Parcial al Plan Regulador Comunal de Valparaíso, Chile.

Ilustre Municipalidad de Valparaíso (2018c). *Memoria del Plan Maestro de Incendios*. Secretaría de Planificación Comunal, Departamento de Planificación.

Ilustre Municipalidad de Valparaíso (2018d). *Plan Comunal y Presupuesto Municipal*.

Ilustre Municipalidad de Valparaíso, Transparencia municipal (2019). *Listado de organizaciones comunitarias, 2017,2018 y 2019*. Disponible en:
www.munivalpo.cl/transparencia/paginas/multi_pagina.aspx?pag=tab-organizaciones_comunitarias_2019.html&titulo=Organizaciones Comunitarias

Instituto de la Vivienda INVI (2005). *Glosario INVI del Hábitat Residencial*. Disponible en:
<http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/118206/glosario%20habitat%20residencial.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Instituto de la Vivienda INVI (2017). *¿Qué es el hábitat residencial?* Video. Disponible en:
<https://vivienda.uchilefau.cl/2017/08/que-es-el-habitat-residencial/>

Instituto Nacional de Estadísticas (S. f. a). *Encuesta Nacional de Empleo (ENE)*. Disponible en:
<https://www.ine.cl/estadisticas/laborales/ene>

Instituto Nacional de Estadísticas (S. f. b). *Glosario*. Disponible en: www.ine.cl/docs/default-source/FAQ/glosario-censal.pdf?sfvrsn=2

Instituto Nacional de Estadísticas (2015). *Encuesta Nacional de Uso del Tiempo*. Disponible en:
<https://www.ine.cl/estadisticas/menu-sociales/enut>

Instituto Nacional de Estadísticas (2017a). *Censo de Población y Vivienda*. Disponible en:
www.censo2017.cl/

Instituto Nacional de Estadísticas (2017b). *Encuesta Suplementaria de Ingresos*. Síntesis de resultados, Región de Valparaíso. Disponible en: https://www.ine.cl/docs/default-source/ingresos-y-gastos/esi/sintesis-regionales/5_valparaiso_esi_2017_vf.pdf

- Instituto Nacional de Estadísticas (2017c). *Jefatura de hogar según tipo de hogar*. Disponible en: <https://historico-amu.ine.cl/genero/files/estadisticas/pdf/infografias/jefatura-de-hogar.pdf>
- Instituto Nacional de Estadísticas (2017d). *V Encuesta de Microemprendimiento Región de Valparaíso*. Disponible en: <https://www.ine.cl/estadisticas/laborales/eme>
- Instituto Nacional de Estadísticas (2018a). *Características de la inmigración internacional en Chile: Serie de mapas*. Disponible en: <http://ine-chile.maps.arcgis.com/apps/MapSeries/index.html?appid=735c91b747814ac49ee61b47ed792961>
- Instituto Nacional de Estadísticas (2018b). *Encuesta Nacional Sobre el Uso del Tiempo 2015 Síntesis de los resultados*. Disponible en: <https://www.ine.cl/estadisticas/menu-sociales/enut>
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2018c), Síntesis de resultados: VII Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF). Disponible en: <https://www.ine.cl/docs/default-source/ingresos-y-gastos/epf/viii-epf/principales-resultados/sintesis-de-resultados-viii-epf.pdf?sfvrsn=4>
- Instituto Nacional de Estadísticas (2018d). *Urbano/Rural: Contexto de resultados. Diseminación de resultados Censo 2017*. Disponible en: http://www.censo2017.cl/servicio-de-mapas/descargas/mapas/Urbano-Rural-Contexto_de_Resultados.pdf
- Instituto Nacional de Estadísticas y Ministerio de Vivienda y Urbanismo (2018d). *Manual de Usuario de la base de datos del Censo de Población y Vivienda 2017*. Disponible en: <https://redatam-ine.ine.cl/manuales/Manual-Usuario.pdf>
- INJUV (2018). *Octava Encuesta Nacional de Juventud (2015)*. Informe Regional Valparaíso. Disponible en: http://www.injuv.gob.cl/storage/docs/INFORME_VALPARAISO_web.pdf
- Isaza, J. (2016). *Estudio de Impacto Patrimonial, EIP, para el sitio denominado área histórica de la ciudad puerto de Valparaíso, Chile, inscrito en la lista de patrimonio mundial de la UNESCO, relacionado con los proyectos terminal cerros de Valparaíso, TCVAl, y puerto Barón*. Consejo de Monumentos Nacionales, Santiago.
- Jacobs, J. (2013). *Muerte y Vida de las Grandes Ciudades* (Tercera Edición ed.). (A. Abad, & A. Useros, Trads.) Madrid: Capitán Swing Libros.
- Jamett, F. (2009). "Los derechos culturales", en Saborido, Rodríguez y Segovia (Eds.) *Equidad de Género: compartiendo la ciudad y sus barrios*. Santiago de Chile : Red Mujer y Hábitat de América Latina-Ediciones Sur.
- Jirón, P. (2007). "Implicancias de género en las experiencias de movilidad cotidiana urbana en Santiago de Chile". *Revista Venezolana De Estudios De La Mujer*, 12(29), 173-197.
- Kabeer, N. (2015) "Gender, poverty, and inequality: a brief history of feminist contributions in the field of international development", *Gender & Development*, 23 (2). 189-205.
- Lagarde, M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas y locas*. México: UNAM.

- Lefebvre, H. (1968). *El Derecho a la Ciudad*. Barcelona: Ediciones península.
- Lefebvre, H. (1978). *El Derecho a la Ciudad* (4ª ed.). (J. González, Trad.) Barcelona: Ediciones Península.
- Lefebvre, H. (2013). *La producción del Espacio* (1ª ed.). (E. M. Gutiérrez, Trad.) Madrid: Capitán Swing Libros.
- Lépez, L; Wall, R; Prat, M. (2005). *Peligro de Remociones en Masa e Inundaciones de las Ciudades de Valparaíso, Viña del Mar y Concón, Región de Valparaíso*. Servicio Nacional de Geología y Minería. Subdirección Nacional de Geología., p. 2-19.
- Lindón, A. (2009). "La construcción socio-espacial de la ciudad: el sujeto-cuerpo y el sujeto-sentimiento". *Cuerpo, Emociones y Sociedad* n°1.
- Imilan, W.; Olivera, P.; y Beswick, J. (2016). "Acceso a la vivienda en tiempos neoliberales: Un análisis comparativo de los efectos e impactos de la neoliberalización en las ciudades de Santiago, México y Londres". *Revista Invi*. 31, 88. Disponible en: www.revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/1093/1317
- Luebert, F. y Pliscoff, P. (2006). *Sinópsis bioclimática y vegetal de Chile*. Editorial Universitaria, Santiago.
- Luebert, F. y Pliscoff, P. (2012). Variabilidad climática y bioclimas de la Región de Valparaíso, Chile. *Investigaciones Geográficas Chile*, (44) 41-56. Disponible en: <https://core.ac.uk/download/pdf/93664556.pdf>
- Mansilla, P., y Fuenzalida, M. (2010). "Procesos de desarrollo urbano-regional y exclusión territorial: Nuevas formas de urbanización en el área metropolitana de Valparaíso. Estudio de caso ciudad de Curauma". *Revista INVI*, 25(69).
- Margulis, M. (2009). *Sociología de la cultura: conceptos y problemas*. Ed. Biblos.
- Márquez, F., (2009). "Historias e identidades barriales del Gran Santiago 1950-2002". *Avá* N°15, Posadas. Disponible en: <https://www.aacademica.org/vi.congreso.chileno.de.antropologia/115.pdf>
- Marrades, A. (2016). "Los nuevos derechos sociales: el derecho al cuidado como fundamento del pacto constitucional". *Revista de Derecho Político*, 1(97), 209-242. Disponible en: <http://revistas.uned.es/index.php/derechopolitico/article/view/17623>
- Martín, J. (1981). "Estilos de desarrollo y tipos de planificación". *Revista EURE - Revista De Estudios Urbano Regionales*, 7(21).
- Matus, C. (1984). "Planificación, Libertad y Conflicto". Organización Panamericana de la Salud. Ediciones IVEPLAN. Venezuela.
- Matus, C. (1987). *Política, planificación y gobierno*. Caracas: Fundación Altadir.
- Matus, C. (2007). *Teoría del Juego Social*". Buenos Aires: Ediciones de la UNLA Cooperativa.
- Miguez, D. y Garriga, J. (2014) "Fútbol y territorio. Identidades fragmentadas en el Gran Buenos Aires", en Carrión, F. y Rodríguez, M. (editores) (2014). *Luchas urbanas alrededor del fútbol*.

Quito: 5ta Avenida Editores. Disponible en:
<https://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=54821>

Ministerio de Defensa Nacional (1994). *Política nacional de uso del borde costero del litoral de la república*. Chile. Disponible en:

https://www.ssffaa.cl/pdf_documentacion/cnubc/normativas_y_reglamentos/5_cnubc/politica_nacional_uso_borde_costero_DS475.pdf

Ministerio de Desarrollo Social (S.f. a). *Sistema Integrado de Información Social (SIIST) con Desagregación Territorial del Ministerio Desarrollo Social*. Disponible en:

<http://siist.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/indicadorportada/380>

Ministerio de Desarrollo Social (S.f. b). Encuesta Nacional sobre actividades de niños, niñas y adolescentes. Disponible en:

http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/enc_eanna.php

Ministerio de Desarrollo Social (2013). *Pobreza, Desigualdad y Grupos Vulnerables*. Disponible en:

http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/ipos-2013/media/IPOSPobreza_2013.pdf

Ministerio de Desarrollo Social (2015). CASEN 2015, “*Ampliando la mirada sobre la pobreza y la desigualdad*”. Disponible en: http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen-multidimensional/casen/casen_2015.php

Ministerio de Desarrollo Social (2016). “*Metodología de medición de pobreza multidimensional con entorno y redes*”. Serie Documentos Metodológicos Casen 32. Disponible en: http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen-multidimensional/casen/docs/Metodologia_de_Medicion_de_Pobreza_Multidimensional.pdf

Ministerio de Desarrollo Social (2016b). *Informe de Desarrollo Social*. Disponible en: www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/pdf/upload/Informe_de_Desarrollo_Social_2016.pdf

Ministerio de Desarrollo Social (2017a). *Atlas de Acción Social, Áreas Prioritarias para 75 Comunas de Chile*. Disponible en: <http://www.registrosocial.gob.cl/wp-content/uploads/2017/12/Atlas-Social-APAS-PDF-13122017.pdf>

Ministerio de Desarrollo Social (2017b). *Encuesta de Caracterización Social CASEN*. Disponible en: <http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen-multidimensional/casen/basedatos.php>

Ministerio de Desarrollo Social. (2017c). Equidad de Género. Síntesis de Resultados. Casen 2017. Disponible en: http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen-multidimensional/casen/docs/CASEN_2017_EQUIDAD_DE_GENERO.pdf

Ministerio de Desarrollo Social (2018a). *Informe de Desarrollo Social*. Disponible en http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/Informe_de_Desarrollo_Social_2018.pdf

- Ministerio de Desarrollo Social (2018b) Salud. Síntesis de Resultados CASEN 2017. Disponible en: http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen-multidimensional/casen/docs/Resultados_Salud_casen_2017.pdf
- Ministerio de Educación (S.f.). *Bases de datos de Resumen Matrícula por Establecimiento*. Disponible en: <http://datos.mineduc.cl/dashboards/20022/descarga-bases-de-datos-de-resumen-matricula-por-establecimiento/>
- Ministerio de Justicia (2000). *Código Civil*. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.
- Ministerio de las Artes, la Cultura y el Patrimonio (S.f.). *Sistema de información para la gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial*. Disponible en: www.sigpa.cl
- Ministerio del Interior y Seguridad Pública (2013). *Encuesta Nacional de Victimización por Intrafamiliar y Delitos Sexuales*. Disponible en: http://www.seguridadpublica.gov.cl/filesapp/Presentacion%20VIF_adimark_final.pdf
- Ministerio del Interior y Seguridad Pública (2017). *Encuesta Nacional de Violencia Intrafamiliar contra la Mujer y Delitos Sexuales*. Disponible en: <http://www.seguridadpublica.gov.cl/media/2018/01/Resultados-Encuesta-VIF.pdf>
- Ministerio del Medio Ambiente (S.f.) *Registro Nacional de Áreas Protegidas*. Disponible en: <http://bdrnap.mma.gob.cl/buscador-rnap/#/busqueda?p=10>
- Ministerio del Medio Ambiente (2012). *Decreto 12 Establece norma primaria de calidad ambiental para material particulado fino respirable MP 2,5*. Disponible en: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1025202>
- Ministerio del Medio Ambiente (2013). *Estrategia Regional de Biodiversidad, Región de Valparaíso*. Disponible en: <http://bibliotecadigital.ciren.cl/bitstream/handle/123456789/26048/HUM2-0134.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ministerio del Medio Ambiente (2016a). *Clasificación de ecosistemas marinos chilenos de la zona económica exclusiva*. Depto. de Panificación y Políticas en Biodiversidad. División de Recursos Naturales y Biodiversidad. Ministerio del Medio Ambiente. Disponible en: <https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2018/03/Clasificacion-ecosistemas-marinos-de-Chile.pdf>
- Ministerio del Medio Ambiente (2016b). *Elaboración de una base digital del clima comunal de Chile: línea base (1980-2010) y proyección al año 2050*. Disponible en: http://portal.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2017/12/Clima-Comunal_Informe_Final_29_08_2016-web.pdf
- Ministerio de Relaciones Exteriores (S.f.) *Política Exterior: Unidad de Promoción de la Seguridad Humana*. Disponible en: <https://minrel.gob.cl/unidad-de-promocion-de-la-seguridad-humana/minrel/2008-08-29/155448.html>

- Ministerio de Salud, Departamento de Estadísticas e Información en Salud (DEIS). (2013). Población inscrita en establecimientos de Atención Primaria de Salud 2012. Disponible en: <http://www.deis.cl/estadisticas-poblacion/>
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo (2017). *Listado de campamentos*. Secretaría Regional de Vivienda y Urbanismo Valparaíso.
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo (2018). *Déficit habitacional cuantitativo censo 2017 Región de Valparaíso*. Disponible en: <https://www.observatoriourbano.cl/estadisticas-habitacionales/>
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo (2019). *Ley General de Urbanismo y Construcciones*. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo y PNUD (2014). *Política Nacional de Desarrollo Urbano*. Disponible en: <http://cndu.gob.cl/wp-content/uploads/2014/10/L4-Politica-Nacional-Urbana.pdf>
- Ministerio Secretaría General de Gobierno (2011). *Ley 20500 sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública*. Disponible en: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1023143>
- Montañez, G.; Delgado, O. (1998). “Espacio, territorio y región: conceptos básicos para un proyecto nacional”. *Revista Colombiana de Geografía*, 7, (1-2), 120-134. Disponible en: https://acoge2000.homestead.com/files/Montanez_y_Delgado._1998.pdf
- Morán, C. (2017). *¿Cuáles son las necesidades humanas? 99 preguntas y 99 experiencias para aprender a vivir en un mundo justo y sostenible*. Madrid: Ecologistas en acción. Disponible en: <https://spip.ecologistasenaccion.org/IMG/pdf/99-necesidades.pdf>
- Moreira-Muñoz, A. y Salazar A. (2014) “Reserva de la Biosfera La Campana – Peñuelas: micro-región modelo para la planificación del desarrollo regional sustentable”, en Moreira-Muñoz, A. y Borsdorf, A. (eds) *Reservas de la Biosfera de Chile: Laboratorios para la Sustentabilidad*. Academia de Ciencias Austriaca, Pontificia Universidad Católica de Chile, Instituto de Geografía, Santiago, serie Geolibros 17: 106–122.
- Moreira-Muñoz, A. y Troncoso, J. (2014). “Representatividad biogeográfica de las Reservas de la Biosfera de Chile”, en Moreira-Muñoz, A. y Borsdorf, A. (eds) *Reservas de la Biosfera de Chile: Laboratorios para la Sustentabilidad*. Academia de Ciencias Austriaca, Pontificia Universidad Católica de Chile, Instituto de Geografía, Santiago, serie Geolibros 17: 24–61.
- Morey, P. (2007) “Violencia de género: hacia una comprensión global” en Falú, A. y Segovia, O. (comps), *Ciudades para convivir: sin violencia hacia las mujeres*. Ediciones Sur, Santiago de Chile: 23-35.
- Movilh (2017). *XVI Informe Anual de Derechos Humanos Diversidad Sexual y de Género*. Disponible: <http://www.movilh.cl/documentacion/2018/Informe-DDHH-2017-Movilh.pdf>
- National Geographic y Oceana. (2013). *Islas Desventuradas*. Disponibles en: https://chile.oceana.org/sites/default/files/reports/Desventuradas_final9-1.pdf

- O’Ryan, R. y Larraguibel, L. (2000). “Contaminación del aire en Santiago: ¿qué es, ¿qué se ha hecho, qué falta?”. *Revistas perspectivas*, 4 (1), 153-191. Disponible en: <http://www.dii.uchile.cl/~Revista/ArticulosVol4-N1/ORyan-R%20y%20Larraguibel-L.pdf>
- Observatorio contra el acoso callejero Chile. (2014). *Primera encuesta de acoso callejero en Chile*. Disponible en: <http://www.ocac.cl/wp-content/uploads/2014/05/Informe-Encuesta-de-Acoso-Callejero-2014-OCAC-Chile.pdf>
- Observatorio Social del Ministerio de Desarrollo Social. (S.f.). *Archivo histórico Casen*. Disponible en: http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen/casen_def_vivienda.php
- ONU (2004). *Femicidio en Chile*. Disponible en: <http://www.onu.cl/pdfs/femicidio.pdf>
- ONU (2015). *Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030*. Disponible en: https://www.unisdr.org/files/43291_spanishsendaiframefordisasterri.pdf
- ONU (2017). *Nueva Agenda Urbana*. Disponible en: <http://habitat3.org/wp-content/uploads/NUA-Spanish.pdf>
- ONU – Hábitat (S.f.). *Sobre nosotros: Al alcance*. Disponible en: <https://es.unhabitat.org/sobre-nosotros/al-alcance/>
- ONU – Hábitat (2013). *Carta mundial por el derecho a la ciudad*. Disponible en: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/mecedupaz/article/viewFile/36443/33018>
- Opazo, L. (2016). *Las relaciones entre patrones de asentamiento, formas de poblamiento y dinámicas culturales-habitacionales, como indicadores de impacto de políticas públicas urbanas en la cohesión territorial, en el caso de Valparaíso*". Tesis Magister en Gestión de Proyectos Urbano Regionales, Universidad Viña del Mar.
- Organización Internacional del Trabajo y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2009). *Trabajo y Familia: Hacia nuevas formas de conciliación con corresponsabilidad social*. Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---gender/documents/publication/wcms_111376.pdf
- Organización Internacional del Trabajo (2019). *“Un paso decisivo hacia la igualdad de género: En pos de un mejor futuro del trabajo para todos”*. Disponible en: https://www.ilo.org/global/publications/books/WCMS_674751/lang--es/index.htm
- Organización Mundial de la Salud (2006). *Air quality guidelines for particulate matter, ozone, nitrogen dioxide and sulfur dioxide. Global update 2005. Summary of risk assessment*. Ginebra, Suiza. Disponible en: https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/69477/WHO_SDE_PHE_OEH_06.02_eng.pdf;jsessionid=EB067BD640D8B1ECA794A65B3B679E6?sequence=1
- Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud (2016). *Planificación urbana, salud, y sostenibilidad: el caso de las áreas verdes en Santiago de Chile*. Disponible: https://www.paho.org/chi/index.php?option=com_docman&view=download&alias=195-areas-verdes-5&category_slug=otras-publicaciones&Itemid=1145

- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). (2017). “Los avances en materia de igualdad de género son demasiado lentos, dice OCDE”. Disponible en: <https://www.oecd.org/centrodemexico/medios/los-avances-en-materia-de-igualdad-de-genero-son-demasiado-lentos-dice-ocde.htm>
- Ortiz, S. (2014). “Espacio Público, Género e (in)seguridad”, en Carmen Cortés Zaborras (coord.) *Jornadas Urbanismo y Género. AEHM/UMA*, p. 48-67. Disponible en: https://punt6.files.wordpress.com/2014/07/espaciopublicogc3a9neroeinseguridad_ortiz.pdf
- Pautassi, L. (2018) “El cuidado como derecho. Un camino virtuoso, un desafío inmediato”. *Revista de la Facultad de Derecho de México*, 272. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.22201/fder.24488933e.2018.272-2.67588>
- Palacios, P. (2016) “Políticas del patrimonio y enfoque de género en Chile”, en Nuevo Gómez, A., González Suela, M., y Carrasco Garrido, R. (coords.) (2016). *La Memoria Femenina. Mujeres en La historia, historia de mujeres*. Madrid. Disponible en: http://www.genero.patrimoniocultural.gob.cl/651/w3-article-49726.html?_noredirect=1
- Pequeño, G. (2000). “Delimitaciones y relaciones biogeográficas de los peces del Pacífico suroriental”. *Estudios Oceanológicos*. 19:53-76.
- Pérez, L. (2016) *La sostenibilidad de la vida humana y no humana. Una aproximación feminista y ecologista a las ciudades*. Tesis Doctoral, Departamento de Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica, Universidad Pablo Olavide, Sevilla.
- Pino, A. y Ojeda, L. (2013). “Ciudad y hábitat informal: las tomas de terreno y la autoconstrucción en las quebradas de Valparaíso”. *Revista Invi*, 28, 78. Disponible en: <http://revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/660/1098>
- Pino, A. (2015). *Quebradas de Valparaíso, memoria social autoconstruida*. Santiago de Chile.
- Pitch, T. (2008). *El Género de la seguridad urbana*. Disponible en: http://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_jornadas/es_emakunde/adjuntos/sare2007_es.pdf
- Pizarro, R. (2001). “*La vulnerabilidad social y sus desafíos: Una mirada desde América Latina*”. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4762/S0102116_es.pdf
- Politécnico Di Milano Diap. (2006). *Manual Planificación, Diseño Urbano y Gestión para Espacios Seguros*. Comisión Europea, Dirección General de Justicia, Libertad y Seguridad. Disponible en: www.costtu1203.eu/wp-content/uploads/2014/10/Manual-Espanol.pdf
- Pope, C. & Dockery, D. (1999) “Epidemiology of particle effects”, en S. T. Holgate, J. M. Samet, H. S. Koren, R.L. Maynard (eds.). *Air Pollution and Health*, San Diego: Academic Press, pp. 673–705.

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (1994). *Informe Desarrollo Humano*. ISBN 968-16-4489. Disponible en: http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_1994_es_completo_nostats.pdf
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2010a). *Género y desastres*. Nueva York. Disponible en: https://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/crisis-prevention-and-recovery/gender_and_disasters.html
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2010b) *Género: los desafíos de la igualdad*. Santiago de Chile. Disponible en: http://www.cl.undp.org/content/chile/es/home/library/human_development/publication_2.html
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2011). *El enfoque de la seguridad humana desde tres estudios de caso*. Instituto Interamericano de derechos humanos. San José. Disponible en: https://www.iidh.ed.cr/multic/UserFiles/Biblioteca/IIDHSeguridad/11_2011/d31ae043-1976-4d83-86e9-35323eef3393.pdf
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2012). *“Guía metodológica para la aplicación del enfoque de seguridad humana*. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. San José. Disponible en: <https://www.iidh.ed.cr/IIDH/media/1560/guia-seguridad-humana-2012.pdf>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2014). *Plan de Recuperación Post Desastre y Transición al Desarrollo de la comuna de Valparaíso, desde un enfoque participativo y de reducción del riesgo de desastres*. Santiago de Chile. Disponible en: [https://www.undp.org/content/dam/chile/docs/Prevencion_recup_crisis/Plan%20Recuperaci%C3%B3n%20Valpara%C3%ADso%20Post%20Incendio%20\(Enero%202015\).pdf](https://www.undp.org/content/dam/chile/docs/Prevencion_recup_crisis/Plan%20Recuperaci%C3%B3n%20Valpara%C3%ADso%20Post%20Incendio%20(Enero%202015).pdf)
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2018). *Representación política de mujeres en el Poder Legislativo: análisis de la aplicación de las cuotas de género en las elecciones parlamentarias de 2017*. Santiago de Chile. Disponible en: http://www.cl.undp.org/content/chile/es/home/library/democratic_governance/representacion-politica-de-mujeres-en-el-poder-legislativo.html
- Quintanilla, V. (1983). *Biogeografía de Chile. Vol. III. Colección Geografía de Chile*. Santiago de Chile: Instituto Geográfico Militar.
- Revista Paz y Conflictos. (2012). *Carta por el derecho de las mujeres a la ciudad*. Disponible en: www.ugr.es/~revpaz/documentacion/rpc_n5_2012_doc2.pdf
- Rico, M.N. (2009) *Medición del trabajo de cuidado no remunerado al interior de los hogares. Desafíos para las políticas públicas*. División de Desarrollo Social CEPAL, Santiago de Chile. Disponible en: <https://dds.cepal.org/eventos/presentaciones/2009/0616/NievesRico-Gasto-Social.pdf>

- Riquelme, V., y Abarca, M. (2015). *Más mujeres en los sindicatos. Sectores con alta sindicalización femenina*. Serie Aporte al debate laboral, N° 33. Dirección del Trabajo. Disponible en: https://www.dt.gob.cl/portal/1629/articles-106799_archivo_01.pdf
- Riquelme, V. y Abarca, M. (2015). "Más mujeres en los sindicatos. Sectores con alta sindicalización femenina". *Serie Aporte al debate laboral*, N° 33. Dirección del Trabajo. Disponible en: https://www.dt.gob.cl/portal/1629/articles-106799_archivo_01.pdf
- Rivera, C., Letelier, J., Acevedo, B., Rudolph, A., Tobar, T., Torres, C., Cataldo, A. y Rivera, M. (2019). Calidad del agua del estero el sauce, Valparaíso, Chile Central. En revisión.
- Rodríguez, C. (2012). "Políticas de atención a la pobreza y las desigualdades en América Latina: una revisión crítica desde la economía feminista", en Esquivel, V. (editora) *La economía feminista desde América Latina. Una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región*. ONU Mujeres, Santo Domingo. Disponible en: <http://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2012/6/la-economia-feminista-desde-america-latina>
- Rodríguez, M. y Di Virgilio, M. et al (2007). Políticas del hábitat, desigualdad y segregación socio espacial en el Área Metropolitana de Buenos Aires. Buenos Aires: Área de Estudios Urbanos, IIGG/ Grupo Argentina de Producción Social del Hábitat, HIC AL.
- Rojas, I. (2018). "*Barrio e identidad territorial: hacia una redefinición escalar del patrimonio*". (Documento inédito). Universidad Academia de Humanismo Cristiano, curso: Gestión y Manejo del Valor del Espacio II: Patrimonialización y Conservación y Preservación.
- Romero, M. (2014). *Goles y fútbol en la tierra del Cerro Los Placeres*. Valparaíso: CNCA.
- Rosales, M. y Hernández, J. (S.f.). Buen gobierno local, mejores prácticas y gestión del conocimiento: los bancos de buenas prácticas y su influencia en la acumulación de saber sobre desarrollo municipal y local. Disponible en: <http://www.celadel.org/textos/encuentro/Rosales,%20Mario.pdf>
- Rueda, S. (2002). *Modelos de ordenación del territorio más sostenibles*. Barcelona. Disponible en: https://sostenibilidadurbana.files.wordpress.com/2008/12/modelosurbanos_rueda.pdf
- Rueda, S. (2008). *Plan Especial de indicadores de sostenibilidad ambiental de la actividad urbanística de Sevilla. España*. Disponible en: <http://www.ecourbano.es/imag/00%20DOCUMENTO%20ENTERO.pdf>
- Rueda, S. (2012). *Certificación del Urbanismo Ecosistémico*. España. Disponible en: http://www.bcnecologia.net/sites/default/files/publicaciones/docs/certif_urb_ecosistemico_web.pdf
- Ruiz, V., Munizaga, J. y Salazar, A. (2017). "Plantaciones forestales y su extensión hacia áreas urbanas en el área metropolitana de Valparaíso y su relación con el aumento de incendios forestales". *Investigación geográfica Chile*, 54 (1), 23-40. Disponible en: <https://investigacionesgeograficas.uchile.cl/index.php/IG/article/view/48040/50581>

- Salazar, O. & Márquez, F. (2016). "El buen vivir y el no consumo como modelos de desarrollo desde la perspectiva de la bioética global". *Revista Latinoamericana de Bioética*, 17(1), 168-183. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/rlb/v17n1/v17n1a09.pdf>
- Sánchez, A., Bosque, J., Jiménez, V., (2009). *Valparaíso: su geografía, su historia y su identidad como Patrimonio de la Humanidad*. Chile: Estudios Geográficos.
- Sandoval, C. (2014). *Métodos y aplicaciones de la planificación regional y local en América Latina*. Cepal, serie "Desarrollo Territorial" N°17. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36967/S201436_es.pdf.txt
- Sandoval, C., Sanhueza, A., y Williner, A. (2015). "La planificación participativa para lograr un cambio estructural con igualdad. Las estrategias de participación ciudadana en los procesos de planificación multiescalar". Santiago: Cepal. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39055/7/S1501278_es.pdf Pág. 19
- Santos, M. (1996). *De la totalidad al lugar*. Barcelona: Oikos tau.
- Salas, J. (2019). *Sistema de Movilidad Transversal y Espacio Público Deportivo en los Cerros de Valparaíso*. Tesis para optar al grado de magister en Arquitectura y diseño mención Ciudad y territorio, Pontificia Universidad católica de Valparaíso, Valparaíso, Chile.
- Scott, J. (1986). *El género: una categoría útil para el análisis histórico*. Disponible en: http://programaedusex.edu.uy/biblioteca/opac_css/articulosprontos/scott.pdf
- SECTRA (2014). *Encuesta de Origen y Destino de Viajes del Gran Valparaíso 2014*. Disponible en: <https://datos.gob.cl/dataset/eod-valpo-2014>
- Segovia, O. y Rico, M. (2017) "¿Cómo vivimos la ciudad? Hacia un nuevo paradigma urbano para la igualdad de género" (pp. 41-69), en Segovia & Rico (Eds.) *¿Quién cuida en la ciudad? Aportes para políticas urbanas de igualdad*. Santiago de Chile: CEPAL.
- SERNAGEOMIN (2017). *Efectos geológicos del sistema frontal del 25 y 26 de junio de 2017. Comuna de Valparaíso y Viña del Mar - región de Valparaíso*. Chile.
- Servicio de Impuestos Internos SII. (S.f.). *Ley N° 17.235, Sobre impuesto territorial*. Disponible en: www.sii.cl/pagina/jurisprudencia/ley17235.htm
- Servicio de Impuestos Internos SII (2015). *Estadísticas de empresas por rubro, región y comuna*. Disponible en: www.sii.cl/estadisticas/rubro/rubro_region_comuna.xls
- Servicio de Impuestos Internos SII (2017). *Rol de Cobros*.
- Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada (SHOA). (2002). *Glosario de marea y corrientes*. Valparaíso.
- Silva, C. (2014). "Pesca Artesanal e produção do espaço. Desafios para a reflexão geográfica". Río de Janeiro: Editora Consequência.
- Silveira, M. (2014). "El territorio usado, un caleidoscopio de divisiones del trabajo". *Revista Geo Sur* 5 (7), 15-34. Disponible en: http://www.revgeosur.udec.cl/wp-content/uploads/2016/08/Vol5N7_silveira.pdf

- SINCA (2018). *Sistema Nacional de Calidad del Aire. Ministerio del Medio Ambiente. Chile.* Disponible en: <http://sinca.mma.gob.cl>
- Suárez, J., (1999). *Delimitación y definición del espacio litoral, en el litoral de Almería. Caracterización, ordenación y gestión de un espacio geográfico.* Almería: Instituto de Estudios Almerienses.
- SUBDERE (2014). *Estudio creación comuna placilla de peñuelas.* Valparaíso, Chile. Disponible en: www.lagosweber.cl/wp-content/uploads/2014/10/estudio-creacion-comuna-placilla-de-penuelas.pdf
- SUBDERE (2014). *SINIM: Variables e indicadores de Áreas Verdes 2012, 2013 y 2014.* Disponible en: http://www.sinim.gov.cl/desarrollo_local/datos_municipales/datos2014.php
- SUBDERE (2016). *Análisis de resultados, Diagnóstico Nacional 2015, Calidad de la Gestión Municipal.* Disponible en: www.subdere.gov.cl/documentacion/diagnostico-municipal-2015-resultados
- SUBDERE (2017). *SINIM: Estructura del ingreso municipal.* Disponible en: <http://datos.sinim.gov.cl/index.php>
- SUBDERE (2018). *Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. Ley 20.500.* Disponible en: <http://participacionciudadana.subdere.gov.cl/ley-20-500>
- SUBPESCA (2015). *Infografía Parque Marino Nazca-Desventuradas.* Disponible en: http://www.subpesca.cl/portal/617/articles-89904_recurso_1.png
- Subsecretaría para las Fuerzas Armadas (2015). *Política Nacional Uso del Borde Costero.* Disponible en: <https://www.ssffaa.cl/asuntos-maritimos/cnubc/politica-nacional-uso-del-borde-costero/>
- Subsecretaría de Transportes y Telecomunicaciones (2018). *Política de Equidad de Género en Transportes.* Disponible en: <http://www.subtrans.gob.cl/programa/genero-y-transporte/>
- Tapia, R.; Lange, C.; y Larenas, J. (2009). "Factores de deterioro del hábitat residencial y vulnerabilidad social en la conformación de barrios precarios". *Cuaderno de trabajo Vol.1* Disponible en: <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/144796/Factores-de-deterioro-del-habitat-residencial-y-de-vulnerabilidad-social-en-la-conformacion-de-barrios-precarios-breve-revision-de-algunos-programas-de-barrios-en-Chile-y-en-la-region.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Techo Chile. (2018). *Monitor de campamentos.* Disponible en: <http://chile.techo.org/cis/monitor/monitor.php>
- Tejada, M. (2017) *Ajustes recientes del mercado laboral: la tasa de desempleo no, el empleo por cuenta propia sí.* Disponible en: <http://fen.uahurtado.cl/2017/noticias/ajustes-recientes-del-mercado-laboral-la-tasa-de-desempleo-no-el-empleo-por-cuenta-propia-si/>
- Universidad Alberto Hurtado (2016). *Diagnóstico Comunal Valparaíso, para Plan Comunal de Seguridad Pública.*

- Unceta, K. (2013). “Decrecimiento y buen vivir ¿paradigmas convergentes? Debates sobre el postdesarrollo en Europa y América Latina”. *Revista de Economía Mundial*, (35), 197-216.
- UNESCO (1972). *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*. Disponible en: <https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>
- UNESCO (1978). *Recomendación sobre la Protección de los Bienes Culturales Muebles*. Disponible en: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13137&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- UNESCO. (2003). *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*. Disponible en: <https://ich.unesco.org/es/convenci%C3%B3n>
- UNESCO (2008). *Programa el Hombre y la Biósfera (MAB) – Formulario de propuesta de Ampliación de Reserva de Biósfera La Campana – Peñuelas*.
- UNESCO (2015). *Reserva de la Biósfera La Campana – Peñuelas: Viajes educativos para el Aprendizaje sobre Biodiversidad y Desarrollo Sostenible*. Disponible en: <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/mapa-tematico-biosfera.pdf>
- Universidad de Playa Ancha. (2017). Informe técnico: análisis de aguas subterráneas, Laguna verde.
- Valdés, A., Toro, R., Leiva, M, e Ibarra, S. (2018). *Modelación de dispersión y concentración de material particulado atmosférico e impacto en salud pública, en el marco del proyecto Terminal Cerros de Valparaíso-TCVAL*. Disponible en: http://cmvalparaiso.cl/wp-content/uploads/2018/12/0-Informe_Final_UdeChile.pdf
- Valdés, T. (2000). *De lo social a lo político: la acción de las mujeres latinoamericanas*. Santiago de Chile: LOM.
- Valdivia, B. (2018). “Del urbanismo androcéntrico a la ciudad cuidadora”. *Hábitat y Sociedad*, (11). <https://revistascientificas.us.es/index.php/HyS/article/view/5172>
- Varela, N. (2013). Nuria Varela: “Economía, Igualdad, la ética del cuidado: la ética del cuidado”. Disponible en: <http://nuriavarela.com/la-etica-del-cuidado/>
- Varela, E. (2015). “Nuevos roles de los gobiernos locales en la implementación de políticas públicas. Gobernabilidad territorial y competitividad global”. *Revista EURE*, 41 (1), 13-237. Disponible en: <http://www.scielo.cl/pdf/eure/v41n123/art09.pdf> extraído 12/07/2017
- Villasante, T. (1995). “*Las democracias participativas*”. Marid: Edicionds HOAC.
- Villasante, T. (2007). “*Retos de las democracias participativas: la participación en el diseño de habitar*”. Cimas. Disponible en: www.redcimas.org/wordpress/wp-content/uploads/2012/08/m_TVillasante_LosRETOS.pdf
- Viveros, M. (2016). “La Interseccionalidad: Una Aproximación Situada a La Dominación.” *Debate Feminista*, (52) 1–17. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.df.2016.09.005>.
- Vera, X. y Larenas E. (2009). “*Percepción de la (In) Seguridad Ciudadana con enfoque de género: Análisis transversal de las cinco versiones de la Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana*”. P. 51. Departamento de Estudios Sociales, INE.

- Wagner, L.S. (2011). *"Problemas Ambientales y Conflicto Social en Argentina: Movimientos socioambientales en Mendoza. La defensa del agua y el rechazo a la megaminería en los inicios del Siglo XXI"*. Tesis para optar al título de doctor en ciencias sociales y humanas, Universidad Nacional de Quilmes, Argentina. Disponible en: www.eumed.net/tesis-doctorales/2011/lsw/
- Walsh, C. (2008). "Interculturalidad, Plurinacionalidad y Decolonialidad: las insurgencias político-epistémicas de refundar el Estado". *Revista Tabula Rasa*, 9,131-152. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/tara/n9/n9a09.pdf>
- Wilches - chaux, G. (1993). *Los desastres no son naturales: La vulnerabilidad global*. Red de Estudios Sociales de Prevención de Desastres de América Latina. Disponible en: www.desenredando.org/public/libros/1993/ldnsn/html/cap2.htm
- Wincler, P., Contreras, M., Beyá, J. y Molina, M. (2015). "El temporal del 8 de agosto de 2015 en la Bahía de Valparaíso". *Latin american journal of aquatic research* 45(4), 622-648. Disponible en: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-560X2017000400622
- Ziccardi, A. (1999). "Pobreza, territorio y políticas sociales". *Revista Mexicana de Sociología*, 109-126. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/3541193>

ANEXOS

Anexo 1

Quebradas de la comuna de Valparaíso.

Nombre de quebrada	
Juan Gómez	Cabritería
del Taqueadero	Santa Lucía
Calaguala	Ventisquero
Carvallo	San Francisco
San Agustín	Las Ánimas
Santo Domingo	del Pique
de Blanquillo	San Juan de Dios
de Márquez	de La Palmita
Jaime	de Los Pajonales
El Litre	de La Florida
de La Leona	de Los Lavados
de Los Chaparros	del Parque
del Sauce	de La Aguada
de Yungay	Las Perdices
de Las Monjas	Las Chanas
La Palma	Los Mayos
de Los Pescadores	Jiménez
de Las Cañas	Elías
Rodríguez	de Las Zorras
Polcuro	del Colo Colo
de Los Chercanes	del Oro
Perdices	Cajilla
Yerbas Buenas	Ramaditas
Las Habas	de La Greda
de La Aduanilla	El Almendro
de Los Pajonales	del Circo
Pequenes	del Membrillo
Roblería	Lecheros
Pumpin	

Fuente: Departamento de Sistema de Información Geográfica, en base a Cobertura Quebradas Históricas
Departamento Asesoría Urbana, Ilustre Municipalidad de Valparaíso 2019.

Anexo 2

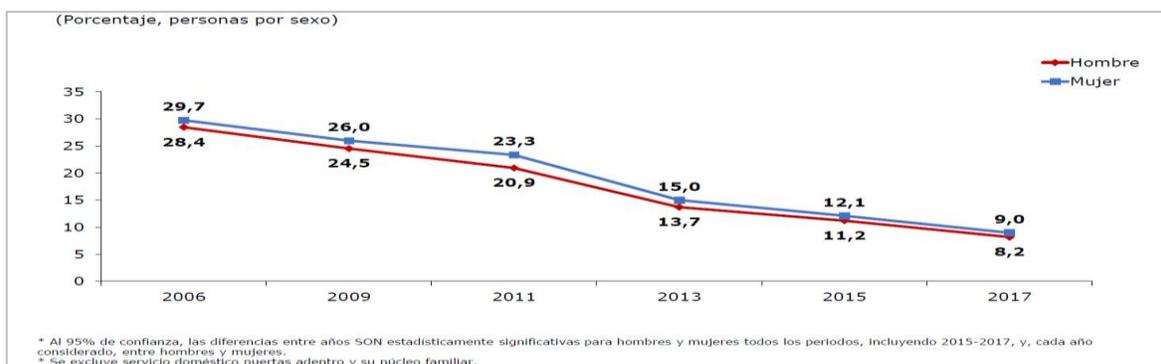
Proyección de la población comunal 2018 – 2030.

Año	Población
2018	298.087
2019	299.526
2020	300.972
2021	302.425
2022	303.885
2023	305.351
2024	306.825
2025	308.307
2026	309.795
2027	311.290
2028	312.793
2029	314.303
2030	315.820

Fuente: Departamento de Sistema de Información Geográfica, Ilustre Municipalidad de Valparaíso 2019, en base a tasa media de crecimiento intercensal del INE.

Anexo 3

Incidencia de la pobreza en la población por sexo, 2006-2017



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, Encuesta Casen 2006-2017.

Anexo 4

Distribución de personas ocupadas por rama de actividad y sexo Hombre.

Actividad	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
Agricultura, caza y silvicultura	1%	0,3%	0,6%
Explotación de minas y canteras	0,4%	0%	0,2%
Industria manufacturera	2,7%	2,1%	2,4%
Electricidad, gas y agua	1,5%	0,3%	0,9%
Construcción	15%	0,8%	8,1%
Comercio mayor, menor, restaurantes y hoteles	20,9%	32,5%	26,5%
Transporte y comunicaciones	13%	1,7%	7,6%
Establecimientos financieros y seguros	0,5%	0,8%	0,6%
Servicios comunales, sociales	45,1%	61,6%	53%
Total	100%	100%	100

Fuente: Estudio Diagnóstico Socio-económico Actualización del PLADECO, Fundación Sol en base a RSH Valparaíso (2017).

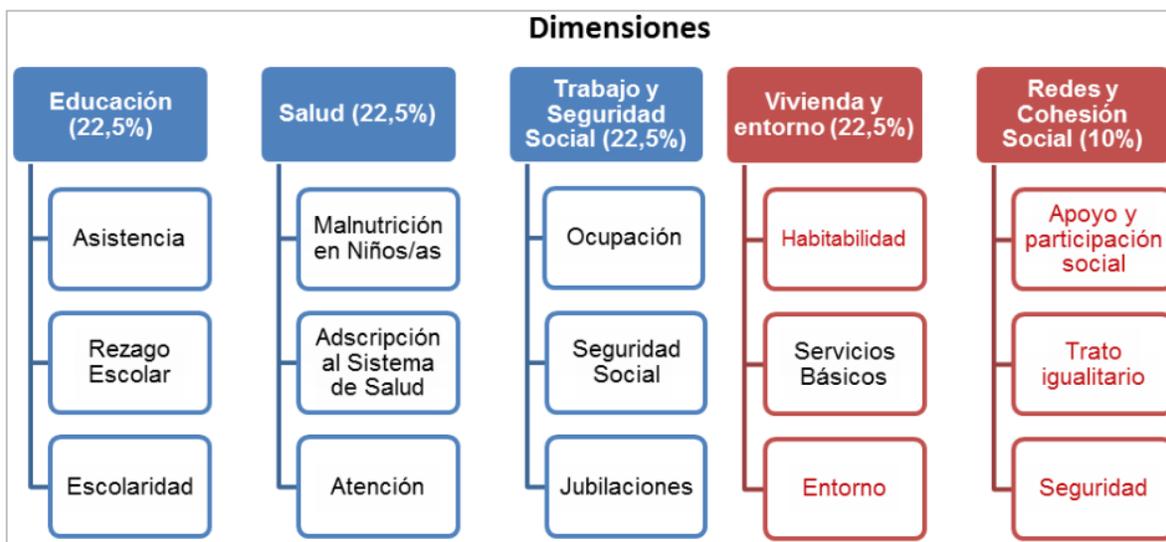
Anexo 5

Dimensiones, indicadores y umbrales definidos para cada indicador de la primera versión de la medida de pobreza multidimensional aplicada por el Ministerio de Desarrollo Social (2009-2013).

Dimensión	Indicadores	Umbral: El Hogar es carente si...
Educación	Asistencia Escolar	Uno de sus integrantes de 4 a 18 años de edad no está asistiendo a un establecimiento educacional y no ha egresado de cuarto medio, o al menos un integrante de 6 a 26 años tiene una condición permanente y/o de larga duración y no asiste a un establecimiento educacional.
	Escolaridad	Uno de sus integrantes mayores de 18 años ha alcanzado menos años de escolaridad que los establecidos por ley, de acuerdo a su edad.
	Rezago Escolar	Uno de sus integrantes de 21 años o menos asiste a educación básica o media y se encuentra retrasado dos años o más.
Salud	Malnutrición en niños (as)	Uno de sus integrantes de 0 a 6 años está con sobrepeso u obesidad, o está en desnutrición o riesgo de desnutrición.
	Adscripción a Sistema de Salud	Uno de sus integrantes no está afiliado a un sistema previsional de salud y no tiene otro seguro de salud.
	Atención de salud	Uno de sus integrantes no recibió atención de salud en los últimos 3 meses o no tuvo cobertura del sistema AUGE-GES, por razones ajenas a su voluntad o preferencia.
Trabajo y Seguridad Social	Ocupación	Uno de sus integrantes mayores de 18 está desocupado, es decir, actualmente no tiene trabajo y busca trabajo durante el período de referencia.
	Seguridad Social	Uno de sus integrantes de 15 años o más que se encuentra ocupado no cotiza en el sistema previsional y no es trabajador independiente con educación superior completa.
	Jubilaciones	Uno de sus integrantes en edad de jubilar no percibe una pensión contributiva o no contributiva y no recibe otros ingresos por arriendos, retiro de utilidades, dividendos e intereses
Vivienda	Hacinamiento	El número de personas en el hogar por dormitorio de uso exclusivo es mayor o igual a 2,5.
	Estado de la vivienda	Reside en una vivienda precaria o en una vivienda con muros, techos y/o piso en mal estado.
	Servicios básicos	Reside en una vivienda sin servicios sanitarios básicos (WC, llave dentro de la vivienda y agua según estándar urbano o rural).

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, 2015.

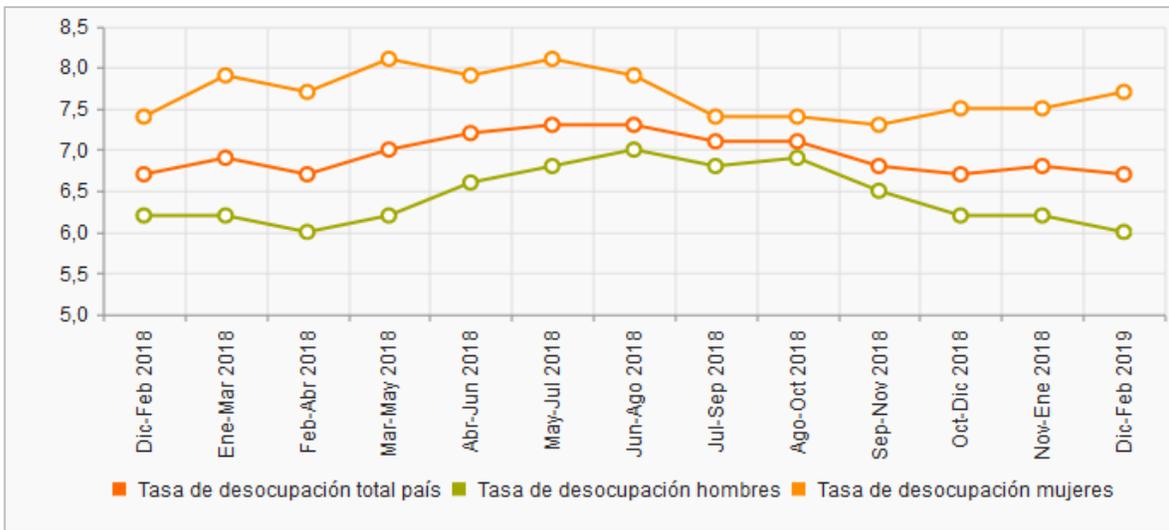
Esquema de dimensiones, indicadores y pesos de la medida ampliada de medición multidimensional de la pobreza (con entorno y redes) aplicada por el Ministerio de Desarrollo Social (2015).



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, 2016b.

Anexo 7

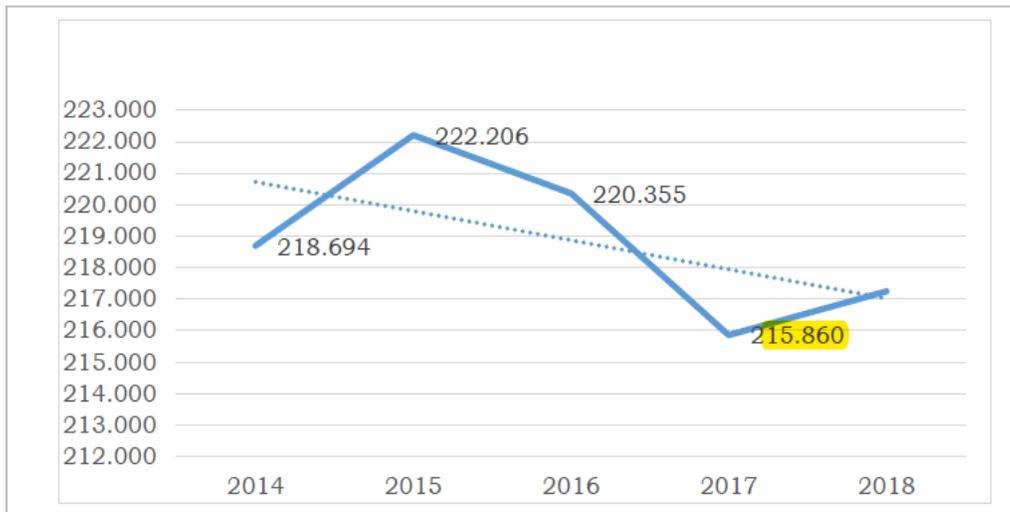
Evolución de la tasa de desocupación (%) según sexo, total país, trimestres móviles.



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo - ENE. Sitio web institucional, Instituto Nacional de Estadísticas S.f.

Anexo 8

Evolución de la población inscrita y validada por FONASA, años 2014-2017. CESFAM dependientes de CORMUVAL, comuna de Valparaíso.



Fuente: FONASA, 2018.

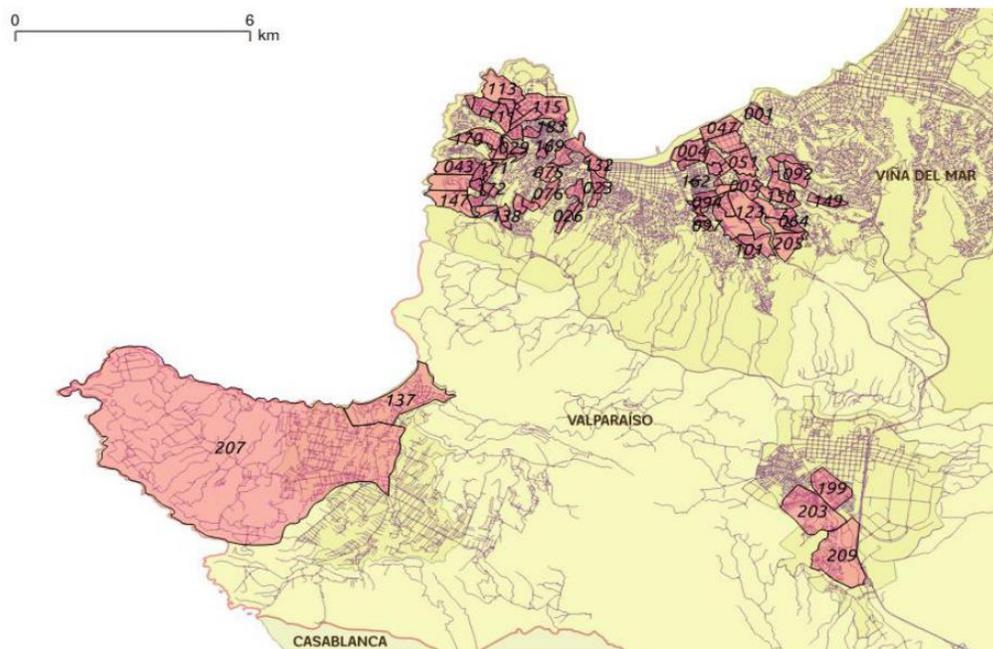
Anexo 9

Dependencia	Comuna		Región		País	
	2014	2017	2014	2017	2014	2017
Corporación Municipal	55	54	144	141	1.106	1.088
Municipal DAEM	0	0	318	315	4.225	4.108
Particular Subvencionado	97	97	705	690	6.065	5.866
Particular Pagado	17	15	99	97	595	617
Corporación Administración Delegada	1	1	6	6	70	70
Total	170	167	1.272	1.249	12.061	11.749

Fuente: Centro de estudios MINEDUC, 2017.

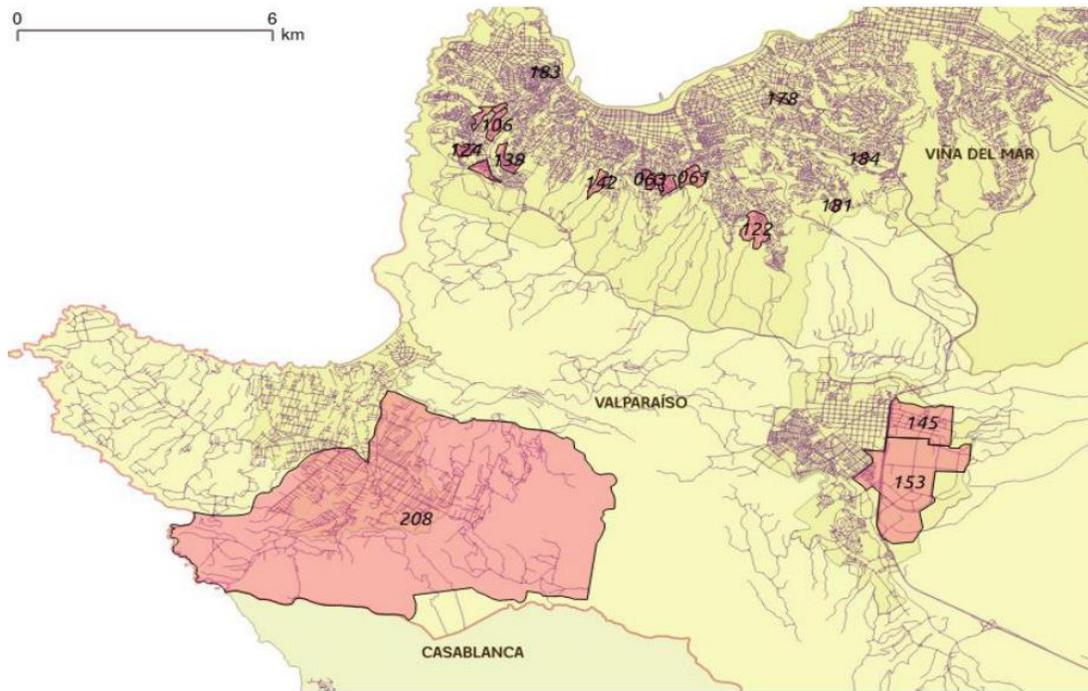
Anexo 10

Unidades Vecinales con Tasa de Ocupación de 50% o menos.



Fuente: Fundación SOL, con datos INE 2018 y MDS 2017.

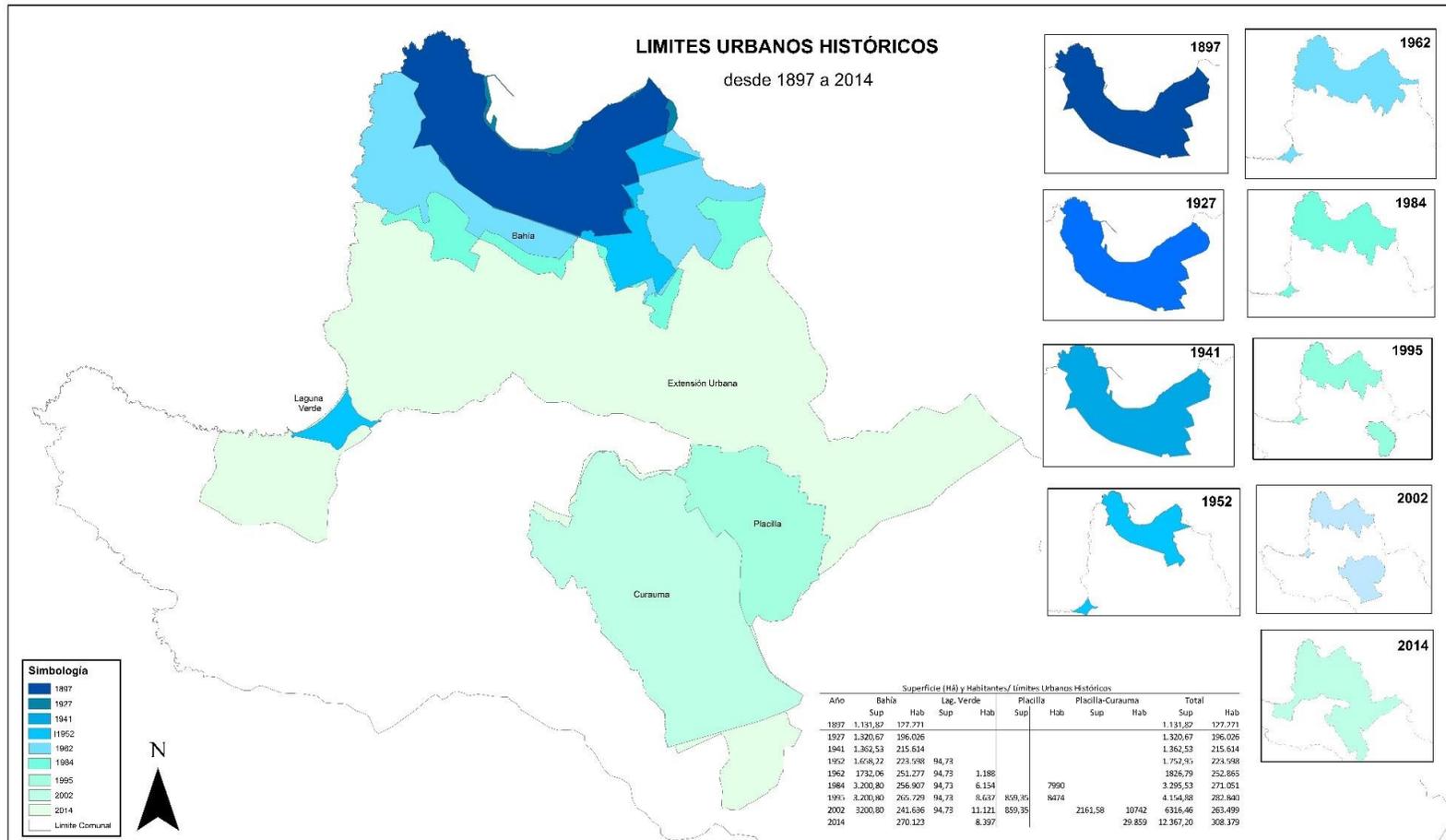
Unidades Vecinales con más de un 37% de inactividad relacionada con quehaceres del hogar, trabajo reproductivo y enfermedad crónica o invalidez.



Fuente: Fundación SOL, con datos INE 2018 y MDS 2017.

Anexo 11

Límites urbanos históricos de la comuna de Valparaíso, desde 1897 a 2014.



Fuente: Opazo, 2016.

Anexo 12

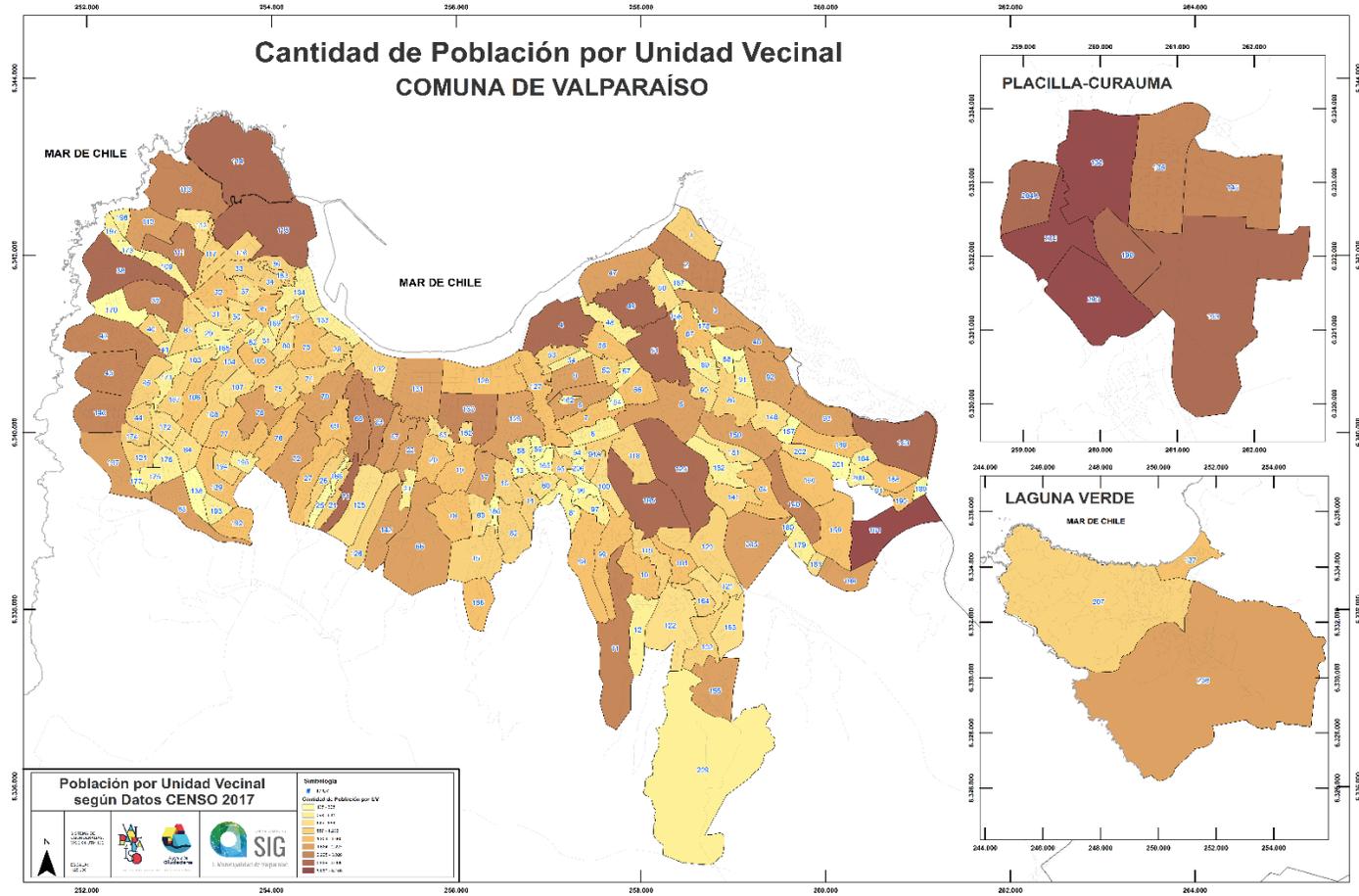
Unidades vecinales con mayor número de Hogares hacinados presentes en el Registro Social de Hogares según tramo de Calificación Socioeconómica (CSE) total por sexo del (la) jefe de hogar.

U.V	Total por sexo M (Mujeres) H (Hombres)	Cantidad de personas (jefes)	Calificación Socio económica
38	H	67	CSE 0-40
	M	146	
143	H	74	
	M	114	
136	M	102	
136	H	16	
131	M	1 a 9	CSE 91-100
22	M	1 a 9	
92	M	1 a 9	

Fuente: Elaboración propia 2019 en base a Registro Social Hogares (RSH, 2017).

Anexo 13

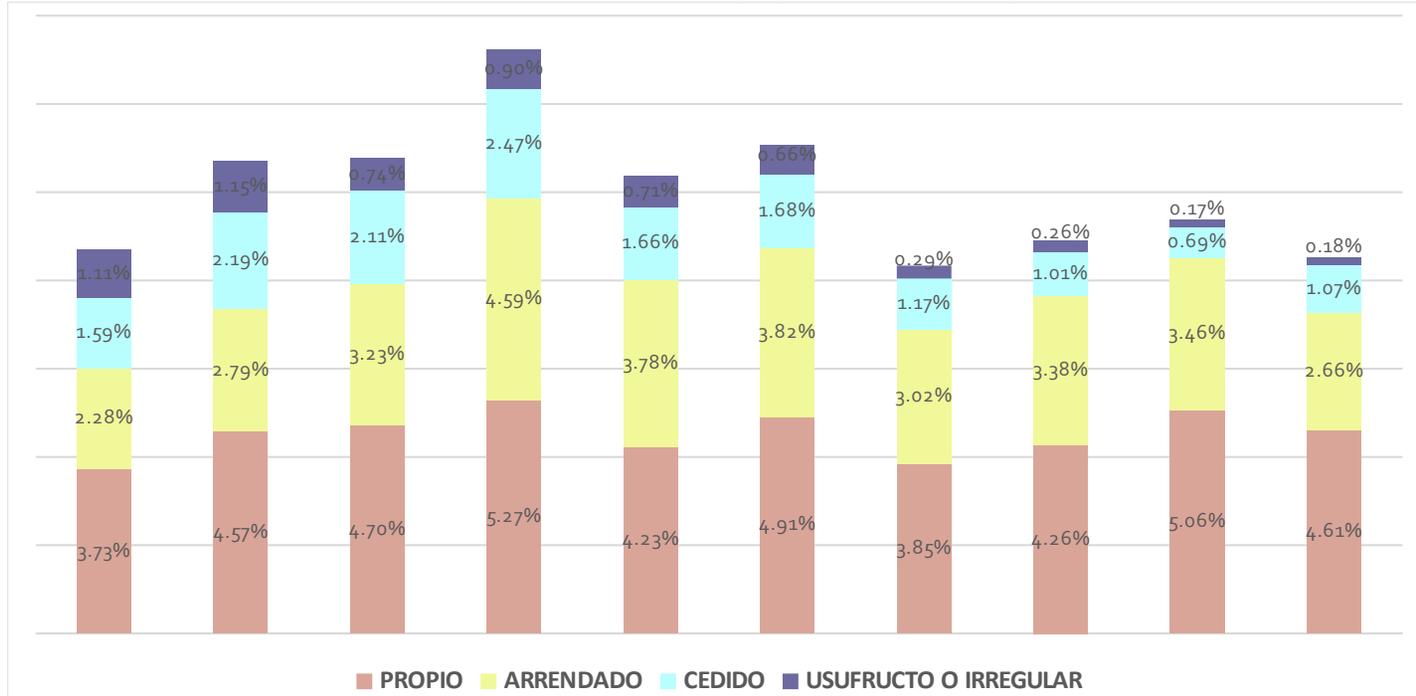
Cantidad de población por Unidad Vecinal, comuna de Valparaíso.



Fuente: Departamento de Sistema de Información Geográfica, Ilustre Municipalidad de Valparaíso 2017, en base a datos de Censo 2017, Instituto Nacional de Estadísticas 2017a.

Anexo 16

Bajo que ocupación ocupa el sitio, segregado por quintil y género (2017)



Fuente: Elaboración propia con datos de Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN) 2017, Ministerio Desarrollo Social 2017b.

Anexo 17

Unidades vecinales críticas por vivienda irregular.

Valparaíso:

UNIDADES VECINALES	SECTOR
85	Puertas negras, cerro Playa Ancha alto
147	Alemania federal, cerro Playa Ancha alto
43	Segundo sector Corvi, cerro Playa Ancha alto
126	Eusebio Lillo (entre calles Las Brisas y Mesana), cerro Mariposa
142	Osmán Pérez Freire, cerro Mariposa
66	Almirante Latorre, cerro Mariposa (arriba)
156	El Vergel alto
155	La Isla, San Roque
205	Villa Rapa Nui, sector Rodelillo

Placilla de Peñuelas:

UNIDADES VECINALES	SECTOR
136	Placilla Central y Norte
145	Placilla Oriente

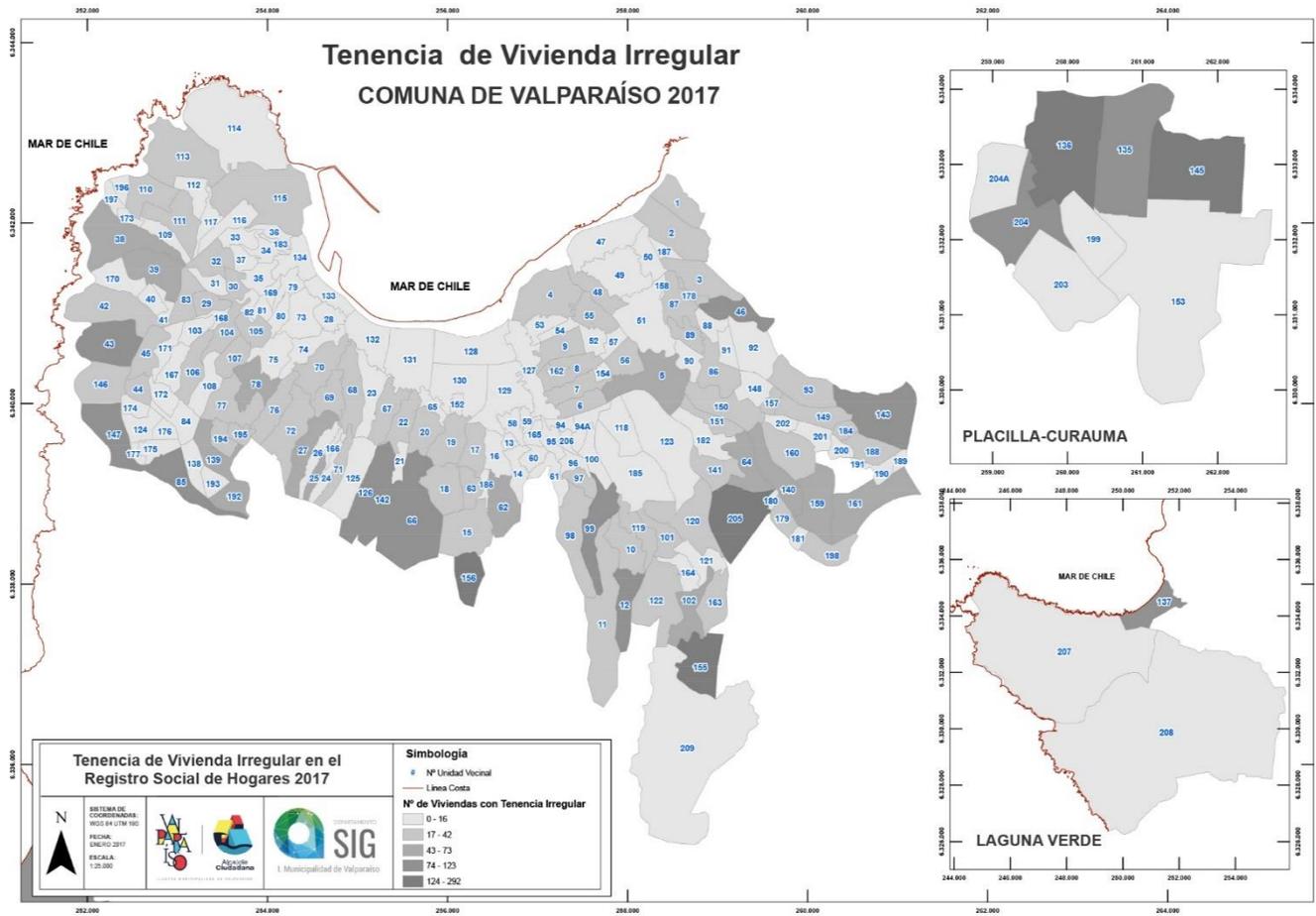
Laguna Verde:

UNIDADES VECINALES	SECTOR
137	Laguna Verde (área urbana)

Fuente: Elaboración propia 2019 en base a Registro Social Hogares (RSH, 2017).

Anexo 18

Tenencia de Vivienda Irregular.



Fuente: Departamento de Sistema de Información Geográfica, Ilustre Municipalidad de Valparaíso 2017, en base a Registro Social de Hogares, 2017.

Anexo 19

Listado de campamentos y cantidad de familias.

Catastro MINVU – Total vigentes: 39.

CAMPAMENTO	FAMILIAS
PUEBLO HUNDIDO	51
VILLA EUCALIPTUS 122 JORGE WASHINGTON	20
PAMPA ILUSION	233
LOS LANCHEROS DEL BONGO	193
SIN NOMBRE 10	46
LOS FLETEROS	58
LA ILUSION	21
SOFIA 35	40
VILLA ITALIA TURIN	37
NUEVA ESPERANZA 2	30
SIN NOMBRE 14	20
AREA VERDE	18
LA ISLA (VALPARAÍSO)	123
LAS ALONDRAS	52
SIMON BOLIVAR	38
VIENA 15	67
HERNÁN MERY	50
SIN NOMBRE 13	15

Fuente: Departamento de Desarrollo Habitacional, Ilustre Municipalidad de Valparaíso, 2019.

CAMPAMENTO	FAMILIAS
BUENA VISTA	39
EL GRAN FUTURO	76
MESANA ALTO	115
CAMPANILLA	90
JOHN KENNEDY	33
NUEVA ESPERANZA	12
PROGRESO EN LA COMUNIDAD	42
MANUEL RODRIGUEZ	27
FRANCISCO VERGARA	24
LA FRONTERA	18
SIN NOMBRE 15	22
SIN NOMBRE 17	11
SIN NOMBRE 9	18
TIRO AL BLANCO	37
LA TORTUGA	24
VISTA AL MAR	38
AMPLIACIÓN VIENTO SUR	9
BELLAVISTA	18
PASAJE LORENA	18
PEZOA VÉLIZ	26
VIOLETA PARRA	107
TOTAL FAMILIAS	1916

Fuente: Departamento de Desarrollo Habitacional, Ilustre Municipalidad de Valparaíso, 2019.

Campamentos nuevos- Total: 18.

CAMPAMENTO	FAMILIAS
NUEVO AMANECER	47
VIENTO FUERTE	34
LA FUERZA DE LOS VIENTOS	50
JORGE FARÍAS	9
VISTA HERMOSA 2DO SECTOR	16
LOMAS FRENTE AL MAR – MANUTARA	26
ANGEL PARRA	21
FLORIDA - MENA ALTO	15
EBEN EZER	23
PASAJE ÁGUILA	40
SAN FRANCISCO	26
LA LAGUNA	11
LOS COLONIZADORES DEL ALTO	42
ÁREA VERDE LAS AMERICAS	15
COSTA RICA	9
HIJOS DE PLACILLA	67
QUEBRADA LOS PLÁTANOS	21
OTAEGUI	40
TOTAL FAMILIAS	512¹⁸⁵

Fuente: Departamento de Desarrollo Habitacional, Ilustre Municipalidad de Valparaíso, 2019.

185 No se contabiliza toma Tierras Rojas – Charles de gaullé.

A modo de complementar esta información, es preciso señalar que los últimos campamentos que SERVIU ha declarado como cerrados en los años 2017-2018 son los siguientes:

CAMPAMENTOS CERRADOS 2017	
CAMPAMENTO	FAMILIAS
SIMPSON	22
PASAJE LAS TORRES	32
CRISTO REDENTOR	67
Total Familias	121
CAMPAMENTOS CERRRADOS 2018	
CAMPAMENTO	FAMILIAS
EL VERGEL ALTO	101
COCHAMO	28
COLO COLO	16
Total Familias	145

Fuente: Departamento de Desarrollo Habitacional, Ilustre Municipalidad de Valparaíso, 2019.

Anexo 20

Cantidad de familias en campamentos por cerro, comuna de Valparaíso.



Fuente: Elaboración Propia 2019 en base a datos entregados por Servicio de Vivienda y Urbanización (SERVIU) de Valparaíso, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2017.

Anexo 21

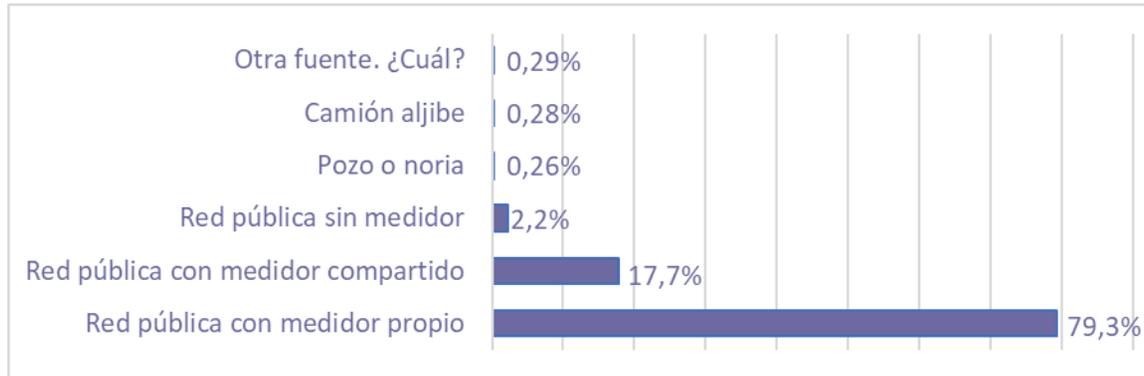
Listado de los sectores donde la Municipalidad de Valparaíso entrega agua por medio de camión aljibe, comuna de Valparaíso.

- El Vergel
- Bajada Laguna Verde
- Fonasa 5
- Campamento Viento Fuerte
- Aquiles Ramírez
- Violeta Parra
- Mesana
- Viviendas aledañas a camino La Pólvora
- Ruda Poniente
- Hijos de Placilla
- Pinos de Placilla
- Manuel Rodríguez
- Rocuant
- San Roque
- Cuesta Colorada
- Sector “Parcelas”
- Sector Casas de Peñuelas
- Parque Quebrada Verde
- Canil de Laguna Verde

Fuente: Departamento de Desarrollo Habitacional, Ilustre Municipalidad de Valparaíso, 2019.

Anexo 22

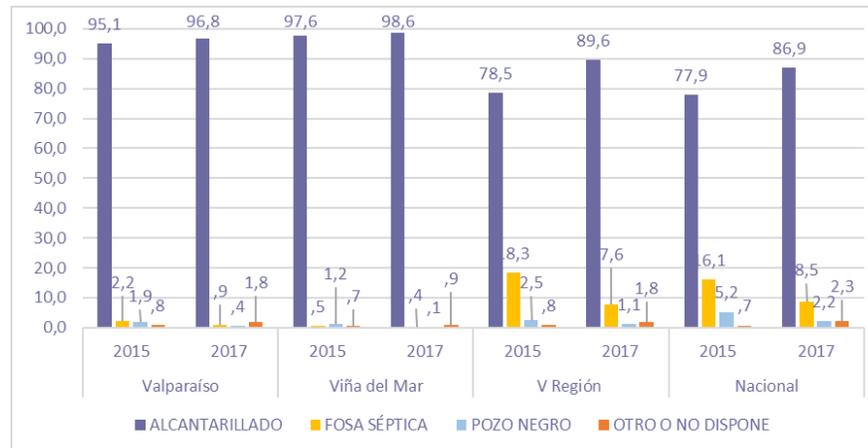
Procedencia del agua en la vivienda, comuna de Valparaíso, 2017.



Fuente: Elaboración propia 2019 en base a datos de Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN) 2017, Ministerio de Desarrollo Social 2017b.

Anexo 23

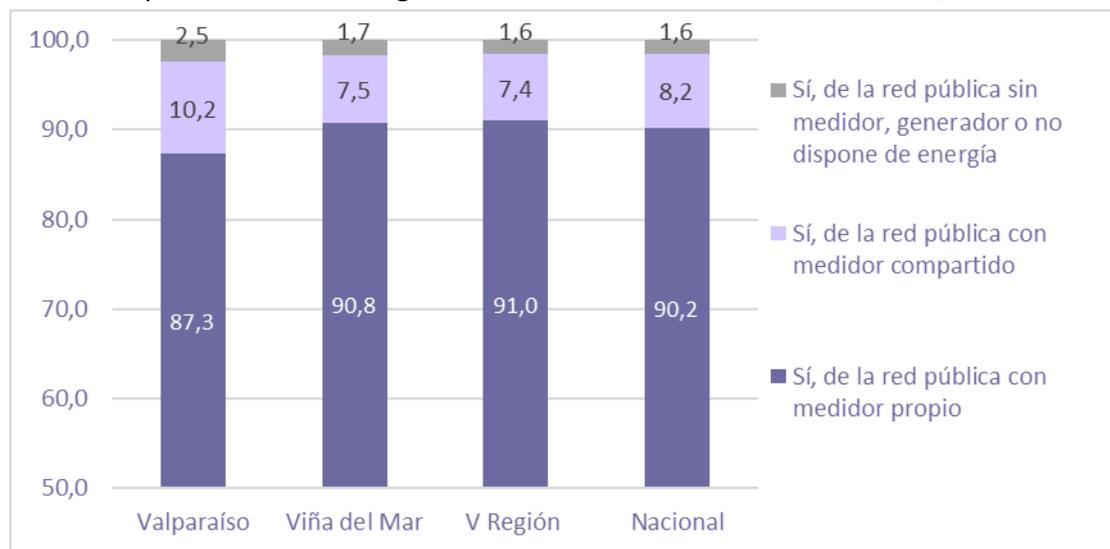
Sistema de eliminación de excretas (residuos WC) de las viviendas. Contraste Comuna - Región – País, 2017.



Fuente: Elaboración propia 2019 en base a datos de Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN) 2015 y 2017, Ministerio de Desarrollo Social 2015 y 2017b.

Anexo 24

Disponibilidad de energía eléctrica en las viviendas de la comuna, 2017.



Fuente: Elaboración propia 2019 en base a datos de Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN) 2015 y 2017, Ministerio de Desarrollo Social 2015 y 2017b.

Anexo 25

Fuente energía para cocinar, calefacción, sistema de agua caliente en viviendas de la comuna, 2017.

Para cocinar:

Tipo	Porcentaje
Gas licuado (cilindro)	85,3
Gas por red (de cañería)	13,7
Leña o derivados (pellets, astillas o briquetas)	0,2
Electricidad	0,3
Energía solar	0,3
No usa combustible o fuente de energía	0,0
No sabe/No responde	0,1
Total	100,0

Fuente: Elaboración propia 2019 en base a datos de Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN) 2015 y 2017, Ministerio de Desarrollo Social 2015 y 2017b.

Para calefacción:

Tipo	Porcentaje
Gas licuado (cilindro)	36,6
Gas por red (de cañería)	3,2
Parafina o petróleo	4,8
Leña o derivados (pellets, astillas o briquetas)	10,4
Carbón	0,2
Electricidad	10,0
Energía solar	0,6
No usa combustible o fuente de energía	19,4
No tiene sistema	14,8
No sabe/No responde	0,1
Total	100,0

Fuente: Elaboración propia 2019 en base a datos de Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN) 2015 y 2017, Ministerio de Desarrollo Social 2015 y 2017b.

Para sistema de agua caliente:

Tipo	Porcentaje
Gas licuado (cilindro)	76,0
Gas por red (de cañería)	14,3
Parafina o petróleo	0,2
Leña o derivados (pellets, astillas o briquetas)	0,5
Carbón	0,1
Electricidad	1,3
Energía solar	1,3
No usa combustible o fuente de energía	3,1
No tiene sistema	3,0
No sabe/No responde	0,1
Total	100,0

Fuente: Elaboración propia 2019 en base a datos de Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN) 2015 y 2017, Ministerio de Desarrollo Social 2015 y 2017b.

Anexo 26

Áreas verdes reconocidas por las comunidades en la comuna de Valparaíso.

PARQUES RECONOCIDOS POR COMUNIDADES, SECTOR ANFITEATRO



Fuente: Elaboración propia en base a Departamento de Medio Ambiente, Ilustre Municipalidad de Valparaíso 2019.

Anexo 27

Viajes Según Período del Día y Modo de Transporte, Comuna de Valparaíso.

Periodo		No Motorizado	Transporte Mixto	Transporte Privado	Transporte Público	TOTAL
1	Punta Mañana (7:30:00 - 8:30:00)	23 279	347	39 742	43 760	107 128
2	Punta Mediodía (13:15:00 - 14:15:00)	14 372	141	11 810	24 314	50 636
3	Fuera de Punta (10:30:00 - 11:30:00)	11 223	151	4 637	13 249	29 260
4	Punta Tarde (18:00:00 - 19:00:00)	16 903	244	13 378	24 220	54 745
5	Resto (Otros Horarios)	117 128	2 651	116 071	188 605	424 455
Total		182 905	3 534	185 638	294 147	666 224

Fuente: Ilustre Municipalidad de Valparaíso 2018a en base a SECTRA, 2014.

Anexo 28

Tiempo de viaje Promedio (Minutos), según Período del Día, por Modo de Transporte, Comuna de Valparaíso y Gran Valparaíso.

ID	Transp. Público	Transp. Privado	Transp. Mixto	No Motoriz.	COMUNA promedio	GVALPO promedio
1	35.45	22.83	48.50	13.28	26.21	28.37
2	33.50	21.43	81.25	11.58	24.38	24.96
3	34.22	25.66	50.00	11.34	23.56	25.96
4	43.37	30.69	85.63	10.42	29.69	31.34
5	37.28	26.75	67.90	11.20	26.99	28.61
Total (Promedio)		36.77	25.47	66.65	11.56	27.85
Resaltados valores por sobre el promedio de cada modo						

Fuente: Ilustre Municipalidad de Valparaíso 2018a en base a SECTRA 2014.

Anexo 29

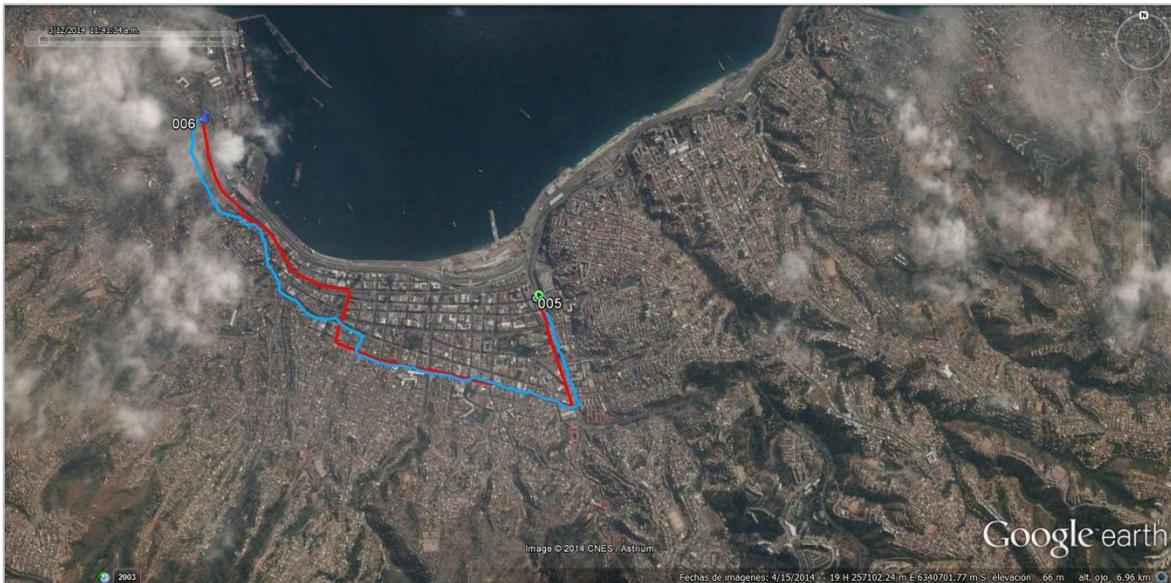
Distinciones Relevantes y su peso en las menciones y discursos sobre el tema de Movilidad-Conectividad.



Fuente: Ilustre Municipalidad de Valparaíso 2018 (Diagnóstico Preliminar Conectividad, PLADECO).

Anexo 30

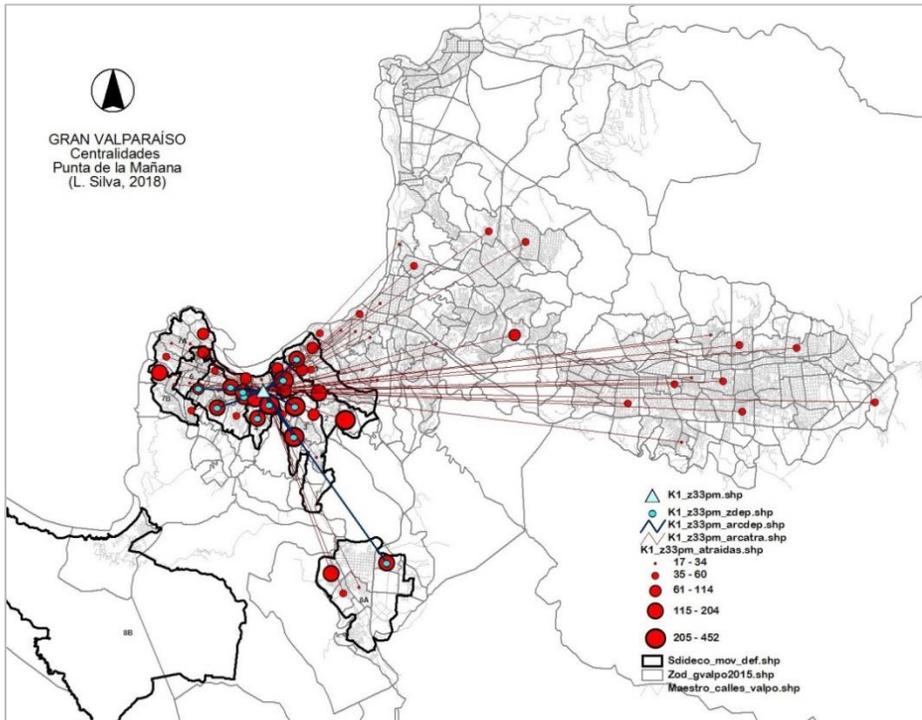
Recorridos de Trolebús por el borde del Plan de Valparaíso y su rol principal de articulador entre los dispositivos de transporte metropolitanos y los locales en la relación Plan-Cerro.



Fuente: Catastro de Tte. Público del sector de Valparaíso anfiteatro, 2014.

Anexo 31

Primera Centralidad, Zonas Dependientes y Zonas Atraídas, Periodo Punta Mañana, Zona 33, El Almendral, Valparaíso.



Fuente: Ilustre Municipalidad de Valparaíso 2018a.

Anexo 32

Indicadores de dotación de equipamiento por Sectores DIDECO y total Comunal.

DISPONIBILIDAD/ Acceso a Equipamiento	UNID./ pers.	SDID 1	SDID 2	SDID 3	SDID 4	SDID 5	SDID 6	SDID 7A	SDID 7B	SDID 8A	SDID 8B	SDID BA	SDID BP
COMERCIO PRODUCTOS COTIDIANOS (Pers/Estab)	61	148	181	273	168	68	178	90	202	106	1123	6	7
CENTROS DE SALUD (m2/pers)	0.80	0.14	0.15	1.71	0.16	0.15	0.23	1.34	0.16	0.10	0.01	6.80	0.00
CENTRO SERV. SOCIAL COMUNITARIO (Pobl./Un.)	1 624	1 845	1 158	1 299	822	1 353	934	1 372	1 079	4 537	10 860	19 656	0
HOGAR Y CLUB DE ADULTOS MAYORES (Ad.May/Un.)	169	305	222	241	139	187	139	156	163	822	1 400	38	13
BIBLIOTECA Y CENTROS CULTURALES (Hab/Un.)	7 557	12 451	19 110	0	0	5 110	19 609	5 489	0	15 124	0	1 035	286
PLAZAS Y AREAS VERDES (m2/habitante)	4.55	1.02	0.35	5.56	0.04	0.78	1.36	12.35	25.63	4.19	0.45	4.60	3.86
EDUCACIÓN PRE-BÁSICA (m2/Pers 0 a 5 años)	1.37	3.85	0.67	0.76	4.65	1.14	1.41	0.87	2.90	0.14	0.06	1.36	0.00
EDUCACIÓN SUPERIOR (Establ/Pers 15 a 64 años)	0.21	0.20	0.04	0.03	0.11	0.06	0.00	0.80	0.00	0.06	0.00	1.43	0.00
EDUCACIÓN MEDIA Y BÁSICA (m2/Pers 6 a 15 años)	25.31	1.14	3.51	0.44	3.23	1.69	0.63	4.07	1.08	1.94	0.05	14.02	4.29
ESPACIO DEPORTIVO DE BARRIO (m2/pers)	1.00	0.86	0.94	0.86	0.41	0.53	1.19	2.06	1.80	0.22	0.05	2.82	15.14
PARADAS DE TRANSPORTE PÚBLICO (Nº)	220	27	10	12	11	26	4	25	10	13	0	74	8
DISTANCIA PROM A VIAS LOC. COL. (mt)	68.54	117.05	83.90	42.05	202.55	151.03	22.33	29.35	107.26	15.31	0.00	27.89	23.76
COBERTURA PARADAS LOC. COL. (Pers/Parad.)	4 112	1 845	3 822	4 005	1 270	1 769	4 902	1 317	2 267	3 490	0	266	179
CUARTEL DE CARABINEROS (Pobl. Serv./Unidad)	24 686	49 804	12 740	24 027	13 971	45 989	19 609	32 934	0	22 686	32 581	9 828	0
CUARTEL DE BOMBEROS (Pobl. Serv./Unidad)	23 143	49 804	38 220	0	0	0	0	32 934	0	45 372	32 581	1 787	0
GRIFOS DE INCENDIOS (Habitantes/Unidad)	226	234	157	278	152	500	213	227	261	247	0	139	65

Fuente: Ilustre Municipalidad de Valparaíso 2018a.

Anexo 33

Inventario de Activos de Movilidad para las personas.

ACTIVOS DE MOVILIDAD (Infraestructura)	TOTAL	SDID 1	SDID 2	SDID 3	SDID 4	SDID 5	SDID 6	SDID 7A	SDID 7B	SDID 8A	SDID 8B	SDID BA	SDID BP
RED VIAL ZDIDECO (Longitud - mt)	568 132	51 912	63 189	65 895	32 059	75 386	30 080	76 683	37 448	83 263	0	46 864	5 352
Numero de Arcos o Tramos (Numero)	2 936	273	277	187	186	447	136	383	163	341	0	478	65
Ancho Promedio Calzada (mt)	6.60	6.35	5.83	5.94	5.49	5.45	5.80	7.74	6.78	6.17	0.00	9.28	7.75
RED PEATONAL (Longitud - mt)	9 489	736	1 333	145	1 224	3 506	652	599	63	353	0	700	179
Ancho de Veredas Promedio (mt)	1.23	1.40	1.40	0.85	0.84	0.93	0.95	1.17	0.80	1.47	0.00	2.33	1.43
ASCENSORES (Numero)	15	0	4	0	0	5	1	2	0	0	0	2	1
Capacidad Promedio (Pasaj./Ascensor)	5.81	0	13	0	0	10	6	14	0	0	0	10	12

Fuente: Ilustre Municipalidad de Valparaíso 2018a en base a SECTRA 2014.

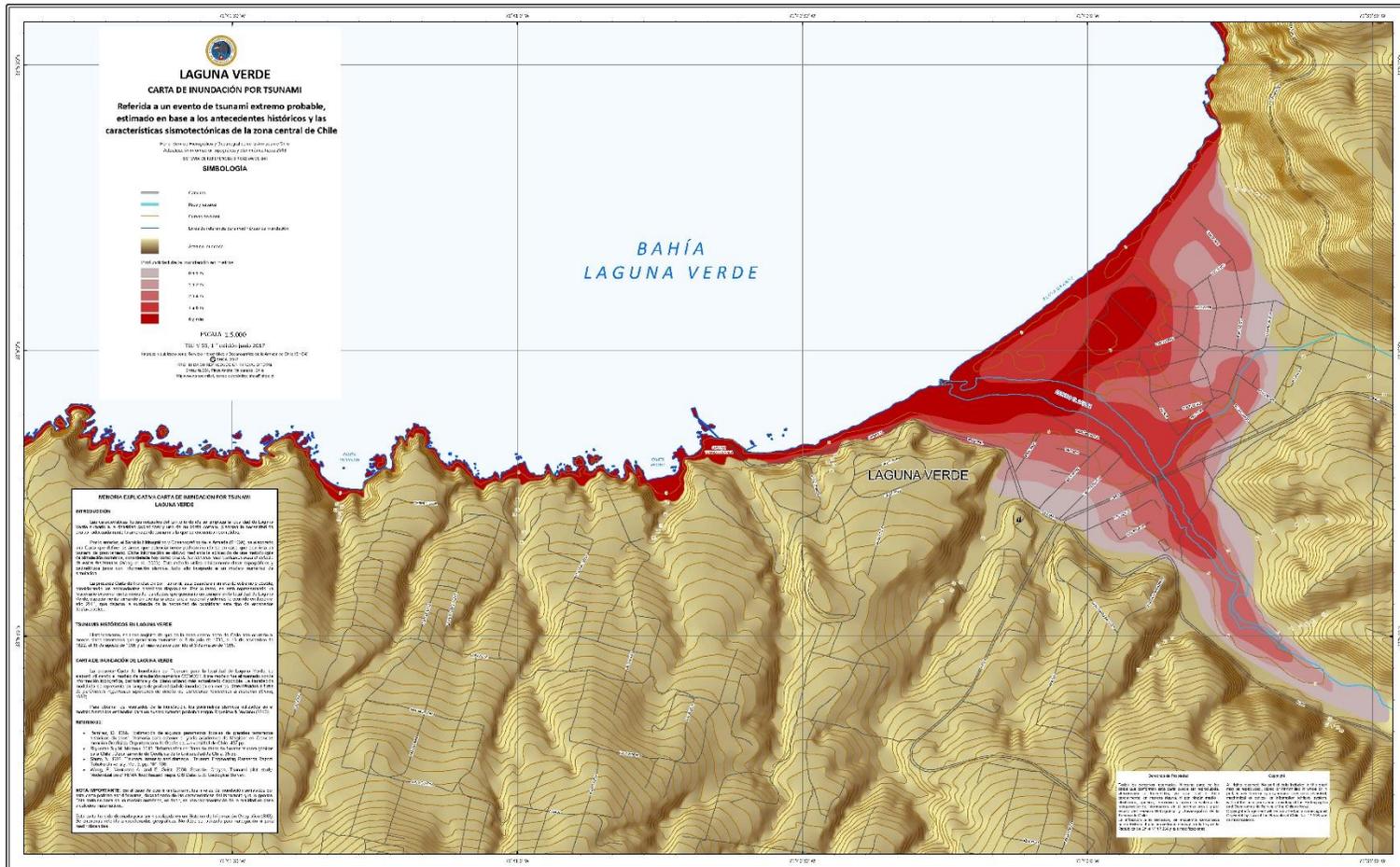
Anexo 34

Activos de Movilidad, tiempos de viaje promedio en minutos, por modo o dispositivo de movilidad, y sector DIDECO.

ACTIVOS DE MOVILIDAD (Tiempo Viaje/Modo)	LOCOM.COLECTIVA (minutos)			AUTO PARTICULAR (minutos)			CAMINATA (minutos)		
	Prom.	Máx.	Mínimo	Prom.	Máx.	Mínimo	Prom.	Máx.	Mínimo
TOTAL prom.	40.1	124.0	5.0	24.2	110.0	1.0	46.6	110.0	1.0
SECTOR DIDECO 1	34.7	60.0	13.0	23.2	40.0	2.0	28.3	40.0	2.0
SECTOR DIDECO 2	35.1	80.0	5.0	18.8	30.0	10.0	14.9	30.0	10.0
SECTOR DIDECO 3	42.1	80.0	20.0	31.2	60.0	15.0	15.6	60.0	15.0
SECTOR DIDECO 4	28.6	90.0	10.0	20.0	30.0	10.0	84.7	30.0	10.0
SECTOR DIDECO 5	34.7	60.0	13.0	23.2	40.0	2.0	28.3	40.0	2.0
SECTOR DIDECO 6	36.6	90.0	15.0	18.8	40.0	10.0	8.0	40.0	10.0
SECTOR DIDECO 7A	32.1	62.5	16.3	32.7	110.0	4.0	18.3	110.0	4.0
SECTOR DIDECO 7B	34.8	65.0	8.0	23.7	80.0	1.0	10.8	80.0	1.0
SECTOR DIDECO 8A	39.6	60.0	22.5	29.7	60.0	8.3	9.1	60.0	8.3
SECTOR DIDECO 8B	105.6	124.0	97.0	40.9	48.0	30.0	322.0	48.0	30.0
SECTOR DIDECO BA	28.2	40.0	15.0	12.9	19.0	5.0	8.5	19.0	5.0
SECTOR DIDECO BP	29.5	45.0	10.0	15.0	20.0	10.0	11.2	20.0	10.0

Fuente: Ilustre Municipalidad de Valparaíso 2018a en base a EOD, SECTRA 2014.

Carta de Inundación por Tsunami (CITSU) Laguna Verde.



Fuente: SHOA, 2017.

Anexo 37

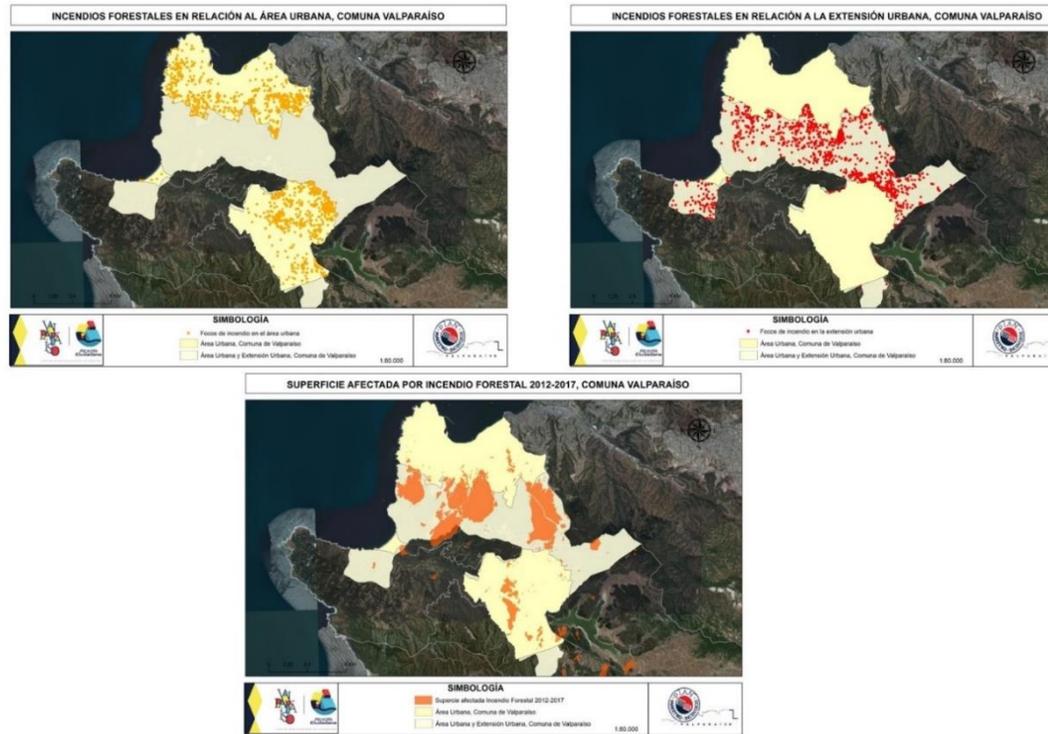
Tipos de combustible de origen de los focos de incendios forestales ocurridos entre 1998 y 2017 en la comuna de Valparaíso.

Tipo de combustible	Número de focos de incendios	% respecto al total de focos
Pastizal	2.380	72,2%
Matorral	170	5,2%
Arbolado Nativo	3	0,1%
Eucalyptus	409	12,4%
Pino	126	3,8%
Basural	7	0,2%
Desechos	182	5,5%
Desecho Forestal	13	0,4%
Otros	8	0,2%
TOTAL	3.298	100%

Fuente: Ilustre Municipalidad de Valparaíso, 2018c.

Anexo 38

Incendios forestales en relación a las áreas urbanas, de extensión urbana y rurales de la comuna de Valparaíso.



Fuente: Ilustre Municipalidad de Valparaíso, 2018c.

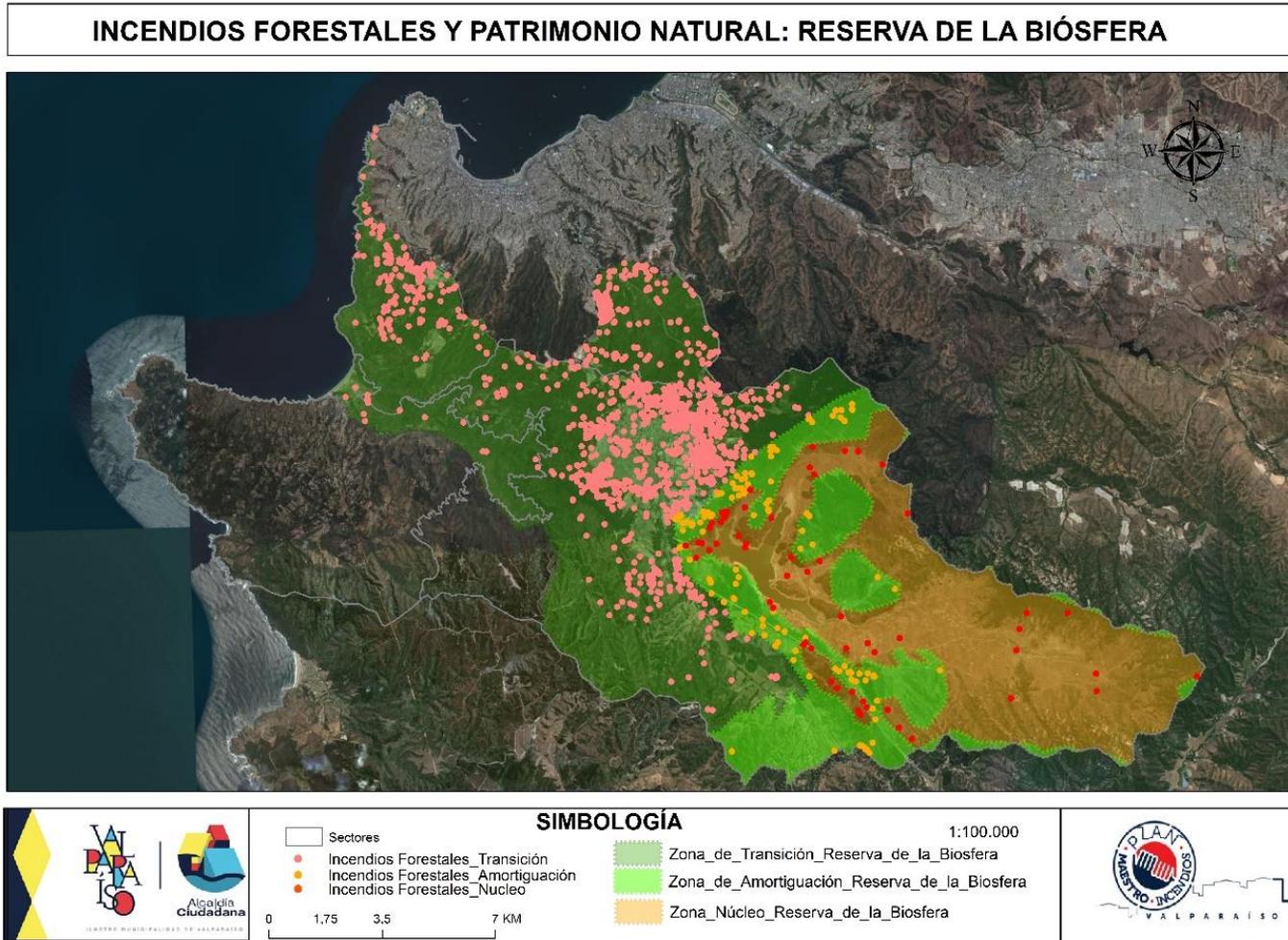
Cantidad de focos incendios urbano forestal en área urbana, extensión urbana y fuera del área urbana de la comuna de Valparaíso

	URBANA	EXTENSIÓN URBANA	FUERA AREA URBANA	TOTAL DE FOCOS 1998-2017
FOCOS	1757	1173	368	3298
TOTAL (u+eu)	2930			

Fuente: Ilustre Municipalidad de Valparaíso, 2018c.

Anexo 39

Reserva de la Biósfera Campana Peñuelas respecto de los focos de Incendios urbano-forestales.

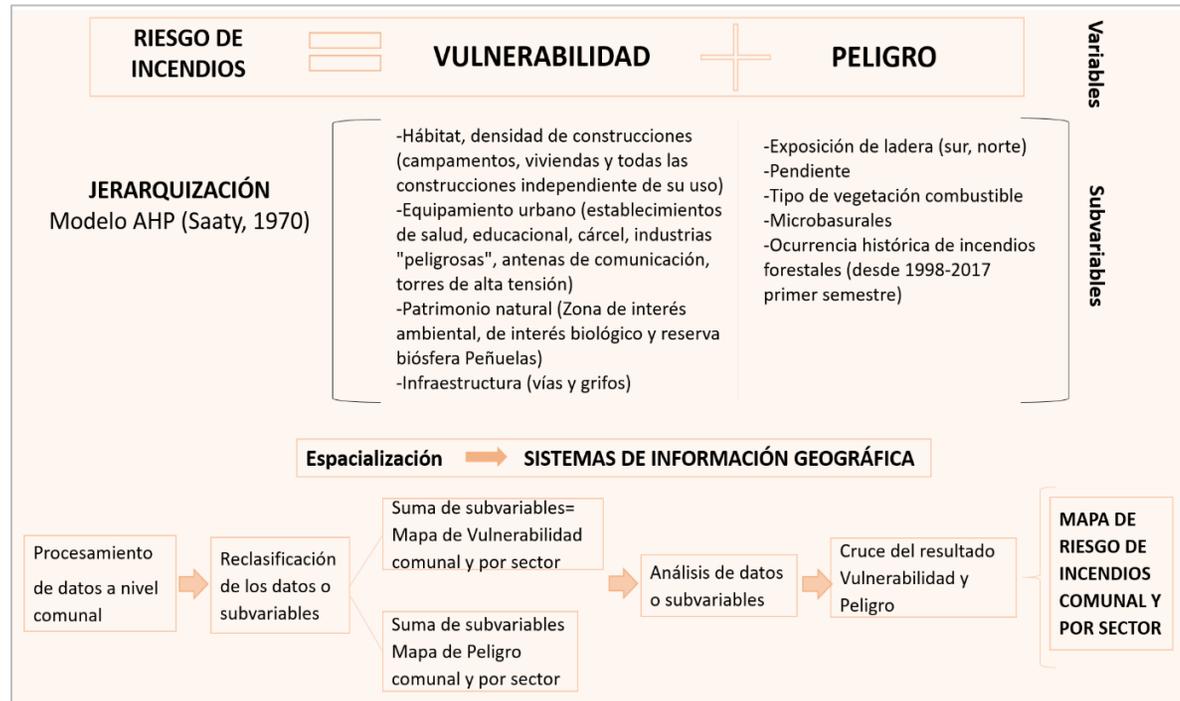


Fuente: Ilustre Municipalidad de Valparaíso, 2018c.

Anexo 40

Identificación de áreas de riesgo ante desastre por incendio forestal

Metodología para la evaluación del riesgo de incendio en la comuna de Valparaíso.



Fuente: Ilustre Municipalidad de Valparaíso, 2018c.

Anexo 41

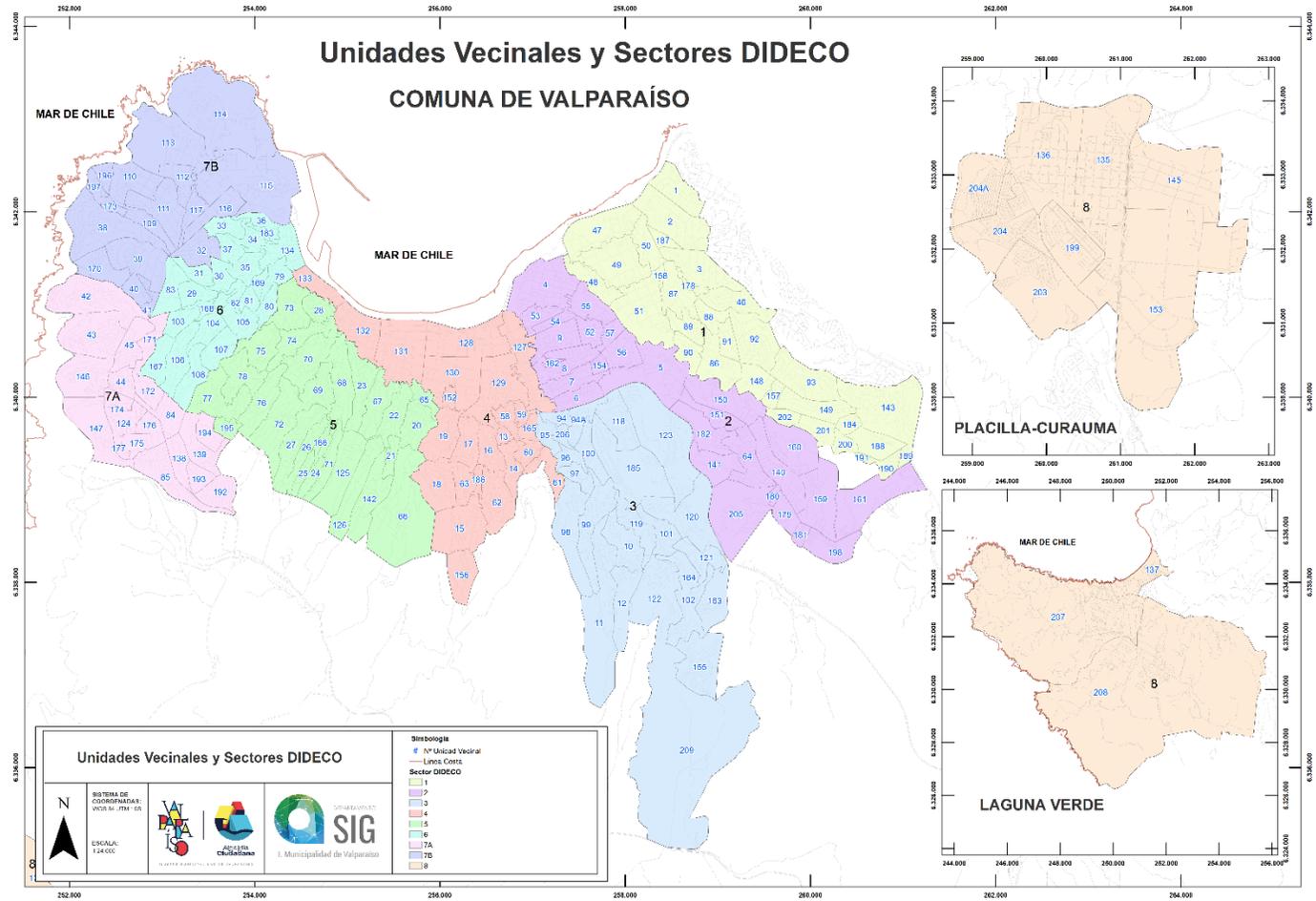
Solicitudes de registro animal en la comuna de Valparaíso

Región	Comuna	Número de Responsables Personas Naturales registrados	Número de Responsables Personas Jurídicas registrados	Número de Solicitudes de Registro Animal en Estado Revisión	Número de Solicitudes de Registro Animal en Estado Aprobado	Número de Solicitudes de Registro Animal en Estado Rechazado	Número de Animales Registrados
REGIÓN DE VALPARAÍSO	VALPARAÍSO	12.772	1	11.652	1.127	682	2.702

Fuente: Departamento de Medio Ambiente, Ilustre Municipalidad de Valparaíso, 2019.

Anexo 42

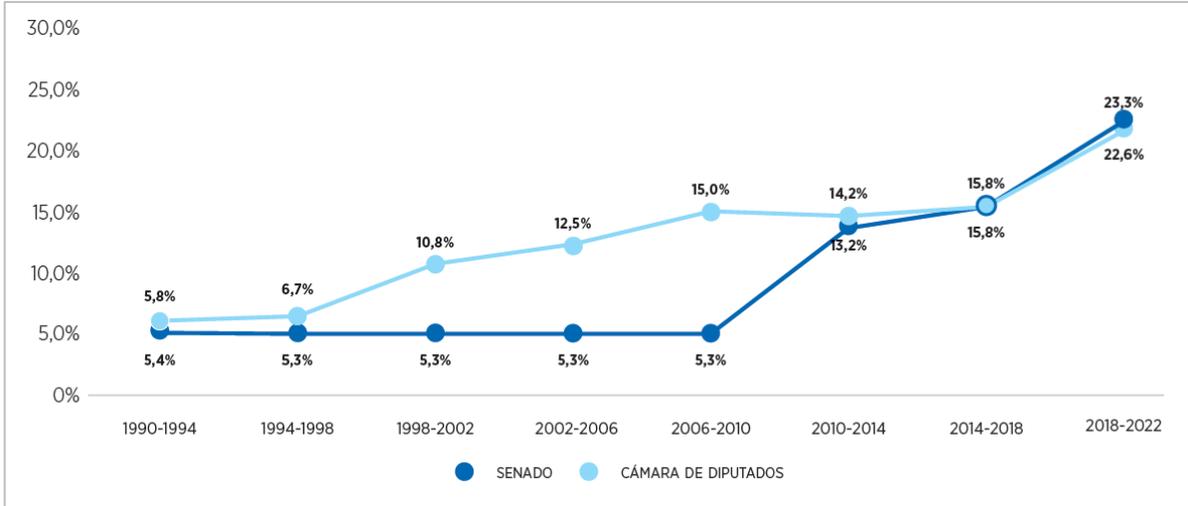
Unidades vecinales por sectores DIDECO



Fuente: Departamento de Sistema de Información Geográfica, Ilustre Municipalidad de Valparaíso 2018.

Anexo 43

Proporción de escaños en el Congreso ocupados por mujeres electas según Cámara, 1990-2022.



Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2010b.

Anexo 44

Evolución de sindicalización por género, 2002-2013¹⁸⁶

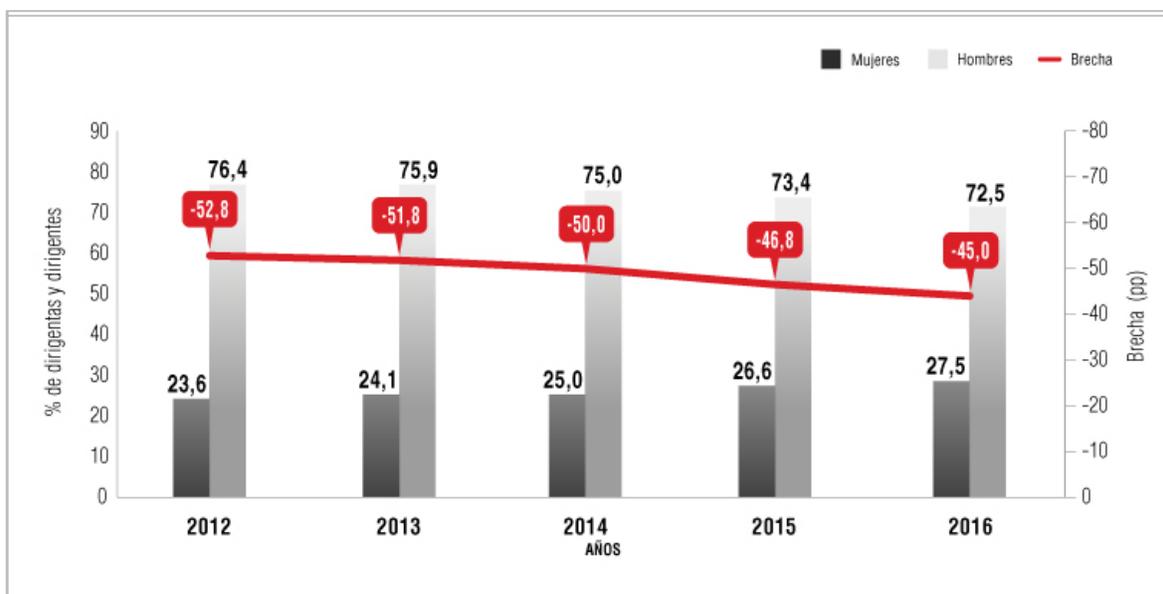


Fuente: Elaboración propia en base a Compendio de series estadísticas 1990-2013, Dirección del Trabajo 2016.

¹⁸⁶ Incluye a los asalariados del sector privado, personal de servicio doméstico y trabajadores por cuenta propia. Excluye a asalariados del sector público.

Anexo 45

Distribución porcentual y brechas entre dirigentas y dirigentes sindicales en sindicatos vigentes de base, por sexo, según año¹⁸⁷.



Fuente: Registros administrativos de la Dirección del Trabajo. 2012 - 2016.

¹⁸⁷ Los datos son presentados a nivel nacional.

Anexo 46

Cantidad de sindicatos activos y de trabajadores afiliados, por rama de actividad económica, Región de Valparaíso, años 2011 a 2013.

Rama de actividad económica		2011	2012	2013
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Sindicatos	36	37	40
	Trabajadores	3.334	3.325	3.277
Pesca	Sindicatos	53	51	49
	Trabajadores	2.918	3.079	2.692
Explotación de minas y canteras	Sindicatos	34	32	28
	Trabajadores	4.271	6.383	4.272
Industrias manufactureras	Sindicatos	93	92	97
	Trabajadores	8.083	7.739	8.085
Suministro de electricidad, gas y agua	Sindicatos	15	16	17
	Trabajadores	1.176	1.207	1.181
Construcción	Sindicatos	31	39	35
	Trabajadores	2.308	3.039	3.485
Comercio	Sindicatos	250	247	239
	Trabajadores	24.237	22.782	22.940
Hoteles y restaurantes	Sindicatos	26	25	25
	Trabajadores	1.466	1.453	1.664
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	Sindicatos	264	261	248
	Trabajadores	13.032	13.204	12.818
Intermediación financiera	Sindicatos	9	14	13
	Trabajadores	1.216	2.137	2.063
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	Sindicatos	46	60	71
	Trabajadores	2.755	3.193	3.600
Administración pública y defensa	Sindicatos	3	4	3
	Trabajadores	523	592	502
Enseñanza	Sindicatos	79	87	83
	Trabajadores	4.930	5.331	5.324
Servicios sociales y de salud	Sindicatos	21	26	26
	Trabajadores	2.040	2.200	2.586
Otras actividades de servicios comunitarios	Sindicatos	84	81	80
	Trabajadores	6.619	9.641	8.637
Hogares privados con servicio domestico	Sindicatos	2	5	5
	Trabajadores	13	53	53
Otras actividades no especificadas	Sindicatos	50	14	15
	Trabajadores	1.930	360	553
Total	Sindicatos	1.096	1.091	1.074
	Trabajadores	80.851	84.718	83.732

Fuente: Dirección del Trabajo, 2016.

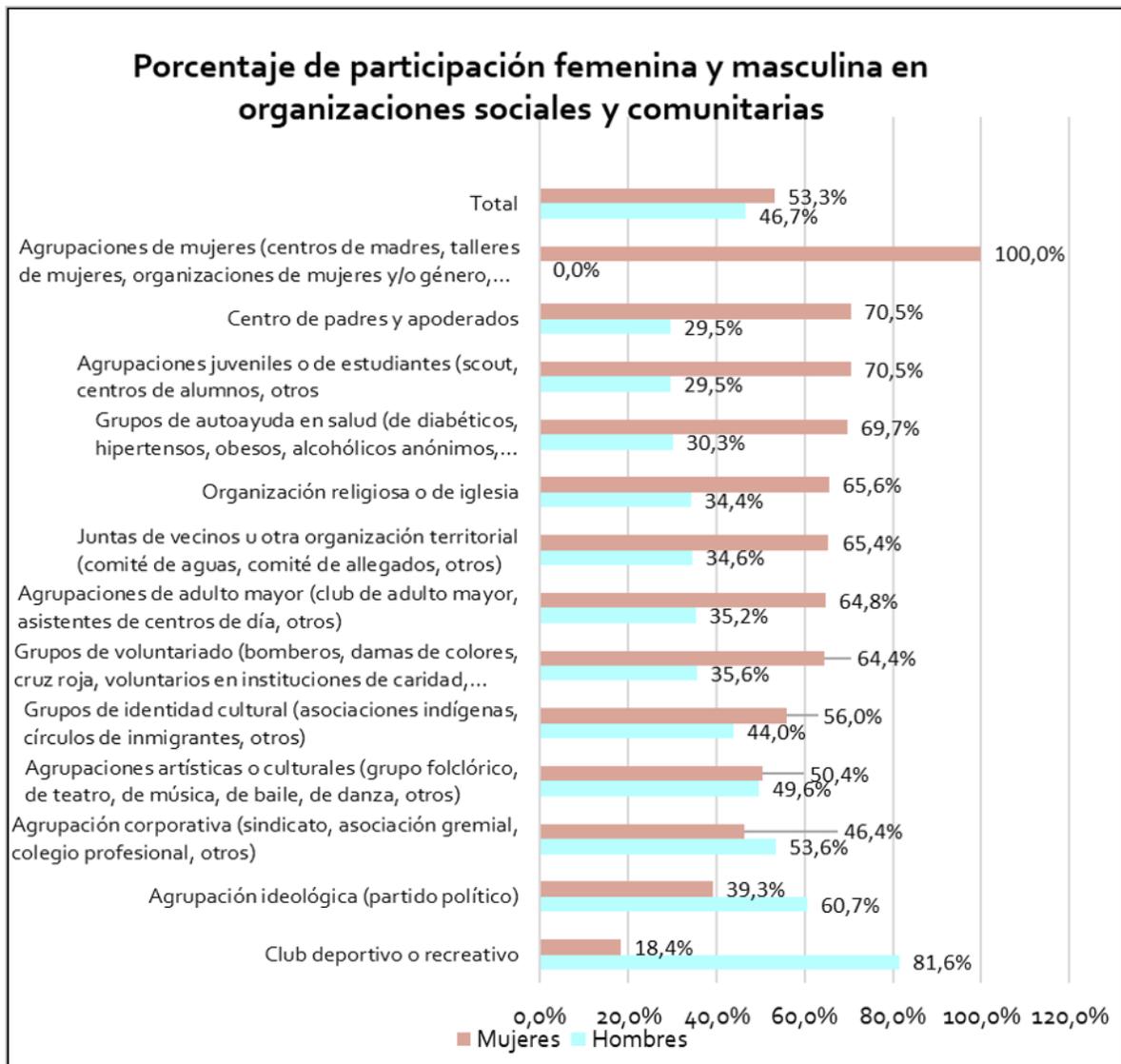
Cantidad de sindicatos activos y de trabajadores afiliados, por rama de actividad económica,
Región de Valparaíso, año 2014 a 2016

Rama de actividad económica		2014	2015	2016
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Sindicatos	35	37	33
	Trabajadores	3.261	3.257	2.518
Pesca	Sindicatos	52	46	51
	Trabajadores	3.031	2.703	3.050
Explotación de minas y canteras	Sindicatos	30	29	31
	Trabajadores	4.627	4.254	4.323
Industrias manufactureras	Sindicatos	94	105	99
	Trabajadores	8.224	9.769	9.870
Suministro de electricidad, gas y agua	Sindicatos	16	18	18
	Trabajadores	1.184	1.372	1.546
Construcción	Sindicatos	42	45	48
	Trabajadores	3.761	4.876	5.125
Comercio	Sindicatos	240	237	247
	Trabajadores	23.366	22.824	24.576
Hoteles y restaurantes	Sindicatos	31	36	37
	Trabajadores	2.308	3.017	2.950
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	Sindicatos	271	283	288
	Trabajadores	14.018	14.697	15.345
Intermediación financiera	Sindicatos	17	16	18
	Trabajadores	2.345	2.293	2.373
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	Sindicatos	73	83	85
	Trabajadores	3.825	4.891	5.857
Administración pública y defensa	Sindicatos	5	7	5
	Trabajadores	692	797	259
Enseñanza	Sindicatos	99	106	117
	Trabajadores	6.139	6.546	7.930
Servicios sociales y de salud	Sindicatos	28	26	30
	Trabajadores	2.759	2.469	3.192
Otras actividades de servicios comunitarios	Sindicatos	79	85	89
	Trabajadores	6.002	6.366	6.124
Hogares privados con servicio domestico	Sindicatos	13	15	18
	Trabajadores	265	326	376
Otras actividades no especificadas	Sindicatos	25	28	38
	Trabajadores	810	2.157	3.073
Total	Sindicatos	1.150	1.202	1.252
	Trabajadores	86.617	92.614	98.487

Fuente: Dirección del Trabajo, 2016.

Anexo 47

Participación femenina y masculina en organizaciones sociales y comunitarias.



Fuente: Elaboración propia en base a CASEN 2017, Ministerio de Desarrollo Social 2017b.

VALPARAÍSO



Alcaldía
Ciudadana

I. MUNICIPALIDAD DE VALPARAÍSO

PLA DECO 2020 2030

*Creamos Valparaíso
para el Siglo XXI*

